



Darnaseo

Españolas de ultramar

en la historia y en la literatura

Juan Francisco Maura



PUV

ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA



© Hernando Maura

Españolas de Ultramar

COLECCIÓN PARNASEO

1

Colección dirigida por

José Luis Canet

Coordinación

Julio Alonso Asenjo

Rafael Beltrán

Marta Haro Cortés

Nel Diago Moncholí

Evangelina Rodríguez

Josep Lluís Sirera

ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR EN LA HISTORIA Y EN LA LITERATURA

AVENTURERAS, MADRES, SOLDADOS, VIRREINAS, GOBERNADORAS, ADELANTADAS,
PROSTITUTAS, EMPRESARIAS, MONJAS, ESCRITORAS, CRIADAS Y ESCLAVAS EN LA
EXPANSIÓN IBÉRICA ULTRAMARINA

(Siglos XV a XVII)

Juan Francisco Maura

Obra gráfica: Hernando Maura

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2005

©

De esta edición:

Publicacions de la Universitat de València,
Juan F. Maura

Junio de 2005
I.S.B.N.: 84-370-6245-4
Depósito Legal:
SE-3915-2005 E.U.

Diseño de la cubierta:
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Dibujos:
Hernando Maura

Maquetación:
José Luis Canet

Publicacions de la Universitat de València
<http://puv.uv.es>
publicacions@uv.es

Parnaseo
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de
Ciencia y Tecnología, referencia HUM2005-01334

MAURA, Juan Francisco

Españolas de ultramar en la historia y en la literatura : aventureras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina : (siglos XV a XVII) / Juan Francisco Maura ; obra gráfica, Hernando Maura.

Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2005.

300 p.; 17 × 23,5 cm. — (Parnaseo ; 1)

Referencias bibliográficas.

I.S.B.N.: 84-370-6245-4

1. Mujeres — España — S.XV/XVII.
2. España — Colonias — América Latina — S.XV/XVII.
305-055.2(460)"16/18"
325.3(460:8=134.2)"16/18"

ÍNDICE

ABREVIATURAS	9
PRÓLOGO	11
DEDICATORIA	21
INTRODUCCIÓN: MUJERES HISPANAS EN LA CONQUISTA DEL NUEVO MUNDO	23
PRIMERA PARTE: PRESENCIA FEMENINA EN LOS SIGLOS XV Y XVI	
Los españoles no fueron solos	27
Porcentaje de emigración femenina en los primeros años	33
Influencia lingüística de las españolas en el Nuevo Mundo	51
El planteamiento histórico inglés	54
Identificación con el vencido	63
SEGUNDA PARTE: LA MUJER EN LOS PRIMEROS TEXTOS DE LA EXPLORACIÓN Y LA CONQUISTA	
Primeras noticias de mujeres en la conquista de ultramar	69
La mujer americana y el conquistador	81
Españolas empresarias en los primeros años de la conquista de América	86
Las gobernadoras Isabel de Bobadilla, Beatriz de la Cueva y Catalina de Montejo	94
Mujeres índias en las expediciones de Pánfilo de Narváez y Francisco Vázquez de Coronado a la Florida: 1528-1541	107
Las mujeres y la esclavitud	113
Guiomar: reina y esclava	119
La Malinche y Guadalupe	122
TERCERA PARTE: LAS MUJERES EN LA VIDA INTELECTUAL	
La mujer en la sociedad española e hispanoamericana del siglo XVI	131
Mujeres en la vida intelectual española durante los siglos XVI y XVII	138
La presencia femenina y la monarquía	151
La mujer y el cuerpo eclesiástico	156
Primeras escritoras del Nuevo Mundo	160
Sor Nada, ardores divinos de una monja adolescente: Escritos inéditos de una recién profesa del siglo XVI	169
CUARTA PARTE: MUJERES DE ARMAS EN LAS LETRAS Y EN LA HISTORIA	
Mujeres en la literatura y en las crónicas de la época: Laurencia y Amarilis	179

María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar de la Conquista de México	185
<i>La Araucana</i> , <i>La conquista de Nuevo México</i> y <i>Las elegías de varones ilustres</i> : Tres épicas de la conquista de América	191
Personajes históricos femeninos al borde de la ficción	205
Isabel Barreto: Señora del Pacífico	213
Inés Suárez: Corazón de León	219
María de Vera y Leonor Ponce de León: Las pobladoras	223
Mujeres de armas sin límites geográficos	228
La Monja Alférez y Santa Rosa de Lima	230
CONCLUSIÓN	237
APÉNDICE A: Relación de algunas de las primeras mujeres que pasaron a la Nueva España	239
APÉNDICE B: Privilegio de Doña Isabel Montezuma	263
APÉNDICE C: Averiguación de los que verdaderamente son conquistadores de la Nueva España	267
OBRAS CITADAS	287

Abreviaturas

ACDA	Archivo Casa Ducal de Alba
ACDMS	Archivo Casa Ducal de Medina Sidonia
AGI	Archivo General de Indias
AGS	Archivo General de Simancas
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPS	Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla
APM	Archivo de Protocolos de Madrid
BN	Biblioteca Nacional
BPR	Biblioteca del Palacio Real
BSLE	Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial
RAH	Real Academia de la Historia

Prólogo

Desde que llegué a Estados Unidos, hace ya un cuarto de siglo, noté que en las clases y en los libros de historia de este gran país toda la historiografía estaba orientada hacia la herencia angloprotestante. Ni siquiera en los estados del sur se percibía una clara reivindicación de la herencia hispana.¹ Pero no solamente se pasaba por alto tan importante legado sino que las pocas veces que aparecía tenía un tinte negativo. Eran muy pocos los españoles que se salvaban, aparte del padre las Casas, el explorador jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca (del que acabé haciendo mi tesis doctoral) y algún misionero más.² Las mujeres no solamente no eran mencionadas sino que su presencia en este continente era sencillamente negada: «Los españoles vinieron solos». Afortunadamente las cosas han cambiado para bien en los últimos años. Mi primer trabajo escrito sobre mujeres españolas en América apareció en 1993³ y versa sobre esclavas españolas en el Nuevo Mundo, un tema que me resulta fascinante, del que he venido trabajando desde entonces y del que todavía hay mucho que escribir.⁴

Para empezar, decir que en el presente libro no está incluida la extraordinaria aportación de la mujer portuguesa en la expansión ultramarina protagonizada por este pequeño gran país hermano. Hubiese sido de mi agrado poder profundizar más en todas aquellas mujeres lusas que participaron en la expansión portuguesa del Brasil, Africa y Asia pero esta investigación, que ya ha sido realizada en parte por otros, se sale de los límites de este trabajo.⁵ Así recoge el cronista Juan de Castellanos el valor de una mujer portuguesa, sin dejarnos su nombre, en un enfrentamiento contra los indios de Maracaibo en Venezuela. A ella se unieron otras muchas que ni siquiera son mencionadas.

Otro gran escuadrón por hacer presa
A puerta de un buhío se abalanza,
Mas una mujer fuerte portuguesa
Arrebató en las manos una lanza,
Y lo hizo volver mal que le pesa
Con harto más desorden que ordenanza,
Y en el conflicto hizo por su parte
Lo que pudo hacer el fiero Marte

(Castellanos, Parte 1, Elegía 1, Canto 3, 203).

En los últimos años ha habido un renacer de estudios dedicados a la mujer hispana incluyendo la aportación de la mujer española (negra, mulata y mestiza) e indígena du-

1. Nuevo México sería la más notoria excepción. Efectivamente, todo lo sucedido anteriormente a la llegada a Jamestown y al viaje del Mayflower no ha tenido mayor importancia.

2. Paradojicamente para mí, resultó uno de los personajes más siniestros a la vez que interesantes de estos tiempos.

3. Véase, «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica».

4. En estas páginas aparecerán algunos fragmentos de artículos ya publicados anteriormente por mí.

5. Boxer, C. R. *Women in the Iberian Expansion Overseas, 1415-1815*.

rante los primeros años de la conquista de América. Gracias a estos trabajos y a la labor investigadora de pioneros en este tema, muchas mujeres se han salvado del olvido y de una casi segura amputación histórica. Entre los primeros investigadores, que ya desde el siglo XIX han tratado este tema, podemos destacar a José Toribio Medina, Fernández Duro, O'Sullivan-Bearé, Konetzque, Acosta de Samper, Borges, Villafañe, Muriel, Ots Capdequí, Lockhart, y más recientemente y con más o menos fortuna, López de Mariscal, Pla, Delamarre, Sallard, Vega, y un servidor entre otros. Ya escribía hace casi una década en mi libro *Women in the Conquest of America* (1997), cómo muchos de los textos del canon histórico actual (escritos en inglés) han negado la presencia femenina hispana en América. Afortunadamente, gracias a la labor realizada recientemente, el proceso contrario resulta irreversible a pesar de que todavía estemos en la superficie de la investigación de un enorme material que queda por descubrir en los diferentes archivos públicos y privados de todos los rincones del mundo que hablan la lengua que estas mujeres enseñaron.⁶ De igual manera, se han escrito en los últimos años numerosos y muy buenos trabajos sobre la mujer renacentista y su contribución socio cultural en el desarrollo de la Edad Moderna. Esta tendencia sigue vigente y confío en que pronto el *corpus* acumulado sobre la mujer de esta época tenga una relevancia tal que no se pueda obviar a la hora de presentar la historia de este periodo. Dicho esto, considero que el presente trabajo es el más documentado hasta la fecha que conozco sobre este tema.⁷ Existen también asociaciones culturales dedicadas al estudio de la mujer hispánica que están aportando un caudal enorme de información.⁸ Resulta sin embargo necesario destacar que buena parte del trabajo escrito se basa en documentación impresa y muy poca en documentos manuscritos originales. Esta ha sido la causa de que la mayor parte de las investigaciones y publicaciones de los últimos años se hayan centrado en los mismos personajes: Sor Juana Inés de la Cruz, María de Zayas y Sotomayor, Catalina de Erauso (la monja alférez), Teresa de Cartagena y la Malinche. Esta tendencia está cambiando y ahora están empezando a aparecer trabajos con una base documental inédita importante.⁹

Aunque suene prosaico decirlo, muchas veces se quiere ver la historia como si de un campeonato de fútbol se tratase, una contienda entre vencedores y vencidos, entre buenos y malos, explotadores y explotados. A menudo son los gobiernos de turno de nuestros países y autonomías los que crean una historia «nacional» que se queda raquítica a la hora de hablar de la dimensión y proyección universal que ha tenido la mujer iberoamericana. Cuántas veces nos encontramos a españoles que nunca han pisado suelo americano y cuyos antepasados jamás se aventuraron a salir de su pueblo ni a cruzar ningún mar ni océano que hablan a voz en grito, levantando su copa como si de

6. La extraordinaria labor de catalogación de manuscritos del antiguo Archivo de Protocolos de Sevilla que ha realizado el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América merece el mayor respeto. Una labor silenciosa y ardua alejada de todo protagonismo académico que ha conseguido dar a conocer infinidad de documentación relacionada con América y con todos aquellos hombres y mujeres que tuvieron algo que ver con lo acontecido al otro lado del Atlántico.

7. De los realizados sobre la presencia de españolas en ultramar en los siglos XV y XVI.

8. La Asociación de Escritoras Españolas y Americanas (AEEA), por ejemplo. Igualmente se han organizado congresos internacionales sobre la mujer colonial en Cuba (Casa de las Américas), Honduras, Estados Unidos, etc.

9. Véase, *Women, Text and Authority in Early Modern Spanish World*. Edited by Marta V. Vicente y Luis Correguera.

una espada se tratase, de cómo se conquistó México a los aztecas, Perú a los incas o de cuándo «cruzamos» las selvas del Brasil y la inmensidad del Pacífico. En contrapartida, cuántas veces nos encontramos a hispanoamericanos que hablan de la increíble crueldad de los españoles cuando corre por ellos la sangre de aquellos que critican y que no son otros sino sus antepasados. O de angloamericanos que critican a ambos sin darse cuenta de que el elemento indígena nacional de Estados Unidos se reduce a un «detalle erudito» en su demografía y que además hasta el día de hoy se les insulta como «borrachos» y «vagos» porque viven en sus reservas como si de un campo de concentración se tratase.¹⁰

Pero la historia no es un partido de fútbol en donde la mayoría se asocia con los «ganadores» o «buenos», por eso de que «las derrotas son huérfanas y las victorias tienen muchos padres», tal y como queda reflejado en la opinión y adhesión que se tiene a personajes que han pasado de héroes a villanos, v.g: Colón, Cortés, Las Casas, etc. La historia de la expansión de los pueblos ibéricos por todo el orbe pertenece a todos los que hoy hablamos alguna de las lenguas que estos hombres y mujeres trajeron. Por eso es importante conocer los dos lados del Atlántico,¹¹ para así darnos cuenta de que la fuerza del idioma y la cultura es más fuerte que cualquier otra característica de un pueblo. Ya lo decía el creador de la primera gramática española en 1492: «nación, gente que por lengua se distingue». Cuando el presidente argentino Hipólito Yrigoyen en 1917 declaró el día 12 de octubre como día de la «raza», conmemorando la llegada de Colón a tierras americanas, creó algunos problemas diplomáticos. La que fuera primera mujer hispana premio Nobel Gabriela Mistral, a la sazón cónsul de Chile en España, repitiendo lo que ya había dicho Unamuno dijo que lo que une a los pueblos hispanos no es la raza sino su lengua. En otras palabras: «mi patria es mi lengua». El instrumento que nos permite transmitir nuestros sentimientos es la lengua con la que se nos ha criado desde el momento de nacer y no las oscuridades protoplasmáticas como diría Ramiro de Maeztu, de padre vasco y madre inglesa. Esta es la historia de las mujeres que dejaron la península ibérica hace quinientos años, dando nacimiento a muchos pueblos que hoy siguen hablando y manteniendo la lengua y costumbres de estas adelantadas.

Han pasado ya más de quinientos años y sus voces han permanecido apagadas, mudas; para la mayoría nunca existieron porque en su mayor parte no dejaron ni su nombre en los anales de la historia. De igual manera que el oxígeno sube a la superficie del agua, la verdad hace acto de presencia tarde o temprano. El hecho es que ellas siempre estuvieron ahí y no solamente en un segundo plano como muchos quieren pensar, sino en la vanguardia de una sociedad naciente. Sus aspiraciones, deseos y sueños quedaron la mayor parte de las veces apagados, a la sombra de una sociedad rígida en sus principios religiosos, poco flexible con la mujer y poco dispuesta a aceptar cambios en cuanto a la libertad física e intelectual de éstas. No obstante, aunque su voz débil haya quedado depositada en oscuros y polvorientos rincones de archivos eclesiásticos y de algunas bibliotecas, sus hechos fueron fuertes y su herencia sólida y clara en todo lo que supuso el establecimiento y creación de una nueva sociedad simbiosis de la española con las amerindias.

10. Si descontamos a los estados de Nuevo México y Arizona, que fueron españoles muchos años y en donde los nativos tuvieron un tratamiento mucho más «cristiano» que en los demás estados, la población indígena en Estados Unidos apenas llega al 0.6% por ciento.

11. No se puede ignorar ni mucho menos la presencia hispana en el Pacífico.

Vale la pena mencionar, aunque sea de paso, que la información existente en España e Hispanoamérica, tanto en los archivos de casas privadas como en los pertenecientes al Estado, es francamente formidable. La mayor parte de esta documentación está sin catalogar, lo que permite suponer la existencia de una gran cantidad de información adicional que aún no se encuentra a nuestro alcance y que irá saliendo a la luz a medida que el interés en la materia, el tiempo y los recursos económicos lo permitan. También hay que decir que el penoso estado en que se encuentran muchos de estos documentos y el poco esfuerzo que se hace por digitalizarlos hará que, debido al trabajo continuado con originales, se desmenuce y pierda una parte importante de estos.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII Martín Fernández de Navarrete, el gran erudito español en temas de viajes y descubrimientos, se quejaba del desorden en que se encontraban muchos archivos y de cómo muchos de sus documentos se vendían en otros países en pública subasta. No pasarían muchos años más para que las tropas napoleónicas volviesen a sembrar el caos en todos los archivos de la península a raíz de la guerra de la independencia. A pesar de todo, Navarrete siguió incansablemente su labor, quejándose con tristeza de la desaparición de documentos: «¡Con cuánto dolor hemos visto las relaciones de viajes de algunos navegantes españoles, sacadas más de cincuenta años ha de los archivos generales, vendidas en almonedas públicas, ir a parar a naciones émulas de nuestra gloria y rivales de nuestro poderío!» (1: 33-34) Al mismo tiempo Navarrete se dedicó a promover la investigación y la catalogación de los documentos que hoy están a nuestro alcance. A título personal yo añadiría, sin quitar la culpa a las tropas napoleónicas y a otras naciones, que el enemigo principal está en la resistencia que existe en digitalizar y catalogar estos documentos, ya sea por negligencia o por dedicar los fondos culturales a otro tipo de gastos que en la mayor parte de los casos son de carácter mucho más frívolo. Por otro lado, sería injusto no mencionar que existen en España una serie de archiveros que son un modelo de profesionalidad y maestría en el trabajo que desempeñan.

[A]llí están los manantiales puros de la historia de España de los cuatro últimos siglos...y que por negligencia, pereza o falta de reflexión han desatendido muchos escritores, contentándose con prestar incautamente su buena fe a autores extranjeros, que por lo común escriben con suma parcialidad, y frecuentemente equivocan y trastruecan no sólo los hechos, sino hasta la nomenclatura material de nuestros pueblos y de los nombres y apellidos de nuestros personajes (1: 33-34).

Esta es la historia de ellas, de las mujeres de ambas orillas, de las indias que se casaron con españoles, de las españolas que llegaron sin casar, de las que llegaron casadas...Y éstas son las voces de algunas de ellas, personajes reales y paradigmáticos sacados de documentos de la época:¹²

Leonor de Nájara, india dice

Que es natural de esta tierra, y que fue mujer legítima de Pedro Moreno de Nájara, difunto, el cual pasó a esta Nueva España con Pánfilo de

12. En el siguiente caso sacadas del *Diccionario de conquistadores y pobladores de Nueva España* de Francisco Icaza.

Narváez, y se halló en la conquista de ella, del cual tiene cuatro hijos e una hija, y que está muy pobre y padece necesidad; y los oficiales de Su Majestad no cumplen con ella lo que Vuestra Señoría Ilustrísima mandó (Icaza 1: 124).

Leonor de Nájara personifica a la madre de la nación mexicana moderna al igual que muchas otras indias que, al casarse con españoles, crearon el fundamento de lo que será el pueblo hispanoamericano. Los burócratas de la época, los oficiales de Su Majestad, sirvieron al parecer de modelo. Así, Catalina de Cáceres, india, dice: «Que fue mujer legítima de Pedro Borges, uno de los primeros conquistadores que fueron de esta ciudad de México y Nueva España, el cual falleció y le dejó muchos hijos; y muy pobre y padece extrema necesidad» (1: 125). Catalina de Cáceres fue también india y «mujer legítima» como muchas otras al casarse con aquellos que vinieron a conquistar y que fueron a su vez conquistados de por vida, acabaron compartiendo hijos y dando comienzo a una cultura que pasará a ser universal, racial y culturalmente. Personifica además la situación económica que muchas mujeres de conquistadores tuvieron que pasar al heredar, en muchos de los casos, más deudas que «oro».

Antonio de Carranza y Ana de Carranza, mestizos, dicen

Que ellos son hijos de Pedro de Carranza, uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, el cual tuvo en encomienda los pueblos de Guatepec y Tepeye, y le fueron quitados sin ninguna causa, y que la dicha Ana de Carranza, es de edad de trece años, y son pobres, y Gonzalo de Ecija los tiene en su casa; por amor de Dios suplica a Vuestra Majestad Señoría ilustrísima se acuerde de ellos (Icaza 1: 142-43).

Antonio y Ana Carranza, hijos de España y América, personificarán la unión espiritual y física de una unión violenta en su principio, donde el amor y el odio de dos razas pasarán a tener como fruto el mestizo, legítimo heredero por partida doble ya que «por parte de las madres es suya la tierra y que sus padres la ganaron y conquistaron» (Miró Quesada 15).

Isabel Gutiérrez,

No declara de dónde es natural, ni cuya hija; y que es vecina de la ciudad de los Angeles, y fue mujer de Jerónimo de Cáceres, el cual fue conquistador de esta Nueva España, y fallecido, se casó con un Juan López de la Cerda, cuya mujer al presente es, el cual está ausente de la dicha ciudad; y que tiene un hijo, y que hace doce años que pasó a esta Nueva España, y tiene su casa poblada (Icaza 1: 167).

Isabel Gutiérrez personificará a la española anónima, aventurera muchas veces, que no tendrá reparo en cruzar el océano y pasar penalidades con tal de ir en busca de aventuras, amores y esperanzas, siempre al lado de los suyos en las alegrías y en las adversidades, pero enemiga feroz con los adversarios cuando estos suponían un riesgo para su gente. Isabel, como muchas otras, tuvo que terminar sus días pobre, con hijos y separada de un marido ocupado en los menesteres de la guerra y no siempre fiel en las promesas del amor.

Guiomar Marmolejo, dice

Que es de edad de tres años, y que es hija legítima de Antonio Marmolejo, conquistador de esta ciudad de México y Nueva España, y en todo ello sirvió a Su Majestad; y que es su tutor Alonso del Castillo.¹³ Guiomar Marmolejo personificará el fruto de un romance entre una bella nativa y un desafortunado soldado que dejó su vida, como muchos otros, luchando por una causa que, de todo corazón, consideraba justa, porque así se lo enseñaron y porque su obligación era la de cumplir órdenes. Guiomar quedará en las manos de un amigo fiel del padre que no permitirá que la hija huérfana de su mejor amigo quede sin protección y amparo.

María Corral

No declara de dónde es natural, ni cuya hija, y que fue mujer primera vez de Diego de San Martín, uno de los primeros conquistadores y descubridores de esta Nueva España, el cual falleció, y le quedaron de él dos hijos legítimos, y casó segunda vez con Antonio de Gutiérrez, conquistador así mismo de esta Nueva España, el cual así mismo falleció sin dejar hijos, teniendo encomendado el pueblo, la mitad de él de Imizquiaguala, y Vuestra Señoría permitió que de la dicha mitad gozase ella y la madre del dicho Antonio Gutiérrez, la cual falleció, y a causa de ello se puso la parte de la susodicha en cabeza de Su Majes-

13. Alonso del Castillo Maldonado, superviviente de la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez, es uno de los acompañantes de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Icaza hace la siguiente mención en su *Diccionario*: «Castillo Maldonado; es fallecido; dexó hijos; dize que es natural de la ciudad de Salamanca, y hijo del doctor Castillo y de doña Aldonça Maldonado; y que tovo muchos deudos que an servido a Su Magestad, teniendo officios preeminentes de justicia en su Corte y en esta Nueva España; y que pasó a estas partes el año veynte y siete, con Pánfilo de Narváez, para la Florida, de donde pasó muchos trabajos y estovo casi nueve años que se casó en esta çiudad, y tiene tres hijos e hijas; y que para perpetuarse en esta tierra; vendió su legítima, la qual ha gastado para sustentarse, atento a lo qual, Su Magestad le hizo merçed de una çedula, porque no embargante que tovese yndios, Vuestra Señoría Illustrísima le diesse corregimiento en lo más comarcano a esta çiudad; y que tiene en encomyenda la quarta parte de Teguacán» (187). Otro de los que aparecen citados en el presente *Diccionario* fue Andrés Dorantes, Icaza 1: 195-96. Interesa mencionar que Alvar Núñez Cabeza de Vaca casó con María Marmolejo, española de origen converso y que muy bien pudiera ser pariente muy cercana de Antonio Marmolejo y de su hija Guiomar (Véase mi artículo «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Alvar Núñez cabeza de Vaca»).

tad, por manera que solamente le quedó a ella la cuarta parte de que al presente sirve; y que casó tercera vez con Juan de Vargas, del cual le quedaron un hijo y una hija; por manera que tiene cuatro hijos; y la dicha cuarta parte del dicho pueblo es muy poca cosa, y no puede con ella sustentarse, especialmente siendo, como son, sus primeros hijos de conquistador, y que ella hace más de veinte años que está en esta Nueva España (Icaza 1: 184-185).

María Corral, viuda «por excelencia», fue el prototipo de mujer fuerte que sobrevivió a la tragedia de sus maridos y que pudo sacar adelante a todos los hijos de éstos. Ella personificará a la madre que supo transmitir su lengua y su cultura de tal forma que quinientos años después sus descendientes seguirán hablando con ese acento que un día María trajera de su querida Andalucía.

Doña Marina, mujer del Tesorero Alonso de Estrada

No declara su naturaleza ni quien fueron sus padres; que es mujer legítima de Alonso de Estrada, tesorero general que fue de Su Majestad en esta Nueva España, y gobernador de ella, el cual siempre sirvió al Rey Católico, y después a Su Majestad en Flandes, de donde le envió a Málaga con cargo de almirante, de donde le mandó ir a la isla de Sicilia, donde estuvo en cosas de su Real servicio más de tres años, y venido de allí, le sirvió en las comunidades, en cosas muy importantes, las cuales acabadas, le proveyó por tesorero de esta Nueva España, y vino a ella con su casa, mujer e hijos, el año de veintitrés; y sirvió en el dicho cargo y dio muy buena cuenta de la Real hacienda, y gobernó esta tierra en nombre de Su Majestad, muy bien, e hizo conquistar las provincias de Chiapa y los Cipotecas, y poblar en ella las tres poblaciones que al presente hay, de donde gastó mucho de su hacienda por proveer a los que allá iban, y no tomó para sí nada, y dio buena residencia; y que tiene cuatro hijas, casadas las tres, con el tesorero, y Francisco Vázquez y Jorge de Alvarado, a quién dio el dicho su marido todo cuanto tenía, y dos hijos y once nietos; y que es gran pobladora, y lo ha sido, y quedó en gran necesidad, por lo cual no ha traído a esta tierra a su hijo el mayor; y que ahora envía por él; y tiene una hija doncella para casar; particularmente suplica a Vuestra Señoría Ilustrísima, por ella y por el hijo; y que tiene el pueblo de Tehualhuaca, que es de muy poco provecho; pide ser remunerada ella y sus hijos, por lo que sirvió su marido (Icaza 1: 219-220).

Esta doña Marina, que no se trata de la intérprete de Cortés, personificará a la mujer pobladora que pese a tener más de lo necesario para quedarse en España, arriesgará toda su hacienda para extender esa imaginaria frontera de la cristiandad, al igual que sus antepasadas hicieron por casi ocho siglos en una lucha, muchas veces fraternal, entre el cristianismo y el islam. Serán mujeres de todos los estratos sociales las que llegarán al Nuevo Mundo.

Francisca de Valenzuela, no

Declara la naturaleza, y que es mujer de Pedro de Salamanca, e hija de Gregorio de Valenzuela, criado que ha sido de los señores Marqueses de Mondéjar, padre y hermano de Vuestra Señoría Ilustrísima, con el cual fue a Argel en la armada que llevó habrá treinta años, donde le cautivaron y estuvo mucho tiempo cautivo en poder de Barbaroja, y que ella ha seis años que vino a esta Nueva España, casada, y trujo una hija y un hijo de otro marido que tuvo, y la hija para casar, y que está muy pobre y padece necesidad grande, y lo sabe Bernaldino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal (Icaza 2: 57).

Francisca Valenzuela personificará a todas aquellas que en una sociedad altamente estratificada como la peninsular nunca hubiesen podido pasar a ser señoras porque sus padres nunca lo fueron, pero que no estará dispuesta a que sus hijos corran la misma suerte, decidiendo probar fortuna también en tierras americanas donde no existía la misma rigidez social y sus hijos muy bien podrían llegar a ser algún día «alguien».

Marina Vélez de Ortega, dice

Que es vecina de la ciudad de los Angeles, y natural de Guadalcanal [España], e hija legítima de Antón Ruiz de Ortega y de Catalina Martín, y que es mujer de Cristóbal Martín Camacho, natural de Moguer, el cual pasó a esta Nueva España con Garay, y sirvió a Su Majestad en algunas conquistas de ella, y no declara cuales, y *que es una de las primeras mujeres que vinieron a esta Nueva España, y una de las primeras vecinas de la dicha ciudad de los Angeles*, donde siempre ha tenido su casa poblada con cinco doncellas huérfanas, criándolas e industriándolas desde niñas, a su costa, entre las cuales tiene una hija legítima de Juan Gómez de Peñaparda, conquistador de esta Nueva España; y que todas son muy pobres, y ella con ellas, y padece necesidad (Icaza 2: 188).

Marina Vélez, que si estuviera presente diría cuatro cosas a todos aquellos historiadores que han negado y todavía siguen negando su propia existencia y la de sus hijas diciendo que ellas no vinieron a colonizar, personificará a todas las madres que como ella vinieron dispuestas a dar todo por sus hijos y este caso también por el de los ajenos.

Doña Catalina de Salazar, dice

Que es hija de Gonzalo de Salazar, y que es notorio que estando su marido de camino para venir en estas partes falleció, y que ella está en ellas, y *trajo consigo dos hijos y una hija, con intención de permanecer, y casarlos en estas partes; para que sirvan a Su Majestad como lo han hecho sus antepasados* (Icaza 2: 290).

Doña Catalina personificará a todas las españolas que aún habiendo perdido a sus maridos en el viaje o en las guerras, no se echarán atrás sino que se quedarán con la intención de sacar adelante a sus hijos y «permanecer» para siempre en la otra orilla.

Con estas breves citas documentadas y personificaciones imaginarias abrimos paso a la historia y hechos más sobresalientes de algunas mujeres que, como las antes mencionadas, prefirieron seguir sus sueños y sus ideales aún a riesgo de sus vidas y la de los suyos antes que quedarse en la península llevando una vida de horizontes económicos mucho más limitados. Su identidad no se reduce pues a los hechos más destacados atribuidos a sus padres o sus maridos, como indican las citas anteriores, sino a lo que ellas hicieron día a día por sí mismas y de lo que, por ser mujeres, pocas veces quedó constancia.

Dedicatoria

Este libro está dedicado a todas las mujeres que puedan leerlo, sean del lugar que sean, y a todos los hombres que tengan interés en hechos realizados por mujeres. Quiero agradecer especialmente el apoyo documental recibido de María José Luna del Instituto Hispano Cubano de Sevilla; de Julio García, José Mejía, Esther González Ibarra y Asunción Miralles de la Real Academia de la Historia, José Delgado Casado de la Biblioteca Nacional, a Isabel Aguirre del Archivo de Simancas y Pilar Lázaro de la Escurra del Archivo de Indias, así como el de todos aquellos que a lo largo de los años me han apoyado en diferentes archivos y bibliotecas. Pero este libro está personalmente dedicado a tres mujeres fuertes, mi hermana Vivian pobladora y luchadora ejemplar, mi querida compañera Tania Arias, historiadora y traductora, que ha tenido la paciencia de revisar la versión final del manuscrito de este libro, y a mi madre, por ser un estímulo constante de nuevas investigaciones.

Quiero agradecer a José Luis Canet y a su equipo editorial el extraordinario trabajo que están haciendo con su publicación electrónica *Lemir*. Los que llevamos varios años en el mundo académico sabemos que mantener un diálogo a través de publicaciones académicas tradicionales es muy difícil y en algunos casos prácticamente imposible. Si un artículo tarda unos tres años en salir (siempre en caso de que no surjan problemas) y otro respondiendo a éste tarda lo mismo, ya tenemos un lapso de seis años; si a ello le añadimos un año o dos hasta que se tiene noticia de dónde ha salido, el resultado es un periodo de tiempo demasiado largo. La capacidad de diálogo que nos brinda una publicación electrónica hecha con rigor y profesionalidad no tiene precio, sobre todo si no cuesta nada suscribirse. Es cierto que en el mundo académico y universitario tradicional, uno de los más inmovilistas, existe cierta resistencia a adoptar esta manera de publicación y que todavía pasarán algunos años antes de que nos demos cuenta de que no existe otra manera mejor de exponer nuestras ideas y conocimientos. Entre la posibilidad de publicar un trabajo que leerán un número muy limitado de lectores, dado que para leerlo hay que tener acceso a bibliotecas universitarias, o tener la oportunidad de exponerlo a todo el mundo, me inclino por la última opción aunque no se reciba remuneración.

También quiero agradecer a la Universidad de Vermont el haberme proporcionado un sabático para poder dedicarlo por entero a la búsqueda, obtención y transcripción de documentos y textos de narraciones españolas antiguas sobre temas americanos. La biblioteca Bayle-Howe de la universidad de Vermont y su excelente grupo de profesionales han hecho posible la localización de textos en remotas bibliotecas nacionales y extranjeras. Finalmente, pero no por ello en último lugar, agradecer la colaboración de mi querido hermano Hernando Maura al ilustrar el presente libro con cinco ilustraciones originales de escenas ultramarinas.

Introducción

Mujeres hispanas en la conquista del Nuevo Mundo¹⁴

Para consuelo y corroboración de las gentes sencillas y de buena fe, espero con la ayuda de Dios, escribir un libro en que se pruebe con buenas razones y con mejores y muy numerosas autoridades —que es lo que en esto vale— cómo Don Quijote y Sancho existieron real y verdaderamente, y pasó todo cuanto se nos cuenta de ellos tal y como se nos cuenta (Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*).

Mucho se ha hablado y escrito sobre la participación del hombre, del caballo e incluso del perro en la conquista del Nuevo Mundo. Muy poco, sin embargo, acerca de la participación de la mujer y de su importantísima labor en todos los acontecimientos de lo que supuso el descubrimiento, conquista y colonización de las tierras americanas. Este factor ha sido ignorado por muchos historiadores que han querido ver en la conquista de América un hecho exclusivamente masculino, sin darse cuenta de que en la mayor parte de las expediciones y primeros asentamientos, las mujeres jugaron un papel de primer orden. Estas mujeres no se limitaron a seguir a sus maridos, ya que muchas eran solteras, sino que también buscaron la aventura y la esperanza de un mundo mejor para ellas y para los suyos: «No creemos que la historia de ningún país haya producido en tan poco tiempo un cúmulo tal de hembras heroicas, casi ninguna de las cuales ha dejado más que un nombre oscuro escondido entre el polvo de las crónicas» (O'Sullivan-Bearé 201).

La participación de la mujer española en la sociedad ha tenido desde los primeros tiempos una importancia singular, aunque muchas veces a la hora de relatar sus hechos y actividades se haya ignorado o pasado por alto muchos de sus logros, cuyo fruto habría ido a parar al más alto miembro de la jerarquía familiar: el padre, el marido o el hermano.

A lo largo de este trabajo pretendo mostrar, a través de los textos y documentos más significativos de la «conquista», cómo la labor de la mujer estuvo presente en todo momento y de qué manera su papel resultó crucial en el desarrollo de los acontecimientos. Muy diferentes habrían sido las cosas sin la presencia de la mujer. Por otra parte, sería una tarea prácticamente imposible cubrir todos aquellos hechos en los que destacaron mujeres ya fuese en las letras, en la vida social o incluso en las armas. En una época tan inmensamente rica en hechos históricos como fue el «encuentro» entre culturas y pue-

14. Véase, mi trabajo: «Mujeres hispanas en el Nuevo Mundo: a la vanguardia de los acontecimientos».

blos de continentes diferentes de los siglos XV, XVI y XVII, hace falta observar la historia desde otros ángulos para poder comprender mejor el panorama general de los hechos y dar a la mujer el relieve que ha tenido y se merece. De manera paralela, presentaré algunos factores políticos y religiosos que han hecho que a España y Portugal todavía no se las haya dado la oportunidad de dar a conocer su «verdadera historia de la conquista y colonización», tal y como intentaré explicar más adelante.¹⁵

Estos fragmentos de la carta que doña Isabel de Guevara, superviviente de una de las primeras expediciones al Río de la Plata, escribió a doña Juana, hija de los Reyes Católicos, son lo suficientemente explícitos para hacernos una idea de lo que debieron ser muchas expediciones con participación directa de las mujeres: «Pasaron tanto trabajo las desdichadas mujeres, que milagrosamente quiso Dios que viviesen por ver que en ellas estaba la vida de ellos; porque todos los servicios del navío los tomaban ellas tan a pechos, que se tenía por afrentada la que menos hacía que otra, sirviendo de marear la vela y gobernar el navío y sondar la proa y tomar el remo al soldado que no podía bogar...»¹⁶ Incluso pondría en duda que hubiese sido posible la conquista del Nuevo Mundo sin la presencia femenina. No hace falta mencionar a la monarca española Isabel de Castilla por apoyar toda la empresa ultramarina y poner el sello cultural y lingüístico de un reino que con el tiempo llegaría a ser uno de los ejemplos más universales y duraderos de la civilización occidental. Las mujeres son una medida indispensable en el desarrollo cultural y económico de la sociedad, a través de su presencia, actividades, matrimonios, herencias o propiedades han influido decisivamente en el desarrollo general de la sociedad. La presencia de las mujeres en cédulas y pleitos es constante en las fuentes ibéricas (Boxer 9).

Pero no fue sólo la mujer española y la de otras nacionalidades presentes en el Nuevo Mundo (flamencas, portuguesas, genovesas, etc.) la que demostró estar por encima de las circunstancias, también lo estuvo la indígena, unas veces al lado de los españoles como «lenguas» y aliadas, y otras en contra de éstos defendiendo sus propios intereses. Ellas serán también protagonistas de actos de heroísmo y de entrega a las causas de sus pueblos. Su mejor ejemplo podría ser el de doña Marina, intérprete de Hernando Cortés, sin la cual difícilmente se hubiese podido llevar a cabo la conquista de México. Doña Marina, una mujer singular, querida y odiada por su innegable papel en los sucesos que se sucedieron y muchas veces incomprendida al querérsela identificar como la «traidora» del pueblo mexicano cuando en realidad los indígenas no aztecas, seguidores de Cortés, tenían tanto derecho a denominarse «mexicanos» como los mismos aztecas.

Algunos historiadores han esquivado el papel de la mujer en los hechos acaecidos en la conquista de México hasta la captura de Tenochtitlán. Cortés menciona a doña Marina de pasada en sus *Cartas* sin darle en ningún momento el relieve que se merecía; Bernal Díaz, en su *Historia Verdadera*, da una imagen más pormenorizada y humana de su persona. Lo cierto es que la presencia e influencia de doña Marina en los sucesos de la conquista fue equiparable a los más sobresalientes. Los españoles debieron gran parte de su éxito a las contribuciones de esta mujer (Greer Johnson 66).

15. Véase mi artículo, «Cobardía, falsedad y oportunismo español: algunas consideraciones sobre la «verdadera» historia de la conquista de la Nueva España». *Lemir* (Revista de literatura medieval y del Renacimiento) 7 (2003): 1-29. <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Maura/htm>

16. Isabel de Guevara, «Carta a la princesa doña Juana», 2 de julio 1556, carta 104 de *Cartas de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 265 (Madrid: Atlas, 1974), 619.

Julie Greer escribe palabras cargadas de elogio a Bernal Díaz por su «estilo claro» y por haber incluido a tan importante personaje en la conquista de México (66).¹⁷ Desafortunadamente, todavía no se ha valorado suficientemente a otros cronistas de la conquista como Herrera, Gómara, Muñoz Camargo, Torquemada, Toribio de Benavente, Tapia y otros, que aportan una valiosísima información adicional, aunque a veces desde un punto de vista diferente al del autor de la «*Verdadera Historia*».

Los pueblos iberos han tenido que comulgar con ruedas de molino al aceptar gran cantidad de información histórica deliberadamente manipulada para servir los propósitos de otros pueblos que han elevado la suya a expensas de la de estos pueblos mediterráneos. Por si fuera poco, la capacidad de autocrítica de los españoles ha sido desde siempre algo habitual, mientras que en otras naciones estas críticas han estado la mayor parte de las veces reservadas a los vecinos, lo que nos hace recordar los conocidos versos:

Oyendo a un hombre fácil es
 acertar donde vio la luz del sol:
 si os alaba Inglaterra, será inglés,
 si os habla mal de Prusia, es un francés,
 y si habla mal de España, es español.
 Bartrina, «Algo» (Juderías 267).

Existen incluso algunos autores anglosajones que, conscientes de este hecho típicamente español, han hecho comentarios al respecto: «Internal criticism, however constructive, was rarely tolerated in Elizabethan or Stuart England, and it was hard for men to believe that absolute monarchs like Charles V and Phillip II encouraged it among their subjects (Maltby 12)».

Muchas veces, por propia ignorancia, los españoles o hispanos hemos dado por buenos ciertos juicios «deformados» por el simple hecho de venir de países con más preponderancia política con posibilidad de «exportar» más fácilmente su versión de los hechos por medio del papel, el celuloide y últimamente el ciberespacio. Un ejemplo actual de ello es el de la ausencia de la mujer española en el contexto histórico occidental así como su omisión en los libros de referencia. Sin embargo, ya han sido varios los intelectuales españoles que nos han dado un toque de atención sobre el hecho de que muchos españoles adopten las versiones extranjeras por desconocer las propias y a los que Unamuno, probablemente el pensador español más importante de este siglo, calificaba como «unos cuantos atolondrados que desconocen su propia historia». Con referencia a la historia española que está por hacer y a la tergiversación que de ella se ha hecho, Unamuno decía lo siguiente: «Y más ahora, en que tanto se charla de la conciencia de nuestro atraso respecto a los demás pueblos cultos; ahora, en que unos cuantos atolondrados que no conocen nuestra propia historia —que está por hacer, deshaciendo antes lo que la calumnia protestante ha tejido en torno de ella— dicen que no hemos tenido ni ciencia, ni arte, ni filosofía, ni Renacimiento (este acaso nos sobraba), ni nada» (225).

El genial poeta norteamericano Walt Whitman ya decía en 1883 que Estados Unidos todavía tenía que aprender sobre su pasado, que no todo lo que han heredado los Esta-

17. Sobre este tema véase mi trabajo, «La hispanofobia a través de algunos textos de la conquista de América: propaganda política y frivolidad académica» de próxima aparición en *Bulletin of Spanish Studies*.

dos Unidos se debe a la herencia inglesa (Weber 1). Efectivamente, las primeras mujeres que llegaron cruzando el Atlántico a lo que es hoy Estados Unidos no fueron las 18 que lo hicieron en el Mayflower.¹⁸

Por ello me parece primordial intentar ofrecer en este estudio una perspectiva histórica y cultural que ayude a interpretar desde otros ángulos aquellas facetas que resultaron más significativas en los primeros años de la presencia hispana ultramarina.

18. Y de las que sólo cinco sobrevivieron al viaje.

Primera parte:
Presencia femenina en los siglos XV y XVI



© Hernando Maura

María de Toledo

Los españoles no fueron solos

Estoy tan lejos de tener por inconveniente la confesión de la ignorancia propia, cuando realmente la hay, que, antes, el afectar que se sabe lo que se ignora lo juzgo bajeza de ánimo; y esta bajeza es la que ha llenado de infinita página inútil, no sólo los libros de filosofía, mas también de otras facultades. (*Teatro Crítico Universal*, Feijoo, p. 60)

La idea errónea de que los conquistadores españoles fueron sin mujeres al Nuevo Mundo se ha perpetuado hasta nuestros días. Este enfoque de la historia permanece vigente al más alto nivel académico, en los textos universitarios y colegiales, diccionarios enciclopédicos, así como en la opinión general de muchos países. Cuando se menciona a las mujeres es únicamente en lo que respecta al proceso colonizador de los pueblos del norte de Europa.

James A. Hudson y David Goddy, en el siguiente fragmento de su libro de texto *Scholastic World Cultures: Latin America*, afirman: «Unlike many early settlers of North America, few Spaniards brought wives and daughters to the New World. They had come to explore, conquer, and seek riches, not to settle down» (34). Al parecer, al conquistador y colonizador español no se le ha dado el privilegio de venir acompañado al Nuevo Mundo.

Obsérvese la siguiente cita de Clarence H. Haring en referencia a la colonización española en América como muestra de lo expuesto por algunos historiadores que han tergiversado, al gusto de sus pueblos, la historia hispana, dando a entender que las nuevas colonias españolas no atraían a nuevos inmigrantes, especialmente a mujeres: «And as the number of women among the immigrants was small, interracial unions were frequent, and a large intermediate mestizo class soon made its appearance. Immigrants, moreover, were not attracted to a community of landlords» (Haring 32).

T. R. Fehrenbach, en su obra *Fire and Blood*, llega incluso más lejos. Inicialmente afirma, sacando estadísticas de la nada, que como «pocas españolas sobrevivían el viaje a las Indias», la mayor parte de los conquistadores se tenía que casar con nativas. Las mujeres españolas no eran «débiles», como el citado autor nos quiere hacer creer, ya que sobrevivían el viaje transatlántico y transpacífico tan bien como sus compañeros: «Most conquistadores had wed native women. Few Spanish women survived the passage to the Indies... Cortés insisted that his *encomenderos* marry, and this meant that almost all of them had to marry native women. In 1646, a century after the Conquest, there were still nine males to every European female in New Spain, and the native *criollos* were at a serious disadvantage in competing against *peninsulares* even for these» (Fehrenbach 34). Inexplicablemente, sólo unas líneas más adelante dice: «By the last half of the sixteenth century, interracial marriages were officially discouraged, though never illegal, and they virtually ceased» (235). Si apenas había mujeres europeas para casarse, como en un principio afirma T.R. Fahrenbach, ¿cómo podían terminar los matrimonios interraciales? Como veremos más adelante dicha información no es en absoluto fehaciente.

Clarence H. Haring, al igual que John A. Crow —como ya se verá— y Paul T. Welty, son ejemplos típicos de los de los que han visto la conquista y colonización hispana como un hecho de segunda categoría al compararla con la anglosajona. Dice Welty: «In 1493 Columbus brought about 1.500 colonists with him. They hoped to find gold quickly so that they could return to a life of luxury in Spain» (731). El mismo autor también afirma que Cortés «quemó» sus barcos, fábula que se ha conservado inmutable hasta nuestros días:¹⁹ «Cortés burned his ships. In this way his men had to fight to sur-

19. Cortés no quemó sus navíos, ya que si hubiese hecho tal cosa no hubiese podido aprovechar nada de ellos; lo que sí hizo fue «echarlos a la costa» (Cortés 35) para que no pudiesen ser utilizados por los que querían volver a Cuba. Esto lo cuentan varios autores (Gómara, Bernal, Cervantes de Salazar, etc.), pero el cronista que mejor narra este episodio es Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España*: «Para salir, pues, con

vive» (Welty 732).²⁰ Welty no es el único, no obstante, en ofrecer argumentos históricos superficiales y con poco fundamento testimonial sobre la conquista de México. En el libro de texto *History of a Free Nation*, publicado en 1992, se dice sobre la conquista de México por Cortés: «Although Cortés's army numbered only 600, the Spaniards had luck—and sophisticated weapons on their side» (Bragdon et al., 42). Habría que preguntarse qué se entiende por «suerte» y por «armas sofisticadas». En la siguiente página se dice, resaltando la nacionalidad: «Most Spanish conquests in the New World were marked by a terrible slaughter of the local people...» (44). Los mismos autores, refiriéndose a la colonización española en general, dicen: «Generally they [the Spaniards] were not interested in creating permanent settlements in the Americas. Instead they flocked to the islands in search of precious metals» (42). Dentro de este grupo de libros de texto, el más reciente (1993), —y en este caso un libro que enseña la lengua y la cultura hispana a estudiantes norteamericanos de nivel universitario— dice sobre los conquistadores españoles: «Los conquistadores españoles, en cambio, llegaron solos al Nuevo Mundo y se mezclaron con mujeres nativas, pertenecientes a culturas desarrolladas y a veces mucho más avanzadas que la propia europea» (García Serrano 37).

Los que transmiten en textos universitarios y colegiales esta información son los responsables de tergiversar la historia que aprenden los jóvenes estudiantes, dado que por una parte excluyen a las mujeres españolas y de otras nacionalidades participantes en la historia de América y por otra crean falsos estereotipos de otras culturas.

Además de la secular marginación de la mujer en la historia escrita por hombres, otra de las razones de excluir a las mujeres hispanas en el panorama general de la conquista tiene una relación directa con la «Leyenda Negra». El querer presentar a los españoles como un puñado de «zealots», hombres cuyo último fin era el de saquear a los indígenas de todas sus riquezas, especialmente su oro, para marcharse una vez destruidas las culturas conquistadas, no dejaba cabida a la imagen de la mujer. Su mención suele hacerse de forma muy pasajera y cuando ocurre aparecen únicamente como «perdidas» que no tienen otro medio para sobrevivir que el de vender sus «lascivos» cuerpos a los fogosos soldados de la conquista. Para algunos, el contacto entre las culturas europeas y amerindias fue un genocidio sin precedentes tal y como escribe Stannard:

tan memorable hazaña de manera que los suyos no se alborotasen, llamó de secreto a los maestros y pilotos, y haciéndoles grandes caricias y nuevas ofertas, dándoles en breve a entender la gran fortuna y buena ventura que entre las manos tenían, les rogó que con todo secreto, so pena de la vida, diesen barreno a los navíos, de manera que por ninguna vía se pudiese tomar el agua, y que hecho esto, cuando él estuviese con mucha gente, entrasen do él estaba y dixesen que los navíos estaban cascados y comidos de broma para no poder navegar [...] mandó Cortés, sacasen dellos la xarcia y lo demás que se pudiese aprovechar y los dexasen hundir. Los Maestres, sacando primero los tiros, armas, vituallas, velas, sogas, áncoras y todo lo demás que podía aprovechar, dieron al través con cinco navíos que eran de los mejores. No mucho después quebraron otros cuatro con alguna dificultad, porque ya la gente entendía el propósito y ardid de su Capitán; y así comenzaron a murmurar y tratar mal dél, queixándose por corrillos que los llevaba al matadero [en realidad sólo a conquistar el imperio más grande de norteamérica] y que les había quitado todo el refugio, así para ser proveídos de fuera, como para si se ofresciese algún peligro tener con qué librarse dél» (Cervantes de Salazar 238, Vol. 1, cap. 22).

20. Según Juan Miralles, fue el mismo Cervantes de Salazar el creador del mito de la quema de las naves: «El primero en hablar de fuego fue Cervantes de Salazar, quien lo hizo en una elogiosa epístola, al dedicar a Cortés en 1546 uno de sus trabajos: «vuestra señoría desembarcó para la entrada, quemando luego los navíos en testimonio de su mucho valor». Pero más tarde rectificó... (Miralles 120). Según el mismo autor fue Juan Suárez de Peralta el que difundió en mayor escala la noticia en su libro terminado en 1589 (Miralles 120).

In less than the normal lifetime of a single human being, an entire culture of millions of people, thousands of years resident in their homeland, had been exterminated. The same fate befell the native peoples of the surrounding islands in the Caribbean as well. Of all the horrific genocides that have occurred in the twentieth century against Armenians, Jews, Gypsies, Ibos, Bengalis, Timorese, Kampuchean, Ugandans, and more, none has come close to destroying this many—or this great a proportion—of wholly innocent people (Stannard 75).²¹

No hay peor mentira que la que lleva algo de verdad. La opinión del profesor Haring, por ejemplo, con respecto a la colonización española podría calificarse como la habitual. Sin llegar a ser un detractor tradicional de la labor de España en América, son claros sus prejuicios en contra de esta última y en favor de la colonización inglesa. Obsérvese el siguiente fragmento: «It remains true, however, that no other European nation could rival England in the quantity of its colonists of pure European stock, and in the ‘domestic quality’, of the emigrants» (34). Sin desviarnos a discutir detenidamente términos tan ambiguos como «pura ascendencia europea» y «calidad doméstica», la orientación histórica de Haring hacia el punto de vista anglosajón está clara.²² Con el nacimiento de la Genética, ya en pleno siglo xx, la Eugenesia cobrará una gran fuerza de 1919 a 1940 en países como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, donde se tendrá como modelo de superioridad racial a los individuos anglosajones.²³ Existen dos distintas vertientes de Eugenesia: la positiva, esto es, la mejora por medio de crianza de seres «superiores» y la negativa, a saber, la eliminación de los individuos menos aptos. Dentro de los individuos considerados menos aptos encontramos además de personas con defectos físicos o mentales de nacimiento, a negros, judíos y católicos. En Estados Unidos estas prácticas se hicieron tan populares que pasaron a ser ley en 24 estados de la Unión. Siguiendo esta norma se esterilizaron criminales, retrasados mentales y locos. También se prohibieron matrimonios interraciales y no estaba bien visto el matrimonio entre miembros de diferentes religiones. Se consideraba que las personas de origen europeo-mediterráneo o del Este de Europa contaminaban la gran corriente racial estadounidense: «the preservation of sound human stock» (Osborn ix). Las opiniones del fundador de la Eugenesia en Inglaterra, Sir Francis Galton (1822-1911), sobre los negros tuvieron sin duda una gran influencia en el mundo anglosajón. En uno de sus polémicos comentarios llega incluso a afirmar que los negros fueron responsables de exterminar a las razas indígenas de los Estados Unidos: «The Negro now born in the United States has much the same natural faculties as his distant cousin who is born in Africa; the effect of his transplantation being ineffective in changing his nature, but very effective in increasing his numbers, in enlarging the range of his distribution, and in destroying native American races» (xxiv). Galton fue nombrado «Lord» en 1909. Otro de sus desafortunados comentarios tiene que ver con el futuro de África y el de sus habitantes

21. Stannard hace un paralelismo constante entre el «Spanish Terror» con lo que hicieron los nazis en Auschwitz en 1940 (89).

22. Este punto no tiene porqué ser mejor ni peor que otro, sin embargo, sí podría ser calificado hasta cierto punto como «incompleto».

23. Es sintomático que el único presidente católico que ha tenido Estados Unidos en toda su historia (Kennedy) haya durado menos de tres años.

negros, de los que opina que si no son capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias de vida europea tendrán que someterse a sus superiores: «their betters».

The varieties of Negroes, Bantus, Arab half-breeds, and others who now inhabit Africa are very numerous, and they differ much from one another in their natural qualities. Some of them must be more suitable than others to thrive under that form of moderate civilization which is likely to be introduced into Africa by Europeans, who will enforce justice and order, excite a desire among the natives for comforts and luxuries, and make steady industry almost a condition of living at all. Such races would spread and displace the others by degrees. Or it may prove that the Negroes, one and all, will fail as completely under the new conditions as they have failed under the old ones, to submit to the needs of a superior civilization to their own; in this case their races, numerous and prolific as they are, will in course of time be supplanted by their betters» (Galton xxv-xxvi).

Entre sus «atinados» comentarios, fruto de una parte de la cultura anglosajona de esa época, resulta especialmente revelador el que dedica a los hombres de genio franceses en su libro *Hereditary Genius*, donde escribe sobre las diferentes características y clasificaciones de las razas: «I should have especially liked to investigate the biographies of Italians and Jews, both of whom appear to be rich in families of high intellectual breeds. Germany and America are also full of interest. It is a little less so with respect to France, where the Revolution and the guillotine made sad havoc among the progeny of her able races» (Galton 3-4).

Otro practicante de la eugenesia, «honorary associate in anthropology» y miembro del Museo Americano de Historia Natural, Frederick Osborn, en su libro *Preface to Eugenics* publicado en 1940 y vuelto a publicar en Nueva York en 1951, nos habla igualmente del problema que reprentan los negros, los indios y los mexicanos «since racial problems are accentuated by any tendency of minority groups to increase at the expense of the majority (165). Escribe Osborn en referencia a estos grupos, que «pueden complicar nuestra vida nacional» aunque por el momento no exista una «evidencia científica» de las diferencias de estos grupos con los «blancos»: «Of all the racial groups in this country, the Negroes, the Indians, and the Mexicans present the most serious cultural problems. There is as yet no scientific evidence as to whether these races differ from the white stocks in genetic capacity to develop qualities of social value. But their present cultural qualities and standards of education and sanitation are such as to complicate our national life, and to require special efforts toward removing their handicaps» (165).

Un análisis desde el punto de vista psicoanalítico de un grupo étnico con complejo de «pueblo elegido» podría explicarnos algunas de estas actitudes. Fueron muchos los siglos en que los pueblos mediterráneos dirigieron los destinos políticos de Europa. Desde la perspectiva greco-romana se veía al mundo fronterizo germano como «barbari del norte», lo que debió motivar una reacción contraria de estos pueblos que también quisieron tener su protagonismo en los destinos del mundo. Efectivamente, esto es lo que ha ocurrido desde la caída del imperio romano y más tarde el español, último gran imperio mediterráneo. Luis Racionero escribe a este respecto: «Mi tesis es que ahora ya no es necesaria la mentalidad bárbara. Si ésta sirvió para realizar la revolución industrial

y elevar el nivel de vida, ahora que ya se ha conseguido es más útil la mentalidad mediterránea de mesura y calidad de vida» (Racionero ii). Pese a todo, sería, sin embargo, injusto no mencionar que desde el punto de vista hispánico o católico existen también peligrosísimas deformaciones y estereotipos del mundo anglosajón.

La razón que da Haring no es otra que la de no querer dar al español la categoría de «colono permanente», sino la de «transeunte de paso» que vino únicamente a conquistar a los indios, abusar de las indias, llevarse su oro y marcharse. Esta información no se limita a los libros de texto colegiales y a libros al más alto nivel académico, aparece también en libros de referencia tan populares como el diccionario «Webster». «Spain became over-greedy in European politics... New Spain spread its ambitious, grasping tentacles over most of Latin and South America; the names of Cortes and Pizarro head the list of zealots who brought a violent end to the Aztec and Inca kingdoms. But Spanish claims feathered far and indefinitely into North America» (Branch 356).

Pero no fue exactamente así. Antes de que en 1607 llegasen los primeros ingleses a Jamestown, España ya tenía varias universidades en el Nuevo Mundo, algunas tan importantes como la de México y Lima, y ya se enseñaba en las escuelas del norte y sur del continente la lengua y los principios básicos de la enseñanza. En 1522, un año después de la conquista de México, se estableció una escuela a la que asistían más de mil indios y en la que además se les enseñaban oficios artesanales. También existían escuelas exclusivamente de niñas con maestras que no pertenecían a órdenes religiosas. En 1535 se estableció una escuela para niñas indias y la primera institución de estudios superiores (Truslow 14). La primera imprenta apareció en México en 1539. ¿Existieron este tipo de escuelas para niñas indias en la colonización inglesa o francesa del Nuevo Mundo? Las diferencias entre estas colonizaciones y la española son notables. La agricultura y la ganadería no tuvieron el mismo arraigo en la colonización francesa que en la española; por esta razón, mientras los españoles mantenían una población de más de cinco millones de habitantes, Nueva Francia no pasaba de unos cuantos miles, que además eran dependientes de las importaciones de alimentos. El comercio y la caza no fueron suficientes para consolidar una colonia francesa permanente (Truslow 23-24).

Todas estas fueron sin duda diferencias sustanciales, no ya por la extensión de los territorios reclamados, sino por la manera de llevar a cabo el proceso de transformación de tierras y gentes de los pueblos dominados. La solidez en el desarrollo social de las tierras hispanas no tendría lógica sin la presencia de la mujer. Esta es la razón por la cual los franceses fueron pocos y pobres en proporción a los territorios que reclamaban. Si bien los franceses sí tuvieron relaciones con mujeres indias, el intercambio cultural entre ambas partes fue mínimo si se compara éste con el nacimiento de toda una serie de naciones mestizas en las colonias españolas que pasarán a tener un inconfundible sello hispano. La industria básica del comercio de pieles, que era la que los franceses explotaron, requería grandes desplazamientos y diferentes asentamientos. Esta industria no se podía comparar de ninguna manera con la industria minera, agrícola o ganadera que tenía como consecuencia una población mucho más densa, sedentaria y sólida, teniendo además en cuenta que siguen siendo hasta el día de hoy la base económica de muchos de los pueblos colonizados por España (Truslow 24). La idea de «raza» en la España del siglo XVI no supuso en ningún momento un freno para que españoles e indios contrajesen matrimonios legales.²⁴ Si hubo obstáculos entre españoles e indios,

24. Véase Archivo Ducal de Alba, «Cédula real concediendo a las indias casarse con castellanos». Valladolid,

estos fueron en su mayoría de carácter socio-económico o religioso y no racial, sobre todo en los primeros años. Esta distinción existía, y todavía existe, entre los mismos españoles y no españoles. La prueba más fehaciente de todo lo dicho es el carácter mestizo de las culturas hispano-americanas al que se suma un porcentaje muy respetable de indios. Por el contrario, si miramos lo sucedido con las antiguas colonias de Inglaterra y Holanda, observaremos o una total y sistemática exterminación de los naturales o una segregación y explotación total de estos. Los casos de mestizaje entre norte-europeos e indígenas fueron insignificantes. Las reservas de indios del Suroeste de los Estados Unidos, el tratamiento de los nativos en la India y Australia, así como en países como Sudáfrica y colonias como Hong-kong, son una muestra y testimonio viviente de lo afirmado. De cualquier manera, la cultura anglosajona, al igual que la hispana, llegó a ser y es universal. Pero mientras los ingleses idearon un sistema de mercado entre todos sus pueblos llamado la «Commonwealth», los hispanos, desde la subida al poder del mundo protestante, se han tenido que contentar en algunos casos con una «Commonpoverty» y en otros con unas deudas escalofriantes. Resulta interesante observar la relación directa que existe entre la religión, raza y economía de estos dos respectivos grupos: la productividad febril de los países protestantes frente al moderado potencial económico de los países católicos. También es digno de reflexión estudiar la «calidad de vida» de ambas posturas: «The modern man is in general even with the best will, unable to give religious ideas a significance for culture and national character which they deserve» (Weber 183).

Emigración femenina en los primeros años

En rigor la reconstrucción objetiva de la historia es un arte literario y depende, tanto en su contenido real como en sus materiales, de una concepción convencional del mundo exterior. Sin esta concepción, ni la ciencia ni la historia pasarían de ser ficciones poéticas, análogas a lo que pudiera ser una clasificación de coros angélicos (Santayana, *Diálogos en el limbo*).

Según los estudios geobiográficos de José Luis Martínez, el porcentaje de emigración femenina que llegó al Nuevo Mundo desde España alcanzó hasta un 28.5 % en el período 1560-1579. «De las 5.013 mujeres registradas que van a América en esta veintena, 1.980 (cerca del 40%) eran casadas o viudas, y 3024 (60%) solteras» (Martínez 168). No es nada despreciable la cifra de un 60% de mujeres españolas solteras emigradas, algunas de ellas acompañadas de niños, ni que este número sea en total más alto que el de las casadas. Con respecto a este particular, Richard Konetzke comenta: «Lo que se explica recordando que entonces existía un exceso de mujeres y que a muchas de ellas les resultaba imposible casarse» (*Emigración* 146). Estas cifras contradicen y desmienten la idea de que los españoles únicamente tuvieron acceso a mujeres nativas del recién descubierto continente.

5 de febrero de 1515. Caja 247, Legajo 1. Sí es cierto que a finales del siglo XVII y principios del XVIII aparecerá toda una terminología distinguiendo toda la variedad de mezclas raciales existente en la América española.

Entre las mujeres casadas hubo muchas aventureras que no dudaron en seguir a sus maridos hasta los lugares más apartados del imperio. Todos los rincones de España estuvieron representados por estas mujeres también de toda condición: «Allí fueron las Aldonza, las Celestinas; mujeres del ‘Corbacho’ y de las de Santillana; también las Melibea, las Teresas, las Dulcineas, las místicas, las altivas, las pendencieras, las fáciles, las Beatrices...» (Borges 411). Estas mujeres, que jugaron un papel tan importante en la evolución cultural y económica de la sociedad novomundista, apenas han recibido atención de los historiadores modernos «ni aun como elemento económico».²⁵ Borges, resaltando con merecida indignación este ominoso vacío cultural, afirma que cualquier objeto relacionado con la minería o la agricultura ha recibido más atención por parte de la historiografía americana que el factor humano representado por la mujer: «Frente a la exaltación de la obra de conquista, es ofensivo el silencio sobre la pobladora» (Borges 411). En el decenio 1509-1519, esto es, casi al comienzo de la conquista, Boyd Bowman cuenta 308 mujeres procedentes de grandes ciudades y con destino a Santo Domingo.²⁶ Las mujeres pocas veces viajaban solas: «la mayoría de las mujeres viajaba en grupos, generalmente acompañadas por maridos, padres, hijos o parientes. Unas cuantas jóvenes solteras, casi siempre sevillanas, viajaban como ‘criadas’, término que puede haber ocultado un oficio distinto» (Boyd-Bowman xviii). No obstante, hay documentación tanto de criadas como de criados que no tienen por qué estar ligados a la prostitución.²⁷

25. Interesa observar las condiciones en que realizaban el viaje así como las pertenencias que llevaban. En un documento encontramos que: Leonor de Porras, esposa de Juan de Mata, alguacil del arzobispo, estante en la isla Española, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, se obliga a pagar a Diego Rodríguez, maestre de la nao «Santa Catalina», vecino de Triana, 32.550 maravedís por las razones siguientes: 21.250 maravedís eran importe del pasaje y mantenimiento de la otorgante y cuatro personas que la acompañaban en la citada nao hasta dicha isla Española; 9.000 maravedís que le había prestado para ataviarse con ocasión de dicho viaje, y el resto del flete y averías de una tonelada de ropa (Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla [de ahora en adelante AHPS]). Libro del año 1506, Oficio IV, Libro II, Escribanía: Francisco Segura, Fol. 312, fecha: 27 de mayo) citado en *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 7. 306. p. 81 (En adelante CFAAPS).

26. Disponemos de documentación de incluso fechas anteriores sobre españolas que pasaron a Santo Domingo y del precio del viaje: Véanse, entre otros, los siguientes documentos: María de Ortega, esposa de Gaspar de Escobar, estante en la Isla Española, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, se obliga a pagar a Sancho de Salazar, maestre de la nao «San Juan Bautista» y a Pedro de Llano, escribano de dicha nao, 33 pesos de oro, importe de su pasaje y mantenimiento y los de sus hijos Juan y Juana en dicha nao hasta la isla Española (AHPS. Libro del año 1506, Oficio IV, Libro III, Escribanía: Francisco Segura, fol. 335v; otra en el folio 337, fechadas el 14 de septiembre) citado en *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 7. n. 306. p. 107. Igualmente: Catalina de la Mora, esposa de Martín Sánchez, carpintero, estante en la isla Española, vecina de Sevilla en la collación de San Salvador, se obliga a pagar a Sancho de Salazar, maestre de la nao de «San Juan Bautista» y a Pedro de Llanos, escribano de dicha nao, 48 pesos de oro, importe del pasaje y mantenimiento de la otorgante y los de María, Beatriz y Ana, sus hijas, en dicha nao hasta la isla Española (AHPS. Libro del año 1506, Oficio IV, Libro III, Escribanía: Francisco Segura, fol. 428v sin fecha, en el folio 427, una escritura tiene fecha del 16 de septiembre) citado en *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 7. n. 404. p. 110. Fernando Contreras, trabajador, se obliga a pagar a Pedro de Umbría, maestre de la nao «Santa María de Guadalupe», seis ducados de oro por el pasaje y mantenimiento suyo y de Catalina Fernández, su mujer, hasta el puerto de Santo Domingo, en la isla Española (AHPS. Libro del año 1508. Oficio: XV. Libro I. Escribanía: Bernal González Vallesillo. Folio: Tercer tercio del legajo. Fecha: 18 de mayo) citado en el *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 1. n. 260. p. 72.

27. Un ejemplo concreto de estas criadas sería el siguiente: Marina de Alfaro, hija de Rodrigo de Alfaro, difunto, vecina de Sevilla en la collación del Salvador, con licencia de su madre, Juana Díaz, entra a servir a Diego Sánchez Bravo, vecino de Sevilla en la collación de la Magdalena, tanto en esta ciudad de Sevilla como en las Indias (AHPS. Libro del año: 1509. Oficio I. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 399v. Fecha: 4 de mayo). En

En fechas inmediatas a este período específico de 1509 a 1519 encontramos un «dato curioso» sobre un embarque en particular en el que subieron un buen número de mujeres pasajeras. Ana María Ortega Martínez, basándose en los registros que aparecen en el Catálogo de Pasajeros a Indias, cuenta 306 mujeres, dos menos que Boyd-Bowman:

La mayoría de ellas pasaron con sus maridos hijos e hijas. Algunas vinieron completamente solas. Como un dato curioso, anotamos el registrado en la papeleta 1910 correspondiente a Juan Guillén, vecino de Sevilla; su mujer María de Malaver; Isabel de Malaver, Martina Núñez Girón, Beatriz Girón, María Malaver, Catalina Guillén Girón, Lucía Girón, Eufrosia Malaver y Juana Guillén sus hijas; Leonor Rodríguez Toledano; Juana Sánchez, hija de Pedro Sánchez...pasaron a las Indias el 16 de octubre de 1514 (Ortega 23).

El «oficio distinto» que menciona Boyd-Bowman no es otro que el de la prostitución, aceptado por las autoridades y bajo continuo control de éstas. La prostitución, «el oficio más antiguo del mundo», no era algo nuevo en Europa y desde los tiempos de las cruzadas se reconocía su importancia. Existen testimonios de que los Templarios calcularon que serían necesarios los servicios de trece mil prostitutas por la ausencia de un año. Esta cifra da una idea del número de estas mujeres que participaron en algunas expediciones (Ratcliff 346-50). En la siguiente real cédula, fechada en Granada en agosto de 1526, se autoriza que «habiendo necesidad se puedan establecer casas de mujeres públicas en la ciudad de Santo Domingo»:

Regidores de la ciudad de Santo Domingo dela ysla española jhoan Sanchez Sarmiento me hizo relacion porque por la onestidad de la ciudad e mugeres casadas della e por escusar otros dapnos e ynconvenientes ay necesidad que se haga en ella casa de mugeres publicas y me suplico e pedio por merced le diese licencia e facultad, para que en el sitio y lugar que vosotros le señalasedes el pudiese hedificar y hacer la dicha casa o como la mi necesidad fuese, por ende yo vos mando que aviendo necesidad dela dicha casa de mugeres publicas en esa dicha cibdad señaleis al dicho Jhoan Sanchez Sarmiento lugar e sitio conveniente para que la pueda hazer que yo por la presente aviendo la dicha necesidad le doy licencia y facultad para ello et no fagades endeal fecha Agosto de mill e quinientos e veinte e seys años = yo el Rey = por mandado de magestades Francisco de los cobos = señalada en las espaldas del chaciller y el obispo de Osma y dottor carabajal el obispo de Canaria dottor beltran obispo de Ciudad Rodrigo (*Colección de documentos inéditos...de ultramar* 9: 245-46).

cuanto a criados, tenemos este ejemplo de dos pajes que pasa la Virreina María de Toledo: Alvaro de Morales, criado de doña María de Toledo, Virreina de las Indias, se obliga a pagar a Juanes de Lastola, maestre de la nao Cuerpo Santo, 11.250 maravedís por el pasaje y mantenimiento del otorgante y dos pajes de la dicha Virreina, hasta el puerto de Santo Domingo (AHPS. Libro del año: 1537. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 945. Fecha: 17 de septiembre) citado en el *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 2. n. 150. p. 46.

Resulta interesante, desde el punto de vista sociológico, observar cómo en España en pleno siglo XVI se contemplaba con cierta displicencia el hecho de poner una «casa pública» por la necesidad de proteger la «honra» de los maridos, más que la de proteger la honestidad de las mujeres que tendrían que trabajar en las mencionadas «casas». La iglesia católica, siempre flexible a las circunstancias, apoyó tal decisión bajo la supervisión de los obispos de Osmá, Canarias y Ciudad Rodrigo. El «honor» de las mujeres e hijas de los funcionarios no estaba muy seguro con tanto soldado suelto... «Y los reyes empezaron entonces a dictar órdenes severísimas para evitar que ningún funcionario pasase a estos reinos sin proveerse de legítima mujer en la Península, a excepción, claro está de los clérigos...Y mientras se montaban los grandes portones en las casas, anduvieron locos los maridos, los padres y los novios» (Arciniegas 42-43).

En su estudio sobre la mujer sevillana durante los siglos XVI y XVII, Mary Elizabeth Perry resalta la importancia social de las prostitutas y la tolerancia de la que fueron objeto durante siglos en la sociedad como «un mal menor», ya que sin su presencia se pensaba que muchos hombres pondrían sus energías en la seducción de mujeres honradas, el incesto, la homosexualidad o el adulterio (Perry 137).²⁸ A pesar de todo, la función de la prostituta española en el Nuevo Mundo iba más lejos que la de una simple unión carnal remunerada ya que los españoles en un principio tuvieron fácil acceso a mujeres indias. La prostituta representaba muchas veces una unión física y espiritual con la lejana metrópoli. Este fue el caso de María de Ledesma en Potosí que, además de saber cantar, tocaba la vihuela y la guitarra (Lockhart 161-62). Refiriéndose a las prostitutas de Lima y Potosí, Lockhart afirma: «Spanish men found Indian women attractive, and any Spaniard could have as many as he wanted. Spanish prostitutes catered more to the need of Spaniards to be near a woman who shared their language and culture» (Lockhart 161-62).

La función social de la prostituta no es exclusiva de una sociedad o de una época en particular del Viejo Mundo; ya en la América precolombina se encontraron casos similares. Fray Juan de Torquemada menciona de paso la existencia de casas públicas en la ciudad de México antes de la llegada de los españoles: «Volvió Cortés a donde estaba Motecuhzuma, el cual con el rostro alegre, (disimulando el pesar, que tenía en su corazón) le recibió. Ordenó, que luego se deshiciese una ramería de mujeres públicas, que ganaban en el Tlatelulco, cada una pecezuela, que serían más de cuatrocientas, diciendo, que por los pecados públicos de aquellas, habían los dioses permitido, que fuesen a su ciudad, y reino, aquellos cristianos» (Torquemada 464) A pesar de todo, la idea completamente absurda e ingenua de una América «arcádica» llena de seres nobles y buenos se ha mantenido hasta el presente. La única «Arcadia» válida era aquella con la que contaban algunos monarcas indígenas que no solamente ejercían un despótico control sobre sus ciudadanos sino que además podían disponer a su vez de cuantas mujeres quisiesen. Esta poligamia «oficial» no tenía nada que envidiar a ninguna de las que hubo

28. En el Perú de los incas ocurre exactamente lo mismo. Como nos cuenta el Inca Garcilaso, había mujeres públicas «por evitar males mayores»: «Resta decir de las mujeres públicas, las cuales permitieron los Incas por evitar mayores daños, vivían en los campos en unas malas chozas, cada una de por sí y no juntas; no podían entrar en los pueblos, porque no comunicasen con las otras mujeres... Los hombres las trataban con grandísimo menosprecio. Las mujeres no hablaban con ellas, so pena de haber el mismo nombre y ser trasquiladas en público, y dadas por infames, y ser repudiadas de sus maridos si eran casadas. No las llamaban por su nombre propio sino *pampayruna*, que es ramera (Garcilaso, *Comentarios*, vol. 2, lib. 3, cap. 14, 134).

antes en otras partes del mundo. Juan de Torquemada nos habla sobre la costumbre de los reyes mexicanos de tener muchas mujeres y de legitimar al heredero de la mujer más noble, siendo las de la casta mexicana las máspreciadas. Cuenta el cronista que el rey Nezahualpilli casó con una noble mexicana que trajo como dama de compañía a una hermana suya, Xocotzincatzin, tan hermosa que el rey tuvo que pedirla también por mujer poco después (Torquemada 184). Volviendo a la descripción hecha por los informantes indígenas para el padre Sahagún, encontramos esta descripción de las «mujeres públicas» del mundo mexicano prehispánico:

La puta es mujer pública y tiene lo siguiente: que anda vendiendo su cuerpo, comienza desde moza y no lo deja siendo vieja, y anda como borracha y perdida y es mujer galana y pulida, y con esto muy desvergonzada; y a cualquier hombre se da y le vende su cuerpo, por ser muy lujuriosa, sucia y sin vergüenza, habladora y muy viciosa en el acto carnal; púlese mucho y es tan curiosa en ataviarse que parece una rosa de bien compuesta, y para aderezarse muy bien primero se mira en el espejo, báñase, lávase muy bien y refrescase para más agradar; suélese también untar con unguento amarillo de la tierra que llaman *axín*, para tener buen rostro y luciente, y a las veces se pone colores o afeites en el rostro, por ser perdida y mundana (Sahagún, lib. 10, cap. 15, 562).

Misoginia clara que aparece igualmente en las descripciones de mujeres españolas de la época. Alessandra Luiselli se plantea la posibilidad de una interpretación subjetiva de los informantes de Sahagún orientada a satisfacer su ortodoxia cristiana. En otras palabras, que hasta cierto punto y en algunos casos la sexualidad femenina en el México precortesiano sí estaba aceptada por la sociedad como era el caso de la hijas destinadas a la adoración de *Xochiquetzal*, diosa del amor, o *Tlazoltéotl*, diosa de la sexualidad:

De la información que se infiere dada la existencia de estos calendarios adivinatorios (los cuales claramente registran la noción en la ideología antigua sobre la mujer-jaguar cuya vida estaba regida por la sexualidad), cabe preguntarse si, al recuperar los citados *huehuehtlatolli* o discursos de las parteras a las recién nacidas, Sahagún habría estado recogiendo de sus informantes sólo aquellos consejos que le ayudaran en su objetivo de imponer normas de conducta propias de la religión católica. Es decir, que el rescate de los famosos *huehuehtlatolli* sería parcial y habría dejado fuera otros discursos, aquellos opuestos al pensar católico. Al tenerse en cuenta los múltiples destinos determinados por el signo de nacimiento es necesario cuestionar la fidelidad de las transcripciones respecto a las obligaciones domésticas que los antiguos mexicanos supuestamente imponían a todas y cada una de sus hijas (Luiselli 647).

Los primeros colonizadores contaron desde un primer momento con el apoyo de las autoridades para contraer matrimonio con indígenas, lo que efectivamente sucedió. Las mujeres españolas, también por ley, estaban alentadas a casarse con indios. En una instrucción del 29 de marzo de 1503 recogida por Ots Capdequí, se lee: «Otro: mandamos que el dicho Nuestro Gobernador e las personas que por él fueren nombradas para tener cargo de las dichas poblaciones, e ansí mismo los dichos Capellanes procu-

ren como los dichos indios se casen con sus mujeres en la faz de la Santa Madre Iglesia; e que así mismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas, con algunos indios» (Ots, 14: 361). «Si en el primer período colonizador (1509-1519), pasó un «buen» número de mujeres, en el segundo período de 1520-1539 se puede apreciar no sólo un incremento en el número de mujeres que van al Nuevo Mundo —más de la mitad eran andaluzas— sino también más variedad en la procedencia de éstas. Aparecen 16 extranjeras; 8 portuguesas, 5 flamencas, 2 griegas, y una italiana» (Martínez 161).²⁹ En este segundo período de entre 13.262 emigrados, 845, o sea, el 6,3%, fueron mujeres, la mayoría con destino a México y a Santo Domingo. De ellas, 252 eran casadas que viajaban con sus maridos y 85 iban a reunirse con ellos; 457 eran solteras y niñas, más 51 viudas y mujeres de estado civil incierto (Martínez 161).

Es a partir de ahora cuando se va a empezar a notar esa presencia femenina de una manera constante. Muchas de estas niñas y mujeres solteras serán el germen de la nueva sociedad naciente. Richard Konetzke, reconociendo que la conquista de América no fue sólo un hecho militar realizado por tropas mercenarias (como lo fueron las campañas de Italia y de los Países Bajos), ni tampoco una manifestación del poderío militar español para la incorporación de los nuevos territorios, apunta lo siguiente: «Estos hechos son de capital importancia para comprender el desenvolvimiento de la población americana pues no llegaron allí únicamente guerreros carentes de mujeres, sino que desde el principio, y cada vez en mayor número, fueron a establecerse en el país colonos con sus esposas e hijos y hombres casados cuyas familias habían más tarde de seguirles a la nueva patria» (Konetzke *emigración* 124).

El mismo autor destaca el esfuerzo que se realizó desde un principio para que el hombre no pasase «solo». El las autoridades españolas no pusieron impedimentos para que pasasen mujeres al Nuevo Mundo —exceptuando algunos casos especiales—, sino que por el contrario fomentaron en todo lo posible su presencia, actitud que debe tenerse en cuenta al analizar los hechos de estos primeros años: «En efecto casi se ejercía una coacción para que fuesen mujeres a América» (Konetzke *emigración* 124).

La manera tradicional y romántica de ver la historia —el no querer incluir a la mujer española dentro del mundo femenino de la conquista— no corresponde muchas veces a la realidad de los hechos:

Las damas al presenciar el embarque exclamaban: «¿Esto se ha de comer la mar? ¡Qué lástima!» Embarcaban, no obstante, también ellas, según lo dicho, haciéndolo, eso sí, como cuantos ponían el pie en la

29. La presencia de mercaderes genoveses en Sevilla es constante e importantísima durante todo el siglo XVI. Como se sabe, las relaciones entre Castilla y Génova fueron excelentes durante buena parte de la Baja Edad Media a causa del apoyo que estos últimos dieron con sus flotas a la lucha contra los musulmanes en España. También hubo presencia de florentinos como podemos ver en los siguientes casos: Doña María de Toledo, Virreina de Indias, otorga poder a Luis de Ricasoli y a Juan Bautista Redolfi, mercaderes florentinos, para que del oro y plata que para la otorgante viniere consignado desde las Indias tomen 310 ducados de oro que éstos le habían prestado. (AHPS. Libro del año: 1537. Oficio: xv. Libro: II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1144v. Fecha: 6 de octubre) citado en el *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 2. n. 167. p. 50. En este otro, de un año después, encontramos: María de Toledo, Virreina de las Indias, como tutora de su hijo D. Luis Colón y en su nombre, de obliga al pago de todas sus deudas que D. Diego Colón, padre del citado D. Luis, tenía pendientes con Bernardo Peri y en representación de éste último con Andrea Peri, florentín (AHPS. Libro del año 1538. Oficio xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1135v. Fecha: 15 de octubre) citado en el *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, vol. 2. n. 370. p. 92.

carabela o nao, con aquellas prevenciones graves e importantes que se recomiendan a los atacados de doble pulmonía; una buena confesión general y testamento con manda de sufragios; además, ánimo con que acreditar el proverbio: «¿Queréis saber orar? Id a navegar» (Fernández Duro 20-21).

Gracias a la información existente en los diversos archivos y demás instituciones de una época mucho más burocrática de lo que podamos imaginar, se puede constatar la existencia de diversas actuaciones llevadas a cabo por un incontable número de mujeres. Algunos de estos hechos llaman la atención por la responsabilidad e independencia de la que algunas gozaban. Varias mujeres sevillanas invirtieron su capital en negocios e incluso crearon sus propias compañías, aunque lo normal era que tuvieran algún socio masculino que las representase en sus negocios de América, como fue el caso de la muy magnífica señora Doña Francisca Ponce de León. Todo esto viene a confirmar, no solamente que los españoles no vinieron solos, sino que la presencia femenina estaba presente directa o indirectamente en todos los campos de la vida social. Si bien es cierto que era el marido el que ocupaba el lugar preeminente (al menos en teoría) en la sociedad española del siglo XVI, la función social de la mujer no se limitó exclusivamente a papeles secundarios. Ocupó, en muchos casos, una posición de vanguardia a la hora de tomar decisiones, incluso cuando éstas tuviesen que ver con la vida económica de la familia. Documentos notarizados del siglo XVI indican que compraron, vendieron y alquilaron propiedades, que cuidaban de los hijos y preparaban sus matrimonios en la ausencia del esposo. Otro ejemplo, aunque de fecha posterior, es el de Mariana de los Ríos, que en ausencia de su marido, Damián de los Ríos, un médico que se encontraba en las Indias, firmó y notarizó el 20 de mayo de 1550 un poder le que permitió ser representada por un mercader local ante la Casa de Contratación para que recibiese en su nombre todo aquello que su marido le mandara desde el Nuevo Mundo (Perry 14).

Las actividades financieras de la mujer española en América muestran diferentes facetas que ponen de manifiesto la participación activa de la mujer en la naciente economía colonial. Algunas poseyeron cantidades importantes de bienes raíces, tanto para uso propio como para alquiler, aunque por otro lado en escasas ocasiones fueron propietarias de tierras de labranza y ganado. De ellas era una buena proporción de los esclavos negros domésticos y a menudo las que eran solventes participaban como socios «sin voz» en inversiones de mercancías y prestamos (Lockhart 159-60).³⁰

Tal fue el caso de María Bejarano, copropietaria de la nao Santa María del Antigua en 1536, que recibió un poder de Pedro Ginovés para que cobre a Hernando Rodríguez, piloto dueño de la otra mitad, lo que se le debe por el oficio de dispensero en el viaje y tornaviaje al puerto de Santo Domingo, en la isla Española.³¹ Lo mismo ocurre unos

30. No solamente en el Perú sino incluso en la misma metrópoli y a principios del siglo XVI, nos encontramos con casos de mujeres poseedoras de esclavos. Véase el siguiente documento: Juana Fernández, viuda de Antón Rodríguez, fallecido en las Indias, tutora y curadora de su hijo Gómez, hace inventario de los bienes de su difunto esposo. Entre los bienes procedentes de las Indias se encuentran 3.000 y pico de maravedís que su esposo le envió, a más de dos esclavos: una muchacha de 10 años y un muchacho de 12, respectivamente (AHPS. Libro del año 1503, Oficio IV, Libro III, Escribanía: Manuel Segura, fol. 289v, fecha: 11 de octubre) Citado en *CFAAPS*, vol. 7, 126. p. 32).

31. AHPS. Libro del año: 1536. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Juan Barba. Folio: primer tercio del legajo. Fecha: 21 de febrero) Citado en *CFAAHS*. Tomo I, n. 1548, p. 367.

años más tarde con Francisca de Albarracín, vecina del barrio sevillano de Triana y viuda de Domingo Ochoa, maestre de la carrera de Indias, que como tutora y en nombre de María Ochoa, su hija, vende a Alonso Rodríguez de Noriega la mitad de la nao nombrada San Miguel.³² El historiador franco-argentino Paul Groussac deja testimonio en su obra *Mendoza y Garay* de mujeres que tuvieron, además de una transcendencia histórica, una influencia directa en los primeros asentamientos de la futura Argentina. Aparece en su trabajo el nombre y apellidos de una mujer que, como tantas otras, contribuyó en su devenir no ya desde un papel pasivo, sino desde una posición de poder. De igual manera que en su día el conquistador Francisco Vázquez de Coronado, explorador del Suroeste de los actuales Estados Unidos, recibiese una cuantiosa e imprescindible suma de dinero de su mujer Beatriz Estrada para poder sufragar su ambiciosa expedición en busca de las Siete Ciudades de Cibola, María de Zárate ayudará desde España a su pariente Lucas de Zárate a mandar una pequeña armada al Río de la Plata en el año 1571: «Entre la parentela de ambos se contaba la ya mencionada señora, doña María de Zárate, hija y rica heredera del excontador de la Casa de Contratación, quien tenía situado en la renta de almojarifazgo de Sevilla un principal de dos cuentos y más de maravedís» (Groussac 180). O bien porque quisiera «hacer comodidad y buena obra» a su pariente, según dice la escritura, o porque viese ganancia en la inversión, María de Zárate puso parte de ese principal: «Prestando al adelantado un cuento y medio de maravedís (exactamente 1.582.496 maravedís o casi 4220 ducados), con la garantía de Lucas de Zárate e hipoteca sobre ciertas fincas de la Plata» (Groussac 180).

El citado autor menciona en el mismo libro a Juana de Zárate, mujer medio legendaria, hija de español y de princesa peruana, que heredó cuantiosas sumas de dinero de su padre, el adelantado Juan Ortiz de Zárate, muerto el mismo día de otorgar su testamento, el 26 de enero de 1576. Doña Juana, «hija mestiza del adelantado Zárate», terminó casándose con Juan de Torres y Vera del que tuvo a su hijo Juan Alonso de Vera y Zárate: «Doña Juana salvo tal cual peculiaridad debida a su situación de huérfana excepcionalmente rica y mimada, se parecería, por lo análogo de la educación, gustos y hábitos, a sus compañeras del «diminuto grupo social» platense o potosino —el cual por otra parte difería poco de sus congéneres de Lima, y aun de Sevilla o Madrid» (Groussac 28-29).

Estas pioneras de los primeros años en las Indias pudieron compararse sin ninguna desventaja con las que llegaron años más tarde del mundo anglosajón, tanto en el plano social como en el financiero. Meelvena Mckendric compara precisamente el entusiasmo pionero de las anglosajonas que colonizaron Norteamérica con el de las españolas que cruzaron el Atlántico junto a sus maridos y padres, o las solteras que bajo la tutela de una mujer principal fueron con la intención de empezar una familia. Sus labores eran de lo más variado, cubriendo desde el trabajo físico hasta el exclusivamente político y administrativo:

Doña María de Toledo governed the West Indies as vicereine. Doña Juana de Zárate was named Adelantado of Chile by Charles V. Doña Isabel Manrique and Doña Aldonza Villalobos were governors of the Venezuelan island of Margarita... Doña Catalina Montejo succeeded her father as Adelantado of Yucatán. The wife of Hernando de Soto governed Cuba during her husband's absence (McKendrick 42-43).

32. AHPS. Libro del año: 1580. Oficio: xxiv. Escribanía: Luis de Porras. Folio: 184. Fecha: 1 de enero. Citado en CFAAPS, Tomo 2, doc. 800, p. 178.

Se ha mencionado de paso a Doña María de Toledo, importante mujer que ayudó a su marido Diego Colón a conseguir los privilegios y bienes que debía heredar a la muerte de su padre Cristóbal Colón.³³ Para conseguir dichos privilegios, Diego tuvo que entablar un pleito que ganaría gracias a la influencia de la familia de su mujer (Acosta 141).³⁴ María de Toledo, pese a pertenecer a una de las familias más nobles de España, no dudó en pasar al Nuevo Mundo con su marido que iba destinado como gobernador y virrey de la isla Española (Acosta 142). Durante la ausencia de Diego Colón de la Española, de 1515 a 1520, la ahora virreina María de Toledo asumió el cargo de su gobernación: «Y con todos esos favores no se dejaron de hacer algunas befas a Doña María de Toledo su mujer, y darla muchos disgustos, y porque el Rey sabía que el Almirante quería pretender parte de los provechos de las Provincias de Castilla del Oro, diciendo que era tierra descubierta por su padre...» (Herrera 556, Tomo 1, Década 2, Libro 1, Cap. 7.)

Doña María, además de ser madre de cinco hijos, demostró no solamente ser una mujer inteligente, por la influencia que tuvo en Santo Domingo, sino también valiente. Fueron varias las ocasiones en que quisieron aprovecharse de ella, robándole lo que le pertenecía. Podemos leer en un documento del año 1536, cuando ya se encontraba en Sevilla:

El licenciado Suárez de Carvajal del nuestro Consejo de Indias y mío u nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias doña María de Toledo virreyna de las Indias/ me ha hecho relación que bien sabía como avía mandado dar para vos una mi cédula del tenor siguiente/ La Reyna nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias. Está asentado en este libro [...] en Valladolid a uno de junio de 1536. E agora la dicha doña María de Toledo me ha hecho relación que en las postreras naos que han venido de la ysla Española le traen dozientos y cinquenta pesos de oro consignados al dicho Melchor de Carrión y diez marcos de topos y dos de aljófar y [...] de perlas consignadas de mí de Vitoria y que aunque vos el dicho licenciado fuysteis requerido con la dicha cédula...y os fueron mostradas ciertas cartas mensajeras por donde consta que el dicho oro y perlas viene para ella y no se lo quisísteis entregar diziendo que venía registrado al dicho Melchor de Carrión y me suplico vos mandase luego se lo entregasedes [...] y todo lo demás que de aquí en adelante le viniese o como[...]e yo túvelo por bien por ende yo vos mando que [...] el dicho oro y perlas consignado al dicho Melchor de Carrión y no por otra causa alguna no se lo entreguéis y hagáis entregar luego sin impedimento alguno al dicho Melchior de Carrión y lo mismo haréis en lo que aquí en adelante veniera para la virreina aunque venga consignado al dicho Melchior de Carrión e no fagades ende al fecha en la villa de Valladolid a treynta días del

33. Véase mi artículo, «María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de América».

34. En el presente documento se puede ver cómo ya en 1508 Diego Colón, almirante del mar océano, virrey y gobernador de las islas y tierra firme de las Indias descubiertas y por descubrir, da poder a Juan de la Peña, criado del duque de Alba, para que en su nombre, intervenga en todos sus asuntos cobranzas de créditos, etc., tanto en los suyos propios como en los de D. Cristóbal Colón, su padre, ya difunto (AHPS. Libro del año: 1508. Oficio: v. Libro único. Escribanía: Juan Alvarez de Alcalá. Folio: Fin del legajo: Fecha: 9 de diciembre) Citado en *CFAAPS* vol. 1, n. 555. p. 140).

mes de setiembre de mill e quinientos y treinta e seis años y es la Reina y la señalada de los dichos. La Reina. (Carta de la Reina a los oficiales para que den un cargamento de oro y perlas a la virreina María de Toledo. A.G.I. Indiferente General. Legajo. 1962. Libro 5. Fols. 180-81).

El historiador Gonzalo Fernández de Oviedo, contemporáneo de María de Toledo, sin ahorrar palabras para ensalzar a tan singular mujer y conocedor de primera mano de la situación por la que tuvo que pasar ya que él mismo residía en Santo Domingo, nos da su valiosísima impresión sobre tan singular dama:

Tornando al nuevo almirante, digo que assi como la visoreyna, doña María de Toledo, supo la muerte de su marido el almirante don Diego Colom, é le ovo mucho llorado é fecho el sentimiento é obsequias semejantes a tales personas (porque en la verdad esta señora ha seydo en esta tierra tenida por muy honesta y de grande exemplo su persona é bondad, é ha mostrado bien la generosidad de su sangre); determinó de yr en España a seguir el pleyto que su marido tenia sobre las cosas de su Estado con el fiscal real, y llevó consigo á su hija menor, doña Isabel, y al menor de sus hijos llamado Diego; y dexó en esta cibdad á su hija mayor, doña Phelipa (la qual era enferma é sancta persona) y al almirante don Luis, y á don Chripstóbal Colom, sus hijos harto niños (Oviedo 115-16, Libro 4, Cap. 7).

El cronista y poeta épico Juan de Castellanos también califica a María de Toledo de «grande» y «bella». En referencia a los hijos que dejó Cristóbal Colón escribe:

Dejó dos hijos, dignos de su nombre:
Don Fernando, que nunca fue casado,
En letras en virtud, insigne hombre;
Don Diego, sucesor en el estado,
De duque y almirante con renombre,
Según después dirá nuestro tratado,
Con quién casó la gran doña María
Que de la casa de Alba descendía.

(Lib. 1, Elegía 5, Canto único, 44)

En otra estrofa de la siguiente elegía, el mismo autor escribe:

Al tiempo que esta isla se gozaba
Con gobierno santo que tenía,
El don Diego Colón en corte estaba
Con su bella mujer doña María,
Y con instancia grande negociaba
El cargo que su padre poseía,
Y el duque de Alba, príncipe potente,
Favorecía como pariente.

(Lib. 1. Elegía 5, Canto 1, 46)

Al poco tiempo de llegar a España la virreina casó a su hija menor, doña Isabel Colom, con don Jorge de Portugal, conde de Gelves y alcalde de los alcázares de Sevilla. Se en-

contró con que el emperador se había ido a Bolonia a coronarse y durante su ausencia se dedicó a resolver los pleitos y negocios del ahora almirante, su hijo don Luis. Cuenta Oviedo que una vez llegado el emperador fue muy bien recibida y que su hijo menor, Diego Colom, fue puesto por paje del que más tarde llegaría a ser Felipe II. Su hijo don Luis, el almirante, recibió «quinientos ducados de ayuda de costa en cada un año al almirante, don Luis, en las rentas reales de aquesta isla» (Oviedo 115-16, Libro 4, Cap. 7). Pero eso no fue todo. Cuenta Oviedo que además de los privilegios antes mencionados, se le concedieron los siguientes:

digo que esta señora visoreyna, continuando su buen propóssito é siguiendo la justia que pretendía por parte de sus hijos, litigando como quien ella era, é acordando á César, después que volvió de Italia, el grande servicio, é no como el otro jamás fecho á príncipes, como lo hizo el primero almirante, vino esta pendençia á se conçertar. E el Emperador; nuestro señor, descargando las reales conçençias de sus padres abuelos y suya, como gratissimo príncipe, hizo al almirante, don Luis, duque de Veragua é del golpho é islas de Çerebaro en la Tierra Firme, é dióle la isla de Jamáyca con mero y mixto imperio é título de marqués della; é demas deso, le hizo merçed de diez mill ducados de oro de contado en cada un año, situados en las rentas reales é derechos de esta isla Española, é el alguaçiladgo mayor de esta cibdad, con voto en el regimiento della é confirmaçión del ofiçio de almirante perpétuo destas Indias, assi en lo descubierto como en lo que está por descubrir. E todo lo que es dicho con título de mayoradgo perpétuo entera é indivisiblemente para el dicho almirante é sus subçesores, sin que se pueda enagenar ni salir de sus legítimos herederos. E demas desso, mandó Su Magestad dar merçed un qüento de maravedis de renta en cada año en sus derechos reales, por todos los dias de sus vidas, á doña Maria é doña Johanna Colom, hermanas del almirante, para ayuda á sus casamientos, é otras merçedes.³⁵ E dió Su Magestad el hábito de Sanctiago á don Diego Colom, menor hermano del almirante, con çierta renta en aquella Órden militar (Oviedo 115-16, Libro 4, Cap. 7).

Oviedo, con un cariño especial por esta gran mujer, afirma que no fue únicamente gracias al primer almirante, Cristóbal Colón, por lo que sus nietos consiguieron todos esos privilegios, sino por su madre, que con sus buenas maneras y diligencia pudo reclamar lo que sus hijos se merecían:

Lo qual todo fué negoçiado é concludo con la diligençia de tan buena é prudente madre, como ha seydo la visoreyna á sus hijos, á quien sin dubda ellos deben mucho; porque aunque esta satisfaçion pendiesse de los méritos é serviçios del primero almirante, mucho consistió el efecto destas merçedes y su conclusión en la soliqitud desta señora, é

35. En cuanto a María Colón tenemos los siguientes documentos: Doña María Colón, hija de D. Diego Colón y de doña María de Toledo, Virreyes de Indias, otorga poder a Vitores Guilarte, vecino de Puerto Rico, para que cobre a los oficiales reales de la isla de San Juan 500.000 maravedís, de un juro anual que por virtud de cédula real tenía concedido la otorgante (AHPs. Libro del año: 1537. Ofiçio: xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1472. Fecha: 10 de noviembre) citado en *CFAAPS*, vol. 2. doc. 177, p. 52.

en su bondad é buena graçia, para lo saber pedir é porfiar. A lo qual ayudó asaz el mucho çercano debdo que la visoreyna tiene con Sus Magestades; porque su padre della y el Rey Cathólico fueron primos, hijos de dos hermanas, ambas hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez (Oviedo 115-16, Libro 4, Cap. 7).

Existe un documento en la Colección San Román de la Real Academia de la Historia de Madrid, que merece mención tanto por la forma como por el fondo. Existen muy pocos documentos manuscritos de esa época de una claridad y caligrafía tan bella y perfecta. Todo tipo de manifestación tiene su importancia y esta es una de ellas. La sencillez, elegancia y manera en que María de Toledo se dirige a la emperatriz es en sí misma un modelo de aparente pulcritud moral y belleza estética. Es este documento autógrafo, un manuscrito valiosísimo escrito por la misma virreina en el que se demuestra a través de sus trazos, por un lado la dulzura y al mismo tiempo la firmeza de tan singular mujer. Esta carta, enviada a la emperatriz una vez que María de Toledo ya era viuda de Diego Colón, dice así:

Doña María de Toledo. Virreina de Indias. Carta a la emperatriz [Isabel de Valois, mujer de Carlos V] quejándose de los aposentadores.

S.ce.ca.M.

Aunque me da pasión³⁶ el destierro de my casa y las fatigas de my pleito/siéntome por otra parte tan consolada con el favor y merced que de v. mt. [vuestra majestad] sienpre recibo y especialmente con pensar que estoy a do pueda enplearme en su Real Servicio que ya no tengo pena sino en ver que me quieren apartar de los aposentadores con no querer jamás darme posada y assí no puedo hacer menos de dar a v. mt. [vuestra majestad] sobrello inportunidad pues que ny a my ny a don Hernando Colón mi ermano ninguna nos an querido dar diziendo que espessamente se lo tiene v. mt [vuestra majestad] de mandar porque segun mi dicho no parece que les satisfaze averse lo ya tantas veces mandado que avnque no bolviesse con otras mercedes a my casa puedo tener my venida a estos reynos por muy bien enpleada/ y tengo que rogar a nuestro señor que la muy alta y católica persona de v. mt. [vuestra majestad] por largos días y con acrecentamiento de reynos y señoríos a su servicio prospere/
Anverso: A la Sacra Cesárea y Católica majestad la emperatriz Nuestra Señora.³⁷

Ni siquiera una dama de esta categoría se vio libre de los rigores burocráticos de aquellos «aposentadores» pertenecientes al grupo de los que vieron en América y en sus habitantes una manera más de enriquecer sus haciendas e intereses.³⁸ Es alagador saber

36. «Pasión» equivaldría en este contesto y en esta época a «rabia».

37. Doña María de Toledo. Carta a la emperatriz quejándose de los aposentadores. Real Academia de la Historia. Colección San Román de preciosos autógrafos. Sin fecha. Caja 8. Núm. 47. La ortografía ha sido actualizada.

38. Hay que tener en cuenta la animosidad existente, por razones de privilegios de los territorios descubiertos, entre el almirante Cristóbal Colón y Fernando el Católico.

S. ce. ca. M.



Aunq me da passion el destierro de my casa y las fatigas de my pleyto / si
 entome por otra parte tan cõsolidada con el fauor y merced q de v. m. sien
 pre Recibo y especialmente cõ pensar q estoy a do pueda emplearme en su
 Real seruicio q ya no tengo pena sino en ver q me quiere apartar de
 los aposentadores cõ no querer samas dar me posada y assi no puedo tra
 zer menos de dar a v. m. sobrello y por tunidad ~~que~~ que ny a my ny
 adon her nãdo colon my hermano ninguna nos an querido dex dixer
 do q es pressamente se lo tiene v. m. de mandar lo que segã mi dicho
 no parece q les satisfaze aderselo ya tantas vezes mandado que ad
 q no boluiesse con otras mercedes a my casa puedo tener my venida
 a estos Reynos por muy bien empleada / y tengo q Rogar a nro señõr
 q la muy alta y catolica persona de v. m. por largos dias y con acrecã
 tamiento de Reynos y Señorios a su seruicio prospere /

J. ce. ca. m.

Enmy / J. ce. ca. m.
 @ J. ce. ca. m.

que no todos pensaban igual y que hubo mujeres que supieron mantener un comportamiento ético por encima de los mayores obstáculos. Doña María fue madre de cinco hijos y demostró no solamente ser una mujer de inteligencia, reflejada en la influencia que tuvo en Santo Domingo, sino también de valor. Tuvo que sufrir en su propia carne todas las humillaciones que le hicieron a ella y a su marido por el simple hecho de ser quienes eran y de intentar cambiar el régimen privilegiado de aquellos que poseían indios y no estaban dispuestos a cambiar de condición social. Entre ellos estaban el obispo de Santo Domingo, el tesorero Pasamonte y el siempre polémico Fray Nicolás de Ovando, que intentaban hacer la vida imposible a Diego Colón por ser una persona de «condición noble y sin doblez».³⁹ Las Casas hace el siguiente retrato de Ovando: «Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque, con su gobernación, inestimables daños, como abajo parecerá les hizo» (Mada-riaga 450).⁴⁰ Las Casas, de la misma manera, no escatima adjetivos positivos para María de Toledo cuando nos relata las tribulaciones que tuvo que pasar en la isla después de ido su marido a España a arreglar los pleitos y quejas de que le acusaban:

El cual [Diego Colón], obedeciendo el mandado del rey, aparejó su partida y salió del puerto de Sancto Domingo en fin del año de 1514, o al principio del año 15, dejando a su mujer doña María de Toledo, matrona de gran merecimiento, con dos hijas en esta isla. Entretanto, quedaron a su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla y no dejando de hacer algunas molestias y desvergüenzas a la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas a la dignidad de la persona y linaje de la dicha señora doña María de Toledo (91; Libro 3, Cap. 78).

Ella misma, al enterarse de la muerte de su marido Diego en España, pidió permiso para ponerse al frente de una armada y pasar a colonizar Tierra Firme; licencia que nunca le sería concedida... (Acosta 143).

El dominico gallego fray Antonio de Remesal, posterior en nacimiento (1570 ca.) a Las Casas, Oviedo y Castellanos, nos cuenta cómo fue tratada la virreina siendo ya viuda al volver a Santo Domingo a reunirse con su hermano legítimo fray Antonio de Toledo:

39. Según Las Casas, Herrera y otros historiadores, fue de elevada estatura como su padre, de carácter caballeroso, persona muy íntegra y de talento notable, de condición franca y generosa, y de gran distinción de modales, más sencillo que malicioso, y devoto y temeroso de Dios. Su carencia absoluta de doblez y astucia la aprovecharon hábilmente sus enemigos para crearle mil dificultades.

40. Tenemos algunos documentos que hacen referencia a la relación entre Ovando y los indios, así como del beneplácito del rey don Fernando en este particular comportamiento. En uno podemos leer que: Antonio de Deça, maestresala del Rey don Fernando, regidor y vecino de la ciudad de Toro, da poder al muy magnífico señor Frey Nicolás de Ovando, comendador mayor de la Orden de Alcántara y gobernador de las indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, ausente, para que tome un «casycó» [cacique] con sus indios, de que el rey ha hecho merced al otorgante (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: 1. Libro 1. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 45v. Fecha: 12 de enero) citado en *CFAAPS*, vol. 2. doc. 10, p. 9. En otro documento encontramos que: Rodrigo de Neyra, vecino de la villa de Alcántara, solicita y obtiene del presente escribano publico, ante el Alcalde ordinario de Sevilla, varias copias de una Cédula del Rey don Fernando, dirigida a Don Diego Colón, almirante y gobernador de las Indias, en la que le manda respete, por término de ocho meses, la tenencia de «indios naborías» que Frey Nicolás de Ovando, comendador mayor de Alcántara, tiene en la Española (AHPS. Libro del año: 1509. Oficio: 1. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio 145v. Fecha: 13 de febrero) citado en *CFAAPS*, vol. 2. doc. 13, p. 10.

La virreina doña María de Toledo tuvo harta necesidad de aprovecharse de su valor, cristiandad y cordura, en los sucesos que se ofrecieron en entrando en su casa, porque la halló perdida, con su larga ausencia que había sido desde el mes de marzo de mil y quinientos y treinta, hasta aquel día que eran catorce años y medio, halló su hacienda robada, los hijos ausentes; y esto, y el ser viuda fue causa que los vecinos no le hiciesen el acogimiento, ni la tuviesen el respeto que a ser quien era ella, sin ser virreina, se le debía. Porque era hija de don Fernando de Toledo, comendador mayor de León, cazador mayor del rey don Fernando, hermano de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, primos, hijos de hermanos del rey católico, que de los grandes de Castilla era el que más en aquellos tiempos privaba con el rey, y prima del cardenal fray Juan de Toledo, arzobispo de Santiago, hijo del convento de San Esteban de Salamanca. Por el casamiento de esta señora con don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias, que se celebró año de mil y quinientos y ocho, acabó su marido los pleitos que tenía con el rey, sobre los grandes privilegios de su padre el almirante don Cristóbal Colón: porque el duque de Alba lo alcanzó así del rey. Vino a Indias el mismo año que se casó, y estuvo acá hasta que después de la muerte de su marido que sucedió en la Puebla de Montalban año de mil y quinientos y veinte y cinco, se le recrecieron tantos pleitos que hubo de ir a España a seguirlos, volvió ahora con ocasión y tiempo en que demás de sus buenas partes le fue bien necesario el consuelo y compañía del padre fray Antonio de Toledo, su hermano legítimo (Lib. 5, cap. 3, 339-340).

Sin embargo, y a pesar de todo lo afirmado en favor de este extraordinario personaje, existe documentación que, desde una perspectiva actual, pone en entredicho la calidad moral de esta dama basándose en la concesión que tenía de esclavos negros.⁴¹ De todos es sabida la existencia de un tráfico de esclavos negros en el Caribe. El mismo padre Las Casas, reverenciado por su actitud protectora del pueblo sometido y defensor a ultranza de los derechos de los indios, recomienda en cierta ocasión el uso de esclavos negros en su lugar: «pero que en lugar de los indios que había de tener en dichas comunidades, sustente S. A. en cada una veinte negros o otros esclavos de las minas y les de comida la que hobieren menester. Y será muy mayor servicio para S. A. y ganancia porque se cogerá mucho más oro que se cogería teniendo doblados indios de los que había de tener en ellas» (Jiménez 553).

Aunque la esclavitud fuese algo corriente tanto en Europa, Africa y Asia como en la América precolombina, hoy en día no deja de parecernos sorprendente y repugnante la utilización de vidas humanas como mercancía o «cabezas» como si de ganado se trata-

41. Doña María de Toledo, Virreina de Indias, otorga poder a Melchor Carrión y a Diego de Arana para que lleven a las Indias 300 piezas de esclavos negros, que la otorgante tenía concedidos por virtud de cédula real (AHPS. Libro del año: 1537. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1476v. Fecha: 10 de noviembre) citado en *CFAAPS*, vol. 2. doc. 180, p. 53. Un año después, 1538, hará pasar a cien esclavos negros más (AHPS. Libro del año 1538. Oficio: xv. Libro I. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1459. Fecha: 13 de junio) citado en *CFAAPS*, vol. 2. doc. 294, p. 76.

se.⁴² Dada la opinión que de este tema tenía el padre Las Casas y su enorme influencia sobre el marido de doña María de Toledo, Diego Colón, lo más lógico es pensar que a la muerte de éste doña María hubiese seguido sus pasos y consejo. No olvidemos que Las Casas no sólo defendió el tráfico de esclavos negros sino que, casi a mediados del siglo XVI (1544), mandó pasar en su nombre a varios de ellos: «e para rreçibir e cobrar qualquier oro e plata e otras cosas que enbiaremos de las Yndias del mar oçeano e a nos fueren enbiadas e lo/ rreçibir de quien e con derecho deuan e del rreçibo dello dar e den las cartas de pago e/ de fin e quito que convengan e otrosy para que puedan en nuestro nombre pasar e pasen a las dichas Yndias quatro esclavos negros de que thenemos merçed e liçençia de Su Magestad...»⁴³

Otra de estas pioneras mujeres de la que también existe información es Aldonza de Villalobos, primera colonizadora de la venezolana isla Margarita. Cuando los españoles trataron de fundar un establecimiento colonial en la isla de Cubagua llevaron con ellos mujeres cuyos nombres no dicen los cronistas, aunque sí conocemos el de la primera colonizadora de la isla Margarita: llamábase doña Aldonza de Villalobos y era hija de D. Marcelo Villalobos, quien había pedido licencia para levantar en la isla una fortaleza. A la muerte de éste, fue a su hija a quien le tocó llevar a cabo el proyecto de su padre en 1526 (Acosta 153).

Existen varios testimonios y nombres de «las primeras» que poblaron territorios como Panamá o Perú, como es el caso de Inés Escobar, que en 1512 era única mujer blanca de la ciudad de Santa María la Antigua en Panamá: «Estaba casada con un tal Caicedo y tenía una especie de posada de forma que a ella cabe el honor de la primacía. El matrimonio poseía extensas tierras y esclavos» (Borges 418).⁴⁴

En el caso del Perú, hay constancia de que la primera mujer casada fue Inés Muñoz, cuñada de Francisco Pizarro, y de que la primera soltera fue Juana Hernández, expedicionaria que acompañó a las tropas de Hernando de Soto desde Nicaragua (Borges 418). También hay evidencia de un intento de falsificación con la intención de hacerse pasar por «la primera». «En 1537, la Ciudad de los Reyes de Lima iniciaba su población con trescientos ochenta españoles y sólo catorce mujeres, pero una tal Isabel Rodríguez —en 1560— con evidente falsedad, añadía a su firma, ‘la conquistadora primera de estos reinos del Perú’» (Borges 418).

42. Cabe preguntarse, igualmente, si ha mejorado hoy día la situación de muchos pueblos africanos en los que sus habitantes siguen muriendo de hambre por millares mientras los países desarrollados ocupan la mayor parte de sus noticias televisivas en frívolas, telenovescas y mucho más rentables noticias de escándalos sexuales de personajes del mundo de la política o del espectáculo.

43. Don Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Ciudad Real de la provincia de Chiapa, otorga poder a Pedro Gutiérrez, Juan Galvarro, Lucas de la Sal y Andrés Pérez para todos sus asuntos y particularmente para que en su nombre lleven a Indias cuatro esclavos negros que por virtud de cédula tenía concedidos el otorgante (AHPS. Libro del año: 1544. Oficio: xv. Escribanía: Gaspar Lopes. Folio: 127. Fecha: 28 de junio) citado en CFAAPS. Vol. 2. doc. 702. p. 157.

44. La posesión de esclavos americanos por parte de mujeres ya existía en la metrópoli. Veamos un ejemplo de 1509: Asunto: Diego Sánchez Bravo, mercader, vecino de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, vende a Juana Rodríguez, viuda de Lope de Ayala, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, una esclava india, llamada Constança, de 20 años, natural de la isla Española, por el precio de 10.365 maravedís (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: i. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 360. Fecha: 21 de abril) citado en CFAAPS. Vol. 2. doc. 19. p. 11.

De Inés Muñoz se dice que fue la primera en haber importado y cultivado trigo en el Perú, aunque existan otros que dicen que fue María Escobar en el mismo año y también en Lima. Gonzalo Pittaluga opina al respecto que existe la posibilidad de que ambas mujeres tuviesen igual preocupación al mismo tiempo: «O toparan casualmente con el mismo hecho y se dedicaran a sembrar la escasa semilla —al parecer en tiestos de flores, en las terrazas de sus casas—, para ver si alcanzaría a dar espigas» (77-78). En realidad, la importancia de estos acontecimientos no estriba en saber quién fue la «primera» en plantar ésto o lo otro. Aunque para muchos esta información represente un testimonio documental de primer orden, estos hechos deberían más bien verse a nivel metafórico como la «plantación» de una nueva semilla en un suelo distinto. Sin este cultivo llevado a cabo por algunas de estas mujeres, el «crecimiento» de una nueva sociedad hubiese sido muy diferente o simplemente no hubiese sido posible de una manera permanente.

En cuanto a las condiciones sociales de estas mujeres, Lockhart afirma que era tan variada como la de los hombres, desde hermanas de pescadores a hijas de condes (Lockhart 157). Las mujeres más influyentes del Perú fueron las esposas de los encomenderos, que en muchos casos llegaban a tener tanta influencia como sus maridos (Lockhart 157). Fueron muchas las que mejoraron sus condiciones de vida pasando al Nuevo Mundo, no todo fueron penalidades y sufrimientos. Muchas mujeres que en la península no hubiesen imaginado un «mundo mejor», pudieron hacer realidad sus sueños en las nuevas tierras descubiertas y algunas de estas «nuevas ricas» disfrutaron de unas comodidades y una autoridad que nunca habían tenido en España: «Las bodas celebrábase con gran pompa y ostentación, como si estuvieran en la más opulenta corte de España» (Pinto 397).

La imagen estereotípica de la mujer española, pasiva y sumisa, que se tiene en el mundo anglosajón, no ha dejado muchos huecos a esas miles de aventureras que, solas o con sus maridos, decidieron probar suerte con valentía y generosidad de espíritu, aún a sabiendas de que la muerte podía estar presente a cada paso: «Así vinieron las mozas modestas y honradas, las de alto linaje y algunas predestinadas a ser esposas de conquistadores» (Pinto 397).

Fueron, efectivamente, las mujeres las que muchas veces tuvieron la iniciativa de ir en busca de aventuras sin quedarse a esperar que un apuesto caballero llegase a buscarlas. Como dice Analola Borges, aparecerá un «trueque de valores» en la concepción del amor: «Ahora, no es la dama quien espera en el castillo el regreso del caballero andante, sino que la doncella es quien, con riesgo de su vida, va al encuentro del desconocido héroe» (395-96). La mujer recién llegada compartirá con los hombres los mismos peligros, desde la severidad del clima de las más apartadas regiones, hasta el dolor y el horror de las guerras y las enfermedades: «Pero, además, para ellas solas quedó el dolor de tener hijos, el sentir en la propia carne el desgarrar de las muertes prematuras y violentas de esos mismos hijos que habían dado a luz en circunstancias a veces dantescas» (Borges 395-96).

Quizás lo más sobrecogedor de todo sea, no ya la interminable lista de penalidades por las que tenían que pasar estas mujeres, sino el hecho de que aún a sabiendas de lo que las podía esperar, siguieron pasando al otro lado en proporciones cada vez más grandes, aunque no lo suficiente como poder satisfacer las necesidades de las poblaciones fundadas en los primeros años: «A pesar de los sufrimientos, el éxodo no se detiene sino que aumenta con los años. Las tierras por poblar y las villas o ciudades ya fundadas

están muy lejos de tener los habitantes necesarios para el desarrollo urbano, y conti-núan las peticiones reclamando mujeres-pobladoras» (Borges 396).

Es necesario mirar la historia de los primeros años de la conquista desde una óptica distinta; dejar en el olvido o pasar por alto un número tan significativo de mujeres, tanto por su calidad como por su cantidad, a lo único que puede llevarnos es a obtener una visión distorsionada de la realidad. Jaime Delgado, en su artículo «La mujer en la conquista de América», resume en pocas líneas el difícil y a menudo arriesgado papel de las españolas que participaron en la conquista, ya fuese como enfermeras, soldados o cocineras: «Muchas veces gracias a ellas las entradas resultaron victoriosas y los pueblos y las ciudades se mantuvieron en orden y buena gobernación, como en los casos de doña Isabel Manrique y doña Aldonza de Villalobos, que rigieron la isla Margarita, o el de doña Beatriz de la Cueva, que gobernó a Guatemala hasta su muerte» (Delgado 105).

Richard Konetzke, en su trabajo sobre la emigración de las mujeres a América, confirma la inequívoca presencia de éstas, afirmando que debieron pasar en una proporción elevada ya que a los veinte años de presencia española en el continente americano no se notaba escasez de mujeres. Además, escribe Konetzke, a mediados del siglo XVI existía en la ciudad de México un exceso de mujeres que hacía que muchas de ellas tuviesen dificultad a la hora de contraer matrimonio (147-48). «Los procuradores de la ciudad de Méjico recibieron en 1542 una instrucción para suplicar al emperador permitiese la fundación de dos conventos de monjas, pues en la ciudad de Méjico y en toda Nueva España existía gran número de muchachas, hijas legítimas e hijas naturales de españoles distinguidos y honorables que no podían casarse» (Konetzke 147-48).

La dificultad de casar a las jóvenes llevó incluso a que el propio virrey tuviese que involucrarse y tomar «cartas en el asunto». «También el virrey Antonio de Mendoza advertía a su sucesor que en Nueva España había muchas jóvenes, hijas de buenas familias, y le recomendaba se ocupase, con todo interés de casarlas» (Konetzke, *emigración* 148). Esta sobreabundancia de mujeres no se limitaba a la Nueva España; en el Perú se tenía una situación muy parecida. Si bien es cierto que en los primeros treinta años de la conquista existió un cierto déficit de mujeres, esta situación se invirtió a causa de la emigración y el gran número de nacimientos de sexo femenino (Konetzke, *emigración* 148).

En 1553, el licenciado Fernández hacía saber al Consejo de Indias que en el Perú *sobraban* mujeres nacidas en el país o inmigradas (Konetzke, *emigración* 148). Lo mismo hacía el licenciado Castro en 1565, manifestando que en el Perú el número de mujeres era tan abundante que, como consecuencia de ello, se pretendía que aportasen al matrimonio elevadas dotes, lo que causaba que las muchachas no pudiesen casarse (*Gobernantes* 3: 36). Aunque en los primeros tiempos de la conquista del Perú no pareció conveniente permitir la fundación de conventos de monjas, para así fomentar el desarrollo de la población, «después acá an nascido tantas mugeres y cada hora nascen más que se podrían entresacar para poblar otro reyno» (Konetzke, *emigración* 148).

La lengua transmitida por estas primeras pobladoras será, por otro lado, un elemento importantísimo a la hora de fijar la idiosincrasia cultural de las nuevas naciones hispano-americanas.

Influencia lingüística de las españolas en el Nuevo Mundo

«Es el valor de más quilates el que afronta, no daño del cuerpo ni mengua de la forma ni menoscabo de la honra, sino el que le tomen a uno por loco o sandio. Este es el valor que necesitamos en España, y cuya falta nos tiene perlesuada el alma. Por falta de él no somos fuertes, ni ricos, ni cultos...» (Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*).

La mujer española, el elemento más conservador y mantenedor de la tradición en la familia, será quien haga posible la continuación de la cultura española en las más apartadas regiones del Imperio hasta fechas sorprendentemente recientes. Todavía hoy podemos comprobar como dicha afirmación está vigente en estados del sur como Colorado o el norte de Nuevo México en lo que respecta al lenguaje y las tradiciones religiosas. El idioma español que se habla actualmente en esas tierras del suroeste de los Estados Unidos, es el segundo más antiguo del mundo después del sefardí o *ladino*, que todavía se habla en algunas partes del Mediterráneo oriental. Los estudios geobiográficos de Boyd-Bowman demuestran que fue Andalucía la que dio carácter al español de las Américas, siendo a su vez Sevilla la provincia con mayor número de emigrantes, tanto masculinos como femeninos. «Por regiones la distribución para el decenio de 1509 a 1519 es la siguiente: Andalucía proporcionó el 37% del total de colonizadores pero un enorme 67% de las mujeres» (Boyd-Bowman xx). Este 67% del total de las mujeres de procedencia andaluza dejará una imborrable huella tanto en la lengua como en todo tipo de costumbres y tradiciones. «Las mujeres blancas de la primitiva sociedad colonial han debido de ejercer una influencia lingüística mucho mayor de la que su número indicaría. En la historia lingüística las mujeres han desempeñado tradicionalmente un papel conservador» (Boyd-Bowman xx). Siendo los primeros años de la colonización los más importantes en cuanto a la fijación del idioma en América, la mujer andaluza merece la distinción de ser la primera en «marcar» lingüísticamente el idioma español hablado en el continente americano:

En aquel entonces la conversación era sin duda aun más que hoy la diversión predilecta de las mujeres, y aquellas mujeres españolas, sevillanas más de la mitad, han debido contribuir poderosamente a la formación del primitivo dialecto español-antillano, sirviendo de modelo, tanto en su lenguaje como en su porte social, para las más numerosas mujeres indígenas de las colonias isleñas (Boyd-Bowman xx).

Viene a cerrarse así la ya vieja polémica entre Henríquez Ureña y Amado Alonso sobre el supuesto andalucismo del español de América: «resulta tener una firme base demográfica durante esos cien primeros años en que se echaban los cimientos de la cultura y lenguas españolas en América» (Boyd-Bowman v). Efectivamente, el español

de América tiene sus raíces más representativas en Sevilla y han sido las mujeres sevillanas las que lo han hecho perdurar y lo han transmitido generacionalmente a lo largo de los siglos. Estas afirmaciones, firmemente respaldadas por los minuciosos estudios demográficos de Boyd-Bowman, aparecen confirmadas una y otra vez en numerosas crónicas de la época.

Analola Borges, en su propio estudio sobre este particular, dice: «Las frías estadísticas nos dicen que en las fechas comprendidas entre 1509 y 1538, es decir en veinte y nueve años, salieron para las Indias mil cuarenta y una mujeres, de las cuales trescientas cincuenta y cuatro eran casadas» (Borges 6). Añade además un hecho que no debe dejarse pasar por alto, el de suponer que el número de estas mujeres que pasaron al Nuevo Mundo debió de ser muy superior al que las «frías estadísticas» nos indican:

Pero debemos suponer que el número debió de ser muy superior si atendemos a que las estadísticas no registran a todos los pasajeros y si consideramos el poblamiento habido ya en estas fechas, e incluso las cédulas prohibiendo salir familias de las Islas Canarias por ser perjudicial para la región. La conocida expresión de Jaime Rasqui «los casados en Indias son los que perpetúan las Indias» tiene cabal cumplimiento en el éxodo de la mujer-pobladora. Desde la metrópoli, el planteamiento de la emigración femenina se llevó a cabo como cosa que produce hijos para poblar (Borges 6).

Sería ingenuo pensar que no hubiese existido un tráfico ilegal de mujeres efectuado por parte de marinos y mercaderes durante estos primeros años, por mucho control que las autoridades ejerciesen sobre este particular. Lo difícil es tener una idea aproximada del número en que llegaron. Se sabe que hubo cuantiosas multas por «demasía de fletes de ciertas mercaderías». Este fue el caso de María de la Cruz, viuda de Sebastián de Quesada, que en 1574, fue obligada a pagar 47.000 maravedís a Esteban López por la demasía de fletes de mercaderías que trajo su difunto marido de las Indias.⁴⁵

El que fuera obispo de Santa Marta, Lucas Fernández de Piedrahita (1624-1688), dice con respecto a la lengua usada por los habitantes de Cartagena de Indias: «Los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía...» (149; lib.3, cap.149). El mismo autor dice lo siguiente acerca de las mujeres de Santa Fe de Bogotá: «Las mujeres son generalmente hermosas, con buen aire y discretas con agudeza cortesana, especialmente las nobles, y exceden a los hombres en la puntualidad de no faltar a sus palabras» (Fernández de Piedrahita 133; lib.6, cap.4).

El otorgar más valor a la palabra dada por las mujeres merece elogio, no porque no lo mereciesen, sino porque tradicionalmente se ha tenido a las mujeres por «ligeras» a la hora de dar crédito a sus palabras. Esta afirmación cobra aún más fuerza viniendo de un representante de la iglesia.

Piedrahita se queja en su *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, de que en lo que es Colombia muchos españoles prefirieran casarse con españolas en vez de con las naturales como habían hecho en otras partes de América. Esta razón, dice el cronista, no

45. (AHPS. Libro del año: 1574. Oficio: XXI. Libro II. Escribanía: Bernal de Heredia. Folio: 897v. Fecha: 15 de julio) citado en CFAAPS. Vol. 1. doc. 1802. p. 429.

tenía nada que ver con «desigualdad en la sangre» ya que muchas de estas indias eran nobles, hijas y hermanas de reyes y caciques, sino con el hecho de que fuesen «gentiles» y «prisioneras». Por otra parte, esto confirma la presencia inequívoca de españolas en estas regiones (297-98; lib. 12, cap. 9). Ya fuesen razones religiosas o de otro tipo las que impulsasen a este grupo de españoles a casarse con sus paisanas, lo cierto es que la mayoría eran andaluzas y que dentro de las emigrantes andaluzas ninguna provincia tuvo un índice tan alto como Sevilla. Esto aparece reflejado hoy en día, no sólo en la lengua hablada, sino en la arquitectura y, por supuesto, en las costumbres religiosas como romerías, peregrinaciones, «Semana Santa», devociones, etc. La teoría andalucista del español hablado en Hispano América ha sido probada por Boyd-Bowman en sus estudios lingüísticos sobre los 56.000 pobladores identificados que fueron al Nuevo Mundo. Haciendo una división cronológica desde la primera salida de España, destaca la determinante trascendencia demográfica que tuvieron los andaluces, especialmente los sevillanos, en el primer siglo de la presencia española en América (Boyd-Bowman v) y que se continuará en años sucesivos. Todo esto viene a confirmar la teoría andalucista de América.

Una vez más, las estadísticas de Boyd-Bowman llaman la atención sobre el hecho de que fuese Andalucía la que más influencia tuvo en los primeros acontecimientos y pobladores de Iberoamérica, pese a que «proporcionalmente Castilla la Vieja aportó tres veces más primitivos gobernadores y capitanes que Andalucía» (xxii). Esta conexión lingüística existente entre habitantes de diferentes partes de la península Ibérica y las islas Canarias con los de Iberoamérica es obvia. En algunos casos se llega al grado de que existe una mayor afinidad entre regiones ultramarinas con Andalucía que entre Andalucía con otras regiones de España. El caso más patente sería el del español de las Canarias con el del Caribe.

Menéndez Pelayo, señalando la importancia de la proyección andaluza y en especial sevillana en el aspecto literario y, por ende, cultural de los primeros años de la América Hispana, afirma, refiriéndose al buen gusto y tradición castiza que dejaron algunos ilustres ingenios españoles en Perú y en México, algunos de ellos mujeres: «Casi todos estos poetas eran andaluces, y los más pertenecían a la escuela sevillana, de la cual la primitiva poesía de la América española puede considerarse como una rama o continuación»(92-93).

Tal y como se verá más adelante, Menéndez Pelayo tenía en mente entre estos genios a «Amarilis», poeta nacida en tierras peruanas en el siglo xvi a la que calificará de «fenómeno de historia literaria». Se demuestra, por lo tanto, que la puerta de entrada y salida de España durante todo el siglo xvi será Sevilla. Su importancia no residirá únicamente en su auge comercial y político, sino también cultural y que tendrá una posterior proyección universal de tal grado, que incluso hoy día, si se pregunta por España fuera de nuestras fronteras, lo más probable es que se mencione algún tipo de música, de vestimenta o de estereotipo característico de la citada región andaluza.

Era Sevilla el centro de reclutamiento para las posteriores expediciones al Nuevo Mundo. Además, era el puerto fluvial más importante de su tiempo, sede de la Casa de Contratación y del Consejo de Indias, lo que la convertía en la ciudad española más popular entre los colonizadores. Por esta ciudad circulaba un incesable flujo de personas de todas las clases sociales y oficios, tanto españoles como extranjeros. Muchos, al ver la febril actividad de esta urbe, establecieron en ella sus residencias permanentes,

en especial banqueros y hombres de negocios que financiaron en gran parte muchas de las expediciones que se llevarán a cabo durante ese siglo. Muchos otros, artistas, marinos, soldados, monjas, frailes, constructores de barcos, prostitutas, buscarán fortuna material y espiritual en la gran puerta abierta a un mundo americano diferente y nuevo, lleno de esperanza y aventura que ofrecía esta gran ciudad (Boyd-Bowman xxiii).

Con todo ello, parece demostrado que las españolas «sobrevivieron la travesía del Atlántico» desde los primeros momentos y que cada vez llegaron en mayor número, dejando fuertemente arraigada su presencia en todas las facetas de la vida social americana. El trasplante de la sociedad española a las tierras de ultramar hubiese tenido una dimensión mucho más transitoria y provisional sin tan fundamental presencia femenina.

El planteamiento histórico inglés

«Te denuestan, pueblo mío, porque dicen que fuiste a imponer tu fe a tajo y mandoble, y lo triste es que no fue del todo así, sino que ibas también, y muy principalmente, a arrancar oro a los que lo acumularon; ibas a robar. Si sólo hubieras ido a imponer tu fe... Me revuelvo contra el que viene, tizona en la diestra y en la otra el libro, a querer salvarme el alma a pesar mío, pero al cabo se cuida de mí y soy para él un hombre; mas para aquel que no viene sino a sacarme los ochavos engañándome con baratijas y chucherías, para éste no paso de ser un cliente, un parroquiano, un vocero» (Unamuno. *Vida de Don Quijote y Sancho*)

La colonización inglesa en América, en contraposición a la española, presenta toda una serie de factores determinantes en los que debemos detenemos para comprender sus consecuencias. Sin una visión retrospectiva, sería difícil entender las causas y los efectos de las interpretaciones que estos dos pueblos han tenido de sí mismos. Hoy nos resulta más fácil concebir las razones por las cuales los dos pueblos cristianos más poderosos y rivales de una época pasada hayan intentado anularse y desacreditarse mutuamente. En esta contienda, fue el pueblo inglés el que salió vencedor e impuso sus reglas económicas, políticas y culturales. Los Estados Unidos son los actuales herederos de esos emigrantes más conocidos como los «pioneros» en el proceso de colonización del que actualmente es el gran coloso del norte. Cuando en los libros de texto de Estados Unidos se menciona a los piratas ingleses, no aparecen descritos con adjetivos como «greedy» o «cruel», sino que incluso se les llega a llamar «capitanes ingleses»: «Gradually rivalry between Spain and England grew. Phillip still dreamed restoring Catholicism to England, and he also sought a way to halt England's growing power. He was greatly angered by attacks of English sea captains on Spanish treasure ships... Third, a number of the English sea captains, such as Sir Francis Drake, were able to sink only a few Spanish ships» (Welty 1992; 625). La realidad es que según las fuentes anglosajo-

nas, los «malos», «avariciosos» e incluso «racistas» fueron los españoles, tal y como se puede seguir leyendo en los libros de texto que en este preciso momento se estudian en las escuelas de Estados Unidos:

In time the Spaniards began claiming the land as well as its mineral resources. They also claimed the people living on the land, whom they looked down on because their dark skins and their religious beliefs. The level of civilization of the Indians did not matter. Within less than twenty years, the Spanish conquistadores destroyed both the Aztec and the Inca empires and established a vast colonial empire of their own. It was to last for about three centuries (Welty 1992; 313).

Pese a ser tan obvias las aportaciones lingüísticas, sociales y culturales que trajo la cultura española, base principal sobre la que descansa la estructura hispanoamericana, se prefirió silenciar todo aquello que de alguna manera diese crédito a España y supusiese una amenaza al tradicional planteamiento histórico inglés, que pasó casi intacto a otro lado del Atlántico Norte.⁴⁶ Por otra parte, el pueblo español por buena fe, negligencia o por el simple complejo de haber pasado a ser una potencia de segundo orden, ha dejado que su historia haya sido manipulada y tergiversada, dando muchas veces más crédito a lo venido de fuera que a lo dicho por sus propios historiadores. Todavía queda mucho por hacer y muchos documentos por investigar, sobre todo en el tema que nos ocupa, el de la participación de la mujer en la conquista americana.

El anti-hispanismo apareció en Inglaterra a raíz de las primeras diferencias religiosas y políticas surgidas a causa de intereses comunes como el del control de los mares, lo que suponía a su vez el control de la enorme cantidad de oro, plata y bienes de consumo que venían del otro lado del océano. Uno de los textos más interesantes de este tiempo, que nos proporciona el duque de Maura, en su obra *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible* es la carta con fecha de 16 de febrero de 1588, enviada a Felipe II por parte del encargado de ir al mando de toda la armada contra Inglaterra, don Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia. Este noble, incapacitado para el mar escribe a su monarca estas desesperadas líneas:

A todo lo que es esta materia responderé, en lo primero, besando a S. M. sus Reales pies y manos por haber echado de mí, mano en negocio tan grande, para cumplir con el cual quisiera tener las partes y fuerzas que para el mismo servicio eran forzosas. Estas, señor, yo no me hallo con salud para embarcarme, porque tengo experiencia de lo poco que he andado en la mar; que me mareo, porque tengo muchas reumas. Demás de esto sabe vuestra merced, como muchas veces se lo he dicho y escrito, que estoy con mucha necesidad; y que es tanta, que para ir a Madrid las veces que lo he hecho, ha sido menester buscar el dinero prestado y parte del adovío. Mi Casa debe novecientos mil ducados, y así, por eso, no me hallo con posibilidad, ni tengo un real que gastar en la jornada' (Duque de Maura 241-42).

46. Hasta hoy no se reconoce el origen español del nombre «Alabama», aparecido por primera vez en la crónica del Inca Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*. O el nombre «Oregón» aparecido por primera vez en la *Relación de la Alta y Baja California* de Rodrigo Motezuma.

La contestación con fecha de 11 de marzo de 1588 de Felipe II al duque no es menos interesante. El rey se excusa de no poder ir el mismo en persona a dicha empresa: ‘Y creed que, de tal manera considero la importancia de esta jornada, que si yo no fuera menester tanto acá, para acudir a lo que para ella y otras muchas cosas es menester, holgaría mucho de hallarme en ella,’ (247-48). Al final de la carta y con su propia letra escribe el rey: ‘Muy confiado estoy que, con vuestro gran celo y cuidado, os ha de suceder todo muy bien; y no puede ser menos en causa tan de Dios como ésta’(248).

Si estudiamos con detenimiento en orden cronológico algunos de los panfletos escritos en Inglaterra en su lucha con España por el control de los territorios americanos, veremos como es precisamente la ‘demonización del otro’ lo que justificará la adquisición de las tierras conquistadas.⁴⁷ Veamos algunos ejemplos de propaganda hispanófila publicada en Inglaterra en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Edward Daunce publicó en 1590, dos años después de la derrota de la ‘Invencible’, un libro titulado *A Brief Discourse of the Spanish State, With a Dialogue annexed intituled Philobasilis*. Podemos leer en la primera parte de su obra:

At their first arriuell in the West *Indes* [*sic*] (there accounting nothing vnlawful) exercized all tyranny on that people, who hauing till then enioyed [*sic*] a long libertie, stemed the *Spaniards* more dangerous than wilde beast in respect whereof many flying their seruitude, cast themselues from rockes: other pined themselues with famine, and some cut their throates [*sic*] with sharpe stones: neither spared the *Indian* women that were with childe to take venimous [*sic*] potions, and to rippe their wombes to set free their infants from their cruell bondage of *Spaine*.⁴⁸

De 1623, treinta y tres años después, es el libro de Thomas Scott *Experimental Discoverie of Spanish Practises or The Cvnsell of a well-wishing Souldier, for the good of his Prince and State*, en el que escribe:

[B]ut contrarily, wee [*sic*] being onely the stop of the Spanish fury of this part of the world; and a Nation who haue not onely given him infinite disgraces, as well by open battell, as sundry invasions and incursions, made upon his frontier Townes and Territories, to the irrecoverable dishonor of the Spanish people, and unmasking his former forces to all men; which indeede are but a meere shew, and frightening them only; knowing their Greatnesse depends with filling the world with an imagination of their Mightinesse. For the Spaniard may well be compared to a drumme, or emptie vessell, that being beaten upon, makes a great and terrible noise; but come nearer them, break them and looke into them, and there is nothing within can hurt you.⁴⁹

47. Agradezco a la biblioteca Clements, de la Universidad de Michigan, el haberme permitido tener acceso a estos panfletos ingleses.

48. Edward Daunce, *A briefe discovrse of the Spanish State, with a Dialogue annexed intitulated Philobasilis* (London: Imprinted by Richard Field dwelling in the Blacke-Friers neere Ludgate, 1590), 14.

49. Thomas Scott, *Experimental Discoverie of Spanish Practises or The Cvnsell of a well-wishing Souldier, for the good of his Prince and State*. N.p: n.p., 1623, 2.

En 1739 encontramos otro panfleto anónimo, *The British Discovery: or The Spanish Pretensions Confuted*, donde se vuelve a insistir en los derechos ingleses en el Nuevo Mundo justificados por las 'Leyes de las Naciones y los principios cristianos'. En el índice podemos leer:

A short History of the Discoveries and Conquests of *Spain* in *America*, with a particular account of the illegal and unchristian Means they made Use of to Stablish their Settlements there: Proving that the sovereign sole Dominion, claimed by the Crown of *Spain* to the *West Indies* is founded upon an unjustifiable Possession; whilst the Rights and Possessions of the *Brittish* Subjects in those Parts are both agreeable to the Law of Nations, and Principles of Christianity. That *America* was discovered and planted by the ancient *Britons* 300 Years before *Columbus* conducted the *Spaniards* thither; with the Causes of their After-hatred to the *English*: And several very remarkable instances of their Treachery and Cruelty towards us, in order to discourage and obstruct our further Discoveries and Settlements.⁵⁰

En el panfleto publicado en Londres y Westminster en 1740, *Old England for Ever, or Spanish Cruelty display'd; Wherein The Spaniards Right to AMERICA is impartially Examined and found Defective; their Pretensions founded in Blood, supported by Cruelty, and continued by Oppression*, encontramos que, aparte de ser una copia abreviada del anterior panfleto, contiene en los seis puntos del prólogo la exposición de las 'sólidas' razones por las cuales Inglaterra justifica sus derechos para señorearse del recientemente descubierto continente:

- I. A Complete History of *America* from the first Discovery thereof to the present Time; with an Account of its ancient Inhabitants, and the shocking and tragical Methods used by the *Spaniards* to deprive them of their Country, and possess themselves of their rich Mines, Etc.
- II. *Great Britain's* Right to *America* prior to that of *Spain* fully proved to be some Hundred years before *Christopher Columbus* conducted the *Spaniards* thither.
- III. The *Spaniards* inveterated Hatred of the *English*; their constant Treachery, Perfidy, and unfair Practices in all their Dealings with them, proved to be the Effect of their Jealousy; that *Britain* not only rivals them in the Trade, but will one Day resume her ancient Claim to that New World.⁵¹
- IV. A View of the *Spanish* Trafick to the *West Indies*; the Nature of the Commerce, the Trading Companies by whom it is carried on, and how far it concerns *England* to regard it in the present War.
- V. *Spanish* Tyranny, exemplify'd in the intolerable Oppression and barbarous Treatment of the poor *Indians*, which is so severe and inhuman, that they would gladly subjects of the *British* Crown.

50. *The British Sailor's Discovery: or The Spanish Pretensions Confuted* (London: Printed for T. Cooper, at the *Globe* in *Pater-noster-Row*, 1739 [Price One Shilling]), Index.

51. Estas palabras resultaron ser proféticas.

VI. Geographical Remarks on the Situation and Extent of *America*, the Strength and Condition of the fortified Places claimed by the *Spaniards* and also of those subject to *England*.

The Whole intended to give a clear Prospect of that remote Part of the World, which is now the SEAT of WAR; being a Treatise very proper to be read at this Time by all Well wishers to their Country (Old England for Ever, i).⁵²

Habría que destacar el papel jugado por el padre Las Casas, ya que su obra ha servido de importante apoyo a la crítica y la propaganda hecha desde Inglaterra, Holanda y el resto del mundo protestante (John Foxe, Girolamo Benzoni, Reginaldo González Montano, Antonio Pérez, Guillermo de Orange, etc.). Otro personaje importante en la diseminación de la Leyenda Negra en Europa fue el presbítero, diplomático y propagandista Richard Hakluyt, uno de los historiadores ingleses más importantes del siglo XVI. A él se une, desde una dimensión visual, el grabador holandés De Bry, quien llevó el antagonismo contra España a sus mayores cotas. Sus grabados no solo reflejan una gran falta de conocimiento de la fisonomía de los indios americanos (los nativos parecen hombres blancos con calvas), sino también una de las debilidades más grandes del propio Las Casas, como es el no saber apreciar o delinear las importantes diferencias fisiológicas que existen entre los mismos indios. Tanto para Las Casas como para De Bry, el indio americano era una abstracción sin cara, creada por el primero con una finalidad propagandística y para el segundo como forma de propaganda y ganancia. Los grabados de De Bry serán utilizados desde entonces para elevar enormemente el morbo popular por la cámara de horrores descrita por Las Casas en sus críticas a la actuación española. Estos grabados siguen y seguirán apareciendo en publicaciones al más alto nivel académico. Las Casas no se limita a criticar durísimamente la actuación española en las Américas, a menudo con razón, sino que llega maldecir a España e incluso a justificar y designar de ‘guerra sancta’ la emprendida contra los españoles en una postura que se podría calificar de ‘fundamentalista’: ‘Las cuales [guerras], cualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificará’.⁵³ Estas afirmaciones del dominico merecen reflexión. El cuadro que presenta Las Casas no puede ser más desolador, además de suponer, por otra parte, una fuente inagotable para los que quieran armarse en argumentos contra España, al estar hechos por un súbdito de ésta, para más señas obispo de una de sus provincias. Escribe Las Casas:

Después de las tiranías grandísimas y abominables que éstos [los españoles] hicieron en la ciudad de México y en las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez y quince y veinte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes), pasó adelante esta su tiránica pestilencia y fue a cundir e inficionar y asolar a la provincia de Pánuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenía y de los estragos y matanzas que allí se hicieron. Después destruyeron por la misma manera la provincia de Tututepeque, y después

52. *Old Eglnd for Ever or Spanish Cruelty display'd* (London: Printed and sold by booksellers of London and Westmister, 1740), i.

53. Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. André Saint Lu (Madrid: Cátedra, 1996), 111.

la provincia de Ipilcingo, y después la de Colima, que cada una es más tierra que el reino de León y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes y crueldades que en cada una hicieron sería sin duda una cosa difícilísima e imposible de decir, y trabajosa de escuchar (Casas, *Brevísima* 111).

Las Casas provoca que el lector dispare su imaginación más por lo que no dice que por lo que dice: 'Si se hobiesen de contar las particulares crueldades y matanzas que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día hoy cometen, sin duda ninguna serían espantables y tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes se escureciese [*sic*] y pareciese poco, según la cantidad y gravedad de ella'.⁵⁴ Hoy son muchos los estudiosos y los especialistas en historia y literatura colonial que siguen a pies juntillas sus palabras y, aunque no quepa ninguna duda de que su influencia fue decisiva en mejorar la situación de los indígenas, lo que merece el mayor crédito, ¿qué objetividad o valor testimonial tiene la palabra de una persona que en su copiosísima obra no incluye ningún defecto al hombre americano?, ¿Es válida y sincera la crítica de un remoto pasado colonial hecha desde organismos de educación y difusión mediática de un presente todavía colonial? Tanto Inglaterra como Holanda supieron aprovechar muy bien esta coyuntura político-económica para hacerse los dueños de los mares en los años sucesivos. Sería muy prolijo pararse a reflexionar en el porcentaje de «verdad» que existió en todas las acusaciones que se hicieron en contra de los conquistadores españoles. Sería absurdo, por otra parte, pensar que no se cometieron desmanes y atropellos en contra de los pueblos sometidos. Desde incluso antes de la independencia de Hispanoamérica hasta el día de hoy, los descendientes directos de conquistadores, fueron siempre los más críticos con la metrópoli, hasta el punto de ser ellos los protagonistas de la independencia de España que, a su vez, estaba luchando por liberarse del yugo francés. Una vez conseguida la independencia de España, algunos de estos grupos (no todos) se han preocupado muy poco por el indígena, incluso a nivel constitucional. El que estas sociedades neocolonialistas echen todavía la culpa de todos sus males a una España democrática, se debe sobre todo a la mala conciencia de las élites criollas y mestizas, que de esta manera se exculpan de su responsabilidad histórica. No podemos olvidarnos que la reacción a la «conquista», incluso dentro de España, fue lo suficientemente fuerte como para llegar a pararla en su totalidad. Entre los años 1526 y 1560, dentro de lo que se ha venido en llamar 'La escuela española de la paz', Francisco de Vitoria, catedrático de Teología de la universidad de Salamanca, Domingo de Soto y Melchor Cano, junto con sus discípulos predilectos y artífices de esta escuela, vinieron a definir el concepto de 'paz dinámica': paz de justicia social y libertad política. Gracias a los planteamientos 'cristianos' presentados, el emperador ordenará una paralización total de la política llevada hasta entonces y un estricto seguimiento de las llamadas 'Leyes Nuevas' orientadas a favorecer a los habitantes americanos. Aunque, desgraciadamente, los objetivos económicos primaran sobre los cristianos, no ha habido precedente de esta actitud en los demás países europeos.

Esta propaganda en contra de España no tendría la transcendencia que tiene hoy si se redujese únicamente a algo del pasado, a un determinado período histórico de confrontaciones económico-religiosas. Pero desafortunadamente no es así. El estudiante medio

54. *Ibid.*, 164.

del mundo anglosajón, no solamente desconoce por completo la participación de mujeres españolas en esta parte de la historia, sino que en lo que se refiere a la colonización del Nuevo Mundo está acostumbrado a escuchar afirmaciones como la siguiente en referencia:

But there was America. And for Spaniards, too, America was «the land of opportunity». By the end of Phillip II's reign it became the refuge and haven of all the poor devils of Spain, the sanctuary of the bankrupt, the safe-conduct of murderers, the escape of all gamblers, *the promised land for women of free virtue*, and the lure and disillusionment of the many and the incomparable remedy of the few (Crow 218).

Con estas palabras Crow, citando a Cervantes, describe la percepción de uno de sus personajes que pasó al Nuevo Mundo después de haber perdido todas sus pertenencias en su tierra. Veinte años más tarde, este personaje regresaría con una gran fortuna. «The poverty of some, the greed of others, and the madness of all cause a great exodus from the stricken península to this land of free life» (218). Lo más interesante de la cita anterior no es el hecho de que no se mencione nada positivo de la labor de España en el Nuevo Mundo, ya que Crow, al parecer, no tiene una opinión muy alta de aquellos españoles que decidieron cruzar el Atlántico, ni que se omita la minuciosa burocracia existente —Casa de Contratación, Consejo de Indias— para que el Nuevo Mundo no se convirtiese precisamente en lo que él califica de «refuge and haven of all the poor devils of Spain», sino la inesperada mención de Cervantes. Para apoyar sus argumentos, Crow utiliza ni más ni menos que al más universal de todos los españoles y a uno que además, como es sabido, quiso ir al Nuevo Mundo. Poner palabras en la pluma de Cervantes es algo arriesgado, sobre todo en un caso como éste en que no se menciona el contexto de una manera global, ni siquiera la obra ni el personaje de Cervantes al que se está refiriendo: «These are the words in which Cervantes describes the feeling of one of his characters who went to the New World...» Efectivamente, en su obra *El celoso extremeño*, Cervantes hace mención de un personaje, «Felipo de Carrizales», que después de realizar numerosas peregrinaciones por diferentes partes de Europa decide ir al Nuevo Mundo. El personaje en cuestión es «nacido de padres nobles» y eso sí, va en busca de fortuna al igual que hicieron muchos otros. El problema aparece en la generalización de Crow, al dar a entender con la cita de Cervantes que todos los españoles que iban al Nuevo Mundo eran unos «pobres diablos». El autor del *Quijote*, no obstante, se estaba refiriendo —en boca de uno de sus personajes— únicamente a algunos «pobres diablos» de Sevilla y no, como dice Crow, a todos los españoles. No todas las ciudades de España tenían las extraordinarias características de Sevilla en el siglo XVI, ni todos los españoles eran «indeseables». Por otro lado, si hiciésemos un detenido análisis de las tripulaciones inglesas y holandesas observaríamos cómo no fue precisamente la «flor y nata» la que se embarcó en las aventuras transoceánicas.

Lo cierto es que la idea de que los primeros españoles que llegaron al continente americano fueron, como dice Crow, «poor devils», criminales y toda clase de indeseables, sigue teniendo vigencia hasta hoy. Esto además demuestra el desconocimiento de que casi todas las expediciones al Nuevo Mundo fueron de iniciativa privada y que por esta razón estuvieron dirigidas personalmente por miembros de las familias más potentes y representativas de la época, que se hacían acompañar de otros de menos fortuna.

Todos arriesgaban cuanto poseían en esta empresa, desde los más ricos hasta los más pobres. Se tiende a pensar que fue el Estado el responsable de estas expediciones, cuando lo cierto es que éste, a lo sumo, se llevaba un quinto de los bienes conquistados. Estos «descubrimientos» se emprendían sin permiso previo del rey y sin que éste tuviese que aportar ningún dinero. Una vez las conquistas llevadas a cabo, eran reconocidas por la Corona a base de capitulaciones por las que el conquistador se comprometía a una serie de requisitos y a pagar una parte de las ganancias obtenidas (Icaza xii). Tras el descubrimiento de los territorios, la corona daba licencia para reclutar hombres y mujeres destinados a la reedificación de algunas poblaciones y provincias de ultramar. En el año 1576, reinando Felipe II, don Lope de Horozco, gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta (Tierra Firme), nombra por capitán a Francisco Alvarez Bohorquez, vecino de la villa de Utrera, para que en su nombre y con las facultades concedidas por S. M. pueda reclutar 200 hombres en las ciudades de Córdoba y Mérida pertenecientes al mastrago de Santiago. De estos, 100 casados con sus correspondientes mujeres y 100 solteros, que se emplearán en la reedificación y población de la provincia de Santa Marta.⁵⁵

También se ha querido negar la presencia de las mujeres como parte de estas expediciones. Frente a ello, no resulta necesario mencionar la interminable lista de virreyes, gobernadores y capitanes que, acompañados de sus mujeres, estuvieron presentes desde un primer momento, sino tan sólo repasar la abundante legislación que existe al respecto; véase la siguiente ley por la que se obliga a cualquier pasajero a Indias, sea cual fuere su condición social, a llevar a su mujer:

Declaramos por personas prohibidas para embarcarse a y pasar a las Indias, todos los casados y desposados en estos Reinos, si no llevasen consigo sus mujeres, aunque sean Virreyes, Oidores, Gobernadores, o nos fuesen a servir en cualquier cargo y oficios de Guerra, Justicia y Hacienda, porque es nuestra voluntad que todos los susodichos lleven a sus mujeres; y así mismo concurra la calidad de llevar licencia nuestra para sus personas, mujeres y criados (Ots 14: 367-68).

Como para toda regla, hubo excepciones: según una Real Cédula del 13 de octubre de 1554, el plazo máximo para que un hombre casado estuviese en América sin llevar a su mujer era el de dos años, bajo previa fianza (una cuarta parte de sus bienes y exceder mil ducados) y bajo pena de prisión si no cumplía su promesa (Ots 14: 368). Claro está que a muchas mujeres (y hombres) no les haría mucha gracia cruzar el Atlántico en tan precarias embarcaciones, lo cual estaba contemplado por la ley, que tenía en cuenta el caso de que la mujer decidiese no seguir a su marido por «miedo al mar»: «Que la mujer que es invitada por su marido a ir a Indias debe seguirle; pero esto es un precepto, no una imposición, y por eso si ella pretexta miedo al mar debe ser respetada» (Ots 14: 369). En los documentos que se conservan al respecto, cuando el marido mandaba a por su mujer a España, se obligaba a pagar los gastos de todo lo que costase el posible incumplimiento por parte de la mujer de reunirse con su marido. Este fue el caso de Francisca de Carabaxal y de su marido Damián Aguirre en 1574.⁵⁶ Con miedo o sin miedo,

55. (AHPS. Libro del año: 1576. Oficio: xv. Libro 1. Escribanía: Diego Hernández. Folio: 703. Fecha: 11 de mayo) citado en *CFAAPS*. Vol. 1. doc. 1846. p. 439.

56. En el documento podemos leer como: Luis de Carabaxal, maestre de la carrera de Indias y vecino de Sevi-

fueron muchas las mujeres que pasaron. De ellas dice Analola Borges: «Las emigrantes procedían de todos los estamentos sociales, si bien en las primeras expediciones parece que privó el sector ‘principal’.... Los repetidos casos de entrega y sacrificio, así como los de escándalo se dan por igual en todos los estamentos» (Borges 394-95). Por ejemplo, Isabel de Medina, vecina de la ciudad de Loja, renuncia a la parte de la herencia de sus padres que le corresponde y la dona a su hermano Juan Hidalgo, en agradecimiento de los gastos que éste ha hecho para «aviarla» de todo lo necesario para que pueda partir para la Nueva España.⁵⁷

James Truslow Adams, consciente de que fue más bien a la inversa y que no fue el colono español, sino el inglés, el proveniente de las clases menos favorecidas, destaca que los primeros colonos ingleses no vinieron de palacios sino de cárceles, de pequeñas casas de campo y de parroquias: «The aristocracy remained in England, and with scarcely an exception, the thousands who came were from the middle and lower classes, fleeing from persecution or hard social and economic conditions» (Truslow 26).

No se puede decir, sin embargo, que todos sean ataques a España y a su labor en América; son muchas las disparidades de opinión, incluso dentro del mundo anglosajón. Cada día son más los estudiosos que hablan español y tienen acceso a fuentes originales de información, como las guardadas en muchos de los archivos oficiales y privados del mundo hispano. Algunos historiadores incluso han resaltado la falta de seriedad histórica sobre el tema al borrar de la historia tan importante presencia femenina. James Lockhart, refiriéndose a la continua presencia de mujeres españolas en los primeros años de ocupación del Perú, dice lo siguiente: «In view of the old tradition among historians of ignoring them [women], the cultural and biological contribution of Spanish women to the building of a European society in Peru requires emphasis» (Lockhart 150).

A. Curtiss Wilgus, en su obra *Colonial Spanish America*, resalta la importancia que tuvo el factor religioso, tan importante o más en algunos casos que el económico, en la colonización española. La labor apostólica realizada por España en América fue, según el citado autor, la mejor de las realizadas por ninguna otra nación. Las razones que presenta están basadas, según él, en la religiosidad demostrada por el pueblo español en toda su escala social, desde el rey a lo más bajo, en los siete siglos de lucha contra los moros, en el rechazo de la herejía y en un deseo solidario por compartir las creencias religiosas.

No se puede dejar de destacar que existieron otros trabajos, escritos desde el punto de vista anglosajón, en los que se observa una visión objetiva, ya que sin eliminar lo negativo de ambas naciones, en este caso Inglaterra y España, al menos se hacen matizaciones importantes: «If either nation could claim a moral advantage in its atrocious treatment of suspected enemies, it was Spain, where torture was at least regulated and could be administered only under official surveillance» (Maltby 41-42). También existen algunas apologías de la conquista española del Nuevo Mundo hechas desde el

lla en la collación de la Magdalena, se obliga a pagar a Juan de los Reyes, fiador de doña Francisca de Carabaxal, mujer de Damián Aguirre, en la obligación que esta contrajo de ir a reunirse con su marido a Nueva España todo lo que costase el incumplimiento por parte de dicha señora doña Francisca de Carabaxal, de la referida obligación (AHPS. Libro del año: 1574. Oficio: XVIII. Cuaderno suelto. Escribanía: Pedro de Villalta. Folio: Primero. Fecha: 10 de noviembre) citado en *CFAAPS*. Tomo 1. doc. 1828. p. 435.

57. (AHPS. Libro del año: 1576. Oficio: xv. Libro 1. Escribanía: Diego Hernández. Folio: 1020. Fecha: 4 de junio) citado en *CFAAPS*. Vol. 1. doc. 1853. p. 441.

punto de vista anglosajón. La más importante pertenece a Charles F. Lummis, historiador norteamericano que supo ver la conquista española en una dimensión diferente a la acostumbrada romántica identificación con el vencido. Dice así Lummis, reconociendo que los jóvenes norteamericanos han estado simplemente «mal informados» sobre la actuación de los españoles en el Nuevo Mundo: «The honor of giving America to the world belongs to Spain, —the credit not only of discovery, but of centuries of such pioneering as no other nation ever paralleled in any land. It is a fascinating story, yet one to which our histories have so far done scant justice» (Lummis 17).

La raíz del odio contra España se entiende, por lo tanto, como el temor a una poderosísima nación que además obedecía, directa o indirectamente, órdenes de Roma. Lógicamente, el mundo protestante difícilmente podía ver con buenos ojos que un país católico, con el más impecable historial militar de la época, amenazase con conquistar religiosa y militarmente al resto de los países europeos. El hecho de que Felipe II intentase conquistar por las armas a Inglaterra, granjeándose con ello la enemistad del pueblo anglosajón y protestante, no significaba que el monarca español fuese «the cold blooded devil of the South», sino el monarca más poderoso de su tiempo que además se dedicaba en cuerpo y alma a todos los asuntos administrativos de España y de todos sus territorios de ultramar (Winks 344).

William S. Maltby dice en la conclusión de su libro *The Black Legend in England*, destacando precisamente el aspecto religioso, que la causa principal del antagonismo de los pueblos hispanos y anglosajón habría que buscarla en dos interpretaciones diferentes de la religión cristiana. Estas diferencias, juntamente con intereses geopolíticos, han hecho que nuestros pueblos hayan vivido y sigan viviendo con desconfianza el uno del otro. A primera vista, la solución a este conflicto sería enfocarlo con una mayor flexibilidad en materia teológica y con una mayor tolerancia a la hora de interpretar los intereses de estos respectivos pueblos: «Many, if not all of the writers who contributed to the Black Legend were staunch, even fanatical Protestants...Had there been no such deep religious antagonism, English and, indeed European attitudes toward Spain would certainly have been quite different» (Maltby 133-34).

La identificación con el vencido

Todo es verdad, en cuanto alimenta generosos anhelos y pare obras fecundas; todo es mentira mientras ahogue los impulsos nobles y aborte monstruos estériles. Por sus frutos conoceréis a los hombres y a las cosas. Toda creencia que lleve a obras de vida es creencia de verdad, y lo es de mentira la que lleva a obras de muerte (Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*).

La aparente ausencia del elemento femenino en la imagen general de la conquista, refuerza la idea generalizada de brutalidad y saqueo con la que se ha querido pintar al conquistador español. Sin embargo, como iremos viendo a lo largo del presente trabajo,

las mujeres españolas ocuparon puestos importantes en la sociedad novohispana, de mucha más relevancia de lo que tradicionalmente se ha venido creyendo.

Una de las armas utilizadas por la propaganda lanzada contra España en su expansión por el Nuevo Mundo ha sido la de querer excluir a la mujer española en todo lo que supuso el descubrimiento, conquista y colonización de las nuevas tierras descubiertas. La razón es sencilla; la imagen tradicional de la mujer siempre ha inspirado respeto, ternura, amor, comprensión e identificación con la figura materna de todos los que hemos sido niños. Cesáreo Fernández Duro dirá, refiriéndose a las mujeres de la conquista: «Gloria a ellas, gloria a su memoria; que doquiera que fue su presencia estímulo en sus azares, ejemplo en los trabajos, nervio en el peligro, bálsamo en la adversidad, germen perenne de hechos históricos» (Fernández Duro 22).

El hombre, por el contrario, simboliza la violencia y crueldad de unos seres capaces de aniquilar pueblos enteros por el solo hecho de saciar su ambición y conseguir poder. La identificación automática con el indígena, con el débil, el indefenso, con la madre y con el niño, hace mucho más difícil obtener una visión imparcial de la situación. Sin embargo, casi nunca se mencionan en las historias del Nuevo Mundo los sufrimientos e infinitas penalidades que tuvieron que pasar las mujeres y niños españoles a la hora de cruzar el océano para estar al lado de sus padres, maridos y amantes, y para poder sobrevivir en tierras tan alejadas. La Corona de España consideró como base indispensable para el dominio duradero y la explotación económica del Nuevo Mundo la creación de establecimientos coloniales en los que el emigrante se asentara permanentemente y viviera de lo que el país fuese produciendo. Para lograrlo se esforzó en fomentar, por medio de distintas medidas, el matrimonio y la vida familiar en las colonias, y con ese mismo objeto reglamentó la emigración de mujeres a América. Por defectuosa que haya sido la aplicación de esta medida en la práctica, no cabe negar que ejerció no poca influencia en la conservación y desarrollo de la población hispano-europea en el Nuevo Mundo (Konetzque, *emigración* 150).

Ya mencioné anteriormente lo fácil que resulta ponerse del lado del débil, del explotado, del perseguido por cualquier causa. Este punto de vista ha conllevado desde siempre en nuestra sociedad occidental a considerar a mujeres y niños como seres más desprotegidos al estar menos dotados por la naturaleza a la hora de defenderse. Dicho comportamiento, que tiene sus orígenes en el principio de los tiempos pero que se ha afianzado sobre todo en los últimos dos mil años a raíz de la aparición del cristianismo, ha prevalecido hasta hoy. Durante los siglos XIX y XX aparece una doctrina socio-económica, de muy parecida dialéctica a la cristiana, salvando las distancias materiales y espirituales, en cuanto representa la exaltación de las clases menos favorecidas y la justa distribución de la riqueza entre todos los hombres. La filosofía cristiana nos dice que «todos somos iguales a los ojos de Dios»; la marxista o comunista proclama un reparto equitativo de bienes entre las clases proletarias sin una jerarquía explotadora dominante. Si bien la doctrina de Jesucristo, recogida en el Nuevo Testamento y transmitida por la iglesia católica, ha perdurado a lo largo de dos milenios, no ha ocurrido lo mismo con la ideología comunista que, siendo de base materialista y por lo tanto objetiva, ha fracasado rotundamente al no corresponder la teoría económica de sus manifiestos con la práctica de éstos. El querer ver la historia y la sociedad siempre desde el punto de vista del «vencido» o del «débil» no siempre refleja los hechos objetivamente.

No existe nada nuevo en esta forma de pensar: siempre andamos a la búsqueda de esa isla ideal y utópica en la que la humanidad al completo pudiera disfrutar de todos los beneficios posibles a lo largo de su existencia. Esa búsqueda a menudo se enfoca mirando al pasado, intentando encontrar en remotas y exóticas culturas aquel lugar imaginario.⁵⁸ En 1574, a principios de la colonización de las Filipinas, había un pequeño destacamento de españoles al frente de la recién fundada ciudad de Manila. Inesperadamente, fueron atacados por un grupo muy numeroso y bien armado de piratas chinos al mando del temible Limahon. Nunca antes había sucedido algo parecido, por lo que el estado de alerta en que se encontraba la naciente ciudad de Manila en aquellos momentos era prácticamente nulo. A lo largo de este suceso ocurrieron muchas cosas dignas de mención. No solamente por parte de los hombres, como es lo habitual, sino también de las mujeres, que por lo general aparecen silenciadas en las «épicas masculinas». Se trata del caso de doña Lucía del Corral, mujer del maestro de campo Martín de Goyti, que al ver pasar a sus enemigos por delante de su casa les gritó diciendo: «¡Andad perros que todos habéis de morir hoy!» (San Agustín 408). Sioco, el lugarteniente japonés de Limahón, pudo enterarse de lo que decía esta mujer gracias a un intérprete portugués que llevaba consigo. El coraje del guerrero japonés al verse tratar así por una mujer fue tal, que mandó quemar la puerta de la casa que estaba cerrada para luego seguir incendiando todo el edificio. El maestro de campo al ver su casa incendiada saltó desde una ventana, cayendo entre sus enemigos que le hicieron pedazos a cuchilladas. Le cortaron las narices y las orejas para llevárselas a su jefe, Limahón, que había ofrecido rescates para aquellos que le mostrasen pruebas de haber matado a un español. Tras matar también a tres soldados, fueron escaleras arriba en busca de las mujeres, donde hallaron a la esposa del maestro de campo junto con la mujer uno de los soldados: «las desnudaron y maltrataron. Doña Lucía porque tardó en quitarse una gargantilla de oro que le quedaba, la dieron una mala herida en la garganta y la dejaron por muerta, aunque después sanó; pero a la otra mujer la mataron porque no se quería dejar desnudar» (San Agustín 408). Este es un ejemplo en el que es el español el que pasa a ser el «débil» y el «vencido».

Los colonizadores españoles se distinguieron en gran manera de otros europeos por entrar en contacto con los amerindios. Esto quedará demostrado a lo largo de todo el proceso de la conquista, una conquista «total», a la castellana; una continuación del proceso de la «reconquista» de la España cristiana en otro suelo y con otras gentes, cuyo factor más significativo fue el mestizaje. Ha sido este factor y no otro lo que ha distinguido al pueblo hispano de otros pueblos que llegaron a tierras americanas:

El español, por otra parte, podía tener tal o cual actitud ante las mujeres aborígenes, pero carecía fundamentalmente de prejuicio racial; de un lado porque la larga lucha por la Reconquista lo había acostumbrado en varios siglos a las relaciones exógamias, particularmente en las zonas fronterizas, y de otro por el noble sentido igualitario y de dignidad común del hombre, patente en los sermones de las iglesias como en el testamento de Isabel la Católica y reforzado en la concepción imperial de Carlos V de la «universitas christiana» (Miró 10).

58. El máximo exponente del movimiento humanista en Inglaterra, Tomás Moro, ya lo expuso así a principios del siglo XVI en su obra *Utopía*. Desafortunadamente, este librepensador inglés murió decapitado en 1535.

Lógicamente, existían prejuicios relativos al gusto y a la consideración social, económica y religiosa de las mujeres indias; prejuicios que, por otra parte, también existían respecto a las mujeres cristianas. Por eso, el amancebamiento con indias podía dar «categoría» si estas eran cacicas o hijas de nobles. Desde los primeros años de la conquista, el matrimonio con indias bautizadas estuvo autorizado por las leyes. Resulta interesante comprobar cómo este proceso de mestizaje no se limitó a los matrimonios entre españoles e indias, sino que se extendió y aprobó para que las mujeres españolas también pudiesen casarse con indios:

Richard Konetzke que ha citado una instrucción a Fray Nicolás de Ovando, de 1504, que aclara solamente que «si con las indias se quisiesen casar sea de voluntad de las partes y no por la fuerza». Otra instrucción a Ovando, también citada por Konetzke, establece quizá la razón básica para esta autorización: «y que asimismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias y *las mujeres cristianas con indios*, porque los unos y los otros se comuniquen y enseñen (Miró 11).

Aunque no son muchos los casos documentados de mujeres cristianas casadas con indios, estas uniones existieron incluso entre mujeres de familias «conocidas» como es el caso de Doña María de Esquivel, de distinguida familia extremeña que se casó con Carlos Inca Yupanqui, nieto de Huayna Capac (Miró 13).

Estas uniones fueron favorecidas en la teoría y en la práctica. No obstante, hay que distinguir diferentes grados dependiendo del grupo indígena al que perteneciesen así como las circunstancias en que se encontrasen. Aurelio Miró Quesada hace notar al respecto que muchas veces se producía la situación contraria y que era él, el conquistador aventurero desconocido en España, el que subía en distinción social al casarse con una india de «condición social y material notoriamente superior...» (11-12). De cualquier manera, el permiso para los matrimonios mixtos fue incluido en las leyes de Indias, Libro VI, título 1, Ley II (Miró 11).

Se podrían dar ejemplos muy significativos como muestra de la existencia de un mestizaje sin ningún prejuicio de inferioridad durante los dos primeros siglos de la conquista. Debieron de ser muy pocos los primeros conquistadores que no dejasen hijos mestizos en las Américas. Miró Quesada amplía más este punto: «Y de que no había entonces ningún prejuicio de inferioridad hay una prueba aún más saltante en el hecho de que entre el torbellino de las guerras civiles, el primer gobernante rebelde del Perú fue Diego de Almagro el Mozo, hijo mestizo del Capitán Diego de Almagro y de una india panameña» (12).

Las relaciones entre indígenas y españoles, como es de suponer, no respondieron a un patrón establecido o a una ordenanza específica. Muchas de estas uniones surgieron espontáneamente, sin que la iglesia o la monarquía tomaran parte directa. Las circunstancias fueron muy variadas, dependiendo de los casos y personas. En el Perú, por ejemplo, las razones fueron más de carácter político y social que económicas, ya que los más conocidos capitanes españoles se casaban con las indígenas de las castas superiores: «fue un motivo de júbilo oficial la solemnidad del matrimonio de Martín García de Loyola, sobrino de San Ignacio, con Beatriz Clara Coya, hija de Sayri Túpac: enlace en que nació la hija mestiza que casó después en España con Juan Enríquez de Borja, hijo del Marqués de Alcañices y deudo de otra ilustre figura jesuita: San Francisco de Borja» (Miró 13).

Lo más importante no es el simple mestizaje biológico, sino el mestizaje cultural que se produce en todos los órdenes. Como dice Miró Quesada respecto al Perú, los indígenas no solo sufrieron las penalidades de la guerra, sino que descubrieron a través de España la escritura, el libro, el caballo, los bueyes para labrar la tierra, la vid, el trigo, la caña de azúcar, el derecho de viajar y pensar y el ansía de libertad: «Más allá de los Reyes y las leyes, fue este el hecho fundamental y decisivo en la tierra que no era ya el Tahuantinsuyo, ni fue tampoco la Nueva Castilla, sino quedó bautizada con el nombre imprevisto y mestizo de 'Perú'» (Miró 14).

Es precisamente esta identidad propia la que, una vez consolidada la conquista, empieza a poner nerviosos a algunos oficiales reales. El hecho lógico de que muchos mestizos no sintiesen «amor» por los reyes de España, hizo que algunos mirasen con recelo a estos «nuevos españoles», y no precisamente por prejuicio racial. Este temor se basaba en la posibilidad de que los mestizos se aliasen con los descendientes de los Incas para atacar a las autoridades españolas y quedarse con el control de la tierra: «ya que su posible comunidad de intenciones se basaba en que estos rebeldes mestizos juzgaban 'que por parte de las madres es suya la tierra y que sus padres la ganaron y conquistaron'; es decir, un doble derecho sobre ella» (Miró 15).

El juicio de los mestizos no era desacertado en lo más mínimo. Si alguien tenía algún derecho sobre los nuevos territorios, eran precisamente ellos. Mucho más derecho que los «fríos burócratas», comerciantes y «colonizadores de segunda hora» que llegaron después. Aunque tanto los mestizos como las mestizas tuvieron que sufrir algunas trabas a la hora de adquirir «oficios, honras y dignidades», casi siempre predominó el buen juicio:

El III Sínodo Provincial de Lima se pronunció a favor de las mestizas, «pues delante del Señor la virtud es la que tiene estima y no el linaje». La ilegitimidad misma quedó en segundo plano junto a la calidad, y así, el Inca Garcilaso, por ejemplo, no tuvo inconveniente en obtener despachos de Capitán de Su Majestad en la campaña contra los moriscos en las Alpujarras de Granada (Miró 16).

Otro punto interesante, que merece la pena resaltar, es el carácter del nombre «mestizo», nombre elegido por ellos mismos que tuvo en sus orígenes una connotación positiva y que confería una identidad propia a aquellos que entraban dentro de esta categoría social. Uno de los escritos más emotivos a este respecto se lo debemos a un genial escritor mestizo de la época, El Inca Garcilaso de la Vega:

A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman *mestizos*, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en Indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él. Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo o es un mestizo, lo toman por menosprecio (*Comentarios* 373; lib. 9, cap. 31).

Este ejemplo es un testimonio de primera mano de que existía más conciencia de mestizaje en las Indias que en la propia metrópoli. Con una actitud como la del Inca Garcilaso, escritor e historiador de la más alta categoría, podrían resolverse muchos

problemas raciales y sociales que hoy están afectando a nuestras sociedades y que no tienen otra solución posible que la de aceptar con orgullo y sin complejos la ascendencia sanguínea de cada cual.

Segunda parte:

La mujer en los primeros textos de la exploración y la conquista



© Hernando Maura

María de Ledesma

Primeras noticias de mujeres en la conquista de ultramar.⁵⁹

A Salomón, que reinó en días de paz, Dios le otorgo descanso alrededor para que levantara la casa en su nombre y preparase un santuario eterno.

59. Véase mi artículo, «La mujer en los primeros textos de la exploración y conquista: de las Amazonas a Ana de Ayala».

¡Cuán sabio fuiste en tu juventud!, pues fuiste lleno de inteligencia como un río. Tu alma cubrió la tierra.
Y la llenaste de proverbios y enigmas. Llegó tu nombre hasta *las remotas islas* y fuiste amado a causa de la paz.

(Eclesiástico 47, 14-18)

Las primeras mujeres que pasaron a las Indias fueron probablemente las treinta que acompañaron a Colón en su tercer viaje (1497-8) (Boxer 35). Cesáreo Fernández Duro opina, no obstante, que aparecieron a partir del segundo viaje (1493) basándose en la información que nos da el hijo de Cristóbal Colón, Hernando Colón, en el capítulo L de la *Historia del almirante*: «Luego que fue Caonabó, de noche prendió fuego a las casas en que habitaban los cristianos con sus mujeres; por miedo del cual huyeron al mar, donde se ahogaron ocho, y tres perecieron en tierra que no señalaban» (172; cap. 50). Sin embargo, no queda claro si se está refiriendo a mujeres indígenas o españolas. De cualquier manera, la información existente demuestra de manera incuestionable la presencia de españolas en el tercer viaje. Silvio A. Zavala, una vez más, amplía la documentación al respecto y afirma que la idea de una colonización española netamente militar y caballeresca es falsa; artesanos y trabajadores llegaron desde el primer momento: «Cristóbal Colón recibió autorización para conducir a América 330 personas a sueldo: 40 escuderos, 100 peones de guerra y de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 lavadores de oro, 50 labradores, 20 oficiales de todos los oficios y 30 mujeres... *las mujeres sólo tendrían derecho a 12 maravedís al día*» (*Estudios* 185-87).

A partir de estas fechas, el número de mujeres fue incrementándose progresivamente. Ya en 1502, el comendador Ovando llevó a familias principales con sus haciendas. En 1509, tan sólo unos años más tarde, el hijo de Cristóbal Colón, Diego, llegó junto a su esposa la virreina María de Toledo, sobrina de Fernando el Católico, y con todo un acompañamiento de dueñas y doncellas que les acompañaron en su viaje. Con ellos comenzaría a iniciarse la vida social de la naciente colonia. Escribe Oviedo: «E con la visoreyna vinieron algunas dueñas é doncellas hijasdalgo, é todas ó las más de ellas que eran moças se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales é hombres ricos de los que acá estaban, porque en verdad había mucha falta de tales mugeres de Castilla; é aunque algunos christianos se casaban con indias prinçipales, avia otros muchos que por ninguna cosa las tomáran en matrimonio, por la incapacidad é fealdad dellas» (Oviedo 97, Lib. 4. Cap. 1).⁶⁰ Esta claro que para Fernández de Oviedo, las indias no eran la primera opción a la hora de contraer matrimonio, pese a que a través de los testimonios de la época no aparezca en ningún momento dicha «incapacidad y fealdad». Obviamente, cada individuo tendría sus propios gustos y prejuicios. Habría que ver cual era la opinión de las indias sobre algunos españoles.

Contamos con información sobre los naturales de las tierras por las que pasaron Magallanes y Elcano en la primera vuelta al mundo (1519), una expedición que comenzó con 237 hombres de los que sólo volvieron 18. En esta expedición y después que todos se hubiesen confesado, Magallanes no consintió que ninguna mujer formase parte de la armada «para mayor respeto» (Pigafetta 55). Fue la mujer de Magallanes, Beatriz Barbosa, la que recibió la suma pagada a su marido por aquel viaje al quedarse viuda.⁶¹

60. Respeto la ortografía de la obra de Fernández de Oviedo.

61. «Magallanes». Real Academia de la Historia. Colección de don Juan Bautista Muñoz. Mss. A/103.

También contamos con el nombre de la mujer del famoso Américo Vespucio, «Bespuche», «Despuche» o «Despucho», gracias a un documento del año 1512 por el que María Cerezo, mujer que fue de Amérigo Despuche, otorga poder a Juan Despuchio, piloto de sus majestades, para que comparezca ante la Reina o sus gobernadores y cobre los maravedís que se le debieren por una cédula que en su poder otorgó el difunto Rey D. Fernando. Dice el documento:

Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Yndias que / rresyden en la çibdad de Seuilla por otra mi carta commo verys / he fecho merced a Juan Díez de Solís del oficio de nuestro piloto mayor / en lugar e por fin e vacaçion de Amerigo Bepuche ya/ difunto e que tenga con el dicho ofiçio los çinquenta mill / maravedís quel dicho Amerigo tenía en cada vn anno e que dellos // se paguen a María Çerezo muger del dicho Amerigo / diez mill maravedís para en toda su vida de que yo le fago merced / en emienda e satisfaçion de los seruicijs quel el dicho su marido / nos hiso ...fecha en Burgos a veynte / e ocho dias del mes de março de mill e quinientos e doze annos / Yo el Rey.⁶²

Sería incorrecto pensar que fue a partir del siglo XVI cuando «Europa» descubrió el «Oriente». Más propio sería decir que hacía ya muchos años que el «Oriente» había descubierto a Europa. Durante la ocupación islámica de la península ibérica, ésta tuvo un contacto continuo con otros pueblos orientales como la lejana India, con la que mantuvo un fructífero comercio. Supieron aprovecharse de los avances tecnológicos e industriales de otros pueblos conquistados, propagando sus conocimientos por todo el mundo conocido, incluso hasta en las Molucas y en las remotas islas del océano Índico en donde todavía quedan pruebas de su influencia (M. Fernández de Navarrete 75: 8).

El primer nombre concreto que conocemos de un hispano que alcanzó la China, más de cien años antes que Marco Polo, es el del judío-español Benjamín de Tudela:

El judío Benjamín de Tudela fue, el año de 1160, a visitar a sus hermanos del Oriente, creyendo hallar allí su secta en gran crédito y prosperidad; y pasando de España a Constantinopla atravesó hasta la Tartaria China y diferentes provincias del interior de la India; reconoció muchas islas del océano Índico, y volvió a su patria al cabo de trece años con muchas noticias propias y adquiridas, que dieron a conocer una parte de nuestro globo, desconocido entonces de los pueblos occidentales (M. Fernández de Navarrete 75: 9).

En la expedición de Magallanes que se llevó a cabo cuatrocientos años más tarde, el pasajero italiano Antonio de Pigafetta escribió su *Relación del Primer viaje alrededor del Mundo* (1519-21), dando noticia y testimonio sobre los naturales, la flora y fauna, así como las tierras por donde viajaron. Algunas descripciones son bastantes ingenuas o están llenas de humor muy personal, otras rayan con el mal gusto y otras son testimonios de terceros donde la mitología clásica se confunde con la realidad.

62. (AHPS. Libro I de 1516. Oficio I. Escribano. Mateo de la Cuadra. Folio: 585) citado en CFAAPS. Vol. 3. Apéndice VI, p. 409.

Algunos de sus pasajes no dejan de llamar la atención por lo insólito de lo descrito respecto a las actuaciones de las mujeres con las que se encontraron a lo largo de su travesía. Dice así Pigafetta en su *Relación*:

Igualmente nos informaron de que los mozos de Java, cuando se enamoran de alguna bella joven, átanse con hilo ciertas campanillas entre miembro y prepucio; acuden bajo las ventanas de su enamorada, y, haciendo acción de orinar y agitando el miembro, tintineaban las tales campanillas hasta que las requeridas las oyen. Inmediatamente acuden al reclamo, y hacen su voluntad: siempre con las campanillas, porque a sus mujeres les causa gran placer escucharlas como resuenan dentro de sí (Pigafetta 153).

No sabemos si estos «sorprendentes» pasajes se deben a la imaginación calenturienta de su narrador, provocados por los largos meses de abstinencia sexual sufridos a lo largo y ancho de los mares del Sur, o si fueron realmente anécdotas verídicas ocurridas ante su presencia. Véase el siguiente ejemplo, no menos sorprendente:

Una hermosa joven subió un día a la nao capitana, donde me encontraba yo, no con otro propósito que el de aprovechar alguna nadería de desecho. Andando en lo cual, le echó el ojo, en la cámara del suboficial, abierta, a un clavo, largo más que un dedo; y apoderándose de él con gran gentileza y galantería, hundiólo entero, de punta a cabo, entre los labios de su natura; tras ello marchóse pasito a pasito. Viéndolo todo perfectamente el capitán y yo (Pigafetta 62).

Este tipo de pasaje, que se podría considerar de «mal gusto», se complementa con alusiones sacadas en muchos casos de autores clásicos como Plinio. Dando crédito a los cuentos del piloto moluqués que les dirigía en esos momentos, Pigafetta cuenta que en una isla llamada Arucheto, los habitantes tienen las siguientes características: «hombres y mujeres, no tienen más de un codo de alto, y con orejas más largas que todo el cuerpo, de tal manera que cuando se acuestan una les sirve de colchón y la otra de manta... (*Primer viaje en torno al globo*, 165)». La veracidad de estas «historias» queda a la discreción de cada lector.

Aunque en las descripciones que hace de las mujeres nativas Pigafetta parezca recrearse en lo grotesco, en sus palabras se puede apreciar cierto sarcasmo. Pigafetta no es el único en mencionar situaciones donde lo sexual y escatológico se combinan. El soldado y cronista del Perú, Pedro Cieza de León, deja constancia de situaciones comparables. Véase la descripción del Inca Urco cuando éste se casa con su hermana para tener un hijo que heredase su señorío:

Era tan vicioso y dado a lujurias y deshonestidades que, sin curar della, se andaba con mujeres bajas y con mancebas, que eran las que quería y le agradaban; y aun afirman que corrompió algunas de las mamaconas que estaban en el templo y era tan de poca honra que no quería que se estimasen. Y andaba por las más partes de la ciudad bebiendo; y desque tenía en el cuerpo una arroba más de aquel brebaje, provocándose vómito lo lanzaba sin vergüenza descubría las partes vergonzosas y

echaba la chicha convertida en orina; y a los orejones que tenían mujeres hermosas, cuando las veía, les decía: «Mis hijos, ¿cómo están?» dando a entender que habiendo con ellas usado los que tenían eran dél y no de sus maridos (Cieza de León 137-38).

Las descripciones de Pigafetta, por el contrario, parecen provenir de fuentes menos autorizadas, aunque el escritor ponga en sus pasajes un tono tan personal que parece tener un conocimiento de causa total.⁶³ Nos dice el cronista italiano: «Las mujeres no son tan grandes como los hombres; pero en compensación son más gordas. Sus tetas colgantes, tienen más de un pie de longitud. Van pintadas y vestidas del mismo modo que sus maridos, pero se tapan sus partes naturales con una piel delgada. Nos parecieron bastante feas; sin embargo, sus maridos mostraban estar muy celosos» (*Primer viaje en torno al globo* 165).

Por último, y una vez más a través de la información de terceros, en este caso de «nuestro piloto más viejo», el navegante Pigafetta recrea el mito clásico de las Amazonas, aunque en este caso éstas sean «fecundadas por el viento», mito que aparecerá intermitentemente en posteriores crónicas de la conquista. Las localiza en la isla de Occoloro, bajo Java Mayor, donde según él, sólo viven mujeres: «Las fecunda el viento, y después, al parir, si lo que nace es macho, lo matan; si es hembra, la crían. Si desembarcan en aquella isla hombres, mátanlos también en cuanto les es posible» (Pigafetta, *Primer* 153).

El naturalista latino Plinio ya nos habla de las Amazonas en su *Historia Natural*, auténtica enciclopedia de la ciencia de la Antigüedad. Son muchas las variantes de estas supuestas tribus de mujeres que irán apareciendo a lo largo de los primeros años de exploración. Sabemos que el mismo Colón menciona la supuesta existencia de estas mujeres a través de la información que de él nos da Bartolomé de Las Casas: «Creyó el Almirante que estas mujeres debían tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas» (433; cap. 111). Me inclino a pensar que la fuente más directa en la que las crónicas del Nuevo Mundo se inspiraron sobre estas míticas mujeres es una novela de caballerías relativamente famosa que se terminó hacia 1495-1497, conocida con el título de *Las sergas de Esplandián*. En ella, Garci Rodríguez de Montalvo narra las hazañas de Esplandián, hijo del famoso Amadís, y las aventuras de la hermosa reina Calafia y sus mujeres guerreras. Como escribe Sainz de la Maza en su edición de este libro: «Calafia amalgama rasgos de dos populares modelos amazónicos de la Edad Media: Pentesilea, la guerrera muerta por Pirro en los relatos troyanos, y Thalestris, la decidida enamorada de Alejandro magno» (72-73). La descripción que aparece en esta novela de caballerías es la siguiente:

Sabed que a la diestra mano de las Indias ovo una isla llamada California mucho llegada a la parte del Paraíso terrenal, la cual fue poblada de mugeres negras sin que algún varón entre ellas oviesse, que casi como las Amazonas era su estilo de bivir, estas eran de valientes cuerpos y

63. Posiblemente, una de las fuentes más directas de Pigafetta data del siglo XIV y es a su vez uno de los más importantes exponentes de los libros de viaje: *El Libro de las maravillas del mundo*. Escrito originalmente en francés hacia 1366 por Juan Mandavila o Sir John Mandeville, fue traducido al español por primera vez en Valencia en 1540.

esforçados y ardientes coraçones, y de grandes fuerças. La ínsula en sí, la más fuerte de los riscos y bravas peñas que en el mundo se fallava. Las sus armas eran todas de oro, y también las guarniciones de las bestias fieras en que, después de aver amansado, cavalgavan; que en toda la isla no había otro metal alguno. Moravan en cuevas muy bien labradas. Tenían navíos muchos que salían a otras partes a hazer sus cavalgadas; y los hombres que prendían llevávanlos consigo, dándoles las muertes que adelante oiréis. E algunas vezes que tenían pazes con sus contrarios mezclávanse con toda segurança unos con otros y avían sus ayuntamientos, de donde se seguía quedar muchas dellas preñadas; y si parían hembra guardávanla, y si varón luego era muerto. La causa dello, según se sabía, era porque en sus pensamientos tenían firme de apocar los varones en tan pequeño número que sin trabajo los pudiesen señorear con todas sus tierras, y guardar aquellos que entendiessen que cumplía para que la generación no pereciese (727-28).

Vale la pena profundizar un poco más sobre la supuesta existencia de estas mujeres.⁶⁴ Si bien es cierto que desde la más remota Antigüedad se ha venido especulando sobre estas mitológicas guerreras, también es cierto que a partir de la exploración del río del mismo nombre «Amazonas» por el explorador Francisco de Orellana, se da cuenta cierta de la existencia de dichas mujeres, confirmada incluso por testigos presenciales. Esta y no otra será la causa por la cual Orellana bautizará al río con tal nombre. Orellana, teniente general de Gonzalo de Pizarro (1541), atravesó el continente desde Quito hasta el océano Atlántico realizando una de las más impresionantes gestas de la exploración americana. Las montañas de los Andes, con sus nevados picos y los escalofriantes desfiladeros por los que tuvieron que pasar, no frenaron el ánimo de tan valientes visitantes. Según cuenta Roberto Levillier, basándose en antiguas alusiones de conquistadores, cronistas y gobernantes de esas regiones, los caminos de Quito al río Napo eran los peores imaginables. Al desbordarse los ríos, se originaban pantanos que obligaban a los exploradores a hacer grandes rodeos, convirtiéndose ochenta leguas de distancia en doscientas: «Los cerros nevados —Cayamburu, Sincholagua, Antisana y Cotopaxi— sueltan en verano gran parte de su nieve, la que abulta el caudal de la corriente de los ríos, de modo imprevisible; por eso sólo trajinaban los indios ciertos meses del año» (116).

No contentos con todos estos impedimentos, los hombres y «mujeres» de Orellana deciden recorrer el río más caudaloso del mundo repleto de toda suerte de amenazas, desde las terribles y devoradoras pirañas hasta los caimanes y las gigantescas anacondas. Muchos de los indios pobladores de este río untaban sus flechas con «curare», mortífero veneno que hacía mucho más temibles los enfrentamientos. Las fiebres, hambres y la desesperación de algunos de los miembros de la expedición, no frenaron al capitán Orellana a seguir adelante. Fray Gaspar de Carvajal fue miembro de dicha expedición y testigo ocular de la presencia de las Amazonas. Su descripción física, valentía y arrojo en las batallas en contra de los cristianos, en la que el citado testigo perdió un ojo de un flechazo, es sorprendente. Dice el cronista que los indios, al saber de la llegada

64. Véase también: Anónimo, *Historia de las Amazonas*. Biblioteca Nacional de España. Mss. 1537.

de los españoles, fueron a pedir ayuda a las amazonas, llegando en número de diez o doce. Estas indias peleaban delante de los indios y con tanto ánimo que los indios no se atrevían a huir, y si alguno lo intentaba ahí mismo lo mataban a palos, siendo ésta la causa por que los indios se defendían tan bien. En cuanto a su descripción física, nos dice Carvajal: «Estas mujeres son muy blancas y altas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza; y son muy membrudas y andan desnudas en cuecos, tapadas sus vergüenzas con sus arcos y flechas en las manos haciendo tanta guerra como diez indios; y en verdad que hubo mujer de éstas que metió un palmo⁶⁵ de flecha por uno de los bergantines, y otras que menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín» (80-81).

Carvajal también anota los pormenores de un minucioso interrogatorio que el capitán Francisco de Orellana hizo a un indio sobre las características y costumbres de estas formidables mujeres:

El Capitán le preguntó qué mujeres eran aquellas (que) habían venido a les ayudar y darnos guerra: el indio dijo que eran unas mujeres que residían la tierra adentro siete jornadas de la costa, y por ser este señor sujeto a ellas, habían venido a guardar la costa... El Capitán preguntó si estas mujeres eran muchas: el indio dijo que sí, y que él sabía por nombre setenta pueblos, y contólos delante de los que allí estábamos, y que en algunos había estado (85-86).

Por el tipo de preguntas que se le van haciendo al indio, parece que ya existía una fuerte predisposición por parte de los cristianos a creer en el estereotipo clásico de la amazona de los textos antiguos. Prosiguiendo el interrogatorio sobre si estas mujeres tenían hijos, el indio dijo que sí; preguntando Orellana cómo era posible quedarse preñada sin presencia de varón, el indio respondió que estas indias «en tiempos y cuando les viene aquella gana» declaran la guerra a un cacique vecino suyo, trayendo a la fuerza a los indios varones para tenerlos el tiempo que consideran conveniente, hasta que se quedan embarazadas y los devuelven a su tierra. Cuando llega el momento de parir, si nace varón lo matan y se lo envían a sus padres, si nace hembra la crían «con muy gran solemnidad» y la educan en el arte de guerrear. Refiriéndose a la jefa de estas indias, el indio dijo: «que entre todas estas mujeres hay una señora que subjeta y tiene todas las demás debajo de su mano y jurisdicción, la cual señora se llama Coñori» (Carvajal 86).

La información dada por el indio coincide con la clásica y generalizada idea de que si el niño nacía varón, lo mataban. A pesar de todo, esta información no resulta fácil de creer, como tampoco lo resulta que el nombre de la jefa de las Amazonas, «Coñori», comience con la palabra que vulgarmente se emplea para denominar al órgano sexual femenino. Carvajal insiste en su crónica sobre la veracidad del testimonio:

y todo lo que este indio dijo y más nos habían dicho a nosotros a seis leguas de Quito, porque de estas mujeres había allí muy gran noticia, y por las ver vienen muchos indios río abajo mil y cuatrocientas leguas; y así nos decían arriba los indios que el que hubiese de bajar a la tierra de estas mujeres había de ir muchacho y volver viejo (87).

65. Palmo: Medida de longitud, cuarta parte de la vara, dividida en doce partes iguales o dedos, equivalente a unos 21 centímetros. Se supone que es el largo de la mano de un hombre abierta y extendida desde el extremo del pulgar hasta el del meñique (RAE: Madrid, 1970).

Aunque Fray Gaspar de Carvajal es la fuente más directa con que contamos sobre estas mujeres, hubo posteriores expediciones que vinieron en cierta forma a confirmar lo dicho. El soldado alemán al servicio de España, Ulrico Schmidl (1510-1567), dice lo siguiente en su «Relación del viaje al Río de la Plata» sobre ellas:

Tienen esas mujeres un solo pecho y se juntan y tienen comunicación carnal con sus maridos tres o cuatro veces en el año. Si entonces se preñan y nace un varoncito, lo envían a la casa del marido; pero si es una niña la guardan con ellas y le queman el seno derecho para que este no crezca y pueda así usar sus armas, los arcos, pues ellas son mujeres guerreras (Schmidl 182).

El cronista Juan de Castellanos, en referencia a sus enfrentamientos con los indios de Venezuela, también recoge una historia parecida mencionando al mismo Orellana y diciendo que «podría ser que vivan amazonas»:

Estas falsas ó ya ciertas razones
Oyeron todos muy de buena gana,
aunque las tengo yo por invenciones,
No sin olor de fabulilla vana;
Pero díome las mismas relaciones
La boca de Francisco de Orellana,
Y agora me refiero lo que cuento
Hombres de no menor merecimiento.

(Parte 2, Elegía 3, Canto 1, 233)

Castellanos hace de ellas una referencia llena de gracia en forma de octavas reales, basándose en la declaración de uno de los indios que iban con Orellana que dijo a los españoles dónde vivían las «maniriguas», que «son mujeres flecheras con fama grandísima de guerreras»:

Lindos ojos y cejas, lisas frentes,
Gentil disposición, belleza rara,
Los miembros todos claros y patentes,
Porque ningún vestido los repara,
Y tienen en las partes impudentes
Más pelos que vosotros en la cara:
Aquellos solos sirven de cubierta
Para no ver los quicios de la puerta.

De sus consorcios y congregaciones
Fea, contrechada, manca se destierra;
Ni jamás los consienten en su tierra;
Mas gozan a sus tiempos y sazones
De aquellos con quien ellas tienen guerra,
Y entre tanto que dura la lujuria,
Con ellos cesa la guerrera furia.

Después deste lascivo regocijo,
Es la guerra de nuevo comenzada

Y el bravo y antiquísimo letijo,
 Sin ser el amistad perpetuada;
 Y si la manirigua pare hijo,
 El padre de quien ella fue preñada
 Se lleva; pero cuando pare hija
 Sigue la condición de la vasija.

(Parte 2, Elegía 3, Canto 1, 233)

El investigador argentino Roberto Levillier, en su popular obra *El Paititi* (1976), termina su capítulo sobre las Amazonas diciendo que estas mujeres pudieron subsistir mientras no llegó otra raza superior a ellas. Dice Levillier que a causa de la aparición de la raza blanca tuvieron que refugiarse en los remotos y vastos espacios de la Amazonia donde: «según algunos investigadores, viven sus descendientes —los Wauras— conservando sus características primitivas en claros abiertos de la selva del Xingú» (159).

Si estas afirmaciones fuesen ciertas, tendríamos en estas mujeres, no ya un insólito ejemplo de sociedad matriarcal, sino de feminismo llevado a la práctica en una de las sociedades más primitivas.

Francisco de Orellana «descubrió» el Amazonas en el año 1542, el mismo año en que los portugueses empezaban a comerciar con Japón. Este río ya se conocía anteriormente apareciendo en los mapas españoles con el nombre de «Marañón». Orellana regresó a España al poco tiempo y le pidió al rey el privilegio de la conquista y pacificación del río Amazonas. Aunque la Corona le ofreció el título de Adelantado y Capitán General, Orellana se vió privado, entre otras cosas y pese a su insistencia, de un elemento bélico primordial para la conquista de tan inmenso territorio: la artillería. En los documentos relativos a este suceso guardados en el Archivo General de Indias, podemos leer una carta de Francisco de Orellana escrita en Sevilla el 30 de mayo de 1544 y dirigida al rey, pidiendo primero artillería y más tarde pilotos portugueses que conozcan la costa del Brasil:

Por otras he suplicado a V. M. me haga merced de mandarme proveer de alguna artillería para armar seis o siete caravelas de que tengo necesidad para hacer el viaje que V. M. fue servido de mandar que hiciese para la conversión y pacificación de la Nueva Andalucía y a esto se me respondió que no había de donde se proveyese. Yo quisiera estar en estado que pudiera servir a V. M. en esta jornada sin dar ninguna pesadumbre, pero esta no se puede dejar de dar, porque el artillería necesaria yo no la puedo hallar si V. M. no provee de ella y así suplico a V. M. lo mande hacer pues es cosa que tanto importa a su servicio y que de no la llevar, se nos puede seguir mucho daño y será dar causa a detenerme aquí y que la gente se gaste de manera que no pueda haber efecto la jornada (AGI, Indiferente General, Legajo 1093, Ramo 3, fol 31).

Orellana volverá a enfrentarse con los indios en condiciones de inferioridad, dado que éstos eran muchos más diestros en el manejo de las canoas y capaces de disparar sus flechas desde el agua a muchísima más velocidad de la que los españoles necesitaban para cargar sus arcabuces y ballestas. Este esforzado capitán pagó con su vida la increíble osadía de volver al Amazonas para hacerse con el control de tan inmenso territorio y así aumentar su honor y las tierras de la Corona española, pese a que ésta última no aportase lo mínimo necesario para que la expedición se pudiese llevar a buen término.

No solamente se le prohibirá llevar a ningún piloto portugués sino que se le obligará a obedecer al veedor fray Pablo de Torres, que lo único que hará será entorpecer la salida de la armada todo lo que pueda. El Consejo de Indias, además de recordarle que no llevase ningún portugués, dirá lo siguiente:

Por ser el dho Fr. Pablo la persona que es de tanta esperiencia, y de tan buena vida y exemplo, e nombró S. M. para el dho cargo de veedor general; concurriendo en él como concurren tan buenas calidades, es bien que siempre os consejeis con él en lo que hoviesedes de hacer, porque tenemos por cierto os aconsejará lo que convenga en el servicio de Dios y S. M. Y ansi os encargo e mando que en lo que hoviesedes de hacer tocante al despacho desta armada, i a las otras cosas que os estan encargadas, os aconsejeis con el dho padre Fr. Pablo, i tomeis su parecer, que en ello su S. M. sera servido (RAH, «Colección Muñoz, A/110, fol. 209v.)

Orellana, con los contratiempos que suponían la falta de artillería y la existencia de pilotos portugueses con más experiencia por esas costas, escribirá al rey estas líneas: «Pues V. M. no me accede a que venga Piloto Portugues, suplico que a un Renteria, y a Frco. Sanchez, pilotos espertos, no se les detenga por las deudas, i se les deje libremente hacer conmigo este viaje. Heme empeñado en mas de 1000 ducos. [ducados] para aprestar mi armada, que partira mui brevte. pero seria dolor se detuviere por falta de Piloto (RAH, «Colección Muñoz» A/110, fol. 208 r.)

Pero este hombre fuera de serie no estaba solo. Se tiene noticia, a través de los historiadores Herrera y Tordesillas y fray Pablo de Torres, de una persona que estuvo siempre a su lado: su mujer. De esta formidable señora, siempre a la sombra de su marido y teniendo que pasar por las mismas penalidades, apenas se sabe nada. En el siguiente fragmento de Herrera y Tordesillas encontramos una mención esporádica:

Navegaron estos castellanos por el río abajo, hasta salir a la Margarita, a donde hallaron a la mujer del capitán Francisco de Orellana, la cual dijo que su marido no había acertado a tomar el brazo principal del río, y que estando determinado de volver a tierra de cristianos, por andar enfermo, ocupándose en buscar comida para el camino, le flecharon los indios diecisiete hombres, y que de esta congoja, y de su enfermedad murió dentro del río, *y que ella, que siempre había andado con él, había vuelto allí en el bergantín, con la gente que había quedado* (Herrera 254; década 7, lib. 8, cap. 9).

El chileno José Toribio Medina, uno de los más grandes polígrafos de Hispanoamérica, amplía la información sobre la biografía de Ana de Ayala, nombre de la mujer del Adelantado tomada de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Al parecer, Francisco de Orellana se casó con Ana de Ayala pese a la fuerte resistencia de fray Pablo de Torres, más tarde obispo de Panamá, que no quería que se casase con una mujer que en su dote no iba a aportar «un solo ducado».⁶⁶ No fue sólo

66. Fray Pablo de Torres, como se puede ver por sus cartas, debió ser un personaje molesto, entrometido y tremendamente suspicaz con las acciones de los demás. El mismo, en una de las cartas dirigidas al rey, escribe

el hecho de que el Adelantado quisiera casarse con una mujer pobre, es que también quería llevarse a la expedición a dos de sus cuñadas:

Cuanto a lo de nuestra armada, V. M. sepa que el Adelantado se casó, contra mis persuaciones, que fueron muchas y legítimas, porque a él no le dieron dote ninguna, digo ni un solo ducado, y quiere llevar allá su mujer, y aun a una o dos cuñadas: alegó de su parte que no podía ir sin mujer, y para ir amancebado que se quería casar; a todo le respondí suficientemente como se había de responder como cristiano, y como convenía a esta empresa, para que no ocupásemos el armada con mujeres y gastos para ellas (AGI, Indiferente General 1093, Ramo 3, fol. 60).

Se calculó que en esta expedición viajaron sobre cuatrocientos cincuenta hombres «más o menos» (Medina, *Descubrimiento* cciii-iv n. 192). En lo que respecta a las mujeres, aunque no se sabe el número exacto, existe una referencia en una carta del padre Pablo de Torres escrita al rey el 19 de marzo de 1545 que dice:

Plega a Nuestro Señor guarde sus ánimas dellos primeramente, y dé tiempo de penitencia a sus personas, que en grande peligro van de todas partes; y ya encomenzaban a dar entre tres hombres una libra de bizcocho, y no vino ni vianda; y a la popa de la nave mayor, donde va el Adelantado, va llena de mujeres... (Medina ccxi).

No fueron muchos los que sobrevivieron a este viaje. «De los expedicionarios, solo escaparon 44 personas, según lo aseguran Peñalosa y Doña Ana de Ayala» (Medina *Descubrimiento* ccxx n. 204). Además, la expedición y muerte del Adelantado resultó un fracaso, no por llevar mujeres consigo sino por no haber recibido de la Corona ningún tipo de ayuda que le permitiese partir en condiciones. Toribio Medina dice al respecto: «La mujer de Orellana con un sentido práctico notable, y como quien pudo observar de cerca las cosas, daba a entender a nuestro juicio con razón, que la empresa de su marido fracasó a causa de no haber recibido de la Corona los socorros que necesitaba y que habrían podido salvarla» (*Descubrimiento* ccxiii n. 198).

Ana de Ayala, tras la muerte de su marido en el bergantín en el que navegaban por el Amazonas, llegó con el resto de los supervivientes a la isla de Margarita, desde donde fue primero a Nombre de Dios y luego a Panamá, según Medina con el probable propósito de reclamar los bienes que su marido había dejado en Guayaquil (Medina, *Descubrimiento* cxcix-cc, n. 189). En la Relación de Meritos y Servicios de Juan de Peñalosa, capitán y superviviente de la expedición de Orellana, hecha el 4 de mayo de 1572, se puede leer que Orellana nunca llegó a conseguir la ayuda que tan insistentemente pedía a la Corona y cómo su mujer estaba todavía viva por esas fechas:

A quince días del mes de marzo de mil quinientos y setenta y dos con el dicho contador Juan de Peñalosa para la dicha información presentó por testigo a doña Ana de Ayala, viuda mujer que fue del Adelantado Orellana estante en esta ciudad... y que por cuanto su majestad no dio al dicho adelantado ningún socorro ni ayuda de costa no pudo el dicho

lo siguiente refiriéndose a la actitud esquiva de Orellana. «Huye cuanto puede el adelantado de darme parte de lo que se hace porque le reprendo de ello» (AGI, Indiferente General 1093, ramo 3, fol. 60).

capitán Peñalosa dexar de socorrer al Adelantado como todos los demás capitanes y gente principal que le socorría (AGI, Patronato, Legajo 151, Ramo 1, núm. 8, fol. 30 vuelta).

Así termina la historia de un hombre que murió en el río que le hizo famoso, habiendo tenido que bregar en su vida contra elementos aún más rigurosos que la corriente y los peligros del Amazonas: la intolerancia religiosa y la indiferencia oficial.⁶⁷ A pesar de todo, Francisco de Orellana pudo haber dicho con orgullo que, pese a tener todo en su contra y haberle costado la muerte, se casó con la mujer que más quería y cruzó el río más caudaloso del mundo.

La misma fama que Orellana merece su mujer, de la que muy poco sabemos pero que fue capaz de seguir a su marido hasta lo que se podría calificar sin mucha exageración como la «mismísima boca del infierno». El nombre de tan extraordinaria mujer, Ana de Ayala, debería quedar en nuestra memoria como uno de los más importantes entre los de aquellas singulares mujeres que pasaron al Nuevo Mundo.

Una de las primeras crónicas de la conquista, que cuenta además con un tremendo potencial dramático, es la historia del español Juan Ortiz que aparece en la crónica *Expedición de Hernando de Soto a la Florida* del portugués Fidalgo de Elvas, miembro de la mencionada expedición de Hernando de Soto. En este caso se trata de la historia verídica de un cristiano que contará con la simpatía de la hija de un cacique. Juan Ortiz había ido con la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida y fue uno de los que permanecieron en los navíos y pudieron regresar a Cuba. Más tarde, regresaría a la Florida con otros «veinte o treinta» en busca de los cristianos que habían dejado. A la vista de un poblado indio, distinguieron una especie de señal con una carta. Ortiz bajó a tierra junto con otro cristiano y entonces, repentinamente, salieron unos indios y les cogieron presos. Al compañero de Juan Ortiz le mataron ahí mismo por querer defenderse mientras que a Ortiz le llevaron preso. Aquí es donde aparece la hija del cacique, que intercede por salvar la vida del cautivo Ortiz diciéndole a su padre que un solo cristiano no podía hacerle mal ni bien y que sería más honroso tenerlo cautivo: «El Ucita mandó atar a Juan Ortiz de pies y manos sobre cuatro estacas, encima de una barra, y debajo le mandó encender fuego, para que allí se quemase. Y una hija suya le rogó que no lo matase» (Elvas 51-52). Tres años más tarde, un cacique enemigo llamado Mocoço, que sentía una gran simpatía por Juan Ortiz, prendió fuego al pueblo lo que provocó que Ortiz perdiese sus pasados privilegios con el Ucita. Además, Juan Ortiz pudo enterarse a través de la hija del Ucita de que éste tenía intenciones de sacrificarle al día siguiente. La india le aconsejó que se fuese con el cacique Mocoço, ya que éste siempre preguntaba por él y que de esta manera estaría a salvo: «Y de noche, por no saber él el camino, salió la india media legua del pueblo y lo puso en él» (Elvas 51-52).

Esta india que salva la vida en dos ocasiones a Juan Ortiz aparece en la crónica impresa en el año 1557 en la ciudad portuguesa de Evora. Dicha obra histórica bien pudo ser la inspiradora de toda una serie de trabajos con similares características que aparecerán más tarde en la literatura y dramas europeos.

Otro hecho relativo a la misma expedición de Hernando de Soto a la Florida, narrado en un pasaje de la *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del*

67. A semejanza de Hernando de Soto que fue enterrado en el río Misisipí.

mar océano... de Herrera y Tordesillas, es aquel por el que el mismo Hernando de Soto recibe las gracias y la generosidad de una cacique india. Juan Ortiz, el mismo mencionado unas líneas antes, hará de intérprete entre los hombres de Hernando de Soto y los nativos de esas regiones tras haber sido rescatado por los primeros. Al igual que su capitán general, Ortiz terminó sus días en tierras de la Florida sin poder volver a ver su Sevilla natal. La cortesía y delicadeza mostrada entre el conquistador español y la jefa india es digna de una novela pastoril o de caballerías. De acuerdo con el pasaje, la jefa india ayudó a que los españoles no se muriesen de hambre. Dice la crónica que la señora india era «moza por casar», que se acercó en una canoa acompañada de siete u ocho mujeres y de seis indios en otra. Dijo al adelantado que sentía mucho la necesidad por la que estaban pasando los españoles y que ella tenía dos casas con suficientes víveres para socorrer a los necesitados, ofreciéndole una de éstas y aún todo el pueblo si así lo quisiese. A lo que respondió Hernando de Soto:

Respondió el Adelantado con muy buena gracia y cortesía, dándola las gracias, diciendo que con lo que ella le quisiese dar estaría contento. Y mientras el Adelantado hablaba, la India se iba quitando una sarta de perlas que traía al cuello, y la dio al intérprete Juan Ortiz, para que la diese al Adelantado, diciendo, que no la ofrecía su mano, por guardar la honestidad de mujer. El Adelantado se levantó, y con gran cortesía la recibió, y la presentó un rubí, que llevaba en el dedo, con que quedó establecida la paz, y la India se fue, quedando todos admirados de su hermosura y buen término (Herrera 27, década 1, cap. 15, 27).

Podemos ver cómo en la misma expedición de Hernando de Soto a la Florida se puso de manifiesto el valor de la mujer indígena en más de una ocasión. Nos describe Herrera y Tordesillas un pasaje mucho más desafortunado que el anterior, pero que resalta de nuevo la capacidad de la mujer para luchar hasta la muerte al lado de los suyos. Una vez que los españoles hubieron llegado a un pueblo indígena, salieron los hombres y mujeres indígenas a pelear siendo finalmente forzados y muertos porque no se quisieron rendir: «y entrando Francisco Reinoso Cabeza de Vaca en una casa, salieron a él cinco mujeres, que estaban arrinconadas, y le ahogaran, sino entraran a cabo dos soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas a todas» (Herrera 43; década 1, lib. 1, cap. 7).

Como se ve en este pasaje, no es exclusivo del pueblo ibérico el efectuar defensas numantinas ya que, como se aprecia en la nota anterior, «nadie se quiso rendir» entre estos indios de la Florida. En ambos bandos existieron hombres y mujeres valientes que prefirieron dar sus vidas antes de entregarse a sus enemigos.

La mujer americana y el conquistador

Si los propietarios se sirvieron de la legalidad para frenar los intentos de casamiento, las personas esclavizadas también utilizaban de moral cristiana para conseguir su propósito. Esclavos y esclavas se valieron del amancebamiento como acicate para comprometer a las autoridades eclesiásticas, pues las relaciones sexuales

fuera del marco de la iglesia debían ser prontamente legalizadas
(Matín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*).

Ingenuo sería descartar la enorme atracción ejercida por las mujeres nativas sobre los españoles que llegaron a sus costas. No me refiero únicamente a la necesidad de mantener relaciones sexuales después de haber pasado unos meses en el mar, sino a la gran belleza y gracia de muchas de estas mujeres que cautivaron los corazones de numerosos españoles que no tardaron en descubrir la calidad humana de las que pasarían a ser madres de sus hijos y el origen de una nueva raza. Lo mismo se podría decir del efecto que estos hombres produjeron en las féminas del Nuevo Mundo. Ciertamente se podría argüir, como de hecho ya ha ocurrido, que el español es por su configuración racial y climática más apasionado, más «caliente» si se quiere, que otros pueblos europeos. No obstante, es injusto querer ver en este vínculo un hecho únicamente físico, ya que la unión también se produciría tanto en el plano espiritual como a todos los niveles. Esta afirmación carece de base científica, ya que primero habría que definir lo que entendemos por «español». Tampoco es menos cierto que de todos los europeos fueron los españoles, y en menor medida portugueses e italianos, los que dejaron plasmado de una forma más patente ese «magnetismo» en la forma de una nueva «raza». La mayor parte de la América Hispana es mestiza. Lo es no solamente en el plano racial, sino en el espiritual, en la música, en el arte, en su cultura en suma. Hispanoamérica, que lleva el sello inequívoco de España, posee esa gracia y ese colorido proporcionado por cinco siglos de contacto entre las culturas amerindias, europeas y africanas. Habría que matizar, no obstante, que el mestizaje racial varía entre el 55% de personas indígenas que existe en Guatemala o el 45% del Perú y el 98% de europeos que hay en Argentina o el 60% de negros y mulatos de Cuba, sin por ello perder ninguno de los grupos su mestizaje cultural. Este hecho no debe verse como algo de lo que España se deba vanagloriar, ni mucho menos arrepentir: es el resultado histórico del pueblo más apto de la Europa del siglo XVI para consumir esta unión. España, como el pueblo más «mestizo» de Europa, especialmente en su vertiente meridional, tuvo más facilidad para aceptar, transmitir y unir su cultura con las aborígenes por la sencilla razón de que ya lo había venido haciendo desde los inicios de su historia.

Contamos con descripciones de mujeres americanas y asiáticas desde las primeras crónicas de Colón hasta nuestros días, muchas de ellas llenas de admiración, curiosidad, deseo e incluso sorpresa por su belleza, calificándolas en algunos casos como más guapas que las propias. En la relación de Pedro Fernández de Quirós, se dice con respecto a las polinesias: «y todos cuantos las vieron afirman haberlas lindas de piernas, manos, bellos ojos, rostro, cintura y talle, y ser algunas mas hermosas que damas de Lima con serlo mucho las de aquel lugar» (82). Pedro Mártir de Anglería nos ofrece un «suscultento» ejemplo al describir la bienvenida que las treinta mujeres del cacique Beuchio ofrecieron al adelantado Bartolomé Colón y a sus hombres en la isla Española:

...bailando, cantando y tocando por mandato del rey, desnudas por completo, excepto las partes pudendas que tapan con unas como enaguas de algodón. Las vírgenes, en cambio, llevan el cabello suelto por encima de los hombros, y una cinta o bandaleta en torno a la frente, pero no se cubren ninguna parte de su cuerpo. Dicen los nuestros que

su rostro, pecho, tetas, manos y demás partes son muy hermosas y de blanquísimo color, y que se les figuró que veían esas bellísimas Driadas o ninfas salidas de las fuentes, de que hablan las antiguas fábulas. Todas ellas, doblando la rodilla, hicieron entrega al Adelantado de los manojos de palma que llevaban en las diestras, mientras danzaban y cantaban a porfía (Martínez 202).

María Teresa Villafañe, por su parte, se hace eco del pensar del portugués don Soarez de Sousa, que no solamente destaca la belleza como única cualidad, sino también su fidelidad, sumisión y otras atributos que «cautivaron» a los que iban a conquistar: «Hay hermosas que no tendrían nada que envidiar a las de la calle Nueva de Lisboa» (128).

A lo dicho anteriormente se deberían además incluir comentarios sobre la libertad de la mujer india frente a la española. Pero Hernández, escribano del explorador y gobernador del Río de la Plata Alvar Núñez Cabeza de Vaca, observa en sus *Comentarios* cómo las mujeres de los indios guaycurúes tenían el poder de libertar a aquel prisionero que hubiese sido capturado por los hombres de la tribu con intención de matarlo. Estos prisioneros liberados, en caso de desear permanecer entre los dichos indios, eran tratados como si de ellos mismos se tratase: «Y es cierto que las mujeres tienen más libertad que la que dió la reina doña Isabel, nuestra señora, a las mujeres de España» (*Comentarios*, cap. 26).

Aunque, por el contrario, no dispongamos de muchos juicios emitidos por mujeres sobre los hombres, sí contamos con algunos ofrecidos por los propios hombres sobre algunos indígenas de su mismo sexo. Este es el caso del gran navegante portugués al servicio de España, Pedro Fernández de Quirós, que en uno de sus extraordinarios viajes a través del océano Pacífico nos describe a un zagal de trece años:

Era blanco de color, lindo de cuello y de talle, el rostro aguileño y bello, algo pecoso y rosado, los ojos negros, graciosos, la frente y las cejas buenas, la nariz boca y labios muy proporcionados al todo, con los dientes bien ordenados y albos. En suma era dulce en la risa y caricias, y en el modo extremado. Por rico de tantas partes y gracias, fue juzgado por una doncella muy hermosa; mas empero, era un zagal al parecer de trece años (Fernández de Quirós 226).

Esta descripción de la belleza masculina resulta poética en extremo, cosa poco común en la gravedad acostumbrada de las relaciones de viajes de esta época. Al parecer, este muchacho polinesio se quedó bien grabado en la memoria del marino portugués, que le dedica la descripción de mayor lirismo de toda su relación. En la misma obra aparece otra descripción de una chica de unos quince años que, aunque digna de mención, no está tan lograda como la anterior:

y más una dama derecha, gallarda y lozana muy airosa, cuello levantado y los pechos, muy ceñida de cintura, los cabellos muy rubios, largos y sueltos, agradable el todo della, y en lo que es color muy blanca, y por ser tanta su lindeza, a los nuestros esta dama espantó más que nuestra vista a ella; pues con ánimo varonil y prestos pasos, rostro alegre y risueño, los salió a recibir y al Gallardo le dio con su propia mano una cobija nueva, que doblada llevaba debajo del brazo izquierdo, y

luego con grande amor, ambos los brazos abiertos, lo abrazó y a su usanza le dio la paz en la mejilla... (Fernández de Quirós 229).

No fueron siempre los hombres españoles los que tomaron la iniciativa a la hora de entablar relaciones íntimas con las indígenas. No es aventurado afirmar que después del oro —y para algunos antes— era la imagen de la mujer americana, libre en muchos casos de todas las inhibiciones y tabúes sociales y religiosos que con respecto al sexo tenían las españolas, la que ejercía un enorme poder de atracción. En el siguiente caso se ve como las indias son usadas como cebo para prender a los españoles. En la conquista de los territorios comprendidos entre Yucatán y Guatemala, el general Ursúa proviene a los soldados de las provocaciones sexuales de las indias, ya que en algunas ocasiones se las usaba con fines estratégicos y militares. Un ejemplo de ello nos lo ofrece el cronista Juan de Villagutierre al describir el notable suceso de la emboscada del cacique indio Canek. Las tropas españolas esperaban dicha emboscada pero el cacique no acudió, por el contrario, envió a varias mujeres solas en canoas mientras él se quedaba con sus escuadras en tierra sin que se haya podido saber el ardid que le empujó a actuar así. Mientras el general español tenía a su gente lista y en armas... «fueron recibidos todos estos tres días las infieles, regaladas, compuestas, trenzadas y aderezadas por las indias naborias... Y viendo las bárbaras el poco caso que se hacia de ellas, para el efecto que debían ser echadas de sus honrados padres y maridos, pasaban a incitar con demostraciones torpes y provocantes» (Villagutierre 429; cap. 5).

Aunque los indios ya debían de conocer los puntos flacos de los españoles, en esta ocasión los sufridos soldados tuvieron que abstenerse al ver que detrás de la generosidad que mostraban las indias había segundas intenciones. Estas «intenciones» no eran, sin embargo, de las propias indias sino del cacique que las obligaba a realizar tales demostraciones para conseguir sus propios fines.

Fueron muchos los amoríos entre conquistadores españoles y mujeres indígenas, algunos de proporciones históricas como los de doña Marina y Cortés. Existen numerosas descripciones de las «bellezas» del Nuevo Mundo: polinesias, guaraníes, mexicanas, peruanas y otras que cautivaron los corazones de los españoles. Entre los casos más destacados se podrían citar el de Anayansi, con la que convivió Núñez de Balboa, o de Sinca, la india de la provincia de Chicarona de quien se enamoró el conquistador Espinosa y de quien:

«fue preciso arrancarlo después de un año de permanencia a su lado»... También don Pedro de Aldecoa, uno de los trece que acompañaron a don Francisco Pizarro y lo siguen, luego de su estadía en la isla del Gallo, hasta la costa de Trujillo, enamorose de una cacica. Pizarro nególe que se quedara, y hubo necesidad de ser tomado prisionero y mandado a bordo. Tuvo accesos de locura, y sólo se sabe de él que figura su nombre en las capitulaciones que hizo la reina a Pizarro, en los que concedía a los trece de la isla del Gallo títulos de hidalgos, y a los que fuesen caballeros de espuelas doradas (Villafañe 128-29).

No eran los españoles los únicos en deleitarse en los juegos del amor. Al parecer, algunas españolas debieron de disfrutar deleites parecidos ya que conservamos alguna información con respecto a este asunto. En cuanto a las «torpes» provocaciones que las indias hacían ante los españoles, sucede un tanto de lo mismo con las provocaciones de

algunas españolas ante ciertos indios, sin tener que confirmarse la regla de «torpes» tanto en una como en otra parte. Téngase siempre en cuenta que muchos de estos testimonios fueron escritos por padres de la iglesia. Para que las mujeres solteras pudiesen pasar a las Indias necesitaban una carta de buena conducta. Aún así, dice Ana María Ortega Martínez, debieron pasar de contrabando algunas de no muy buena reputación...: «Mendieta se quejaba del mal comportamiento de algunas españolas: *'...porque salidas de la iglesia andan desnudas entre los indios, peor que las muy soeces berceras...'* Y Oviedo dice: *'Yo he visto muchas indias desnudas más vergonzosas que muchas cristianas vestidas...'*» (Ortega 13).

Aquí salen mal paradas, no solamente algunas españolas a causa de su «mal comportamiento», sino también las pobres berceras a las que sin haber tenido arte ni parte se las califica de soeces.

Se sabe que el emperador de México Moctezuma tenía tres mil mujeres entre señoras, criadas y esclavas. Un tema que suscita un gran interés por su actualidad es la información que se da sobre los abortos provocados de algunas de estas mujeres para «desembarazarse». Estas indias, «hijas de caballeros», practicaban el aborto para mantener contento a su emperador y a otros señores. Resulta interesante ver que desde hace muchos años, probablemente desde el comienzo de la humanidad, se ha venido llevando a cabo esta práctica. Esta cita en la que Fray Juan de Torquemada da por hecho que estas acciones eran llevadas a cabo por «persuasión del demonio», deja también intuir que los aztecas no tenían nada en contra de este proceder. Dos formas diferentes de juzgar un mismo hecho:

Las señoras, hijas de caballeros, que eran muchas y muy bien tratadas, tomaba para sí Motecuhzuma, en especial las que mejor le parecían, y las otras daba por mujeres, a sus criados, y a otros caballeros, y señores; y así dicen, que hubo vez, que tuvo ciento cincuenta preñadas a un tiempo, las cuales a persuasión del Demonio, movían, tomando cosas para poder despedir las criaturas, y estar desembarazadas, para dar salaz a Motecuhzuma (230-31; lib. 2, cap. 89).

Resulta notoria la disparidad de valores y juicios que sobre el comportamiento de las mujeres tenían los diferentes grupos indígenas, por lo que el querer juzgar el comportamiento de los «indios» como el de un grupo monolítico es un gran error. Una de las tribus que llamó más la atención desde los primeros momentos fue la de los «caribes», pueblo diseminado por algunas de las islas del mar del mismo nombre. En el siguiente caso resulta interesante observar cómo son precisamente las mujeres cautivas de estos indios las que ofrecen información y describen a los españoles la costumbre que tienen los indios caribes de comer carne humana y de cortar los «miembros» a los hijos que de ellas tenían, esperando a que se hiciesen «hombres» para comérselos. Al parecer, la carne de los niños y de las mujeres no era tan suculenta. Esta información fue recogida durante el segundo viaje de Cristóbal Colón en el transcurso del cual se pudo rescatar veinte mujeres «mozas y hermosas» que los caribes raptaban en otras islas para tenerlas como concubinas:

Dicen también estas mujeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mujeres naturales... Dicen que la carne de hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien

parece porque los huesos que en estas casas hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenían roído, que no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cociendo en una olla un pescuezo de un hombre. Los mochachos que cativan córtalos el miembro, e sírvense de ellos fasta que son hombres, y después cuando quieren facer fiesta mátanlos e cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos e de las mujeres no es buena para comer. Destos mochachos se vinieron para nosotros huyendo tres, todos tres cortados sus miembros (M. Fernández de Navarrete 75: 186).

Al referirnos a la conquista del Nuevo Mundo, resulta injusto e inexacto enjuiciar las acciones de las mujeres españolas o indígenas y ponerlas bajo un mismo patrón, de la misma manera que es inexacto referirnos a los diferentes grupos del recién descubierto continente como si de uno solo se tratase. Muchas de estas mujeres, ya porque fuesen cautivas como en el caso de las «caribes» o porque siguiesen órdenes de sus señores, no eran directamente responsables de sus acciones. No se trata de exculpar a las mujeres de sus responsabilidades y menos de culparlas cuando se las juzga con una mentalidad de padres de la iglesia del siglo XVI, sino de intentar comprender las circunstancias en que se produjeron los hechos. Unas y otras compartieron actitudes y costumbres, cada una adaptada a su propio medio.

Españolas empresarias en los primeros años de la conquista de América.⁶⁸

Es menester vivir con este convencimiento: «Yo no he nacido para un rincón, mi patria es todo el mundo». Si vieses esto bien claro, no te extrañaría no encontrar consuelo en la diversidad de los países a los cuales emigras a menudo, fastidiado de aquellos donde vivías antes, ya que aquellos primeros te habrían gustado si todos los hubieses tenido por tuyos (Séneca, *Cartas a Lucilio*).

Entre los estudios que se han realizado sobre la economía en el Nuevo Mundo en el siglo XVI, ninguno se ha centrado en la aportación directa que la mujer tuvo en los primeros años.⁶⁹ Ya fuese como propietarias de compañías, embarcaciones, esclavos,

68. Véase mi trabajo, «Mujeres españolas empresarias en las Américas».

69. En cuanto al siglo XVII, véase: Lutgardo García Fuentes, «Exportación y exportadores a Indias, 1650-1700». Respecto al siguiente siglo, ha aparecido recientemente (2001) un trabajo que se centra en dos casos particulares de mujeres casadas, Ana Joaquina Silva de Melo y María del Carmen Mármol, que participaron en actividades económicas ultramarinas durante el siglo XVIII. Véase, Marcela Aguirrezabala, «Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Río de la Plata y la Península a partir del siglo XVIII».

tierras o como prestamistas, su presencia es constante desde el primer momento de la llegada española a América. Aunque la teoría era otra, la mayoría de los señoríos estaban administrados por mujeres en la sociedad castellana. Castilla, que fue por tantos años tierra de frontera, tuvo que apoyarse constantemente en las mujeres aunque sólo fuese por simple supervivencia, ya se tratase de la lucha contra los musulmanes o de la conquista de América. Eran las viudas las que pasaban a gobernar el taller de sus maridos después de su muerte, tolerándose la transgresión de algunas leyes cuando el desarrollo económico lo exigía. Aunque en la teoría las mujeres sólo monopolizaban dos tipos de trabajos, el de amas de cría y el de parteras, en la práctica fueron pocos los trabajos que no desempeñaron.

La documentación existente en los archivos deja constancia de los extraordinarios hechos y actividades llevados a cabo por mujeres. No solamente por mujeres pertenecientes a las clases más favorecidas, como es el caso de la propia emperatriz Isabel de Portugal, gobernadoras como Isabel de Bobadilla, Beatriz de la Cueva o Catalina de Montejo o mujeres de la familia Colón, como la nuera del descubridor la virreina María de Toledo o su nieta María Colón, sino de muchas otras que a menor o mayor escala participaron en lo que pasó a ser la fibra social y económica de la sociedad hispanoamericana. Algunos de estos documentos llaman la atención por mostrar la gran responsabilidad e independencia que algunas mujeres gozaron en tan temprana época. Todas estas mujeres que jugaron un papel tan crucial en los inicios de la evolución cultural y social de la sociedad novomundista, apenas han recibido atención de los estudiosos modernos, ni siquiera como elemento económico.⁷⁰ De igual manera y como contrapartida, nos encontramos con el caso opuesto: mujeres españolas «blancas» que pasaron como esclavas con sus señoras a las nuevas tierras y a las que igualmente se ha pasado por alto. Documentos protocolizados, localizados los relativos a América en archivos españoles e hispanoamericanos, suponen un testimonio de inestimable valor en los que se presenta el día a día de la vida social y económica de un pueblo en un momento determinado (Ots, *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Tomo I, 5).⁷¹ A este respecto merece el mayor respeto la labor investigadora realizada en los años inmediatos a la guerra civil española por el catedrático de la Universidad de Sevilla y director del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, José María Ots Capdequí.⁷² En el presente estudio, no solamente se tendrá en cuenta a algunas mujeres que valientemente decidieron arriesgar sus personas y sus haciendas para pasar a buscar mejor vida al otro lado del océano, si no que también se centrará en las que se quedaron en la península Ibérica arriesgando su capital y haciendo negocio con la nueva situación creada por la aparición de un «Nuevo Mundo». Varias de estas mujeres, en su mayoría sevillanas, invirtieron su capital en negocios e incluso crearon sus propias compañías, aunque lo habitual era que tuvieran algún socio masculino que las representase en sus negocios de América, a menudo de origen genovés.⁷³ Resulta

70. Sobre este tema véase mi trabajo, *Women in the Conquest of the Americas*.

71. *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla* (En adelante CFAAPS).

72. La catalogación realizada en su día por Ots Capdequí y su equipo en el Archivo de Protocolos de Sevilla, intentó mantener un orden estrictamente cronológico. Parte de este *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla* viene incluido en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano América*.

73. Doña Isabel de Aguilar, la que fuera mujer del madrileño capitán y alcalde de la fortaleza de Santo Domingo en la isla Española, más conocido por ser cronista oficial de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo: «Da

interesante observar las condiciones del viaje que realizaban así como las pertenencias que llevaban. Para tener una idea real de algunos de los gastos que eran comunes en este tipo de viajes, podemos leer los siguientes ejemplos documentales:

Leonor de Porras, esposa de Juan de Mata, alguacil del arzobispo, estante en la isla Española, vecina de Sevilla en la collación⁷⁴ de Santa María, se obliga a pagar a Diego Rodríguez, maestre de la nao «Santa Catalina», vecino de Triana, 32.550 maravedís por las razones siguientes: 21.250 maravedís eran importe del pasaje y mantenimiento de la otorgante y cuatro personas que la acompañaban en la citada nao hasta dicha isla Española; 9.000 maravedís que le había prestado para ataviarse con ocasión de dicho viaje, y el resto del flete y averías de una tonelada de ropa. (Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla.⁷⁵ Libro del año 1506, Oficio IV, Libro II, Escribanía: Francisco Segura, Fol. 312, fecha: 27 de mayo. Citado en *CFAAPS* vol. 7. 306. p. 81).⁷⁶

En un documento del año 1509 podemos leer cómo: «Diego Vicent, vecino de Cádiz, maestre de la nao San Telmo, surta en el puerto de las Mulas, en esta ciudad de Sevilla, en nombre de la muy magnífica señora Doña Francisca Ponce de León, mujer de Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, ‘señora que es de dicha nao’, en virtud del poder que ella tiene, recibe de Juan Pérez, vecino de Sevilla, en la collación del Salvador, 220 ducados de oro para el despacho de la nao de referencia con destino al puerto de Santo Domingo, en la isla Española» (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: IX. Libro I. Escribanía: Luis García. Folio: Principio del legajo. Fecha: 28 de febrero. Citado en *CFAAPS* vol. I, 590. p. 149).

Todo esto viene a confirmar, no solamente que los españoles no vinieron solos como se ha venido afirmando hasta el presente en la historiografía de otros países colonialistas, sino que la presencia femenina española estaba presente directa o indirectamente en todos los campos de la vida social.⁷⁷ Efectivamente, las primeras mujeres que partieron a través del Atlántico a lo que es hoy Norteamérica no fueron las 18 que lo hicieron en el *Mayflower* en el año 1620. Es sorprendente que incluso en publicaciones recientes de las mejores universidades de Inglaterra y Estados Unidos se siga insistiendo, salvo en honrosísimas excepciones, en la ausencia de mujeres españolas. Escribe Susan Migden Socolow en su libro *The Women of Colonial Latin America*: «Las mujeres europeas estuvieron ausentes entre las tropas de los primeros conquistadores que extendieron sus dominios sobre las islas del Caribe, el México azteca y el Perú inca, pero esto no causó que los hombres españoles se volvieran voluntariamente célibes. Por el contrario buscaron a las indias que había para su inmediato placer sexual» (33).⁷⁸ No solamente no

poder a dos genoveses para recibir oro, perlas y esclavos que se le deban» (Real Archivo de Protocolos de Madrid, Fecha: 2 de diciembre de 1524. Protocolo 30, folio 729v.) En adelante RAPM.

74. «Distrito».

75. En adelante AHPS.

76. En este caso y contexto la palabra «avería» significa: «Cierta repartimiento o derecho impuesto sobre los mercaderes o mercaderías y el ramo de renta compuesto de este repartimiento y derecho. «Avería». *Diccionario Hispánico Universal*.

77. Sin excepción.

78. La traducción es mía.

es cierto que no hubo mujeres junto a las tropas, sino que habría que investigar cuántas han sido las tropas de ocupación que a lo largo de la historia decidieron permanecer «voluntariamente célibes». ⁷⁹ Digamos que este enfoque ha sido el habitual de la mayor parte de los historiadores que no han tenido la oportunidad de trabajar en la península Ibérica con documentación de primera mano. Afortunadamente, trabajos recientes han dado una visión diferente. Gracias a la labor de muchos investigadores perfectamente bilingües y al auge que está disfrutando la literatura colonial escrita por mujeres, se están recuperando un buen número de textos antes olvidados. ⁸⁰ Con la llegada de las españolas, dice Rípodas: «se normalizan las incipientes sociedades: ellas traen consigo las artes domésticas propias de su sexo; ellas sobre todo, hacen que los hombres se vean precisados a observar de nuevo –al menos en apariencia– las desdeñadas tradiciones domésticas peninsulares» (5).

Si bien es cierto que era el marido el que ocupaba el lugar preeminente (al menos en teoría) en la sociedad española del siglo XVI, la función social de la mujer no se limitó exclusivamente a papeles secundarios. Ocupó, en muchos casos, las líneas de vanguardia a la hora de tomar decisiones, incluso cuando éstas tuviesen que ver con la vida económica y en algunos casos militar de la familia. Esta afirmación, que pudiera sonar gratuita o vacía, se puede respaldar con ejemplos específicos. Uno de los casos más notorios es el de Catalina Medrano que, oponiéndose al Consejo de Indias, a su marido y a la tripulación del capitán general Sebastián Caboto, consigue que sea Miguel Rifos quien vaya como teniente de capitán general. Fue también ella quien amenazó de muerte a Martín Méndez, que había sido oficialmente designado para ir como su teniente (José Toribio Medina, *Sebastián Caboto* 77). En unas deposiciones hechas a este efecto podemos leer:

En cuanto al odio que Caboto y su mujer cobraron a Méndez por causa de su nombramiento, y prescindiendo de la afirmación que al respecto hacía la madre de aquél que por ser parte interesada no debemos considerar, es decisivo lo que dijo el cirujano Pedro de Mesa: ‘que sabe que después que Su Majestad hizo merced de dicho oficio de teniente de capitán general al dicho Martín Méndez, el dicho Sebastián Caboto y su mujer y el dicho Miguel Rifos tomaron odio y enemistad al dicho Martín Méndez, y esto lo sabe porque oyó decir mal del dicho Martín Méndez al dicho Sebastián Caboto é a la dicha su mujer, é al dicho Miguel Rifos que cosa era que proveyesen de teniente de capitán general á nadie, sino quel dicho Capitán General lo había de proveer, é que no lo sería sino quel dicho Sebastián Caboto quisiese; é questo oyó decir al dicho Sebastián Caboto é á su mujer muchas veces, é que las más veces se lo oyó decir á la dicha Catalina Medrano’ (Página 309). Finalmente la madre de Méndez, después de hablar del odio que Caboto, Rifos y la Medrano habían cobrado a Méndez, expresó tras la pregunta quinta de uno de los interrogatorios (página 366): ‘é aún la dicha Catalina Medrano mandaba que lo matasen’ (*Sebastián Caboto* 78).

79. Véase mi trabajo, «La épica olvidada de la conquista de México: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar». *Hispanófila*. 118 (1996): 65-74.

80. Véase, *La Emigración Andaluza a América. Siglos XVI y XVII*.

El historiador chileno José Toribio Medina nos dice que esta hembra «dominadora, altanera y entrometida» fue la causante de que la expedición de Caboto se estuviese retrasando, dado que muchos armadores que en un principio habían suscrito algunas cantidades, se negaban a darlas «influenciados principalmente por la pésima opinión que cada día iba tomando cuerpo acerca de la insuficiencia de Caboto para regir la armada, viéndose, como era notorio, completamente dominado por su mujer, hasta el punto que ésta era realmente la que mandaba» (*Sebastián Caboto* 80).

La institución de la Iglesia estará presente en todos los aconteceres de la vida conyugal, tanto en la península como en la metrópoli. Esto, por otra parte, no es algo nuevo ya que desde *Las Partidas* de Alfonso X el sabio hasta las últimas leyes post-tridentinas, la Iglesia siempre dejó oír su voz en cuestiones relacionadas con la familia y el matrimonio. Como resume Asunción Levrin:

A principios del siglo XVII, la iglesia tenía una base sólida para la interpretación canónica de la conducta sexual. Una vez en que se debía realizar el ritual del matrimonio, la iglesia hizo un esfuerzo concertado para que la gente común entendiera mejor sus enseñanzas sobre la naturaleza y el objetivo de las relaciones entre hombres y mujeres. Esta tarea era pastoral y recaía en los obispos y sacerdotes, que en contacto diario con los feligreses, conocían sus costumbres personales e influían en su comportamiento (57).

Ya desde el año 1503, existen este tipo de documentos por los que la mujer ejerce el poder de demandante en negocios relacionados con América. Este es el caso de Beatriz de Alcocer, viuda y heredera de Diego Hurtado, vecina de Sevilla en la colación de San Andrés, que otorga poder al licenciado Fernando Gutiérrez Tello, del Consejo Real, para que demande a Rodrigo Bástidas, vecino en la colación de San Vicente, los 22.000 maravedís con que su difunto esposo contribuyó a la armada que a mando de Rodrigo de Bástidas fue a descubrir las Indias (AHPS. Libro del año 1503, Oficio IV, Libro II, Escribanía: Manuel Segura. Folio: 305v. Fecha, 11 de febrero. Citado en *CFAAPS*. Vol. 7, num. 110, p. 28).⁸¹ Igualmente, Diego de Valdés, tejedor de terciopelos y vecino de Sevilla en la colación de San Vicente, en nombre de su suegra, Constanza García Corredera, vecina de dicha ciudad de Sevilla, designa procurador sustituto a Bárbara de Vargas, vecina de dicha ciudad de Sevilla en la colación de Santa María, para que solicitase a Juan Ortiz, sombrerero, y a su esposa Luisa de Vargas, estante en la isla Española, 11.500 maravedís que adeudaba a la citada Constanza García (AHPS. Libro del año 1506, Oficio IV, Escribanía: Francisco Segura. Folio 148, Fecha: 13 de enero. Citado en *CFAAPS* vol. 7. sec. 453. p. 124.). Las mujeres también fueron nombradas «albaceas» con poder de otorgar testamentos.⁸² Veámos el siguiente ejemplo: «Testimonio que da el presente escribano, a petición de Juana de Gallegos, viuda de Diego de la Mezquita, de que en su presencia Fernando de Estepa, vecino de la villa de Santiago de la isla Española y estante al presente en Sevilla, gravemente enfermo, en las casas de Pedro de Ledesma, piloto de S. A., al ser requerido sobre si nombraba como albacea con poder para otorgar testamento a la citada Juana de Gallegos, contestó afirmativamente por tres veces». (AHPS.

81. Véase, Ots Capdequí, José María. *Bosquejo Histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*.

82. Albacea: «Persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad del finado, custodiando sus bienes y dándoles el destino que corresponde según herencia». *DRAE*

Libro del año: 1514. Oficio I. Libro I. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 12. Fecha: 4 de enero. Citado en *CFAAPS*, t. 3, secc. 77, p. 26).

Pese a que la investigación de documentos de carácter protocolario de esta época pueda parecer tediosa, siempre resulta gratificante encontrarnos con nombres conocidos. Este es el caso de un documento en el que aparece mencionado el célebre navegante Juan de la Cosa, primer cartógrafo en dibujar las costas americanas en el año 1500. Juana de Vargas, viuda de Juan Rodríguez, piloto que fue con Juan de la Cosa a descubrir las Indias, otorga amplio poder a Alonso Sánchez, carpintero, para que cobre del dicho Juan de la Cosa lo que le debía por los salarios devengados por su difunto marido (AHPS. Libro del año: 1506. Oficio: xv. Libro I. Escribanía: Bernal Gómez Vallsillo. Folio: Final del legajo. Fecha: 9 de mayo. Citado en *CFAAPS*. t. 1, n. 105. p. 38). Lo mismo ocurre con una nieta de Cristóbal Colón: «Doña María Colón, hija de don Diego Colón y de Doña María de Toledo, otorga poder a Alonso Gómez de la Serna para que cobre a los jueces y oficiales de la isla de San Juan 102.400 maravedís del último tercio correspondiente al año de 1537, que vitaliciamente había de pagarle dicha isla de San Juan (AHPS. Libro del año 1538, Oficio xv. Libro I, Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 540, Fecha: 21 de febrero. Cit. en el *CFAAPS* n. 212, tomo 2, 59). De su madre, María de Toledo, tenemos el siguiente documento: «Doña María de Toledo, Virreina de las Indias, otorga poder a Melchor Carrión y a Diego de Arana para que lleven a Indias 300 piezas de esclavos negros, que la otorgante tenía concedidos por virtud de cédula real» (AHPS. Libro del año: 1537. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1476v. Cit. en *CFAAPS* 2, n. 180, p. 53). Por su parte, la hija del conquistador de Perú, Francisca Pizarro «Da poder en relación con un juro que se le dio por el oro y la plata que se le tomó y que vinieron de las Indias en 1556 y 1557, consignados a ella». 24 de abril de 1568. (RAPM. Protocolo 712).

Si bien es cierto que María de Toledo, nuera del almirante Cristóbal Colón, llevó esclavos y esclavas negros a América, no debe dejar de sorprendernos dada su cercana relación con el conocido padre Las Casas quien, como ya se dijo, hacía exactamente lo mismo. «Asunto: Doña María de Toledo, virreina de Indias, otorga poder a Fernán Sánchez Dalvo, mercader, para que lleve a las Indias 200 negros (la tercera parte hembras) que por virtud de una cédula tenía concedidos la otorgante». Libro del año 1537. Oficio xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio 1725 vuelto. Fecha: 4 de diciembre. Citado en *CFAAPS* 187, t. 2, 54).

Las actividades financieras de la mujer española en América muestran tal diversidad de facetas que ponen de manifiesto la participación activa de la mujer en la naciente economía colonial. Algunas de ellas poseyeron cantidades importantes de bienes raíces, tanto para uso propio como para alquilar; sin embargo, fueron pocas las veces en que fueron propietarias de tierras de labranza y ganado. Además, una buena proporción de los esclavos negros domésticos eran de ellas.⁸³ La propia emperatriz, Isabel de Portugal,

83. La posesión de esclavos por parte de mujeres ya existía en la metrópoli. Veamos un ejemplo documental de 1509: Diego Sánchez Bravo, mercader, vecino de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, vende a Juana Rodríguez, viuda de Lope de Ayala, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, una esclava india, llamada Constança, de 20 años, natural de la isla Española, por el precio de 10.365 maravedís (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: I. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 360. Fecha: 21 de abril. Cit. en *CFAAPS*. Tomo 2. núm. 19. p. 11).

autoriza en 1538 el traslado de 150 esclavos negros al Pacífico en la armada que estaba preparando el que fuera capitán de Cortés, Pedro de Alvarado.⁸⁴

A menudo, las mujeres que eran solventes participaban como socios «sin voz» en inversiones de mercancías y prestamos (Lockhart 159-60).⁸⁵ Tal sería el caso de María Bejarano, co-propietaria de la nao Santa María del Antigua en 1536. Esta recibe un poder de Pedro Ginovés para que cobre a Hernando Rodríguez, piloto dueño de la otra mitad, lo que se le debe por el oficio de despensero en el viaje y tornaviaje al puerto de Santo Domingo, en la isla Española (AHPS. Libro del año: 1536. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Juan Barba. Folio: primer tercio del legajo. Fecha: 21 de febrero. Citado en *CFAAHS*. Tomo I, n. 1548, p. 367). Lo mismo ocurre unos años más tarde con Francisca de Albarraacín, viuda de Domingo Ochoa, maestre de la carrera de Indias, vecina de Sevilla, en Triana, que en nombre de su hija María Ochoa y como su tutora, vende a Alonso Rodríguez de Noriega la mitad de la nao nombrada San Miguel (AHPS. Libro del año: 1580. Oficio: xxiv. Escribanía: Luis de Porras. Folio: 184. Fecha: 1 de enero. Citado en *CFAAPS*, Tomo 2, n. 800, p. 178).⁸⁶ Como se sabe, la forma en que se efectuaban los pagos no se limitaba únicamente a la moneda sino que el oro o la plata podían llegar en diferentes formas, como en el siguiente caso del mismo año que el anterior ejemplo:

Beatriz Núñez, viuda de Francisco Núñez y madre de Diego Núñez de Chaves, que murió en la ciudad de Nombre de Dios Tierra Firme, vecina de Sevilla en la collación de San Román, recibe del señor Hernando de Molina, vecino de la ciudad de Cuzco (Perú), un tejo de oro de 22 quilates y dos granos, que pesa 177 pesos y cuatro tomines y unas crismas que le entrego en la citada ciudad de Cuzco el canónigo Estevan de Villalón, con encargo de hacerlo llegar todo ello a poder de la dicha Beatriz Núñez. Libro del año: 1580. Oficio: I. Libro I. Escribanía: Diego de la Barrera. Folio: 156. Fecha: 5 de enero. (*CFAAPS* 2: 183-84).

En otro documento encontramos cómo una mujer con el mismo nombre que el de la «conquistadora de Chile» demanda una serie de bienes que le correspondían:

Inés Suárez, viuda de Pedro Díaz, marinero, señor y maestre de la carabela portuguesa «La Pintada», vecina de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, otorga poder a Beatriz Rodríguez, la Portuguesa,

84. Asunto: D. Pedro de Alvarado, adelantado y gobernador y capitán general de Guatemala, manifiesta que, por cuanto la Emperatriz le concedió autorización para llevar 150 esclavos negros en la armada que se ha de hacer en el mar del Sur, en la parte del Poniente, para el descubrimiento y conquista de las tierras que allí hubiere, otorga poder a Juan Galvarro para que reúna dichos esclavos. Libro del año 1538. Oficio: xv. Libro II. (duplicado). Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1098. Fecha: 11 de octubre. Citado en *CFAAPS* 2: 365, 91).

85. Ya en el primer viaje de Colón algunos de estos esclavos viajan a la misma metrópoli. A principios del siglo XVI, nos encontramos con casos documentados de mujeres poseedoras de esclavos americanos. Véase el siguiente documento: Juana Fernández, viuda de Antón Rodríguez, fallecido en las Indias, tutora y curadora de su hijo Gómez, hace inventario de los bienes de su difunto esposo. Entre los bienes procedentes de las Indias se encuentran 3.000 y pico de maravedís que su esposo le envió, a más de dos esclavos: una muchacha de 10 años y un muchacho de 12, respectivamente (AHPS. Libro del año 1503, Oficio IV, Libro III, Escribanía: Manuel Segura, fol. 289v, fecha: 11 de octubre. Citado en *CFAAHS*, Tomo 7, n. 127, p. 32).

86. Ana de León, viuda de Rodrigo de Castañeda «uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España» otorga una escritura como tutora de sus hijos. 23 de abril de 1563. Real Archivo de Protocolos de Madrid, protocolo 402, folios 144 y 148).

para que en su nombre demande y reciba de los señores Jueces de la Casa de Contratación de Sevilla, ciertos pesos de oro, perlas, aljófár y otras cosas que su marido había traído de las Indias en la nao que era maestre Francisco Vara, vecino de Sevilla (Libro del año: 1525. Oficio: IV. Libro: I. Escribanía: Manuel Segura. Folio: 65 vto. Fecha: 16 de enero. Citado en el *CFAAPS* Tomo V, n. 488, p. 152).

Unos años más tarde, en 1549, Mencía Ortiz se concerta con otros socios para hacer su propia compañía: El jurado Francisco Ruiz, en nombre de doña Mencía Ortiz y Rodrigo Franquis, se concerta para formar una Compañía para enviar a las Indias las mercaderías que tenían cargadas en la nao «La Concepción». (AHPS. Libro del año: 1549. Oficio xv. Libro I. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 595r-596v. Fecha: 21 de marzo).⁸⁷

En otros casos, mujeres españolas aparecen como «fiadoras» de hombres que pasaron a América. «María Espinosa, hija de Juan Ferrandes de la Cámara, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, sale fiadora de Iñigo de Çuñiga, vecino de la villa de Puerto Rico, de la isla de San Juan, en el préstamo de 24 ducados que a éste le hizo Pedro Gallego, sastre vecino de Sevilla» (AHPS. Libro del año: 1512. Oficio: I. Libro II. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio 778. Cuaderno 31. Fecha: 10 de noviembre. Citado en: *CFAAPS*, Tomo 2, 135, 43).

Aunque su interés respecto al presente trabajo sea tan sólo periférico, otro factor que debemos tener en cuenta a la hora de analizar los primeros años de presencia española en América y que hasta ahora sólo se ha estudiado de una manera superficial, es el tráfico ilegal de personas y mercancías que sabemos existió entre ambas partes del Atlántico. Contamos con testimonios que nos indican que también existieron mujeres implicadas desde un primer momento en estos negocios. En un documento del Archivo de Indias podemos leer: «Quien quiera comprar una licencia para pasar a las Indias, váyase entre la puerta de San Juan y de Santisteban, al camino que sale a Tudela, cabo de una puente de piedra, y allí pregunte por Francisca Brava, que allí se la venderá» (AGI., Justicia 1, 118. Cit. por Friede 483). Las disposiciones y restricciones establecidas por la Corona muestran que le fue imposible controlar la emigración clandestina de la misma manera que hoy lo es controlar el tráfico ilegal de personas que llegan a las costas españolas desde el norte de África o de las que llegan a Estados Unidos a través de México.⁸⁸ A pesar de todo, se intentaba por todos los medios que no pasasen «personas prohibidas». ⁸⁹ Un ejemplo del protocolo exigido para que sólo pasasen familias «limpias» era el contar con licenciados y escribanos que certificasen dicha «limpieza». Veamos un ejemplo de 1510:

En diecisiete días del dicho mes de (febrero), del dicho año susodicho, pareció ante nos, Diego González Malpartida, hijo de Hernando de

87. El citado documento es de muy difícil lectura dado las humedades que presenta. Aún así está en mejor estado que otros sobre el mismo tema que se desmigajan, literalmente, entre las manos.

88. Fueron varias las formas de burlar la ley: hacer pasar por criados/as a personas que no lo eran, tomar el nombre de otra persona, utilizar varias veces la misma licencia, etc. (Friede 21).

89. Según una Real Cedula del 15 de enero de 1549, se consideraba «personas prohibidas» a las siguientes: judíos y moros conversos, los reconciliados con la iglesia, hijos y nietos de los quemados por herejía, extranjeros nacidos fuera de los territorios del imperio español y esclavos blancos y negros sin licencias especiales. (AGI. Patronato 275, ramo 11. Cit. por Friede 496).

Malpartida y de Catalina González, vecinos de Malpartida, y dijo: por cuanto él quiere pasar a las Indias en la nao que es maestre Juan de Camargo, pidió le diésemos licencia para ello; y para la información, de como no era persona de las prohibidas, presentó por testigo al licenciado Arguelles y Pedro de Ledesma, escribano, los cuales so cargo del juramento que hicieron declararon no ser el dicho Diego González de las personas prohibidas; e vista por nos la dicha información, le dimos licencia para pasar en la dicha nao (AGI. Contratación 5.636, libro I, fol. 45. Cit. por Friede 478).

Ya hemos visto el poder y libertad que algunas mujeres disfrutaron en este tiempo, en especial las viudas. Como en su día dijo Boxer, comparando a la mujer española con la anglosajona: «A un nivel más elevado, sería interesante comparar la posición de la española o criolla casada con sus equivalentes anglosajonas. Se da por sentado que última aventajaba en todo a la primera, pero pienso que esta idea es errónea en su mayor parte o en su totalidad» (52).⁹⁰ Es necesario mirar la historia de los primeros años de la conquista desde una óptica diferente. Dejar en el olvido o pasar por alto a un número tan significativo de mujeres de tanta importancia por su iniciativa económica, calidad y cantidad, sólo puede llevarnos a tener una visión distorsionada de los primeros años de presencia española en América y a seguir arrastrando los mismos tópicos de siempre.

Las gobernadoras Isabel de Bobadilla, Beatriz de la Cueva y Catalina de Montejo

Todas las deudas del mundo resciben compensación en diverso género: el amor no admite sino sólo amor por paga. En pensar en él me alegro; en verle me gozo; en oírle me glorifico. Haga y ordene de mi a su voluntad. Si pasar quiere la mar, con él iré; si rodear el mundo, lléveme consigo; si venderme en tierra de enemigos, no rehuiré su querer (Fernando de Rojas, *La Celestina*).

Algunos de los libros que se han escrito sobre la conquista no hacen justicia a varios personajes históricos femeninos que son vistos desde prismas tan diferentes a lo que los documentos originales nos indican que es necesario volver a las fuentes originales para acercarnos lo máximo posible a la veracidad de los hechos. El problema estriba en la rápida diseminación de noticias y fábulas que en muchos casos han permanecido vigentes hasta el presente.

90. La traducción es mía. No sólo las viudas, en algún caso es la hermana la favorecida: «El Comendador Fernando de Magallanes, capitán de sus altezas, designa a su hermana, Isabel de Magallanes, para que disfrute unas posesiones que el dicho Comendador tenía en tierra de Gayan (?) la pequeña. AHPS. Libro del año 1519. Oficio: xv. Libro II: Escribanía: Bernal G. Vallesillo. Folio: 125. Fecha: 4 de junio. Cit. en CFAAPS n. 1425, Tomo 7, p. 583.

Hay que decir que la libertad que disfrutaban las mujeres de las clases altas de la sociedad castellana era muy superior a la que tenían las clases inferiores. Como hemos visto, en lo que respecta al patrimonio contaban con un estado de cierta igualdad con sus maridos, pero en los demás casos la ley favorecía a los hombres. Las mujeres pertenecientes a minorías religiosas todavía se encontraban en una situación mucho más delicada que las cristianas. Dentro de las minorías también existía una estratificación social que correspondía a una cierta jerarquía basada tanto en el dinero como en el grado de integración dentro de la sociedad cristiana. Lo cierto es que la vida fronteriza, ya fuese en la Castilla medieval o en Indias, daba a la mujer mucho más protagonismo del que contaba en una sociedad burguesa y centralizada. La colaboración de la mujer era imprescindible en tiempos difíciles y así lo demostraron en los más importantes y diversos papeles tal y como veremos a través de algunos ejemplos.

Algunas de las más importantes mujeres que pasaron a las Américas por desgracia aparecen mencionadas acompañadas de comentarios que no hacen justicia a su categoría humana. A menudo con una base histórica y documental superficial, se les acusa de «ligeras» y blasfemas». Estas obras, antiguas y modernas, no son casos aislados sino ejemplos de multitud de trabajos realizados por personas, teóricamente documentadas, que aún conociendo una lengua y una cultura, la deforman y mutilan. En uno de estos libros, los autores se refieren al primer viaje de Cristóbal Colón a las Islas Canarias y a la parada que éste hizo en la isla de la Gomera; a título de mera especulación y basándose únicamente en un breve comentario de Michele de Cuneo, autor contemporáneo de Colón con «una particular propensión a lo anecdótico y a las hablillas», dejan entrever su «sospecha» de una posible aventura amorosa entre el famoso navegante y Beatriz de Bobadilla, la dama en cuestión.⁹¹ La base de este «romance» tiene sus orígenes en una carta que se conserva en la Universidad de Bolonia «cuya autenticidad no es del todo segura» (Cioranescu 148). Escriben los autores Varner, dando rienda suelta a su imaginación: «Doña Beatriz naturally would have found the blue-eyed and fair-haired Genoese attractive, though he as yet was not a man of proven significance. But suspicion of a brief affair between the two rests on the known moral laxity of the lady and on the casual statement of Columbus's boyhood friend, Michele de Cuneo, that the admiral was 'tinto d' amore' with her» (Varner 3). Tales afirmaciones se alejan de la verdad testimonial. Por otra parte, la descripción física del almirante todavía está por comprobar. Sobre si Beatriz de Bobadilla, viuda en aquellos momentos, tenía o dejaba de tener aventuras amorosas con Cristóbal Colón, nadie tiene derecho a juzgar, especialmente cuando no hay pruebas. A pesar de que la citada mujer no tuviese, según testimonios de la época, la mejor reputación posible, no por ello hay que añadir más a esa fama ya de por si generosa. Resulta por lo tanto un juicio incompleto que hay que subsanar con información adicional. El texto, que merece atención por su carácter in-

91. El texto es el siguiente: Michelle da Cuneo, en *Racolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 96: «El día 2 de octubre entramos a Gran Canaria. La noche siguiente nos dimos a la vela, y el día 5 del mismo mes entramos en la Gomera, una de las llamadas Canarias. Sería demasiado largo, si le dijera todos los triunfos, los tiros de lombarda y los fuegos artificiales que hemos hecho en aquel lugar. Todo ello se hizo por causa de la señora del dicho lugar, de la cual nuestro señor Almirante estuvo prendado en otros tiempos». La traducción es mía. Cioranescu 120. El querer hacer todo un romance teniendo como única base estas líneas escritas por Cuneo y conservadas en un documento cuya autenticidad se pone en duda, es estirar la evidencia hasta límites insospechados. Alejandro Cioranescu. *Colón y Canarias*, 148.

formativo ya que pasó los filtros convencionales de verificación histórica, necesita sin embargo cumplir con una serie de planteamientos adicionales, aunque sea de manera retroactiva, que limpien el testimonio expuesto. Al utilizar como base crítica un fondo «moral» y «religioso», los autores obligan al lector a mantenerse en un estrecho límite de disensión respecto a los argumentos expuestos ya que esto podría suponer un rompimiento con los cánones morales establecidos. Esta hipocresía «religiosa» y «moral» se encuentra igualmente presente en la política y en todos aquellos que usan el nombre de «dios» para sus propios fines y ganancias.⁹²

El autor italiano Gianni Granzotto en su libro *Cristopher Columbus*, recoge las palabras de Cuneo donde dice que el almirante «estuvo prendado» de Beatriz de Bobadilla y además añade algo de su cosecha: «With all his sailing, they saw each other no more than a few days out of the year. A few days and a few nights, and no doubt Columbus spent a few more this time around with the lady of Gomera» (Granzotto 201). Obsérvese la construcción «and no doubt...»

Alejandro Cioranescu, que dedica todo un capítulo de su libro *Colón y Canarias* a Beatriz de Bobadilla, después de haber estudiado en detalle esta figura y todas las posibilidades de un supuesto romance entre los dos personajes, concluye: «Resulta gratuito imaginar que doña Beatriz respondió livianamente a amores que sólo suponemos; y que el Almirante olvidaba sus proyectos y sus obligaciones, para ir dando vueltas por el Océano, en búsqueda de su enamorada. La leyenda de los amores canarios del Almirante puede ser bella, pero pertenece a la literatura» (Cioranescu 151). Beatriz de Bobadilla, que no es el tema central de este trabajo, estaba emparentada con Isabel de Bobadilla, mujer del fundador de Panamá y poblador de Nicaragua D. Pedro Arias Dávila o «Pedrarias». El padre fray Bartolomé de las Casas califica a esta última de «notable dueña»: «La mujer de Pedrarias era notable dueña, llamada doña Isabel de Bobadilla y también de Peñalosa, sobrina de la marquesa de la Moya... muy servidora de los Católicos Reyes» (*Historia*, vol. 3, 32). Doña Isabel, madre de ocho hijos, siguió a su esposo hasta los últimos rincones del Nuevo Mundo aún a sabiendas de las penalidades sufridas en estos viajes y de todos conocidas:

Fue una de las primeras mujeres que ayudaron a colonizar Acla, Nombre de Dios, Panamá y Nicaragua. Ninguna penalidad la arredraba y su grande espíritu supo amoldarse a todas las circunstancias. Aquella dama criada en la corte de los Reyes de España, supo sufrir sin quejarse un clima mortal, y grandes escaseces; más aún, daba ejemplo a las demás mujeres y aún a los soldados, que a veces desesperaban, aguardando hambres, sustos, epidemias —durante las cuales morían centenares de españoles— peligros en mar y tierra y sobre todo las plagas características de aquellos países en que el hombre blanco no puede vivir con tranquilidad. Con razón el historiador Herrera dice que la llamaban la Excelente (Samper 150).

Uno de los sucesos más notorios de la vida de esta dama fue el de querer salvar la difícil situación en que se encontraban su marido Pedrarias y el que fuera descubridor

92. Recuérdese que el segundo mandamiento de la ley de Dios en la *Biblia* es el de «no usar el nombre de Dios en vano». Fundamentalistas de Oriente y Occidente desgraciadamente no saben hacer otra cosa.

del mar del Sur u Océano Pacífico, Vasco Núñez de Balboa: «Doña Isabel quiso aplacar los odios de su marido con respecto de Vasco Núñez de Balboa y convino mandar llevar de España a su hija mayor, doña María, para casarla con el Descubridor del mar del Sur, confiando en que con ello concluirían las reyertas entre Pedrarias y Balboa. Pero aquel sacrificio no surtió el efecto que deseaba, pues cuando llegó doña María al Darién ya el desdichado Balboa había muerto degollado por orden del cruel gobernador» (Acosta 150). María, mujer de gran carácter, terminó casándose con el que sería gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, en el año de 1524, teniendo con él once hijos. Llegaron a Nicaragua a finales de 1535. En cierta ocasión en que fray Bartolomé de las Casas estaba criticando a su marido desde el púlpito, ésta lo hizo bajar y callar (Vega, *Conquistadoras* 155).

Uno de los grandes eruditos del siglo XVI y sobre todo gran conocedor de todo lo que estaba ocurriendo en el Nuevo Mundo, fue el italiano afincado en España Pedro Mártir de Anglería, que conoció personalmente al mismo Cristóbal Colón entre otros. En su obra *Décadas del Nuevo Mundo* (1511) deja testimonio de una valiosísima carta que escribió Isabel de Bobadilla a su marido Pedro Arias Dávila. La carta dice así:

Amado esposo, me parece que nos unimos desde jóvenes con el yugo marital para vivir juntos, no separados. Adonde quiera que te lleve la suerte, ya entre las furiosas ondas del océano, ya en horribles peligros de tierra, sábetete que te he de acompañar yo. Ningún peligro puede amenazarme tan atroz, ningún género de muerte puede sobrevenirme que no sea para mí mucho más llevadero que el vivir separada de ti por tan inmensa distancia. Es preferible morir una vez y que me echen al mar para que me coman los peces o a la tierra de los caníbales para que me devoren que no consumirme en luto continuo y perpetua tristeza, esperando, no al marido, sino a sus cartas. Esta es mi resolución, no tomada temerariamente, ni por el momento, ni por arrebató mujerial, sino maduradamente pensada. Escoge una de las dos cosas: o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que te pido (Década 2, Capítulo 140, 140).

Esta carta habla por sí sola de la talla de esta mujer. En cuanto a lo de dejarse «cortar el cuello» por su marido, no creo que fuese ninguna broma ya que don Pedro no era un hombre de excesivos escrúpulos.⁹³ Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* deja a su vez testimonio de esta mujer calificándola de «matrona varonil»: «Así que la dicha Isabel de Bobadilla, determinado Pedrarias de ir aquel viaje sin ella, ella, como matrona varonil, no quiso por ninguna manera quedar, sino seguir por mar y por tierra a su marido» (Casas; vol 3, 32). Si alguna mujer tuviese que llevarse el crédito de haber estado más involucrada en todo el proceso de la colonización española en el Nuevo Mundo, doña Isabel tendría que ocupar un primer puesto. Su marido fue el fundador de Panamá y el poblador de Nicaragua; su hija Isabel se casó con Hernando de Soto, conquistador y explorador de la Florida; su hija María estaba destinada a ser la mujer del descubridor del Pacífico, Vasco Núñez de Balboa. Su otra hija, Leonor, recorrió todo el Nuevo Mundo quedando viuda en dos ocasiones. En la isla de Cuba se encontraba su

93. Núñez de Balboa dio muy buena cuenta de esto.

hija del mismo nombre, Isabel de Bobadilla, que en 1537 se casó con el gobernador de Santiago de Cuba, Hernando de Soto, que se hallaba en esos momentos explorando las tierras de la Florida. Cuando Soto abandonó Santiago de Cuba para dirigirse a la conquista de la Florida, dejó encargada interinamente del gobierno de la isla a su esposa, que tuvo que hacer frente a grandes dificultades. Esta dama, primera gobernadora de Cuba, murió pocos años después que Beatriz de la Cueva, la que fuera gobernadora de Guatemala (1541). El Inca Garcilaso de la Vega en el capítulo XIII del libro I de su *Historia de la Florida*, califica a Isabel de Bobadilla «cuya hermosura era extremada», poco antes de que el Adelantado Hernando de Soto partiese para la Florida, como «mujer de toda bondad y discreción» (Vol. I, cap. XIII, 261), «y que el tiempo de poder navegar se iba acercando, nombró a doña Isabel de Bobadilla su mujer y hija del gobernador Pedro Arias de Ávila, mujer de toda bondad y discreción, por gobernadora de aquella gran isla...» (Garcilaso; vol. 1, cap. 13, 168); Isabel de Bobadilla nunca volvió a ver a su esposo tras su salida. Cuando Diego Maldonado y Gómez Arias fueron a buscarle al lugar convenido en octubre de 1540, el Adelantado no apareció...⁹⁴ Siguieron haciendo lo mismo durante tres años consecutivos, dejando mensajes en los árboles y contratando a indios para llevar cartas tierra adentro, pero don Hernando nunca más volvió a aparecer. Parece que cuando Isabel de Bobadilla se enteró de la muerte de su marido su vida se apagó para siempre. Más tarde volvió a España con una esclava blanca de nombre «Isabel» a la que dio la libertad para que ésta se pudiera volver a Cuba y casarse con el pescador Alberto Díez (Torre 269). Valiosa información que nos permite ver cómo mujeres de las más diversas clases sociales, esclavas y aristócratas, se embarcaban con destino al Nuevo Mundo. Cuenta Garcilaso que la bella hermana de doña Isabel, Leonor de Bobadilla, se casará con el «segundo» de Hernando de Soto, el capitán Núño de Tovar, al parecer en secreto (Garcilaso; Vol. 1, Cáp. 8, p. 267). Leonor quedó viuda tras la muerte de su marido en la conquista de la Florida, casándose nuevamente en el Perú con Lorenzo Mexía, asesinado de forma violenta por uno de los seguidores de Pizarro. Se casó por tercera vez con Blas de Bustamante (Borges 440). Analola Borges, que la califica como «símbolo de pobladora», nos informa a su vez de algunos sucesos de la futura vida de doña Leonor: «Otros quince años de vida en Indias le habían proporcionado dos maridos y dos hermanos muertos violentamente. Había estado en Cuba, en Panamá, en Perú...; había presenciado los ejércitos diezmados de Florida, las flotas destruidas de las Antillas; las intrigas de gobernantes y conquistadores en Tierra Firme; las luchas civiles en el Perú... Leonor de Bobadilla, a los treinta años, era una mujer-pobladora que llevaba la vida de Indias incrustada en la propia carne» (Borges 440).

Otro autor contemporáneo, Ricardo Majó Framis, escribió hace algunos años (1963) un voluminoso trabajo sobre las vidas de los navegantes, conquistadores y colonizadores españoles. En su trabajo, Majó también hace mención a la familia Bobadilla y ofrece descripciones pormenorizadas de algunas de éstas mujeres. Refiriéndose al gobernador y capitán general del Darién, Pedrarias, indica que una de las razones por las cuales Pedrarias recibió este puesto fue la de estar casado con Isabel de Bobadilla: «Pedrarias logró ir allá por capitán y gobernador gracias a sus viejas amistades en la Corte; a ser conocido en la Corte de muy antiguo con el mote de *Justador*, y a estar casado con la

94. Todavía existe un fuerte en el antiguo puerto de la Habana donde dicen que Isabel esperaba la vuelta de su marido aunque el original fuese de madera.

Bobadilla, que era hermana de aquella otra mujer en quien, durante tantos años, la reina Isabel había sosegado sus penas y sus lágrimas» (Majó, vol.2, 188).

Majó, haciendo un alarde de antisemitismo trasnochado, presenta un retrato de Pedrarias en el que le niega la nacionalidad española: «no era en rigor un español; era *judío*; de judíos conversos su casta» (Majó, 2: 129). Más adelante intenta explicar lo que es un «judío», dando a entender cierta conexión entre la «maldad» de Pedrarias y su condición de judío converso: «El judío no tiene más patria que la de la piel. Su verdadera patria, la del corazón, es su *odio en marcha, su odio que camina*, cual el del trágico Asavero. Ve la ganancia física; para ella tiene una fina captación mental. Mas donde haya bienes materiales que ganar, allí está la patria. Va, pues, Pedrarias a Indias, alegremente, como un labrador que va a medir y lucrar su cosecha» (2: 129). Al referirse a Isabel de Bobadilla, mujer de Pedrarias, tampoco olvida mencionar el origen de ésta: «De familia de hebreos, o de afines de hebreos, es también su mujer, la Bobadilla, sobrina o prima de aquella marquesa de la Moya, que fue el hada madrina de Colón y estuvo casada con Andrés Cabrera...» (2: 30). Lo mismo ocurre al hacer alusión a su hija, Isabel de Bobadilla, la mujer del gobernador de la Florida Hernando de Soto: «Contrajo matrimonio con una hija de Pedrarias, de nombre Elvira, o Isabel, pues otra no podía ser, ya que las hijas de Pedrarias citadas en el testamento que el viejo capitán, de estirpe de judíos hecha cristiana, otorgó, antes de partir para Castilla del Oro...» (2: 929). Majó sigue describiendo a las hijas de Pedrarias con calificativos poco halagüeños: «doña Elvira y doña Isabel, niñas cuando Pedrarias marchó a Indias, y que en 1536 —veintidós años después— serían unas lentas solteras de embrumada soltería» (2: 929). Más adelante, al describir el matrimonio entre Hernando de Soto e Isabel de Bobadilla, el autor vuelve a presentar sus claros prejuicios: «Se trataba de un matrimonio artificioso, bien pensado de gente vieja, y que entraba tanto el cálculo como un reflejo del poniente de esta pasión que se llama amor. La fama tiene dibujadas a las hijas de Pedrarias como a largas estantiguas, de velo negro, pertinaces en el rezo y en la vida célibe» (2: 290). Obsérvese la construcción «La fama tiene dibujadas...». Paradójicamente, aquí se nos ofrece el ejemplo opuesto de la Beatriz de Bobadilla de los autores Varner: «the lady of known moral laxity». No hay salida posible para estas mujeres; o son muy beatas o muy frívolas. Más adelante Majó vuelve a calificar a la Isabel de Bobadilla antes citada con los calificativos de «adusta solterona», «altiva», «obstinada soltera...» Triste destino el de estas mujeres que son prejuizadas por su credo religioso o por las acciones de sus antepasados.

Los Varner, haciéndose eco de otros autores, acusan a otra de las grandes mujeres de la conquista de «blasfema», dando a entender indirectamente que su muerte estuvo provocada por la ira de Dios como castigo a su mal proceder. Si bien en este caso la sobrina del duque de Albuquerque, Beatriz de la Cueva, mujer del ya difunto gobernador de Guatemala y capitán de Cortés don Pedro de Alvarado, tuvo algunos detractores que no podían ver a una mujer como encargada de la gobernación de Guatemala, dio pruebas suficientes de coraje y nobleza a lo largo de su vida para ser recordada con respeto y veneración. Sin embargo, los mencionados autores se refieren a ella en estos términos:

When he [Alvarado] died on July 4, 1541, his widow, Beatriz de la Cueva, was made gobernadora of Santiago de los Caballeros. This grief-stricken woman, approached by a priest with words of consolation broke into blasphemy against God. When on the following night

a great flood swept her and six hundred others to their death, many blamed the catastrophe on her profanation. Though some thought her cadaver should have been cast to the many hungry dogs roaming the city, she was spared the ignominy (Varner 78).

Gran injusticia la de pasar por la vida de una mujer de este carácter mencionando únicamente algunas palabras de desesperación por la muerte de su marido, condenándola para siempre como «blasfema» y como causante de la tormenta de agua que arrebató la vida a un gran número de personas de la región. Pretender relacionar fenómenos meteorológicos con acciones humanas no es nuevo, pero recuerda más a una remota mentalidad supersticiosa e inquisitorial.⁹⁵ Sin embargo, esta interpretación no es original. Algunos cronistas como fray Antonio de Remesal (1570-1627 ca.) decían: «Y con todos estos extremos excedía su ambición a las lágrimas, y el deseo de mandar, a la falda monjil y pliegues de la toca» (Lib.4, Cáp. 3, 264). Dicho autor nos cuenta pormenorizadamente cómo se originó todo el escándalo y la reacción de doña Beatriz que, según él, «saltando como una víbora pisada» contestó a fray Pedro Ángulo que insistía en hablar con ella pese a la negación de doña Beatriz:

Sucedió estar por allí el padre fray Pedro Angulo y fuela a visitar y dar el pésame de la muerte del Adelantado y aunque la veía tan fuera de sí que impedía a todos que no la tratasen de consuelo o conformidad de la voluntad de Dios, porfió en decirla: que Dios tenía dos castigos y dos géneros de males con qué afligir a los hombres, unos grandes, privar en la otra vida del cielo y en ésta de la gracia. Y otros pequeños, como son quitarnos las temporalidades, hacienda, hijos, marido y otras cosas semejantes a éstas y que así no se afligiese tanto porque Dios le hubiese quitado al Adelantado, que era castigo de Dios con mal pequeño. Enojose tanto la mujer con el remate del discurso del padre fray Pedro, que saltando como una víbora pisada muy encendida le dijo: Quitaos de ahí padre, no me vengáis acá con esos sermones. ¿Por ventura tiene Dios más mal que hacerme después de haberme quitado al Adelantado mi señor? (Lib.4, Cáp. 3, 264).

Antonio de Remesal nos da a entender que era el pueblo el que quería que no enterrasen a doña Beatriz en «campo santo», sino que la dejaran donde las alimañas pudieran dar buena cuenta de ella, pero que gracias al obispo se le pudo dar cristiana sepultura:

y echose de ver en esta ocasión el gran respeto que al obispo se le tenía y lo que era amado de los ciudadanos que atribuyendo todo [el terremoto y el diluvio] a la blasfemia de la doña Beatriz, la destrucción de la ciudad, calumnia de que ahora no se limpia si con todo eso fue sola esta la causa y siendo los más de parecer, que como el de otra Jezabel le echasen a los perros o en una tabla por el río abajo para que la comiesen los peces en la mar o los cuervos si en la tierra se detuviese (Lib.4, Cáp. 6, 277).

95. La equivalencia entre sentimientos del hombre/voz poética y la naturaleza, «Falacia patética», fue muy común en romances medievales y más tarde en el Romanticismo.

Otro de los cronistas más conservadores y reaccionarios de la época colonial, fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604), también se hace eco de la acusación anterior. Escribe Mendieta en su obra *Historia Eclesiástica Indiana*: «La doña Beatriz tenía tan desordenado amor a su marido, que fue demasiado y excesivo el sentimiento que hizo. Mando teñir de negro toda su casa, dentro y fuera; no quería comer, ni beber, ni recibir consuelo de nadie, ni consejo. Hacía y decía cosas que ponían espanto a los oyentes. En especial traía en la boca una blasfemia con que respondía muchas veces a los que la consolaban, diciendo que ya no tenía Dios más mal que le hacer» (Cáp., 8, 25-26).⁹⁶ Sin embargo, este mismo autor, no contento con su propio juicio, duda de sus propias afirmaciones:

¿Qué sabemos si aquella tormenta y tempestad principalmente la enviaba Dios por ella? Según lo referido, se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano, y aún podría ser que para mayor bien de la defunta [*sic*], según son grandes las misericordias de nuestro Dios, y lo mismo la desastrada muerte de su marido, para provecho de sus almas, pues ambos a dos tuvieron tiempo de arrepentirse de sus pecados y volverse a Dios? (26; cap. 8).

Unas líneas más adelante parece que Mendieta, tras reflexionar y recapacitar sobre sus propias preguntas, termina por disculpar a doña Beatriz. «Mayormente que la doña Beatriz (que tuvo menso tiempo y no se pudo confesar) se dice era tenida en reputación de muy buena cristiana y muy honesta y virtuosa señora, y aquellos extremos que hizo de blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio, como hemos visto perderlo por algún espacio a personas cuerdas con sobrada y repentina pena, y en volviendo en sí luego se arrepienten de lo que han dicho o hablado» (25-26; cáp. 8). Semejante forma de pensar, digna de una mentalidad de su tiempo y condición —entiéndase poco abierta—, no obstante ha tenido otras interpretaciones. Afortunadamente, historiadores con mayor claridad mental y menor dependencia religiosa, tanto actuales como pasados, dan otra perspectiva de la que fuera primera gobernadora del Nuevo Mundo.⁹⁷ Si nos remontamos a las fuentes de esta información, podemos observar que ni Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), Francisco López de Gómara (1511-1559) o Fray Toribio de Benavente (1499 ca.-1569), se atreverán hace casi 500 años a emitir un juicio condenatorio de esta mujer cuando explican los hechos ocurridos; más bien al contrario, la disculparán de sus acciones y palabras diciendo que fueron dichas «sin corazón ni sentido». Escribe Gómara: «Hizo doña Beatriz de la Cueva grandes extremos, y aun dijo cosas de loca, cuando supo la muerte de su marido. Tiñó de negro su casa por dentro y fuera. Lloraba mucho; no comía, no dormía, no quería consuelo ninguno; y así, diz que respondía á quien la consolaba, que ya Dios no tenía más mal que hacerle; palabra de blasfemia, y creo que dicha sin corazón ni sentido...» (t. 22. Madrid: Atlas, 1946, p. 286). Más adelante, durante la espantosa tormenta que azotó Guatemala en 1541 y en

96. Recordemos las profundas manifestaciones de dolor mostradas también por el emperador Carlos I en 1539 a la muerte de su mujer la emperatriz Isabel de Portugal, solo dos años antes de la muerte de Beatriz de la Cueva.

97. También encontramos posturas tibias e intermedias como la siguiente de Juan de Torquemada: «Si este caso fue castigo que Dios quiso hacer en esta mujer (como por entonces se platicaba entre todos los que quedaron vivos) no lo sé, porque como Dios no nos da razón de sus juicios no tenemos nosotros licencia de juzgarlos». Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (6 vols.) vol. 1, 445.

la que murieron 600 personas, entre ellas Beatriz de la Cueva, Gómara se lamenta de la muerte de esta mujer que tuvo la oportunidad de haberse salvado si no hubiera salido de su habitación: «Levantóse al ruido la doña Beatriz, y por devoción y miedo entróse á un oratorio suyo con once criadas. Subióse encima del altar, abrazóse con una imagen, encomendándose á Dios. Cargó la fuerza del agua, y derrocó aquella cámara y capilla, como á otras muchas de la casa, y ahogólas: fue muy gran desdicha; porque si ella estuviera queda en la cámara donde dormía, no muriera» (Gómara 286). Cuenta Gómara que mientras duró la tormenta se escucharon todo tipo de historias. Durante la riada se vio pasar arrastrada por la corriente a una vaca que tenía un cuerno quebrado y en el otro una soga y que también pasó por esa calle un negro «no conocido...» (286). Unos dijeron que el negro era el diablo y que la vaca era la hija de una «que por hechicera y alcahueta azotaron en Córdoba» (286). Frente a todo esto Gómara mostrará en su narración una mentalidad mucho más moderna que la reflejada en algunos de los ejemplos citados anteriormente: «También cuentan que vieron por el aire y oyeron cosas de gran espanto. Pudo ser; empero con el miedo, todo se mira y piensa al revés» (286).⁹⁸ La superstición fue, por lo tanto, un factor digno de tener en cuenta en la narración de estos acontecimientos. Sin embargo, también hubo otros dignos de consideración como por ejemplo el de la envidia que muchos tenían a Beatriz de la Cueva por pasar a ser gobernadora, la primera en el Nuevo Mundo.⁹⁹ Por su parte, Gonzalo Fernández de Oviedo nos relata su versión de los hechos presentando una visión humanizada de la desconsolada Beatriz, en la que no escatima adjetivos a favor de su persona absolviéndola porque «Dios es misericordioso, no se debe sospechar que miraría su flaqueza y malas palabras». Escribe Oviedo:

Llegada la nueva de su muerte del adelantado á Guatimala, donde su muger doña Beatriz de la Cueva estaba, é no con más ventura que su marido, ella hiço el sentimiento que suelen haçer las buenas é generosas mugeres sus semejantes, é aun excediendo en desatinadas palabras que con el extremado dolor dixo, como lastimada é fuera de sentido. Y como Dios es misericordioso, no se debe sospechar que miraría en su flaqueça é vanas palabras para lo que se siguió después: que es caso muy notable en estas partes, nunca otro tan espantable hasta este visto por los christianos ni aun por los indios, según ellos diçen (*Historia general y natural de las Indias*, Lib. 24, Cáp. 3, 24).

En la descripción de la tragedia, no sólo vemos perdón por parte del historiador madrileño para con la viuda de Alvarado, sino también palabras de ternura y compasión: «[É] con muchas lágrimas [doña Beatriz], abraçándose con un crucifixo que estaba en altar, é teniendo á par de sí una niña hija del adelantado, llegó la tormenta de piedra á dar derechamente en la capilla con tan grandíssimo ímpetu, que del primero golpe cayó la pared é tomólas á todas debaxo, donde juntas dieron las ánimas á su Criador, enco-

98. Recordemos las siguientes palabras del *Quijote*: «'El miedo que tienes', dijo don Quijote, 'te hace, Sancho, que ni veas ni oyas a derechas. Porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son. Y si es que tanto temes, retírate a una parte y déjame solo, que solo basto a dar la victoria a la parte a quien yo diere ayuda» (128; lib.1, cap. 18).

99. También recibió una buena herencia de su padre Don Luis de la Cueva. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 3, Doc. 228.

mendándose a él; y assi se debe creer que las recibió é las tiene en su reposso é graçia» (27-28; lib. 41, cáp. 3). Fray Toribio de Benavente (Motolinia) dirá: «De creer es piadosamente que Dios había merced de su ánima, ca era tenuta por buena cristiana, y muy honesta y virtuosa señora» (*Memoriales e Historia de los Indios de la Nueva España*, t. 140, 122). En la colección Muñoz de la Real Academia de la Historia aparece la copia de una carta escrita por el obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, testigo presencial, que igualmente y con no excesiva claridad, cuenta su versión de los hechos:¹⁰⁰

Relación de lo sucedido en la Ciudad de Santiago de Guatemala. Sábado 10 de Set. 1541. Firma Cps. Cuacvtemallensis. Dirigida a S. M. (2). [margen: Tormenta] ...Doña Beatriz de la Cueva se estava acostando salio de su camara en camisa enbuelta de una colcha, i se fue al oratorio con la mayor parte de las doncellas. Cuenta ocho, entrellas Da. Arica [?] hija natural del Adelantado de 5 años. Con Juana de Alvarado dueña porque en [?] la casa era gobernada enbio a llamar a las damas, que eran Doña Leonor hija natural del Adelantado. La mayor, doña Francisca de Molina, dos hijos de Jorge de Alvarado su hermano, una mora española, i una esclava blanca.¹⁰¹ Yendo estas a do eran llamadas fueron arreatadas de la tormenta, i algunas fueron guarecidas entrellas doña Leonor de Alvarado asida de unas ramas donde la sostuvo un muchacho indio, i Juana de Alvarado. A Doña Beatriz se halló otro día muerta con todas las doncellas dichas. Escaparon de esta casa dos capellanes a que la tormenta levantó en alto, i lanzó por una ventanilla en la plaza buen trecho, i un viejo portero, i todos los pages que otros españoles no havia... Doña Beatriz hizo tan gran sentimiento por la muerte de su marido que vino a desatinar. Enlutó toda la casa, tiño las paredes de negro dentro y fuera. Jamás quiso comer ni dormir. No eran pasados quatro dias de las honras de su marido qudo [cuando] sobrevino la tempestad, i lo consumio i acabo todo. Un dia dijo: Haya buen siglo el Adelantado palabras que profirió a tiempo que 2 dias antes o después murio su marido, i hai de aqui a do murio 350 leguas.¹⁰²

Existe otra carta posterior microfilmada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Diversos. Documentos de Indias 35), también del obispo de Guatemala, con fecha de 25 de noviembre, dando cuenta una vez más del mismo suceso y proponiendo como sucesor en la gobernación de Guatemala a Juan de Alvarado, sobrino de Pedro de Alvarado. Una vez más se ponderará y disculpará a la persona de Beatriz de la Cueva:

Por las relaciones que á V. M. tenemos embiadas (en este mes passado), abrá V. M. visto lo que al presente auia de que V. M. fuesse informado desta tierra, y assimismo las açeleradas muertes del adelantado Don Pedro de Aluarado y de Doña Beatriz, su muger: cosa por çierto, á nuestro paresçer, tan misteriosa, como jamás aya aconteçido en nues-

100. Teniendo en cuenta lo que dice el obispo Francisco Marroquín en su carta del 25 de noviembre, la dicha carta habría sido escrita por sus oficiales y no por él, véase carta 76.

101. Véase mi artículo sobre esclavas blancas: «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica».

102. Real Academia de la Historia, Colección Muñoz, A/109, fols. 237r-237v.

tro tiempos, y digna de admiración, que en tan breve tiempo aya fenescido vna casa como esta y muerto dos personas de tanta estima: el pobre cauallero, estando en servicio de Dios y de V. M. en aquella tan justa guerra contra los infieles de nuestra sancta Fe, haziendo su ofiçio, el como, ya á V. M. lo abrán scripto; y su muger, con la tormenta de esta çibdad (avn no teniendo enxutas las lagrimas que por la muerte de su marido vertia), muriessse debaxo de vna casa: pues estos son misterios de Dios, no cumple tocarlos más de para darle graçias...¹⁰³

Beatriz de la Cueva hizo nombrar teniente de gobernador a un primo suyo, Francisco de la Cueva, y algunos dicen que en la sesión de investidura a la hora de firmar el acto doña Beatriz firmó: «La Sin Ventura», Doña Beatriz (Remesal 430). Fray Francisco Ximénez (1666-1722) tampoco tiene palabras piadosas para la nueva gobernadora: «pero en medio de aquellos llantos y tristezas entró en el regimiento y se hizo jurar por gobernadora (desvarió y presunción de mujer y cosa nueva entre españoles de Indias)» (Ximénez Libs. I y II, Cáp. XVIII, 248).

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en el Libro IV, Capítulo VII, de su *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, defendiendo a Beatriz de la Cueva de las críticas de muchos que no querían ver a una mujer en un puesto de tanta autoridad, compara la gobernación de Guatemala con algunas de las nacientes monarquías europeas. Recordemos de nuevo que tanto la una como las otras estuvieron en algún tiempo gobernadas por mujeres:

Y si en tan antiguos reinos, a donde sobran hombres, y hombres que llaman grandes, gobernaron mujeres tan altas, ¿Qué mucho que en Goathemala, Reino recién fundado, gobernara una mujer que no era de la menor esfera? Y más que México y Lima tendrá Goathemala que contar, entre sus blasones, lo que las monarquías de Francia, Inglaterra, España y Flandes, a quienes gobernó y mantuvo gobierno de mujeres; siendo ejemplar en nuestras Indias occidentales este accidente glorioso de Goathemala que, desde el principio de su infancia, empezó a correr parejas de grandeza con las mayores monarquías de Europa. Y, en fin, a veces es mejor ser gobernado de una mujer heroica, que de un hombre cobarde y flaco. (Fuentes y Guzmán, Lib. 4, Cáp. 7, p. 286).

Si pasamos ahora a referirnos a lo que ocurrió en México, contamos con el ejemplo de la gobernación de Yucatán a cargo de Francisco de Montejo, que también estuvo siempre rodeada de polémica. Las acusaciones lanzadas sobre él de explotación de indios en las minas, de venta de esclavos sin permiso del virrey y de llevar una vida al margen de las «Nuevas Leyes» han dejado tras de sí toda una serie de documentos.¹⁰⁴ Dicho ade-

103. Archivo Histórico Nacional, Diversos (Microfilm), Documentos de Indias, 35. Esta carta se publicó posteriormente en el segundo volumen de *Cartas de Indias* a finales del siglo XIX (Carta 55). También existe un documento impreso, sin fecha, en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (signatura: v. II. 4, pp. 167-170), escrito por el escribano Juan Rodríguez dando cuenta de lo mismo pero que termina diciendo sobre Beatriz de la Cueva: «Su bondad de castidad la salva...»

104. «Que la primera vez que el adelantado Montejo entro en aquella tierra que havia treynta años, no hizo ni pacifico ni pueblo cosa alguna porque S. M. le dio en gobernacion la provincia de tvasco, e xicalango, de donde tuvo muchos aprovechamientos e indios de repartimientos, el i sus deudos, criados y allegados, i los serbian

lantado dejó a su hija Catalina, «como unica i huniversal heredera», una enorme herencia con no pocas deudas y con ello un buen número de pleitos con la Corona:¹⁰⁵

Que el Adelantado Montejo dexo a su yja Da. Catalina i Beatriz de herrera que despues de quince o veinte años que la uvo en ella, se caso con la dha Da. Beatriz todas las haciendas de Onduras que fueron las casas e huertas dhas, esclavos en las Minas de Xale, unas casas en chiapa e otros vienes, elas casas e bienes de Yucatan e ciertas estancias de ganados: heredades, i en Mexico los indios de Macatean, i escapuzalco, que rentan cinco mil pesos, e unas casas principales de sobervio edificio que a su costa les icieron los dhos Yndios, que balen diez mil pesos de Minas e otros tres pares de casas de la misma manera en Mexico que balen otros diez mil pesos e dexole esclavos, joyas e plata e dinero e censos que segun publica voz e fama vale lo que ansi posee el dho adelantado Maldonado [marido de Catalina Montejo] e su mujer el dia de oy mas de cien Mil ducados en dineros e posesiones e bienes e otras cosas, esto sin la venta de los dhos Yndios (RAH, *Colección Muñoz A/114*, fol. 49v.)

La relación entre Beatriz de la Cueva y Catalina de Montejo tiene sus orígenes en una antigua controversia existente entre Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, y Francisco de Montejo, gobernador de Honduras. Montejo vivía en la ciudad de Gracias a Dios en una situación difícil ya que la tierra era pobre, la gente poca y las quejas que había enviado a la Corona no habían surtido efecto. Durante su estancia en España, Alvarado se enteró de que Montejo había ocupado pueblos que pertenecían a su jurisdicción por lo que presentó una queja ante el rey. Se extendió una provisión al obispo Pedraza que se encontraba en Honduras para que hiciese de mediador; el obispo consiguió que los dos rivales se abrazasen y se entretuviesen juntos con juegos de cañas y otras diversiones. Sin embargo, pasada la fiesta Montejo seguía negándose a devolver las tierras ocupadas. Por su parte, Alvarado no sólo exigía la devolución de las tierras sino las rentas de los tres años que habían estado ocupadas y las pérdidas sufridas que ascendían a diez y siete mil castellanos. Montejo le propuso quedarse con la ciudad de Chiapa, que pertenecía a Guatemala, y el pueblo de Xochimilco, que se encuentra junto a México, a cambio de la gobernación de Honduras. Finalmente Alvarado aceptó el cambio más la mitad de la suma que se le debía. Es aquí donde interviene la mediación oportunista del obispo Pedraza, que consiguió una entrevista privada con Beatriz de la Cueva en cuyo transcurso le contó que el adelantado Montejo tenía una hija casadera y que a causa de la falta de dineros no iba a poder cumplir su propósito de desposarla.

i sustentavan todos los Yndios de aquella provincia i lo que hizo la primera vez que entro en yucatan fue matar gran cantidad de Yndios i catibar i hacer esclavos en grande numero dellos, los quales sacaron en cantidad de Navios herrados por su autoridad por tales esclavos que fueron mas cantidad de cinquenta mil animas, de cuya causa aquellas probincias quedaron muy despobladas i los Yndios muy amedrentados i los esclavos que hicieron los llevaron a honduras a las minas i a las islas ya Mexico i a otras partes a bender... (RAH, *Colección Muñoz A/114*, fols. 46r y 46v.)

105. Estos pleitos duraron hasta el año de 1563 en que muere el adelantado Maldonado, marido de Catalina. Esta escribe desde México en 21 de noviembre de dicho año diciendo «que no quiere pleitos con S. M. i le suplica haga a sus hijos, nietos de Montejo las mercedes que fueren de su V. i agrado» (Real Academia de la Historia, «Colección Muñoz» A/114, fols. 45 r-56 v).

Beatriz consiguió convencer a su marido para que éste perdonara su deuda a Montejo y de esa forma su hija pudiera casarse. Catalina de Montejo se casaría más adelante con el licenciado Alonso Maldonado, que sucedió a Alvarado en la gobernación de Guatemala. Pero después de muerto Alvarado, Montejo no renunció a la gobernación de Honduras tal y como habían acordado, diciendo que el obispo Pedraza y Alvarado le habían forzado a aceptar el contrato. La madre de Catalina, Beatriz de Herrera, pasó a ser la mujer legítima de Francisco de Montejo gracias a la mediación del virrey Antonio de Mendoza ya que se decía que Montejo no la quería reconocer. Así nos lo cuenta el franciscano Diego de Landa (1524-1579):

Que llegado el adelantado a México con su hijo y sobrino, llegó luego en busca suya doña Beatriz de Herrera, su mujer, y una hija que en ella tenía llamada doña Catalina de Montejo. El adelantado se había casado clandestinamente en Sevilla con doña Beatriz de Herrera y dicen algunos que la negaba, pero don Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, se puso de por medio y así la recibió y a él lo envió el mismo Virrey por gobernante de Honduras, donde casó a su hija con el licenciado Alonso Maldonado, Presidente de la Audiencia de los Confines; y que después de algunos años le pasaron a Chiapa desde donde envió a su hijo a Yucatán, con poderes, y lo conquistó y pacificó (64).¹⁰⁶

Desde siempre ha existido una cierta resistencia en aceptar que la mujer ocupase puestos de alta responsabilidad. Como hemos podido apreciar, los textos de la conquista corren peligro de ser enjuiciados y moldeados muchas veces de un modo muy diferente de la información objetiva que ofrecen las fuentes originales. Los casos de estas grandes y desconocidas mujeres hispanas son solo un lamentable ejemplo de la injusticia y deformación a la que se han visto sometidos personajes tan relevantes de nuestra historia, y dudo mucho que si estas acciones hubiesen sido realizadas por varones hubiesen sufrido las mismas críticas. Resulta por lo tanto necesario manifestar una oposición crítica a posturas históricas de orientación claramente sexista e hispanófila, por un lado, y pseudo religiosas por otro, que han sido tenidas como ciertas por la «gran corriente de la civilización occidental», y en las que se presentan de forma clara los prejuicios antes mencionados. Esta actitud no escapa a historiadores y eruditos que muchas veces quieren ver la historia del Mundo Hispano y de su expansión territorial durante el siglo XVI desde el punto de vista de sus propios países. Un aspecto igualmente preocupante de la crítica postcolonial es la laxitud historiográfica en materia de investigación de archivo, en la que a menudo se narran hechos históricos basándose en tediosas y erróneas repeticiones encontradas en enciclopedias y libros de referencia.

106. También existe alguna mención positiva del adelantado Montejo, como la del Franciscano Bernardo de Lizana (1581-1631): «[P]ues mostró el buen Adelantado mucha cristiandad prudencia y celo de las almas, y procurando que los mismos fuesen respetados, y puestos sobre sus cabezas, que fue causa para que los indios tuviesen tal respeto, que es cosa maravillosa ver el que tienen, y hoy se ve» (Linaza 138-139).

Mujeres indias en las expediciones a la Florida de Pánfilo de Narváez y Francisco Vázquez de Coronado: 1528-1541

Y las otras mujeres, no me acuerdo bien de todos sus nombres, y no hace al caso nombrar algunas; mas estas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España. Bernal Díaz del Castillo (*Historia Verdadera*, Cap. XXXVI)

En los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, «relación» referente a la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez donde se cuenta la odisea de Alvar Núñez y sus compañeros a lo largo de ocho años de peregrinaje a través de las tierras de Norteamérica —una de las «crónicas» más apasionantes de la conquista—, se hace mención en el último capítulo de un grupo de diez mujeres participantes en dicha expedición que no llegaron a internarse tierra adentro con el grupo del gobernador Pánfilo de Narváez y Cabeza de Vaca.¹⁰⁷ Estas mujeres, de las que Cabeza de Vaca tendrá noticia varios años después, llaman la atención no sólo por formar parte de una de las primeras expediciones formales a la Florida, sino por la facilidad e independencia que tenían para casarse y amancebarse con otros hombres, viendo que a sus maridos ya se les daba por perdidos. Se debe advertir, sin embargo, que una gran parte de la información presentada en esta obra está sacada de la imaginación de su propio autor:

En aquel tiempo que ellos se recogían en los navíos, dicen que aquellas personas que allí estaban vieron y oyeron todos muy claramente cómo aquella mujer dijo a las otras que, pues sus maridos entraban por la tierra adentro y ponían sus personas en tan gran peligro, no hiciesen en ninguna manera cuenta de ellos; y que luego mirasen con quien se habían de casar, porque ella así lo había de hacer, y así lo hizo. Ella y las demás se casaron y amancebaron con los que quedaron en los navíos; y después de partidos de allí los navíos, hicieron vela y siguieron su viaje (220-221; cap. 38).

Una vez más queda claro que en cuanto los conquistadores y pobladores tenían la más mínima esperanza de sacar adelante sus proyectos, se embarcan con sus mujeres. El suceso relatado anteriormente tiene lugar en la Florida, en el año de 1528.

107. Sabemos el nombre de la mujer de Pánfilo de Narváez gracias, entre otros, a la información encontrada en este documento fechado cuatro meses antes de que partiese la armada a tierras de la Florida: Asunto: Pánfilo de Narváez, gobernador de la Florida, río de la Palma y Espíritu Santo, estante en Sevilla, declara haber recibido de Pedro Caro, vecino de Alcalá de Guadaíra, todos los pesos de oro que le entregaron María de Valenzuela, mujer del dicho Pánfilo de Narváez, y Ana Martín, su criada, en la isla de Cuba, para que enviase a dicha isla ciertas mercaderías (AHPS. Libro del año: 1518-1527. Oficio: xvii. Escribanía: Pedro Tristán. Folio 382v. Fecha: 19 de febrero de 1527) citado en *CFAAPS*. Vol. 5. doc. 1346. p. 414.

También contamos con información sobre un fenómeno que se repetirá sucesivamente y de manera involuntaria a lo largo de la conquista: los dobles matrimonios. Era tanta la solicitud de mujeres en esos primeros años como la incertidumbre en la duración de las uniones, ya que fueron muchos los conquistadores que murieron en acto de servicio. Muchas de estas mujeres, dando por muertos a sus maridos, volvían a contraer nupcias. Este fue por ejemplo el caso de Gonzalo de Salazar, que se había quedado al mando de la Nueva España mientras Cortés realizaba su expedición a las Higueras, que hizo público el fracaso de la jornada de Cortés y su muerte. En consecuencia, muchas de las mujeres de los ausentes, creyéndose viudas, se volvieron a casar (Fernández Duro 17).

La obra *Naufragios* (1542) de Alvar Núñez Cabeza de Vaca es importante, entre otras cosas, por darnos noticia por primera vez de las diferentes tribus indias del suroeste de los actuales Estados Unidos aunque, repito, muchas veces la información presentada no tenga que ser necesariamente fehaciente.¹⁰⁸ De cualquier forma, en numerosas ocasiones aparecen mencionados diferentes grupos de mujeres indígenas en los que vale la pena detenerse, entre otras cosas porque el protagonista pasó, y de esto no cabe la menor duda, nueve años por tierras del suroeste de los actuales Estados Unidos y norte de México. Estas indias aparecen mencionadas en varias ocasiones en la obra de Alvar Núñez, siempre de una manera impersonal aunque significativa. Son las mujeres las que en más de una ocasión ejercen la función de intérpretes entre el «grupo» de Cabeza de Vaca y algunas tribus, dependiendo el pequeño grupo de cristianos supervivientes por lo tanto de las embajadas y comunicación que éstas tenían entre las diversas tribus: «Porque las mujeres pueden contratar, aunque haya guerra» (187; cap. 30), y:

Cuando nosotros nos quisimos partir de ellos, llegaron allí unas mujeres de otros que vivían adelante; y informados de ellas dónde estaban aquellas casas, nos partimos para allá, aunque ellos nos rogaron mucho que por aquel día nos detuviésemos, porque las casas adonde íbamos estaban lejos, y no había camino para ellas, y que aquellas mujeres venían cansadas, y descansando, otro día se irían con nosotros y nos guiarían, y así nos despedimos; y dende a poco las mujeres que habían venido, con otras del mismo pueblo, se fueron tras nosotros (175; cap. 27).

Los atuendos y ropas de estas indias llaman la atención del explorador jerezano: «Esta gente andan del todo desnudos, a la manera de los primeros que hallamos. Las mujeres andan cubiertas con unos cueros de venado» (190; cap. 30). Un poco más adelante hace mención de otras indias, «las mujeres más honestamente tratadas que a ninguna parte de Indias que hobiésemos visto: Traen unas camisas de algodón, que llegan hasta las rodillas, y unas medias mangas encima de ellas, de unas faldillas de cuero de venado sin pelo, que tocan el suelo, y enjabónanlas con unas raíces que limpian mucho y así las tienen muy bien tratadas; son abiertas por delante y cerradas con unas correas; andan calzados con zapatos» (Núñez 194; cap. 31).

En el Capítulo XVIII aparece nuevamente otra descripción del atuendo de las indias del lugar. «Las mujeres cubrían sus vergüenzas con yerba y paja». Refiriéndose a las mujeres «iguaces» dice: «Las mujeres son muy trabajadas y para mucho, porque de veinticuatro horas que hay entre día y noche, no tienen sino seis horas de descanso» (145).

108. Véase mi trabajo sobre este particular: Juan F. Maura, *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 1988).

En su narración, la imagen femenina no siempre es positiva. Da cuenta de situaciones un tanto violentas que dicen bastante poco de la «humanidad» de los indios por cuyas tierras pasan. Es este equilibrio en la visión que se presenta del indígena, unas veces digno del mayor respeto y otras de la mayor repugnancia, lo que hace que globalmente se puede apreciar en la obra un sentido de «realidad». Aunque muchas veces estos indios aparecen cargados de dramatismo y carácter novelesco, sin embargo es lo que hace ver en ellos no ya seres con atributos extraordinarios sino una prolongación más del género humano:

Y ellos le contaron como habían tenido allí a Esquivel, y cómo estando allí se quiso huir porque una mujer había soñado que le había de matar un hijo, y los indios fueron tras él y lo mataron y mostraron a Andrés Dorantes su espada y sus cuentas y libro y otras cosas que tenía. Esto hacen éstos por una costumbre que tienen, y es que matan sus mismos hijos por sueños, y a las hijas en nasciendo las dejan comer a perros, y las echan por ahí (143; cap. 18).

Este pasaje es un ejemplo de lo antes mencionado, que lejos de dar una imagen estereotipada del indígena, ofrece toda una gama de situaciones en donde se presentan sus virtudes y defectos. Lo más paradójico de toda esta información presentada por Cabeza de Vaca será que él mismo, unos años después, durante su segundo viaje al Nuevo Mundo, esta vez como adelantado y gobernador del Río de la Plata, dará ejemplo de su crueldad para con las mismas esclavas cristianas que llevó consigo.

Aunque el elemento sexual no aparece en ningún momento durante el desarrollo de la obra de Cabeza de Vaca, unas líneas más abajo de la referencia a las indias antes mencionadas en las que aparece una alusión al nacimiento de algunos niños cuya «paternidad» no queda absolutamente clara: «Acontecía muchas veces que de las mujeres que con nosotros iban, parían algunas» (195; cap. 310). Habría que preguntarse si aparecerían aquí los primeros mestizos del Suroeste de los Estados Unidos o si por el contrario los tres españoles y el moro supervivientes de la expedición mantuvieron una estricta abstinencia sexual durante los nueve años que anduvieron perdidos. Lo cierto es que una vez que llegan a México ninguno hace mención de ningún hijo natural, ni de ninguna responsabilidad por el estilo. Lógicamente, si la imagen que quiere dejar Alvar Núñez en su obra es la de un «Padre espiritual», serán la purificación y los trabajos y sufrimientos lo que le llevarán a alcanzar un nivel moral «superior». Una vez que las indias parían, el «fruto de su vientre» era ofrecido a los españoles para que éste fuese tocado y santiguado: «y luego en nasciendo nos traían la criatura a que la santiguásemos y tocásemos. Acompañabannos siempre hasta dejarnos entregados a otros, y entre todas estas gentes se tenía por muy cierto que veníamos del cielo» (195; cap. 31).¹⁰⁹ Los ya mencionados indios «maríames» tenían la costumbre de dar sus hijas a comer a los perros (143; cap.18), debido a que si éstas se casaban con los demás indios —los cuáles eran todos enemigos—, éstos se multiplicarían de tal manera que al poco tiempo pasarían a ser esclavos de ellos, por lo cual resultaba mucho más seguro matar a las hijas nada más nacer. La solución que según la obra proponen los cristianos a estos indios, o si

109. Véase mi trabajo, «Nuevas interpretaciones sobre las aventuras de Alvar Núñez cabeza de Vaca, Esteban de Dorantes, y Fray Marcos de Niza». *Revista de Estudios Hispánicos (PR)*. 29.1-2 (2002): 129-154.

se prefiere el propio Alvar Núñez, no deja de ser poco ortodoxa: «Nosotros les dijimos que por qué no las casaban con ellos mismos. Y también, entre ellos, dijeron que era fea cosa casarlas con sus parientes, y que era muy mejor matarlas y darlas a sus enemigos» (143; cap. 18). Los indios, por su parte, lo resuelven «comprando» las mujeres a sus enemigos, aunque «no dura el casamiento más de cuando están contentos, y con una higa deshacen el casamiento» (Núñez 143; cap. 18).

En el Capítulo XIX, Alvar Núñez presenta otra escena que bien pudiera haber transcurredo en alguno de los típicos «salones» de los «westerns» producidos en Hollywood. La pelea entre indios obligó a los cristianos a separarse durante un año, tiempo en que el autor de los *Naufragios* tuvo que huir tres veces de sus amos por el hambre y «por el mal trato que de los indios recibía». Dice Alvar Núñez: «los indios con quien estábamos, unos con otros riñeron sobre una mujer, y se apuñearon y apalearon y descalabraron unos a otros; y con el grande enojo que hubieron, cada uno tomó su casa y se fue a su parte» (148; cap. 19).

Como parece indicar el testimonio de Alvar Núñez, las mujeres de estas sociedades indígenas no siempre se llevan la mejor parte. En algunas circunstancias, los indios «se emborrachan con un humo, y dan cuanto tienen por él» (172; cap. 26), y cuando beben una sustancia sacada de los árboles, que elaboran al fuego, dando voces mientras dura el proceso, si alguna mujer se mueve en esa situación la violan y la apalean. Tiran la sustancia que estaban bebiendo porque dicen que una cosa mala se les mete en el cuerpo y les hace morir (127; cap. 26). La consideración que estos indios muestran con el elemento femenino es bastante negativa, incluso cuando las indias se encuentran en su período de menstruación: «y cuando las mujeres están con su costumbre, no buscan de comer más de para sí solas, porque ninguna otra persona come de lo que ellas traen» (173; cap. 26).

Unos años más tarde se organizó una de las mayores expediciones de todos los tiempos, provocada por la relación dada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca a su llegada a México: unos mil indios, 336 españoles, 250 de ellos a caballo, sin contar sus mujeres y niños, y más de mil caballos y mulas para el avituallamiento. Al mando de la expedición marchaba don Francisco Vázquez de Coronado, que con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza y el de su espíritu aventurero supo poner en marcha lo que se esperaba fuese el descubrimiento de otro México u otro Perú. Francisco Vázquez de Coronado culminó sus aspiraciones casándose con la bella y rica doña Beatriz Estrada. Disponemos de algunos datos sobre las cantidades invertidas en la expedición por parte del virrey Mendoza: 60.000 ducados, más otros 50.000 por parte de Coronado, acumulados en su mayor parte gracias a las hipotecas conseguidas de las propiedades de su mujer, doña Beatriz. El resto fueron contribuciones de caballeros participantes en la expedición. Fue, por lo tanto, doña Beatriz de Estrada una pieza indispensable y valiosísima en la consecución de la citada empresa. La historia de la conquista, ya sea en México, en Perú o en cualquier otro lugar del Nuevo Mundo, está llena de mujeres ejemplares que contribuyeron al máximo de sus posibilidades en las tareas más árduas y sacrificadas. Animaban en la lucha a los hombres y cuidaban a los heridos dando ejemplo e inspiración a los que estaban a su lado (Boxer 48-49). «In a *cédula real* addressed to the citizens of Arequipa on 19 September 1580, Philip II expresses his gratitude for the way in which they, and more especially their wives, had answered his appeal for a voluntary contribution to meet the vast expenses of his wars against Turks, infidels, and heretics in Europe» (Boxer 48-49).

Unas de las instituciones más notables de la que tenemos noticia en la expedición de Coronado es la de la «soldadera», mujeres que acompañaban a sus maridos e hijos hasta el final de sus conquistas. Contamos con los nombres de algunas de estas mujeres: Francisca de Hozes, mujer de Alonso Sánchez, María Maldonado, mujer del sastre Juan de Paradinas y la señora Caballero, mujer de Lope Caballero. En cuanto a María de Hozes, el historiador americano Herbert E. Bolton, que dedicó la mayor parte de su vida al estudio de las expediciones españolas en los Estados Unidos, tiene el siguiente comentario: «She had both mind and tongue of her own. María Maldonado, an early Florence Nightingale, nursed sick soldiers, mended their ragged garments, and was generally regarded as an angel of mercy» (Bolton 62).

Por aquellas mismas fechas (1541) pero un poco más al Sur, en tierras de Guatemala, Beatriz de la Cueva, mujer del capitán de Cortés Pedro de Alvarado, se hizo cargo de la gobernación de Guatemala al morir su marido. Por lo tanto, solo veinte años después de la conquista de México por Cortés aparece la primera gobernadora del Nuevo Mundo, y Beatriz de Estrada, mujer de Coronado, ayuda a financiar una expedición a lo que más tarde serán territorios de los Estados Unidos.

Una anécdota importante sobre las costas del Brasil fue la que protagonizó una mujer nueve años después de la llegada de Cabeza de Vaca al mismo lugar. Importante porque es una mujer la protagonista que decide cruzar el Atlántico por su cuenta al fallecer su marido, el posterior adelantado del Río de la Plata y sucesor de Alvar Núñez, Juan de Sanabria. En contra de la opinión de su madre, doña Mencía se embarca con sus hijos. Esta mujer, del mismo pueblo que Hernán Cortés, será la primera «Adelantada» del Río de la Plata. El semblante que de ella nos deja Lafuente Machaín es el siguiente:

Mencía Calderón. Vino [a Argentina] en 1550 trayendo la expedición que había comenzado a preparar su marido el adelantado del Río de la Plata, Juan de Sanabria y su hijo Diego. Natural de Medellín. Mujer de mucha entereza y carácter, colaboró eficazmente en la organización de la armada, contribuyendo con su hacienda personal. Fallecido su marido, resistió las indicaciones de su madre, tendientes a hacer que cobrara su dote y bienes propios, abandonando la empresa. Al contrario, tomó una participación más activa en el asunto y se embarcó con sus hijas, trayendo la armada. Durante el viaje pasaron toda clase de vicisitudes. Los vientos llevaron a los buques sobre las costas de Africa y fueron presas de corsarios franceses que los despojaron de cuanto traían de algún valor. Por fin llegaron a Santa Catalina, en el Brasil, donde la armada se dividió en dos grupos, como consecuencia de rivalidades producidas entre los jefes, durante la navegación. Los capitanes Salazar de Espinosa y Becerra, salieron para San Vicente a fin de buscar ayuda para pasar a Asunción. Doña Mencía y el capitán Trejo quedaron en Santa Catalina, de donde mandó al capitán Cristóbal de Saavedra con 6 hombres a pedir socorros a Asunción. Después mandó hacer dos navíos, que se perdieron. Siguiendo a Saavedra, envió a Alonso Ruiz Vellido y Hernando de Salazar, en busca de socorros. Por la escasez de provisiones tuvo que ir hasta San Vicente, pero como no la facilitaron los medios para ir a Asunción, regresó a San Francisco,

en las cercanías de Santa Catalina, donde habían fundado un asiento, que fracasó. Estuvieron 10 meses y resolvieron salir para Asunción, haciendo el camino a pie, llegando para mediados de 1556. Hizo informaciones relativas al asalto de los franceses, 1550, y sobre los sucesos ocurridos en el Brasil, siendo la última del 21 de agosto de 1564. Según dicha información, salió de España con 3 hijas doncellas, pero sólo se conoce a dos: Da. María y Da. Mencía, casadas respectivamente con los capitanes Hernando de Trejo y Cristóbal de Saavedra. De la tercera no hay noticias, por lo cual debemos suponer que pereció en la travesía (De la Fuente Machain, 120-121).

Contamos además con un documento oficial que hace igualmente mención a doña Mencía: «1553 octubre 9. La Serreta. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Manda que los navíos que han de ir al Río de la Plata, lo hagan por la costa del Brasil, para recoger a doña Mencía Calderón y demás náufragos de la expedición de Sanabria. (Libros Registros-Cedularios del Río de la Plata 1534-1717, Libro I, n. 586, Folio 6 v).

Son numerosos los casos de mujeres, indígenas y españolas, que en uno u otro lugar de las apartadas regiones de las tierras americanas tomaron parte en algún suceso digno de mención.¹¹⁰ Existe otra mujer de apellido Calderón, a la que no debemos confundir con la doña Mencía antes mencionada. Durante los episodios de las guerras civiles entre almagristas y pizarristas en el Perú, sucedió que una María Calderón tropezó con una muerte con la que no contaba. Esta historia nos la cuenta el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios*:

Doña María Calderón, aunque estaba en poder de sus enemigos, hablaba muy mal al descubierto de Gonzalo Pizarro y sus tiranías, y no era su plática ordinaria sino decir mal de él. Carvajal que lo supo, la envió amonestar una y dos y más veces, que se dejase de aquellas gracias, que ni eran discretas ni provechosas para su salud. Lo mismo le dijeron otras personas que temían su mal y daño. Doña María Calderón, en lugar de refrenarse y corregirse, habló de allí en adelante con más libertad y desacato; de manera que obligó a Carvajal a ir a su posada para remediarlo, y le dijo: «¿Sabe vuesa merced señora comadre (que cierto lo era), como vengo a darle garrote?» Ella, usando de sus donaires y pensando que Carvajal se burlaba con ella, respondió: «Vete con el diablo, loco, borracho: que aunque sea burlando no lo quiero oír». Carvajal dijo: «No burlo, cierto, que para que vuestra merced no hable tanto y tan mal, vengo a que le aprieten la garganta; y para que vuestra merced lo crea, mando y requiero a estos soldados etíopes que le den garrote; que eran tres o cuatro negros que siempre traía consigo para semejantes hazañas; los cuales la ahogaron luego y la colgaron de una ventana que salía a la calle. Carvajal, pasando por delante de ella, alzó los ojos y dijo: «Por vida de tal, señora comadre, que si vuesa merced

110. Véase Elizabeth Salas, *Soldaderas in the Mexican Military*. (Austin: University of Texas Press, 1990). Para un equivalente en la historia de mujeres soldados en la guerra civil de los Estados Unidos véase: Blanton, Deanne y Lauren M. Cook, *They fought like demons. Women soldiers in the civil war*.

no escarmienta de ésta, que no sé qué me haga» (Garcilaso, *Comentarios*, Vol. 2, lib. 5, cap. 42, 398).

Elizabeth Salas da un ejemplo de mujeres indígenas defendiendo su territorio durante la expedición de Castaño de Sosa al pueblo de Pecos (Nuevo México). En este caso los españoles veían que había indios armados situados sobre los tejados de sus casas de adobe y a nivel del suelo. El teniente Castaño, al ir a solicitar la rendición del pueblo, lo único que recibió fueron las cenizas que una mujer india le tiró desde una de las casas (Salas 20-21).

Ni las inmensas dificultades geográficas existentes en las más remotas regiones consiguieron frenar el espíritu de estas mujeres. Algunas, como la española Catalina Plasencia de Bazán en compañía de su hija María Bazán y de sus nietos, tuvo que recorrer en 1569 la Quebrada de Humahuca para juntarse con su marido. Siendo asaltada la caravana donde viajaba, pudo huir y llegar a Talavera tras un largo y penoso viaje (Villafañe 136-137).

Si tuviésemos que buscar antecedentes específicos y equivalentes de mujeres que lucharon por defender sus vidas y la de los suyos aún en situaciones donde la derrota parecía inminente, podríamos remontarnos al principio de la humanidad; las cruzadas, por ejemplo, nos ofrecen algunas muestras. En la batalla de Dorylaeum (1097), acaecida cerca de la ciudad de Eskisheir, las tropas cristianas, en compañía de mujeres, se enfrentaron a las turcas: «Although we had no hope of resisting them or of bearing the pressure of such superior force, yet we persevered steadfastly there with unanimity. The women who accompanied us assisted our forces greatly on this day by bringing drinking water to the warriors and at all times shouting encouragement to those who fought and defended them» (Tudebode 34-35).

No son pocos los actos de heroísmo protagonizados por las mujeres que participaron en la conquista y en la defensa del Nuevo Mundo, al igual que ocurrió con los casos de valentía entre las mujeres a lo largo de la historia de España. Tal y como hemos visto, son varias las crónicas que recojen el testimonio del valor de unas mujeres que en muchos casos empujaron y acompañaron a sus maridos y compañeros a lanzarse a las empresas más arriesgadas.

Las mujeres y la esclavitud¹¹¹

Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres. (*Don Quijote*, Cervantes.)

En la relación que la mujer española mantuvo con la esclavitud, se podrían diferenciar dos vertientes: en primer lugar las españolas que tuvieron a su cargo esclavos y esclavas indias, generalmente a consecuencia de haber heredado una encomienda o algún

111. Véase mi artículo, «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica».

repartimiento, y en segundo lugar aquellas españolas que fueron ellas mismas llevadas como esclavas desde España al Nuevo Mundo. Tal y como veremos más adelante, se ha escrito mucho más acerca del primer grupo que del segundo.

Los estudios realizados hasta el presente sobre la esclavitud en España reflejan la teoría de que la mayor parte de los esclavos estaba compuesta por hombres. Sin embargo, estudios recientes demuestran que la mayoría de los esclavos de Granada durante todo el siglo XVI, particularmente durante los años de las sublevaciones de las Alpujarras, eran mujeres (Martín Casares 45). Desde un principio, aquellos españoles que se hubiesen trasladado a los nuevos territorios descubiertos acompañados de sus mujeres contaban con más privilegios que los demás a la hora de recibir mayor número de indios. Véase el siguiente caso como muestra de los beneficios de aquellos que llegasen a las indias con sus propias esposas: «En tiempos de don Diego (hijo de Cristóbal Colón), la proporción variaba entre los cien indios que deberían darse a los alcaides y oficiales que fuesen casados, hasta los treinta que se daban a los labradores que viniesen con sus mujeres» (Zavala *La encomienda* 834).

Igualmente, existe documentación en la que se cita a mujeres como poseedoras de «indios» en sus encomiendas como es el caso de doña Catalina de la Cruz (Zavala *La encomienda* 834).

Contrariamente a lo que quieren transmitir algunos historiadores, el gobierno español formuló leyes para la protección de los indios. Como nos dice Silvio A. Zavala en su exhaustivo estudio sobre el tema: «El encomendero debe defender y amparar los indios y no consentir que se les maltrate. Ha de proporcionarles doctrina» (Zavala, *La encomienda* 834). Se observa, una vez más, cierto paralelismo con la tradicional estructura medieval entre el proteccionismo del amo frente al vasallaje y servicio del siervo. De la presente información se desprende, como poco, que existieron serias consideraciones en el tratamiento que se debía aplicar a los indios y en este caso particular a las «indias»

A medida que avanzaba la conquista también avanzaba el proceso legal en favor de los indios, que iban teniendo cada vez más defensores tanto en el mundo civil como en el eclesiástico.

En el año 1528 el emperador Carlos V dictó en Toledo otras ordenanzas en las que se protegía a los naturales frente a los posibles abusos de sus encomenderos en lo relativo al transporte de cargas. En cuanto a las indias, mandaba: «*que no tuvieran a las mujeres de los indios encomendados haciendo pan para los esclavos que trabajaban en las minas, ni en otros servicios sin darles salario...*» (Zavala, *La encomienda* 54).

Aunque desgraciadamente las leyes protectoras para los indios llegaron demasiado tarde a las Antillas, en dónde el elemento indígena quedó prácticamente eliminado, estas iniciativas en favor de los nativos de las tierras descubiertas pudieron ser aplicadas en el continente.

Merece la pena destacar algunas consideraciones sobre el segundo grupo de mujeres, el de las españolas que pasaron como esclavas desde la península Ibérica. Existe la idea generalizada de que los esclavos de la época de la conquista eran exclusivamente negros o indios. Se trata de una idea errónea, ya que en la misma España existía la esclavitud al igual que en muchos otros países europeos y árabes. La esclavitud es tan antigua como la misma humanidad y tampoco fue algo nuevo para los habitantes de lo que pasaría a denominarse el «Nuevo Mundo». En cuanto al número de esclavos existente en España a fines del siglo XVI, Dominguez Ortiz estima su número en 100.000.

Su mayoría se localizaba en Andalucía así como en las cortes de Madrid y Valladolid y su precio oscilaba entre los cien ducados (Ubieto, Reglá, Jover, Seco 324).¹¹² La idea de que sólo Vasconia estaba libre de esclavos es un mito. «La creencia en la inexistencia de personas esclavizadas en el País Vasco estaba, sin duda, relacionada con un problema historiográfico. Sin embargo, acaba de publicarse un volumen sobre la esclavitud en Euskadi. De hecho, en la documentación consultada para la Granada del siglo XVI aparecen algunos vascos comprando esclavos» (Martín Casares 29).¹¹³ Esta información nos muestra que la esclavitud no fue algo exclusivo de la conquista de América. También resulta interesante comprobar cómo esta práctica se extendió incluso a «mujeres blancas», y además cristianas, que fueron trasladadas al Nuevo Mundo junto a sus señores. El trato que se daba a estos esclavos podía variar considerablemente de un país a otro.¹¹⁴ Algunas de estas esclavas blancas «fueron marcadas con hierros candentes». Lo más curioso es que fuese uno de los exploradores más famosos de toda la conquista, tenido por muchos como «santo», el que en su momento fuese el responsable de tal decisión. El siempre polémico explorador jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tanto por lo que dice como por lo que hace, será reponsable a su vez de una de las acciones más innobles de las practicadas en el Nuevo Mundo, aunque desgraciadamente en este caso fuese una práctica generalizada en Europa. Alvar Núñez, el supuesto «Mesías del Nuevo Mundo», una vez proclamado adelantado, capitán general y gobernador del Río de la Plata, mandó publicar un pregón para que los oficiales reales hicieran fabricar un hierro para marcar a los esclavos traídos de España. Se sabe que entre estos esclavos había cristianas blancas y que algunas fueron herradas en la cara (AGI, Justicia 1131, Caja 5, Legajo 2/10, pieza 2a).¹¹⁵ «Para justificar dicha importación de esclavas blancas se daban una serie de razones que resultan dignas de consideración.

Se dice que con la llegada de esclavas blancas a las Indias se remediaría la necesidad de mujeres en aquellos lugares donde los conquistadores se estaban casando con las indias, «gente tan apartada de razón» (Torre 264). En vista de que las «indias son gente tan apartada de razón», al principio de la conquista se empieza a considerar seriamente el comercio de esclavas blancas para casarlas con los conquistadores. Teniendo en cuenta que los conquistadores ya se estaban casando, muchos de ellos con las indias, habrá que considerar que la «falta de razón» haría referencia no a la raza, sino a la falta de adoctrinación cristiana. La importancia de la religión debió de ser mucho más grande de lo que hoy en día podamos imaginar. En el siguiente documento, en el que se dice que si los españoles tuviesen que elegir entre una castellana «conversa» y una esclava blanca

112. El siguiente documento ayuda a hacernos una idea de su precio en ducados: Antón de Palma, jubetero, marido de Leonor Rodrigues, vecino de Sevilla en la collación de Santa María, en la calle Génova, vende al maestre Juan, físico, vecino de la villa de Santo Domingo, una esclava negra preñada, llamada Malgarida, de veinticinco años, en precio de 12.000 maravedís (AHPS. Libro del año 1513. Oficio: iv. Libro: II. Escribanía. Manuel Segura. Folio: carece. «Indias», II. Fecha: 28 de junio) citado en CFAAPS. Vol. 4. doc. 204. p. 53.

113. Véase, José Antonio Azpiazu, *Esclavos y traficantes. Historias ocultas del País Vasco*.

114. Igualmente existieron esclavos blancos. Así tenemos ejemplos como el de Tomás Sánchez de Herrera, vecino de Sevilla en la collación de San Salvador, reconoce que vende a Juan Ramos, mercader, vecino de Jamaica, en las islas del Mar Océano, un esclavo blanco, por 14.000 maravedís (AHPS. Libro del año: 1518. Oficio: vii. Escribanía: Gómez Alvarez de Aguilera. Folio: Carpeta núm. 6, Registro núm. 10. Fecha: 6 de septiembre) citado en CFAAPS. Vol. 5. doc. 82. p. 29.

115. Véase mi edición crítica de los *Naufragios* (Madrid: Cátedra, 1989) 55-56.

cristiana, optarían siempre por esta última, se pone en evidencia tal afirmación.¹¹⁶ Véase esta carta de Fernando el Católico:

Así mismo decís que el almirante y los oficiales que de la Española os han escrito que no se debían enviar esclavas blancas a la dicha isla porque allá había muchas mujeres doncellas de Castilla que eran conversas y por no casarse con ellas se casarían con las dichas esclavas de que podría redundar mucho deservicio a nos y daño a la dicha isla y por que así yo lo he mandado ver y platicar y se halla que no es ningún inconveniente por que se dejen de enviar las dichas esclavas procurad que haya efecto lo que sobre esto de enviar esclavas a la dicha isla os tengo mandado y en ello poned recaudo y diligencia que yo de vosotros confío... Logroño a diez días del mes de diciembre de mil quinientos y doce años yo el Rey... (AGI, Indiferente General 422, Legajo 15, Fol. 202 r).

Importante es destacar la fecha del documento, 1512, y el hecho de que el mismo rey afirmase que por estas fechas «había muchas mujeres de Castilla conversas». Tal información vuelve a reforzar una vez más la temprana y sustancial presencia de mujeres españolas en el Nuevo Mundo. En otro documento, fechado en el 1528 y firmado por el rey, aparece el obispo de la isla Fernandina (Cuba), fray Miguel Ramírez, pidiendo licencia para pasar dos esclavas blancas a la dicha isla destinadas a su servicio:

Por cuanto vos el venerable y devoto padre maestro fray Miguel Ramírez y obispo de la isla Fernandina me hicisteis Relación que vos os pasáis a la dicha isla y querríades llevar a ella dos esclavas blancas y me suplicastes y pedistes por merced vos mandase dar licencia para las poder llevar libremente sin pagar derechos algunos o como la mi merced fuese y yo túvelo por bien y por la presente vos doy licencia y facultad para que de estos nuestros reinos podáis pasar y paséis a la dicha isla las dichas dos esclavas y mandamos a los oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias que vos dejen y consientan pasar las dichas dos esclavas libre y desembargadamente sin vos poner en ello embargo ni impedimento alguno y que ellos y los nuestros oficiales de la dicha isla no vos pidan ni demanden derechos algunos... Madrid a veinte días del mes de marzo de mil quinientos y veintiocho años (AGI, Indiferente General 421, libro 13).

Siete años más tarde vemos cómo de la misma manera la reina da licencia a Francisco Díez Caballero para que pase dos esclavas blancas sin tener que pagar derechos:

Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias por parte de Francisco Díez Caballero vezino de la villa de Sant Lucar de Barrameda me ha hecho relación que él querría embiar a las Yndias dos esclavas blancas y me fue suplicado le diese licencia para ello o como la mi merced fuese por ende yo vos man-

116. «Conversos» eran los judíos españoles que tuvieron que cambiar su religión judaica por la cristiana para poder seguir permaneciendo en territorio español. Aún así, durante las primeras generaciones el tener tal procedencia fue considerado un estigma.

do que os ynforméis y sepáis qué esclavas blancas son las susodichas y constandos fueren cristianas antes que toviesen edad de diez años dexéis y consintays al dicho Francisco Díaz o a quién su poder para ello toviere pueda pasar las dichas dos esclavas blancas a qualesquier yslas/ o provincias de la nuestras Yndias que quisiere y por bien aviere/ sin que en ello le pongáis ni consintays poner embargo ny ynpedimento alguno e mandéis que no se le lleve por ellas [derechos] algunos por quanto de lo que en ello monta y los dichos derechos de la licencia de cada una dellas yo le hago merced. Fecha en Madrid a honze días de diziembre de 1535 años. Yo la Reina. (AGI, Indiferente General, leg. 1962, Libro 4, fol. 20).

En cuanto a éstas, contamos con otro documento oficial, firmado por la reina diez años más tarde, para que tres esclavas blancas pudieran ser trasportadas a la isla de Cuba. Lo más importante de este documento es que está solicitado por Isabel de Bobadilla, hija de la otra Isabel del mismo nombre y de Pedro Arias Dávila, de la que ya se hizo mención anteriormente. El citado documento dice también que estas tres esclavas son «cristianas y mujeres de buena vida y fama» (Torre 268):

Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de las Indias Doña Isabel de Bobadilla mujer del adelantado don Hernando de Soto nuestro gobernador y capitán general de la provincia de la Florida me ha hecho relación que ella tiene tres esclavas blancas que son buenas cristianas y mujeres de buena vida y fama las cuales quería pasar consigo para servicio de su persona y casa a la isla de Cuba y me suplicó le diese licencia para ello o como la mi merced fuese por ende yo vos mando que os informéis y sepáis qué esclavas son las susodichas y constandos que son cristianas antes de que hubiesen doce años y que son criadas de la dicha doña Isabel y llevándolas consigo a la dicha isla de Cuba se las dejéis y consistáis pasar sin que en ello le pongáis ni consistáis poner impedimento alguno...en la villa de Valladolid a xvi días del mes de febrero de mil y quinientos treinta y ocho años yo la Reina (AGI, Indiferente General 1962, Libro 5, Fols. 330 recto. y 330 vuelta).

Esta información no es la única que poseemos concerniente a estas tres esclavas. Se sabe que una de ellas se casó en la Habana en 1538 y tuvo dos hijas. Esta esclava, de nombre Isabel, volvió a la península con sus hijas y la ya viuda doña Isabel de Bobadilla, dejando a su marido «el pescador Alberto Díez» en la isla de Cuba. Al parecer, una vez que ya se encontraban en la península, la esclava Isabel quiso volver a Cuba con su marido pero los miembros de la Casa de la Contratación de Sevilla pusieron impedimentos para su vuelta. Isabel de Bobadilla pidió entonces ayuda para que su esclava pudiese cumplir su deseo y volver con su marido. Gracias a ello disponemos del siguiente documento de 1546 firmado por el entonces príncipe Felipe. El príncipe pasaría a ser el rey Felipe II de España diez años más tarde, en 1556:

Oficiales del emperador y rey mi señor que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias por parte de doña

Isabel de Bobadilla viuda mujer que fue del Adelantado don Hernando de Soto me ha sido hecha relación que al tiempo que ella y el dicho su marido pasaron a las Indias entre la otra gente que llevaron fue *una esclava blanca herrada en la cara* nacida en esa ciudad que se llama Isabel y que después de muerto el dicho su marido ella la Aorro¹¹⁷ la cual dicha Isabel se casó en la Habana con Alberto Díez pescador de quien tiene ya dos hijas...vos mando que dejéis y consistáis pasar a la dicha Villa de la Habana a la dicha Isabel a hacer vida con el dicho su marido y llevar consigo los hijos que tuviere sin que en ello le pongáis ni consistáis poner impedimiento alguno. Fecha en la Villa de Madrid a 13 de enero de 1546 años (AGI, Indiferente General, Legajo 1963, Libro 9) Torre 269).

Preciosísimo documento éste, que nos da más información sobre la situación de algunas esclavas de Isabel de Bobadilla, así como de Felipe II, al considerar que los derechos de la esclava morisca «Isabel» estaban por encima de la burocracia del Consejo de Indias. La citada esclava sevillana, «marcada en la cara», fue comprada probablemente para el servicio de la casa del entonces adelantado y gobernador de la Florida, Hernando de Soto. Es común pensar que por tratarse de personas de religión diferente, en este caso judía o islámica, no pertenecían al grupo de los españoles. Lockhart subraya la facilidad con que contaban estos grupos una vez «conversos» de adaptarse y ser aceptados por la mayoría (Lockhart 151).

Las esclavas «conversas» eran españolas de nacimiento y en su mayoría tenían origen caucásico. Las «moriscas conversas» eran en realidad tan españolas como las cristianas y su integración en la sociedad cristiana no era algo nuevo.¹¹⁸ Fue un proceso que se llevó a cabo durante toda la reconquista cristiana. También había mulatas nacidas y educadas en España que hablaban como primera lengua el español. A menudo conseguían su libertad y cuando esto ocurría, ocupaban posiciones equivalentes a las de las españolas cristianas, incluso contraían matrimonio con españoles (Lockhart 151). En principio no existía ninguna razón para no igualarlas socialmente a las otras españolas, incluso el rey Fernando optó por que no se mandasen más esclavas ya que había suficientes mujeres «conversas».

Un hecho que resulta conmovedor es el protagonizado por Isabel de Bobadilla, quien nada más quedarse viuda, dio libertad a su esclava, «la Aorro», para que ésta pudiera «hacer vida con su marido», el pescador Alberto Díez. De igual manera, la volvió a ayudar cuando «Isabel» quiso volver a la Habana con su marido y no la dejaron.¹¹⁹ La Corona española sabía perfectamente que para tener un dominio duradero y sólido en el Nuevo Mundo, se tenía que fomentar y reglamentar la presencia femenina. El matri-

117. Ahorrar. (De a y horro). Dar libertad al esclavo. Diccionario, RAE.

118. Los cristianos incumplieron sistemáticamente el decreto real que prohibía vender a las moriscas menores de 9 años y medio y a los moriscos un año mayores que éstas. La libertad, que en principio estaba garantizada por el rey, no llegó nunca. Los niños y niñas moriscos vendidos ilegalmente crecieron como esclavos en casa de sus amos. La falta de recursos, las dificultades para demostrar la edad en que fueron cautivados, los riesgos de perder el pleito, el desconocimiento de los mecanismos de la justicia y probablemente el miedo a la venganza de sus amos eran motivos suficientes para renunciar a la esperanza de libertad (Martín Casares 460-461).

119. Isabel de Bobadilla no lo tuvo nada fácil cuando se quedó viuda.

monio, ya con nativas, ya con españolas o incluso con recién liberadas esclavas, resultó indispensable para conseguir una base familiar. Será a través de la unión conyugal como se apoyará toda la construcción de la subsiguiente estructura de la América española.

Una buena proporción de los esclavos negros domésticos era propiedad de las mujeres (Lockhart, *Spanish Peru*, 159). Al igual que en España, ellas se encargarán de casar a sus hijos e hijas, unos destinados a mantener la tradición familiar y enriquecerla mientras los otros pasarían a engrosar las filas de la iglesia.

Guiomar: reina y esclava

«De igual modo, habitaba en esta colación una mujer negra que estaba casada con un tendero; éste podría ser uno de los rarísimos casos de uniones mixtas...Por lo que respecta a los dueños de esclavos, aunque la mayoría son cristianos, también hay algunos moriscos» (Martín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, 134).

No se puede pasar por la historia del Nuevo Mundo sin mencionar pasajes que llaman la atención por su curiosidad más que por su dimensión histórica. Este es el caso de la proclamación de la que fuera primera reina de América desde la llegada de los españoles: la reina Guiomar. El hecho ocurre en las proximidades de la localidad venezolana de Barquisimeto en 1552. Este es el acontecimiento insólito de una mujer negra, esclava, amante del intrépido negro Miguel, que supo liberarse del poder de sus amos españoles y organizar un levantamiento en masa en las minas donde trabajaba, dejando su vida en el empeño. Este esclavo negro, no solamente fue capaz de liberarse, sino que se enfrentó una y otra vez con los españoles con una osadía y efecto pocas veces oído en los sucesos de la conquista.¹²⁰

Una vez fundada la localidad de Barquisimeto, viendo los pobladores las ganancias que se podrían sacar, decidieron meter a más de ochenta negros en las minas para ayudar a los mineros a sueldo, que se encargarían de «tomarles cuentas». Uno de estos mineros, Pedro Barrios, decidió castigar a uno de los negros y darle unos azotes. Al verse el negro rodeado, cogió una espada y se defendió, escapándose hacia los montes. Este negro carismático, que dominaba la lengua española tan bien como sus amos, supo poner en jaque a toda la guarnición española (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7). Miguel pudo convencer a veinte indios y negros del asiento para que le siguiesen y así poder gozar de la libertad que les negaban sus amos. Algunos de los fugitivos pu-

120. El padre fray Antonio de Remesal también nos habla de una mujer negra que, aunque pobre, nunca dejaba de dar limosna para los que eran más pobres que ella: «y no por eso dejaba de acudir la negra con más cuidado que antes, y los religiosos a estimar su limosna más que la de los señores que en el camino los regalaban, por la Razón del Evangelio; que aquellos príncipes daban lo que les sobraba, y ésta lo que buscaba con su ardor y trabajo» (tomo 1, 343-344).

dieron coger algunas armas en el momento de su fuga, utilizándolas unos días después en un asalto nocturno a las minas. En dicho asalto torturaron y mataron a aquellos mineros de los que habían recibido azotes y a los otros los aprisionaron, liberándolos más tarde para que fuesen a Barquisimeto y contasen lo ocurrido. Los liberados fueron con el mensaje de que Miguel pensaba destruir Barquisimeto y que les avisaba para que su victoria fuese aún más sonada (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7).

Una vez que el esclavo Miguel hubo conseguido atraerse la complicidad de otros negros y de muchos de los indios de habla española que querían la libertad tanto como él y que le respetaban y temían, pasó a proclamar a su amante Guiomar como «reina» y al hijo que había tenido de ésta como «príncipe». Con el favor y el aplauso de sus súbditos se proclamó rey y formó ministros y oficiales. Pero el arrojado Miguel no se limitó únicamente a esto, sino que incluso, para no dejar descuidada la parte espiritual de su efímero reinado, nombró «obispo» a uno de los negros que con él estaba. Para que el nuevo prelado predicase a sus nuevos feligreses, se decidió levantar una iglesia (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7).

Un hombre que es capaz de luchar por su libertad de esta manera, merece respeto. La parcialidad del cronista del suceso, Fernández de Piedrahita, no hace justicia a la persona de un individuo que, sin ser indio o español, tuvo la capacidad de mando y el coraje suficiente para proclamarse rey y luchar de tú a tú contra sus opresores. La reina Guiomar y su hijo volvieron a la esclavitud una vez que Miguel y sus hombres fueron derrotados por las tropas españolas. La narración de este extraordinario suceso termina con las siguientes palabras del historiador Piedrahita:

Acometido, pues por los nuestros, no se perdieron de ánimo los contrarios, pues siguiendo a su rey, que los animaba con la voz y con el ejemplo, se pusieron a defender la entrada, en que a pesar de su resistencia, los fueron retirando los españoles a la corta distancia de un sitio, donde, estrechado Miguel con su gente, hizo cuanto pudo caber en un rey valeroso, hasta que rendido a los golpes repetidos de dos estocadas, desmayó con su muerte el ánimo de los restantes... (93; lib. 11, cap. 7).

Los españoles, una vez muerto Miguel, aprisionaron a la «reina» Guiomar y a su hijo devolviéndolos a su esclavitud inicial, terminando trágicamente tan inaudito y efímero reinado. Bien vale sacrificar la vida si ésta sólo se reduce a una existencia estéril, humillante y sin libertad.

El cronista Juan de Castellanos en su *Elegía de varones ilustres de Indias*, incluye al negro Miguel entre sus «varones» en el pasaje en que los españoles pasan a Barquisimeto en Venezuela y menciona su gloriosa muerte:

Porque juraron rey solemnemente,
Puestos en el lugar que les aplicó:
Aqueste fué Miguel, negro valiente,
Criollo de San Juan de Puerto Rico;
Y el rey negro nombró lugar-teniente
Creyendo ya valerse por su pico;
Finalmente, solteros y casados
Estaban todos atemorizados [...]

A causa de que bárbaros guerreros
 Estaban por dentro y allí junto,
 Vieron al rey Miguel de los primeros,
 Miguel que de León es un trasunto:
 Requeríanle nuestros caballeros
 Después que ya llegaron a tal punto:
 «Date, date, Miguel, de buena suerte,
 Si no quieres morir de mala muerte».

El negro, «¡dar! o ¡qué! les respondía:
 Es pensar eso necedad notoria;
 Antes os digo ser aqueste día
 Un dichoso principio de mi gloria.
 Use de semejante cobardía
 Quien no tiene por cierta la victoria:
 Yo no, yo no, que tengo buenas manos
 Para derramar sangre de cristianos [...].

Y aun con aquel furor y de tal arte
 Que tiro de sulfúrea candela,
 Pues que le traspasó de parte á parte
 Al buen Pedro Rodríguez la rodela;
 Reparán al entrar del baluarte,
 Y cada cual del golpe se recela,
 Porque luego con increíble ira
 Y con las mismas fuerzas otro tira [...]

A diferencia de la muerte que según Piedrahita tiene a estocadas, Castellanos cuenta que al final Miguel muere de un tiro de ballesta en la frente:

Aunque tiene delante mucha gente,
 Procura desarmar en el caudillo:
 La puntería fue tan excelente
 Que no le lastimó por el tobillo,
 Antes fue tal el golpe de la frente
 Que traspasó también el colodrillo.
 La vista de miguel quedó perdida,
 Quedando perdidoso de la vida
 (Parte 2, Elegía 3, Canto 4, 244-245).

La actuación de este hombre que fue capaz de dar su vida por su libertad y la de los suyos y de hacer reina a su mujer no pasó desapercibida, afortunadamente, al poeta Castellanos.

La Malinche y Guadalupe¹²¹

En fin, no alcanza la imaginación, por muy sutil que sea, a pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba a entender, con un deleite tan soberano, que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y así es mejor no decir más (Santa Teresa, *Su vida*).

En este caso se presentarán una serie de paralelismos entre dos figuras míticas del mundo hispano, que por su extraordinaria dimensión novelesca han sido objeto hasta el presente de todo tipo de relatos en los más diversos géneros literarios. Se incluirán también algunos ejemplos arquetípicos precedentes, y hasta cierto punto semejantes, de otras culturas anteriores. Estas dos figuras, por su valor nacional y por lo que representan como justificación de las derrotas ocurridas a dos pueblos en determinados momentos de la historia, han cobrado un relieve muy superior al que en otras circunstancias hubieran tenido.¹²²

Son muchas veces pensadores con una visión más global del limitado entorno que les rodea los que hacen juicios que van más allá de las simples y a veces arbitrarias fronteras geográfico-políticas. En el caso de México ya han sido varios los intelectuales que han escrito sobre la complejidad de la ideosincracia mexicana, producto de un riquísimo pasado precolombino unido, en muchos casos violentamente, a la cultura que trajeron los cristianos españoles.¹²³

Este conflicto religioso, lingüístico y social que supuso el contacto y mezcla de pueblos altamente civilizados, ha sido ya tratado por numerosos escritores hispanoamericanos. Vale la pena mencionar, aunque sea de manera sumarisima, algunos de los más relevantes: José Enrique Rodó, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Octavio Paz y más recientemente, Carlos Fuentes y Mario Vargas Llosa. Todos han deliberado de una manera u otra sobre la dificultad que representa para un pueblo la identificación y al mismo tiempo el rechazo de parte de su propia historia e identidad. En el caso de España ha ocurrido lo mismo. Pensadores como Menéndez Pidal, Unamuno, Maeztu, Ortega y

121. Véase mi artículo, *Alegorías de la derrota en La Malinche y Florinda 'la Cava': dos paradigmas de la identidad hispana*.

122. Se trata, por un lado, de Florinda «la Cava», «culpable y responsable» de la «pérdida y derrota» de España, y por el otro de la Malinche o Doña Marina, culpable y responsable de la «pérdida y derrota» del pueblo mexicano. Ambas figuras representan alegóricamente la traición y la deshonor a sus propios pueblos.

123. Véanse sobre el tema de La Malinche y la identidad mexicana: Otilia Meza, *La Malinche, Malinalli Tepanah: ¡La gran calumniada!*, Ann McBride-Limaye, «Metamorphoses of La Malinche and Mexican Cultural Identity» y David E. Johnson, «Woman, Translation, Nationalism: La Malinche and the Example of Juan García Ponce». Sobre la identidad hispano-cristiana y la figura de La Cava véase: Mary M. Gaylord, «Spain's Renaissance Conquest and the Retroping of Identity».

Gasset y Américo Castro, entre otros, han intentado interpretar lo que significa el concepto de España y de quiénes son los españoles.

En el primer caso de esta dicotomía tenemos al escritor mexicano Octavio Paz, que expone de una manera sencilla el complejo y a menudo doloroso tema de la idiosincrasia mexicana, ayudándonos a adentrarnos e interpretar el punto de vista que intentamos probar. Para él los mexicanos del siglo xx, sin excluir de ellos a los indios puros, ven al mundo precolombino como un mundo que está del *otro lado*. Lo ven no sólo alejado en el tiempo sino en la *otra* vertiente. Está claro —aunque la opinión oficial, por una aberración intelectual y moral, se niegue a aceptarlo— que hay mayores afinidades entre el México independiente y la Nueva España que entre ambos y las sociedades prehispánicas... (Paz 25)

Fruto directo de esta compleja forma de pensar mexicana es el personaje de doña Marina, «La Malinche», compañera de Cortés de la que en numerosas ocasiones han escrito e idealizado tanto propios como extraños. En el presente trabajo, sin embargo, nos limitaremos al valor que su figura legendaria representa en cuanto al uso y abuso que se ha hecho de su persona para el beneficio del discurso, explicación ideosincrítica y nacionalista de un pueblo en un determinado momento de su historia.

Para empezar, vale la pena mencionar la connotación que se da al término «malinchista». Octavio Paz, en su conocida obra *El laberinto de la Soledad*, denuncia el hecho de que desde hace poco tiempo la prensa escrita haya puesto en circulación el término «malinchista» como equivalente a todo aquello que ha sido infiel a su pueblo por haberse «corrompido» debido a influencias externas y extranjeras.¹²⁴ En este caso sobra decir que la influencia extranjera a que se refiere no es otra que la española, sin la cual, hoy en día, no se podría explicar la ideosincrasia mexicana. Esta identificación con el mundo no-español sí tuvo sentido en un momento dado, como un rechazo a todo lo que por razones independentistas, revolucionarias, políticas, a fin de cuentas, pudiera connotar una identificación o sumisión al enemigo, en este caso España. Dice Messenger sobre este punto: «The revalorization of Indian culture after Mexican independence from Spain strengthened the diatribe against La Malinche and her sin of *malinchismo*, of acculturation» (148).

Doña Marina, sin embargo, fue una singular mujer, querida y odiada por su innegable importancia en los sucesos que se sucedieron y muchas veces incomprendida al quererla identificar como la «traidora» del pueblo mexicano, cuando en realidad los indígenas no aztecas con quienes se relacionaba, aliados y seguidores de Cortés, tenían tanto derecho a denominarse «mexicanos» como los mismos aztecas. No eran menos «mexicanos» los indígenas aliados de España que los indígenas enemigos de España. Como dijo Octavio Paz unas líneas antes, sería una aberración que los mexicanos de hoy quisieran negar su pasado español.¹²⁵ Dice Messenger al respecto: «Although the Aztecs overshadow other indigenous groups in popular legend, the pre-Columbian Amerin-

124. No es mi intención, en el presente trabajo, profundizar desde un punto de vista histórico sobre el valor estratégico que la Malinche tuvo como intérprete de Cortés en los primeros momentos de la conquista. Sobre su aspecto literario existe abundante bibliografía; véanse entre otros trabajos: Lanin Gyurko, «Myth and Mythification in Fuentes' *Aura* and Wilders *Sunset Boulevard*» del mismo autor «The vindication of La Malinche in Fuentes' 'Todos los gatos son pardos'», Sandra Messenger Cypess, *La Malinche in Mexican Literature* and Rachel Phillips, «Marina/Malinche: Masks and Shadows», *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols* (97).

125. Igualmente lo sería para los españoles actuales negar su pasado latino.

dian world was not homogeneous but composed of many nations. The pre-Hispanic sociopolitical system was composed of tribal groups with complicated alliances» (17).

Octavio Paz también tiene algo que decir sobre la constante bipolaridad en que es presentada doña Marina que, al igual que Isabel la Católica, Cristóbal Colón o Hernán Cortés, ha sido zarandeada a través de los años cambiando de heroína a exterminadora. En el caso de doña Marina, la «lengua» o «faraute» de Cortés, pasó de «Chingada traidora» a «fiel amante». Dice Octavio Paz: «Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que le abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche» (77-78).

¿Fue consciente alguna vez doña Marina del concepto de «pueblo mexicano»? ¿Los mexicanos de hoy son cultural y racialmente los *mexicas* del primer cuarto del siglo XVI? Parece excesivo querer poner todo el peso y responsabilidad de la conquista de México sobre los hombros de una sola mujer. Por otra parte, esto también tendría sus ventajas: desde el punto de vista nacional-indigenista, es mucho más fácil echar la culpa de una derrota a la persona de una mujer que a la de todo un pueblo. Dice Sandra Messinger en su estudio sobre la Malinche: «Thus the sign 'La Malinche' functions as a continually enlarging palimpsest of Mexican cultural identity whose layers of meaning have accrued through the years» (5). Esto, como se verá más adelante, no tiene nada de nuevo.

En cuanto a la Malinche, merece que presentemos, aunque solo sea de pasada, algunos trazos biográficos que ayuden a delimitar su perfil real, como el siguiente resumen sobre la biografía de la Malinche sacado de la obra del cronista-soldado Bernal Díaz:

Que su padre y su madre eran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala, y tenía otros pueblos sujetos a él, obra de ocho leguas de la villa de Guazacualco; y murió el padre, quedando muy niña, y la madre se casó con otro cacique mancebo, y hubieron un hijo, y según pareció, queríanlo bien al hijo que habían habido; acordaron entre el padre y la madre de darle el cacicazgo después de sus días, y porque en ello no hubiese estorbo, dieron de noche a la niña doña Marina a unos indios de Xicalango, porque no fuese vista, y echaron fama de que se había muerto (Díaz xxxvii, 61).

Después los de Xicalango la entregaron a los de Tabasco y estos, más tarde, a Hernán Cortés.¹²⁶ El franciscano Diego de Landa (1524-1579) nos confirma parte del peregrinaje

126. Tras la conquista, Cortés la casó con su capitán Juan Jaramillo. Contamos con un documento muy importante y poco conocido, escrito en México de 1542 a 1552, periodo que dura el pleito, guardado en el Archivo de Indias (Patronato. Est. 1. Caja 2. Leg.3) y recogido en el capítulo 41 de la *Colección de Documentos de Indias* (188-191), en el que nos habla de la hija que tuvo la Malinche con este capitán. En este pleito que tienen la hija de la Malinche, doña María Jaramillo y su marido Luis Quesada con su padre Juan y su segunda mujer «Doña Beatriz», la hija legítima se queja de no recibir más de una tercera parte de la herencia que le correspondía y de que las otras dos terceras partes de su herencia «contra toda orden y derecho» fuesen a parar a su madrastra. Pero lo más importante de este documento es cómo desde una perspectiva legal se da el valor que se merece a la figura la «conquistadora de México». Dice un fragmento de dicho documento: México. Mayo 16 de 1542 a Xunio 1. de 1552. Muy poderosos Señores. Don Luis de Quesada, vecino de la Cibdad de *Mexico* en la *Nueva España*, e Doña María Xaramillo, su muger, fazen presentación ante Vuestra Alteza destas ynformaciones signadas, las quales son ciertas e verdaderas e así lo xuran en forma, e dizen: que la dicha Doña Marina es fixa de Xoan Xaramillo e de Doña Marina su legítima e primera muger, e como por las dichas ynformaciones paresce, la dicha Doña Marina, muger que fue de Xoan Xaramillo, fizo en la conquista de la dicha Cibdad de *Mexico*

de la pobre niña: «Que partió Cortés de allí y que tocó de paso en Campeche y no paró hasta Tabasco, donde entre otras cosas e indias que le presentaron los de Tabasco, le dieron una india que después se llamó Marina, la cual era de Xalisco, hija de padres nobles y hurtada de pequeña y vendida en Tabasco; y que de ahí la vendieron también en Xicalango y Champotón donde aprendió la lengua de Yucatán, con la cual se vino a entender Aguilar, y que así proveyó Dios a Cortés de buenos y fieles intérpretes...» (47). Difícilmente se podrá calificar a esta mujer como la «traidora del pueblo mexicano». Fue ella más bien la que fue traicionada por los suyos. Parece que exista en los pueblos una fuerte necesidad de expiar las culpas de su derrota sobre seres indefensos o mitos que justifiquen de alguna manera los hechos ocurridos. Messinger añade a este respecto: «As a literary figure she has suffered in her representation according to the needs of the national agenda» (152). Paradójicamente, muchas veces los hechos ocurren a menudo a la inversa de como se presentan en la historia; comenta Delgado: «Como escribiera don Carlos Pereyra, los indios hicieron la Conquista, y los españoles la independencia. Malintzin-doña Marina simboliza ejemplarmente la fascinación experimentada por el amerindio ante los invasores, del mismo modo que el propio Cortés constituye el paradigma del fenómeno contrario: el conquistador conquistado por su conquista» (109).

En España, la «culpable», según los romances populares, de que las tropas musulmanas entrasen en la Península a principios del siglo octavo, fue otra mujer: Florinda «La Cava». Esta, para vengarse de la violación cometida en su persona por el último rey visigodo don Rodrigo, avisó en secreto del ultraje cometido a su padre el conde don Julián, encargado de proteger la frontera con los árabes. Como venganza contra los cristianos, éste abrió las puertas de la Península a la invasión musulmana y provocó por consiguiente la «pérdida» de España. No hace falta que nos paremos a mencionar el incalculable valor que la aportación de la cultura islámica ha tenido en España, tampoco hace falta decir que los españoles de hoy no tienen que identificarse antes necesariamente con los hispano-visigodos que con los hispano-árabes. No obstante, merece la pena detenerse a ver el papel que ha jugado la iglesia católica así como algunos escritores, en perfilar y vertebrar una visión histórica y política que se ajustase a los más estrictos cánones de la ortodoxia cristiana. El filósofo español Ortega y Gasset en su *España invertebrada*, identificándose con el elemento germánico en general y con los francos en particular, restará importancia y calificará la llegada y conquista de los musulmanes como «un soplo de aire africano...», «la marea musulmana...», que a causa de la decadencia de los visigodos se pudo permitir la osadía de invadir la Península. Escribe Ortega

e Provncia de *Nueva España*, muy randes e notables servycios a Dios e a Vuestra Alteza, de tal manera que fueron mucha parte para el buen suceso de la dicha conquista, e por si por la dicha Doña Marina no fuera, así el Marqués del Valle como todos los otros Capitanes españoles que se fallaron en aquella xornada, padecieran mucho; e a parecer de todos los quen ello se fallaron, no se pudiera también acabar la dicha conquista, si la dicha doña Marina no fyziera, las grandes dyligencias que fizo e avisos que dió, lo qual fue de tal calidad, que mereció ge le fyziesen grandes grandes mercedes, e así le fueron dados e rrepartidos en encomienda ciertos pueblos en recompensa e gratificación de sus trabaxos e servycios; e porquestos pueblos le fueron despues quitados por ciertos españoles que con ellos ge le alzaron, el dicho Marqués casó a la dicha Doña Marina com el dicho Xoan Xaramillo, e le dió e repartió el pueblo de *Gilotepeque* con su subxeto, del qual se sirvieron los dichos e gozaron todo el tiempo que vyvieron casados: e durante entrellos el matrymonio obieron e procrearon por su fixa legítima a la dicha Doña María, muger del dicho Don Luis de Quesada, e no tuvieron otro fixo ni fixa, e así es, que despues de muerta la dicha Doña Marina, el dicho Xoan Xaramillo se casó segunda vez con Doña Beatriz, de la qual, aunque no a abido fixo ni fixa ni como dicho es, el dicho Xoan Xaramillo tiene otro heredero y subcesor sino la dicha Doña María, por lo qual se casó con ella el dicho Don Luis de Quesada... (188-190).

y Gasset: «Pero los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen esa minoría selecta. Un soplo de aire africano los barre de la Península, y cuando después la marea musulmana cede, se forman desde luego reinos con monarcas y plebe, pero sin suficiente minoría de nobles». (140).

Una de las figuras más prominentes dentro del campo de la historia de España, Menéndez Pidal, calificará agudamente a la «Cava» como «la desgraciada muchacha» que tendrá que llevar a hombros el deshonoroso peso de la «pérdida de España», calificación que sigue llevando hasta el presente. De una manera a menudo inconsciente, muchos españoles de hoy, sin pararse a reflexionar sobre la «culpabilidad» de este ser histórico-legendario, la verán como la mujer traidora que junto con su padre el conde Julián entregarán a España a sus enemigos.¹²⁷ Dice Menéndez Pidal en el volumen IV de su *Historia de España*:

Sobre la desgraciada muchacha debía pesar para siempre la responsabilidad de los males que abrumaron a España desde el día que este país cayó en manos de los musulmanes. Toda la literatura iba a inspirarse en la hija del conde Julián: relatos de época muy tardía, e incluso el *Romancero*, cuentan como, al bañarse en el Tajo, en Toledo, fue vista por Rodrigo, y le dan caprichosamente el nombre de Florinda y el infamante apodo de «la Cava» (de una palabra árabe que significa «prostituta») (*Pidal* 4: 9-10).

Mary M. Gaylord, haciéndose eco de esta fijación de la mitología de la España cristiana de querer poner todo el peso y responsabilidad de la conquista de España en una sola mujer, escribe:

Told and retold in chronicles, in fictionalized history, and obsessively in sixteenth-century ballads, the legend blames La Cava's seductiveness and Rodrigo's transgression not only for the loss of a young girl's virginity (before her deflowering, she is known as Florinda), but for the loss of an entire Christian kingdom, which must then suffer eight centuries of infidel rule in shared penance for Rodrigo's sins (130).

Por otro lado, Américo Castro, en su libro *La Realidad Histórica de España*, no hablará de «España» como nación hasta la llegada de los Reyes Católicos y llegará a afirmar que los visigodos no eran ni siquiera españoles. En ningún momento rechazará a las culturas no-cristianas aunque sí dirá que de los europeos, los españoles son los que menos contacto tienen con su propio pasado (66). Dice Castro:

Y por si fuera poco, hago además saber a los españoles, que son como son, se han comportado colectivamente en la forma que sabemos, valen lo que valen y sufren lo que sufren, porque siglos atrás sus antepasados —fueran cristianos o no cristianos— pertenecieron a una comunidad humana, sita temporal y espacialmente en la península Ibérica, e integrada por tres castas creyentes: cristianos, moros, judíos. (Castro, xii)

127. Incluso durante el siglo XVIII, en la España borbónica, algunas tragedias tenían como base la figura de La Cava. Véase Daniel S. Whitaker «Clarissa's Sisters: The Consequences of Rape in the Neoclassic Tragedies of María Rosa Gálvez» (244-46).

El distinguido arabista español Emilio García Gómez, en el prólogo del tomo que le encargó Ramón Menéndez Pidal traducir y preparar sobre la España musulmana, dice que debido en parte a la dificultad que supone el conocimiento de la filología oriental, la mayoría de los arabistas en el mundo, incluso los más ilustres, desconocen la lengua árabe.¹²⁸ Con estas palabras, que dan buena cuenta de lo que ha representado hasta hoy un pasado riquísimo pero vergonzosamente desconocido, resume García Gómez esta penosa situación:

No pueden, por tanto [los arabistas], manejar directamente las fuentes en ellas escritas, que son abundantísimas, pródigas, bien informadas, únicas para conocer lo que pasaba allá dentro de la España musulmana, y, en cuanto a lo que pasaba en la frontera o en los contactos de ambas fracciones peninsulares, si no únicas —que muchas veces lo son—, infinitamente más circunstanciadas que las cristianas, a lo menos en los periodos antiguos. Dicho se está que sin un conocimiento, que ha de ser sino cabal, más que mediano, del árabe, la historia de nuestra Edad Media no podría hacerse sino parcialmente y en muchos casos mal (*Pidal* 4: X).

El haber rechazado, por las razones mencionadas anteriormente, una parte de nuestro pasado —tanto en México como en España— ha hecho que tengamos todavía hoy, además de un gran desconocimiento histórico, una visión parcial y estereotipada de nuestra identidad.

Si nos remontamos un poco más en la literatura clásica para buscar ejemplos en donde la figura femenina ha sido usada con fines políticos, militares o religiosos, veremos como en las guerras entre griegos y troyanos la princesa Helena fue la culpable de «provocar» el conflicto entre estos dos pueblos. En las guerras entre romanos y vándalos (455), el rey vándalo Gaiseric, aprovechando el vacío de la muerte del emperador romano Valentiniano III, ocupa Roma tomando como rehenes a Eudoxia, viuda de Valentiniano y a sus hijas, de las que éste sabrá sacar buen partido para negociar con sus enemigos (Boak 380). También es conocido el caso de Ariadna, hija del rey Minos, que proporcionó a Teseo el hilo con cuya ayuda consiguió salir del laberinto para después matar al Minotauro, siendo más tarde abandonada por éste; o Tarpeya, que entregó a los sabinos la ciudadela de Roma y más tarde fue muerta por ellos. Sobra decir que existen muchísimos más casos como los anteriormente mencionados, en donde la mujer es engañada y usada como «cabeza de turco». Algunas de estas leyendas tienen su principio al comienzo de nuestra civilización, como es el caso de la epopeya más antigua de la Humanidad en la que Istar, diosa babilónica de la fertilidad, ayudó al héroe legendario Gilgamesh a conseguir sus conquistas, siendo más tarde rechazada por éste. No hace falta mencionar que la culpable de que en el mundo judeo-cristiano hoy se pueda disfrutar del paraíso terrenal haya sido otra mujer, Eva, que sedujo al «inocente» Adán para que comiese de la fruta prohibida. De la misma manera, el mito griego de la caja de Pandora, donde se resalta cómo la «curiosidad» de la mujer fue la causante

128. Más recientemente, el tema de la exclusión de las culturas semíticas por parte del mundo «occidental» ha sido objeto de estudio por varios autores. Véanse, L.P. Harvey, *Islamic Spain 1250 to 1500* (ix), y desde un punto de vista más general Edward W. Said, *Orientalism* (208).

de innumerables plagas para el cuerpo y penas para el alma, que llegaron por su culpa a los humanos.

Todos estos ejemplos demuestran que es mucho más fácil echar la culpa de la derrota o la desgracia de todo un pueblo a una mujer que aceptar la victoria del enemigo o la realidad tal cual es. Sin embargo, distorsionar la verdad creando un héroe o una villana para el beneficio del orgullo nacional de un pueblo en un momento dado de su historia, crea problemas de identidad.

Afortunadamente, en el México actual cada vez son más los que han optado por aceptar tanto el pasado precolombino como el hispánico ya que negar uno de ellos sería negar su propia identidad.¹²⁹

Actualmente, en España se está produciendo un fenómeno paralelo con el pasado semítico (judío y musulmán). Parece como si se estuviese produciendo un renacer en la literatura, la música, la pintura y la poesía junto a cierto sentimiento de culpabilidad por haber ignorado por tanto tiempo un pasado tan rico. La iglesia católica, en su labor docente, ha mostrado a través de los siglos a las culturas no-cristianas como extranjeras, no españolas, cuando en realidad difícilmente se podría comprender la idiosincrasia española sin su legado romano, judío o islámico. De un tiempo a esta parte, afortunadamente, se ha corregido en gran manera esa interpretación de nuestro pasado que era tan común hasta sólo hace unos años.¹³⁰ Tan absurdo sería aceptar la culpa de la Malinche en la derrota de los aztecas como aceptar la derrota de las tropas hispano-visigodas por culpa de los excesos sexuales de don Rodrigo con la «Cava» y la consiguiente «venganza» de ésta. Será por lo tanto a través de acercamiento con tolerancia y respeto por nuestro pasado, como ya han hecho algunos pensadores y ensayistas de talla universal, la mejor manera de enjuiciar los actos y personajes de nuestra historia, o en los dos casos citados personajes más cercanos a la tradición literaria, mirando más allá de las simples y frecuentemente arbitrarias fronteras geográfico-políticas. Estos dos paradigmas de nuestra mitología pasarán a ser, no ya elementos de desunión, sino catalizadores de culturas encontradas en diferentes estados de evolución como lo fueron la musulmana y la cristiano-europea en el siglo VIII y la española con las ameríndias en el XV.

El polo opuesto de «La Malinche» en México lo ocupa la «Virgen de Guadalupe», una de las instituciones más importantes dentro de la cultura popular mexicana. La virgen de Guadalupe es un perfecto ejemplo del sincretismo cultural y religioso llevado a cabo por la iglesia católica, que surge al entrar en contacto con otras culturas. En 1531, solo diez años después de la conquista, el indio Juan Diego juró haber visto a la virgen de Guadalupe en el mismo lugar dedicado anteriormente al culto de las diosas mexicas Toci y Tonantzin (Salas 24).

La imagen española de la Virgen de Guadalupe se encuentra en el pueblo del mismo nombre: Guadalupe (Extremadura). Resulta interesante observar cómo incluso en el

129. En la reciente conmemoración del 500 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, se pudieron apreciar en México y en otros países hispanos todo tipo de incidentes a favor o en contra del «92», tanto a nivel popular como oficial.

130. Pese a haber existido desde la Edad Media en España, sobre todo en Andalucía, cierta tolerancia hacia el mundo islámico, no fue hasta la aparición de obras como las de Américo Castro, Sánchez Albornoz, Levi-Provençal y García Gómez entre otros, que dicha aceptación e interés por el mundo hispano-musulmán empezó a coger fuerza. La oposición y rechazo por esta cultura ha perdurado hasta hoy. En muchas escuelas durante la época franquista se presentaba al pueblo musulmán, «los moros», como una presencia forastera y pasajera de la que Pelayo pudo reconquistar a España para liberarla.

nombre ya aparece implícita la unión de dos palabras híbridas arábigo-latinas: Río de Lobos. No existe noticia exacta de sus orígenes aunque la leyenda remonta sus orígenes hasta san Lucas Evangelista: «Casi todas las imágenes famosas de la iconografía cristiana guardan como dejos de melancolía y de gusto por lo primordial y misterioso» (García y Trenado 23). La imagen que hoy se conserva en el monasterio del pueblo extremeño es una figura sedente tallada en madera de cedro de estilo románico, no anterior a los siglos XI o XII.

La Virgen de Guadalupe fue a su vez la primera imagen que visitó Colón después de su primer viaje, al igual que hicieran el rey Felipe II, Cortés y muchos otros exploradores que pasaron por tierras de Extremadura con ese único motivo. Sin embargo, y pese a toda la popularidad que adquirió esta imagen en España, sobre todo en el siglo XVI, nunca llegó al extremo de México. Hoy en día son muchos los mexicanos que se consideran antes guadalupanos que mexicanos.

En pocas palabras, las mujeres y sus imágenes en uno u otro caso estaban allí. Ya fuesen españolas o amerindias, una nueva sociedad se estaba creando en el Nuevo Mundo:

Un mundo completo, hecho para durar y con pretensiones de perfección lo que nace y se desarrolla en América a consecuencia de la presencia y la acción españolas en aquel continente. Un mundo cuyo nacimiento hubiera sido imposible sin la colaboración de la mujer amerindia y sin el sentido humanístico y universal de los españoles, libres de los prejuicios raciales que limitaron a otros pueblos y creadores de un auténtico transhumanismo, en que dieron cabida y asiento de igualdad a todos los hombres de la Tierra (Delgado 111).

Fue la acumulación de odios e intrigas de los países europeos con diferentes intereses económicos por un lado y la falta de visión del gobierno español con respecto a la política de ultramar, por otro, lo que a menudo despertó la animosidad entre los mismos españoles nacidos a uno u otro lado del Atlántico, precipitando la independencia de estos pueblos de España. Hoy en día, todavía se puede ver esta animosidad en un país tan querido y semejante a España como es México. La presencia femenina fue, como se puede apreciar en la siguiente cita de Borges, pieza clave para que todo este engranaje social empezase a tomar cuerpo:

No dudamos de que el temple de la mujer-pobladora, aceptando su destino, heroico casi siempre, proporcionó aquel «alumbramiento» y «actualización» que ha tenido repercusiones históricas, sociológicas y transcendentales en la formación de la comunidad de naciones hispánicas con un estilo propio que le fue infundido por la mujer de entonces. La firmeza y la solidez del hogar que la española impregnó en las familias, base del poblamiento americano, hace que fuera ella la verdadera fundadora de Indias. De no haber sido así, la empresa descubridora se hubiese quedado en un coloniaje de explotación o en una factoría comercial, dentro de un territorio de población híbrida y frustrada (Borges 410).

Esa población híbrida y frustrada de la que habla Borges es obvia, sobre todo en aquellas colonizaciones donde no hubo mezcla racial ni adopción cultural de ningún tipo de las culturas sometidas. España llevó a América una cultura multinacional y multiracial con héroes, heroínas y traidores, unida por multitud de aciertos y errores, pero unida al fin y al cabo por una lengua y una sangre en muchos casos común.

Son los pensadores de talla universal, por lo tanto, los que con sus juicios pueden ver más lejos de las simples y frecuentemente arbitrarias fronteras geográfico-políticas.

Tercera parte: Mujeres en la vida intelectual



© Hernando Maura

Sor Jerónima de la Asunción

La mujer en la sociedad española e hispanoamericana del siglo XVI

Reading is nothing more than a substitute for thought of one's own. It means putting the mind into leading strings. The multitude of books serves only to show how many false paths there are, and how widely astray a man may wander if he follows any of them. But he who is guided

by his genius, he who thinks, for himself, who thinks spontaneously and exactly, possesses the only compass by which he can steer aright. A man should read only when his own thoughts stagnate at their source, which happen often enough even with the best minds (Shopenhauer, *The Art of Literature*).

Si bien es cierto que en la sociedad española la mujer no ha ocupado tradicionalmente el privilegiado papel del hombre, también lo es que muchas familias salieron adelante gracias al coraje y dedicación de mujeres que sacrificaron sus existencias para sacar adelante a sus hijos. España ha sufrido multitud de guerras a lo largo de su historia, lo que ocasionó una gran mortandad masculina durante dichos conflictos. A menudo han sido las viudas las que han tenido que ocupar el papel de sus maridos para no caer en la miseria. La caballerosidad, cualidad que tan unida va con la honra, no ha hecho, no obstante, que hoy en España se respete y defienda a la mujer como se debiera. En algunos casos, también es la mujer quien recuerda al hombre, —¡y de qué manera!— el papel que éste debe desempeñar como tal. En *Las Siete Partidas*, el rey Alfonso X El Sabio hace observar en la Ley II, «Como el Rey debe amar, et honrar et guardar a su muger». Las razones que da el rey Sabio son tres: la primera es que siendo la pareja una unidad, cuanto más se honre a la mujer más honrado será el marido. La segunda es que viéndose la mujer honrada por su marido, tendrá «mayor razón de querer siempre su bien et su honra», y la tercera dice que siendo la mujer honrada, los hijos que ésta tenga serán también más honrados y más nobles (129).

Estas palabras de Alfonso X sirven como ejemplo de comportamiento a la población general, «a todos los de su tierra»: «Onde el rey que desta guisa amare, et honrare et guardare a su muger, será el amado, et honrado et guardado de ella, et dará buen exemplo a todos los de su tierra; más para facer todas estas cosas bien et complidamente ha mester quel dé atal compañía de homes et de mugeres que teman a Dios, et sepan guardar la honra dél et della» (128).

Las fuentes de las *Partidas* están basadas en los antiguos «fueros», en los escritos de San Agustín, San Gregorio, y por supuesto, en diferentes pasajes bíblicos. Antonio Sánchez Romeralo y Fernando Ibarra resaltan la importancia que tuvieron estas leyes en los nuevos territorios descubiertos en el Nuevo Mundo, Africa y Asia, llegando a ser el ordenamiento legal de mayor vigencia hasta fechas sorprendentemente recientes incluso hasta en territorios de los Estados Unidos: «por ejemplo en Luisiana, en una sentencia de 1924; algunas leyes sobre ‘community property’ en Estados Unidos, que estaban en vigor en algunos estados y hoy se han extendido a todos, proceden de las *Partidas*» (38).

Si buscamos esta manera de pensar en el contexto de la conquista, podemos encontrar ejemplos muy significativos. El franciscano Fray Juan de Torquemada, primero entre los cronistas franciscanos que alcanzó la publicación de su obra principal, hace mención, no solamente de mujeres, sino del deber casi sagrado de respetarlas y protegerlas. Los indios chichimecas, llamados «Huachichiles», en cierta ocasión atacaron un poblado español, matando a toda la gente que en él estaba y llevándose además a tres mujeres españolas. Los españoles, al poco tiempo, encontraron el cadáver de una de ellas «cuajado de flechas». La enorme indignación y rabia, no por el ataque al campamento, sino por la muerte de esta indefensa mujer, queda reflejado de la siguiente manera por el cronista franciscano:

...que por ser vieja (que dicen pasaba de setenta años) debieron de matarla, que como bárbaros, no atendieron a que era mujer, y que por serlo, merecía estimación, y respeto que son en lo natural, por quien vivimos, y somos, que nos crían, y dan leche, cuando en los tiernos, y primeros años de nuestra vida no tenemos saber, para velarnos, ni astucia, ni maña para alimentarnos; pero como gente, que carecía de este discurso, y razón, la mataron, y dejaron en aquellos montes, tan cuajada de flechas como erizo de espinas. Sintieronlo mucho los nuestros, y enterrándola, por ser cristiana, pasaron adelante, que me parece, que para ir con mucha prisa, y mayor ánimo de alcanzar los enemigos, llevaban por blanco la cólera, y rabia de haber visto semejante espectáculo; siendo cosa vil, y apocada, poner manos en mujer, sino es demasiadamente culpada, y que cada cual propondría en su corazón de vengar la injuria, como injusta, y hecha a mujer flaca, y sin resistencia (640-41; lib. 5, cap. 23).

El mismo Juan de Torquemada, en otro de sus comentarios sobre ciertas disputas intestinas entre pueblos mejicanos, dice: «en especial las mujeres, cuya lengua, es más feroz, y cruel, cuando la pasión, y la ira la gobierna, y rige» (177; lib. cap. 58). Lo que demuestra, en cierta manera, que la visión general de la mujer no se limita a la de un ser indefenso por naturaleza, sino diferente y digno de respeto, no sólo por su delicadeza, sino por su ferocidad.

La tradición católica lleva a la identificación de la madre con la Virgen María y el niño Jesús. Esta identificación mariana ha formado parte del sentimiento de los españoles desde su más tierna juventud, pasó a la América hispana y allí germinó de tal manera que hoy en día se puede decir que el culto a la Virgen en Hispanoamérica supera en muchos casos a cualquier otra forma de identificación a nivel político, religioso o incluso deportivo.

Es necesario ver cuales son las raíces más profundas del trato y concepto que se ha tenido de la mujer en España, así como la incidencia de ciertas obras clave para entender esta determinada forma de ser y de pensar. Sin pretender hacer un estudio sociológico ni antropológico del tratamiento que los pueblos agrícolas dieron a los miembros de sus sociedades, vale la pena tener en cuenta que hasta hace muy poco, en el caso de España, la agricultura junto con la religión han sido el eje sobre el que han girado la mayor parte de las manifestaciones sociales: música, danza, ceremoniales, literatura, supersticiones, etc. España, país tradicionalmente agrícola y marinero, con una población urbana relativamente pequeña especialmente en Castilla, basó sus modelos principalmente en las enseñanzas grecolatinas y en la Biblia. Para ser más exactos, durante la Edad Media el pensamiento escolástico reinante supo sincretizar magistralmente la manera de pensar de Aristóteles con las «Sagradas Escrituras». Este «sincretismo» será igualmente utilizado, más tarde, para adaptar el pensamiento cristiano con las religiones amerindias. Aristóteles y la Biblia serán, pues, dos referencias fundamentales a la hora de interpretar la idiosincrasia femenina. Los principales intelectuales y teólogos de la época, Sahagún, Las Casas, Sepúlveda, Durán, Montesinos, etc., mencionarán a cada momento al «filósofo» y su palabra será siempre tenida en cuenta. La iglesia católica será, por lo tanto, el vehículo utilizado para llevar a cabo tal adoctrinamiento en las tierras descubiertas, de

la misma forma que se había venido haciendo secularmente en tierras peninsulares.

Aristóteles, en su *Política*, obra traducida al latín en el siglo XIII por Santo Tomás de Aquino, hace mención de la mujer junto con los esclavos y de la idea que de éstas tenían los «no griegos»:

1252a34 Nature, then has distinguished between female and slave: she recognizes different functions and lavishly provides different tools, not an all purpose tool like the Delphic knife; for every instrument will be made best if it serves not many purposes but one. But non-Greeks assign to female and slave exactly the same status (57; lib.1, cap. 2).

La Biblia, por su parte, hace repetidas menciones de la mujer y sobre el comportamiento que ésta debe seguir en la sociedad, de sus obligaciones y derechos para con su marido y demás menesteres de tipo sociológico que tienen como base común la familia en su calidad de centro de la sociedad judeo-cristiana. El tono general sobre la mujer varía según los diferentes libros bíblicos. Como norma, se suele presentar un tono de subordinación al marido y, en algunos casos, de absoluto desprecio, principalmente en el Antiguo Testamento. Sirva de ejemplo este pasaje de Ester: «Tú lo sabes todo, y sabes, por lo tanto cómo aborrezco la gloria de los inicuos y detesto el lecho de los incircuncisos y de todos los extraños. Tú conoces que sólo por necesidad estoy donde estoy, que detesto las señales de mi gloria que llevo sobre la cabeza en los días de mi pública presentación; *que las abomino como paño de menstruación*». (Ester 14, 15-17).

En el «Deuteronomio» aparece otro singular ejemplo del papel de la mujer en situaciones tan comunes como una pelea entre dos hombres. Si bien en este caso la mujer en cuestión es capaz de coger de los genitales al enemigo de su marido durante la contienda, el castigo que se solicita para la mujer es desproporcionado e inhumano: «¡Si mientras riñen dos hombres, uno con otro, la mujer del uno, interviniendo para librar a su marido de las manos del que le golpea, agárrase a éste por las partes vergonzosas, le cortarás las manos sin piedad». (Deuteronomio 25, 11-13.)

En los proverbios se cita un ejemplo, más ilustrativo aún, de la capacidad de la mujer «lasciva» de atraerse con todo tipo de insinuaciones amorosas la atención de un «pobre» marido ingenuo e indefenso ante tan manifiestas provocaciones. Resulta interesante observar, sobre todo, cómo se presenta a la mujer a modo de una serpiente que encanta con sus provocaciones y su astucia a una víctima indefensa, «simple y falto de juicio»:

Era el atardecer, cuando ya
obscurecía, al hacerse de noche,
en la tiniebla.
Y he aquí que le sale al en-
cuentro una mujer con atavío de
ramera y astuto corazón.
Era parlanchina y procaz y
sus pies no sabían estarse en casa;
ahora en la calle, ahora en
la plaza, acechando por todas
las esquinas.
Agarrole y le besó, y le dijo

con toda desvergüenza:
 Tenía que ofrecer un sacri-
 ficio, y hoy he cumplido ya mis
 votos;
 Por eso te he salido al en-
 cuentro; iba en busca de ti y aho-
 ra te hallo.
 He ataviado el lecho con ta-
 pices, con telas de hilo recamado
 de Egipto;
 He perfumado mi cámara
 con mirra, áloe y cinámono.
 Ven, embriagémonos de
 amores hasta la mañana, harté-
 monos de caricias.
 Pues mi marido no está en
 casa, ha salido para un largo
 viaje;
 Se ha llevado la bolsa y no
 volverá hasta el plenilunio.
 Con la suavidad de sus pala-
 bras le rindió y con sus halagos
 le sedujo;
 Y se fue tras ella entonteci-
 do, como buey que se lleva al
 matadero, como ciervo cogido en
 el lazo,
 Hasta que una flecha le atra-
 viesó el hígado, o como pájaro
 que se precipita en la red, sin
 saber que le va en ello la vida.

(Proverbios 7, 9-24).

El «pobre pájaro» cayó en la red, hipnotizado por la serpiente. Desde el «Génesis» hasta «Malaquías», esto es, desde el principio al fin del *Antiguo Testamento*, se puede apreciar en menor o mayor grado la misoginia característica de una sociedad patriarcal. Sería prolijo citar todos aquellos pasajes donde esto se confirma, siendo tal vez los siguientes algunos de los más representativos: «El varón no debe cubrir la cabeza, porque es imagen y gloria de Dios; mas la mujer es gloria del varón, pues no procede el varón de la mujer, sino la mujer del varón; ni fue creado el varón para la mujer, sino la mujer para el varón». (Corintios 11, 7-10). El próximo fragmento hace referencia a la «mujer disoluta»: Para que te guarden de la mala mujer, de los alagos de la mujer ajena. No codicies su hermosura en tu corazón, no te dejes seducir por sus miradas; Porque si la prostituta busca un pedazo de pan, la casada va a la caza de una vida preciosa. ¿Puede llevar uno fuego en su regazo sin quemarse los vestidos? (Proverbios 6, 24-28).

No es difícil imaginar la repercusión de esta argumentación si se hace de ella una interpretación literal, sobre todo, ante un pueblo de mayoría analfabeta o poco instruida.

Claro está que sería absurdo querer hacer un análisis literal de las palabras de las «Sagradas Escrituras». Sin embargo, éstas han influido e influyen en la sociedad occidental a un nivel más elevado de lo que comúnmente se piensa, a veces de manera inconsciente. De cualquier manera, sin entrar en una comparación teológica entre el Yavé del Antiguo Testamento y Jesucristo en el Nuevo Testamento, la diferencia que se hace del elemento femenino entre estos dos libros es «notable». Dice Yavé a Saúl: «No perdones; mata a hombres, mujeres y niños, aun los de pecho; bueyes y ovejas, camellos y asnos». Forma de pensar ésta que no concuerda con el «amor al prójimo» del Nuevo Testamento, donde la venganza y el odio pasan a ser amor y resignación.

En la Edad Media española existieron algunas leyes que, teniendo como objeto a la mujer, dejan entrever el derecho y las limitaciones con que éstas contaban en caso de abuso por parte de los hombres. Un ejemplo de estos derechos o «fueros» podían ser muy bien los de Jaca, otorgados en el año de 1077 por el rey Sancho Ramírez. Estos fueros, en opinión de Antonio Ubieto Arteta, «se extendieron a muchas poblaciones de España». Véanse las siguientes cláusulas: «K) Si alguien faltase con mujer con el consentimiento de ella, no siendo casada, no pagaría multa; pero si usase violencia, debería tomarla por esposa o proporcionarle marido. L) La mujer ultrajada deberá pedir justicia en los dos primeros días inmediatos a su deshonra, presentando testigos. Si pasan los tres primeros días sin reclamar, ya no tendrá derecho (Ubieto 135-36).

Observar el desarrollo que fue teniendo el papel de la mujer dentro de la sociedad, especialmente de la española, resulta sin duda interesante desde un punto de vista sociológico. Gracias a ello podremos comprender mucho mejor el posterior desarrollo de su participación en los acontecimientos de la época que las tocó vivir y su posterior proyección en el Nuevo Mundo, siempre teniendo en cuenta el margen más o menos estrecho que la Iglesia Católica y la mentalidad de la época impusieron, en mayor o menor grado, a lo largo de diferentes períodos. Es por eso por lo que debemos indagar más profundamente en todo lo relacionado con la actuación de la mujer en tierras de ultramar y sobre todo valorar sus acciones, no como hechos marginales y esporádicos, sino como la base y los cimientos de una sociedad que todavía sigue viva. Son las voces de estas mujeres, aquellas que se han podido rescatar, el mejor testimonio. Fueron las madres de los españoles del siglo XVI, dice Fernández Duro, las que hicieron posible que en tan corto número de años se hiciese un derroche tan formidable de energía en todos los mares y continentes de nuestro planeta:

¡Qué grandeza, qué arrojo el de España en el siglo XVI! Jamás vio el Mundo energía, actividad y fortuna semejantes. Para los españoles no había obstáculos en los ríos, en las montañas ni en los desiertos. Juntábanse unos cuantos, creaban escuadras, conquistaban imperios, y fundando ciudades discurrían el modo de unir los mares y los climas. Diríase que eran de procedencia de gigantes o de semidioses. Eran... eran hijos de tales madres (Duro 26).

Garcilaso de la Vega, El Inca (1536-1616), cronista peruano hijo de un capitán español y de una princesa inca, también se hace eco en su obra *Historia general del Perú* (segunda parte de sus *Comentarios Reales*) de la opinión de algunas señoritas que pasaron al Nuevo

Mundo con la idea de encontrar al hombre de sus sueños, en este caso al conquistador, llevándose una gran sorpresa al comprobar cómo las heridas, las inclemencias del tiempo y las enfermedades habían dejado sus huellas en los rostros de estos hombres, que no eran como se los imaginaban. Este fue el comentario de una de las doncellas casaderas que llevó don Pedro de Alvarado a Guatemala:

¿Dicen que nos hemos de casar con estos conquistadores? dixo una; dixo otra ¿con estos viejos podridos nos habíamos de casar? cásese quien quisiere, que yo por cierto no pienso casar con ninguno dellos, dolos al diablo, parece que escaparon del infierno según están de estropeados. Unos cojos, otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara y el mejor librado la tiene una, dos y tres veces». Dijo la primera: «No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen; que según están de viejos y cansados se han de morir presto, y entonces podremos escoger el mozo que quisiéremos en lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva (Garcilaso, vol. 2, lib. 2, cap. 1, 80).

Al escuchar estas palabras, un caballero que se encontraba al otro lado de la cortina donde estaban hablando, no pudiéndolo sufrir más, las afrentó pasando luego a decirles a los caballeros los «buenos deseos» de las damas. Se marchó a su casa, llamó a un cura y se casó con una india con la que ya tenía dos hijos a los que legitimó para que no pasasen a ser esclavos o criados de ninguna de esas señoras (Garcilaso, vol. 2, lib. 2, cap. 1, 81).

Muchas de estas primeras mujeres pasaron a ser viudas varias veces a causa, precisamente, de la muerte del marido en las diferentes campañas de los primeros años.

Fueron las descendientes de las mujeres que vinieron con los conquistadores las que, de una manera definitiva, asentaron las raíces de una nueva sociedad que llegaría al mismo esplendor y refinamiento que la de la metrópoli. El trasplante ya estaba realizado. La violencia del «encuentro» de los primeros años había dado como fruto una nueva sociedad que había heredado las bases de la cultura española y que tenía además todo el encanto y riqueza de las variadísimas culturas precolombinas:

La primera generación corresponde ya a la mujer criolla, hija de pobladora; aquella que educó a los hijos propios y a los ajenos, suavizando las costumbres bárbaras de la época belicista. Lo cierto es que, a pesar de todas las vicisitudes, la mujer hizo posible la creación del hogar en el que se fraguó la transculturación; la sociedad, gracias a su presencia, fue perdiendo vulgaridad hasta alcanzar un notorio refinamiento. Aunque la paz tardó en llegar, las treguas favorecieron el asiento en villas y ciudades. En ellas floreció el romancero y la copla medieval junto a la arquitectura gótica, el balcón canario y el patio andaluz (Borges 436).

Ya fuese en la ciudad de México o en la de Lima, la mujer criolla gustaba de todas aquellas sofisticaciones que podían disfrutar las mujeres de Sevilla o de la corte. Todas tenían además criados. A mediados del siglo XVI empezarán las navegaciones entre Méjico y las Filipinas, lo que contribuirá a enriquecer los atuendos de las mujeres criollas, así como españolas, con artículos tan exóticos en su día pero tan castizos hoy

como el mantón de Manila o el abanico. Fray Reginal de Lizárraga dice sobre las mujeres del Perú:

La criolla es, además, mujer que gusta de la ostentación y del lujo, vicios muy femeninos que, en parte, la compensaban de pasadas o futuras calamidades. En el Perú el vestuario se hizo tan ostentoso «que casi no se sabe cómo lo pueden sufrir los maridos». La soberbia de ellas es demasiada y no sabemos en lo que ha de parar...; no creo que hay en lo descubierto del mundo, ciudad en su tanto ni cuatro veces mayor que a tanta soberbia en este particular como esta nuestra ciudad llegue... Con justo título se podría moderar por los virreyes esta soberbia. Pero no sé por qué no se modera; y sí sé por qué ni los maridos tienen ánimo para moderarlo, ni los gobernadores tampoco (Lizárraga 38; lib. 1, cap. 51).

La mujer criolla participa en todos los acontecimientos de su sociedad. Está presente en todos los acontecimientos sociales y con frecuencia económicos, sin dejar por ello de controlar la vida del hogar. Al igual que en España, ellas se encargarán de casar a sus hijas e hijos, unos destinados a mantener la tradición familiar y enriquecerla, otros a engrosar las filas de la iglesia.

Mujeres en la vida intelectual española durante los siglos XVI y XVII¹³¹

Great, genuine and extraordinary work can be done only in so far as its author disregard the method, the thoughts, the opinions of his contemporaries, and quietly works on, in spite of their criticism, on his side despising what they praise. No one becomes great without arrogance of this sort (Shopenhauer, *The Art of Literature*).

De igual manera que se ha querido excluir a la mujer de las primeras páginas del encuentro con el Nuevo Mundo, otro tanto ha ocurrido con la labor intelectual de tan insignes mujeres. Muchas, pese a lo remoto de sus asentamientos, lograron dar a luz los más valiosos frutos de la poesía lírica de su tiempo.¹³² Un gran número de estas mujeres, dada la estratificación social de su época, desarrolló su labor en conventos. Otras, sin embargo, hicieron lo mismo compaginando sus vidas matrimoniales con las tareas culturales. La vida monacal daba ventaja, en cierta forma, a la hora de conseguir la independencia deseada para dedicarse por completo al mundo de las letras sin que un

131. Véase mi artículo, «Cara y cruz de la mujer hispana: imágenes del siglo XVI».

132. Véase el ejemplo de María de Alvarado, la *Amarilis* de Lope de Vega, que escribió su obra en los más apartados rincones de los Andes peruanos. Véase: Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la Poesía Hispano-Americana* 84.

marido o unos hijos se interpusiesen en el tiempo, concentración y dedicación que una actividad artística requiere. Pese a todo, no siempre fue así. El más conocido ejemplo lo tendríamos en Sor Juana Inés de la Cruz, la cual tuvo que sufrir problemas con algunos altos cargos eclesiásticos, así como envidias de propios y extraños, por ser, entre otras cosas, superior en inteligencia y cultura a la mayor parte de sus contemporáneos.

Muchos conventos estaban bien provistos de libros, a menudo donados por aquellas familias que tenían algún miembro dentro del convento o simplemente por simpatizantes de las diferentes órdenes religiosas. En la paz del claustro algunas de estas mujeres llegaron a adquirir un formidable desarrollo intelectual. Pero a pesar de la calidad del material que existe sobre tan insignes mujeres, se las ha preferido mantener en la oscuridad. Como decía con ironía el pensador español Benito Feijóo (1676-1764) sobre las disputas entre hombres y mujeres: «Lo cierto es que ni ellas ni nosotros podemos en este pleito ser jueces, porque somos partes; y así se había de fiar la sentencia a los ángeles, que, como no tienen sexo, son indiferentes» (46).

El escritor argentino Vicente G. Quesada ya se quejaba, a principios del presente siglo, de la pobrísima información que ofrecía la enciclopedia francesa Larousse sobre la vida colonial en México cuando, refiriéndose a ésta, decía lo siguiente: «Los únicos libros que se conocían eran el almanaque, el catecismo del P. Ripalda, el *Año cristiano*, la vida de los santos y otros de ese género» (Quesada 125). El mismo autor, refutando lo anterior, escribe:

Por último, recordaré la notabilísima publicación moderna: *La Bibliografía mejicana del siglo XVI*, eruditísima, y que constituye el más concluyente testimonio para desautorizar la ligereza del *Dictionnaire* de Larousse, que afirma lo que ignora...El celebrado escritor mejicano don Francisco Pimentel ha publicado su erudita obra: *Historia crítica de la literatura y las ciencias en Méjico, desde la conquista hasta nuestros días*; es un trabajo que comprende cuatro partes, divididas así: *Novelistas, oradores, historiadores y autores científicos*. Por esta breve relación se comprende que es temeridad indisculpable pretender dar noticias del movimiento intelectual en el virreinato de Méjico sin conocer las obras de Pimentel y de García Icazbalceta, ni la edición primitiva o corregida de Beristain (126).

En los más importantes núcleos urbanos de México y Perú se podía apreciar claramente la participación directa de la mujer en las más diversas actividades sociales y culturales. Esta participación llegó incluso al extremo de algunas mujeres que insultaron literalmente a las autoridades competentes cuando lo creyeron necesario. «Estas mujeres que lloran, serían las mismas que creyeron como causa principal de aquellas muertes, las disposiciones de las Leyes Nuevas, porque no tuvieron empacho de insultar al virrey Blasco Núñez Vela, a quien ‘dieron gritas’ (sic) las españolas y lo maldijeron como si llevara consigo la ira de Dios» (Borges 52). Lo mismo ocurre en la península. Dentro del plano cultural, durante la primera mitad del siglo XVII destacará entre los escritores de su tiempo, María de Zayas y Sotomayor, gran novelista y defensora de los atributos de su sexo, cuya obra narrativa y dramática disfrutó de una gran popularidad en la península así como en Hispano-América. «Casi no ha habido novelista más simpático a los lectores españoles que Doña María de Zayas, según las muchas reimpressiones que se han hecho de sus obras» (E. Fernández de Navarrete xcvi). Entre sus admiradores contó

con el infatigable y genial Lope de Vega, que la elogió en su obra *El laurel de Apolo*. «No desaprovechó Doña María ninguna ocasión de abogar por las mujeres contra la tiranía de los hombres, suponiendo que, como déspotas, las quieren ignorantes para tenerlas sujetas» (E. Fernández de Navarrete xcvi).

Pero no tiene que ser exclusivamente una mujer la que defienda los atributos y los derechos de su sexo. Se podrían citar varios ejemplos donde, desde los inicios de las letras españolas, la mujer aparece comprendida e incluso defendida por escritores contemporáneos. Véanse los siguientes versos escritos en el siglo XIV por el genial Arcipreste de Hita:

Mujeres, abrid los oídos y escuchad una buena lección,
escuchad estas palabras: guardaos del varón;
¡Guardaos! no os acaezca como el león
al asno sin orejas y sin su corazón:(892)¹³³

No se puede despreciar la influencia que tuvo en la España del siglo XVI Erasmo de Róterdam, el intelectual más reputado de su tiempo. Erasmo, con una clarividencia mental poco común, trata de los temas más cotidianos así como de los más profundos. Sus escritos, siempre al borde de lo herético, dejaron bien claro su independencia ideológica. También supo dar su opinión sobre las mujeres y de la importancia que una buena educación supondría a la hora de llevar a cabo las tareas diarias:

With regard to female education, Erasmus is unequivocal. In *Abbatis et eruditae*, he categorically states that education and *learning* are as desirable in a woman as in a man. And although there is naturally no suggestion that the education and learning should be directed towards a career, there are no carping restrictions as to what the education should consist of or where the learning should end (McKendrick 9).

Fue una mujer en particular la que llamó la atención del erudito holandés: Catalina de Aragón, hija de Isabel la Católica. Grandes debieron ser las virtudes de esta dama cuando tan renombrados «librepensadores» la calificaban como «milagro del aprendizaje femenino»:

At the centre of the movement was a Spanish woman: Catherine of Aragon, first wife of Henry VIII of England. Her mother, Isabel la Católica, had made sure that Catherine and her sisters received an advanced and enlightened education under two eminent Italian humanists, Antonio and Alessandro Geraldini, and Catherine herself was considered by Erasmus and Sir Thomas Moore to be a miracle of female learning. At her request, Juan Luis Vives between 1524 and 1528 wrote his *De institutione feminae christianae* for her daughter Mary, and he dedicated it to Catherine (McKendrick 6).

La pobre Catalina ya presagiaba su triste final. Existe una dramática y muy poco conocida carta conservada en la Academia de la Historia, donde ésta escribe a su sobrino, el emperador Carlos V, pidiéndole ayuda y protección a su desesperada situación en Inglaterra:

133. Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* 193.

Muy alto y poderoso señor por las letras que a vuestra magestad e escrito a visto el tenor que siempre en este my negocio e tenido agora que veo el peligro que tanto tiempo lo e esperado torno a suplicar lo mismo que asta agora e echo y es que por permisión de dios y por el deudo y sangre que entre vuestra magestad y my ay quiero de vos especial memoria del peligro en que estoy y de los ynconvenientes que se espera allende que dios muy grande mire para ofendido si el Rey my señor pone en efecto lo que todo este reyno tome en este parlamento de todo lo que para estar informado vuestra magestad por su embaxador que aquí reside para el remedio tengo esperanza en dios bastará lo que vuestra alteza proveerá conque se aga con tiempo no tengo más que decir sino que todo ese reyno y más los perlados y doctas personas que en esta causa defienden están muy sentidos de la dilación que su santidad del papa en este negocio a dado y quexanse mucho dello pues por vuestra parte nunca sino justicia se le a demandado y están el día de oy tan firmes como asta agora para averlo de declarar donde fueren y debe ser entyendese esto poniendo la question como públicamente se platica que para en lo secreto no ay necesidad de ablar en ello y crea vuestra magestad de que esta verdad y dios me sostienen porque para proseguir mis trabajos no vastará cuerpo humano y confiando en él le suplico guarde la vida de vuestra magestad y acreciente su estado como yo deseo. Degramache a 11 de enero= Humilde tía de vuestra magestad= Catalina (RAH. Atógrafo precioso. Caja 3. Núm. 23. Doña Catalina de Aragón. Reina de Inglaterra. Año 1530. Carta al emperador Carlos V pidiéndole protección.)

La pobre Catalina presagiaba su triste fin ya que, seis años después, la que fuera hija menor de los Reyes Católicos pasaría a mejor vida. El no haber podido dar un hijo heredero al rey Enrique VIII, hizo que éste se casase con Ana Bolena, declarando nulo su matrimonio anterior sin consentimiento del Papa. Roma le excomulgó, pero él mismo se proclamó jefe de la iglesia anglicana. A pesar de todo, Catalina muere enamorada de su marido y estas últimas líneas con las que termina su última carta y su vida son suficientemente explícitas: «Juro que, sobre todas las cosas, mis ojos desean volver a veros» (Ximénez de Sandoval 131)

Pese a la enorme influencia directa o indirecta que Erasmo tuviese sobre los pensadores de la España del siglo XVI, no debemos dejar de destacar también la de Fray Luis de León, tanto por su cariz independiente como por ser un defensor de la libertad individual. Aún siendo un representante de la iglesia Católica, tuvo, como se sabe, que sufrir sus críticas y el rechazo a la exposición de sus ideas, escritos y traducciones bíblicas. Fray Luis, en su obra *La perfecta casada*, deja clara su idea sobre la mujer y la función que ésta debía ocupar en la sociedad que le tocó vivir. Para Fray Luis, la mujer no era una imagen idealizada del «amor cortés» como la de los escritores neoplatónicos, sino un ser de carne y hueso con derechos y responsabilidades en la sociedad de igual manera que el hombre (McKendric 10).

Sería exagerado afirmar que Fray Luis de León pone a la mujer por encima del hombre en el contexto social. Sin embargo, y siempre teniendo en cuenta las limitaciones a

las que su profesión y su tiempo le obligaban, procura dejar claro que la mujer (casada) merece todo el respeto y ayuda que sea posible de su marido:

Porque, aunque es verdad que la naturaleza y estado pone obligación en la casada, como decimos, de mirar por su casa y de alegrar y descuidar continuamente a su marido, de la cual ninguna mala condición de él la desobliga, pero no por eso han de pensar que ellos tienen licencia para serles leones y para hacerlas esclavas; antes, como en todo lo demás, es la cabeza el hombre; así todo este trato amoroso y honroso ha de ser principio del marido. Porque ha de entender que es compañera suya, o por mejor decir parte de su cuerpo (Fray Luis de León 21; cap. 3).

En el reciente estudio de Mar Martínez Góngora, *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español*, se presenta esa posición ambigua del fraile agustino en referencia a la función de la mujer en la sociedad renacentista:

Fray Luis se opone a la función otorgada en la época a la mujer de mera imagen pasiva. Sin embargo, fray Luis, totalmente encardinado en la cultura del Renacimiento, es consciente de la imposibilidad de ignorar ciertos presupuestos. De ahí la frecuencia en la que el autor anima a las mujeres a buscar una «fama» pública que sólo una voz masculina puede proveerles. Si la mujer desempeña perfectamente su función de casada, el marido recibirá honra, haciendo posible para ella ser alabada por los miembros de la comunidad (187).

Ya se ha mencionado a Isabel la Católica como impulsora de toda la empresa ultramarina, pero es precisamente gracias a su influencia cuando se pone de moda entre diversas damas de su tiempo —siglos XV y XVI— la práctica de ciertos estudios y ciencias. Beatriz Galindo, conocida popularmente como «La latina», fue la que enseñó latín a la reina Isabel. Dice Julián Juderías en su obra *La Leyenda Negra*: «A los hombres se unen las mujeres en este afán de saber, y vemos a Doña Beatriz Galindo, maestra de latín de la Reina; a doña Lucía de Medrano, que explicó los clásicos en Salamanca; a doña Francisca de Lebrija, que desempeñó una cátedra de retórica en la Universidad de Alcalá» (Juderías 74).

Nos cuenta Eustaquio Fernández de Navarrete que a la muerte del célebre Antonio de Nebrija, quien a impulsos de la reina católica publicase la primera gramática europea en lengua romance, su hija Antonia le suplía en las clases de filosofía y retórica en la Universidad de Alcalá cuando éste se encontraba ya viejo y enfermo (xcvi).

No existe ninguna razón para pensar que las mujeres de clases más favorecidas que pasaron al Nuevo Mundo no disfrutaran de los mismos beneficios y libertades que sus homólogas peninsulares. Será precisamente uno de los hijos del mismo Antonio de Nebrija, el doctor Sancho de Lebrija, quien se encargue de dar poder a Antón Pareja, sastre, para que la obra escrita de su padre, tanto en latín como en romance, se distribuya y venda «así en Indias como en otras partes» (AHPS. Libro del año 1536. Oficio IV. Fragmento de un libro. Escribanía: Cristóbal Becerra. Folio: Primer tercio del legajo. Fecha: 31 de diciembre). En cuanto a las clases menos favorecidas, la monarquía española se preocupó desde un primer momento de alfabetizar a todos sus súbditos, hembras y varones, incluyendo los naturales de los territorios conquistados:

La educación de los indígenas americanos fue una sincera preocupación de los reyes de España casi desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. Entre las primeras instrucciones de los Reyes Católicos a sus gobernadores de las Islas Antillas figuran las dadas a Nicolás de Ovando en 1503 ordenándole levantar en cada pueblo una escuela junto a la iglesia «en la que todos los niños que hubiere en cada una de dichas poblaciones se junten dos veces al día para que allí el capellán *les enseñe a leer y a escribir*» (Vega 9-10).

En la obra renacentista de Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, se ofrecen unas imágenes muy gráficas de las mujeres de la época y del «exceso de libertad» que según el autor, en boca de uno de sus personajes, disfrutaban. Desde el punto de vista antropológico y social, las siguientes líneas ofrecen una buena imagen de la apariencia física de las mujeres de su tiempo y de su actitud, vista desde la perspectiva parcial del personaje de la obra:

Pues aun no pienses, Demophon, que la vanidad y perdición destas livianas mujeres se le ha de pasar a Dios sin castigo; que yo te oso afirmar por cosa muy cierta y que no faltará. Que por ver Dios su disolución, desenvoltura, desvergüenza y poco recogimiento que en ellas en este tiempo hay; visto que así vírgenes como casadas, viudas y solteras, todas por un común viven muy suelta y muy disolutas en su mirar, andar y meneo, muy curiosas, y que por la calle van con un curioso paso en su andar, descubierta su cabeza y cabello con grandes y deshonestas crenchas; muy alto y estirado el cuello, guiñando con los ojos a todos cuantos topan haciendo con sus cuerpos lascivos meneos (Villalón, 860-61; vol. 2, canto 20).

El pasaje antes citado, pese a parecer humorístico en nuestros días, no lo era tanto en la época en que fue escrito, ya que la visión de la mujer como parte integrante del patrimonio del padre o del marido podía de alguna manera poner en juego «la honra» de su poseedor. Pese a esto, se aprecia como la mujer tenía cierto margen de libertad que no se limitaba a las cámaras de un convento o a una vida totalmente alejada del mundanal ruido. En la siguiente cita, continuación de la anterior, se puede observar la serie de accesorios y aderezos que las mujeres de la época utilizaban en sus vestidos y cuerpos, llamando la atención la complejidad y sofisticación de los atuendos descritos:

Por esta su común deshonestidad se cierto que vendrá tiempo en el cual ha de hacer Dios un gran castigo en ellas; pelarse han todos sus cabellos, haciéndolas a todas calvas; y será tiempo en que les quitará Dios todos sus joyeles, sortijas, manillas, zarcillos, collares, ajorcas y apretadores de cabeza. Quitarles ha los partidores de crenchas, tenacicas, salsericas, redomillas y platericos de colores y todo género de afeites, sahumeros, guantes adobados, sebos y unturas de manos y otros olores. Alfileres agujas prendedores. Quitarles ha las camisas muy delgadas, y los manteos, vasquiñas, briales, saboyanas, nazarenas, y rebo-cinos, y en lugar de aquellos sus cabellos encrespados y enrifados les dará pelambre y calvez, y en lugar de aquellos apretadores y joyeles

que les cuelgan de la frente les dará dolor de cabeza, y por cinta de cadenas de oro muy esmaltadas y labradas, les dará sogas de muy áspero esparto con que se ciñan y aprieten; y por aquellos sus muy curiosos yuntuosos atavíos de su cuerpo les dará sílici; y desta manera hará Dios que lloren su lascivia y desorden, y que de su lujuria y deshonestidad hagan grave penitencia. Entonces no habrá quien las quiera por su hediondez y miseria; en tanto que siete mujeres se encomendaran a un varón y él de todas huirá menospreciándolas y aborreciéndolas como de gran mal (Villalón, 860-61; vol. 2, canto 20).

Excelente lista de aderezos femeninos, de los cuales pocos son reconocibles en nuestros días. Gran frustración debía de tener con las mujeres el autor de estas líneas, siendo, al parecer, muy poco correspondido por estas últimas. La misoginia que aparece en estas líneas refleja cierta ingenuidad. La mujer que se nos presenta, debió de ser bastante atractiva y sofisticada, portando una gran variedad de adornos, muchos de ellos de origen oriental, y de perfumes que poco tendrían que envidiar a los de la mujer moderna. En *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, obra escrita en Chile entre 1603 y 1609 por el padre Reginaldo de Lizarraga, nacido en Medellín (España) en 1545 y trasladado a América a los quince años, vemos una asombrosa semejanza con la cita anterior. En esta obra del padre dominico dedicada al entonces presidente del Consejo de Indias conde de Lemos, observamos cómo su descripción de la vestimenta de las mujeres de Lima ofrece notables semejanzas con la escrita unos años antes en España. En su capítulo 51, titulado «De los vestidos de las mujeres», dice lo siguiente:

Lo que en esta ciudad [Lima] se admira mucho, y aun lo que se había de refrenar, es los vestidos y trajes de las mujeres; son en esto tan costosas, que casi no se sabe como lo pueden sufrir sus maridos. La soberbia de ellas es demasiada, y no sabemos en lo que han de venir a parar; plegue a Dios y no sea en lo que pararon aquellas de quien dice Nuestro Señor: Porque las hijas de Sión se ensoberbecieron (esto es, las ciudadanas); cuando salían de sus casas llevaban las gargantas extendidas, los ojos altos a una y otra parte, guiñándolos; los pasos muy compuestos; el Señor las volverá calvas y les raerá los cabellos de sus cabezas, les quitará sus chapines y jerbillas bordadas, las medias lunas, rodetes, las cadenas y collares de oro, las ajorcas, los tocados costosos, los punzones de oro para partir las crenchas, los zarcillos y los olores, los anillos y piedras preciosas, etc., y por los olores seles dará muy pestilencial olor, y por las cintas de oro, sogas de esparto, etc. No creo yo hay en lo descubierta del mundo ciudad en su tanto, ni cuatro veces mayor, que a tanta soberbia, en este particular, como esta nuestra ciudad [Lima], llegue; acuérdome que los años pasados, más ha de treinta y ocho, que llegando un religioso nuestro de España, nacido y criado en Toledo, a nuestro convento de esta ciudad, cerca de la fiesta de Corpus Christi, tratando de ella y de la suntuosidad, majestad y riqueza que aquel día en Toledo, en calles y ventanas, se mostraba, le decíamos que no nos espantase, porque en nuestra ciudad vería cómo no le ha-

cía mucha ventaja Toledo. Llegó la fiesta, vio la riqueza que se mostró en los vestidos de las mujeres, adornos de ventanas, altares y calles; dijo que la riqueza de Toledo, en este día mostrada, no hacía muchas ventajas a la de esta ciudad. Pues es cierto que hay tanta diferencia de entonces ahora, en lo que vamos tratando, como de vestidos de aldea a vestidos de corte, con justo título se podría moderar por los virreyes esta soberbia, pero no sé por qué no se modera; y sí sé por qué ni los maridos no tienen ánimo para moderarlo, ni los gobernadores tampoco (Lizarraga 38; lib. 1, cap. 51).

Sería injusto y exagerado afirmar que los descubrimientos transoceánicos se hicieron por la presión que ejercieron las mujeres sobre sus amantes para que estos les trajesen «más rápidamente» todo ese «sin fin» de delicadezas exóticas de todo tipo que existían en el Oriente. Lo que sí es cierto es que las mujeres fueron grandes consumidoras de perfumes, afeites, sedas, joyas y otros bienes suntuarios, siendo muy conscientes de lo que hoy entendemos como «moda». Martín Fernández de Navarrete, en su indispensable trabajo sobre los primeros viajes transoceánicos *Colección de los viajes y descubrimientos*, menciona de paso la situación de algunas mujeres durante el siglo xv. Es precisamente esta época en la cual portugueses y castellanos entran en conflicto por el control de algunas posesiones en las costas africanas:

...y creció el lujo a tal extremo que aun las mujeres de los menestrales y artesanos se confundían en los vestidos con las de alto linaje y estado, usando ropas de ricas telas de seda, de oro, de lana, con forros de martas y pieles y con guarniciones de oro, plata y aljófara, cuyo gasto por ser ruina de las familias se trató de corregir, aunque sin efecto, en las Cortes de Palenzuela (M. Fernández de Navarrete 75: 21).

El mismo autor resalta la importancia que tuvo para el comercio de Castilla el contar con una buena armada que protegiese a los barcos de piratas y otros peligros. Gracias a los inventarios que se han conservado del duque de Béjar y de don Alvaro de Zúñiga, conocemos el lujo de estos señores en perlas orientales, piedras preciosas, telas y demás utensilios de gran valor.¹³⁴ Existe una Real Pragmática de Fernando el Católico a Diego Colón en donde aparece nuevamente la conciencia que se tenía sobre la manera de vestir que deberían llevar las damas castellanas:

R. PRAGMÁTICA SOBRE EL VESTIR Y GASTAR SEDA EN LAS INDIAS. Valladolid, 12 de noviembre de 1509. Don Fernando, etc. A vos Don Diego Colón, nuestro Almirante y Gobernador de las Indias del mar Océano y a otro cualquier mi Gobernador, etc. Sepades que yo he sido informado de los muchos gastos y costas que se han hecho y facen y se esperan hacer, si yo no lo mando proveer y remediar en el vestir y gastar de las sedas y brocados y bordados en la Isla Española y en las otras islas y poblaciones de las dichas islas del mar Océano trayendo en ello mucho desorden, y yo por el amor y voluntad que tengo

134. A.G.I. Indiferente 418. Libro 2, fol. 87v. Publicada en D.H. Am. Tom 6, página 191. D.I.A. Tomo 31, pag. 470. D.I.U. Tomo 5, pag. 166. Según la R.C. a Diego Colón, fechada a 14 de noviembre de 1509, es la pragmática que se guarda en Castilla sobre la manera de vestir. (D.I.U. Tomo 5, página 174).

a esas dichas Indias y a los pobladores dellas, y porque deseo que ellas se aumenten y acrecienten por las haber ganado y descubierto por la gracia de Nuestro Señor con nuestra industria, trabajo y costa y los pobladores dellas no hagan sobre lo suso dicho tan excesivos gastos sino pues que van a ellas con deseo y voluntad de se ayudar y aprovechar del oro que por gracia de Nuestro Señor se descubre de cada día, se detengan en lo gastar en semejantes cosas para se aprovechar dellos en otras cosas que más les convenga así para sus personas como para sus haciendas, y por evitar y excusar lo suso dicho, mandé lo platicar con algunos de mi Consejo y por ellos visto, se halló que porque nuestros súbditos y naturales que viven y están en dichas Indias, no gasten sus haciendas en semejantes desórdenes y que las conserven y guarden para sus menesteres y por el bien y el pro común de todos generalmente, mando dar esta mi carta premática sanción, la cual quiero y mando que haya fuerza y vigor de ley bien así y a tan cumplidamente como si fuese fecha y promulgada en Cortes, por lo cual ordeno y mando que en cuanto a mi merced y voluntad fuere, ninguna ni algunas personas de cualquier ley, estado, condición que sean que estuvieren de morada o vivienda o en otra cualquier manera en la dicha Isla Española y en las otras islas desas dichas Indias y tierra firme, no puedan traer y traigan ropa alguna de brocado ni de seda ni de chamelote de seda ni zarzahán ni tercenel ni tafetán ni vainas ni correas de espada ni en cinchas ni en sillas ni en alcorques ni en cosa alguna, ni tampoco puedan traer ni traigan bordados de seda ni chapado de plata ni de oro de martillo ni filado ni tejido ni de otra cualquier manera, pero que las personas que tuvieren en las dichas Indias bienes así muebles como raíces que valgan hasta la cuantía de mil castellanos, que ellos y los hijos que tuvieren de hasta edad de catorce años traigan jubones y caperuzas y bolsas y ribetes y pestañas de seda de cualquier color que quisieren con tanto que en una ropa no traigan más de un ribete y que no haya en los dichos ribetes y pestañas más anchura de cuanto un dedo pulgar, y que no se traiga en los ruedos de las ropas y que puedan traer becas de tercenel y de tafetán y de papahigos de camino aforrados en el mismo tercenel y tafetán, y ansí mismo permitimos que puedan traer de seda las corazas y guarnecer las faldas y gocetes y capacetes y baberas y quejotes y traer cojines de seda en la silla de la jineta y que las mujeres de las tales personas que tuviesen bienes en la dicha cuantía de los dichos mil castellanos y sus hijas siendo doncellas puedan traer gonetes y corsés y fajas de dos varas de largo de seda y [borradas dos letras por mancha de tinta] mas y de lo de vestir y mudar cuando quisieren y por bien tuvieren quier sea moyil o faldilla o cota o hábito u otra cualquier ropa con tanto que juntamente no puedan vestir ni vistan más de una ni les pongan trepas ni tiras de seda ni de brocado ni de oro tirado ni tejido ni relido ni en las ropas de paño pongan cortapisas ni lisonjas ni trepas ni tiras ni otra guarnición alguna de seda ni de brocado, salvo que puedan traer un ribete o pestaña de seda de anchura de un dedo pulgar así en

las ropas de seda como en las de paño en los ruedos de las faldas y para las costuras y no otra cosa alguna, y que no traigan la dicha seda en las guarniciones de las mulas ni en angarillas ni en sillas ni en paños ni en otra cosa alguna, y que así mismo no puedan traer mantillas de seda ni enforradas en seda sopena que l que contrario hiciere, pierda las ropas que así trujere vestidas por primera vez y sea repartido la mitad para el juez que lo juzgare y la otra mitad para el juez que lo acusare, y por la segunda que pierda la ropa y se parta como dicho es y sean desterrados de la isla donde viviere para dos años, y por cuanto algunas personas de los que nuevamente destos reinos de Castillaa van a se avecindar y poblar y estar en las dichas Indias y son de honra, acaece que no llevan tantos bienes que valgan la dicha cuantía de los mil castellanos que mando que tengan los que hubieren de traer seda en la manera que dicha es, que a éstos tales no se entienda y extienda lo suso dicho y que puedan traer la dicha seda según y en la manera que dicha es y no más hasta tanto que haya un año que están en las dichas Indias que corra y se cuente desde el día que llegare fasta ser cumplido y que sí cumplido, no tuviere bienes que valgan la dicha cuantía de los dichos mil castellanos que no puedan traer seda ninguna so la dicha pena de suso contenida, la cual mando a vos las dichas nuestras justicias y a cada una de vos que esta mi carta y todo lo en ella contenido y cada cosa y parte dello guardéis y cumpláis y ejecutéis por manera que se cumpla y ejecute lo en ella contenido, so pena de perdimiento de los oficios, y que seades inhábiles para haber otros semejantes y que pagueis la estimación de la tal ropa que dejardes de ejecutar, y para que lo susodicho sea notorio y ninguno dello pueda pretender ignorancia, mando que esta mi carta sea pregonada públicamente por las plazas y mercados y otros lugares acostumbrados desas dichas islas por pregonero y ante escribano público.(Konetzke, *Colección 23*).¹³⁵

También se sabe de las joyas que Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, debió dar a doña Beatriz Pacheco (M. Fernández de Navarrete 75: 22). Lo que sí queda claro es que la navegación será, a partir de estos años, la forma más rápida e importante para comerciar con aquellos países de Oriente que antes sólo era posible alcanzar a través de rutas terrestres. Existe un documento muy representativo de este periodo sobre la posesión de joyas de gran valor por parte de miembros de una de las familias más representativas residentes en América. Los protagonistas son en este caso el almirante Diego Colón y su mujer María de Toledo. Dice el documento que: El jurado Antón Bernal y Juana de Hocés, su mujer, vecinos de Sevilla en la collación de Santa Cruz, reciben de Diego Colón, Almirante de las Indias, «un joyel muy rico de oro de hechura de escudo que tiene en medio una piedra preciosa, grande esmeralda e debaxo de la dicha piedra un rostro de ángel labrado en el mismo oro esmaltado e a cada lado del dicho rostro una piedra preciosa diamante pura y debaxo una piedra gruesa pendiente que pesa el dicho

135. A.G.I. Indiferente 418. Libro 2, fol. 87v. Publicada en D.H. Am. Tom 6, página 191. D.I.A. Tomo 31, pag. 470. D.I.U. Tomo 5, pág. 166. Según la R.C. a Diego Colón, fechada a 14 de noviembre de 1509, es la pragmática que se guarda en Castilla sobre la manera de vestir. (D.I.U. Tomo 5, página 174).

joyel con todo lo susodicho medio marco...» Los citados Antón Bernal y su esposa se dan por pagados de todo lo que se les adeudaba y se obligan a su vez a devolver el joyel al Almirante si este les paga en dinero. El 23 de agosto de 1530, siete años después, la virreina canceló la anterior obligación y recuperó el mencionado joyel (AHPS. Libro del año 1523. Oficio I. Escribanía: Alonso de la Barrera. Folio: 1.173. Fecha: 3 de diciembre). En la misma casa del almirante otra mujer, Briolanga Muñiz, su tía materna, se obliga a pagar al mercader genovés Batista Cataño 22 ducados de oro «por cierto raso que le compró y había de ser pagado en el puerto de Santo Domingo» (AHPS. Libro del año 1509. Oficio V. Libro único. Escribanía: Francisco Esquibel. Folio: Primer tercio del legajo. Fecha: 9 de marzo). Doña Briolanga recibía cada año para su mantenimiento 100.000 maravedís del almirante mayor de las Indias por medio de Gaspar Gurrício, monje del monasterio de Santa María de las Cuevas (AHPS. Libro: 1510. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Bernal González Vallesillo. Folio: primer tercio del legajo. Fecha: 4 de julio). Resulta interesante hacer notar la temprana presencia (1516) de un inglés en Santo Domingo, involucrado igualmente en la compra de telas. Se trata de «Nicolas Arnote», residente en Santo Domingo que debe pagar a María Caldera, mujer del comendador Diego Barbosa, el valor de una cama de sargas de colores de Flandes (AHPS. Libro del año: 1516. Oficio xv. Libro II. Escribanía: Bernal González Vallesillo. Folio: Primer tercio del legajo. Fecha: 28 de agosto). Sin embargo, anteriormente a esa fecha (1514) encontramos a un veneciano, casado con una inglesa, mucho más célebre en sus viajes trasoceánicos: «Sebastián Cavoto», capitán del rey don Fernando y vecino de Sevilla.¹³⁶

De forma paralela se observa también un cierto desenvolvimiento de la mujer en su medio, lo que equivalía a intercambios de información a todos los niveles, incluyendo por lo tanto el cultural. No era extraño que tuviesen libros de comedias a mano y que llegasen incluso a escribir comedias ellas mismas. Efectivamente, la sospecha de que las damas llegasen a escribir comedias estaba bien fundada. Véanse algunos ejemplos: Ana Caro Mallén de Soto, una de las más famosas dramaturgas de la Sevilla del siglo XVII, autora de *El conde de Partinuplés*, utiliza el tema del amor, en sus más diversas variantes físicas y espirituales, como el eje de casi todas sus obras (Perry 57). Este hecho, por otra parte, indica el favor del público ante un tema tan popular. Véase otro ejemplo:

The drama of this period did not present love and marriage as a simple partnership, however, and many dramatists contrasted «profane» with «honest» love. Feliciano Enríquez de Guzmán, who wrote *Tragicomedia: Los jardines y campos sabeos* in Seville in the early seventeenth century, presented the hero Clarisel as the victim of «perverted» and fickle Belidiana in part 1, so blinded by her beauty that he feels himself «in shackles and in chains» (Perry 57).

Pero las damas españolas de esta época no sólo escribían comedias, algunas también se aventuraron a escribir tratados científicos. Uno de estos casos fue el de Oliva Sabuco de Nantes Barrera que, a finales del siglo XVI, escribió un tratado médico sobre la naturaleza humana advirtiendo que la lujuria podía perjudicar al cuerpo. Se basaba en

136. Sebastián Caboto o «Sebastián Cavoto» estaba casado con Juana Cavoto, vecina que fue de la ciudad de Londres, en la parroquia de San Gil (AHPS. Libro del año: 1514. Oficio I. Libro II. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 253. Fecha: 14 de Septiembre) citado en *CFAAPS*. Vol. 3. doc. 128. p. 37.

la presunción de que la lujuria provocaba que el cerebro emitiese un líquido que iba al estómago enfriándolo y debilitándolo, interrumpiendo de esta manera las funciones vitales (Perry 58).

Se sabe que en la época de Isabel la Católica había muchas mujeres estudiantes y que la propia reina las impulsaba a estos menesteres, iniciativa que obtuvo sus frutos en las décadas siguientes. Además de las conocidas novelistas María de Zayas y Sotomayor y doña Mariana de Carvajal, existió toda una serie de escritoras de todos los géneros literarios que florecieron a ambos lados del Atlántico y que no solamente llaman la atención por su número sino por la calidad de sus obras. Algunas de ellas, como doña Luisa de Padilla, condesa de Aranda, calificada por Serrano y Sanz como «la más notable de cuantas florecieron en España en el siglo XVII», personificarán a la perfección a este tipo de mujeres. También deberíamos saber cuántas serían las mujeres que escribieron con pseudónimos masculinos.

La información sobre las diferentes facetas de la vida femenil con que contamos no es abundante. A pesar de todo, podemos hacernos una idea más clara de la verdadera situación de la mujer a través de una nueva interpretación de los textos, tanto de los medievales como de las crónicas de los primeros años del descubrimiento y conquista. Algunos estudios relativamente recientes, surgidos por el interés general que suscita todo lo concerniente a la mujer, han ayudado a considerar nuevas perspectivas. La erudición moderna está poniendo en tela de juicio los estereotipos tradicionales en cuanto a la pasividad y relevancia femeninas, así como al tradicional misogonismo que se atribuye a la época medieval. Cada vez está más claro que la existencia de estas mujeres variaba considerablemente según la época, posición social o situación geográfica, por lo que hacer valoraciones categóricas sobre «la situación de la mujer» puede llevar a graves equivocaciones (Dillard 9). Es fundamental para comprender a la mujer española que pasó al Nuevo Mundo, tener en cuenta las enormes diferencias de todo tipo que existieron en la sociedad castellana y novomundista. Un pintoresco ejemplo es el de «las tapadas», una usanza de origen árabe que se pondría de moda en Castilla poco después de la toma de Granada por los Reyes Católicos y que después pasaría al Perú. Esta tradición ha perdurado en algunos pueblos de España hasta relativamente poco tiempo; pueblos como Mojácar (Almería) y Vejer de la Frontera (Cádiz) son ejemplo de esta costumbre también conocida como el de las «cobijás»:

Tras la caída del reino musulmán de Granada en 1492, la corona española prohibió a las mujeres árabes de Andalucía vestir los velos islámicos que cubrían sus rostros y ocultaban su identidad. No era fácil desarraigar esta costumbre tan ancestral y secular, y el emperador Carlos, así como su hijo el rey Felipe II, tuvieron que repetir la prohibición. Cuando, finalmente, las moras fueron obligadas a abandonar sus velos y a adoptar el chal castellano, comenzaron a utilizar la nueva prenda para cubrir sus rostros dejando al descubierto sólo uno de los ojos. Esta nueva moda en el uso del chal tradicional, nos asegura león Pinedo, era extremadamente graciosa, sensual y atractiva a causa de la belleza exótica de los ojos de las moras. Las mujeres cristianas de Granada, Córdoba y Sevilla imitaron pronto la nueva moda de llevar el chal y así nació la «tapada» hispana. Desde Sevilla la nueva moda

fue a las colonias de ultramar y tomó raíces especialmente en el Perú (Martín 317-18).

En un reciente estudio sobre la educación de la mujer en la América virreinal, aparecen algunos ejemplos significativos de mujeres españolas que consagraron gran parte de sus vidas a la tarea docente. Dentro del proceso educativo de las españolas que fueron a las Indias destaca el papel de doña Catalina de Bustamante. José de Jesús Vega y María Luisa Cárdenas de Vega, dicen en su obra *América Virreinal: La Educación de la mujer*, que esta mujer pocos años después del descubrimiento del Nuevo Mundo, se dedicó a trabajar en favor de los indios, aunque por desgracia su nombre y sus hechos en la labor docente hayan sido ignorados por los historiadores modernos (Vega 12-13).

Son varias las veces que se nombra a Catalina de Bustamante en el citado estudio y varias las fuentes antiguas en que se recoge la presencia de tan distinguida «matrona, muy honrada y de buen ejemplo» de la que ya hablaba Zumárraga y sobre la que se hizo un informe enviado a Carlos V describiendo sus actividades en la Nueva España, firmado por cuatro de los misioneros más conocidos de México:

El informe dice que los franciscanos de Texcoco acababan de construir un nuevo monasterio y cedido el antiguo. *A una honrada y honesta y muy virtuosa matrona que se dice Catalina de Bustamante para que ende instruyese a las hijas de los señores de la comarca...la cual con el favor de Dios y limosnas que don Hernando [Cortés] les hacía para su sustentación [tenía en esa casa-hogar] hasta trescientas mujeres, antes más que menos* (Vega 14).

Estas «casas-hogar» no estaban regentadas necesariamente por monjas sino por lo que llamaban «beatas», mujeres que sin estar sujetas a la autoridad eclesiástica se dedicaban a un «lucro honesto». Llamadas también «beaterios», eran diferentes a los conventos de monjas y constituían las primeras escuelas de la mujer en la Nueva España (Vega 20-21). Fue gracias al ejemplo de mujeres como Catalina de Bustamante, que dedicaron sus vidas a la educación de los indígenas, que existiesen otras continuando su ejemplo. Motolinía dice claramente que «de ese primer encerramiento (el de Texcoco, regentado por Catalina) salieron otras honestas y muy virtuosas dueñas que enseñaban a las más menudas» (Vega 23).

Pero doña Catalina de Bustamante, pese a ser una singular mujer y la iniciadora de la educación de la mujer en México, no fue un caso aislado; corresponde más bien a un patrón al que se ajustaron muchas de las pioneras de la Nueva España que sembraron instituciones de educación de la mujer. En 1530, unos años más tarde, apareció una de las grandes protectoras de la instrucción femenina en América: La emperatriz Isabel de Portugal (Vega 24).

Desde comienzos de la conquista fueron varios los centros docentes regentados por mujeres en los que la enseñanza no estaba impartida por monjas. Una de las instituciones más sobresalientes del sistema educativo fue el *Colegio de Niñas*, que se estableció en la ciudad de México a principios del siglo XVI con maestras que no eran monjas. Estas seglares, conocidas comunmente como «migas», eran las descendientes de las antiguas beatas. Su ubicación permanente fue determinada en 1548, lugar que serviría de escuela ininterrumpidamente hasta 1862, cuando el edificio fue convertido en bodega (Vega 60). No se debe perder de vista que no sólo por el hecho de llevar una vida secular se

gozaba de más privilegios. Era más bien al contrario. En las carreteras, las mujeres seglares no inspiraban el mismo respeto que las monjas, que además tenían contacto constante con personas de los dos sexos no pertenecientes a la Iglesia (Arenal 297). Además, dentro de las murallas del convento desaparecían muchas de las barreras sociales que limitaban a la mujer de esta época.

La presencia femenina y la monarquía

Pues ¿cómo sabes tú, preguntó don Quijote, que los grandes llevan detrás de sí a sus caballerizos?

Yo sé lo diré, respondió Sancho. Los años pasados estuve un mes en la corte, y allí vi que, paseándose un señor muy pequeño, que decían que era muy grande, un hombre le seguía a caballo a todas las vueltas que daba, que no parecía que era su rabo. Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro, sino que siempre andaba tras dél. Respondiéndome que era su caballerizo, y que era uso de grandes llevar tras sí a los tales. Desde entonces lo sé tan bien que nunca se me ha olvidado (Cervantes, *Don Quijote*).

Los monarcas españoles fueron conscientes de que sin la presencia femenina difícilmente se podría solidificar una conquista a todos los niveles. La mayor parte de los virreyes y altos cargos trajeron a sus mujeres con ellos y en las ciudades principales de Hispano-América, como la ciudad de México, Guatemala, Lima o Potosí, había mujeres que disfrutaban de una esmerada educación (gramática, latín, poesía, historia, música). Esto daría origen a una elegante y hasta cierto punto sofisticada sociedad, en la que las mujeres tomaron parte en asuntos más importantes que los que sus homólogas tomaran en las colonias portuguesas. «There were brilliant vice-regal courts at Mexico City and Lima, far exceeding anything that could be found in Portuguese or English America during the seventeenth century» (Boxer 39). Las estadísticas con las que contamos hoy no sólo demuestran que las mujeres llegaron al Nuevo Mundo en respetables porcentajes, sino que además tuvieron una participación activa, llegando a intervenir en algunos casos en las líneas de vanguardia. Resulta difícil aproximarse al estado de ánimo de aquellas mujeres que vivieron en épocas tan lejanas. Para ello es necesario indagar en los documentos de la época para lograr rescatar del pasado todos esos tesoros de la historia, muchas veces tergiversados y manipulados con el fin de que sirvan a propósitos actuales. Es en los viejos manuscritos donde queda testimoniada su presencia, tan rica en dolores, tragedias y, por qué no, en amores. Fue la llegada de estas mujeres una brisa de esperanza y de ilusión para aquellos que ya estaban en las tierras de ultramar y

veían venir de su propia tierra aquello que más añoraban: amantes, madres, hermanas. Un hálito de vida y poesía que suavizaba las costumbres de estos rudos y románticos pioneros: «porque para ser hombres de tales empresas algo de romántico debió de existir en ellos, y que es tan propio del español, y abandonarían en brazos tan gentiles sus bruscos modales, que habían adquirido en áspero contacto en selvas y montañas» (Villafañe 125).

Hoy sabemos que en la normativa oficial de la España del siglo XVI y XVII se favorecía el paso de mujeres al Nuevo Mundo. Afirmar lo contrario no solamente es falso, sino que implica un desconocimiento total de los primeros dos siglos de la colonización española. La presencia de estas mujeres españolas fue efectiva: «las disposiciones al respecto demuestran claramente que se tenía especial interés en su arraigo y que se trataba de defender su posición de mujeres casadas con conquistadores y colonizadores» (Villafañe 126). Los monarcas comprendían que era prácticamente imposible que los hombres viviesen sin mujeres y que, de ser así, era de esperar que se cometiesen abusos con las indias, lo que incidiría en la moral social y en el buen gobierno de la colonia. Además, sin un asentamiento definitivo con hogares y familias difícilmente se podría llevar a cabo una presencia permanente en las nuevas colonias (O' Sullivan-Bearé 45).

Empezando por los Reyes Católicos, la preocupación de que en las colonias se estableciesen núcleos que tuviesen como base la familia cristiana fue clara. Las capitulaciones que a este efecto se hicieron entre los conquistadores y la Corona fueron numerosas. La efectuada entre Rodrigo de Bástidas y Carlos V puede ser un buen ejemplo. Fechada en Valladolid el 6 de noviembre de 1524, muestra el propósito de Bástidas de establecer una colonia permanente en la desembocadura del río Magdalena, en el territorio que hoy vendría a corresponder a Colombia. El documento firmado por el Emperador comienza así:

El Rey: Por cuanto por parte de vos, Rodrigo de Bástidas, vecino de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española. Me fué fecha relación que por servicio de la Catholica Reyna Mi Señora e Nuestro os ofrecéis de poblar e poblariades la provincia e puerto de Santa Marta que en Castilla de Oro llamada la Tierra Firme, e que la poblariades dentro de dos años siguientes, haciendo en ella un pueblo en que no menos haya en él al presente cincuenta vezinos, que los quince de ellos sean casados y tengan consigo a sus mujeres, y que lo teniades fecho dentro de dos años y de hoy en adelante lo más que fuese posible, así de cristianos españoles como de indios (Restrepo 1: 30).

De igual manera, el príncipe Felipe (futuro Felipe II), en las capitulaciones establecidas en 1547 con Juan de Sanabria para que éste fuese como gobernador y capitán general de la dicha provincia, escribe lo siguiente: «Primeramente, que seais obligado e os obligeis a llevar destos Reynos de Castilla a la dicha provincia del Rio de la Plata, cien casados con sus mujeres e hijos, para poblar la dicha provincia, y con ellos llevareis a vuestra muger e hijos (CDI de América y Oceanía 23: 119).

En numerosas ocasiones se pone de manifiesto el apoyo de la monarquía a la emigración femenina, tantas que difícilmente se podrían enumerar todos los casos. Lo cierto es que la legislatura vigente favorecía la emigración y traslado de mujeres con toda una se-

rie de alicientes,¹³⁷ sobre todo si éstas estaban casadas: pasaje para llevar a las familias, franquicia de derecho para los artículos que portasen consigo, favoritismo en cargos, destinos y contrataciones a aquellos que pasasen con sus mujeres, incluyendo además de los castellanos y leoneses a súbditos de otras partes de la corona, incluso genoveses y portugueses si estos venían acompañados de sus consortes (Fernández Duro 15-16).

Incluso se llegó a imponer penas a aquellos hombres casados que no llevasen a sus mujeres con ellos a Indias en el término de un año. El mismo emperador, en una cédula otorgada al virrey de la Nueva España, le recomendaba que «procurase persuadir a casarse a los solteros que estuviesen en edad y situación de hacerlo», prometiéndoles que al efectuar el matrimonio serían preferidos en el reparto de indios. En la isla de San Juan de Puerto Rico los cargos oficiales y oficios públicos debían de ser desempeñados por los casados en primer lugar. En México ocurrió lo mismo con los cargos de corregidores (Konetzke, «emigración» 140-41). Felipe II, al igual que sus antecesores y sucesores, reiterará y justificará los beneficios de los que serán acreedores aquellos que tengan allá a sus mujeres: «que los que han servido en los descubrimientos de las dichas Indias y también los que ayudan a la población dellas que tienen allá sus mugeres sean preferidos en los aprouechamientos qualesquier», mandando que después de los conquistadores se tuviera en cuenta para la «provisión de los corregimientos» a los colonos casados siempre que estuvieran capacitados para dichos cargos (Konetzke, «emigración» 141).

Las disposiciones en favor del matrimonio son claras, ya sea por medio de un favoritismo manifiesto, como en los casos antes citados, o mediante medidas de coerción para que esta política se llevase a cabo. Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la Audiencia de México, propuso que a aquellos encomenderos que no estuviesen casados y que no hubiesen tomado parte en la conquista, se les quitase los indios concedidos, con la obligación de devolvérselos si en el plazo de un año habían contraído matrimonio (Konetzke, «emigración» 142-43). Por supuesto, hubo excepciones a estas reglas. En algunos casos, ni la mujer tenía especial interés en vivir junto con su marido en las Américas, ni el marido quería ir a buscar a su mujer pasado el plazo de un año. En el presente documento y de forma excepcional, las autoridades reales protegen a los conyuges para que puedan seguir viviendo separados en continentes diferentes:

Nuestras justicias de la ysla de Cubagua e otras qualesquier de las nuestras Yndias yslas e tierra firme del mar océano e a cada uno e qualquier de vos a quién esta mi cédula fuese mostrada por parte de Alonso de Tapia nuestro veedor de la provincia de Paria me ha sido hecha relación que ha mucho tiempo que reside en esas partes donde nos ha servido en lo que se ha ofrecido e que agora vos otros le apremiáis a que venga o embíe a estos Reinos por su muger lo cual no puede al presente hazer a causa de no ter posibilidad para ello a mi me ha suplicado vos mandase que no le compeliédes ny apremiásedes a que viniese o enviase por la dicha su muger y diédes por libres los fiadores que tenyades para que dentro de un año embiaría o vernía por

137. Reales Cédulas de los años 1502 y 1503, Academia de la Historia, Colección Muñoz, tomo 75, fols. 209 y 220, citado por Fernández Duro 15.

ella o como la mi merced fuese lo cual visto por los de nuestro consejo juntamente con una petición presentada por doña María Gudiel muger del dicho Alonso de Tapia por la cual nos suplica lo mismo que acordado que debía mandar esta mi cédula para vos por la qual vos mando que no compeláis ni apremiéis al dicho Alonso de Tapia a que venga ni envíe a estos reinos por la dicha su muger si no fuere a que la provea de lo que fuere necesario para su mantenimiento y deys por libres quales quier fianzas que sobre ello haya dado e no fagades ende al por alguna manera. Firmado en la villa de Valladolid a VII días del mes de febrero de mil e quinientos e treinta y siete años yo el licenciado Conde de Samano y señalada del cardenal Beltrán y Carbajal. [Aparte en letra pequeña] Este día se despachó una provisión por la cuál su Mag. hizo merced a Alonso de Tapia de la veedoría de la provincia de Paria por muerte de García de Aguilar con las clausulas ordinarias y con el mismo salario que tenía Aguilar. Firmado del emperador y de Beltrán y Bernal y Velázquez. El Rey (Registro de disposiciones: Río Marañón. AGI, Indiferente General, Legajo 416, libro 2. Fols: 94v y 95r).

El punto más interesante a destacar de todas estas disposiciones oficiales, en cuanto a la emigración femenina al Nuevo Mundo, no es otro que la libertad que se da a la mujer de decidir si quiere o no, casada o sin casar, trasladarse al nuevo continente, no como una imposición sino como un precepto: «el espíritu de las disposiciones en el sentido de asegurar la vida marital de los casados significa que la mujer que su marido invita a pasar a las Indias puede negarse» (Villafañe 127). Habría que ver las opciones «reales» además de las legales y económicas que le quedaban a la mujer si tomaba esta decisión.

El saber la libertad de elección que estas mujeres tenían de antemano, antes de adentrarse en las interminables penalidades y aventuras que los viajes de la navegación transoceánica suponían, hace que sus hechos y esfuerzos cobren aún más relieve. En numerosas ocasiones, estas mujeres cruzaron el océano una y más veces sin otro motivo que el de defender los derechos e intereses de los suyos. Lo que resulta más valioso de todo esto es que lo hicieran por propia iniciativa, arriesgando sus vidas para que se hiciese justicia y para que no les faltase lo necesario a aquellos que estaban en la otra orilla. Las autoridades vigentes, concededoras de los vacíos legales existentes en las nuevas colonias, se apresuraron a poner en vigor aquellas normas que redundaran en el beneficio de los menos favorecidos por las circunstancias. La institución del matrimonio, cuya transcendencia es fundamental en la vida jurídica y social de la mujer, tuvo que ser legislada en América con una serie de nuevas disposiciones, agregados, modificaciones y aclaraciones. Así pues, la legislación de base española tuvo que sufrir en tierras americanas esta serie de cambios por motivos políticos y sociales (Villafañe 126).

Para hacer un resumen de lo dispuesto hasta el siglo XVI en cuanto a la legislación de las mujeres que tenían familia o intereses en Indias, merece la pena mencionar que existieron una serie de disposiciones que protegían a las mujeres para que éstas no se viesen abandonadas por sus maridos. En un epígrafe de la Recopilación de 1680 (libro VII, título 3.) se deja ver claramente la preocupación de las autoridades en este asunto: «De los casados en España e Indias que están ausentes de sus mujeres y esposas» (Villafañe 126-27).

La lista de disposiciones se hace interminable. En los reinados de Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II, Felipe III, o incluso Carlos II, la insistencia es constante. La razón de esta insistencia sería bastante obvia, dado que con un océano por medio serían muchos los que se aprovecharían de llevar una doble vida marital sin el estricto control y vigilancia de sus mujeres, que se encontraban en la península. La ley xxvii, libro ix, título xxvi, determina: «Declaramos por personas prohibidas para embarcarse y pasar a las Indias todos los casados y desposados en estos reinos, 'sino llevaren con ellos sus mujeres', aunque sean virreyes, oidores, gobernadores o nos fuesen a servir en cualquier cargo y oficios de Guerra, Justicia y Hacienda, porque es nuestra voluntad que todos los susodichos lleven a sus mujeres» (Villafañe 127). «Los eclesiásticos eran los encargados de dar cuenta a los tribunales competentes de aquellos que, estando casados, permanecían en Indias sin sus mujeres. Son reiteradas las disposiciones de Fernando el Católico en este sentido».¹³⁸ En 1514 el rey don Fernando ordena en una provisión para la isla Española: «doy licencia é facultad á cualquier persona naturales de estos Reynos para libremente se puedan casar con mujeres naturales de esa dicha yslla sin tener que incurrir por ello en pena alguna» (Villafañe 129).

No se debe olvidar tampoco a aquellas mujeres que decidieron pasar a las «nuevas tierras» solteras. Estas mujeres también tuvieron un papel importante en el desarrollo de las nuevas colonias. Los organismos españoles del momento, como los mandatarios indios, y todos los cronistas, no dejaron pasar desapercibida la importancia social de estas mujeres en la política de poblamiento: «[E]s cierto que los pueblos de Indias nuevamente poblados no se tienen por fijos o estables ni permanentes hasta tanto que mujeres españolas entren en ellos, y los encomenderos y conquistadores se casen, por muchas causas y respetos buenos y saludables que para ello hay» (Villafañe 126-27).

Si la intención era la de una presencia permanente en las tierras americanas, la mujer soltera que pasase a ellas siempre sería un motivo más para el colono o conquistador de continuar en el mismo suelo. Se podría empezar una familia, si así se quisiese, sin tener que pensar en volver a la metrópoli ya fuese a disfrutar de los bienes adquiridos o a «buscar» una esposa. El problema apareció cuando se produjo un exceso de mujeres solteras, lo que de alguna manera alteró la estructura social existente ya que no había muchas opciones para ellas aparte del matrimonio o el convento:

En consideración a que la experiencia había demostrado que un excesivo número de mujeres ejercía perniciosa influencia sobre la moral y las costumbres, se suplicaba al rey no otorgase a aquellas tantas autorizaciones para emigrar al Perú. La ciudad de la Plata, fundada en 1538, emite en 1577 un informe en el que se expone la urgente necesidad de que se funde un convento de monjas, pues en el territorio de las Audiencias de Los Charcas existía un gran número de muchachas que no pudiéndose casar se hallaban en gran peligro de perderse (Konetzke, «emigración» 149).

138. Solorzano Pereira, Juan de: *Libro Primero de la Recopilación de las Cédulas Reales, Cartas y Provisiones y Ordenanzas Reales*, Noticia preliminar de Ricardo Levenne. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho Y Ciencias Sociales. Pub. del Instituto de Historia del Derecho Argentino. Colección de Textos y Documentos para la Historia del Derecho Argentino, t. v. Buenos Aires, Imp. de la Universidad de Buenos Aires, 1945. (Libro I, Ley 10: «Que los Españoles puedan casar con Indias, y al contrario, a su voluntad». t.2, p. 138, citado en Villafañe 129).

Entristece ver cómo se manejan las cifras de estas mujeres, como si de ganado o de bienes suntuarios se tratase. Por otra parte, existieron irregularidades como la de pobladoras españolas que vivieron amancebadas con hombres que ya estaban casados en la península. Normalmente, esto ocurría cuando la estancia del conquistador se prolongaba más de lo debido en lugares donde había pocas españolas. Muchas veces nacieron hijos de estas uniones, que hicieron aún más difícil la situación para las mujeres que esperaban en España a un marido que ya no tenía ningunas intenciones de volver. En los juicios de residencia, los documentos acostumbran a citar estos casos, ya que era parte de su obligación castigar las irregularidades extramatrimoniales y salvaguardar las buenas costumbres familiares que con tanto interés se deseaba mantener. «Un ejemplo nos lo da la isla de Cuba, donde en 1532 viven con hombres casados: Olalla Hernández Santillana, Aranda ‘la Cordobesa’, Catalina de León, Catalina Sánchez, Francisca Hernández, Mayor de Azebedo, Juana de Valeros y ‘una mujer que estaba en casa de Ayala’» (Borges 416).

Estos casos no fueron aislados y mucho menos en Cuba, centro neurálgico de todo el movimiento de ida y vuelta entre la metrópoli y el Nuevo Mundo. Estas ocho acusaciones, por lo tanto, no tienen porqué considerarse extraordinarias y menos en el lugar más cosmopolita de las Indias en esos momentos, al que llegaban flotas a cada momento. Al parecer, existieron casos parecidos en el Río de la Plata, Perú y Nueva España (Ratcliffe 347). El margen legal para que estas mujeres viviesen como quisiesen, estuvo limitado por una moral que veía únicamente en el matrimonio o el convento una salida «válida» para que fueran aceptadas socialmente. Los hombres, en iguales circunstancias, fueron juzgados por una «moral» mucho más permisiva.

La mujer y el cuerpo eclesiástico

Pues ¿quién diablos os traído aquí. dijo don Quijote, siendo hombre de la iglesia?

¿Quién señor? replicó el caído: «mi desventura».

Pues otra mayor os amenaza, dijo don Quijote, sino me satisfacéis a todo cuanto primero os pregunté.

(Cervantes, *Don Quijote*)

Otro factor a tener en cuenta en un análisis sobre la presencia de la mujer en el Nuevo Mundo, es el que tiene que ver con la institución más importante de las que llegaron desde Europa: la iglesia católica. Sin ánimo de criticar a tan compleja institución, responsable de gran parte de los acontecimientos en el Nuevo Mundo, vale la pena analizar algunas singularidades. Muchos de sus miembros fueron grandes ejemplos de valor e inteligencia a la hora de tratar los más variados y escabrosos asuntos con los que se encontraron los cristianos en la otra orilla durante este período. Se debe resaltar tam-

bién su carácter medieval en la manera de hacer apostolado y de entender y tratar a los potenciales cristianos. Si se tienen en cuenta los privilegios y prerrogativas que algunas de las altas jerarquías eclesiásticas tuvieron, no sería superfluo estimar que un respetable porcentaje de la población de origen «dudoso», muy bien podía venir de la misma iglesia. Fueron muchas las víctimas y muchas las familias divididas por un padre «invisible». Gran parte de los hijos o «sobrinos» de estos sacerdotes pasaron a ocupar cargos similares, incluyendo los privilegios que estos cargos llevaban consigo, como si se tratase de cualquier otro oficio gremial transmitido generacionalmente, regla tan común en la Europa medieval. Todavía a finales del siglo XIII, en España los derechos de los hijos y nietos de los sacerdotes estaban protegidos por la ley, sin que hubiesen podido ser erradicados por las reformas gregorianas (Ratcliffe 347).¹³⁹

Las letras españolas ya se hacían eco de estos lances amorosos entre representantes de la Iglesia y ciertas damas del lugar desde los tiempos del poeta riojano Gonzalo de Berceo. En su obra más conocida, *Los milagros de Nuestra Señora*, Berceo describe con un realismo ingenuo y sencillo, relatos de humor y de humanismo sobre aquellos hombres de carne y hueso que eran perdonados por la intercesión de la Virgen María. Juan Ruiz, por su lado, hará de su *Libro de buen amor* la obra más representativa en este sentido. Sería prolijo recordar la actuación de la Iglesia durante diversos períodos de la Edad Media, no sólo en España, sino en toda Europa. En la España musulmana del siglo XII, concretamente en Sevilla, el comportamiento de los representantes de la iglesia cristiana (mozárabe) en territorio islámico es duramente criticado por el sevillano Ibn Abdun. Este precioso documento muestra el estricto control y falta de confianza que existía sobre la mujer, prohibiéndolas que entrasen en las «abominables» iglesias cristianas:

...porque los clérigos [cristianos] son libertinos, fornicadores y sodomitas. Asimismo debe prohibirse a las mujeres francas que entren en la iglesia más que en días de función o fiesta, porque allí comen, beben y fornican con los clérigos, y no hay uno de ellos que no tenga dos o más de estas mujeres con que acostarse. Han tomado esta costumbre por haber declarado ilícito lo lícito y viceversa. Convendría, pues, mandar a los clérigos que se casasen, como ocurre en Oriente, y que, si quieren, lo hagan (Lévi-Provençal 150).

Pese a existir una convivencia pacífica durante gran parte de la Edad Media entre los tres credos monoteístas de España (cristianos, musulmanes y judíos) esto no suponía, que no existiese desprecio y desconfianza entre estos grupos religiosos. Dice Abdun, resaltando el peligro que suponía que una mujer entrase en casa de un clérigo cristiano de vida célibe:

No debe tolerarse que haya mujer, sea vieja o no, en casa de un clérigo, mientras éste rehúse casarse. Oblígueseles, además, a circuncidarse, como les obligó al-Mutadid, pues si, a lo que dicen, siguen el ejemplo de Jesús (¡Dios les bendiga y salve!), Jesús se circuncidó, y precisamente ellos, que han abandonado esta práctica, tienen una fiesta, que celebran solemnemente, el día de su circuncisión (Lévi-Provençal 150-151).

139. Valdría la pena ver si han cambiado mucho las cosas desde hace quinientos años a esta parte o si, incluso, la iglesia moderna ha retrocedido en tolerancia en cuanto a las relaciones sexuales de los representantes de la Iglesia.

El historiador argentino Germán Arciniegas recoge un pasaje ilustrativo de lo mencionado anteriormente pero trasladado al ambiente de la colonia, diciendo que incluso en poblaciones pequeñas como Santa Fe, con poco más de un convento y una ermita, la fragilidad de la carne enredaba a frailes, soldados y virreyes por igual: «El buen Solís, que murió en olor de santidad, con la cabeza reclinada sobre un par de ladrillos y en saya de franciscano, cruzaba en las noches el solar de su palacio para ir a besar a la Marichuela» (118-19).

Arciniegas recoge también un suceso aparecido en el diario de Lima en 1667, que no tuvo que ser extraordinario durante los primeros años de la colonia: «*El fraile carmelita*. —Grande hereje, y siendo sacerdote decía misa, gran perro lujurioso, deshonesto que relatando sus maldades dijo que en cierta ciudad había conocido carnalmente a más de trescientas y sesenta mujeres y en un convento de monjas había cometido muchos sacrilegios. Este lo trujeron preso de Buenos Aires por Chile» (119).

Las controversias de la iglesia moderna sobre las relaciones que los eclesiásticos deben tener con el sexo femenino parece que no han encontrado todavía respuesta. Sigue existiendo miedo y recelo a que la mujer comparta, no sólo poder en la jerarquía de la iglesia, sino en la vida privada de los miembros de la institución. En la Nueva España, el primer obispo de México, Juan de Zumárraga, viendo en la mujer un ser de tentación irresistible, prohibió terminantemente la presencia de éstas en su casa. Ni siquiera para su limpieza y aseo. El franciscano Juan de Torquemada se refiere a este comportamiento como una de las virtudes del popular obispo:

Fue este benditísimo prelado muy amigo de la virtud, y de virtuosos, y acérrimo reprehendedor de vicios, y viciosos, y tan enemigo de la ociosidad, que no permitiría, que alguno de su casa estuviese ocioso; fue amicísimo de la limpieza, por lo cual jamás consintió, que mujer alguna entrase en su casa, aunque fuese necesaria al servicio de ella, ni nunca consintió, que por alguna ocasión subiese mujer a lo alto, y aposentos de ella, antes lo tenía todo cerrado, como un monasterio, porque sabía (como quien también sabía) que la ocasión suele derribar los más fuertes, y robustos corazones (450; lib. 20, cap. 31).

No fueron únicamente miembros de la iglesia católica los que valoraron la lucha contra la tentación, siguiendo al pie de la letra el crudelísimo refrán: «entre santa y santo pared de cal y canto». Se tienen algunas noticias de la vida social de los primeros tiempos de la colonia. En estos documentos se puede observar cómo no distaban mucho las órdenes que se dictaban en la metrópoli y las que se llevaban a cabo en la Nueva España. La vida social, tanto de damas como de algunos miembros de la iglesia de las colonias, era más «relajada» de lo que las normas permitían. Gracias a la información ofrecida por Manuel Romero de Terreros, disponemos de los nombres de las primeras virreinas:

Las esposas de los primeros cinco Virreyes, Don Antonio de Mendoza, Don Luis de Velasco, Don Gastón de Peralta, Don Martín Enríquez de Almanza, y Don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, fueron, respectivamente: Doña Caterina de Vargas; Doña Ana de Castilla y Mendoza, hija de Don Diego de Castilla, Señor de Gor y Caba-

llerizo de Carlos V; Doña Leonor de Vieo; Doña María Manrique, hija del Marqués de Aguilar; y Doña Catalina de la Cerda, hija del segundo Duque de Medinaceli (Romero 2).

Existen noticias concretas de la séptima virreina de la Nueva España (1586), doña Blanca de Velasco, marquesa de Villamanrique. En ellas destaca lo anteriormente mencionado sobre la falta de tolerancia existente en aquellos tiempos, difícilmente comprensible si no fuera por fragmentos esporádicos conservados sobre la vida colonial en la Nueva España. En la siguiente Relación, hecha por autores anónimos sobre la visita que hizo Fray Alonso Ponce, Comisario General de la Orden Seráfica, a las provincias de la Nueva España, se mencionan las enérgicas medidas que con los miembros de su orden, en su opinión de moral «muy relajada», tomó este religioso. También aparecen mencionadas sus relaciones con la Virreina:

Captóse, además, la enemistad del gobernante y de la Virreina, Doña Blanca de Velasco, hija del cuarto Conde de Nieva, señora, según parece, de conducta ligera y carácter más que dominante... «Por este mismo tiempo, (septiembre de 1586) fueron el Virey y la Vireyna a holgarse y recrearse en la cibdad de Xochimilco. Posó con toda su casa dentro de nuestro convento en un dormitorio dél, y detúvose allí siete u ocho días en que los indios les hicieron grandes fiestas, aunque les costaron caras, porque en una dellas murieron dos o tres dellos, con un tiro que se disparó y reventó y al principal indio de aquella cibdad hirieron muy mal» (Romero 3-4).

A pesar del rígido control eclesiástico y civil que había en la Nueva España, existieron también paréntesis en los que incluso miembros de la iglesia y mujeres —humanos al fin y al cabo— pudieron disfrutar de algunos momentos de regocijo y alegría. Continuando con la cita anterior, el mismo autor se queja del «exceso» de libertad en los frailes que se suponía que tenían que profesar una extremada pobreza y no digamos castidad. En primer lugar, se describen pormenorizadamente la abundancia en el tipo y cantidad de comida de toda clase, dulces y vino que se consumieron con largueza y generosidad durante aquellas fiestas. Pero lo que más indigna al autor (o autores) fue que llegasen a entrar mujeres en el convento:

...y aunque todo esto es malo delante de Dios, y delante de los hombres, lo que más mal pareció, y de que todo el mundo tuvo que murmurar, fué la demasiada libertad, rotura y disolución que hubo en entrar y estar muy de propósito mujeres, no sólo la Vireyna y las suyas, sino otras muchas, dentro del dicho convento y andar por las celdas como si fuese cosa profana, y como si no hubiera breve apostólico que só graves penas y censuras prohíbe estas entradas, y como si a los frailes no los comprendiera el dicho breve por admitirlas, y no estuviera así declarado y mandado por nuestros estatutos generales de Toledo (Romero 4-5).

La preocupación por las «tentaciones de la carne» fuera del matrimonio siempre estuvo en la mente de los religiosos españoles, así como de otras nacionalidades y reli-

giones, que intentaban vanamente erradicar algo tan intrínseco al ser humano como a cualquier otra especie animal. Esta preocupación se acentuó mucho más en el Nuevo Mundo, donde muchas sociedades tribales no veían a la mujer como parte integrante de su propiedad privada. La razón es obviamente sociológica y ha existido desde el principio de los tiempos en las civilizaciones más primitivas: «No desearás a la mujer del prójimo». El quebrantar este precepto equivaldría a desestabilizar desde su base a la sociedad judeo-cristiana fundamentada en la familia. Las penas aplicadas en estas transgresiones serán lo suficientemente severas como para marginar socialmente —en el mejor de los casos— a aquellos que las pongan en práctica. Siendo la mujer la encargada por la naturaleza de transmitir la descendencia de la especie, su libertad sexual se verá limitada por el peligro de quedar embarazada cada vez que ignore tal elemental precepto.¹⁴⁰

Primeras escritoras del Nuevo Mundo

Contra cuerdos y contra locos, está obligado cualquier caballero andante a volver por la honra de las mujeres, cualesquiera que sean. Cuanto más por las reinas de tan alta guisa y pro como fue la reina Madásima, a quien yo tengo particular afición por sus buenas partes, porque fuera de haber sido hermosa, además fue muy prudente y muy sufrida en sus calamidades, que las tuvo muchas (Cervantes, *Don Quijote*).

Fueron varias las escritoras que durante los siglos XVI y XVII tuvieron una relación directa o indirecta con el Nuevo Mundo. Muchas de ellas eligieron la vida monástica —en algunos casos como refugio huyendo de sus maridos—, única salida en una estructura social en donde no eran muchas las opciones, especialmente en una época donde el factor religioso pesaba casi tanto como el económico, pero sobre todo para dedicarse a una vida espiritual difícilmente alcanzable en otras circunstancias. Mariló Vigil apunta que las monjas que lo eran por su propia voluntad, además de tener inquietudes religiosas, también las tenían intelectuales, como es el caso de la escritora mística española Santa Teresa de Jesús (1515-1582), que además de tener una de las vidas más interesantes que se conozcan, supo sacar tiempo para escribir las más bellas manifestaciones de la poesía lírica y, sobre todo, de la prosa castellana (Vigil 237-38). Cada una de estas mujeres dedicadas a la vida literaria y espiritual de su tiempo, se merece muchísimo más espacio del que se les pueda ofrecer en estas pocas líneas. No obstante, con estas pasajeras men-

140. Aunque afortunadamente las cosas han cambiado para la mujer, no se debe dejar de mencionar la cantidad de abusos sexuales de la que es víctima en la sociedad moderna.

ciones se espera al menos incluirlas y poder despertar el suficiente interés para que sus vidas y sus obras no sigan sumergidas en las simas del olvido. Para que estas mujeres de la iglesia pudiesen satisfacer su curiosidad cognoscitiva era necesario romper todas aquellas barreras que supusiesen un estorbo o una restricción a la hora de investigar, consultar o hablar con cualquier persona, religiosa de cualquier orden o secular, ya fuese obispo o clérigo. Las posiciones intelectuales entre las diferentes órdenes religiosas fueron muy dispares, como bien es sabido. No eran iguales los planteamientos teológicos de los dominicos que los de los franciscanos o los de los carmelitas que los de los agustinos o jesuitas. Era necesario, por lo tanto, tener acceso a estas fuentes de información para poder contrastar las diferencias y hacer valoraciones propias (Vigil 237-38). El escritor español Caro Baroja destaca el carácter enciclopédico del catolicismo, donde se han integrado corrientes y posturas muy dispares que, a través del diálogo, daban cierto espacio al creyente con más curiosidad intelectual para que este pudiese comparar y valorar las diferentes opciones que se le ofrecían (Vigil 237-38).

Varias de estas mujeres intelectuales fueron hijas de conquistadores que, aunque nacidas en suelo americano, seguían expresándose en la lengua de sus padres con no menos fuerza que sus contemporáneas peninsulares. Es cierto que existieron numerosas escritoras en el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII, algunas dedicadas incluso al estudio de las matemáticas, como la mexicana Doña Francisca Gonzaga y Castillo. Pero, para limitar el presente trabajo a los siglos XVI y XVII, únicamente se incluirán ejemplos de estos dos siglos.

La peruana Josefa de Alarcón publicó en 1648 unas liras dedicadas a las Exequias del Príncipe Baltasar Carlos:

Cifro en capilla breve
El tribunal de la Magestad más grave
En fe de lo que debe
A Carlos que en dos mundos no cabe.¹⁴¹

El caso de Sor Jerónima de la Asunción es muy interesante, una mujer que tuvo la oportunidad de viajar a México y posteriormente a las Filipinas para cumplir con las misiones que le habían sido encomendadas por su orden. Nacida en Toledo en 1555, en el seno de una noble y acaudalada familia, estuvo destinada a recorrer el mundo ofreciendo sus servicios a todos los necesitados, distinguiéndose por su ardiente caridad: «viendo que los galeotes eran tratados con dureza excesiva, sobre todo cuando los llevaban de un pueblo a otro, procuró aliviar las penas de aquellos desgraciados, y lo consiguió en parte» (Serrano y Sanz 268: 65). Hija del licenciado e ilustre jurista Pedro García Yáñez y de doña Catalina de la Fuente, ingresó contra su voluntad en el monasterio de las Clarisas de Santa Isabel de los Reyes (Toledo) el 5 de agosto de 1570 (Treviño 46); hay que decir que ésta no será la única voluntad contra la que tuvo que luchar.

Sor Jerónima se embarcó para México y de allí partió hacia Manila junto con siete compañeras en el famoso «Galeón de Manila» que salía anualmente del puerto mexicano de Acapulco. Su viaje a las Filipinas duró un año y tres meses desde su salida de España, tiempo en el que demostró un gran valor y determinación por el sólo hecho de

141. Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, vols. 268, 269, 270, 271, Biblioteca de Autores Españoles (Madrid: Atlas, 1975) 268: 19.

embarcarse en tan precarias naves. Fue la primera misionera de Oceanía, muriendo en Manila en 1621. Allí fundó el monasterio de Santa Clara, que perviviría hasta ser bombardeado en la Segunda Guerra Mundial (Treviño 47). Escribió su *Vida*, donde trata de la fundación del convento y de todas las tribulaciones —llegó a ser excomulgada— y satisfacciones que una vida dedicada a una causa justa proporciona. También escribió una obra de carácter filosófico-teológico titulada *Carta de marear en el mar del mundo*, nombre alegórico que da cuenta de la enorme distancia recorrida a través del «mar del espíritu» por sor Jerónima. He aquí algunos de sus versos de carácter religioso:

Vuestra soy, para vos nació;
 ¿Qué mandáis hacer de mí?
 Inaccesible grandeza,
 Eterna Sabiduría
 y bondad del alma mía,
 Dios, un ser, poder, y Alteza,
 mirad la suma pobreza
 de ésta que se ofrece aquí.
 ¿Qué mandáis hacer de mí?

(Serrano y Sanz 268: 66)

Ya en México, tenemos otro ejemplo de una mujer dedicada por completo a Dios y al estudio y composición de obras de carácter teológico: Doña Ana María del Costado de Cristo, nacida en la ciudad de Tlaxcala hacia el año 1650. Tomó la orden de San Francisco para consagrarse a las labores de su orden y a la escritura. Se dice que con los escritos de Doña Ana María se podrían formar veinte tomos (Serrano y Sanz 268: 282). Estas son algunas de sus obras: *Vida y muerte de Jesucristo Nuestro Señor*, *Vida del Seráfico Padre San Francisco de Asís*, *Vida de la ínclita Virgen Santa Clara*, *Vida del sutilísimo doctor Juan Duns Escoto*.

Pero no todas las monjas tuvieron vidas tan dedicadas al estudio y la oración. Lógicamente, entre un número tan grande de mujeres existió de todo y sería un error pensar que todos los conventos femeninos estaban integrados por «cándidas palomas». Una monja en el siglo XVI y XVII tenía mucha más fuerza que una mujer ordinaria, ya que actuaban en grupo y la entrada a los recintos donde vivían estaba permitida solo a mujeres. Esta situación las hacía mucho más fuertes a todos los niveles que una mujer sola, protegida únicamente por su familia. «Las monjas, durante los siglos XVI y XVII, lucharon por eludir la clausura y por zafarse del control que los frailes de las secciones masculinas de sus congregaciones ejercían sobre ellas» (Vigil 230). Sólo un año más tarde que doña Ana María del Costado de Cristo, en 1651, y a 12 leguas de México, nació la sin par Sor Juana Inés de la Cruz, hija de don Pedro Manuel de Asbaje, natural de Vergara (Vizcaya) y de Doña Isabel Ramírez de Santillana, hija de españoles (Serrano y Sanz 268: 289). Por ser, sin lugar a dudas, la poeta más importante de su tiempo y probablemente la más conocida del mundo hispano, no profundizaremos en ella. Su obra es un canto a la inteligencia y el exponente más destacado de la literatura barroca americana tanto en prosa como en verso. Destacaré simplemente que Sor Juana Inés, pese a vivir en un sociedad donde no eran excesivas las libertades concedidas a las mujeres, tuvo el carácter y la determinación de dejarnos las más bellas poesías amorosas que, si bien estuvieron enmarcadas en un ambiente religioso, como era de esperar por su condición,

pudieron trascender como unas de las más bellas manifestaciones literarias que hoy en día se conservan. Fue su agudeza mental, sensibilidad y cultura tal, que no fueron suficientes los sólidos muros del convento para contener el genio de tan extraordinaria mujer. Recordemos sus conocidísimos versos en defensa de las mujeres:

Hombres necios, que acusáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.¹⁴²

Las metáforas y la delicadeza que emplea en rebatir a su obispo en su «Respuesta a sor Filotea de la Cruz» no son solamente el epítome del feminismo de su tiempo sino una de las más brillantes manifestaciones del barroco hispano. Poesía, teatro, ensayo y un conocimiento extraordinario de las ciencias clásicas de su tiempo hacen de esta mujer un ejemplo extraordinario de las letras universales. Ya son cientos los artículos y libros que se han escrito sobre Sor Juana y no dejan de aparecer tesis doctorales sobre los más diversos temas conectados con la citada autora.¹⁴³ Como nos dice Stephanie Merrim en su documentada obra *Early Modern Women's Writing and Sor Juana Inés de la Cruz*:

She wrote and published on secular themes as atypical for a nun as human love. Her remarkably extensive writings essayed and reenacted most of the (male) poetic, dramatic, theological, and even philosophical discourses of her times in the metropolis, making her works a compendium of baroque culture in its diversity and syncretism. Sor Juana self-creation as a learned women effectively toppled many of the walls in which she was materially enclosed and positioned her within the dynamic world of early modern European culture (xii).

No se debe dejar de mencionar a otras escritoras novohispanas de la época que, aunque no fueron tan prolíficas y relevantes como Juana Inés de la Cruz, dejaron testimonio de algunos acontecimientos que tienen interés sociológico o testimonial. Este es el caso de Doña María Estrada Medinilla, de igual nombre y apellido que la mujer que acompañó a las tropas de Cortés en su primera entrada a México. Natural de México, publicó toda su obra a mediados del siglo xvii, concentrándose principalmente en la llegada del Marqués de Villena, virrey y capitán general de la Nueva España, a la ciudad de México en el año 1640. Escrita en octavas reales, la obra trata de las fiestas de toros y cañas con que se obsequió al citado virrey. Fue impresa en México en 1641 (Serrano y Sanz 269: 402).

Mucho más importante para el presente libro es Doña Isabel de Guevara, que escribió en 1556 la carta en que se expone la ayuda que ofrecieron las mujeres en el descubrimiento y conquista del Río de la Plata. No cabe la menor duda de que esta carta es uno

142. Para una mejor comprensión del carácter de esta excepcional mujer véase, entre los numeros trabajos publicados: Fredo Arias de la Canal, *Intento de psicoanálisis de Juana Inés y otros ensayos sorjuanistas* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 1972) 47.

143. Véanse entre otros trabajos, Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz, o las trampas de la fe*, Georgina Sabat de Rivers, *En busca de Sor Juana*, Margo Glantz, *Sor Juana: la comparación y la hipérbole*, Gerard C. Flynn, *Sor Juana Inés de la Cruz*, Stephanie Merrim, *Feminist perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*, Pamela Kirk, *Sor Juana Inés de la Cruz: religion, art and feminism*.

de los documentos más importantes con que contamos en relación a la aportación femenina en el proceso de la conquista de América. Su importancia viene dada por varios factores. Primero, es uno de los primeros testimonios —si no el primero— en donde se expone abiertamente la indispensable colaboración de las mujeres en el descubrimiento y conquista de tierras en el Nuevo Mundo: «Que si no fuera por ellas, todos fueran acabados...» En segundo lugar, la información vertida en estas líneas presenta en parte la manera de pensar de una mujer española en tales circunstancias. Extraordinario testimonio de primera mano que nos da una idea de lo que significó en muchos casos el valor y entrega constantes de muchas de estas mujeres que, aún a riesgo de perder sus vidas, no dudaron en luchar al lado de los hombres por una causa que consideraban «común».

La relevancia histórica de dicha carta hace que merezca ser transcrita en su totalidad:

Carta de doña Isabel de Guevara a la princesa gobernadora doña Juana, exponiendo los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del Río de la Plata por las mujeres para ayudar a los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido. Asunción, 2 de julio de 1556.

Muy alta y muy poderosa señora:

A esta provincia del Río de la Plata, con el primer gobernador de ella, don Pedro de Mendoza, hemos venido ciertas mujeres, entre las cuales ha querido mi ventura que fuese yo la una; y como la armada llegase al puerto de Buenos Aires, con mil quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fue tamaña el hambre, que, a cabo de tres meses, murieran los mil; esta hambre fue tamaña, que ni la de Jerusalem se le puede igualar, ni con otra ninguna se puede comparar. Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que todos los trabajos cargaban de las pobres mujeres, así en lavarles las ropas, como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas, cuando algunas veces los indios les venían a dar guerra, hasta cometer a poner fuego en los versos, y a levantar los soldados, los que estaban para ello, dar arma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque en este tiempo, como las mujeres nos sustentamos con poca comida, no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres. Bien creará V. A. que fue tanta la solicitud que tuvieron, que, si no fuera por ellas, todos fueran acabados; y si no fuera por la honra de los hombres, muchas más cosas escribiera con verdad y los diera a ellos por testigos. Esta relación bien creo que la escribirán a V. A. más largamente, y por eso cesaré.

Pasada esta tan peligrosa turbunada, determinaron subir el río arriba, así, flacos como estaban y en entrada de invierno, en dos bergantines, los pocos que quedaron vivos, y las fatigadas mujeres los curaban y los miraban y les guisaban la comida, trayendo la leña a cuestras fuera del navío, y animándolos con palabras varoniles, que no se dejasen morir, que presto darían en tierra de comida, metiéndolos a cuestras en los

bergantines, con tanto amor como si fueran sus propios hijos. Y como llegamos a una generación de indios que se llaman tinbues, señores de mucho pescado, de nuevo los servíamos en buscarles diversos modos de guisados, porque no les diese en rostro el pescado, a causa de que lo comían sin pan y estaban muy flacos. Después determinaron subir el Paraná arriba, en demanda de bastimento, en el cual viaje, pasaron tanto trabajo las desdichadas mujeres, milagrosamente quiso Dios que viviesen por ver que en ellas estaba la vida de ellos; porque todos los servicios del navío los tomaban ellas tan a pechos, que se tenía por afrentada la que menos hacía que otra, sirviendo de marear la vela y gobernar el navío y sondar de proa y tomar el remo al soldado que no podía bogar y escotar¹⁴⁴ el navío, y poniendo por delante a los soldados que no se desanimasen, que para los hombres eran los trabajos: verdad es, que a estas cosas ellas no eran apremiadas, ni las hacían de obligación ni las obligaba, si solamente la caridad. Así llegaron a esta ciudad de la Asunción, que aunque ahora está muy fértil de bastimentos, entonces estaba de ellos muy necesitada, que fue necesario que las mujeres volviesen de nuevo a sus trabajos, haciendo rosas con sus propias manos, rosando y carpiendo y sembrando y recogiendo el bastimento, sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guarecieron de sus flaquezas y comenzaron a señorear la tierra y adquirir indios e indias de su servicio, hasta ponerse en el estado en que ahora está la tierra.

He querido escribir y traer a la memoria de V. A., para hacerle saber la ingratitud que conmigo se ha usado en esta tierra, porque al presente se repartió por la mayor parte de los que hay en ella, así de los antiguos como de los modernos, sin que de mí y de mis trabajos se tuviese ninguna memoria, y me dejaron de fuera, sin me dar indio ni ningún género de servicio. Mucho me quisiera hallar libre, para me ir a presentar delante de V.A., con los servicios que a S.M. he hecho y los agravios que ahora se me hacen; mas no está en mi mano, porque estoy casada con un caballero de Sevilla, que se llama Pedro de Esquivel, que, por servir a S.M., ha sido causa que mis trabajos quedasen tan olvidados y se me renovasen de nuevo, porque tres veces le saqué el cuchillo de la garganta, como allá V.A. sabrá. A que suplico mande me sea dado mi repartimiento perpetuo, y en gratificación de mis servicios [*en el original del AHN, Diversos, doc. 141, dice además: mande que sea proveydo mi marido de algún cargo conforme a la calidad de su persona pues el de su parte por sus servicios lo merece*] lo merece. Nuestro señor acreciente su Real vida y estado por muy largos años. De esta ciudad de la Asunción y de julio 2, 1556 años.

Servidora de V. A. que sus Reales manos besa

Doña Isabel Guevara.

144. Sacar agua de un río, acequia o presa.

Sobre.— A la muy alta y muy poderosa señora Princesa doña Joana, Gobernadora de los reinos de España, etc. – En su Consejo de Indias (Isabel de Guevara 619-21).

Irónicamente, la carta tenía que llegar a manos de la desdichada heredera del trono de Castilla e hija de los Reyes Católicos, Juana «la Loca», que había muerto el año anterior. Son proféticas las palabras de esta mujer, no sólo porque sus hechos personales quedasen en el olvido, sino porque incluso se ha borrado la historia de las mujeres en el Nuevo Mundo negando su presencia. Por lo menos Isabel Guevara tuvo acceso a una pluma. ¿Cuántas serían las que ni siquiera sabrían escribir?

Otra contemporánea fue doña Leonor de Iquiz, que vivió durante la segunda mitad del siglo XVI. Interesa, sobre todo, por los sonetos que escribió en elogio de Ercilla, soldado que participó en la conquista de Chile y que se immortalizó con su obra *La Araucana* (Serrano y Sanz 269: 534). Lo mismo hizo Doña Bernarda Liñán en 1610, autora de otro soneto en memoria del capitán Gaspar Pérez de Villagrà, que participó en la conquista de Nuevo México (Serrano y Sanz 270: 14). Los escritos de estas mujeres tratan de dos de las épicas más dramáticas de la conquista.

En el Perú y en pleno siglo XVII aparece otra fundadora de conventos, Sor Bernardina de Jesús, que además fue comparada con Santa Teresa por la semejanza de sus «cartas» con las de la santa de Avila. Fue fundadora del convento de Tacunga en Quito, más tarde destruido por un terremoto. Dice Serrano y Sanz con respecto a su biografía, un tanto legendaria, que fue carmelita descalza de Lima y hermana de Doña María Benavides y Esquivel, abuela de D. Pedro de Peralta Barnuevo (Serrano y Sanz 269: 553). Dicen que esta santa se alimentó durante treinta años con «chochos y cáscaras de naranja; hecho tan raro como increíble. Cuando falleció, reparaban las monjas en ponerle una vara de azucenas porque había sido casada y aquellas flores aparecieron milagrosamente sobre el cadáver» (Serrano y Sanz 269: 553).

Otra limeña del primer cuarto del siglo XVII con reputación de santa fue Doña Luisa Melgarejo. En este caso no se trata de una religiosa de oficio sino de la mujer del doctor Juan de Soto. La única diferencia es que doña Luisa, al parecer, tenía «visiones y revelaciones», lo que debió poner nervioso a más de un miembro del tribunal del «Santo Oficio» que consideraron sus escritos «culpados». De su papel de «santa» pasa por lo tanto al de «poseosa» o «endemoniada». El inquisidor de Lima, Gaitán, escribió un informe donde, a través de la opinión pública y de otras averiguaciones, se decía que doña Luisa Melgarejo, «mujer santa», sabía cuando las almas de los difuntos salían del Purgatorio. El día 14 de noviembre de 1623 se decidió tomar posesión de todos los cuadernos en los que había escrito las experiencias de todos sus «arrobos, suspensiones, éxtasis y revelaciones...» Estos cuadernos, una vez recogidos, presentaron toda una serie de alteraciones, borrones, adiciones, enmiendas, incluso diferente letra, por lo que, después de haber sido examinados, resultaron culpables¹⁴⁵. Excelente imaginación debió tener doña Luisa Melgarejo, la suficiente, al parecer, para convencer a algunos miembros de la iglesia de que en sus escritos «había algo» que merecía la pena. Estas cosas ocurrían en Lima, uno de los centros culturales más importantes de la vida social y política en la América española. Lima, a comienzos del siglo XVII, según el empadronamiento llevado

145. Serrano y Sanz 270: 47. Véase J. T. Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)* (Santiago: Imprenta Gutemberg, 1887) Tomo II, 34-41.

a cabo en 1614 por el marqués de Montesclaros, era una ciudad de 25.000 habitantes de los que 11.000 eran españoles. El número de religiosos y religiosas llegaba a 1.720 (Pittaluga 77).

Se sabe que en la Isla de Santo Domingo, durante el siglo XVI, nació o al menos residió, una poeta de célebre apellido en los acontecimientos del Nuevo Mundo: Doña Elvira de Mendoza, de la que se conserva un manuscrito en la Real Academia de la Historia: «Cantares míos que estáis rebeldes...» Eugenio de Salazar hace un elogio de ella como poeta en un *Soneto a la ilustre Poeta y Señora Doña Elvira de Mendoza, moradora en la ciudad de Santo Domingo* (Serrano y Sanz 270: 53).

Nacida en Burgos sobre el año 1590, doña Luisa de Padilla merece un lugar aparte dentro del grupo de mujeres escritoras de su época. Por su estilo fácil y castizo, su novedad de pensamientos y su rica erudición, recibió el siguiente comentario de Manuel Serrano y Sanz: «Pocas figuras hay en nuestra historia literaria femenil que puedan compararse a esta eminente prosista, acaso la más notable de cuantas florecieron en España durante el siglo XVII» (Serrano y Sanz 270: 95-96). Este comentario y comparación debería ampliarse para que también incluyese a «la historia literaria varonil».

Doña Luisa fue defensora de la labor que la Inquisición estaba realizando en la «limpieza» de mujeres, «soldados del demonio», que existieron en algunas provincias españolas en aquel tiempo. Muchas de las mujeres que combinaban la magia con los poderes curativos fueron condenadas, no solamente por hombres de la Inquisición, sino también por mujeres de todas las clases sociales, como es el caso de Luisa de Padilla, condesa de Aranda. En su obra *Elogios de la verdad e invectiva contra la mentira*, prevenía contra aquellos que practicaban artes en contra de la religión cristiana. La magia negra, según Padilla, era la causante de que muriesen casi tantas personas como otras causas naturales, habiéndose descubierto hasta seis mil brujas en Vizcaya y Guipuzcua, confesando una mujer de un pueblo pequeño haber matado con su «magia» a ochocientas personas (Perry 31). Eran estos «males de ojo» y maldiciones, según la autora, las causas de que se secasen los pechos de las madres lactantes, que se separasen las parejas casadas y que abortasen las embarazadas (Perry 31).

Si se tiene en cuenta que doña Luisa estuvo emparentada con la más rancia aristocracia de su tiempo, o lo que es lo mismo, con algunos de aquellos que en cierta manera dirigían los destinos de España en aquella época (Duques de Lerma, Duque de Uceda, Marqués de Cuéllar, Conde de Santa Gadea, Marqués de Belmonte, por citar algunos), se comprenderá mejor su identificación con una institución que, en teoría, velaba por la salvaguarda de los valores «eternos» de una España destinada a ser la campeona del catolicismo durante los siglos XVI y XVII. El padre de doña Luisa fue don Martín de Padilla y Manrique, extraordinario militar que probó su valor contra enemigos moriscos, ingleses, holandeses, piratas berberiscos y el renegado genovés Muley Faxad. Fue veterano de la batalla de Lepanto, donde apresó a cuatro galeras y acompañó con su escuadra a la reina Doña Margarita de Austria cuando vino de Génova en 1598. «Había obtenido, a 24 de julio de 1587, el título de Conde de Santa Gadea y en 1596 el de Capitán General de la Armada del mar Océano» (Serrano y Sanz 270:95-96).

Por otra parte, también se sabe que doña Luisa participó directamente y desde temprana edad en la práctica de algunas actividades intelectuales, como la historia y la arqueología, a la vez que dedicaba su tiempo a virtudes cristianas como la caridad y el socorro de los necesitados (Serrano y Sanz 270: 97). Resulta mucho más fácil compren-

der la postura ideológica de esta gran mujer si tienen en cuenta, además de los factores antes mencionados, otros tantos de carácter biográfico concernientes a su educación y matrimonio.

Otra escritora fue la mexicana doña María Casilda Pozo, natural de Temestla (México). Nacida en el mes de abril de 1682, dejó escrita su biografía en 16 cuadernos; el manuscrito original se encuentra en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México. Fue su confesor el jesuíta Domingo Quiroga, que fue quién la incitó a escribir su obra (Serrano y Sanz 270: 137). Sor Juana de San Antonio aparece a principios del siglo XVII, formando parte de un grupo de religiosas españolas que fueron a Manila por la ruta de México. Además de distinguirse por sus cualidades personales, su obra interesa por ofrecer información testimonial y costumbrista acerca de la forma de vestir de chinos y japoneses (Serrano y Sanz 270: 225).

Otra monja, esta vez ecuatoriana, fue Gertrudis de San Ildefonso. Nacida en 1652, profesó su vocación en el convento de Santa Cruz de Quito, dejando escrita su vida por mandato de su confesor, el padre Martín de la Cruz, el cual hizo una biografía «en tres gruesos volúmenes». Gertrudis de San Ildefonso murió en 1709 (Serrano y Sanz 270: 300) en olor de santidad.

Sor María Ana Agueda de San Ignacio nació el 3 de marzo de 1695 en la diócesis de la Puebla de los Angeles en un rancho del lugar de Santiago Tecalí (Serrano y Sanz 270:300). Esta monja mexicana escribió varias obras durante su vida conventual, a lo largo de la cual desempeñó el cargo de priora por muchos años. Entre sus obras, todas de carácter pío y de «amor divino», escribió un curioso y «copioso» tratado de la *Leche virginal de la Soberana Madre de Dios*. El padre Fr. Juan de Villa Sánchez hace el siguiente comentario al respecto: «en que hablando primero en sentido natural de los beneficios que debemos a Nuestra Señora, pasa a tratar en sentido místico y alegórico, entendiendo en la leche la doctrina» (Serrano y Sanz 270:301). Mexicana fue también Sor Petronila de San José, que ejerció como abadesa del Real monasterio de Jesús María de la ciudad de México. Escribió *Vidas de varias religiosas ejemplares*, obra que tiene su importancia ya que al parecer... «De esta obra se sirvió D. Carlos de Sigüenza y Góngora para escribir su *Parayso Occidental* (México, 1684), según él mismo declara en el prólogo diciendo ‘a quien, si hay algo bueno en esta historia, se le debe todo’» (Serrano y Sanz 270: 354). Menos conocida fue su compatriota Sor Luisa de Santa Catalina, natural de Xacona, «pueblo situado en las inmediaciones de Zamora (México)», siendo bautizada en 1682. Escribió *Cartas espirituales a su confesor el P. Juan López de Aguado* (Serrano y Sanz 270: 361-62).¹⁴⁶

Todos estos escritos, la mayoría de ellos ignorados por el gran público, tienen la importancia de darnos una perspectiva diferente. En otras palabras, enseñarnos la más refinada sensibilidad de muchas mujeres que permanecieron y en su mayoría siguen permaneciendo a «oscuras», de una época tan rica de la literatura española como fue el Siglo de Oro. Este siglo fue también, en su dimensión literaria y artística, patrimonio de la mujer.

146. Para profundizar en muchas de estas escritoras hispano-americanas, la consulta de la *Biblioteca Hispano-Americana* de Beristain de Souza resulta de capital importancia.

Sor Nada, ardores divinos de una monja adolescente: escritos inéditos de una recién profesa del siglo XVI¹⁴⁷

¡Qué encantadores son tus amores, hermana mía, esposa! ¡Qué deliciosos son tus amores, más que el vino! Y el aroma de tus perfumes es mejor que el de los bálsamos.

Miel virgen destilan tus labios, esposa; miel y leche hay en tu lengua; y el perfume de tus vestidos es como aroma de incienso (*Cantar de los Cantares* 4, 10-11).

Sor Nada, llamada así por humildad según dice el Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, es uno de los ejemplos más desconocidos e interesantes que tenemos de la poesía y prosa amoroso-religiosa del siglo XVII. Hasta la fecha nunca se había publicado su obra e incluso hasta el año 1995, para mi sorpresa, no había copias microfilmadas de sus manuscritos en la Biblioteca Nacional. Serrano y Sanz, en su libro *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, hace una escueta y pasajera mención de esta mujer y de su obra (68-69), siendo eso todo lo que hasta ahora se sabía de ella. Sus escritos consisten en los siguientes manuscritos:

1. «En qué consiste un verdadero amor de Dios» 9 hojas útiles en 4º, letra del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12959/26.
2. «Pintura del Propio Amor». «Pintura del propio Amor». 10 hojas útiles en 4º, letra del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12959/27.
3. «Esplicación sobre en qué consiste la paz del Alma». «Quartillas á un Alma que padece soledad interior». 7 hojas útiles en 4º, letra del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12958/28.

En cuanto a su persona, sólo se nos dice que «se encubrió con este seudónimo «Sor Nada». Esta monja desconocida, de origen hispanoamericano, posee toda la frescura e ingenuidad de una joven apasionada metida, por vocación u obligación, a ejercer la profesión más común para mujeres de cierta clase social de su tiempo. En sus líneas podemos encontrar un misticismo simple, incluso en algunos momentos infantil, pero a su vez lleno de una fuerza y sensualidad interior poco común en escritos de este género que desborda los límites del «amor divino» a través de los diálogos entre el Alma y el Esposo. Sor Nada consigue proyectar su amor a Dios más allá de una experiencia romántica. Su experiencia es sincera y genuinamente mística, trascendiendo la imitación o la propia creación poética ficcionalizada (Hatzfeld 30). Algunos pasajes son de un

147. Véase mi artículo: Sor Nada, ardores divinos de una monja adolescente: escritos inéditos de una monja profesa del siglo XVII». *Especulo. Revista de estudios literarios*. 26 (2004): 1-10. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero26/sornada.html>

alto contenido erótico, con sustantivos y metáforas que recuerdan la más íntima unión amorosa en unos casos y el tierno amor maternal en otros:

[T]e miro Jesus mio desnudo a las inclemencias del tiempo y ardiendo en puro fuego de Amor por la salud de las Almas. y me enseñas a que te ame con todo mi corason y pureza de espiritu. No atendiendo ni buscando umanos intereses ni a solisitar consuelos ni regalos espirituales que suelen empañar la pureza del noble corason. No mi Jesus amable pues antes me enseñaste tu puro Amor que desnudo sean [sic] de encaminar mis passos desde el pesebre asta la cuna en donde te miro tan desnudo como el pesebre y todo Señor por mi Amor (Mss. 12959. 26 hoja 1 v.).

El manuscrito (12959. 27) de la mencionada serie de tres, contiene algunas correcciones, quizá hechas por el confesor o quizá por ella misma cuando se dirige con excesiva familiaridad y arrebatado fervor a su Amado.¹⁴⁸ He escogido el manuscrito (12959 Caja 28) en primer lugar por ser el ejemplo más representativo de su poesía y prosa. En este manuscrito encontramos, de forma más directa que alegórica, toda la frescura de un diálogo entre Jesús y el alma que raya, como diría Cervantes, «a la llana y sin rodeos» (667; lib. 2, cap. 38), con el doloroso y a veces desesperado deseo de la entrega y la unión final con el Amado. La ortografía no ha sido corregida, respetándose el texto original.¹⁴⁹ Veamos el siguiente fragmento:

Mira que te amo con Amor de padre y con Amor de esposo el mas fino y puro enamorado que no tan solo me presio de darte mi mano sino tambien todo mi cuerpo y sangre para que con mi pan de vida te sustenten y te regales a tus anchuras y que con mi propio espiritu vivas en paz como tu lo deseas y que mis amores sean unico alivio en tus trabajos en esta mortal vida, pues si esto es asi y sabes que muero por darte vida dime esposa mia de que te fatigas. Dame querida tus brazos y dime si me amas como yo te amo (Hoja 4).

148. La antología de Promis ha procurado insertar entre los textos antológicos algunos que se refieren a la escritura de mujeres, fundamentalmente de aquellos generados en el interior de los espacios conventuales. Estos textos se fundan como «historias de vidas» y responden casi siempre a los requerimientos de los confesores de las monjas coloniales. En este sentido, resulta valiosísima la incorporación de la llamada Relación autobiográfica de Sor Ursula Suárez como una muestra significativa de la escritura monjil entendida en esta época, (como también en la tradición europea medieval), inserta en las denominadas «labores de mano» de las religiosas, ya que el texto escrito por mandato se convertía en una suerte de entramado o tejido lingüístico, es decir, en un nuevo bordado que la mayor parte de las veces el confesor, convertido en censor, iba haciendo tachando y enmendando. En la antología, Promis agrega un texto de Sor Tadea García de la Huerta titulado *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael, el día 16 de junio de 1783*; se trata de un poema tipo romance escrito en versos octosilábicos y que da cuenta de lo sucedido ese día en el convento. (Reseña de la literatura del reino de Chile de José Promis. Eddie Morales Piña, http://www.upa.cl/publicaciones/2002/literatura_promis.htm)

149. Son frecuentes las faltas ortográficas. Una de ellas es el uso constante del seseo. La ausencia de acentuación y puntuación, exceptuando algún punto o coma arbitrario no seguido casi nunca de mayúscula inicial, lo mismo que el uso, igualmente arbitrario de la *h* o de: *b, v, r, q, g, j, m, n, x*, etc. No olvidemos de la misma forma la laxitud lingüística existente en el siglo xvii (no sabemos a qué parte de éste pertenece el manuscrito) así como la joven edad de la monja.

Los versos del presente manuscrito poseen la misma fuerza que tiene su prosa. Con una estructura estrófica indefinida, están aparentemente corregidos por alguien que tuvo la oportunidad de conocer personalmente a la autora. Muy probablemente se trate del padre al que hace referencia al principio del primer manuscrito: «Mandame el Pd. que le declare en que consiste un verdadero amor a Dios», a continuación continúa con su característica humildad: «[O]bedesere y dire lo q. Dios me inspire segun mi rudesa y simplisidad» (Mss. 12959. 26). En cuanto a la fuerza pasional de esta joven, observamos con cierta tristeza cómo aparece sublimada en sus escritos, con toda la enegía de una joven mujer llena de intensidad y vida pero encerrada en los límites de un convento. Veamos un ejemplo en donde responde el Alma en los siguientes versos:

O mi enamorado Jesus, O mi dulce y tierno amante
 O alegría de los sielos, O dulce Jesus amable
 (Toda Señor me derrito, toda Señor me desago,
 y quiero vivir por ti, ea señor abrasadme,) [Tachado en el original]
 Toda Señor me derrito, toda Señor me desago,
 y quiero morir por vos ea Señor que ya acabo,
 Ya tus amores me llaman, ya tus perfumes me traen,
 con suspiros y agonias, Señor hasta que te alcance,
 O mi Jesus amoroso, no puedo mas dilatarme,
 ya la pasiensia me falta, dulce Jesus abrasadme,
 (No puedo vivir sin vos, no puedo mas dilatarme,
 ya la pasiensia me falta dulce...) [Tachado en el original]
 No puedo vivir sin vos, mi dulce Jesus amable,
 pues me teneis echisada, siendo mi esposo y mi Padre
 Ay que me abraso. Ay que me quemo, del Amor de
 Jesus nasareno como no tocan y tañen a fuego.¹⁵⁰

Estos versos llenos de arrebató sublimado conectan con toda la tradición mística española que se remonta a Ramón Llul y que culmina en el más universal de nuestros

150. En toda la fuerza y simbología del amor más íntimo, del más alto y sublime placer de la unión de los amantes tal como lo encontramos en el *Cantar de los Cantares* y en San Juan de la Cruz. Leemos en la Biblia:

!Ya me he quitado la túnica. ¿Cómo volver a vestirme? Ya me he lavado los pies. ¿Cómo volver a ensuciarlos?

Mi amado metió su mano por el agujero (de la llave), y mis entrañas se estremecieron por él. Me levanté para abrir a mi amado. Mis manos destilaron mirra, y mis dedos mirra exquisita, en el pestillo de la cerradura (5, 3-5).

Nos ocurre lo mismo con San Juan de la Cruz, en su insuperable poema «Llama de amor viva»:

¡Oh cauterio suave!
 ¡Oh regalada llaga!
 ¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado!
 que a vida eterna sabe,
 y toda deuda paga!
 Matando, muerte en vida la has trocado.

místicos, San Juan de la Cruz. Esta tradición se extiende hasta finales del siglo xvii, esto es, hasta los finales del Barroco, siendo un poco más tardío en la América española. Sin tener como propósito discutir en el presente trabajo a qué corriente mística pertenece la obra de Sor Nada, es necesario resaltar, no obstante, el hecho de que está escrito por una mujer y además de tierna edad. El manuscrito 12959 Caja 26, termina con estas palabras: «[T]odas estas boverias escrivi por entretenimiento siendo resien profesa en la religion. Sor Nada». Mas no por la juventud de su autora los escritos dejan de tener logradas metáforas, imágenes y símbolos sacados de la naturaleza. La alegoría de la unión matrimonial posee el fuego lírico de la más apasionada de las relaciones amorosas vivificada por perfumes, flores, insectos, animales, escarchas, nieves o abrojos. Por lo tanto, aunque la narración destile cierta ingenuidad, no carece por ello de un vocabulario rico con el sabor popular de la poesía de los cancioneros y romances de tradición renacentista. No ha sido otra mi intención que la de rescatar del olvido unos escritos, en prosa y en verso, llenos de frescura y espontaneidad que nos muestran la pasión con que la joven novicia se «entrega en cuerpo y alma» a los menesteres de su profesión, guiada por un padre espiritual, en esos primeros años de formación. Esta ha sido la razón por la que presento a continuación el citado manuscrito en su totalidad.

Sor Nada (Mss. 12959/28)

«Esplicacion sobre en que consiste la paz del Alma.»

«Quartillas a un Alma que padece soledad interior.»

[7 hojas utiles en 4º, letra del siglo xvii]

+

Explicacion sobre en que consiste la paz del Alma

Pareseme segun mi rudo entender que la verdadera paz del Alma consiste en una muy pura y buena consciencia, en un corason liso y bien intensionado, en una verdadera rectitud de espiritu en el qual el Alma procura bolar a Dios sin jamas detenerse a respetos umanos, ni reparar en que me diran, ni de que me censuraran, sino me apresuro a seguir a unos entenderes y pareseres dorados en los quales pretende el mundo engañar y ensuciar si se puede la pureza de un corason unicamente de Dios y de su Santa ley y se lo conserva cristalino con la divina asistencia de la gracia y comprendido de su Amor y temor siguiendo la luz divina de tan amante Señor Dios y ombre verdadero, con que este ilustrado corason ni se altera ni se mueve por los disfrasses dorados que ase el mundo y sus moradores mayormente con falsas amistades aunque con ellos muestre buena intension. Con la misma gracia y luz de Dios conose el buen corason estos disfrasses que le ase el mundo y se retira de todo con espiritu y valor, esto sin la menor alterasion sino que en suma paz se retira a buscar a Dios dentro de su mismo corason

y se abrasa con su pura verdad en la qual se le descubren mil interiores secretos tan solidos puros y verdaderos, que la misma Alma queda abismada y de puro grandes no los puede bien comprender ni explicar, pero estos mismos secretos divinos le sirven de espuelas, para no solo correr, sino bolar con pies de plumas en seguimiento de su bien amado Jesus y como este soberano Señor es tan amante de sus esposas las Almas luego que la ve bolar con pies de plumas la sale al encuentro en despoblado campo que se deve de llamar Campo de Amor de Dios, y el mismo Señor se viene a las manos por ser Dios que nos ama con Amor infinito de Padre benigno y amoroso con que asiendose en contra deso este divino enamorado en lo interyor de el Alma que le busca con ansias de servirle y amarle y en aquella soledad traban una conversasion amorosa y sensilla como la pluma simple de quien esto escribe:

Divino enquntro
Dios y el Alma en
la soledad

O Soberano Principe de la paz dise el Alma, tus perfumes me traen a ti bolando porque alla en el mundo y sus valedores me pretendian engañar y entretenerme con pegaminossas amistades que facilmente me pudieran envenenar y matarme apartandome de ti. Mi dulce Jesus amable, mi Redentor Soberano, que con tantas ansias me sales al enquntro, como siervo [ciervo] erido de mis Amores, los quales tu Amor me ofrese para que con tu mismo Amor te ame y te sirva en paz, sin perturbarme ni contristarme ni cansarme de padecer pasando si se ofrese por escarchas, nieves, espinas ni abrojos ni por otros diverssos trabajos ni piedras de contradision que tu me puedes permitir pues por mas que el mar se levante con sus ferosses olas contra mi ni piedras se me tiren al rostro en todo Señor me quieres con serenidad pasifica sin la menor perturbasion. Todo Señor quieres que lo tome con Serenidad de espiritu y asi vengo a ti bolando para que mejor me enseñes a vivir segun las leyes de tu noble condision que me son muy agradables por mas que el mundo me las despresie por segir sus vanidades y torsidas intensiones con apariencias de bien y con este engaño y bien me quiero mas a mi que no a mi proximo. veo que segun mi pareser se pierden muchas Almas y tambien de aquellos que se depresian y pasan por muy espirituales. Con que me paresen pocos los que llegan a padecer con *desnudes*¹⁵¹ de espiritu por tu purisimo Amor y me parese essas se quedan muy atrasadas en la virtud por el peligro de bolver muy atras el paso de modo que se pueden despeñar y pereser en su misma desgrasia ya por soberbia o por otras enfermedades que se les pega al corason y asi lo pasan como siegos ignorantes sin advertir en sus peligros.

151. La letra en cursiva es mía.

este aquerdo Señor y otros que tu verdad me enseña, me ase venir uyendo de las paredes del mundo y me vengo a ti Dios mio bolando con las dos Alas del Amor y temor que tu mismo Amor me ofrese tan de gracia y tan de grado que no se dueño mio con que lo responder a tan soberano beneficio y finesa de tus entrañas de Amor.

vengo Señor y esposo mio, unicamente a descansar en ti pues los peligros del camino me an puesto en mucho sobresalto, temiendo el perderte y sin ti perderme para siempre por una eternidad sin fin. pues deseo, amado mio, ganarme ganandote a ti y vivir en ti aora en vida y despues eternamente y estos cuidados me traen fatigada, molida y cansada y no podre tener alivio y descanso sino viendome entre tus brassos aunque sea estando en cruz, pues ese es el fin de mis deseos vivir y morir en ti. ablame mi cordero manso y enseñame a que verdaderamente te ame como fiel esposa. ea mi caro amigo, dame la mano, pues sabes Amor mio que en mi no ay mano sin tu misma mano y asi mi Dios y Señor mi Principe Soberano, con umilde rendimiento y deseos de alcansarte te suplico me des la mano y me consueles en estos mis trabajos. Deseo Señor vivir en paz y los malos amores de mi Naturaleza flaca no me dejan detentar y no quieren por mi desgrasia atropellar con las leyes de tu Amor ni quisiera perturbar mi corason quando me veo con un torvellino de olas y contratiempos que a menudo me suelen sercar. pero si tu Señor me das la mano nada temo sino que me aseguro y vivire en paz sin que me fatiguen los contratiempos pues mi mano en la tuya y mi espiritu en el tuyo por mas borrascas que me envistan no seran bastantes para rendir mi voluntad a la suya bien si para pronunsiar un fiat que resuene bien atras en tus oidos y que en medio de mis fatigas me ponga a cantar tus divinas misericordias. hea Señor ya pretendo serrar mis labios por no desir mas boverias y deseo Señor oir tus palabras de vida eterna. abla Señor, que tu sierva oye con atension y cuydado mira mi Dios que se me ase tarde y espero con prisa deseando saborearme y aprovecharme de los ecos de tu Santa dotrina pues todas tus palabras saben a eterna vida callen pues mis sentidos y potensias y todo se ponga en paz, pues mi dulce y soberano Señor no se escusara de ablar me aun que en mudo silencio. hea mi gran Prinsipe de la paz ablame que tus puros amores me traen perdida por estos asperos montes y mis cortos pasos no te pueden dar alcanse mirame mi Dios a tus pies postrada como un vil gusano y menor ormiga de la tierra.

abla Jesus y dise a su esposa el Alma. querida esposa mia que me pides y por que te muestras tan fatigada y mal sufrida. no vives como corde-rita del campo buscando de mis pechos el sustancial pasto, mi Amor no te sustenta y mi grasia te promete eterna vida pues dime amada de que te fatigas y te muestras mal sufrida. mira que te amo con Amor de padre y con Amor de esposo el mas fino y puro enamorado que no tan solo me presio de darte mi mano sino tambien todo mi cuerpo y

sangre para que con mi pan de vida te sustentés y te regales a tus anchuras y que con mi propio espíritu vivas en paz como tu lo deseas y que mis amores sean único alivio en tus trabajos en esta mortal vida, pues si esto es así y sabes que muero por darte vida dime esposa mía de que te fatigas. Dame querida tus brazos y dime si me amas como yo te amo.

Responde el Alma.¹⁵² *Tu mi Dios sabes si yo te amo pues de mi solo se que mis deseos y ansias buelan a ti, mas no alcanzo a saber si te amo como tu deseas ser amado, y como desconfío tanto de mi y de mis prosederes falsos, temo Dios mio, perderme y perderte y así Señor pues no desechas mis Amores y te muestras tan fino en amarme, te pido me enseñes a vivir según las leyes de tu pura verdad y fina condision.*

hija mía díse Dios, la prueba de un verdadero Amor consiste en sufrir callar y padecer por mi único Amor y en todo seguir mis pasos sin jamás retroceder, por más fragoso que se muestre el camino, pues nunca serán tantas las espinas, las escarchas, ni las nieves ni los vientos borrascosos que te se ofrescan pasar por mi Amor como los que mi tierno y desinteresado Amor paso por ti y siempre con mis pies descalzos y así hija y esposa mía muéstrate constante en seguir lo perfecto de mis pasos, pues mi brazo fuerte será en ti y peleará por ti y te será el todo en tus necesidades y mi Amor te convertirá en dulce y suave lo amargo y molesto a la condision de la carne.

Responde el Alma

O mi enamorado Jesús, O mi dulce y tierno amante
O alegría de los cielos, O dulce Jesús amable

(Toda Señor me derrito, toda Señor me desago,
y quiero vivir por ti, ea señor abrasadme,) [Tachado en el original]

Toda Señor me derrito, toda Señor me desago,
y quiero morir por vos ea Señor que ya acabo,

Ya tus amores me llaman, ya tus perfumes me traen,
con suspiros y agonias, Señor asta que te alcance,

O mi Jesús amoroso, no puedo más dilatarme,
ya la pasiencia me falta, dulce Jesús abrasadme,

(No puedo vivir sin vos, no puedo más dilatarme,
ya la pasiencia me falta dulce...) [Tachado en el original]

No puedo vivir sin vos, mi dulce Jesús amable,
pues me teneis echisada, siendo mi esposo y mi Padre

152. La aparición de una mayúscula al principio de una oración, es algo totalmente arbitrario en este manuscrito dada la libertad ortográfica de la autora. Como se puede observar, en la mayor parte de las veces no es el caso.

Ay que me abraso. Ay que me quemo, del Amor de
Jesus nasareno como no tocan y tañen a fuego.

Responde Jesus. Hija mia, tus simples voces oygo y aunque resuenan bien a mis oidos, pero te deseo mas mansa y pasifica en tus fervores, ya sabes que no siempre as de vivir en mantillas, ni a los pechos de tu Madre por que es rason que padescas con espiritu fuerte como mujer valerosa, por que a una esposa del Rey soberano y prinsipe de la paz, no le estan bien chiquerias ni fervores de niña malcriada y ya es ora que la destete su Madre la Naturaleza y que empesando su nueva vida, camine con el favor de mi gracia sigiendo mis passos de eterna vida, esto con sus pies descalsos, segun mis leyes de Amor puro y desinteresado lo tienen ordenado.¹⁵³ y vivir en paz como lo deje encargado a mis apóstoles Santos repitiendoles varias vezes. Vivir en pas y caridad, esto es un vivir en Dios y Dios en el Alma, y asi hija mia el Alma que vive en paz, vive en mi. Como mis cortesanos en el cielo y pues me pides que te enseñe a vivir segun las leyes de mi condision. Repito el desir que te debes mostrar sufrida en todo tiempo y estado sin permitir en tu corason, que ni aun los fervores se adelanten con estremos ni ademanes, sino atiende y aprende de mi purisima Madre, pues siempre la veras, si bien lo consideras, que mientras vivio en el mundo, en todos sus trabajos se mostro firme, fuerte, constante, como piedra diamante. Pues mirandome niño entre sus brazos, *desnudo* en el pesebre, *desnudo* y crusificado en los brassos de una cruz. En estos y otros passos, no se mudo su rostro, sino que en suma serenidad y pasifico corason toda se sacrificaba enteramente en los brassos de mi Amor y rendido su corason y voluntad en la de mi eterno Padre, por ejemplo, te la doy y deseo que aprendas de sus nobles calidades pues te aseguro carisima, que las leyes de mi condision y pura verdad, todo lo allaras enserrado en el corason de mi purisima Madre. sedle fiel y descansaras en paz.

+

Quartillas a un alma que padese soledad interior

1

Un Alma afligida y triste
se ve en un campo desierta
y en el su esposo la tiene
Atormentada y sedienta

153. Es a través de estas líneas lo que hace suponer que la autora de este diálogo amoroso entre el Alma y Jesús, es novicia, esto es, «que está empesando su nueva vida». En las mismas líneas una vez más se hace alusión al «destete» de su vida civil: «a una esposa del Rey soberano y principe de la paz. no le estan bien chiquerias ni fervores de niña malcriada y ya es ora que la destete su Madre la naturaleza...» (fol. 5).

2

Pendiente se ve en el Ayre
Solo un hilo la sustenta
sin tocar el pie en el suelo
porque del no tome tierra

3

Mirandola esta yto a yto
aquel sol que la atraviesa
y la enviste con sus rayos
mas ella no pestaña

4

Como sigarra padese
y como a tal se atormenta
batiendo sus mismas Alas
y el corason se atraviesa

5

Con penas, sustos, temores
quando se mira assi mesma
sin tener valor en nada
porque es la misma flaqueza

6

Pero el Amor de su esposo
toda su atension le lleva
y la pone en un abismo
pero cubierto en tiniebla

7

Desea dar algun buelo
y subir con ligeresa
pero se mira travada
con una fuerte cadena

8

Clama, suspira y padese
Mas del todo se sujeta
Rindiendo su voluntad
A la divina clemencia

9

Los enemigos del Alma
Cruelmente le asen guerra
y ella aunque firme y constante
los reselos la atormentan

10

de todos modos padese
aunque gosa la asistencia
del divino esposo amado
que en su interior se recrea

11

Solo de verla penar
y con verla tan serena
dise resibe mil gustos
de su sigarra pequeña

12

Le sabe el mundo a mil yeles
y su trato le atormenta
viendo en el mil falsedades
que todas saben a tierra

13

Para poderse librar
deja de correr y buela
con las Alas del Amor
y el mismo Amor se la lleva

Una vida dedicada a un amor divino, un amor que le hará llenar un buen número de cuartillas dedicadas a tan alta empresa. Se desconoce si la vocación de Sor Nada continuó con tanta intensidad el resto de sus días. Ciertamente la vida en el convento no era fácil. En algunos casos la experiencia era traumática, incluso fatal para algunas de las adolescentes de la América Española. Las reglas del claustro eran severas por varias razones. Estas jóvenes si no tenían el permiso de la superiora, no podían recibir visitas, no podían volver a sus casas, su correspondencia era censurada y no podían salir del perímetro conventual. Igualmente, se levantaban antes del amanecer para oír misa, trabajaban el resto del día y lo más interesante es que muchas veces esta vida era aceptada por muchas.

Cuarta parte: Mujeres de armas en las letras y en la historia



© Hernando Maura

Isabel Barreto

Mujeres en la literatura y en las crónicas de la época: Laurencia y Amarilis¹⁵⁴

¡Con una vieja de sesenta años? ¡Allá, allá contra los hombres como vosotros, contra los que ciñen espada mostrad vuestras iras, no contra mi flaca rueca! Señal es de gran cobardía acometer a los menores y a los que poco pue-

154. Véase mi trabajo, «Mujeres en el drama y en las crónicas de la época: Laurencia y las hermanas Ordaz».

den: las sucias moscas nunca pican sino a los bueyes magros y flacos; los gozques ladradores a los pobres peregrinos aquejan con mayor ímpetu. Si aquella que allí está en aquella cama me hubiese a mí creído, jamás quedara esta casa de noche sin varón, ni durmiéramos a lumbre de pajas; pero por aguardarte, por serte fiel, padescemos esta soledad; y como nos veis mujeres, habláis y pedís demasías; lo cual, si hombre sintiésedes en la posada, no lo haríades. Que como dicen: el duro adversario entibia las iras y las sañas (Fernando de Rojas, *La Celestina*).

Las mujeres siempre han estado presentes en la literatura y en la historia española desde sus comienzos. Tenemos testimonios de que en la corte del califato de Córdoba ya había mujeres dedicadas a las letras. Gracias a las traducciones de José Antonio Conde tenemos algunos ejemplos:

Permaneció en Medina Azahara [Abderramán III] los últimos meses de su vida entretenido con la buena conversación de sus amigos, y en oír cantar los elegantes conceptos de Mozna, su secretaria; de Aixa, doncella cordobesa, hija de Ahmed ben Cadim, que cuenta Aben Hayan que fue la más honesta, bella y erudita de su siglo; y de Safia, hija de Abdala el Rayi, asimismo en extremo linda y docta poetisa, y con las gracias y agudezas de su esclava Noiratedia: con ellas pasaba las horas de las sombras apacibles en los bosquecillos que ofrecían mezclados racimos de uvas, naranjas y dátiles (Conde 228) .

También desde los inicios de la historia de los reinos peninsulares contamos con ejemplos de reinas castellanas, como doña Urraca (1080-1126) o María de Molina (1265-1321), que demostraron de lo que es capaz una mujer. Doña Urraca no tuvo una vida fácil. En el año 1107 perdió a su marido, un año más tarde (1108) a su hermano Sancho y al siguiente a su padre Alfonso VI de Castilla. Por si esto fuese poco, tuvo que enfrentarse en numerosas ocasiones con enemigos tan poderosos como su nuevo esposo, Alfonso I de Aragón «el Batallador», que la encerró en la fortaleza de El Castellar. Urraca se escapó, enfrentándose más tarde a él con sus propios ejércitos, siendo derrotada en la batalla de Cadespina. También demostró su capacidad de decisión enfrentándose al arzobispo Gelmírez, al que mandó encarcelar. Por su parte, María de Molina tuvo una vida turbulenta dedicada a la defensa de los derechos sucesorios. Con diplomacia, inteligencia y coraje supo defender los derechos de los suyos hasta su propia muerte. Su apasionante vida inspiró la obra *La prudencia en la mujer* de Tirso de Molina.

En lo que se refiere a la literatura, además de esas maravillosas manifestaciones de la primitiva lírica romance conocidas como «jarchas», donde el poeta pone en boca de una muchacha los sentimientos amorosos durante la ausencia del amante describiendo lo desgarrador de su separación,¹⁵⁵ existen numerosos ejemplos de obras ya más consolidadas dentro de nuestra lengua que cuentan con protagonistas femeninas. No se puede empezar sino por la primera gran obra de nuestra épica medieval: *El Poema de Mío Cid* (1150). En ella, el respeto y la importancia que cobran los personajes femeninos dentro

155. Al igual que en las «cantigas de amigo» gallego-portuguesas.

del contexto resulta manifiesto. El contar esta obra con un carácter tan fuertemente histórico, nos hace pensar que no debía apartarse de la actitud general de la época que refleja. Obsérvese, por ejemplo, cuando Pedro Bermúdez, hombre del Cid, recrimina «la falta de honor» a uno de los infantes de Carrión diciéndole:

«Estos lidiaré aquí ante el rey don Alfons
 «por fijas del Çid, don Elvira e doña Sol:
 «por quanto las dexastes menos valedes vos;
 «ellas son mugieres e vos sodes varones,
 «en todas guisas mas valen que vos» (*Cid*, Cantar 3, 144)

No es la única ocasión que en la obra se destaca la importancia femenina. Pocos versos antes del final, y a modo de moraleja, el juglar nos dice haciendo referencia a las hijas del Cid: «Qui buena dueña escarnece e la dexa despues, / atal le contesca o siquier peor» (*Cid*, Cantar 3, 152).

Otro ejemplo interesante nos lo ofrece unos siglos más tarde Lope de Vega, el escritor español más prolífico de todos los tiempos, que en 1619 publica su comedia *Fuente Ovejuna* con un personaje femenino que muy bien pudo haberse inspirado en alguna heroína de las crónicas de la conquista. Se sabe que Lope fue un gran lector de todo tipo de libros, de los cuales sacaba muchas veces la fuente de sus argumentos para sus comedias (Lope 13). Dentro de sus lecturas, fueron las de carácter histórico las que inspiraron más a menudo el gran genio de Lope: «los libros de carácter histórico fueron un campo importante en el que encontró inspiración para seguir escribiendo las comedias que esperaban impacientes actores y público» (Lope 13).

Sea como fuere, el personaje de Laurencia en *Fuente Ovejuna* posee toda la fuerza y el dramatismo de una Eufemia, protagonista femenina de la *Historia de Nuevo México* de Villagrà, o de una Mencía de Nidos, protagonista femenina de *La Araucana* de Ercilla. Es una líder capaz de motivar con sus palabras y sus actos el valor necesario a los que la rodean. Estas mujeres españolas de ambos lados del Atlántico fueron ejemplos reales de lo que en el drama español se pasó a llamar «mujer varonil» (McKendric 43). Fueron las circunstancias extraordinarias, como el tener que ir a tierras desconocidas unas veces o el tener propensión y natural inclinación a la aventura otras, lo que desvió a estas mujeres de seguir la norma general que regía a las mujeres de su tiempo y condición. «The interest, sometimes scandalous, they aroused might have made them the source of the literary phenomenon. It would certainly have indicated to dramatists and theatre managers that such characters would have very great audience appeal» (McKendric 43).

Estos personajes de «mujeres de armas tomar» no podían pasar desapercibidos en el teatro de la época, sobre todo en aquellos casos en los que las protagonistas femeninas constituían magníficos ejemplos, cargados de posibilidades dramáticas, para pasar a ser representados en las obras del momento. El debate sobre la posición de la mujer como «entidad moral», la existencia de estas nuevas mujeres emancipadas y las ideas expresadas sobre ello por Erasmo, influyeron en que el teatro del Siglo de Oro, marcadamente popular, se hiciese eco de esta realidad aunque sin llegar a explotar todas las posibilidades teatrales que la novedad merecía (McKendric 44).

El genio de Lope supo sacar el máximo partido del personaje de Laurencia en la escena más conmovedora de toda la obra, que se convirtió, a su vez, en la más popular de todas las obras representadas del genial escritor español (Lope 10). En *Fuente Ovejuna*,

Laurencia es brutalmente violada por el comendador Fernán Gómez, tras lo que se presenta ante la junta de hombres para recriminarles por su falta de valor ante el tirano:

Llevóme de vuestros ojos
 a su casa Fernán Gómez;
 la oveja al lobo dejáis
 como cobardes pastores.
 ¿Qué dagas no vi en mi pecho?
 ¡Qué desatinos enormes,
 qué palabras, qué amenazas,
 y qué delitos atroces
 por rendir mi castidad
 a sus apetitos torpes!
 Mis cabellos, ¿No lo dicen?
 ¿No se ven aquí los golpes,
 de la sangre las señales?
 ¿Vosotros sois hombres nobles?
 ¿Vosotros padres y deudos?
 ¿Vosotros que no se os rompen
 las entrañas de dolor,
 de verme en tantos dolores?
 Ovejas sois, bien lo dice
 de Fuente Ovejuna el nombre.
 ¡dadme unas armas a mí,
 pues sois piedras, pues sois bronces,
 pues sois jaspes, pues sois tigres...!
 Tigres no, porque feroces
 siguen quien roba sus hijos,
 matando los cazadores
 antes que entren por el mar,
 y por sus ondas se arrojen.
 Liebres cobardes nacistes;
 bárbaros sois, no españoles.
 ¡Gallinas, vuestras mujeres
 sufrís que otros hombres gocen!

¡Poneos ruelas en la cinta!
 ¿Para qué os ceñís estoques?
 ¡Vive Dios, que he de trazar
 que solas mujeres cobren
 la honra, de estos tiranos,
 la sangre, de estos traidores!
 ¡Y que os han de tirar piedras,
 hilanderas maricones,
 amujerados, cobardes!

(Lope 138-39)

Esta actitud de Laurencia insultando a los hombres de Fuente Ovejuna, llamándoles «cobardes» y diciéndoles que tomen «ruecas»¹⁵⁶ en vez de espadas, no es algo nuevo, tal y como muestra la historia de la conquista. Durante la conquista de México (1519-21), cien años antes de la publicación de la obra de Lope, se tiene testimonio de dos mujeres, Beatriz y Francisca de Ordaz, que dijeron poco menos que lo mismo a los soldados de las tropas de Narváez cuando éstos fueron reducidos y dominados por las de Cortés. Como se sabe, Cortés, con un número muy inferior de soldados, pudo sorprender por la noche el campamento de los hombres de Narváez, cogiendo a éste prisionero a la vez que se ganaba la voluntad y el respeto de sus soldados. El testimonio de este suceso es el siguiente:

Unas mujeres, que la una se decía Francisca de Ordaz y la otra Beatriz de Ordaz, hermanas o parientes, asomándose a una ventana, sabiendo que Narváez era preso y los suyos rendidos sin armas, a grandes voces dijeron: «¡Bellacos, dominicos, cobardes apocados que más habiades de traer ruelas que espadas; buena cuenta habéis dado de vosotros; por esta cruz que hemos de dar nuestros cuerpos delante de vosotros a los criados destos que os han vencido, y mal hayan las mujeres que vinieron con tales hombres! (Cervantes de Salazar 23; lib. 4, cap. 86).¹⁵⁷

El parecido entre los insultos de Laurencia y los de las hermanas Ordaz es asombroso. Si bien Laurencia llama «maricones», entre otras cosas, a los hombres de su pueblo, las hermanas Ordaz juran «en presencia» de los hombres de Narváez entregar sus cuerpos a los criados de los hombres de Cortés para escarnio y vergüenza de éstos. Esta amenaza llama la atención, no sólo por su carga moral o por haber sido protagonizada por mujeres, sino por el momento en que ocurre, una época que no fue tan rígida moralmente como pudiésemos pensar si nos basamos en la información presentada en muchos documentos contemporáneos. Por otra parte, dadas las posibilidades dramáticas del hecho, no sería descaminado pensar que Lope hubiese basado su personaje de «Laurencia» en alguno extraído de estos hechos «reales» que tuvieron lugar durante los momentos más críticos de la conquista. Las hermanas Ordaz, por su parte, fueron seres de carne y hueso. Existe información biográfica sobre ellas, en donde se afirma que fueron a su vez hermanas del conquistador Diego de Ordaz y que defendieron a Cortés de sus enemigos en México: «Francisca era ‘mujer muy valiente, hizo muy buenos hechos’, casó con Juan González de León; Beatriz casó con el judío profeso Hernando Alonso por lo que fue condenado (1528). Ambas habían llegado a Méjico con la flota de Hernán Cortés» (Borges 421-22). El potencial dramático de estas situaciones fue posteriormente explotado por otra de las grandes escritoras del del Siglo de Oro, María de Zayas y Sotomayor, que en su novela corta «La fuerza del amor», perteneciente a las *Novelas amorosas y ejemplares*, supo sacar el mejor partido de Laura, uno de sus personajes femeninos, que se queja de la estrechez y sumisión en la que se tiene a las mujeres de su tiempo:

¿Por qué vanos legisladores del mundo atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opi-

156. Rueda: Instrumento que sirve para hilar, y se compone de una vara delgada con un roadero hacia la extremidad superior. Diccionario, RAE.

157. Este incidente también lo recoge el cronista Juan de Torquemada en su obra *Monarquía Indiana*.

niones, pues nos negáis letras y armas? ¿Nuestra alma no es la misma que la de los hombres? Pues si ella es la que da valor al cuerpo, ¿quién obliga a los nuestros a tanta cobardía? Yo aseguro que si entendiérais que también había en nosotras valor y fortaleza, no os burlaríais como os burláis; y así, por tenernos sujetas desde que nacimos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruelas y por libros almohadillas (Mayne Kienzle y Mendez-Faith 175).

Aparte de su calidad literaria, María de Zayas y Sotomayor fue una gran defensora de su género, con una gran conciencia del desequilibrio social en que se encontraba la mujer. Tuvo el valor de poner sobre el papel lo que muchas sabían y sentían pero no se atrevían a decir, allanando el camino de la mujer en su lucha social por la igualdad con su homólogo masculino. Como escribe Vollendorf: «Relying on representations of violence to bring the message to the fore, Zayas's texts deconstruct the metaphor of women. With the scales tipped toward the feminine —both in corporeal and narrative terms— the collection rewrites the symbolic value of the violated female body and humanizes the plight for women» (95).

Volviendo a Lope de Vega, ¿tuvo Lope algún tipo de contacto con damas del otro lado del Atlántico? Parece que la respuesta sería afirmativa. Mantuvo una relación epistolar con una poeta peruana, conocida por el seudónimo de «Amarilis», que gracias a tener el Atlántico por medio se atrevía a libertades e insinuaciones amorosas que de otra manera no se hubiera tomado. Dice así la poeta, dirigiéndose a Lope:

Quiero, pues, comenzar a darte cuenta
De mis padres y patria y de mi estado,
Porque sepas quien te ama y quien te escribe:
Bien que ya la memoria me atormenta,
Renovando el dolor, que aunque llorado
Está presente y en el alma vive (Menéndez y Pelayo 82).

Menéndez y Pelayo nos da noticia de ella y de su relación con el «Fénix de los Ingenios»: «que antes de 1621 escribió a Lope de Vega, de quien era ferviente admiradora, una elegante epístola en silva, que con la respuesta de Lope de Vega en tercetos (*Belardo a Amarilis*), fue inserta a continuación de su *Filomena*» (Menéndez y Pelayo 81).

El mismo autor nos da también una serie de datos biográficos sobre *Amarilis*, personaje que en muchas antologías e historias literarias ha sido injustamente relegado a una posición muy secundaria o incluso no aparece. Afortunadamente, Menéndez y Pelayo supo dedicarle la atención necesaria para subsanar esta falta en la medida de lo posible. Se especula que la dama nació en la ciudad de León de Huánuco, también llamada León de los Caballeros, situada cuarenta leguas al Norte de Lima, y que descendía de los conquistadores de aquella tierra y fundadores de la ciudad (Menéndez y Pelayo 83-84). Su apellido, según Menéndez y Pelayo, debió de ser el de Alvarado, dado que el fundador de la mencionada ciudad fue el capitán Gómez de Alvarado, hermano del Adelantado y capitán de Cortés, don Pedro de Alvarado...: «Y si atendemos a que el nombre poético de *Amarilis* es, por lo común rebozo de *María*, tendremos completos el nombre y el apellido de la discreta doncella de Huánuco: Doña María de Alvarado» (Menéndez y Pelayo 83-84).

La citada poeta no solamente llama la atención de los eruditos por mantener comunicación con el más popular de los escritores de su época y el más prolífico del mundo occidental, sino por la belleza y calidad lírica de sus versos. Menéndez y Pelayo, calificándola como «fenómeno de historia literaria», destaca el hecho, extraordinario en su opinión, de que una persona a principios del siglo XVII, sin tener en consideración su sexo, alejada de los grandes centros culturales de ese momento como eran México o Lima, pudiese crear una poesía de esas características (Menéndez y Pelayo 84):

Apenas hay en su Epístola el menor vestigio de mal gusto, ni de amaneramiento; todo es natural, llano decoroso, con cierta sencilla gravedad y no afectado señorío. La poetisa hace su corte literaria a Lope de Vega, pero con tanta discreción, con tan insinuante y cortés gentileza, con tacto tan femenino y delicado, que el gran poeta debió quedar lisonjeado con la alabanza y no ofendido con las nubes del importuno incienso (Menéndez y Pelayo 84).

No cesan los elogios de Menéndez Pelayo a la poeta peruana de la que dice, sin ningún reparo, refiriéndose a una de sus epístolas en rima dedicada a Lope (Belardo): «La mejor pieza poética del Perú en sus primeros tiempos» (Menéndez y Pelayo 87). Empieza así:

Finalmente, Belardo, yo te ofrezco
Una alma pura para tu valor rendida:
Acepta el don, que puedes estimallo;
Y dándome por fe lo que merezco,
Quedará mi intención favorecida (Menéndez y Pelayo 87).

No podemos dejar que estos hermosísimos versos pasen desapercibidos dentro de la literatura femenina del Siglo de Oro.

María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar de la conquista de México¹⁵⁸

No es bien señor Capitán, que mujeres españolas dexen a sus maridos yendo a la guerra; donde ellos murieren moriremos nosotras, y es razón que los indios entiendan que somos tan valientes los españoles que hasta sus mujeres saben pelear. (María de Estrada en Cervantes de Salazar)

Es poco común encontrarnos dentro de la literatura colonial con acontecimientos en los que las mujeres hayan sido las heroínas y protagonistas. Esto no se debe a la falta de hazañas en las que las mujeres hayan contribuido, sino a que han sido pocas las veces que han quedado documentadas. Sobra decir que todavía está por escribir una épica de

158. Véase mi trabajo, «La épica olvidada de la conquista de México: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar».

las gestas de estas mujeres, que no han entrado en la corriente del discurso crítico de la conquista por razones de sexo, poder y falta de información acerca de sus acciones. En este capítulo se presentará una dimensión poco conocida de la epopeya femenina, con algunos ejemplos notables de los lances de las mujeres que participaron en la conquista de México, examinando textualmente algunos documentos desde el punto de partida en que fueron narrados. Este análisis primario ofrecerá una serie de analogías en el discurso escrito de la épica novomundista, dada la diferente psicología interpretativa del narrador al presentar los sucesos protagonizados por mujeres.

La sombra en la que han permanecido muchas de las grandes mujeres de la conquista ha hecho que la noticia de muchas de sus efemérides no haya sobrevivido a la generación en que vivieron. La mayor parte de las veces, sus historias y hazañas no han quedado registradas en los anales de la historia ni de la literatura, a no ser que éstas hayan sido tan sonadas que no haya quedado más remedio que incluirlas. En algunos pasajes se pondrá de relieve, no ya el valor histórico de las proezas realizadas, sino el valor artístico y literario en la manera en que éstas fueron pasadas al papel. Algunos de estos pasajes pertenecen a ciertas mujeres concretas, como María de Estrada o Beatriz Bermúdez de Velasco, cuyo valor y arrojo de sus hechos quedarán plasmados con singular maestría y destreza descriptiva en algunos fragmentos dispersos de historiadores y cronistas contemporáneos.

Queda así recogida toda una serie de información concerniente a la vida de estas mujeres donde el carácter épico de lo narrado se eleva a lo más alto de la literatura épica española. Obtenemos así una dicotomía épico-histórica que cobra más fuerza por el hecho de tratarse de mujeres de carne y hueso y de sucesos históricos de gran valor documental. El valor de estas acciones es paralelo a la fuerza e intensidad con que son narradas.

El cronista-soldado Bernal Díaz del Castillo, en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, hace mención de algunas de estas mujeres, utilizando calificativos interesantes y sugerentes al referirse a ellas. Resultan interesantes por ofrecernos una noción de primera mano de lo que a primera vista dichas mujeres representaban para el soldado cuando éste, hurgando en el recuerdo de su memoria, escribía su manuscrito. Los calificativos de Bernal Díaz, un tanto ingenuos y superficiales a primera vista, nos dan la llave para comprender el estado social y el favor que gozaban estas mujeres en la época que les tocó vivir: «La vieja», «la viuda», «la hermosa», «la anciana». Es además un modelo exegético de lo que otros testigos verán y pensarán en esos momentos. Sería injusto aplicar una crítica textual de estos escritos sin mencionar la laguna cronológica de quinientos años que nos separan de ellos.¹⁵⁹ La fecha del suceso que se expone a continuación corresponde al mes de agosto del año 1521. Esta vez no será por motivo de una batalla, sino de una fiesta organizada por Hernán Cortés después de haber tomado prisionero a Cuauhtémoc y de haberse apoderado de la capital azteca. Será aquí donde se mencione por primera vez a este primer contingente de mujeres...:

159. Recuérdense las palabras, sinceras pero igualmente ingenuas, de Bernal Díaz en los últimos capítulos de su obra, cuando menciona las palabras dichas por Cortés a través de la Malinche a los caciques de cuatro pueblos principales: *Que todos éramos vasallos del gran emperador que se dice Carlos de Austria, y que tiene muchos grandes señores por vasallos, y que nos envió a estas partes para quitar sodomías y robos e idolatrías, y para que no consienta comer carne humana ni hubiese sacrificio, ni robasen ni se diesen guerras los unos a los otros, sino que fuesen hermanos y como tales se tratasen* (485; cap. 183).

[Y] fueron las damas que aquí nombraré que no hubo otras en todo el real ni en la Nueva España; primeramente la vieja María Estrada, que después casó con Pero Sánchez Farfán, y Francisca de Ordaz, que casó con un hidalgo que se decía Juan González de León; la Bermuda, que casó con Olmos de Portillo, el de México; otra señora mujer del capitán Portillo, que murió en los bergantines, y ésta por estar viuda, no la sacaron a la fiesta, e una fulana Gómez, mujer que fue de Benito Vegel; y otra señora que se decía la Bermuda [se repite], y otra señora hermosa que casó con un Hernán Marín, que ya no se me acuerda el nombre de pila, que se vino a vivir a Guaxaca; y otra vieja que se decía Isabel Rodríguez, mujer que en aquella razón era de un fulano de Guadalupe y otra mujer algo anciana que se decía Mari Hernández, mujer que fue de Juan de Cáceres el Rico; y de otras ya no me acuerdo que las hubiese en la Nueva España (371n.; Cap. 156).

Aquí aparecen mencionadas ocho mujeres, dato muy significativo si, como dice el autor, «no hubo otras en el real ni en la Nueva España». De María de Estrada se hace relación en dos ocasiones más. En la primera referencia se la menciona junto con «nuestra doña Marina», la intérprete de Cortés, como una de las supervivientes de la Noche Triste: «Pues olvidado me he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra doña Marina y a doña Luisa, la hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos tlaxcaltecas, y también una mujer que se decía María de Estrada, que no teníamos otra mujer de Castilla en México sino aquella» (258; cap. 128). Según la información presentada, la citada María de Estrada sería la única mujer española que estuvo desde un principio con Cortés. De nuevo aparece mencionada en el Capítulo 138: «Puso por capitán de Tezcucó, para que viese y defendiese que no contratasen con don Hernando ningún mexicano, a un buen soldado que se decía Pero Sánchez Farfán, marido que fue de la buena y honrada mujer María de Estrada». No obstante, también se cita a otras «cinco mujeres de Castilla» de las que llegaron con los refuerzos que Cortés había conseguido al derrotar a Pánfilo de Narváez (260-61; cap. 128). Estas cinco mujeres fueron muertas y sacrificadas junto con ochocientos sesenta soldados españoles y mil doscientos tlaxcaltecas en la famosa batalla de Otumba. Dice Bernal Díaz: «[D]igo que en obra de cinco días fueron muertos y sacrificados sobre ochocientos sesenta soldados, con setenta y dos que mataron en un pueblo que se dice Tustepeque, y a cinco *mujeres de Castilla*; y estos que mataron en Tustepeque eran de los de Narváez, y mataron sobre mil y doscientos tlaxcaltecas» (260-61; cap. 128). Si damos fe a las palabras de Bernal Díaz, aquí aparecerían las primeras mujeres españolas muertas en combate. Diego Muñoz Camargo, en su *Historia de Tlaxcala*, da noticia sobre los extraordinarios hechos de María Estrada:

En esta tan temeraria noche triste, mataron a un paje de Hernán Cortés delante de sus ojos, llamado Juan de Salazar, donde asimismo se mostró valerosamente una señora llamada María Estrada, haciendo maravillosos y hazañeros hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo, que excedía al esfuerzo de cualquier varón, por esforzado y animoso que fuera, que a los propios nuestros ponía espanto, y ansimismo lo hizo la pro-

pia el día de la memorable batalla de Otumba a caballo con una lanza en las manos, que era cosa increíble en ánimo varonil, digno por cierto de eterna fama e inmortal memoria (129n.).

El dramatismo del texto es de una intensidad inusual. El cronista no duda en anteponer el valor y el ánimo de esta mujer por encima del de «cualquier varón». De igual manera, Muñoz Camargo le atribuye calificativos masculinos para ensalzar sus hechos: «cosa increíble en ánimo varonil». La fuerza de este pasaje difícilmente podría superarse en su contenido emocional y su fuerza dramática.

El cronista Juan de Torquemada, describiendo los sucesos de la Noche Triste y de cómo le mataron a Cortés a su paje Juan de Salazar en su presencia, hace también mención de María de Estrada diciendo que tenía tanto coraje y ánimo en la batalla como si fuese «uno de los más valientes hombres del mundo...» Escribe el cronista:

...y así mismo se mostró muy valerosa en este aprieto y conflicto María de Estrada, la cual con una espada y una rodela en las manos hizo hechos maravillosos, y se entraba por los enemigos con tanto coraje y ánimo, como si fuera uno de los más valientes Hombres del Mundo, olvidada que era Mujer, y revestida del valor que en casos semejantes suelen tener los Hombres de Valor y Honra. Y fueron tantas las maravillas, y cosas que hizo que puso en espanto y asombro a todos los que la miraban (504; lib. 4, cap. 72).

Una vez más Torquemada vuelve a destacar las cualidades varoniles en las intervenciones de María de Estrada; en este incidente, sin embargo, no es elevada por encima de los hombres sino puesta a la altura de los más valientes («tanto coraje y ánimo como si fuera uno de los más valientes Hombres del Mundo»).¹⁶⁰ El mismo cronista, para mantener la tensión emocional de la actuación de esta mujer, la despoja de lo que considera cualidad intrínseca de su sexo: «Olvidada que era Mujer y revestida del valor que en casos semejantes suelen tener los Hombres de Valor y Honra». Parece, no obstante, que el valor y la honra son para él patrimonio masculino.

El cronista Bernal Díaz, refiriéndose a la futura mujer del capitán de Cortés Pero Sánchez Farfán y probablemente a María de Estrada, da noticia de ésta y del origen del nombre de «Matanzas» dado a un río y puerto de la isla de Cuba donde los indios mataron cerca de treinta personas. Recuérdese que es también Pedro Sánchez Farfán quien fuera marido de María de Estrada, por lo que es muy probable que se esté refiriendo a la misma mujer. El autor hace mención de dos mujeres, diciendo que una de ellas, «que era hermosa», se salvó porque se la llevó el cacique: «Yo conocí a la mujer que después de ganada la isla de Cuba se quitó al cacique de poder de quien estaba, y la vi casada en la misma isla de Cuba, en una villa que se dice Trinidad, con un vecino de ella que se decía Pedro Sánchez Farfán» (16; cap. 8).

De María de Estrada se conservan, además de los antes citados, otros testimonios. En uno de ellos, Cervantes de Salazar le atribuye las siguientes palabras dirigidas a Cortés

160. Juan de Torquemada tuvo acceso a las crónicas e historias de otros historiadores y religiosos sirviéndose, de algunos de estos. Trabajos tan conocidos como los de López de Gómara, Cortés, Motolinía, Las Casas, Acosta, así como del cronista oficial Antonio de Herrera, estuvieron a su alcance. Véase la Introducción y el análisis a la obra de Torquemada realizada por Miguel León Portilla (Torquemada vii-xxxi).

cuando éste quiso que las mujeres se quedasen a descansar en Tlascal: «No es bien señor Capitán, que mujeres españolas dexen a sus maridos yendo a la guerra; donde ellos murieren moriremos nosotras, y es razón que los indios entiendan que somos tan valientes los españoles que hasta sus mujeres saben pelear...» (209; lib. 5, cap. 166). Obsérvese nuevamente cómo se ensalza a la mujer comparándola al hombre como modelo del valor.

Herrera y Tordesillas recoge también la misma información, añadiendo además los nombres de otras mujeres, entre ellos el de la mulata Beatriz de Palacios, a la que menciona en primer lugar: «Que no era bien, que mujeres castellanas dejasen a sus maridos, yendo a la guerra, y que a donde ellos muriesen, morirían ellas. Estas fueron, Beatriz de Palacios, María de Estrada, Juana Martín, Isabel de Rodríguez, la mujer de Alonso Valiente y otras» (73; Década 3, Lib. 1, cap. 22).

De Beatriz de Palacios disponemos de la siguiente información proporcionada por Herrera y Tordesillas:

Beatriz de Palacios, mulata, ayudó mucho cuando fue echado Cortés de México, y en este cerco era casada con un soldado, dicho Pedro de Escobar; y sirvió tanto a su marido, y a los de su camarada, que hallándose cansado de pelear de día, tocándole la guardia y centinela, la hacía por él con mucho cuidado; y en dejando las armas salía al campo a coger bledos, y los tenía cocidos, y aderezados para su marido, y los compañeros. Curaba a los heridos, ensillaba los caballos, y hacía otras cosas como cualquier soldado (73; Década 3, lib. 1, cap. 22).

En situaciones límite, Beatriz de Palacios no sólo hace las funciones de soldado, sino que además es capaz de cumplir todo tipo de labores, incluyendo las de curar y ayudar a los suyos. Una vez más el cronista centrará la actividad poco común de esta mujer en función de su marido.

Existe un episodio de la conquista de México, narrado por Francisco Cervantes de Salazar, en donde otra mujer, espada en mano, insulta a los españoles para animarles a que estos hagan frente a los aztecas que ya les estaban poniendo en retirada. El acontecimiento se enmarca en uno de los enfrentamientos ocurridos por la toma de la capital azteca, Tenochtitlán, y el nombre de esta mujer, «de noble linaje» como dice el documento, es el de Beatriz Bermúdez de Velasco. Estando los mexicanos rodeados por el lago y por la tierra de los españoles, no les quedaba otra salida, si se descartaba la rendición, que lanzarse a la desesperada en contra de sus enemigos. Efectivamente, esto hicieron, y con tanto valor y fortuna que, matando e hiriendo a cuantos podían, consiguieron «afrentosamente volver las espaldas» a tres capitanías de españoles y de indios aliados que ya se dirigían en retirada hacia su real. Es aquí cuando Beatriz Bermúdez, viendo el «lamentable» panorama que se ofrecía ante sus ojos, interviene de esta suerte:

Beatriz Bermúdez que entonces acababa de llegar de otro real, viendo así españoles como indios amigos todos revueltos, que venían huyendo, saliendo a ellos en medio de la calzada con una rodela de indios e una espada española e con una celada en la cabeza, armado el cuerpo con un escaupil, les dixo: ¡Vergüenza, vergüenza, españoles, empacho,

empacho! ¿Qué es esto que vengáis huyendo de una gente tan vil, a quien tantas veces habéis vencido? Volved a ayudar a socorrer a vuestros compañeros que quedan peleando, haciendo lo que deben; y si no, por Dios os prometo de no dexar pasar a hombre de vosotros que no le mate; que los que de tan ruin gente vienen huyendo merecen que mueran a manos de una flaca mujer como yo (211; lib. 5, cap. 169).

Es tal la vergüenza de los soldados españoles y el efecto de las palabras de doña Beatriz, que vuelven hacia los enemigos «ya victoriosos», dando lugar a la batalla «más sangrienta y reñida que jamás hasta entonces se había visto». Cabe preguntarse ante estos hechos si la famosa «furia» que se le atribuye a los españoles no estuvo instigada en principio por las propias mujeres, que querían que sus hombres fuesen «capaces» de defender a los suyos en caso de guerra. ¿Qué puede tener más fuerza en el ánimo de los hombres que el que «una flaca mujer» les amenace de muerte si no ayudan a sus compañeros? Cervantes de Salazar termina el mencionado suceso contando que ese día, después de largo tiempo, los españoles salen victoriosos pudiendo rescatar a sus compañeros que se habían quedado rezagados: «de donde se entenderá lo mucho que una mujer tan valerosa como ésta hizo y puede hacer con hombres que tienen más cuenta con la honra que con la vida, cuales entre todas las naciones suelen ser los españoles» (212; lib. 5, cap. 169).¹⁶¹ Salazar nos deja testimonio de otra mujer, mencionada anteriormente por Herrera y Tordesillas, que ayudaba a curar a los heridos con rezos y aceite:

no había día que especialmente de los indios amigos, no saliesen cient heridos, a los cuales una mujer española que se decía Isabel Rodríguez, lo mejor que ella podía les ataba las heridas y se las santiguaba «en el nombre del Padre del Hijo e del Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, el cual te cure y te sane», y esto no lo hacía arriba de dos veces, e muchas veces no más de una, e acontecía que aunque tuviesen pasados los muslos, iban sanos otros días a pelear, argumento grande y prueba de que Dios era con los nuestros... (208; lib. 5, cap. 165)

También es en México donde una mujer, Beatriz Hernández, decide trasladar toda una ciudad a un lugar más seguro. Debido a los repetidos ataques de los indios, después de cuatro años la ciudad se había tenido que llevar del llano de Nochistlán (1531) al paraje de Tlacotlán. Pero los ataques de los indios eran incesantes y se hizo necesario un nuevo traslado. A causa de la presión ejercida por el gobernador Nuño Guzmán, que había elegido el segundo lugar, los hombres reunidos en consejo no se decidían a dar el paso decisivo hasta que la arenga de Beatriz Hernández les hizo reaccionar: «Señores, parece que ustedes no se deciden a trasladar la ciudad. Pues bien, yo vengo a decirlo por todos: Nos mudaremos, y más vale hacerlo cuanto antes, incluso antes de lo que tenían pensado. O sea que, lo que quiero decirles es esto: Que vamos a trasladar la ciudad al valle de Atemaxac, y sepan que si no se hace así será en contra del servicio de Dios y del rey» (Tapia 25).

161. Según la crónica de Fray Gaspar de Carvajal, miembro de la expedición de Francisco de Orellana por el río Amazonas y testigo ocular de la presencia de las míticas mujeres «Amazonas», éstas no sólo mataban a palos a los que huían, sino que peleaban al frente de los hombres. La descripción física de estas mujeres, su valentía y arrojo en las batallas contra los cristianos, en las que el citado testigo perdió un ojo de un flechazo, quedan bien plasmadas en su obra (80-81).

Ya hemos visto cómo durante la conquista de México (1519-21) Beatriz y Francisca de Ordaz insultan y vilipendian a los soldados de las tropas de Narváez cuando éstos son reducidos y dominados por la tropa de Cortés. Resulta interesante observar cómo el comportamiento estos personajes reales y ficticios coincide con el de las protagonistas de las crónicas de la conquista.

Además de los ejemplos mencionados, fueron muchas las demostraciones de heroísmo y valor de las mujeres españolas durante los primeros años de la conquista, por lo que resulta difícil comprender la poca atención que se les ha prestado dentro de la crónica histórico-literaria española. Estos son sólo unos ejemplos sobresalientes en donde el testimonio femenino ha quedado manifiesto; sin duda, la mayoría de los casos permanecieron anónimos. No se debe perder de vista la enorme extensión territorial y la relativa brevedad en que se produjeron dichos trances, lo que dificulta enormemente rastrear de cerca los sucesos en el lugar de los hechos. Las mujeres aquí reseñadas demuestran que muchas veces son ellas las que toman la iniciativa e inspiran el valor y ánimo necesarios para que los hombres actúen y luchen por los suyos. Estas mujeres supieron demostrar, como testifican las crónicas, que no solamente estaban a la altura de sus homónimos masculinos, sino que en muchos casos sobresalieron entre todos ellos.

La Araucana, la Historia de Nuevo México y Las elegías de varones ilustres: Tres épicas de la conquista de América

Alejandro y su mulero fueron igualados por la muerte: o bien fueron recogidos de nuevo por los principios vivificantes del universo, o bien se dispersaron en átomos (Marco Aurelio, *Confesiones*).

En tres de las épicas más conocidas de la conquista española de América, *La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, la *Historia de Nuevo México* del capitán Gaspar Pérez de Villagrà, así como las *Elegías* de Juan de Castellanos, podemos encontrar maravillosos ejemplos de coraje y arrojo en la mujer. Estas obras, siguiendo la tradición clásica renacentista, están impregnadas de una frecuente nomenclatura extraída de la mitología grecolatina. No obstante, tanto en el caso de la *Araucana*, como en el de la *Historia de Nuevo México* y *Las Elegías*, existe una constante fidelidad histórica. La primera edición de *La Araucana*, que aparece en 1569, narra los sucesos acaecidos en las luchas entre españoles y araucanos por el control del territorio que hoy se conoce como Chile. La obra se caracteriza por ser un fiel reflejo de los acontecimientos históricos ocurridos. *La Historia de Nuevo México* del capitán Gaspar Pérez de Villagrà, nacido en Puebla de los Angeles (México), se publicó en 1610, una década antes del desembarco de los peregrinos ingleses y catorce años antes de que apareciese la *Historia General de Virginia, Nueva*

Inglaterra, y las islas Summer (General Historie of Virginia, New England, and the Summer Isles), del capitán John Smith (Pérez de Villagrà, *History* 17).

Villagrà participó en la conquista y colonización de Nuevo México, llevada a cabo por Juan de Oñate en 1598. En esta obra aparecerá la primera heroína hispana de lo que hoy son los Estados Unidos. Se trata de doña Eufemia, mujer de don Francisco de Sosa y Peñalosa, quien organizó una resistencia numantina en los tejados de las casas del pueblo de San Juan, plaza en donde se habían hecho fuertes para defenderse de los indios. La conquista de Nuevo México contó con episodios dignos de la mejor de las epopeyas. Un puñado de españoles tuvo que atacar en invierno la población de Acoma, situada en una «mesa» de difícilísimo acceso, dejando atrás a sus mujeres y a unos cuantos hombres para defender la plaza. Esta tenía cuatro entradas, en donde estaban repartidas todas las fuerzas disponibles. Los indios venían acercándose en todas direcciones, amenazando de muerte e insultando a los defensores. Pero doña Eufemia no se dejaba amilanar...:

Requirieron los puestos, y notaron,
Que estavan ya los altos de las casas,
Tomados y ocupados, y assi luego,
El General a voces mandó fuessen,
Algunos Capitanes, y mirasen,
Que gente fuese aquella, y que distino,
En aquel puesto, puesto los avía,
Mas luego doña Eufemia valerosa,
Hizo seguro el campo con las damas,
Que en el real avía, y fue diziendo,
Que si mandaba el General bajasen,
Si assegurar querían todo aquello,
Que todas ocupavan y tenían,

Con esto el General con mucho gusto,
Dándose el parabien de aver gozado,
En embras un valor de tanta estima,
De toda aquella cumbre, y asi todas,
Qual a la gran Martelia obedecían,
Las bravas amazonas, assi juntas,
Largando por el ayre prestas valas,
Con gallardo donaire passeaban,
Los techos y terrados lebantados,...
Y visto de los contrarios el recato,
Bolvieron las espaldas sin mostrarse...

(Pérez de Villagrà, *Historia de la Nueva México* 242-43)

La heroína de Ercilla, Mencía de Nidos, difiere de la de Villagrà en ser ella sola la que insta a los demás a quedarse en el poblado de la Concepción, del que todos huyen. Mencía de Nidos no cuenta con el apoyo y la colaboración de sus compañeros, que huyen desesperadamente temiendo un ataque de los araucanos. Sólo un viejo parece reprochar a los españoles la actitud de retirarse:

...les dice: gente vil, acobardada,
deshonra de honor y ser de España,
¿Qué es esto, dónde vais, quien os engaña? (Ercilla 129).

Mencia de Nidos preferirá arriesgar su vida por algo por lo que ha trabajado y le pertenece. No está dispuesta a dejar en poder de los indios casas, ganado y animales, y está lista a arriesgar su vida, empuñando la espada si fuese necesario.

Mencia de los Nidos, una dama
noble discreta, valerosa, osada,
es aquella que alcanza tanta fama
en tiempo que a los hombres es negada:
estando enferma y flaca en una cama
siente el grande alboroto, y esforzada,
asiendo de una espada y un escudo,
salió tras los vecinos como pudo.

Ya por el monte arriba caminaban,
volviendo atrás los rostros afligidos
a las casas y tierras que dejaban,
oyendo de gallinas mil graznidos:
los gatos con voz hórrida maullaban,
perros daban tristísimos aullidos,
Progne con la turbada Filomena
ya mostraba en sus cantos grave pena.

Pero con más dolor doña Mencia,
que de ello daba indicio y muestra clara,
con la espada desnuda lo impedía,
y en medio de la cuesta y de ellos para.
El rostro a la ciudad vuelto decía:
«¡Oh valiente nación, a quien tan cara
cuesta la tierra y opinión ganada
por el rigor y el filo de la espada!

¡Oh, cuántas veces fuisteis imputados
de impacientes, altivos temerarios,
en los casos dudosos arrojados,
sin atender a medios necesarios:
y os vimos en el yugo ser domados
tan gran número y copia de adversarios,
y emprender y acabar empresas tales,
que dísteis a entender ser inmortales!

«Volved a vuestro pueblo ojos piadosos,
por vos de sus cimientos levantado;
mirad los campos fértiles viciosos

que os tienen su tributo aparejado;
 las ricas minas y esos caudalosos
 ríos de arena de oro, y el ganado
 que ya de cerro en cerro anda perdido
 buscando a su pastor desconocido (Ercilla 130-31).

Sería injusto dejar de mencionar a las mujeres indígenas que aparecen en la obra de Villagrá y que, al igual que las españolas, demostraron que eran capaces de sacrificar sus vidas por una causa merecida. Este es el caso que narrará Villagrá sobre el suicidio colectivo de cuatro hermanas y una madre indias que decidieron echarse al fuego al descubrir el cadáver de su hermano. Se trata del noble Zutalcampo, cuya muerte hizo que las mujeres de su familia se abandonasen a la desesperación. Este pasaje, lleno de emoción y tragedia, que empieza con el lamento y triste fin de la madre, resulta uno de los más conmovedores de la obra:

Este último quebranto y postrer duelo,
 Solamente restaba que viniese,
 A mi pobre vejez, triste afligida,
 Y vertiendo de lágrimas gran lluvia,
 Con el bravo dolor y amor fogoso,
 Del trágico furor enternecida,
 Cien mil gemidos tristes redoblaba,
 Que del ansiado pecho le salían,
 Y como la desesperada furia,
 Es el más cruel y capital verdugo,
 De aquel que semejante mal padece,
 Así desesperada y con despecho,
 sobre un gran fuego se lanzó de espaldas,
 Y tras della las cuatro hermanas tristes,
 También allí quisieron abrasarse,
 Sobre el querido hermano ya difunto,
 Que así juntas con él se abalanzaron,
 Junto a la misma madre que se ardía,
 Y qual suelen grosísimas culebras,
 O ponzoñosas víboras airadas,
 Las unas con las otras retorcerse,
 Con apretados nudos, y enroscarse,
 Así las miserables se enlazaban,
 Por aquellas cenizas y rescoldo,
 Que amollentado y fofo a borbollones,
 Hirviendo por mil partes resoplaba,
 Y restrivando sobre vivas brasas,
 Con hombros, pies, y manos juntamente,
 Instaban por salir más era en vano,
 Porque así como vemos irse a fondo,
 A aquellos que en profundo mar se anegan,
 Que con piernas y brazos sin provecho,

Cortan el triste hilo de sus vidas,
 Y en tiempo desdichado, corto y breve,
 De las mortales cárceles escapan,
 Así estas malogradas fenecieron,
 Dando en aquella última partida,
 Los postreros abrazos bien ceñidos,
 Y despidiendo así la dulce patria,
 Dieron el longum vale a las cenizas.
 (Pérez de Villagrà, *Historia* (277-78))

Si bien es cierto que la mención de estas mujeres obedece a razones históricas con un fuerte matiz épico-literario, existen también otras mujeres, en su mayoría anónimas, que estuvieron presentes en los momentos más difíciles de la conquista. Muchas de ellas no aparecen mencionadas siquiera por su nombre y sin embargo ahí estaban, al lado de los conquistadores en las fatigas y en las fiestas, poniendo una nota de señorío y nobleza en los difíciles trances de la conquista (Romero 1294). La vida cobraba entonces un sentido diferente, se organizaban torneos, fiestas y bailes su honor. El comercio empezó a proporcionar toda una serie de mercancías y de productos, que sin ser de primera necesidad, estaban destinados a poner una nota de colorido en los trajes y adornos femeninos. La mujer proporcionaba alegría y diversión en el quehacer diario: «De pronto una tragedia de celos ponía una nota roja en el paisaje. Traían la suavidad de sus caricias, el consuelo en los tiempos difíciles, la insustituible ayuda en el hogar, el estímulo para la acción y el progreso» (Romero 1294).

Un autor «sui géneris» que hay que incluir dentro del grupo de los escritores de obras de carácter épico más importantes de su época es Juan de Castellanos (1522-1607). Escribió uno de los libros más curiosos de la época colonial, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589), en la que, además de mencionarse «varones», se citan numerosas mujeres, algunas de ellas de una manera más sensual de lo que se podría esperar de la pluma de un sacerdote. Las *Elegías* tienen una extensión de cerca de ciento cincuenta mil versos endecasílabos. Como obra, es la más extensa de las escritas en la lengua española y una de las más largas del mundo (Gómez 51). La cantidad de datos que aporta esta obra es sencillamente formidable, casi todos sacados de fuentes orales así como del *Compendio historial* de Gonzalo Jiménez de Quesada. Castellanos poseía una excepcional memoria que le ayudaba a documentar cuanto veía y oía. Como fuente histórica en todo lo referente a los primeros años de la colonia, se le compara con Fernández de Oviedo y el padre las Casas (Gómez 51). «Todo hace indicar que escribió la obra primeramente en prosa, transcribiéndola luego en verso, siguiendo el consejo de algunos amigos que quizá le convencieron de que podía emular a Ercilla» (Gómez 51).

Llama la atención en este cronista la ordenada acumulación de datos y la escrupulosa investigación de muchos sucesos que narra. Su celo en la exactitud de los detalles le acercan más al historiador que al poeta épico, si no fuera porque toda su obra está escrita en verso. Muchos de los acontecimientos que aparecen en sus páginas son de un gran dramatismo, pero al mismo tiempo guarda una escrupulosa distancia con todo lo que le pueda llevar a exagerar o tergiversar la verdad o lo que su sentido común le dice que no es posible. El caso de la existencia de las «amazonas» es un ejemplo. Su estilo es directo y sencillo, alejado de toda afectación artificiosa.

Castellanos no deja pasar desapercibidas aquellas mujeres que tuvieron que luchar junto con sus maridos y que incluso se tuvieron que vestir «en hábitos de hombres». Como se ve, esto no ocurría únicamente en los dramas del Siglo de Oro. Tampoco deja sin mención a mujeres indígenas que, con igual valor, supieron luchar por los suyos. La información contenida en los interminables versos de este prolífico poeta sevillano contiene en muchas ocasiones datos valiosísimos para la comprensión actual de los primeros sucesos de la conquista, desde la información de quién fue la primera mujer que sacó harina para hacer el primer pan hasta quién fue rescatada de las fauces de un caimán. Escribe Castellanos:

Pero por cierto suerte fue galana
La que supo hacer un Andresillo,
Por librar su mujer llamada Juana
De la boca del vorace cocodrilo,
Que como viese mano cercana
En el río hinchiese cantarillo,
Asióle della con duro diente
Y tras sí la llevó ligeramente.

Oyendo los clamores y la grita,
Y viendo que le lleva su querida,
El osado zagal se precipita
En la profundidad por dalle vida,
Y dentro de las aguas se la quita
Sin que pudiese dalle más herida
Porque con un machete que tenía
Los ojos al caimán entorpecía.

No perdió los manjares de su mesa
Por cobardía, porque tiene poca;
pero por no quedar con vista lesa
Cuando fuerza menor allí le toca,
Con temor y dolor suelta la presa
Del cruento sepulcro de su boca;
pues con ser animal feroz, rabioso,
Es siempre de sus ojos temeroso.

(Parte 2, Hist. de Sta. Marta, Canto 5, 282)

No todas son menciones de alabanza; como en cualquier historia, también aparecen puntos negros. En el siguiente ejemplo, el poeta da noticia del castigo impuesto a una india y llevado a cabo por su ama, Ana de la Peña, mujer del lusitano Antonio de Pereira. Fue motivado por los celos, ya que la india en cuestión, «Francisca», era «hermosa», probablemente lo suficiente como para hacer sospechar a su ama.

Antonio de Pereira era casado,
Y según dicen con mujer celosa,
La cual siempre vivía con cuidado
De la Francisca porque fue hermosa;
Y por ventura y sin haber pecado

El ama de esta india sospechosa,
 Con azotes hirió sus miembros bellos
 Y trasquiló todos los cabellos.

(Parte 2, Elogio de Orozco, Canto 1, 332)

La india Francisca decidió vengarse, junto con su marido, y fueron a pedir ayuda a los indios «tupes», sus parientes. Después de seducir al cacique, le incitó a rebelarse contra los españoles, que vivían confiados en el pueblo de Valledupar. Aquí empezó la tragedia. Los indios atacaron, quemaron, destruyeron... Llegando a la casa de Antonio Pereira y de Ana de la Peña, llamaron a la puerta y al salir el marido le hirieron en el rostro y luego le hicieron una herida. Su mujer, Ana de la Peña, al escuchar el ruido salió de la casa empuñando la espada de su marido:

Pero su mujer Ana de la Peña
 Hiriéndole las voces el oído,
 Reconoció ser bárbara reseña,
 y femenino miedo despedido
 Saltó como novilla zahareña,
 Empuñando la espada del marido:
 Da tajos y reveses de tal suerte
 Que se libraron ambos de la muerte

No fue así para muchas otras mujeres que dejaron su vida en esta lúgubre noche. Ana de la Peña y su marido se refugiaron en el monasterio, donde fray Pedro de Palencia y el mulato Juan de Carnero opusieron resistencia, escribe con sarcasmo Castellanos, a las «ovejas del obispo de Chiapa». Así comienza la matanza, cuya narración nos ofrece una valiosísima lista de nombres:

Vieron su triste fin en la pelea,
 Partidas sus cabezas con macana,
 la bella doña Guiomar de Urrea
 Y doña Beatriz, su cara hermana;
 Este mismo rigor mortal se emplea
 En otra principal dicha doña Ana,
 Doña Ana de Aníbal digo que era,
 Quel pecho más feroz enterneciera.

Isabel de Briones quedó manca
 De la vida temporal, y en dura tierra
 El arroyo de sangre no se estanca
 Del cuerpo bello de María Becerra;
 Cayó la varonil Elvira Franca,
 Ana Ruiz del mundo se destierra,
 Ana Fernández en escondrídejos
 La vida concluyó con sus dos hijos

Quebrantadas las frentes y las cejas
 Luego con asperísimos cuchillos
 A las galanas mozas y á las viejas

Que traen arracadas y zarcillos,
 A raíz les cortaban las orejas
 Y los dedos también de los anillos,
 Desnudándolas de sus vestiduras
 Hasta dejallas en carnes puras (-55).

Cuenta también Castellanos que Catalina Rodríguez, casada ese mismo día, fue hallada en su lecho con el pecho traspasado al haber sido desamparada por su marido durante la contienda. No fueron más de cincuenta los muertos, porque «el manco zamorano» Antonio Flores cogió un caballo y se dirigió al galope hacia el grueso de los indios, a los que consiguió dispersar. A su vuelta al pueblo pudo contemplar la tragedia:

Unas desnudas, otras mal vestidas
 Y todas de su sangre rubricadas;
 De los terribles golpes y heridas
 Las íntimas entrañas traspasadas;
 Cabezas en pedazos repartidas,
 Orejas y narices cercenadas;
 Otras con fuego de sus propios nidos
 Sus cuerpos en carbones convertidos.
 (Parte 2, Elogio de Orozco, Canto 1, 355)

Más tarde, los españoles consiguen reagruparse, derrotar a los indios y castigar a los culpables. Toda esta tragedia por «una sospecha».

Juan de Castellanos también da noticia de otra mujer que, aunque «muy bella», no tenía la mejor reputación. Muchos fueron, sin embargo, los que dieron gracias al cielo por la «generosidad» de esta hermosa mujer. Se llamaba Doña Inés de Atienza, la que fuera amante del gobernador Pedro de Ursúa, así como de Juan Alonso de la Bandera, de Cristóbal Hernández, de Lorenzo de Salduendo y de otros, relaciones amorosas que terminaron costándole la vida. Fue ni más ni menos que el tirano Lope de Aguirre quien la mandó matar:

La bella doña Inés era la dama
 Que tuvo con razón nombre de bella,
 Si fuera con reguardo [*sic*] de la fama
 Que debe reguardar cualquier doncella;
 (lib. 1, Elegía 14, Canto 3, 159)

Cuenta Castellanos que cuando el tirano Lope de Aguirre llegó a la isla Margarita estaba de gobernadora perpetua doña Aldonza Manrique, a la que califica de «generosa»:

Era perpetua gobernadora
 De esta isla do va furia rabiosa,
 Aquella nobilísima señora
 Doña Aldonza Manrique, generosa,
 De mucho más honor merecedera
 Y para gobernar más alta cosa;
 Tenía pues entonces el gobierno
 Don Joan de Villadrando su buen yerno.
 (Lib. 1, Elegía 14, Canto 5, 168)

El yerno de doña Aldonza murió a manos de Lope de Aguirre, quien «a los presos alcaldes mató luego». Entre ellos se encontraba don Joan Villandrando, corriendo también la misma suerte muchas mujeres:

Ejemplo puede ser la sin ventura
 Ana de Rojas, que ninguno fuera
 Tan torpe y mala criatura,
 Que todo buen respeto no tuviera
 A su belleza gracia y hermosura,
 Sino quien tal bestial y malo era:
 Aqueste la miraba de mal ojo,
 E yo diré la causa del enojo.

Huía con la más gente traidora
 El alférez mayor dicho Villena,
 huesped para su mal desta señora,
 Que sin lo merecer llevó la pena.
 Este para huir hallo su hora
 Por no parecer tal vida buena:
 A ella que tembló des que lo vido,
 Aguirre pidió cuenta del huido.

Ella como podía se escusaba,
 Amortiguados róseos colores,
 Que ya parece ser adivinaba
 El fin a que venían los traidores:
 Hincada de rodillas les rogaba
 No descarguen en ella sus furores;
 Mas el protervo, sobre malos malo,
 mando que se la pongan en un palo.

Acude la vil gente que traía,
 Fácil á todos vientos y mudable,
 Colgáronla del arte que decía,
 Sin haber quien le ruegue ni le hable:
 Llegados pues, el arcabucería
 Descarga en la triste miserable.
 ¡Anatematizados sean pechos
 que concibieron tan enormes hechos!

(Libro 1, Elegía 14, Canto 5, 169)

Como decía antes, Castellanos no escatima adjetivos para definir a las mujeres, ya sean españolas o indígenas. En referencia a las mujeres de Cartagena de Indias escribe que son «de grande hermosura», diciendo seguidamente que «el arma que el indio se aprovecha es mortal y venenosa flecha» (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 1, 365). También nos da el nombre de una intérprete india llamada Catalina que ayudaba a los españoles:

Una india, llamada Catalina,
 Desde Santo Domingo se traía,
 Y era de Zamba, pueblo que confina
 Con los que viven en esta bahía;
 En lengua castellana muy ladina,
 Y que la destas gentes entendía;
 La cual desde la costa llevó presa,
 Siendo muchacha, Diego de Nicuesa.
 (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 1, 368)

La india Catalina recibía regalos de las mujeres indígenas que la venían a ver «y con lo que sacó de la cacica otra de más estofa fuera rica» (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 2, 374). El cronista también deja hueco para la crítica social de aquellas mujeres que presumían de hidalguía y limpieza de sangre:

Jactándose de noble parentela
 Tal que ninguna padecía mancha;
 Arrastra cada cual sérica tela,
 No cabe por la calle que es más ancha;
 Una se puso doña Berenguela,
 Otra hizo llamarse doña Sancha:
 De manera que la genealogía
 Esa tomaba más que podía.
 (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 2, 377)

No era extraño que capitanes españoles contrajesen matrimonio con mujeres indígenas, intérpretes o no. Sobre todo al principio de la conquista, cuando los casos son muy numerosos y bien documentados. Uno de los capitanes del gobernador estaba casado con una india ladina hermana de un señor importante de la zona:

Aqueste capitán era casado
 Con Isabel Corral, india ladina,
 Hermana de Urabá, señor nombrado
 En todo lo que por allí confina,
 Con fama de caudal aventajado
 Más que ningún señor de la marina,
 Y por respecto della su marido
 Era del Urabá favorecido.
 (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 3, 386)

Hay pasajes en los que la tragedia se produce por peleas entre los mismos españoles, una constante durante toda la conquista. Este es el caso de un incendio provocado en el que terminarán dando la vida tres damas, sobrinas del doctor Juan Maldonado, que era partidario de uno de los bandos, y de las que se conservan sus nombres:

Doña Leonor, doña Isabel, doña Ana,
 Puestas con gran razón en escriptura

Con tinta de alabanza soberana,
 Porque demás del don de la hermosura,
 Su gran bondad, honor, vida cristiana,
 Cambio van de celestial altura,
 Y no menos lo llevan sus concetos
 De hijos y de hijas y de nietos.
 (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 9, 430)

El mar que servía de camino hacia España fue también escenario de tragedias en las que aparecen mujeres. Después de haber salido del puerto de la Habana, con muy mal tiempo, varias mujeres deciden refugiarse en el puerto de Matanzas para salir cuarenta días después dando un rodeo por la Florida. Allí, una nao involuntariamente embiste a la otra partiéndola por la mitad:

Tristes pero brevísimas querellas
 En balde pudo dar Ana Carmeña,
 Y con ella también ocho doncellas
 Mestizas que servían a esta dueña;
 Pues hechas una balsa todas ellas
 El impío mar la muerte les enseña,
 Con otros que debieron ser cuarenta,
 Absortos de la gravida tormenta.
 (Parte 3, Historia de Cartagena, Canto 9, 432)

Las narraciones sobre los estragos ocasionados por piratas también nos proporcionan nombres de mujeres. En este caso son piratas franceses, «un pirata que se dijo don Juan, y un Martín Cote», que asolan la ciudad de Cartagena:

Digo que dellos fue favorecido
 En dalle generosa compañía,
 Pues aqueste hidalgo fue marido
 De aquella hermosísima María
 Que tiene de Aguilar por apellido;
 La cual con el valor que convenía,
 Escedió con bondad su hermosura
 Después y antes desta desventura [...].

Todos lloraron el acabamiento;
 Más su doña Francisca de Padilla
 Mostró tan entrañable sentimiento
 Que movía las piedras a mancilla
 La cual le hizo tal enterramiento
 Que se puede contar por maravilla
 Llorábalo cualquier menesteroso
 Por ser dellos amparo generoso.

Y adonde Juan de Bustos residía
 Los hizo recoger el enemigo,

Y aquí reside Beatriz García
 Que fue del número de los que digo:
 la cual, como persona que lo vía
 Es de lo que pasó no mal testigo,
 Demás que me consta claramente,
 Porque yo me hallé cuasi presente.
 (Parte 3, Elegía a Bustos, Canto único, 457)

Al final, los franceses pudieron ser rechazados y abandonaron la plaza. La ciudad será atacada posteriormente por Francisco Draque, acontecimiento en el que aparecerá el nombre de Beatriz de Cogollos, mujer del contador Durán (Parte 3, Elogio de Bustos, 443). Las mujeres de Alvarado, Almagro y Benalcázar dejarán igualmente memoria de sus nombres en la ciudad de Tunja, donde también vivía el cronista, siendo «de Tunja lustre y ornamento»:

La mayor dellas, doña Catalina,
 Subyector de bondad enriquecido,
 Que de purpurea flor y clavellina
 Posee lo mejor y más subido,
 Tiene como de tanto premio dina
 Al buen Martín de Rojas por marido,
 Con prendas que le son correspondientes
 En virtudes y gracias eminentes.

Es de edad menor doña Luisa,
 De gracias y primor verjel ameno,
 Pues de lo humano ser divisa
 Tiene sobre lo bueno lo más bueno:
 Cordura que las más cuerdas avisa,
 Y á don Diego de Vargas en su seno,
 Que en jornadas desde sus tiernos años
 Ha padecido pérdidas y daños.

(Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 2, 450)

No sería justo buscar únicamente lo extraordinario y singular en estas mujeres ya que, en algunos casos, también aparecen citas totalmente negativas en contra de ellas. No obstante, buenas o malas, ahí estaban participando en las expediciones de exploración y conquista. En *Milicia Indiana*, un tal Vargas Machuca, veterano en los abatares del Nuevo Mundo, recomienda a su caudillo no llevar consigo mujeres a no ser que fuese a poblar. Las razones que da para ello son varias. La primera es la dificultad y el trabajo «incomportable» que se pasa con las mujeres durante el camino, por las incomodidades del campo y por las enfermedades que transmiten a los soldados. El mismo autor dice que hay que convencer al soldado para que no las lleve: «persuadiéndolos a ello por el peligro que conocidamente corren, por su flaqueza, por no poder sustentar el trabajo: demás de esto, son causas de alborotos y muertes, como ya se ha visto muchas veces» (Romero 2: 1433).

Sin embargo, donde aparecen las líneas más negativas respecto a la mujer es en la narración del suceso de la «Gaitana», la jefa o cacica indígena que no pudo sufrir la

afrenta de ver quemar a su hijo por no haber acudido con diligencia al llamado del capitán Añasco:

En aquella cercana serranía
 Era señora de las más potentes,
 Y por toda la tierra se tendía
 Gran fuerza de sus deudos y parientes:
 Viuda regalada que tenía
 Un hijo que mandaba muchas gentes.
 Al cual por no acudir como vasallo
 Añasco procuró de castigallo.
 (Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 5, 467)

Tras llevarse preso a su hijo, lo sentenciaron injustamente a que muriese «hecho brasas y cenizas»:

Pertinaces en este mal motivo,
 Juntóse luego cantidad de rama,
 Traen después al mísero captivo
 En presencia de aquella que lo ama:
 De fuscos humos rodeado vivo
 Su vida consumió la viva llama;
 Y ya podéis sentir que sentiría
 La miserable madre que lo vía.
 (Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 5, 467)

La pobre madre se fue dando gritos de desesperación y locura jurando vengarse. Así fue, convocó a todos los caciques comarcanos logrando reunir un poderoso ejército de paeces, piramas, guanacas y yalcones para tomar venganza del desgraciado capitán. Pudo convencer al líder principal, «Piguanza», que contribuyó con seis mil hombres para satisfacer su venganza. Sin embargo, pese a ser apercebido del peligro que corría y de los miles de indígenas que iban en su busca, el capitán Añasco responde a su interlocutor:

Añasco le responde: «Vive ledo,
 Y no quieras por eso fatigarte,
 Pues para retraerme un solo dedo
 El mundo todo no podrá ser parte;
 En este sitio con estarme quedo
 Han de volver huyendo de mal arte,
 Y habrán por bueno viendo su castigo
 De no querer burlarse más conmigo.
 (Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 5, 469)

A pesar de luchar con todas sus fuerzas contra tan formidable enemigo, es hecho preso y llevado a presencia del cacique Pigoanza, que a su vez hizo venir a la Gaitana. El tormento que recibe es de un tremendismo pocas veces descrito. Primero le saca los ojos, luego le perfora por debajo de la lengua para meter una cuerda, hacer un nudo en

la madíbula inferior y arrastrarlo por todos los pueblos de la comarca mostrándolo como trofeo de guerra. Ya desencajado y con aspecto «moustro», le cortan los genitales, los pies y las manos:

Reconociendo que de ser humano
 Huian los espíritus vitales,
 El pie le cortan, otra vez la mano,
 Otra vez pudibundos genitales,
 Hasta que con paciencia de cristiano
 Salió de las angustias de mortales,
 Para volar, según pios motivos,
 A la quieta tierra de los vivos.
 (Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 6, 471)

Duraron mucho los enfrentamientos provocados por este suceso. Después de un tiempo, los españoles pudieron volver a controlar la situación. La moraleja de Castellanos con respecto a este incidente es la de evitar la «cólera» de la «flaca mujer» porque las consecuencias pueden ser fatales. Pone varios ejemplos clásicos de mujeres que practicaron crueldades incluso con padres, hijos y hermanos, como Medea, Tulia hija de Tarquino o Scila. Pero sobre todo la Gaitana, «revestida con furias infernales»:

Ningún animal hay de su cosecha
 Tan cruel, tan protervo ni tan fiero,
 Cuanto flaca mujer, si se pertrecha
 (Para vengarse) de furor severo;
 Y aun con matar no queda satisfecha,
 Siendo de las venganzas lo postrero,
 Pues muchas dellas con los cuerpos muertos
 Usaron detestables desconciertos.
 (Parte 3, Elegía a Benalcázar, Canto 7, 477)

Existen muchos más testimonios en los que se ensalzan las virtudes de estas mujeres, siendo la cita anterior «poco común» dentro del contexto general. Sería interesante conocer más de cerca la personalidad de quienes hacen este tipo de afirmaciones, en este caso de Vargas Machuca, que habla tan libremente de la «flaqueza» y el «estorbo» de las mujeres.

Otro punto que resulta interesante destacar sobre el prolífico poeta Juan de Castellanos, es el hecho de que fuese poseedor de 26 esclavos «para su atención y su servicio» (Cortés Alonso 958). Digo que este detalle es «interesante» porque gracias a él podemos hacernos una mejor idea de cuál fue el tratamiento concedido a los esclavos y las esclavas domésticas en este período histórico: «Hombre de su época, como también lo fuera el propio fray Bartolomé de las Casas con respecto a ellos, los poseyó sin escrúpulo alguno» (Cortés Alonso 959). Vicenta Cortés Alonso, en su artículo sobre «Los esclavos domésticos en América», habla abiertamente del tema de la esclavitud y en particular de los esclavos de Juan de Castellanos. En dicho artículo destaca el carácter benevolente y familiar en que se presenta al poeta en relación con sus esclavos.

En la época de Juan de Castellanos, la esclavitud estaba reconocida y era una institución practicada y respetada por todos aquellos que podían permitirse dicho gasto. Cas-

tellanos fue, al parecer, «humano» en el tratamiento de sus esclavos. El poeta liberó a algunos de ellos, siguiendo las recomendaciones de la iglesia, mientras a otros los ayudó y favoreció en la medida de sus posibilidades, siendo calificado como «amo bondadoso y prudente» (Cortés Alonso 978).

Antes de juzgar fríamente sobre un tema tan triste y real como es el de la falta de libertad del ser humano, merece la pena ver cómo algunos que llevaron a la práctica costumbres tan abominables como ésta de la esclavitud, trataron de una manera más humana a sus siervos de la que muchos pudieron hacerlo y hacen en épocas más modernas con sus empleados. Gracias a Villagrá, Ercilla y Castellanos, autores respectivamente de las épicas de la conquista *La conquista de Nuevo México*, *La Araucana*, y las *Elegías*, es posible confirmar la relevancia histórica que tuvieron algunas mujeres en los sucesos acaecidos durante los momentos más críticos de la conquista.

Personajes históricos femeninos al borde de la ficción

Tal y como hemos visto, han sido muchos y muy variados los incidentes en donde las mujeres han protagonizado actos de heroísmo y de sacrificio sobrehumanos a lo largo de la conquista y exploración de nuevos territorios. Uno de los mayores lo constituía el propio viaje transoceánico: inclemencias del tiempo, piratas, naufragios, hambre, rebeliones y demás sucesos acaecidos durante los interminables días de navegación a vela, por todo tipo de mares y vientos.¹⁶² Las crónicas de viajes parecen coincidir en su mayoría en que los dos sitios más peligrosos para la navegación eran el Cabo de Hornos, en el extremo Sur del continente americano, y el Cabo de Buena Esperanza, en el extremo sur del continente africano. El cambio súbito de vientos y corrientes ha hecho que estos dos lugares hayan sido testigos de las más grandes tragedias de la navegación.

La *Historia Trágico-marítima* del portugués Bernardo Gomes de Brito es una selección de los naufragios más notables ocurridos durante la expansión del Imperio portugués por el Oriente. Esta obra resulta interesante por diversas razones, la primera por presentarnos lo que estaba ocurriendo con las mujeres del vecino Portugal dentro del mismo contexto y fechas que el vivido por las mujeres de ultramar españolas. Y la segunda razón porque, en efecto, existió un mercado en España y Portugal sobre este tipo de narraciones (sobre todo en los siglos XVII y XVIII), que se escribían para un público interesado en los desastres y las aventuras de ultramar y que eran publicadas en folletos

162. En algunos casos, los supervivientes de actos de piratería iniciaban procesos legales contra la corona de aquellos que habían tomado sus bienes. Por ejemplo: Marcos Falcón, Alonso Inglés y Diego de Lepe otorgan poder a Luis de Castro y a Antonio Bombré (?) para que soliciten del Rey de Inglaterra la devolución del oro y plata que, robado de su nao Concepción por los franceses, fue llevado a Bristol (Libro del año: 1542. Oficio: xv. Libro: II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 930. Fecha: 7 de octubre de 1543) citado en *CFAAPS*. Vol. 2. doc. 691. p. 154.

de cordel. Se presentaban como testimonios de casos extraordinarios, siendo los más célebres de ellos los relatados por Camoens en *Os Luisiadas* y por un poeta narrativo llamado Jerónimo Corte Real. Estos folletos de cordel fueron más tarde coleccionados y seleccionados en la citada *História Trágico-Marítima* por Bernardo de Brito (1735-1736). Los viajes portugueses a África y Asia no fueron ni mucho menos fáciles. Una de las narraciones corresponde al «Naufragio del galeón grande de San Juan» en las proximidades de Natal (hoy Sudáfrica) en 1552, estando al mando de la expedición Manuel de Soussa y Sepúlveda en compañía de su mujer, hijos y ochenta tripulantes. El comportamiento de su mujer, doña Leonor, hasta su muerte, hace de este notable y triste suceso uno de los mejores ejemplos del martirio de una mujer que siguió fiel a sus principios hasta las últimas consecuencias. Sobra mencionar que para juzgar este tipo de sucesos es necesario entender la mentalidad religiosamente escrupulosa de la época. Los portugueses, una vez naufragados, son capturados por los «cafres» que los llevan presos:

Y ¡doña Leonor iba ya tan débil, tan triste y desconsolada, por ver a su marido de la manera que iba, y por verse apartada de la otra gente y tener por imposible poder juntarse con ellos, que pensar en esto es cosa que rompe los corazones! Yendo así caminando, volvieron otra vez los cafres a meterse con él y su mujer y con los pocos que iban en su compañía, y allí los desnudaron, sin dejarles cosa alguna sobre sí. Viéndose ambos de esta manera con dos niños muy tiernos ante sí, dieron gracias a Nuestro Señor (.Gomes 38-39).

Doña Leonor representa, junto con su marido, el prototipo ideal de mujer de la época, una mártir que sabe anteponer sus ideales cristianos a la amenaza de una muerte que cada vez es más cierta. Don Manuel de Soussa, igualmente, mantiene su honor de caballero cristiano, alimentando y defendiendo, dentro de sus posibilidades, a los miembros de su familia. La fuerte religiosidad y la fe ciega en Dios animaban a estos seres frente al peligro que representaban para ellos los habitantes locales de dichas tierras: los «cafres», nativos que, al fin y al cabo, estaban defendiendo lo suyo. Aquí, dicen que doña Leonor no se dejaba desnudar y que se defendía a puñadas y bofetadas, porque era tal que quería antes que la matasen los cafres, que verse desnuda ante la gente; y no hay duda que su vida hubiese acabado allí enseguida si no fuera por que Manuel de Soussa le rogó que se dejase desnudar, recordándole que nacieron desnudos y «pues era Dios servido de aquello, que lo fuese ella». Una de las grandes penas que sentían, era ver a los dos niños pequeños, hijos suyos, llorando delante de ellos y pidiendo de comer sin poderles valer. «Y viéndose desnuda doña Leonor, tiróse al suelo y cubrióse toda con sus cabellos, que eran muy largos, haciendo un hoyo en la arena, donde se metió hasta la cintura, sin levantarse más de allí... ¡Ver a una mujer tan noble, hija y mujer de hidalgos tan honrados, tan maltratada y con tan poca cortesía! Los hombres que aún estaban en su compañía, cuando vieron a Manuel de Soussa y a su mujer desnudos, se apartaron de ellos un trecho por la vergüenza que tuvieron de ver así a su capitán y a doña Leonor» (Gomes 38-39).

El narrador de este incidente sabe cómo poner una nota dramática a todo lo acontecido. Los personajes, pese a ser reales en principio, cobran una aureola de divinidad al comportarse más como seres sobrenaturales que como personas de carne y hueso. Es la morbosidad de la tragedia lo que atrae a los lectores a sentarse y leer pasajes que

despiertan su interés y curiosidad ya que siendo reales resulta mucho más fácil identificarse con ellos.¹⁶³ Obsérvese la maestría del narrador en atraer la atención del lector con los más escalofriantes sucesos, a la par de reflejar la mayor nobleza posible en seres que están a las puertas de la muerte:

Manuel de Soussa, aunque estaba maltrecho de la cabeza, no se olvidaba de la necesidad que su mujer e hijos pasaban de comer. Y estando aún cojo de una herida que los cafres le hicieron en una pierna, así maltrecho se fue al bosque a buscar frutas para darles de comer; cuando volvió, halló a doña Leonor muy débil, así de hambre como de llorar; porque desde que los cafres la desnudaron nunca se levantó de allí ni dejó de llorar; y encontró a uno de los niños muerto, y por su mano lo enterró en la arena. Al otro día volvió Manuel de Soussa al bosque a buscar alguna fruta, y cuando volvió encontró a doña Leonor muerta, y al otro niño, y junto a ella estaban llorando cinco esclavas con grandísimos gritos (Gomes. 38-39).

Este pasaje presenta, además de un conmovedor dramatismo perfectamente apto para una obra literaria o escénica, una muestra de lo que a menudo fueron las tragedias de la navegación por mar entre tierras tan remotas como podrían estarlo Portugal de la India o España de las Filipinas. Dicho tipo de situaciones trágicas tuvieron diferentes causas.

Durante el siglo XVI cruzaron el Atlántico 6.799 naves (sin contar el tráfico ilegal), en otras palabras, un promedio de 71,6 naves por año. De este total, 106, es decir, un 1,56%, naufragaron por diferentes causas: 70 por hundimientos, 9 a causa de los corsarios, 4 por tempestades y 21 por motivos aún desconocidos (Martínez 152-53). El índice de pérdidas no es alto para esa época, si se considera la precaria solidez de las naves de entonces. El mayor peligro de la navegación durante los siglos XVI y XVII lo constituía el propio océano. José Luis Martínez nos da noticia del porcentaje de pérdidas de navíos ocurridas en el siglo XVI en las aguas que separan España y las Indias: «Si a los 70 hundimientos sumamos 4 atribuidos específicamente a tempestades, resulta que un 70% de los riesgos de la navegación debían atribuirse a la violencia del mar, pero en realidad a la fragilidad de las naves o a los errores de la navegación» (152-53).

Uno de los sucesos más escalofriantes de la historia de la conquista en los que participó una mujer aparece en la historia de Lope de Aguirre, donde se narran sus crímenes y sus locuras. El capitán Aguirre formó parte de la trágica expedición de Pedro de Ursúa que con el permiso del virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, marchó en busca de las míticas tierras del Dorado a través del río Amazonas. La trágica historia de la muerte de la hija de Lope de Aguirre, Elvira Aguirre, a manos de su padre ha llegado a nosotros a través de diferentes fuentes. Este es uno de los pasajes históricos más gro-

163. Hoy en día, en los medios de comunicación existen programas televisivos que tienen una dimensión paralela. Son programas donde se presentan las mayores catástrofes imaginables de la vida moderna y la lucha de los individuos por superar la dificultad aunque ésta acabe a veces trágicamente. También aparecen personas capaces de sacrificar sus vidas generosamente por los suyos. La diferencia entre un relato y otro estriba en la calidad de la narración. Un buen narrador podrá sacar todo el jugo a la tragedia, mientras que uno mediocre dejará en el tintero multitud de posibilidades dramáticas y novelescas tan ansiadas por el gran público, en este caso el ibero.

tescos y macabros del repertorio de la conquista. Paradójicamente, es uno de los que más interés ha despertado en los lectores.

Lope de Aguirre, viendo que ya solo le quedaban unos pocos soldados para defenderse, entró en el fuerte con intenciones de matar a su hija: «porque cosa que yo tanto quiero no venga a ser colchón de vellacos. Al anunciar su propósito, se le abrazó la hija diciendo no me matéis padre mío que el diablo os engañó. El tirano le dió tres puñaladas dando gritos diciendo: ¡hija mía!» (O'Sullivan-Bearé 186).

En la *Historia General del Nuevo Reino de Granada* de Lucas Fernández, también se menciona este infame suceso. Obsérvese como cada narrador pondrá especial énfasis en aquello que considere más «inaudito» dentro de lo repugnante de la acción cometida:

[Y] poniéndole el demonio en el pensamiento que cerrase el proceso de sus crueldades con la más inaudita que pudo caber en la estolidez de una fiera matando a su misma hija cuando no tenía valor para morir peleando, se fue para ella con el arcabuz encarado, diciendo se encomendase a Dios porque la quería matar, y preguntando su hija la causa, le respondió que por que no se viese afrentada con llamarla hija de un traidor. La Torralba, entonces, asida del arcabuz, pretendió con ruegos disuadirlo de aquel intento; pero él, que era inflexible en sus resoluciones, dejándole el arcabuz en las manos, sacó la daga y mató la hija a puñaladas (271-72; lib. 12, cap. 7).

Esta información es corroborada por la «relación» que el soldado rebelde Francisco Vázquez entregó a los tribunales de Madrid en el siglo XVI. Dice Vázquez, en el momento más dramático de su informe, cuando el tirano ya se encontraba prácticamente solo: «desesperado el diablo, en lugar de arrepentimiento de sus pecados hizo otra crueldad mayor que las pasadas, con que echó el sello a todas las demás: que dió de puñaladas a una sola hija que tenía, que mostraba quererla más que a sí» (Vázquez 163).

Tan insólito hecho no pasó desapercibido a la aguda sensibilidad del célebre escritor español Ramón del Valle Inclán que en su conocida obra *Tirano Banderas*, basada en la vida de un imaginario dictador de un supuesto país hispanoamericano, presumiblemente México, repite con algunas variantes la misma trágica escena de la muerte de la hija a manos de su padre:

¡Hija mía, no habés servido para casada y gran señora, como pensaba este pecador que horita se ve en el trance de quitarte la vida que te dio hace veinte años! ¡No es justo que quedés en el mundo para que te gocen los enemigos de tu padre, y te baldonen llamándote hija del chingado banderas!

Oyendo tal, suplicaban despavoridas las mucamas que tenían a la cola en custodia.

Tirano Banderas las golpeó en la cara:

¡So chingadas! Si os dejo con vida, es porque habés de amortajármela como un ángel.

Sacó del pecho un puñal, tomó a la hija de los cabellos para asegurarla, y cerró los ojos. —Un memorial de los rebeldes dice que la cosió con quince puñaladas (Valle Inclán 361).

Otro excelente novelista español, Ramón J. Sender, en su obra *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, retrata con precisión y maestría los últimos momentos de la desdichada hija de Lope de Aguirre:

En el cuarto de doña Elvira estaban la Torralba con ojos visionarios recogida en un rincón y la niña en el centro de la sala temblando como un pajarillo. Lope de Aguirre seguía con la daga en la mano atento a los rumores del exterior.

–Encomiendate a Dios, hija mía, que vengo a matarte.

–Padre mío, ¿Habéis perdido la razón?

–Cata ahí ese crucifijo y encomiéndate a Dios porque es necesario que mueras hija mía.

Llevaba un arcabuz en la izquierda y la daga en la derecha.

La Torralba con grandes voces se lanzó sobre él y consiguió arrancarle el arcabuz, pero no la daga. Lope fue sobre su hija, la tomó por los cabellos y comenzó a darle de puñaladas mientras la niña decía entre frases entrecortadas y rezos:

–Basta ya, padre mío, que el diablo os engañó.

Y así murió Elvira antes de los quince años (Sender 400-01).

El cronista Juan de Castellanos, contemporáneo a los acontecimientos, también cuenta el trágico suceso, poniendo estas palabras en la boca de doña Elvira:

La moza le responde: «padre mío,
Mejor nueva pensé que me diera,
Qué mal, qué sinrazón, que desvarío
He cometido yo para que muera?
Mejor lo haga Dios, y en El confío
Que no moriré yo desta manera:
Este pago me dáis, este marido
Por lo mucho que siempre os he servido».

«Cristianas gentes son entre quien quedo,
Y a quien no daré causa de discordia:
Mostrar con mujer flaca tan denuedo
No es animosidad sino vecordia[sic]:
Desdichada de mí, pues que no puedo
En mi padre hayar misericordia!
No más, señor, tened vuestra derecha».

Responde: «nada, hija, te aprovecha».
Pasa por donde pasan los mortales,
Dése fin a la gente pecadora,
Acábanse los males con sus males,
Mi día se llegó, llegue tu hora:
No quiero que te digan los leales
La hija del traidor o la traidora».
Y para colmo de sus malos hechos

Dióle de puñaladas por los pechos.
(Libro 1, Elegía 14, Canto 7)

No es de extrañar que ciertos pasajes de la historia de la conquista y colonización pasen indirectamente a ser campo de la literatura. En este caso, el individualismo acérrimo de un soldado al servicio de España que se quiere hacer con el control de sus hombres y de las tierras que conquistase, es comparado con un dictador que, sin menos individualismo, quiere mantenerse como único líder de su país y que cuando se ve acorralado es capaz de dar muerte a su propia hija. Su hija Elvira es retratada desde diferentes ángulos, incluso edades, por los diferentes autores. Es exactamente el polo opuesto de su padre; dulzura, bondad, modestia, resignación, incluso se la podría representar con un halo de santidad por morir como una mártir. Estas diferencias y similitudes, que oscilan entre la historia y la ficción de estos seres tan extraordinarios y al mismo tiempo tan reales, no han dejado de ser noticia en la literatura de nuestros días.

Pasaje de singular interés por poseer todas las cualidades necesarias para escribir una novela es el que aparece en la crónica *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán. En esta obra, publicada en 1612, donde se narran los sucesos acaecidos en las provincias del Río de la Plata en 1526, se cuenta la historia de una mujer casada, Lucía de Miranda, participante en la expedición de Caboto en 1526. Esta mujer despertó las ansias del cacique local que, para poseerla, incendió el fuerte de Corpus Christi con el fin de conseguir así raptarla y vivir con ella. Díaz de Guzmán menciona así el suceso:¹⁶⁴ «Pero Lucía no abandonó a su marido y se veía con él a escondidas. Una concubina del cacique, celosa, descubrió el hecho y lo reveló al cacique. Este aprisionó a Lucía y a su marido y los quemó vivos» (Díaz de Guzmán 25-26). Este suceso es importante, no sólo por representar el clásico triángulo amoroso en un escenario «exótico», ni por hacer mención del sacrificio de una mujer por estar con su marido, o de hablarse de varias mujeres, sino por la maestría literaria con que el autor de la crónica pasa los hechos al papel. Este tipo de sucesos, como el narrado en esta crónica de *La Argentina*, son lo que hace que las obras no sólo sean crónicas testimoniales de la conquista, sino obras de un gran valor literario donde la ficción se complementa con el testimonio histórico. En este caso, es una mujer blanca la que tiene «relaciones» a la fuerza con un indio. Lucía de Miranda pasa así a engrosar la fila de aquellas mujeres que tuvieron algunas de las muertes más espantosas de la conquista.

Aunque el tema del rapto de mujeres blancas por los indios no sea nuevo, sí existieron muchas variantes. Lo que sí es importante es que no son muchos los conocidos dentro de la conquista española. María Teresa Villafaña relata un caso que igualmente podría proporcionar un guión para una película. Se trata del rapto de una de las monjas de Santa Isabel de Hungría, Francisca Ramírez, que en el año 1598 vivía dentro de la ciudadela de Santiago de Chile. La labor de esta monja era la de ocuparse de los enfermos y de los heridos y de atender las necesidades de la población. Al parecer, el cacique araucano Huentemagú, cautivado por la belleza de sus ojos azules y su pelo rubio, y al ver que no podía conquistar su amor ya que la monja se defendía rezando de rodillas, decidió raptarla. Fue tan fuerte la influencia psicológica que la monja Francisca Ramírez tuvo sobre el indio, que al final éste acabó bautizándose junto con toda su familia. Hunte-

164. Véase el excelente estudio de Enrique de Gandía, aparecido en su edición de *La Argentina*. Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina* (Madrid: Historia 16, 1986) 7-48.

magú, temiendo que en su ausencia o muerte algún otro indio violase la castidad de la monja, decidió devolverla al fuerte y pedirla ser su siervo para vivir a su lado en una unión puramente espiritual (Villafañe 139).

En la misma obra de Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina*, aparece otro suceso novelesco protagonizado por una mujer. Es el caso de «La Maldonada», mujer que fue alimentada por una leona durante varios días en agradecimiento por haberla ayudado a parir a sus dos cachorros: «Díaz de Guzmán relata que, una vez, condenó a una mujer, conocida como La Maldonada, a estar atada a un árbol para que la comiesen las fieras. La Maldonada vio acercarse una leona, la cual en vez de devorarla, la protegió de otros animales» (27). La narración en sí posee toda la fuerza de un suceso «admirable». En realidad, el propio suceso no es tan extraordinario como se pinta, se limita a la captura, por parte de un capitán español que había salido a recorrer los pueblos limítrofes, de una mujer española que había abandonado el campamento español por «hambre», terminando en poder de los indios. El castigo impuesto, desproporcionado y brutal, tiene un final inesperado, casi divino:

Así que Francisco Ruiz Galán la vio ordenó que fuese echada a las fieras, para que la despedazasen y comiesen; y puesto en ejecución su mandato, llevaron a la pobre mujer, la ataron muy bien a un árbol, y la dejaron como una legua fuera del pueblo, donde acudieron aquella noche a la presa gran número de fieras para devorarla, y entre ellas vino la leona a quien esta mujer había ayudado en su parto, y habiéndola conocido, la defendió de las demás que allí estaban, y que querían despedazarla (Díaz de Guzmán 128; 13).

Este suceso demuestra la excesiva autoridad que un individuo, en este caso Francisco Ruiz Galán, llegaba a poseer para tomar decisiones tan brutales e injustas con una de las mujeres de su campamento escudado en la lejanía de la metrópoli. Esta historia encuentra otras análogas en fuentes grecolatinas, incluso bíblicas, historias legendarias como la de los fundadores de Roma, Rómulo y Remo, alimentados por una loba, historias de mártires en el coliseo romano y todo tipo de milagros acaecidos por intervención divina. El primero que viene a la memoria es el del profeta Daniel, que fue arrojado al foso de los leones y respetado por estos, demostrando así que «Dios» estaba de su parte. El rey, por la mañana temprano, se acercó al foso de los leones y le preguntó:

Daniel, siervo de Dios vivo, el Dios tuyo a quien perseverante sirves, ¿ha podido librarte de los leones? Entonces dijo Daniel al rey: ¡Vive por siempre, oh rey! Mi Dios ha enviado a su ángel, que ha cerrado la boca de los leones para que no me hiciesen mal, porque delante de El ha sido hallada en mí justicia, y aun contra ti, ¡oh rey!, nada he hecho de malo. Pusose entonces muy contento el rey, y mandó que sacasen del foso a Daniel. Este fue sacado del foso, y no hallaron en él herida alguna, porque había tenido confianza en su Dios. (Daniel 6, 21-25)

El paralelismo existente entre este pasaje bíblico y el suceso acaecido a la cristiana La Maldonada en la obra de Ruy Díaz de Guzmán, posee unas reminiscencias histórico-dramáticas que hacen que la obra sea leída con mayor interés por los lectores a quien está dirigida.

El historiador Enrique de Gandía, en su edición de *La Argentina*, no descarta en ningún momento la veracidad histórica de algunos de los sucesos novelescos. Si bien es cierto que en algún punto de la historia pueda surgir toda esta base mitológica de amazonas, milagros, monstruos, apariciones, etcétera, llama la atención que aparezca en un investigador moderno esa necesidad popular de creer en lo fantástico, de disparar la imaginación en los sucesos más sorprendentes e inverosímiles, y no dejar clara la posibilidad creativa del escritor de la obra. En una de sus notas, refiriéndose al suceso de La Maldonada, dice: «Creemos que el relato de La Maldonada puede ser verídico, pues Francisco Ruiz Galán tenía la costumbre de castigar a los conquistadores atándolos a un árbol para que los comieran las fieras. Antonio de la Trinidad, por ejemplo, lo acusó de este delito» (Díaz de Guzmán 128; 13).

Resulta francamente difícil poder separar la ficción del testimonio histórico en lo referente a los acontecimientos en los que participan algunas de las mujeres cuando la información va cargada de exageraciones que rayan en lo novelesco, sobre todo si esta información nos viene dada por fuentes consideradas tradicionalmente como fidedignas. Desde los tiempos antiguos, escritores como Homero o Luciano de Samosata han sido conscientes de esta dualidad. Al mismo Herodoto, considerado por muchos como el «padre de la Historia», se le achacan no pocas digresiones fantásticas. La Biblia tampoco se escapa de esta cualidad, constituyendo por el contrario uno de los mejores ejemplos.

La conquista de un nuevo mundo fue el escenario ideal para dar rienda suelta a la imaginación. Aunque son muchas las crónicas hispano-lusas del siglo XVI con esta característica, es sin embargo la del explorador español Alvar Núñez Cabeza de Vaca la que podríamos decir que destaca entre todas ellas, no ya por poseer más elementos de ficción sino por combinar con más maestría el testimonio histórico con el novelesco. El portugués João Mendes Pinto, en su obra *Peregrinaçam* habla también de milagros y describe monstruos con figura de dragones (18-19; cap. 14).

Aunque fueron muchas las obras dramáticas inspiradas en este tipo de sucesos, resulta paradójico que la mayor parte de ellas tuvieran su origen fuera de España:

This whole question of the vacuum of the Americas in Spanish drama from the political and historical points of view lies in the hidden and deep psychological characteristics of the Spaniard: his sense of pride, his desire for recognition, and his expectation of wealth —factors which the American conquest did not offer him at the time with any certainty (Sánchez 17).

Habría que investigar cuáles fueron los verdaderos motivos que hicieron que los hechos de mayor relevancia histórica protagonizados por la nación española, como son los efectuados durante el siglo XVI en el Nuevo Mundo, pasasen casi desapercibidos en el drama del Siglo de Oro español.

Isabel Barreto: Señora del Pacífico

Intenta reconciliarte con el presente. Quienes persiguen la fama futura olvidan que los hombres serán entonces como los que ahora importunan. Y también morirán. Después de todo ¿qué te importa que aquellos repitan tu nombre o que tengan de ti una buena opinión? (Marco Aurelio, *Meditaciones*).

Uno de los viajes más importantes, por la enorme distancia recorrida, fue el efectuado por la expedición de don Alvaro de Mendaña en su segundo viaje a las míticas Islas Salomón el 10 de junio de 1595. «El número total de tripulantes era de trescientos setenta y ocho hombres, y unas noventa y ocho personas entre mujeres y niños» (Fernández de Quirós 27). Esta expedición llama la atención, no solamente por el número de mujeres que fueron en ella, sino también por ser una de ellas la mujer de Alvaro de Mendaña, doña Isabel Barreto, la que pasaría a ser la gobernadora y responsable de la expedición a la muerte de su marido. Este viaje constituye además la mayor distancia recorrida por naves españolas durante el siglo XVI, una travesía más larga aún que la de las naves que hacían el viaje anual de Acapulco a Filipinas. Atravesar por entero el océano Pacífico era una empresa digna de los más arrojados e intrépidos espíritus, especialmente cuando no se sabía con total exactitud dónde estaban localizadas las míticas Islas de Salomón. En cuanto a los tripulantes de la citada expedición, dice Roberto Ferrando: «el hecho más sobresaliente que anotamos fue el casamiento múltiple de quince parejas en vísperas de la arribada a las Marquesas, y cuando las señales de tierra próxima eran inequívocas» (Fernández de Quirós 27). La impresión que los indios polinesios tienen de las mujeres castellanas parece que también despertó algunos comentarios: «miraban la nao y gente y a las mujeres, que a verlos habían salido al corredor, a quienes con afición miraban y se reían mucho de verlas» (Fernández de Quirós 73; cap. 6). Más descriptiva es, no obstante, la descripción que los españoles dan de las polinesias: «y todos cuantos las vieron afirman haberlas lindas de piernas, manos, bellos ojos, rostro, cintura y talle, y ser algunas más hermosas que damas de Lima, con serlo mucho las de aquel lugar» (Fernández de Quirós 82; cap. 9). No cabe duda de la belleza de las nativas y de la impresión que éstas causaron en los marineros y soldados españoles, especialmente después de tan largos meses de navegación. En una ocasión se hace mención de una india que se acercó a Isabel Barreto y ésta, por curiosidad, le quiso cortar unos pocos cabellos: «Asentóse junto a doña Isabel a hacerla aire, una muy hermosa india, y de tan rubios cabellos que procuró hacerla cortar unos pocos, y por ver que se recató, lo dejaron de hacer por no enojarla» (Fernández de Quirós 78; cap. 8).

Este viaje podría pasar desapercibido si solo se tuviesen en cuenta sus resultados materiales o la calidad histórica o testimonial de la relación escrita por el portugués —Portugal formó parte de la Corona española de 1580 a 1640— Pedro Fernández de Quirós. Gracias al piloto mayor de esta expedición, el antes citado Pedro Fernández de Quirós, no sólo se tiene certera noticia del continente australiano y sus islas, bautizado como «Austrialia del Espíritu Santo» en honor a Felipe III, rey de los Austrias, sino de la empresa con más responsabilidad ejercida nunca por una mujer a través del océano. Isabel Barreto, viuda del gobernador don Alvaro de Mendaña, tuvo que encargarse de la expedición en una de las situaciones más trágicas y angustiosas en las que jamás se haya visto, no ya una mujer, sino cualquier ser humano.

Doña Isabel Barreto, al igual que su marido don Alvaro de Mendaña y Neira, e influenciada por éste desde que eran novios, soñaba y suponía que al sur de las islas Salomón se encontraba el legendario país de Ophir, de donde se sacaron el oro y las piedras preciosas para construir el templo de Salomón. Estos debieron ser los rumores que corrían por los salones de los virreyes del Perú, doña Teresa de Castro y don García Hurtado de Mendoza, a la llegada del adelantado Mendaña a la entonces activísima sede social de Lima (Villafañe 134). Doña Isabel Barreto no dudó en incluir a miembros de su familia en la expedición en que ella misma iba a participar: «En razón de su casamiento con don Alvaro y contratos esponsalicios, ella y sus hermanos Lorenzo, Diego, y Luis formaron parte de la expedición, y también figura otra mujer, doña Mariana de Castro, sacerdotes y gente de mar» (Villafañe 134).

Gracias al valor, carácter y perseverancia de esta mujer, y pese al abundante número de bajas que se tuvieron «con cincuenta personas menos, que murieron después de la salida de Santa Cruz», la expedición pudo llegar a buen puerto. En el documentado análisis que de esta relación, *Descubrimiento de las regiones australes*, hace Roberto Ferrando, se ofrece sin embargo una imagen negativa de tan singular personaje:

Ya tenemos a doña Isabel Barreto como gobernadora de la colonia de Santa Cruz, adelantada de las islas de Poniente, marquesa, etc. Tenemos en ella a la primera mujer que ostentará tales títulos, si exceptuamos, claro está, el de marquesa. De carácter varonil, autoritaria, indómita, impondrá su voluntad despótica a todos los que están bajo su mando, sobre todo en el peligroso viaje hacia Manila (Fernández de Quirós 29-30).

Ciertamente Isabel Barreto ostentará los citados títulos aunque, como se vio anteriormente, no será ella la primera gobernadora ya que en 1541 Beatriz de la Cueva, mujer del capitán de Cortés Pedro de Alvarado, pasará a ser la gobernadora de Guatemala, mientras Isabel de Bobadilla lo será de Cuba. En cuanto a los calificativos de «varonil, autoritaria e indómita», no creo que haya que verlos como cualidades negativas en ningún momento, sino indispensables a la hora de gobernar una tripulación y pasaje de esas características. El poder gobernar a marineros y soldados que estaban urdiendo continuamente todo tipo de conspiraciones, que se apuñalaban entre ellos, como efectivamente hicieron por diferencias de parecer, no era tarea fácil para nadie. En la *Relación de Fray Martín Munilla*¹⁶⁵ se incluyen las instrucciones que Pedro Fernández de Quirós

165. Archivo General de la Orden Franciscana. Roma, Ms. xi/33, *Mexico: Relaciones et Descriptiones*, S. xvi-xviii, fol. 313. Citado en *Australia Franciscana* 22, Lamina 1.

dio a su capitán Luis Váez de Torres en caso de su muerte, en referencia al comportamiento verbal y físico que debían mantener los marineros en las naves: «Y mas le encargo que bele mucho que no se pesie.¹⁶⁶ Renieguen ni digan ni agan otra cosa de mal olor o sonido contra dios n[uestro] señor ni contra su madre Santissima angeles y santos y cosas diuinas y sagradas y si acaso lo que dios no pирmita hubiere alguno tan desalmado que se atreua a semejantes desberguenzas y blasfemias sin disimular lo castigara luego sebera y rrigurosamente como mereziere su delito» (*Australia Franciscana* 25).

Isabel Barreto demostró unas excepcionales dotes de mando y la dureza que se requería para someter a la obediencia a hombres rudos y aventureros, desesperados en muchas ocasiones y dispuestos a las más insospechadas acciones. Si bien estos mismos hombres eran capaces de protagonizar los más excelsos actos de heroísmo, también lo eran de cortar la cabeza a sus superiores si lo consideraban necesario. En vida del mismo gobernador don Alvaro de Mendaña, antes de que muriese y dejase el puesto y autoridad a su mujer, ya se empezaba a entrever malestar y principio de amotinamiento entre algunos de los soldados. Algunos ya comenzaban a cuestionar las opiniones del adelantado, diciendo que la tierra era muy pobre y de poco provecho y que el lugar que habían poblado no era el adecuado. Parecía que nada podía satisfacerles: «Lo que ayer les había parecido muy bien, ya les parecía mal; guiados de sus antojos, y olvidados de las obligaciones que tienen los que siguen la bandera de su Rey. En suma, hubo un papel con ciertas firmas, y lo que en él se decía, que pedían al adelantado los sacase de aquel lugar y les diese otro mejor o los llevase a las islas que había pregonado» (Fernández de Quirós 104; cap. 16).

Lo más interesante a destacar de esta información es que está dada por el propio Pedro Fernández de Quirós, cronista y piloto mayor de la expedición, que a su vez tuvo varios enfrentamientos verbales con «la adelantada». A pesar de eso, supo pasar al papel aquellos momentos en que doña Isabel mostró misericordia, conmutando la pena de muerte en varias ocasiones a varios de sus subordinados. Doña Isabel odiaba al «maese de campo» porque era éste el instigador de las rebeliones que se estaban fraguando así como de muchas de las muertes sobre los indios hechas con la intención de que estos se rebelasen, atacasen el campamento español y este hecho pudiese ser usado como excusa para salir del poblado que se estaba empezando a construir. En las siguientes líneas, Quirós nos muestra la determinación de carácter de doña Isabel cuando el citado «maese de campo» llegó a la nave del adelantado: «Le daba prisa doña Isabel su mujer (según ella contó), que decía a su marido: —Señor, matadlo, o hacedlo matar: ¿Qué más queréis, pues os ha venido a las manos?, y si no, yo le mataré con este machete. Era el adelantado prudente y no lo hizo» (117; cap. 19). Si bien la amenaza de doña Isabel quedó solo en palabras, no cabe duda que era una mujer de «armas tomar».

Gracias a la labor de recopilación de los franciscanos de Australia, contamos con una serie de cartas y documentos que pueden ayudarnos a ampliar más nuestro conocimiento sobre momentos tan importantes en la exploración del Pacífico. En el Memorial del Dr. Juan Luis Arias al Rey Felipe IV (Madrid hacia 1631-1633), el autor invita al monarca español a la propagación de la iglesia católica por la tierra austral.¹⁶⁷

166. «Pesar» equivale a «blasfemar», «renegar». Forma antigua que se usaba para acordarse de dios, los santos o la iglesia de forma negativa.

167. El citado documento se conserva en el British Museum, Londres, 4745, f. 11 (18); C. 62. i. 18 (72); Add. Ms. 13992, ff. 567-73; Biblioteca Nacional, Madrid, R/17270.

«Porque los Hereges Ingleses y Olandeses, a quienes el demonio instiga para ello cuanto puede. Andan cudiciosissimos de reconocer, descubrir, y poblar los principales puertos que de esta gran tierra corresponden a la mar del Sur, y de meter en ella el ponçoñosisimo tosigo de su apostasia» (*Australia Franciscana* 220). El mismo Juan Luis Arias nos da relación de la muerte del gobernador Alvaro de Mendaña y de la extrema situación en que se encontraba toda su tripulación:

Luego el año de noventa y cinco salio el dicho Adelantado la vltima vez del Pirú, llevando por su piloto mayor a Pero Fernandez de Quiros, con intento de poblar la isla de San Christoual, para de allí descubrir la costa de la tierra firme Austral y descubrio vn poco mas al Leste de la dicha isla de San Christoual la isla de Santa Cruz, en diez grados, que boxeava mas de cien leguas, mui fertil y poblada, como lo parecieron todas las que se han referido, y las mas dellas de muy hermosa vista. Tuuo el Adelantado en esta isla de Santa Cruz tan grandes rebueltas con sus soldados que hizo matar a puñaladas a algunos de los de mas reputacion, por que entendio se le querian alçar, y a pocos dias murio él: con lo qual, y porque se le apartó el Almiranta de su armada vn poco antes de llegar a la dicha isla, quedo todo frustrado, y Pedro Fernandez de Quiros lleuó a doña Isabel Garreto [Barreto], que era muger del Adelantado, y las reliquias de la armada a Manila (*Australia Franciscana* 235).

En cierta ocasión, cuenta Quirós que él, piloto mayor, era el foco de las iras de algunos soldados: «y fue público que venían a matar al piloto mayor, y hay quien juró en juicio que venían diciendo: —Vamos y matemos a éste que es causa de que estemos en esta tierra; y otros juraron que pasaban las amenazas a decir ‘que beberían por su calavera’. Las apariencias no parecieron bien; la intención sábelo Dios» (116; cap. 18).

Una vez muerto el gobernador don Alvaro de Mendaña —de muerte natural— y ya de viaje hacia las Filipinas, Quirós se quejó de no ser él quien tomase las decisiones más importantes. Ella es la gobernadora, la dueña y señora de los mares del Sur, y así se lo deja saber a todos. «No sé qué orden me tenga para que esta señora se aficione a la razón. Debe de entender que yo nací con obligación de servirla y de sufrirla» (161; cap. 35). Ya cerca de las Filipinas, «la gobernadora mandó echar un bando, que so pena la vida nadie saliese a tierra sin su licencia» (162; cap. 35). Parece que un soldado casado desobedeció la orden, yendo a un pueblo a buscar comida, y por esta razón la gobernadora lo mandó prender y ajusticiar. La mujer del soldado, llorando y quejándose, pidió justicia y perdón para su marido por lo que el piloto mayor, Quirós, fue a hablar a la gobernadora. La gobernadora le respondió que el soldado tendría que pagar su desobediencia:

Y el piloto mayor replicó diciendo: que también se quebrantaban los de Dios con pena de la vida eterna, y los de la Santa Madre Iglesia con pena de excomunió, y los del Rey con pena de traidor, pérdida de la vida, honra y hacienda, y que no se ensangrentaba luego la espada. Dijo la gobernadora que había mandado hacer aquello para poner miedo a los marineros. Pidióla el piloto mayor que no fuese a tanta costa aje-

na, y que él los aseguraba y se hacía cargo de ellos. Con esto fue libre el preso (162-63; cap. 35).

Muy bien sabía doña Isabel que si no provocaba cierto «miedo» en los marineros y soldados, difícilmente podría mantener las esperanzas de llegar viva a puerto. Por muy maquiavélica que parezca esta forma de actuar, no creo que existiese otra posible teniendo en cuenta las situaciones límite por las que estaban pasando: «iban ya tan aburridos, que no estimaban la vida en nada; y uno hubo que dijo al piloto mayor, que para qué se cansaba y los cansaba: que más valía morir una que muchas veces; que cerrasen los ojos y dejasen ir a la nao a fondo» (Fernández de Quirós 147; cap. 30). Hacía falta un temple muy especial para no venirse abajo en tales circunstancias. Isabel Barreto, pese a las críticas de las que era objeto, en su mayoría concernientes al abuso de agua y víveres de la despensa, no dejaba de sufrir y de padecer las angustias de todos los demás. Según el texto de Quirós, en donde son mayoría las críticas, también se reflejan muestras de humanidad de este ser que necesitaba pedir fuerzas al cielo para poder sobrellevar toda esa serie de calamidades. «La gobernadora en su retrete [cuarto pequeño de la nao para retirarse] pareció que se estaba concertando con la muerte. Unas horas en las manos [oraciones en memoria de la agonía de Cristo en el huerto], puestos los ojos en el cielo, echando jaculatorias, y tan afligida y llorosa como todos» (157; cap. 34). Al fin y al cabo era una mujer de «carne y hueso» como todas las demás, pero con valor para desafiar al diablo en presencia de la misma muerte por lo que ella creía que le correspondía por derecho y autoridad. Y la verdad es que en ese viaje hacia Manila por mares nunca antes navegados, la muerte estaba presente todos los días:

La ración que se daba era media libra de harina, con las que sin cernir se hacían unas tortillas amasadas con agua salada y asadas en las brasas; medio cuartillo de agua lleno de podridas cucarachas, que la ponían muy ascosa y hedionda. La paz no era mucha, cansada de la mucha enfermedad y poca conformidad. Lo que se veían eran las llagas, que las hubo muy grandes en pies y piernas; tristezas, gemidos, hambre, enfermedades y muertos con lloros de quien les tocaba; que apenas había día que no echasen a la mar uno y dos, y día hubo de tres y cuatro: y fue de manera, que para sacar los muertos de entre cubiertas, no había poca dificultad (Fernández de Quirós 145; cap. 29).

Una mujer capaz de mantener un ánimo firme en tales situaciones, merece crédito. Isabel Barreto pasará a la historia de la exploración y la conquista como una mujer capaz de soportar con valor y resignación las más difíciles pruebas físicas y espirituales imaginables en una persona. A su llegada al puerto de Cavite, en Filipinas, fueron recibidos con una «salva» de «toda la artillería y arcabucería al estandarte Real que iba tendido» (Fernández de Quirós 168-69; cap. 37).

Tras su interminable viaje, Isabel Barreto contrajo segundas nupcias con «un caballero mozo llamado don Fernando de Castro, primo del gobernador Mariñas» (Fernández de Quirós 180; cap. 40). Luis Martín describe así el nuevo matrimonio:

La ambiciosa doña Isabel era muy consciente de que una mujer sola iba a tropezar con obstáculos insuperables para organizar una expedición nueva a las islas Salomón, y también conocía las ventajas que en la so-

ciudad de su tiempo tenía el estar casada con un hombre poderoso. En noviembre de 1596, diez meses después de su llegada a Manila y doce tras el fallecimiento de Álvaro de Mendaña, contrajo nupcias con don Fernando de Castro, miembro de la clase dirigente de Filipinas, sobrino del anterior gobernador de las islas y, desde 1593, general de la Carrera de Filipinas, comandante de la ruta marítima Acapulco-Manila. Poseía prestigio, dinero, poder político y experiencia como navegante del Pacífico, era, pues, el hombre ideal para satisfacer las ambiciones de Isabel Barreto (Martín 49).

La nueva pareja hace un nuevo viaje a la Nueva España y de ahí al Perú, donde se establecen en una encomienda heredada de su anterior marido. Efectivamente, zarpan para el Perú el 10 de agosto de 1597. Efectivamente, zarpan para el Perú, el 10 de agosto de 1597. Gracias a un documento conservado en la Colección Salazar y Castro de la Academia de la Historia, tenemos información indirecta de Isabel Barreto. Un sobrino suyo, Diego Barreto, hijo de Antonio Barreto de Castro en una carta de méritos y servicios dirigida a la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes en 1651, dice entre cosas lo siguiente sobre su abuelo Nuño Barreto:

El dicho Nuño Barreto su padre [padre de Antonio Barreto] fue de los primeros conquistadores y pobladores de las dichas provincias del Perú donde sirbió lo que se ofreció y particularmente quando la guerra de Francisco Hernández Girón fue uno de los que fueron contra él sirviendo a su costa y minción y habiendo entrado en aquella Mar corsarios ingleses fue al puerto del Callao asistiendo a todo lo que se ordenó y por haver casado una hija suya con el adelantado Alvaro de Mendaña a quien se le dio el descubrimiento de las islas Salomón, le dio con ella quarenta mill ducados para que acudiese a la dicha conquista y su población y envió con él tres hijos suyos a su costa en que gastó mucha hacienda y a cuya causa y porque fueron contrarios los subcesos de la conquista y habiendo muerto en ella a dho. adelantado y matado los indios a don Lorenzo Barreto hijo del dho. Nuño Barreto que yba por su alférez rreal quedó muy pobre sin hacérsele mercede alguna ni gratificación de los dhos. servicios (Colección Salazar y Castro, K 79, fols. 265 y 266).

Una vez allí, doña Isabel tropezó con un enemigo tan temible como la inmensidad del Pacífico y al que no pudo superar: la burocracia española. Como el virrey no hacía caso a sus peticiones, decidió apelar directamente al monarca de entonces, Felipe III, y se supone que murió en su tierra de Galicia (Martín 50):

En un frágil cuerpo de mujer encontramos el temperamento de un Cortés, de un Pizarro, con título de adelantada gobernadora y almirante, que hizo honor a sus responsabilidades, pese a la pluma rencorosa de Quirós, que al narrar su historia nos deja una estampa asombrosa de la mujer que supo dominar a esos hombres de relajada disciplina, originada por banderías y la desmoralización en aquellos viajes angustiosos (Acosta 153).

No sería tan frágil el cuerpo de esta mujer cuando pudo aguantar lo que aguantó y volver a cruzar el océano nuevamente, esta vez en compañía de su nuevo marido, para que le reconocieran sus derechos sobre la gobernación de las islas Salomón.¹⁶⁸

Inés Suárez: Corazón de León

Aprende niño, cosas que te hagan más sabio y, por lo tanto mejor. Las voces son signos de vida entre los presentes y las letras entre los ausentes (Juan Luis Vives, *Diálogos*).

Son muy pocos los ejemplos documentados de mujeres como la tratada anteriormente, mujeres que no solamente fueron capaces de seguir a sus maridos y amantes hasta el final, sino que en circunstancias adversas supieron pasar a ser capitanas y líderes de ejércitos enteros si las condiciones lo requerían. Que se sepa, no ha habido muchas que pudiesen, aún a costa de ganarse la enemistad de la mayoría, representar un papel tan destacado como doña Isabel. Este tipo de mujeres no se limitó a mantener una actitud pasiva ante los acontecimientos sino que supo, cuando fue necesario, tomar decisiones tan cruciales como ejecutar en persona la mayor pena que se puede imponer a un ser humano: la muerte.

Sería ingenuo pretender criticar las acciones de estas mujeres sin conocer antes los antecedentes que las empujaron a ellas. Dentro de este grupo de personajes destaca, como uno de los más importantes, Inés Suárez. Al igual que ocurrió con los casos de otras muchas mujeres, se la recuerda por ser la amante y compañera del conquistador y gobernador de Chile, don Pedro de Valdivia, uno de los «grandes» de la conquista del Nuevo Mundo.

Aunque los historiadores no se han preocupado mucho por las primeras mujeres que llegaron a Perú y a Chile, sí se sabe, no obstante, que a mediados del siglo XVI ya habían llegado muchas españolas y mujeres de otras nacionalidades europeas. A partir de estas fechas, cada barco que arribaba en los puertos del Pacífico traía a mujeres que acudían a juntarse con sus maridos, padres o hermanos, o que venían simplemente, como muchas lo hicieron, en busca de aventuras (Acosta 153). Estas primeras colonizadoras no solamente llegaban en barcos al Perú y a Chile, sino que algunas se aventuraban a hacer

168. Ya bien entrados en el siglo XVII, otra dama española residente en Perú demostró su valor echando a los piratas ingleses de su costa. Henry Morgan y sus secuaces habían tomado Portobelo el 12 de julio de 1668. Esta mujer fue la primera gobernadora del Perú y se llamaba Ana de Borja, condesa de Lemos y virreina del Perú. Estuvo seis meses (4 de junio al 3 de agosto de noviembre de 1668) a cargo de la gobernación mientras su marido, el conde de Lemos se ausentó yendo a Laicacota a «exterminar» a unos rebeldes. Pudo reclutar con arrojo y decisión a un buen puñado de hombres que tuvieron que embarcarse para recorrer 500 leguas para cumplir su cometido (Vega, *Conquistadoras* 165).

el agotador viaje por tierra, cruzando los reinos de Nueva Granada y Quito, llegando a Cuzco y de ahí a Lima (Acosta 153).

El conquistador de Chile, Valdivia, estaba casado en España con doña Marina Ortiz de Gaete, la cual estuvo viviendo en Salamanca hasta el año 1554 (Valdivia partió a las Indias en 1535), cuando tuvo noticia que su marido había pasado a ser gobernador de la provincia de Chile. Doña Marina, que había estado recibiendo una puntual y generosa pensión, viviendo con todo tipo de comodidades durante los últimos veinte años, decidió por fin juntarse con su marido. Sin esperar a su aprobación y pensando únicamente en estar al lado de su consorte, se embarcó en una flota con destino a Panamá para cruzar el istmo y después bajar por barco hasta Chile. Imaginaba que ahora podría disfrutar junto con su marido de los frutos de sus conquistas. Al llegar doña Marina a Panamá, se enteró de que Valdivia había sido sacrificado por los indios araucanos. A pesar de todo, decidió continuar su viaje hasta Lima y así reclamar los bienes de su marido. Aunque escribió un memorial al Rey explicando su lamentable situación, no se sabe si alguna vez llegó a recibir algo: «se llenó de pena, pero resolvió continuar viaje al Perú... De allí, pasó a Chile a reclamar los bienes de su esposo; pero nada consiguió. Los haberes de Valdivia habían sido vendidos por sus acreedores para pagarse de lo que él les debía» (Acosta 152-53).

Se puede decir, por los hechos y testimonios que han llegado a nuestras manos, que el verdadero amor del conquistador de Chile fue sin embargo doña Inés. Inés Suárez, nacida en la extremeña ciudad de Plasencia sobre el año 1507, se embarcó para el Nuevo Mundo en 1537, sin saberse a ciencia cierta si ya era viuda para entonces, ya que anteriormente había contraído matrimonio en la ciudad de Málaga (Mariño de Lobera 250; lib. 1, parte 1, cap. 8). En principio, doña Inés fue como servidora de Valdivia, para hacerse cargo de su hogar. Además, fue la única mujer que acompañó a las huestes de Valdivia en la conquista de Chile. Tuvo la personalidad y el valor de pasar públicamente como la «querida» del gobernador, gesto nada despreciable considerando el peso de la moral católica del momento. Pero lo más importante de todo es que a través de la información proporcionada por «cien testigos», todos concuerden en admitir que era una mujer «buena» y cristiana en el sentido más amplio de la palabra (O'Sullivan-Bearé 223). Siempre estuvo dispuesta a ayudar y socorrer a los enfermos y a los heridos, y en dar de lo suyo. Supo ganarse la voluntad de casi todos los que la conocían. No es de extrañar que Valdivia la tuviese en más estima que incluso a su propia mujer. En la *Crónica del Reino de Chile* escrita por el capitán Pedro Mariño de Lobera, encontramos varias menciones a Inés Suárez. La primera de ellas tiene lugar en una situación de desesperación de los españoles por encontrar agua mientras cruzaban el largo despoblado del desierto de Atacama. Gracias a Inés Suárez, con propiedades casi milagrosas, consiguen en líquido elemento:

No dejaré de decir cómo estando el ejército en cierto paraje a punto de perecer por falta de agua, congojándose una señora que iba con el general llamada Inés Juárez [Suárez], natural de Plasencia y casada en Málaga, mujer de mucha cristiandad y edificación de nuestros soldados, mandó a un indio cavar la tierra en el asiento donde ella estaba, y habiendo ahondado cosa de una vara salió al punto agua tan en abundancia, que todo el ejército se satisfizo, dando gracias a Dios por tal

misericordia.. Y no paró en esto su magnificiencia, porque hasta hoy conserva el manantial para toda la gente la cual testifica ser el agua de la mejor que han bebido la del jagüey de doña Inés, que así se quedó por nombre (250; lib. 1, cap. 8).

Inés Suárez era una mujer con unas cualidades excepcionales. No solo era bella, bondadosa y leal con los suyos, sino que además poseía una gran dosis de ingenio que en uno de los momentos más críticos hizo que se salvase el campamento de los españoles. No es extraño que don Pedro, que no se liaba con cualquiera, la aceptara a la vista de todos como su verdadera esposa (O'Sullivan-Beare 225).

Inés Suárez tuvo que poner a prueba su valor en las circunstancias más críticas. El 11 de septiembre de 1541, las tropas españolas estaban siendo derrotadas por los indios después de una durísima batalla y ya casi no quedaban esperanzas para las tropas cristianas. La participación y el coraje de Inés Suárez en esos momentos fue decisivo para salvar la situación cuando los indios ya iban declarando la victoria. Escribe Mariño de Lobera:

Viendo doña Inés Juárez que el negocio iba de rota batida y se iba declarando la victoria por los indios, echó sobre sus hombros una cota de malla y desta manera salió a la plaza y se puso delante de todos los soldados animándolos con palabras de tanta ponderación que eran más de un valeroso capitán hecho a las armas que de una mujer ejercitada en sus almohadillas. Y juntamente les dijo que si alguno se sentía fatigado de las heridas acudiese a ella a ser curado por su mano; a lo cual concurrieron algunos, a los cuales curaba ella misma como mejor podía casi entre los mismos pies de los caballos; y en acabando de curarlos, les persuadía y animaba meterse de nuevo en la batalla para dar socorro a los demás que andaban en ella y que casi desfallecían (250; lib. 1, cap. 8).

A pesar de todos sus esfuerzos y del de todos sus compatriotas, la batalla estaba perdida. Solo quedaban siete caciques presos en manos de los españoles y fue, ni más ni menos, Inés Suárez quien propuso que se les cortaran las cabezas y se las echasen al enemigo. Efectivamente, no sólo se les corto la cabeza como doña Inés propuso, sino que, al parecer, fue ella misma quien lo hizo. Dicen que se acercó a los guardianes de los caciques Francisco Rubio y Hernando de la Torre y les dijo que los matasen antes de que fuese demasiado tarde y fuesen liberados por los suyos. Por si fuera poco, una vez muertos los caciques, volvió a animar a los cristianos que estaban peleando y a socorrer a los heridos: «Y diciéndole Hernando de la Torre más cortado de temor que con bríos para cortar cabezas: Señora, ¿de que manera los tengo yo de matar? respondió ella: -Desta manera. Y desenvainando la espada los mató a todos con tan varonil ánimo como si fuera un Roldán o Cid Ruy Díaz» (Mariño de Lobera 264; lib. 1, parte 1, cap. 15).

El cronista, para volver a confirmar estos hechos, añade: «y desta doña Inés Juárez y sus hechos y de las demás mujeres que hago mención en esta historia, hay muchos testigos de vista muy fidedignos y de autoridad en mayores cosas que son hoy vivas y lo afirman todos unánimes en lo que atestiguan» (265; lib. 1, parte 1, cap. 15).

No sería justo juzgar este incidente sin tener en cuenta la crítica situación en que la población de Santiago de Chile se encontraba. Fue su «fulminante» decisión la que salvó lo que quedaba de las tropas españolas y lo que hizo que los indios se retiraran aterrorizados, viendo la espantosa suerte que habían corrido sus jefes. Inés Suárez fue la que ideó y protagonizó este hecho tan sorprendente. ¿Cuántas personas habrían sido capaces de llevar a cabo esta decapitación en masa, temiendo por otra parte las terribles represalias que éstas pudieran ocasionar? Una vez más fue una mujer la que ejecutó y puso punto final a una situación insostenible. Inés Suárez, con un temple inigualable, supo demostrar ser una leona en la guerra y una mujer llena de amor, virtudes y atenciones para quienes la rodeaban.

La envidia, siempre presente en los espíritus ambiciosos y egoístas cada vez que las cosas van bien en las casas ajenas, hizo su aparición. Los enemigos del conquistador de Chile encontraron en Inés Suárez una excusa «moral» para acusarle de ser un mal ejemplo para sus conciudadanos por llevar una vida extramarital. El licenciado La Gasca ordenó a Valdivia que se separase de la compañía de Inés Suárez para evitar habladurías y escándalos. Valdivia se tuvo que separar de la persona que más quería, para complacer las ordenanzas sociales y «religiosas» del momento, y casarla con el que fue después gobernador de Chile, Rodrigo Quiroga.

Inés Suárez consiguió una encomienda en recompensa por su actuación destacada en la guerra contra los araucanos. Con ello se demuestra que, pese a haber sido de una manera «notoria» la amante de don Pedro de Valdivia, sus hechos estuvieron por encima de las circunstancias morales y sociales del momento. La lectura de la cédula real de encomienda a favor de Inés Suárez del 20 de enero de 1544, deja bien claras las razones por las que esta mujer sobresalió tanto en los momentos difíciles como en la vida diaria:

Vos, Doña Inés Suárez, venistes conmigo a estas provincias a servir en ellas a su Majestad, pasando muchos trabajos y fatigas, así por la largueza del camino como por algunos reencuentros que tuvimos con indios, y hambres y otras necesidades que antes de llegar donde se pobló esta ciudad (refiérese a Santiago de Chile), se ofrecieron, que pasar los hombres eran muy ásperas de pasar, cuando más para una mujer tan delicada como vos, y más de esto, en el alzamiento de la tierra y venida de los indios a esta ciudad que pusieron en términos de llevársela, y vuestro esfuerzo y diligencia fué parte para que no se llevase, porque todos los cristianos que en ella tenían que hacer tanto para pelear con los enemigos, que no se acordaban de los caciques que estaban presos, que era la causa principal a que los indios venían, a soltarlos, y vos, sacando de vuestras flacas fuerzas esfuerzo, hicisteis que matasen a los caciques, poniendo vos las manos en ellos, que fué causa que la mayor parte de los indios se fuesen y dejasen de pelear viendo muertos sus señores (Villafañe 130).

Inés Suárez no debía tener tan «flacas fuerzas» ni ser tan «delicada» como se la describe. Pese a estar embargado por la tristeza al no poder estar al lado de la mujer que más quería, don Pedro de Valdivia siguió luchando por los intereses de la Corona, dejando su vida combatiendo contra los indios Araucanos.

Este tipo de actos heroicos convierte a estos personajes en seres casi mitológicos, pertenecientes más al mundo de la literatura épica que al de la propia historia. Para encontrar hazañas parecidas tenemos que remontarnos a los más antiguos testimonios documentales del género humano. ¿Qué mejor paralelo que el de Judit en la Biblia, mujer judía que con su belleza y capacidad de seducción pudo terminar con la amenaza de los sirios sobre el pueblo de Israel? «Todos se maravillaban de su belleza, y por ésta de los hijos de Israel, diciéndose unos a otros: ¿Quién se atreverá a despreciar a este pueblo que tales mujeres tiene?» (Judit 13. 6-8)

Pero no sólo era belleza y seducción lo que distinguía a Judit, sino toda la astucia y determinación del más arrojado capitán del ejército judío. Una vez en la tienda de Holofernes, después de haber bebido y comido juntos, se apresuró a cumplir con su cometido: «Y acercándose a la columna del lecho que estaba a la cabeza de Holofernes, descolgó de ella su alfanje, llegándose al lecho, le agarró por los cabellos de su cabeza al tiempo que decía: ‘Dame fuerzas, Dios de Israel, en esta hora’. Y con toda su fuerza le hirió dos veces en el cuello, cortándole la cabeza» (Judit 13. 6-8).

Tras llegar al campamento judío con la cabeza del líder sirio, el prefecto de la ciudad Ocías, resaltando la importancia de su acción, bendiciéndole y dándole las gracias, le dijo: «Bendita tú, hija del Dios Altísimo, sobre todas las mujeres de la tierra y bendito el señor Dios, que creó los cielos y la tierra y te ha dirigido hasta aplastar la cabeza del jefe de nuestros enemigos. Tus alabanzas estarán siempre en la boca de cuantos tengan memoria del poder de Dios» (Judit 13. 18-20). A diferencia de lo que se lee en la Biblia, «Tus alabanzas estarán siempre en la boca de cuantos tengan memoria...», Inés Suárez, como muchas otras, ha quedado casi en el olvido. Para rescatar estos momentos estelares de la épica femenina de la conquista, hacen falta esas plumas que immortalicen sus acciones para «sorprendernos» con hechos que si no fuera porque están documentados por varias fuentes, fácilmente se confundirían con las hazañas de otros personajes legendarios.

María de Vera y Leonor Ponce de León: Las pobladoras

El que ha visto lo presente lo ha visto todo: lo que hubo en el pasado indefinido y lo que habrá en el futuro interminable, pues todo tiene el mismo origen, todo tiene el mismo aspecto (Marco Aurelio, *Enseñanzas para una vida mejor*).

María de Vera fue la primera persona a quien Hernán Cortés llamó para notificar la muerte de su primera mujer, Catalina Xuárez Marcaida, a quien además amortajó. Existen razones para pensar que María de Vera fue la hermana del famoso explorador del Suroeste de los Estados Unidos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. No sólo porque el cé-

lebre explorador jerezano tuviese una hermana con este nombre, sino porque además existen otras notables coincidencias. Como se sabe, Alvar Núñez Cabeza de Vaca era hijo de Francisco de Vera y Teresa Cabeza de Vaca. María de Vera no sólo está relacionada con el autor de los *Naufragios* al coincidir en su apellido paterno «Vera», sino también en lo relacionado a su edad y al hecho de que Hernán Cortés tuviese cierta amistad con el duque de Medina Sidonia, para quien Alvar Núñez trabajó por varios años. «Un detalle precioso proporciona al que conozca el derecho civil de aquellos tiempos; si en 1512 se discierne la ‘curatela’ de cuatro hermanos Alvar Núñez, Juan de Vera, Francisco de Vera y María de Vera a su tío Pedro de Vera Hinojosa, es ello señal inequívoca que ésta la menor de todos, había cumplido ya los doce años» (Barris 46).

La razón de que los hermanos del explorador jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca hayan pasado desapercibidos es la de haber usado su apellido paterno «Vera», lo que ha hecho pensar que se trataba de personas de familias diferentes. Si la fecha de nacimiento de María de Vera es anterior a la del año 1500, muy bien podía haber sido «ama» de una mujer tan principal como lo era en aquel momento la mujer de Hernán Cortés, Catalina Xuárez Marcaida. Recuérdese que su posible hermano, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, también fue «camarero» del duque de Medina Sidonia:

11-12-1522. Jueves. El Duque otorga poder a Alvar Núñez Cabeza, su camarero, para que en su lugar y en nombre de su señoría pudiese sustituir otro poder, que antes de este había otorgado al dicho Alvar Núñez, para que en nombre del Duque pudiese comparecer ante los contadores de SM [Su Majestad], que tienen a su cargo los libros de los Maestrazgos e órdenes, e pedir e sacar cualquier libranza de los maravedís que le son debidos que los tienen en los dichos libros con el ábito del señor Santiago, que son 12.000 maravedís cada año (Legajo 937, (1507-1538), Archivo Ducal de Medina Sidonia).

A pesar de todo, el hecho de que la María de Vera que amortajó a Catalina Xuárez Marcaida, fuese hermana o no del explorador de la Florida, hoy por hoy tan sólo es una conjetura. Hipólito Sancho de Soprani, autor de varios estudios genealógicos de la familia de Cabeza de Vaca, dice sobre María de Vera: «Doña María de Vera, que es la que en algún lugar de la partición, aludiendo a su corta edad, denomina la moza, la cual casó brillantemente con Ruy Díaz de Guzmán, hijo de Alonso de Riquel y Doña Brianda de Guzmán... Dotada de una longevidad que excede en mucho a la de sus hermanos, vivía aún el 4 de diciembre de 1577» (Sancho de Soprani 78-79). El historiador argentino Enrique de Gandía menciona en su edición de *La Argentina*, de Ruy Díaz de Guzmán, que una hermana de Alvar Núñez Cabeza de Vaca se casó con el abuelo del autor de la mencionada obra y del mismo nombre, Ruy Díaz de Guzmán. Alfonso Toro resume los primeros momentos que siguieron a la muerte de Catalina Xuárez la Marcaida:

...y en medio de la natural confusión, aparecen varias mujeres, criadas todas ellas de la casa de Cortés, y tanto más interesantes, puesto que con casi todas ellas tuvo relación carnal, como diremos. Al morir la mujer de Cortés, su criado Alonso de Villanueva fue a llamar a *María de Vera*, que fue la primera en ver a la mujer muerta. Un testigo en el proceso de Residencia, Juan de Burgos, declaró estos extremos. Estan-

do él en su casa, fue el dicho Alonso de Villanueva «a llamar a María de Vera, ama de este testigo, que la llamaba el dicho don Fernando, e que eso podía ser a las doce de la noche, e la dicha María de Vera se fue a la casa del dicho don Fernando, con el dicho Villanueva, e que dende a obra de ora y media e dos oras volvió a casa deste testigo la dicha María de Vera y dijo a este testigo: «Vengo de amortajar a Catalina Xuárez, mujer del capitán Fernando Cortés. Y este testigo le dijo: - ¿Cómo? ¿Muerta Catalina Xuárez? - Sí, que yo la dejo amortajada, y este traidor de Fernando Cortés la mató; porque al tiempo que la amortajaba, la vide las señales puestas en la garganta en señal que la ahogó con cordeles, lo cual se parecía muy claro; e que la mujer de Diego de Soria y María Destrada, e la mujer de Xaramillo [¿Doña Marina?], ya difunto, que allí estaban, le mostraban a la dicha María de Vera, las señales de los cordeles que la dicha Catalina Xuárez tenía en la garganta, por donde parecía que había sido ahogada, e que la dicha María de Vera hacía que no veía» (O'Sullivan-Beare 73).

Nótese que uno de los testigos es María de Estrada. Efectivamente, el 10 de marzo de 1529 fue examinada María de Vera, «de treinta y cinco años de edad» (Toro 73). Si la muerte de doña Catalina ocurrió en octubre o noviembre de 1522, María tendría en esos momentos ventiseis años (Toro 54). Aunque este hecho no cuente por sí solo con mucha importancia, sí la tiene, no obstante, cuando sabemos que Hernán Cortés mantuvo relaciones sexuales con todas o casi todas las mujeres que trabajaban para él: «que tenía infinitas mujeres, dentro de su casa, de la tierra, e otras de Castilla, e según era pública voz e fama entre sus criados e servidores, se decía, con cuantas en su casa había tenía acceso» (O'Sullivan-Beare 88).

Uno de los puntos más interesantes de todo este proceso es la actitud reacia de María de Vera de declarar en contra de Cortés, pese a estar todas las pruebas en contra de éste. Cabe preguntarse si esta actitud estaba provocada por simple temor o si, por el contrario, era amor lo que la movía a defender a su señor. María de Vera en ningún momento acusa públicamente a Hernán Cortés de la muerte de Catalina Xuárez, más bien al contrario, cada vez que se presenta la oportunidad le defiende: «Y es de advertirse que María de Vera, que tantos detalles dió a Juan de Burgos sobre la manera como encontró el cadáver de la Marçayda y lo ocurrido en la casa de don Hernando a su llegada, no se mostró igualmente explícita al llamársele a declarar, quizá por temor a Cortés, y aun llegó a decir que sabía que doña Catalina había estado enferma anteriormente; pero que ya estaba sana» (Toro 84).

En el interrogatorio efectuado a la dicha María de Vera, la testigo da a entender que la muerte de la Marçayda era cosa ya esperada y que lo repentino de ésta no era de sorprender dada la naturaleza débil y enfermiza de doña Catalina. En el consiguiente juicio, María de Vera respondió de la siguiente manera a la cuarta pregunta: «que había visto a doña Catalina diez días antes, y oyó decir, bien más de quince días que la dicha Catalina muriese, que estaba enferma; pero que después desto supo y oyó que la dicha doña Catalina salía a misa» (Toro 73).

Otra de las testigos presenciales, Ana Rodríguez, dice que al hacerle Violante Rodríguez cierto comentario a María de Vera, ésta responde dejando entrever su negativa

de ir en contra de los intereses del conquistador de México. Ante tal espectáculo, Ana Rodríguez preguntó a don Hernando: «que cardenales eran aquellos que tenía la dicha doña Catalina en la garganta» y el interrogado respondió: «que la había asido de allí para la recordar cuando se amorteció». Esto hizo sospechar a la Rodríguez que Cortés hubiera estrangulado a su esposa y la misma sospecha tuvo Violante Rodríguez, quien dijo a María de Vera «que la pobre doña Catalina había muerto como la mujer del conde Alarcos [estrangulada]»; por lo que María exclamó: «¡Calla por amor de Dios, que no lo sepa don Hernando!» Frase que nos indica lo mucho que era temido. (Toro 85).

María de Vera no es la única en defender a Hernán Cortés. Francisco Fernández del Castillo en su obra *Catalina Xuárez Marçayda*, también rechaza la posibilidad de que Hernán Cortés hubiese estrangulado a su mujer. Las razones que da no son, desde luego, nada despreciables. La primera y más elemental es la de que Cortés contaba con todos los medios que hubiese querido para deshacerse de su esposa: venenos, indios colaboradores en una emboscada, y multitud de recursos que estaban a la disposición de uno de los hombres más respetados y astutos de la Nueva España: «y no recurrir al brutal procedimiento de ahorcarla estando solo en la cámara matrimonial para que se le señalara como asesino. Eso es tan infantil que solamente cegado por las pasiones se puede creer» (Fernández del Castillo 39).

Cesáreo Fernández Duro, por su parte, aduce que la muerte repentina de doña Catalina bien pudiera haber sido una enfermedad de carácter genético ya que, al parecer, sus hermanas tuvieron muertes parecidas: «La maledicencia esparció rumores siniestros que originaron proceso en averiguación de las causas de la muerte; pero ello es que de igual dolencia repentina fallecieron adelante las otras hermanas. Leonor, una de ellas, casada con Andrés de Barrios, caballero de la estirpe de Arcos, y de la cual decía el Virrey D. Antonio de Mendoza «que había de vivir para ser aya de Príncipes, según tenía de valor» (Fernández Duro 15).

En otro estudio sobre el conquistador de México, Fredo Arias de la Canal señala que la razón de la muerte de doña Catalina Xuárez fue el ataque de un «sonámbulo agresivo», en este caso el de su marido Hernán Cortés. Dice Arias de la Canal que un sonámbulo agresivo es una persona que se defiende pseudo-agresivamente mientras duerme. En uno de estos ataques, continúa Arias, Cortés se defendía de su imagen materna: Catalina Xuárez, su mujer: «Por eso al despertar, les dijo a las doncellas: ‘Creo que es muerta mi mujer’, puesto que él mismo no estaba seguro de lo que había hecho...» (Arias de la Canal 74-75). Que Cortés sufría frecuentes estados de sonambulismo se desprende de la declaración de María Hernández de Quevedo: «[P]orque la dicha Catalina tenía mucha conversación e amistad con este testigo; porque se conocían de Cuba, e contándole la dicha Catalina muchas veces a este testigo la mala vida que pasaba con el dicho don Fernando Cortés, e como la echaba muchas veces de la cama abajo de noche, e le hacía otras cosas de mal tratamiento» (Arias de la Canal 74-75).¹⁶⁹ Queda por lo tanto en el aire la verdadera intención de María de Vera, supuesta hermana de Alvar Núñez, en la defensa que hizo de su señor Hernán Cortés. El mismo Cortés tuvo la oportunidad, unos años más tarde, de oír las fantásticas historias de Alvar Núñez Cabeza de Vaca

169. Fredo Arias de la Canal, Prólogo. *Hernandía, Triunfos de la Fe y Gloria de las Armas Españolas Poema Heroico Proezas de Hernán Cortés (1755)* por Francisco Ruiz de León (México: Frente de Afirmación Hispanista, 1989) 74-75.

y los otros tres supervivientes de la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez sobre los territorios situados más al norte de la Nueva España —Quivira y Cibola— y de las supuestas riquezas de estos.

Algo se sabe de la segunda mujer de Cortés, Doña Juana de Zúñiga, que también pasó a México en dónde se quedó hasta la muerte de éste en 1547. Más tarde, la marquesa del Valle regresaría a España con sus hijos: «Cortés después de celebrar suntuosamente sus bodas con Doña Juana de Zúñiga, regresó a México llevando a su mujer, y a su madre rodeadas de gran séquito de dueñas, doncellas, servidores y paniaguados» (Acosta 144). Fueron pues, muchas las mujeres que pasaron al Nuevo Mundo y de las que se tiene noticia por haber tenido una relación directa o indirecta con Hernán Cortés.

Sería injusto pasar por las islas del Caribe y no mencionar a doña Leonor Ponce de León. Su importancia no se debe sólo a haber sido la mujer de Juan Ponce de León, gran explorador que ha pasado a la historia como el soñador que quiso encontrar la «Fuente de la eterna juventud» en la Florida, sino por lo que es más importante, el haber sido una gran mujer. Doña Leonor pasará a la historia como una persona que, con su ejemplo, supo atraerse la atención de otras damas que con el tiempo formarían la base familiar y social de Puerto Rico: «En nuestra primera familia, la influencia femenina fue providencial y afortunada para nuestro país, según evidencia material arqueológica» (Tío 23). Aurelio Tío, a través de sus investigaciones realizadas en la residencia de doña Leonor en Caparra, ofrece un retrato de esa mujer «ubicada en la selva y cercada por indios hostiles...». En él dice:

se excavaron azulejos sevillanos, fina loza de mesa y frascos de perfume que indican, que aún dentro de un país selvático, Doña Leonor Ponce de León preparó su hogar con la belleza y arte que su posición y condiciones le permitían, sin boato ni ostentación, sino con la sobriedad que desde entonces se ha desenvuelto nuestro país por imperiosa necesidad en el orden material, de acuerdo con sus limitaciones geográficas y escasez de recursos naturales (Tío 23).

Pero no son factores del orden moral o espiritual los únicos que ensalzan a esta mujer. Doña Leonor Ponce de León puede a su vez reclamar algunos privilegios de orden histórico, ya que fue la primera española que residió en Puerto Rico una vez que Juan Ponce de León obtuvo la autorización de traer a toda su familia el 2 de mayo de 1509. «Como damas de compañía para su esposa se le permitió traer las esposas de dos veteranos expedicionarios que ya estaban en Puerto Rico, Pedro Campano y Diego Gómez, en una nave propiedad de Ponce de León, Maestre Alonso de San Martín» (Tío 21-22).

El mismo autor, al narrar los acontecimientos de los primeros años de colonización de la isla, añade algunas virtudes más a tan importante mujer haciéndonos además suponer que las damas que la acompañaron no dejaban de tener las suyas: «Tenemos amplia evidencia que la primera pobladora puertorriqueña, Doña Leonor Ponce de León, ejerció una influencia extraordinaria y duradera en la moral y cultura de nuestro pueblo con su ejemplar conducta» (Tío 22). En realidad, es sorprendente cómo después de tantos años de influencia anglosajona, el pueblo puertorriqueño ha sabido mantener su propia identidad, destacándose a menudo tanto en las letras como en las artes.

Se quiera o no, la mujer española estaba allí donde la situación lo requería. Muchas veces, pasando por encima de las ordenanzas del momento, siguieron a sus esposos y

amantes hasta las mismísimas puertas de la muerte. En América, en el Mediterráneo, en la armada «Invencible» o incluso en la mismísima batalla de Lepanto. Así terminó Cesáreo Fernández Duro su disertación sobre «las mujeres», leída ante la Real Academia de la Historia en el año 1902:

En la armada que se nombró *Invencible*, cuyo objeto sabido era la invasión de Inglaterra, ya que se observara con rigor la veda del embarque, fletaron las mujeres naves por su cuenta y siguieron a la hueste tan dispuestas a participar de los provechos del éxito como de las penalidades que en la suerte las cupo. ¡Y qué mucho provecho no buscaban las galeras de la Santa Liga, y no obstante, se vieron haldas en Lepanto como en otras empresas (Fernández Duro 27).

Si en los dos enfrentamientos navales más críticos que ha tenido España en su historia, hubo presencia de mujeres, ¿qué razones hay para pensar que no las hubo en otras campañas de poca monta?

Mujeres de armas sin límites geográficos

Tomad, señora, esa mano, o por mejor decir ese verdugo de los malhechores del mundo. Tomad esa mano, digo, a quien no ha tocado otra de mujer alguna, ni aun la de aquella que tiene entera posesión de todo mi cuerpo. No os la doy para que la beséis, sino para que miréis la con-testura de sus nervios, la trabazón de sus músculos, la anchura y espaciosidad de sus venas, de donde sacaréis que tal debe de serla fuerza del brazo que tal mano tiene (Cervantes, *Don Quijote*).

Germán Arciniegas da noticia de las primeras mujeres que llegaron a Colombia con Jerónimo de Lebrón, gobernador de Santa Marta. Tras el descubrimiento de estas regiones por el explorador Jiménez de Quesada, se organizó una expedición dispuesta a subir el río más caudaloso de Colombia. Con su participación, las mujeres demostraron una vez más su presencia en los momentos más críticos de la historia. En los seis bergantines que había preparado Lebrón para subir el río Magdalena iban ciento cuarenta soldados, ciento ochenta caballos y seis mujeres. «Sólo quedaron en Santa Marta treinta personas útiles. Hasta Isabel Romero, que iba a ser madre, pidió hueco en los bergantines» (Arciniegas 110-111).

Ya se vio cómo la mujer de Francisco de Orellana acompañó a su marido a lo largo del río Amazonas; las seguidoras de Lebrón lo harán recorriendo el río más importante de Colombia, el Magdalena.¹⁷⁰ La dificultad del viaje, plagado de violencia y peligros, no

deja dudas del carácter que debían tener esas seis mujeres que iban a bordo de aquellos navíos a través del Magdalena y de las selvas en dirección a Vélez. Ellas fueron testigo del ataque de quinientas canoas de indios emplumados que fueron repelidos a cañonazos y también estuvieron presentes en el «escarmiento» que Jerónimo de Lebrón dio a los feroces indios caribes. Una de ellas fue incluso raptada por los indios Temalameque (Arciniegas 111). «La media docena que había salido de Santa Marta sólo pudo completarse debido a los esfuerzos de Isabel Romero» (Arciniegas 111). Su fuerza moral merece por lo tanto nuestra atención.

Se tiene noticia de otra singular mujer, María de Carvajal, que llegó a Colombia junto a su marido, el conquistador Jorge Robledo, descubridor de las provincias del Cauca y de Antioquía (Colombia): «Esta dama pertenecía a la familia de los Marqueses de Jodar. Se cree que por influencia de sus parientes y por sus empeños fue que Robledo consiguió que el Rey le nombrase Mariscal y Gobernador de las tierras que conquistase» (Acosta 151). También contamos con una descripción física y humana de esta dama que nos da una idea de la atracción que debió ejercer tanto por su noble cuna como por su persona.

Doña María era bella elocuente, activísima y durante el viaje que hizo a Indias con el Visitador D. Miguel Díez de Armendaris supo congraciarse con él hasta el punto de que este magistrado tomase la defensa de Robledo contra Belalcázar en las reyertas que aquellos conquistadores tuvieron entre sí, reyertas que concluyeron trágicamente, muriendo Robledo víctima de la ambición de Belalcázar (Acosta 151). Sin embargo, se afirma también que doña María era un tanto jactanciosa y presumida y que sus relaciones con sus criados eran un tanto despóticas: «se daba muchas ínfulas, era muy orgullosa con los subalternos y se hacía llamar a boca llena Señora Mariscal» (Acosta 151).

Como la suerte es hija de la fortuna, doña María se vio de repente «viuda y desamparada». Acertadamente, como dice Soledad Acosta de Sampedro, las viudas de los primeros años de la conquista, debido a la alta mortandad de los colonizadores por causas como el clima o las guerras principalmente, no tenían muchos problemas para volverse a casar, haciéndolo en ocasiones hasta cuatro veces: «Pero en aquella época una española en América —aunque fuera vieja y fea—, era fruto muy apetecido en las colonias, y no bien morían sus maridos cuando encontraban reemplazo» (Acosta 151). Este fue el caso de la bella y arisca María de Carvajal que, como muchas otras, hará lo propio para que pueda continuarse el buen desenvolvimiento de la sociedad ultramarina. La joven y agraciada Doña María de Carvajal: «siguió el ejemplo de sus compatriotas y en breve dio su mano de esposa por segunda vez al Tesorero de la Real Hacienda de Santafé (en Bogotá) adonde había ido a pedir noticia apenas tuvo conocimiento de la muerte de Robledo» (Acosta 151).

170. Este río fue descubierto por Rodrigo de Bástidas en el año de 1501.

La monja Alférez y Santa Rosa de Lima

«Y Don Quijote sabía que con las mismas palabras solemos decir cosas opuestas, y con opuestas palabras la misma cosa (Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*).

A menudo, cuando se tratan hechos acaecidos hace varios siglos, la fábula se confunde con la realidad. Este es el caso de la «monja alférez» que, disfrazada de hombre, pasó al Nuevo Mundo en donde su figura, un tanto legendaria, todavía sigue viva. Afortunadamente, en los últimos años su vida ha sido ampliamente estudiada, dando como resultado importantes trabajos sobre su persona y su obra.¹⁷¹

Esta mujer fue una aventurera al grado más alto, una «doña Juana» que conquistaba la geografía americana y amores prohibidos por donde quiera que pasaba. Temida por su fuerza, valor y destreza con el acero, estuvo varias veces al mando de tropas españolas, habiendo vencido a muchos hombres en desafíos. Fue tanto su desparpajo que llegó a convencer al mismo Papa en Roma para que la dejaran vestir de soldado. «El destino de Catalina de Erauso la llevó del convento español en que hacía el noviciado a los territorios poco explorados del Nuevo Mundo, único lugar donde su naturaleza inquieta e incluso violenta hallaba libertad entre la soledad y los peligros indecibles» (Iglehart 9-11). Esta heroína, al ser un personaje de carne y hueso, fue una fuente de inspiración para los escritores de su tiempo, que llevaron su figura al teatro para sacar partido de las enormes posibilidades dramáticas de tan sorprendente portento (McKendric 213). Si, como se ha leído en páginas anteriores, han existido numerosos casos donde las mujeres supieron poner a prueba su valor, en éste en particular se rompen todos los moldes establecidos:

The great disparity between the apparent tolerance for lesbian desire, cross-dressing, and masculine women in numerous historical and fictional representations and the monsterization of the same themes in other works may explain the variety of individual responses to Erauso's transgenderism as well as her overall success in soliciting support from the patriarchal order. Despite the tolerance for her transgenderism as well as her overall success in soliciting support from the patriarchal order (Velasco 23).

El hecho de que este personaje existiese realmente en la España del siglo XVII, hizo que el público de su tiempo pudiese aceptar la existencia de un personaje femenino tan

171. Son numerosos los estudios realizados sobre Catalina de Erauso. Véanse entre otras obras, Rima de Vallbona, *Vida i sucesos de la monja alférez. Autobiografía atribuida a doña Catalina de Erauso*, y Sherry Velasco, *The Lieutenant Nun. Transgenderism, Lesbian Desire & Catalina de Erauso*.

insólito: «She is that extraordinary trans-sexual figure Catalina de Erauso, heroine of Pérez de Montalban's (?) *La monja alférez* and one of the few real examples —and an extreme one at that— of the seventeenth-century *mujer varonil*» (McKendric 213).

Pero más interesante aún que las posibilidades dramáticas que ofrecía Catalina de Erauso, han sido sus propias experiencias autobiográficas, escritas sobre los años 1625 o 1626, poco antes de embarcarse por segunda y definitiva vez con destino a América (Erauso 5). Esta figura femenina no tiene nada que envidiar al más apuesto de los galanes de la época, no sólo por ser capaz de dar la muerte a sus contrarios masculinos cuando la ocasión lo requería, incluyendo a su propio hermano involuntariamente, sino por tener las mismas preferencias sexuales que éstos. Nos dice Catalina de Erauso en su biografía: «A pocos días me dio a entender que tendría a bien que me casase con su hija, que allí consigo tenía; la cual era muy negra y fea como un diablo, muy contraria a mi gusto, que fue siempre de buenas caras» (Erauso 35).

Ni siquiera su hermano, Miguel de Erauso, se salvó del ímpetu de tan brava mujer, siendo muerto a estocadas por su propia hermana en una trifulca nocturna. Se tiene, por lo tanto, que no fueron solamente los exploradores varones quienes tuvieron «aventuras» y «conquistas» por tierras americanas, sino que también sus hermanas pequeñas vivieron experiencias igualmente intensas y emocionantes, aunque de éstas no se pudiese escribirse una relación tan completa.

El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid conserva documentación original sobre los testimonios escritos por los capitanes a los que sirvió en Chile y en el Perú donde se ponen de manifiesto sus cualidades castrenses:

Alférez. Doña Catalina de Erauso. Transcripción manuscritos. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 2340. fols. 119r-128r.¹⁷²

Título: Papeles de los servicios que hizo en el reyno de Chile y en los del Piru yndias de Castilla.

Alférez doña Catalina de Herausso. Vecina de la villa de San Sebastián en la provincia de guipuzcoa.

fol. 119 v. El Alférez Doña Catalina de Herausso - Papeles delos Seruiçios que hizo en el Reyno de chile y en los Reynos [tachado en el original] del piru yndias de castilla. Alférez doña Catalina de Herausso vezn. de la Villa de S. sebastian en la provinçia de guipuzcoa=

fol. 120r. Sebastian de Ylumbe, en nombre del Alférez Catalina de Herausso, vercina de San Sebastian, dice: que la susso dicha trata de yr a Roma y le a dexado las certificaciones de sus servicios hechos en el Reyno de chile y del Piru en servicio de Su Magestad para que las aga autoriçar, que con esta las presenta firmadas y selladas de las armas de

172. Copias más modernas de estos documentos han sido publicadas anteriormente (1995) por Pedro Rubio Merino, canónigo archivero de la catedral de Sevilla. Están sacados de una copia localizada en el Archivo de Indias en Sevilla: Documentos escogidos, leg. 1, n. 87. Los originales, sin embargo, se encuentran en Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos (Protocolo 2340. fols. 119r-128r) y son los que incluyo en el presente trabajo. Las diferencias entre ambos se reducen a algunos cambios ortográficos, por ser grafía más moderna en el caso sevillano (v.g.: la capitalización de nombres propios, acentuación, etc.). El texto en sí es el mismo. He respetado el sistema gráfico del texto original, incluyendo el uso de /u/ y /v/, unas veces con valor vocálico o consonántico. Los casos de aglutinación de preposición + pronombre (*desta, della...*) también son respetados, exceptuando la abreviación de «q». Aparte de los casos citados, no se restituye, regulariza o cambia ninguna otra grafía.

don luis deçespedes xeria, governador y capitan general, que al presente es de la prouinçia de Paragoay en las Yndias por su mag y capitan deynfanteria, que, a, sido en el exerçito del reyno de chile= de DonJuan cortes demonrroy Capitan general de la prouinçia deberaguas, en las yndias, por el rey nuestro señor, y de Donfrançisco perez denavarrete capitan de ynfanteria española que, a, sido en los Reynos del Piru y chile los quales se hallan en esta corte= y suppca. a V. M. mande ser seruido de que las dichas certificaciones las reconozcan los dichos generales y capitan ante Un escriuano publico ynterponiendo V.M. a ello su autoridad¹⁷³ y decreto judicial para que agan mas fee Ysede entero credito a lo referido en ellas Y a mi se me entreguen originalmente, o, sus traslados autoriçados en forma quedando. Por registros para todas las bezes que fueren menester sacar todos yquales quier traslados que la parte quisiere quedando a su eleccion assí estos como el que queden por rregistro las dichas çertificaciones, o, se saquen sus traslados autoriçados y pido justicia para ello=vecino de san sebastian. Sebastián de Ysumbe.

fol. 124. [Documento]: Don Luis de çespedes Xeria Gobernador y Capitán General que al presente soy de la Provincia de Paraguay, en las Indias, por el rey nro. señor y Capitán de Ynfantería española que e sido en el exercito del Reyno de Chile, etc.

Çertifico y hago fee, a Su Magd. que conozco a Catalina de Herausso, demas de dieZ yocho años aestaparte que, a, que entro por soldado, en Abito de hombre, sinque nadie entendiase que era muger, en la compañía de del maestre de campo, Don Diego bravo de sarabia y Siruio a su Mags. en el dicho exercito y compañía, Y della passo a la del capitan Gonçalo Rodriguez, que lo fue en el dicho Reyno de Chile y por sus honrrados y abentaxados servicios fue nombrado por Alferrez de la dicha Compañia con nombre de Alonso diaz Ramirez deguzman, y sehhallo con ella en todas las ocasiones que se ofrecieron en aquel tiempo, y haviendose Reformado la dicha Su compañía Paso a servir a la del capitan guillen de casanova, Castellano del castillo de Arauco Y de los entresacados de ella fue uno por buen soldado para salir a camppear y la dexo el gouernador entre los demás que quedaron en el castillo de Paicabi con el maestre decampo, Albaro nuñez de Pineda Donde quedaron cuatro capitanes a orden del dicho maestre de campo, y de allí se le hicieron al enemigo salidas, en que Reçiuió mucho daño y el gouernador Alonso de Rivera que suscedio en aquel reyno, visto lobien quelasuso dicha Abía serbido a su Magd, mas de trece años continuos en aquellos exercitos y que se auia señalado como si fuera hombre de mucho valor, La dio liçencia Para benir a los Reynos del Peru y me consta se halló en muchas batallas. Y en particular en la de Puren donde salio mal herida, y he entendido que en el Peru descubrio

173. En el documento sevillano: «ynterponiendo vuestra merced a ella» (Rubio 138).

ser muger; y al presente esta en esta corte. Y me pidió la presente fee y por quanto, me consta ser berdad, todo lo referido.

fol. 124v. La suso dicha es digna de que su Magd. la hagamerced por lo bien que a Seruido; y de su pedimiento, y por constarme se le an perdido, sus titulos y papeles le doy esta certificacion firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mis armas, que es fecha en la Villa de Madrid, Corte de su Magd. a dos dias del mes de febrero de mill seisçientos y veintinco años.

Don Luis de Céspedes Xéria

fol. 126. Don Fransco. perez de nauarrete captn. de Infantería spañola que a ssido por su mag. Cavo de compañías etc. Certifico y hago saber que conoçí a catalina de Erausso que assi es su nombre agora en el Rey. de Chille en hauito de soldado servir a su mag. y siruió de alferez del Capp. Gonzalo Rodriguez con nombre de Alonso diaz Ramírez de guzman y quando llegue al Reyno de Chille que fue el año seys [seiscientos] y ocho la halle siruiendo en el estado de Arauco en la compañía del capp. Guillén de cassanova con nombre de alferez Reformado por hauerlo sido del capp. Gonzalo Rodriguez se quedo conmigo en el castillo de Paycaui que estuuo acargo del maesse de campo Don Alvaro Núñez de pineda siendo yo uno de los quatro Capitanes que quedaron aquella inbernada parala defensa del dicho castillo que era en el riñón de la guerra y siempre le bido servir como Buen soldado acudiendo a lo que le hera hordenado con gran puntualidad y fue tenido por hombre por mostrar siempre valor y se hallo en muchas oçassiones y Recuentros que tuuieron con el enemigo y salio herido en la vatalla que tuuimos en puren y siendo yo capitán de infantería del pressidio del callao el año passado, de seys. y tres [1603] la bi en Lima Ciudad de los Reyes que es dos leguas del dicho pressidio en hauito de muger que se hauia descubierto y esto fue cossa muy notoria que llamauan la monja de chille y vino a estos reinos y me pidió le diesse fee de lo Referido y de supedimiento Por los [fol. 126v.] di esta certiffican. que es fecha en esta Villa de madrid Corte de su mag. a los diez y siete días del mes de Diciembre de mill y seisçientos y veinte y quatro Años= Por los quales seruiçios es digna y merecedora su mag. le haga merced y por verd. lo firme de mi nombre y selle con el sello de mis Armas y me consta seleperdieron sus papeles.

[Firmado]Don Francisco Pérez de Navarrete

[fol. 128r.] Don Joan Cortes de Monroy, Gouvernador y Capitán General que al presente soy de la Provincia de Beraguas en las Indias por el Rey Nro. señor, y Capitán de Infantería spañola que he sido en el ejército del Reino de Chile, etc.

Çertifico a su Magd. que conozco a Catalina de Herauso de mas de quince años a esta parte que entro en habito de hombre por soldado de la compañía del Maese de Campo Don Diego Bravo de Sarauia, con nombre de Alonso Diaz ramirez de Guzman, y sirvio mas de dos

años en la dicha compañía, y della paso a servir a la del capitán Gonzalo Rodríguez que lo fue en el Reyno de Chile donde por lo bien que sirvió y se aventajó, el dho. capitán le nombro por su alférez, y se halló en todas las ocasiones que se ofrecieron en la dha. su compañía y haviéndola reformado paso á servir á la del capitán Guillen de Casanova castellano del Castillo de Arauco, y la susodicho¹⁷⁴ fue uno de los entresacados della para salir a campear y la dexó el Governador en el Castillo de Paicaui, en compañía de algunos capitanes que quedaron á orden del Maestre de Campo Alvaro Nuñez de Pineda, y de allí se le hicieron al enemigo salidas en que reçeuió mucho daño, y se halló en muchas batallas, y en particular en la de Puren donde reçeuió algunas heridas, y despues de haver servido en aquel Reino mas de catorce años continuos (señalandose en las ocasiones como hombre de mucho valor) salió con liçençia del gobernador Alonso de Riuera, y se vino al Reino del Piru, donde he sauido que por unas heridas de muerte que tubo, ella misma descubrió ser muger y al presente se halla en esta Corte en el mismo habito de hombre, y por quanto me consta ser verdad todo lo referido, la suso dha es digna y merecedora de qual quiera mrd. que su Mag. fuere seruido de hacerla; y de su pedimiento doy esta çertificación firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas que es fecha en la Villa de Madrid Corte del Rey Nro. Señor a Veinte y çinco dias del mes de Henero de mil seisçientos y veinte y çinco años.

Firmado: Don Juan Cortés y Monroy

El carácter varonil y arrojado de esta monja espadachina y donjuanesca ha dado pie a que se sigan escribiendo todo tipo de aproximaciones críticas y literarias sobre su persona. Algunas de estas descripciones, altamente significativas, hacen que sin duda lo merezca. Pedro del Valle nos ofrece unas pinceladas de su retrato en una de las cartas de su colección:

Alta, que sería de talle, de apariencia más bien masculina, no tiene más pecho que una niña. Me dijo que había cumplido no sé qué remedio para hacerlo desaparecer. Fue, creo un emplaste que le suministró un italiano; el efecto fue doloroso, pero muy a su deseo. De cara no es muy fina, pero bastante ajada por los años. Viste de hombre a la española; lleva la espada tan bravamente como la vida y la cabeza un poco baja y metida en los hombros que son demasiado altos. En suma tiene más el aspecto bizarro de un soldado, que el de un cortesano. Únicamente su mano podría hacer dudar de su sexo, porque es llena y carnosa, aunque robusta y fuerte (Rubio 17).

Personaje extraordinario sin duda, merecedor de mucho más espacio del que le dedicamos en estas pocas páginas. Si tuviésemos que contrastar este singular personaje con otro de no menos relevancia pero de carácter diametralmente opuesto, tendríamos que citar a «Santa Rosa de Lima» que, por la bondad y dulzura de su carácter, así como por

174. «[s]usodicha» en la edición del padre Rubio.

su feminidad, pasó a ser «patrona de América». Algunos autores quieren ver un paralelismo entre Catalina de Erauso y algunas santas que dedicaron sus vidas al servicio de dios. Catalina fue, al parecer, una mujer pía que siempre sirvió a su patria con la mayor entrega, sin olvidar al la vez su celo religioso:

That the pope himself, even in the face of opposition, should unwaveringly defend her intimates that the figure of Erauso held some religious value. We have seen Erauso assert in the Petition her desire to defend the Catholic faith...Despite the fact that none of the testimonials that accompanied this portion of the case describes her trip as religiously motivated, and despite the notable irreverence for religion encountered in the *Vida*, in the «official story» Erauso depicts herself as a pilgrim possessed of religious zeal (Merrim 17)

Isabel Flores de Oliva, Santa Rosa de Lima, será el fruto de María de la Oliva y del sargento español Gaspar de Flores. Esta criatura nacerá entre el desasosiego de los primeros años de la conquista, las explotaciones mineras para la búsqueda de metales preciosos y los preparativos para nuevas exploraciones, constituyendo una nota de bondad que proporcionará alivio y esperanza a la rudeza y belicosidad de estos años (Villafañe 141). Aunque desde el día que recibió el bautismo, sus padres y sus diez hermanos la llamaron Rosa, fue al hacer la confirmación cuando el arzobispo Fray Toribio de Mogrovejo le cambió definitivamente el nombre de Isabel por el de Rosa (Ximénez de Sandoval 164).

Santa Rosa de Lima fue una religiosa dominica peruana, nacida en Lima (1586-1617), que según la tradición católica, recibió la «llamada de Dios» a través de una voz milagrosa: «Rosa de mi corazón, sé tu mi esposa» (Villafañe 142). Y así estos místicos amores, como su historia completa, conocida por todos, pero nunca suficientemente repetida, la lleva a ser entronizada como ‘La Santa Rosa de Lima’ (Villafañe 142). El Papa Clemente X la declaró «Universal y principal patrona de todas y cualesquier provincias, reinos, islas y regiones de tierra firme de toda América y Filipinas» (Villafañe 142). «Y éste es el milagro de América, cuya estirpe hispánica dio frutos tan directos que florecen en nuevas generaciones de mujeres, preparándose para ocupar su lugar en la evolución social, histórica, cultural de aquellas legendarias tierras de Indias, donde el corazón de la mujer de ayer y hoy es también tierra fértil en afectos generosos, virtudes, abnegaciones y sacrificios» (Villafañe 141-42).

Quien haya estado en la América hispana habrá comprobado el fervor y la sincera devoción que muchos indígenas tienen por los «santos». Sería injusto afirmar que, por el hecho de no compartir la ideología católica, no exista en ellos una vida espiritual auténtica y válida. Cuando la vida de cada día tiene poco que ofrecer, siempre se mira al «más allá» con esperanza. Sin embargo, no fueron únicamente indígenas los que visitaban a Santa Rosa, también acudían las más influyentes mujeres de la vida colonial peruana. Entre ellas se encontraban doña María de Uzátegui, mujer del contador real don Gonzalo de la Maza, doña María de Pimentel, la poderosa nieta del arzobispo de Lima don Toribio Alfonso de Mogrovejo, doña Jusepa de Guzmán, mujer del secretario real don Juan de Tineo, doña María Eufemia de Pareja, nieta del obispo de Huamanga y mujer de don Juan de la Raya, doña Luisa de Melgarejo, casada con el doctor Juan de Soto que servía en la real audiencia, doña Teresa de Grijano, doña Isabel Mejía y doña Luisa de Mendoza (Martín 287-88).

Su poesía y su música, así como su encanto, su inteligencia y su belleza atraían a muchas personas al cubículo de Rosa en el jardín. La popularidad de la pequeña celda aumentó con los constantes rumores de que Rosa realizaba allí milagros, con la gracia y la sencillez de un San Francisco de Asís. En las casas y en las calles de Lima se susurraba que sus milagros eran actos poco espectaculares, sencillos, incluso juguetones y divertidos, como hechos para demostrar que era la hija querida, y casi cosentida, de Dios (Martín 304).

Rosa murió a los treinta y un años la medianoche del 24 de agosto de 1617 en casa de Gonzalo de la Maza. Su muerte produjo una explosión popular por todas las calles de Lima ya que todos querían dar su último adiós a la santa y tocar sus vestiduras. El virrey tuvo que pedir refuerzos ya que la guardia real no fue capaz de trasladar el feretro hasta la iglesia de los dominicos. Fue llevada a hombros por los principales representantes de la iglesia mientras los virreyes aguardan la procesión en la plaza mayor de Lima. Rosa era para los limeños la mujer más querida de la ciudad y la pequeña celda que tenía en el jardín de la familia Flores de Oliva se convirtió en un centro de devoción. Fue tanta la fama que adquirió esta mujer después de su muerte que llegó a preocupar al tribunal de la Inquisición, que prohibió la veneración de esta joven en 1624. Las autoridades eclesiásticas de Lima, Madrid y Roma deliveraban lo que tenían que hacer frente a tan inesperado fenómeno popular.

En un esfuerzo por reducir la cada vez mayor devoción popular a Rosa, se quitó su retrato de la iglesia de los dominicos y se recogieron todas sus reliquias. Pero estos esfuerzos no tuvieron éxito y, en 1630, el arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, ordenó la apertura de una nueva investigación judicial. Una vez más la burocracia eclesiástica se movió lentamente, pero Isabel Flores Oliva, la Rosa de Lima, fue finalmente canonizada por la iglesia católica el 12 de abril de 1671 (Martín 310).

Fueron estas mujeres las que hicieron que la lengua y la cultura de la antigua metrópoli siguiera viva, enriqueciéndola y sincretizándola con todas las otras que se encontraron a su paso. Por eso hoy, en los sitios más remotos de nuestro planeta, encontraremos algún descendiente de estas grandes luchadoras.

Conclusión

Este trabajo ha sido «un asomarse» a una época riquísima en hechos de todo tipo, protagonizados, en gran parte por las mujeres, mujeres de todas las categorías humanas y sociales, pero todas mujeres al fin y al cabo. Mi intención ha sido la de presentar suficiente número de mujeres como para demostrar que los españoles no «fueron solos» y despertar el interés de aquellos que tienen curiosidad por saber más sobre dicha cultura y, en este caso, sobre una parte indispensable de ésta: la de ellas.

No es bueno que con un espíritu conformista nos dejemos guiar por otros historiadores y cronistas que diseñan a la medida de sus propios intereses nuestro pasado, quitando y poniendo a su libre albedrío, borrando de paso la importantísima contribución intelectual y social de la mujer hispana en el Nuevo Mundo. Esta tergiversación ha ocurrido y sigue ocurriendo, y es nuestro deber, antes de aceptar los hechos gratuitamente, buscar la información allí donde se encuentre para poder tener un conocimiento mejor de quiénes somos y de dónde venimos. Ahí están los documentos que demuestran cómo mujeres españolas e indígenas sin parangón en la historia universal, supieron con valentía, amor y generosidad dar sus vidas por sus intereses y por el de los suyos, trabajando, amando, odiando a veces, a sus compañeros, para darles ánimo ante la adversidad a lo largo de la más extraordinaria empresa que han conocido nuestros tiempos: la expansión, conquista y colonización ibérica de las Américas, Africa y Asia, y Oceanía, del Atlántico y del Pacífico, del Mediterráneo, del norte de Europa y de gran parte de Italia, durante los siglos xv y xvi. Esta formidable expansión territorial, nunca antes vista, fue acompañada de una riquísima producción literaria, sólo comparable en importancia a los descubrimientos geográficos llevados a cabo por estos dos pueblos hispanos. Quinientos años después de ocurridos estos acontecimientos, esta historia y estos hechos ya no son sólo patrimonio de España y Portugal (lo que fuera la antigua provincia romana de Hispania), sino de todas las naciones y pueblos del mundo que directa o indirectamente se vieron afectados por todo lo que supuso este contacto entre dos continentes.

Es sintomático que España, tan generosa en este tipo de individuos sobresalientes, haya dado tan limitada atención a personajes que muchas otras naciones hubiesen tenido como ejemplos perennes de valor y de entrega. Digo que es sintomático porque son siempre los mismos héroes y tópicos literarios e históricos los que se destacan una y otra vez: el Cid, el Gran Capitán, el Cardenal Cisneros, los Reyes Católicos... Sin embargo, son muchos otros los personajes dignos de atención, especialmente durante este momento único de la conquista y colonización del Nuevo Mundo. La sociedad

americana es en parte el resultado de una convulsión idealista que afectó a la sociedad hispano-lusa y que no tardó en desaparecer al pasar posteriormente a manos de naciones mucho más pragmáticas y realistas que supieron sacar los frutos económicos de tales hazañas.

Confío en que pronto los respectivos organismos culturales estatales y privados utilicen parte de sus fondos económicos en digitalizar muchos documentos que en este momento se están literalmente «deshaciendo» por la humedad, los ratones y los años. No hay mayor tristeza para un investigador que ver cómo en algunos casos existe una apatía y desidia insuperable, y en otros un afán de lucro que entorpece y encarece el acceso a tan valiosimos testimonios de los que todos somos herederos. ¿Cómo es posible que todavía en España e Iberoamérica, salvando honrosas excepciones, no se haya puesto más empeño en proteger tan extraordinaria documentación? ¿Cuántos países en la historia de la humanidad cuentan con tan extraordinarios ejemplos? Confío en el buen hacer de los gobiernos presentes y venideros en este asunto porque ellos son los responsables de que se potencie, se facilite el acceso y se conozca la historia de nuestros antepasados.

Apéndice A

Relación de algunas de las primeras mujeres que pasaron a la Nueva España

A continuación presentaré algunas mujeres que pasaron a la Nueva España durante el primer cuarto del siglo XVI y dejaron noticias personales. Este índice biográfico fue recopilado por Francisco de Icaza en su *Diccionario de Conquistadores*, del cual saqué algunos ejemplos para la presentación de este trabajo.¹⁷⁵ También incluyo algunos documentos de la «Colección Muñoz de la Academia de la Historia», del Archivo de Simancas y de la Biblioteca de El Escorial. Estos documentos, sacados de diferentes peticiones y memoriales, dan una idea general de la situación, de los problemas y necesidades de las primeras mujeres que llegaron a estos territorios. Muchas pioneras españolas, mestizas e indias quedaron viudas a los pocos años. Con todo lo que esto significaba, tuvieron que sufrir además pérdidas de hijos en las guerras, y afrontar en solitario todos los problemas que el nuevo estado les proporcionaba. «Uno de ellos será el casorio en segunda nupcias, más o menos impuesto; otro la carencia de bienes, y como consecuencia, la inestabilidad económica familiar que redundaba especialmente en las hijas que quedan sin ningún amparo» (Borges 411).

La información presentada es testimonio de personas contemporáneas a Cortés, citadas en este trabajo, así como de información sacada de la *Historia Verdadera* de Bernal Díaz, los *Memoriales* y la *Historia de los indios de Nueva España* de Motolinía, la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fray Jerónimo de Mendieta, y de documentación encontrada en el Archivo General de Indias y el de Simancas. Muchos de estos memoriales de conquistadores se conservan manuscritos e inéditos, «casi en su totalidad», en el Archivo de Indias. «Esas noticias, de carácter autobiográfico —directas en su mayoría y, cuando no, de familiares o personas autorizadas para hacer las informaciones— nos enteran de cosas concernientes a muchos conquistadores conocidos o ignorados» (Icaza 1: vi-vii).

A Francisco A. de Icaza, recopilador de muchos de estos nombres, no se le escapan, afortunadamente, las mujeres. No sólo las cita en numerosas ocasiones, sino que en su prólogo hace una referencia valiosísima sobre estas:

175. Francisco de Icaza, *Diccionario de conquistadores y pobladores de Nueva España*. 2 vols. (Madrid: 1923).

Solo que estas noticias no son arbitrarias, sino verdaderas. Aquí está anotado quiénes fueron las primeras mujeres españolas pasadas a Nueva España, quién fue el primer clérigo que se ordenó y cantó misa, quién la primera monja en ella profesada —una hija del licenciado Diego Téllez—, y otros informes semejantes; algunos conmovedores en su ingenuidad primitiva, como el de la mujer que enseñó a las indias a coser y a bordar a la manera española y el de Marina Vélez, «una de las primeras mujeres que vinieron a esta Nueva España, criando e industriando a su costa doncellas dende niñas». También es curioso enterarse de que entre las primeras mujeres vino ya la primera comadrona —Beatriz Muñoz— quien tendría también otros conocimientos de medicina práctica, pues «sirvió mucho en curar los enfermos que estaban heridos de la madera y clavazón de los navíos», que llevó Cortés desmantelados de Veracruz a México (Icaza 1: xlv-xlvi).

Véanse algunos ejemplos donde aparecen mencionadas estas pioneras. Adviértase que en la presente lista, sólo se mencionan mujeres, viudas de los primeros conquistadores en la mayor parte de los casos, que tienen que depender de sí mismas. En la lista de los hombres también aparecen las mujeres con quienes están casados pero, dada su extensión, no la he incluido en el presente trabajo. Entre estos hombres destaca la poca común presencia de un escocés, Tomás Blaque, «Natural del Reino de Escocia, hijo legítimo de Guillén Blaque y de Inés Moat...casado con Francisca Ribera, mujer primera que fue de Cristóbal de Canyego» (Icaza 2: 98-99). El documento recoge a todas esas mujeres que se están acogiendo a la «merced que después vino de Su Majestad a las mujeres e hijos de los conquistadores» (Icaza 1: 177). Es de notar también cómo muchas de estas viudas vuelven a contraer matrimonio dos, tres y hasta cuatro veces.

La pobreza de las viudas e hijas de conquistadores tiene un doble origen: no haber recibido herencia del esposo y padre difunto, y la supresión de las encomiendas, que de hecho se llevó a efecto en muchos lugares. En el primer caso, el de no haber recibido herencia del padre-conquistador, es debido a que la mayor parte de los conquistadores no sólo no dejaron bienes sino que con frecuencia la familia recibió en herencia graves deudas. En Cuba, Catalina Aguirre, en fecha temprana (1528), solicita que no le sean embargadas, por deudas de su marido «las dotes e arras».¹⁷⁶

Esta lista sólo incluye aquellas mujeres indias, mestizas y españolas que estaban viviendo en la Nueva España, esto es, México. Sin embargo, su información se puede extrapolar y darnos una idea general de cómo sería la situación en el virreinato del Perú, así como en el resto del continente americano. Las autoridades se vieron obligadas a tomar cartas en el asunto. Unas veces casaban a las huérfanas con soldados, otras veces ordenaban la fundación de un monasterio para «recogerlas», o si se prefiere, «encarcelarlas en vida, en contra de su voluntad». Existencia agradable para aquellas que tuviesen vocación, pero una muerte en vida para aquellas que no la tuvieran. Un ejemplo lo tenemos en el gobernador de Tucumán [Argentina] que, sintiendo el problema socio-espiritual de las huérfanas de los conquistadores, decide remediarlo en lo posible: «he hallado en esta cibdad —dice— y en las demás, más de sesenta doncellas pobres hijas de conquistadores, sin ningún género de remisión sino es el que Dios y de V. Md. He casado hasta diez».¹⁷⁷ El siguiente documento nos permite comprender en un contexto

176. Real Cédula, Valladolid, 1 de abril de 1513, en *Colección de documentos inéditos de Cuba*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1885, tomo IV, parte 2.a, 49-50, citado en Borges 430.

177. Carta del gobernador de Tucumán al rey, Tucumán, 10-III-1586, en *Documentos Históricos y Geográficos relativos a la conquista Rioplatense* (Buenos Aires: 1941), tomo I, 120-121.

más amplio la penosa situación de muchas de las pobladoras de la Nueva España. Las implicaciones sociales, económicas e espirituales de estas mujeres merecen un estudio mucho más pormenorizado, en especial la situación de muchas huérfanas de conquistadores que se quedaron sin casar. No se debe de olvidar la competencia que tuvieron con las mujeres nativas, que en opinión de algunos, no tenían nada que envidiar en belleza a las españolas. Además, muchas veces la mestiza heredaba la categoría social y económica de su padre, lo que facilitaba su casamiento (Borges 432-34). No se debe perder de vista tampoco cómo el «valor» otorgado a estas mujeres dependía casi exclusivamente de lo que su marido hubiese hecho en vida. En otras palabras, salvo excepciones su existencia estaba condicionada, no por sus hechos, sino por los del marido.

La lista de mujeres sacada del presente documento es la siguiente:

Índice de los conquistadores y pobladores de Nueva España que dieron noticias personales suyas a los primeros virreyes, de 1540 a 1550, según se deduce del texto de sus escritos. Van también los informes proporcionados por los herederos inmediatos o en representación de los ausentes (Icaza 1: lix.).

«Doña Luisa Destrada, dice

Que es hija de Alonso Destrada, tesorero de Su Majestad, que fue en esta Nueva España, y de Doña Luisa, su mujer, y mujer de Jorge Alvarado, difunto, el cual puede haber treinta años que pasó a estas partes, y se halló en la conquista de Cuba, digo de algunos pueblos della, de donde vino a esta Nueva España, y después con el Marqués del Valle [Hernán Cortés], y se hallaron en la toma de esta ciudad de México y en la conquista de las demás provincias desta Nueva España, Pánuco, Guaxaca, Teguantepec, Soconusco y Guatemala la cual provincia después se reveló, y tornó a ir a pacificarla; y que de los pueblos, que el dicho su marido le dejó, se le han quitado a Suchimilco y Zucar y Chiatla, y otros que poseía en Guatemala; y que tiene un hijo y dos hijas, y padece necesidad; y que juntamente con el dicho su marido, pasaron otros tres hermanos suyos a esta Nueva España y se hallaron en la conquista de ella (1: 103).

La mujer de Pedro Valenciano, difunto descubridor; dejó una hija; dice

Que fue mujer de Pedro Garaio Valenciano, difunto, conquistador de esta Nueva España, y que ella pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez, casada con Bartolomé de Porras, el cual falleció, y se casó con el dicho Pedro Valenciano; y que se sirve de la tercera parte del pueblo que tenía su marido, lo cual es poca cosa, por que es pobre y tiene su casa y familia y dos nietas casadas, y ella está enferma y vieja; y que es natural de Ecija, e hija de Pero Núñez Mancheño y de Catalina de Cerrana (1: 103).

Isabel de Ojeda, no dice

De dónde es, ni cuya hija, y que fue mujer de Antonio de Villarreal, el cual pasó con Pedrarias a Tierra Firme, y de allí vino a Cuba con Diego Velázquez, y de allí pasó a la Nueva España, con el Marqués, con el cual se halló en todas las conquistas de ella y de Michoacán y de Pánuco y Jalisco, el cual nunca fue gratificado; y que ella quedó con deuda de veinte mil pesos, y que tiene en su casa sobrinas y doncellas pobres para casar,

y por no haber tenido con qué, nos las ha casado; y por proveerlas, padece necesidad, y que fue caballero y regidor de esta ciudad (1: 106-107).

Leonor Gutiérrez, dice

Que es mujer legítima de Juan Jiménez de Ribera, natural de las Montañas, el cual se halló con el Marqués en la toma de esta ciudad de México y en las demás conquistas de esta Nueva España y de Pánuco; y como tal, se le provee de la caja; y que el dicho su marido tuvo en encomienda el pueblo de Tiltitlán, y que está en cabeza de Su Majestad, el cual fue quitado por la Audiencia, y trajo una su Real cédula para que sobre ello le hiciesen justicia, y traída, murió, y que ella, como mujer y pobre no ha podido entender en ello, y que tiene un hijo y una hija del susodicho, la hija para casar; y padece necesidad y tiene dada información de lo susodicho, y nombra personas que dicen que lo saben (1: 108).

Ana de Segura, mujer de Jerónimo Tría, ida a España, y dejó un hijo en la tierra, casado con hija de Montaña, conquistador; dice

Que es vecina de esta ciudad, y natural de Sevilla, e hija legítima de Francisco de Segura, escribano público de la dicha ciudad, y de Antonia Maldonada y que es mujer de Jerónimo Tría, y primero lo fue de Diego Remón, el cual falleció, y casó con Juan Catalán, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, por lo cual le fue encomendado la mitad del pueblo de Tualilpa, por muerte del cual dicho su marido, le fueron quitados, por lo cual el Marqués [Cortés], viendo que quedaba pobre, le encomendó la estancia de Tlamaco, cosa muy poca, de lo cual dice que presenta la cédula; y que después, se casó con Jerónimo Tría, y que está cargada de hijos y de hijas, y padece necesidad, y ha tenido y tiene su casa poblada con su familia, y presenta el traslado de la cédula que tiene del pueblo (1: 108-09).

Ana Rodríguez, viuda, mujer de Hernando de Jerez, dice

Que es natural de Jerez de la Frontera, e hija de Pero Flores y Marina Rodríguez, suegra de Juan de Jaso, el mozo, y que a veinticuatro años que pasó a esta Nueva España, y que fue mujer de Hernando de Jerez, difunto, conquistador que fue de ella, del cual tiene una hija; y que el dicho su marido pasó con Narváez y se halló en la toma de esta ciudad y en las conquistas de Motín y de Honduras y Pánuco, y que el dicho su marido le dejó el pueblo de Atlauca, y Vuestra Señoría Ilustrísima se lo quitó; y puesto caso que trajo cédula de Su Majestad para que le fuese vuelto, nunca se hizo, e casó segunda vez con Pedro de Funes, al cual mataron los indios en un peñol en Jalisco, y que poca cosa tiene (1: 111).

Doña María de León, mujer que fue de Pedro Castelar, que haya gloria, dice

Que es natural de la ciudad de Sevilla, e hija del licenciado Pedro de León y Doña Beatriz de Alcocer, su mujer, el cual pasó a esta Nueva España con cuatro hijas y dos hijos, y que falleció dende a poco; y que ella habrá quince años que se casó con Pedro Castelar, y que le quedó una hija que a doce años; y el dicho Castelar fue uno de los primeros conquistadores de Cuba, y el año veinte, vino a descubrir esta Nueva España, y después vino con Narváez y se halló en la toma de esta ciudad, y cuando se reveló;

y en la conquista de esta Nueva España, Guazacualco y Tustepec, Pánuco, y en servicio de Su Majestad, perdió un navío, y así mismo se halló en la conquista de Chiapa y Chamula y Chinantla y Chustitlán, Tapilula y Talpa y Cimatlán e Higueras y el valle de Papayuca y otras provincias que nombra; y señala los capitanes, y se le encomendó el pueblo de Xicaltepec por estos servicios, que es de poco provecho; y dice que presenta la cédula de encomienda, y que padece necesidad, y que el dicho su marido tuvo cargos de justicia y vivió honradamente, pide se tenga respeto a todo (1: 112).

Beatriz López, dice

Que Alonso Arévalo difunto, era hijo de Pedro de Arévalo, licenciado, y de María Temiño, su mujer, naturales de Berlanga, el cual pasó a Cuba, siendo allí gobernador Diego Velázquez, el cual le dio allí indios de repartimiento, de donde vino con Grijalba a descubrir esta Nueva España, y descubierta pasó a Cuba y vino con el Marqués [Cortés], con el cual se halló en la conquista, toma, y pacificación de esta ciudad de México y de las demás provincias que antes de ella se conquistaron, y en las de Pánuco y Michoacán y Zacatula y Jalisco y Motín y Milpa, y en sus pacificaciones, porque se tornó a revelar, y otras partes; y pasó a esta Nueva España cuando vino yeguas [¿?] que falleció, y al presente hay dos hijos varones suyos, y dejó un pueblezuelo que no renta de ciento veinte pesos arriba, y están pobres, no dice que es ella su mujer, ni declara su naturaleza, ni cuya hija, ni tiene más efecto esta memoria (1: 112).

Inés Alvarez de Gibrleón; murió el hijo; casó ella con Guido de Labazares.

No declara de dónde es natural, ni cuya hija, y que fue mujer de Francisco Rodríguez Zacatula, el cual habrá un año que falleció y dejó en ella a un hijo varón, y que pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez y se halló en la toma de esta ciudad de México y en la conquista de las demás provincias a ella comarcanas, y en las de la mar del norte y la mar del sur; y que después el dicho su marido falleció, ha tenido un escudero con sus armas y caballos, como Su Majestad lo manda; y que los indios que le quedaron del dicho su marido, que no declara cuáles son, son de poco provecho, y los tiene después que Vuestra Señoría Ilustrísima vino a la tierra, y antes no había sido gratificado, y presenta una provanza por dó consta haber pasado el dicho su marido con el dicho Narváez y ser conquistador (1: 113).

Doña Ana de Rebolledo, dice

Que es natural de Tudela de Navarra, e hija legítima del comendador don García de Rebolledo y de doña Ana de Mendoza, y que fue mujer de Pedro Hernández de Navarrete, difunto, vecino y conquistador, que fue de esta ciudad de México, en cuya toma se halló, y en la conquista de las demás provincias a ella comarcanas, del cual quedaron dos hijos y dos hijas para casar, y que se sirve del pueblo de Acayuca, que fue encomendado por el Marqués al dicho su marido, en remuneración de sus servicios, el cual, por ser de tan poco provecho, no bastan a sustentarle los tributos ni granjerías de él, y que queda muy pobre y con necesidad, y que el dicho comendador su padre, sirvió a Su Majestad en España, y no declara en qué (1: 115).

Aquí, aparece una **hija de Moctezuma** casada con un español, sin embargo, no dice su nombre:

La mujer e hijos de Cristóbal de Valderrama, dice

Que ha veinticuatro años que el dicho su marido y padre, pasó a esta nueva España, y sirvió en la provincia de Michoacan y Colima y Zacatula y otras partes, y tiene el pueblo de Tarinaro y Ecatepeque; y que ella es hija de Montezuma, y los dichos pueblos son poca cosa, y que el dicho Valderrama era de las Montañas (1: 116).

La mujer de Cisneros, dice

Que se dice Doña María de Medina, y que es hija de Jerónimo de Medina y de Doña Roca, su mujer, naturales de Illescas, y que el dicho su padre y Gonzalo Hernández de Medina, su abuelo, sirvieron a los Reyes Católicos; y que a diecisiete años que vino a esta Nueva España, con la dicha su madre, y desde a dos años la casaron con Juan de Cisneros, difunto, conquistador que fue de esta ciudad de México y Nueva España, el cual falleció sirviendo, en la última pacificación de Jalisco, a Su Majestad; del cual le quedaron cuatro hijos y dos hijas, legítimos, y que le quedaron los indios de Taxmalaca, que le fueron encomendados a su marido por los servicios que hizo, los cuales por ser poca cosa, no bastan a sustentarle (1: 117).

Doña Francisca de la Cueva, dice

Que es la mujer de Francisco Flores, natural que fue de Encinasola, que es de Extremadura, e hijo de Juan Flores, el cual dice que sirvió a Su Majestad treinta y cinco años en estas partes, los ocho en las islas, y los demás en la conquista de esta Nueva España y en las provincias de Guatemala; e aquella es hija de Pedro de San Martín y de Doña Argenta, su legítima mujer, naturales de Ubeda, y tiene cinco hijos, el uno varón y las demás mujeres, las dos de las cuales están para casar; y para su sustentación tiene poca posibilidad (1: 118).

Mari Hernández, mujer de Andrés Núñez difunto... y fue con el Marqués a la isla, y le fue encomendado el pueblo de Tequisquiac, de muy poco provecho, el cual fallecido le quedó a ella, y ella lo dio, en casamiento con una hija suya y del dicho Andrés Núñez, a Gonzalo Portillo, el cual al presente los tiene, y que ella padece necesidad y ha vivido siempre casta y limpiamente, como buena viuda (1: 119).

Catalina de Santa Cruz, mujer que fue de Luis Sánchez, conquistador.

Es la hija de Francisco Santa Cruz, conquistador, y mujer de Luis Sánchez, difunto, el cual era natural de la villa de Ledesma, y pasó a la Nueva España el año veinte, y se halló en la toma de esta ciudad de México y conquista de las demás provincias a ellas comarcas...le fue encomendado el pueblo de Pungaravato, del cual fue despojado, y que le quedaron dos hijos y dos hijas, los cuales sustenta con la merced que Vuestra Señoría Ilustrísima le hace de la casa de Su Majestad, y padece extrema necesidad (1: 120-21).

Francisca de Paredes, mujer que fue de Pedro del Golfo, dice

Que nació en esta ciudad [México], y que es hija legítima de Juan de Paredes y de Beatriz Hernández... y quedó pobre y padece necesidad, y quel dicho su padre tuvo indios

en encomienda, y por su fallecimiento, se pusieron en cabeza de Su Majestad; suplica a Vuestra Señoría, así por ella como por su hermana, se acuerde de ellas (1: 121).

Isabel Gómez, mujer que fue de Francisco González; dice

Que es mujer legítima de Francisco González, difunto, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España y ciudad de México y otras provincias, donde murió en servicio de Su Majestad, y por venir a ello, la dejó en Sevilla con mucha necesidad; y que ella habrá diez años que vino a esta Nueva España, y trajo una hija y dos nietos, huérfanos, y la dicha hija tiene casada en Pánuco, con Vicencio Corzo, y que es pobre y padece necesidad; no declara sus padres e naturaleza (1: 121-22).

Francisca de Mesa dice

Que es natural de la villa de Marchena, e hija legítima de Francisco de Mesa y de Inés de Herrera, natural de las Montañas, y el dicho su padre fue uno de los descubridores y conquistadores de esta Nueva España y ciudad de México, y entró en el volcán y sacó azufre para pólvora, que fue mucha ayuda para la conquista; y que su abuelo sirvió en la guerra de Granada y Melilla y otras partes, y después, fue conquistador de las islas; y que es mujer de Jerónimo Flores, y tiene dos hijos legítimos de otro primero marido; y que tuvo y tiene en su casa, seis hermanos, hijos de su padre, mestizos, y mucha costa, y que habrá que pasó a esta Nueva España veinte años, con su primer marido, y dieron en la costa de Guazacualco, y perdieron cuanto traían; y nombra personas que dicen que lo saben (1: 123-24).

Leonor de Nájara, india dice

Que es natural de esta tierra, y que fue mujer legítima de Pedro Moreno de Nájara, difunto, el cual pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez, y se halló en la conquista de ella, del cual tiene cuatro hijos e una hija, y que está muy pobre y padece necesidad; y los oficiales de Su Majestad no cumplen con ella lo que Vuestra Señoría Ilustrísima mandó (1: 124).

Catalina de Cáceres, india dice

Que fue mujer legítima de Pedro Borges, uno de los primeros conquistadores que fueron de esta ciudad de México y Nueva España, el cual falleció y le dejó muchos hijos; y muy pobre y padece extrema necesidad (1: 125).

Ana Quintera, mujer que fue de Antonio Arriaga, dice

Que fue mujer legítima de Antonio de Arriaga, difunto, el cual fue conquistador de esta ciudad de México y Nueva España, Pánuco y Mechoacan, Zacatula y Colima y los Yopes, por lo cual tuvo pueblos encomendados, y le fueron quitados; y dejó cuatro hijas, la una casada, y todas padecen gran necesidad; y que Vuestra Señoría Ilustrísima le ha hecho merced de les mandar proveer de la casa a las tres, a cien pesos, y a la una a cincuenta por año; y que el dicho Arriaga fue conquistador de Cuba, y pasó a esta Nueva España, con Pánfilo de Narváez, y que era natural de Berlanga (1: 125-26).

Catalina de Rodas, ella es de Guacachula.

No nombra su naturaleza, ni cuya hija es, y que fue mujer legítima de Agustín Rodas, el cual habrá ocho meses que falleció, y fue uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, del cual tiene cuatro hijos y una hija, y todos pobres (1: 126).

Juana Ruiz, mujer, dice

Que fue de Diego de Olvera, difunto, natural que fue de la villa de Utrera e hijo de Hernando de Olvera y de Antonia Saavedra; y que el dicho su padre sirvió a la corona Real en la guerra de Granada, y que el dicho su marido pasó a esta Nueva España con Narváez, y se halló en la conquista y toma y pacificación de ella y de esta ciudad, el cual podrá haber cuatro años que murió; del cual quedaron tres hijos varones y cuatro hijas, la una de las cuales casó con Alonso Calvo, y dejó un pueblo que tenía en encomienda, que se llama Chicobasco, de muy poco provecho, que no bastaba a sustentarle, por lo cual padeció siempre gran necesidad, y la misma padece ella, por lo cual Núño de Guzmán le encomendó en la costa del sur a Jalapa y Acatlán, los cuales le fueron quitados por esta Real Audiencia; y sobre ello trató pleito, el cual está en el Consejo (1: 128).

Andrea Ramírez, dice

Que es hija legítima de Francisco Ramírez, natural de León y de Juana Godoy, natural de Córdoba, y que ella fue, primero, mujer de Juan Tirado, y al presente lo es de Juan Blázquez; y que los dichos sus padres pasaron a las islas, con el Comendador mayor, mucho tiempo ha, y que su padre y un hermano de su madre, pasaron a esta tierra, cuando vino a ella, Miguel Díaz de Aux, y trajo dos caballos y un mozo y dos negros, y se hallaron en la conquista de esta Nueva España en la toma de esta ciudad y en la de Pánuco, y su tío en la de Guatemala; y que ella tiene cinco hijos, y padece extrema necesidad (1: 128).

Catalina Hernández

Diego Díaz dice que él es tutor y curador de Catalina Hernández y de Leonor Hernández, mujer e hija que son y quedaron de Cristóbal Hernández, difunto, el cual fue conquistador de esta Nueva España y descubridor de ella; las cuales están a su cargo; y que la dicha mujer de Cristóbal Hernández, es natural de esta tierra, y pobre y padece necesidad (1: 129).

Ana de Maya, mujer de Juan de Cuéllar Verdugo, dice

Que es natural de la villa de Cuéllar, e hija legítima de Antonio Maya, uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, y de Mari Alvarez, y que es mujer de Juan Cuéllar Verdugo, y que el dicho su padre sirvió a Su Majestad, con sus armas y caballo; y primero vino con Grijalba al descubrimiento, y que lo mataron los indios en la guerra de esta ciudad y se casó con el dicho su marido, del cual tiene un hijo y cuatro hijas (1: 129-30).

Leonor García, mujer de Francisco García, conquistador, dice

Que es india, y fue mujer de Francisco García, difunto, el cual fue conquistador, y la dejó muy pobre, por serlo su marido; y padece extrema necesidad; no declara dónde fue conquistador, ni en efecto dice más (1: 131).

Catalina de Herrera, dice

Que es hija legítima de Garci-Hernández, difunto, el cual fue uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España y provincias de ella, por que pasó con Narváez, e antes que pasase a esta Nueva España, la dejó casada en Santo Domingo, y por que enviudó, habrá doce años que se vino a esta Nueva España, donde tenía el dicho su padre y hermanos, todos conquistadores, y no declara quien eran; y se tornó a casar segunda vez Juan Fuentes, el cual así mismo es fallecido, y de él quedaron dos hijos y una hija, el cual sirvió a Su Majestad con Núño de Guzmán en la conquista de Jalisco, a su costa, con sus armas y caballos, y quedó muy pobre y padece necesidad (1: 133).

Malgarida Ruíz, viuda dice:

Que es vecina de la ciudad de Ciudad Real, de Chiapa, y lo fue mucho tiempo de Guaxaca, y que es hija de Juan de Acosta y de María de Abrego, y natural de la isla de la Madera; y que es mujer de Lorenzo Genovés, el cual pasó a esta Nueva España, con el Marques del Valle, y se halló en la conquista de ella y toma de esta ciudad, en guarda de la cual, después quedó cuando el Marqués fue a verse con Narváez, el cual tuvo en encomienda a Minxapa y otros pueblos que nombra; y que es fallecido y dejó una hija legítima, que tiene casada en Chiapa con Luis Mazariegos; y que es pobre y no tiene con qué se sustentar, a cuya causa está en casa de la dicha su hija (1: 134).

María de Guzmán, dice

Que es vecina de esta ciudad, viuda mujer que fue de maestre Martín de Sepúlveda y madre de Baltasar de Sepúlveda, su hijo legítimo...padece necesidad (1: 134-35).

María de Zamora, dice

Que es hija legítima de Alonso Pérez de Zamora, conquistador que fue de esta ciudad de México y Nueva España, y mujer de Adrián de Benavente, el cual al presente está ausente de esta ciudad, del cual tiene hijos, y está muy pobre y padece necesidad; y el dicho su marido no tiene oficio, a cuya causa es ido a buscar algún remedio para su sustentación (1: 141).

Leonor Osorio, dice

Que es natural de Sevilla e hija legítima de Gonzalo de Vargas y de Leonor Osorio, y que á veinte años que pasó a esta Nueva España, en compañía de la mujer de Andrés Barrios; y que fue mujer de Juan de Espinosa, uno de los conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, el cual falleció, y tornó a casar así mismo con Francisco de Ribadeo, conquistador de esta ciudad de Nueva España, al cual fue encomendada la cuarta parte de Tlapa, y al tiempo que falleció, se servía y tenía en encomienda los

pueblos de Aurecho y Papaltepec, y como a la sazón Su Majestad no había hecho la merced que al presente hay a las mujeres se los quitaron, y después se tornó a casar, y su tercero marido fue con el Marqués [Cortés] a la isla, donde murió de hambre; y quedó muy pobre, tanto, que ha venido a andar por casas ajenas, y padece extrema necesidad; y tiene tres hijos legítimos, que por no tener con que los albergar, andan descarriados (1: 142).

Antonio de Carranza y Ana de Carranza, mestizos, dicen

Que ellos son hijos de Pedro de Carranza, uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, el cual tuvo en encomienda los pueblos de Guatepec y Tepeye, y le fueron quitados sin ninguna causa, y que la dicha Ana de Carranza, es de edad de trece años, y son pobres, y Gonzalo de Ecija los tiene en su casa; por amor de Dios suplica a Vuestra Majestad Señoría ilustrísima se acuerde de ellos (1: 142-43).

Ana y Beatriz, hijas legítimas de Pedro Abarca.

Estas dicen que su padre fue natural de Calatayud, que es en el Reino de Aragón, y que su padre se halló en la conquista de esta ciudad y de otros pueblos de esta Nueva España y de la provincia de Guatemala; dicen que están pobres; la mayor es de once años, y la otra de nueve, tienen en la caxa como hijas de conquistadores (1: 148).

María de Solís, dice

Que es hija de Francisco de Solís; vecino de esta ciudad, y fue mujer de Juan De Villagrán, difunto, el cual fue conquistador de Pánuco, del cual tienen dos hijas legítimas, y quedó muy pobre; y que trae pleito con la mujer de Diego de las Roelas, sobre los indios que la susodicha tiene (1: 148).

El licenciado Benavente, por Antonia de Benavides, su sobrina, dice

Que es hija legítima de Alonso de Benavides, el cual vino a descubrir esta tierra con Francisco Hernández de Córdoba, y después se halló con el Marqués del Valle, y se halló en la conquista de esta ciudad; y después le envió con la Recámara de Su Majestad, cuando fue Quiñones y Alonso Dávila; y los prendieron los franceses; y después volvió a esta tierra y se le encomendó el pueblo de Maxcalcingo, y se casó con María de la Torre, su madre, mujer que ahora es de Dorantes,¹⁷⁸ la cual tiene el pueblo, y le da doscientos pesos por año, lo cual no basta para la dotar y sustentar (1: 151).

178. Este Dorantes es, ni más ni menos, que el que acompañó a Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su recorrido por tierras de Norteamérica. Aparece una referencia sobre él en este mismo *Diccionario* 1: 195-196, en donde se dice: Andrés Dorantes de Carranza, dize que es natural de Béjar, e hijo legítimo de Pablo Dorantes y Beatriz de Carranza, natural de las Montañas; y que sirvió a su Magestad en las comunidades, todo el tiempo que duraron, donde fue herido en el rostro; y el año de veinte y siete pasó a la Florida por capitán en la armada que llevó Narváez, donde se perdieron; y estuvo nueve años siendo esclavo de los indios, andando desnudo y sirviéndoles como tal; y al cabo de este tiempo, por tierra, con muchos trabajos, vino a aportar a esta Nueva España, once años ha, donde llegado, se casó con una viuda, mujer que había sido de un conquistador desta Nueva España, cuyo nombre no declara, que dejó un pueblo que se dice Maycalcingo, ques en la costa del norte, del qual ha ocho años que deve, a la hija del primer marido, myll y cinquenta del censo, de mynas, y por no ser pueblo de granjería y en tierra cálida, y que cada día es menos, no se puede desempeñar, por lo qual siempre está en los montes, y que tiene un hijo y tres hijas legítimos, y siempre ha tenido sus armas e cavallo para servir a su Magestad (195-196).

Francisca de Silva, dice

Que fue mujer de Alonso Macías, el cual fue natural de Palos, hijo de Bartolomé Macías y de Leonor Peinada, el cual pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez, y se halló en la conquista y toma de esta ciudad de México, y provincias, y cincuenta leguas a ella comarcanas, del cual le quedaron tres hijas y un hijo, muy pobres, por que no se les dejó con qué poderse sustentar; y padece necesidad (1: 155-56).

Isabel de Monjaraz, dice

Que es hija legítima de Martín Ruiz de Monjaraz, y que fue mujer de Manuel de Cáceres, difunto, vecino que fue de Colima; y que el dicho su padre fue uno de los primeros conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, y pasaron a ella con el Marqués; y el dicho su marido pasó a esta Nueva España, con Garay, y anduvo en la de Pánuco, y después en la conquista de Colima y Tonalá; y que le quedaron dos hijos del dicho marido, y ella preñada, y no le quedó el remedio que ha menester; y que el dicho su marido fue el primero que en la dicha provincia plantó cacao, y otros árboles de Castilla, de que ha redundado mucho provecho (1: 156-57).

Isabel Ortiz, mujer de Antonio Ortiz, dice

Que es natural de esta tierra, de la provincia de Taxcala, y mujer de Antonio Ortiz, y que primero lo fue de Melchior de Villacorta, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva [España], del cual le quedaron dos hijas, que al presente están casadas en esta ciudad; y tuvo su primero marido indios en encomienda, los cuales le fueron quitados por esta Real Audiencia; y dice que presenta los títulos de ella, y que de Antonio Ortiz tiene otras dos hijas, para casar, y que todas, las unas y las otras, están pobres, y que ella es hija de persona principal de esta tierra. (1: 157).

Beatriz Núñez de Carvallo; es casada con hijo de Escobar, conquistador, que se dice Alonso Niño, dice

Que fue mujer de Rodrigo de Paz, poblador, y que quedó pobre con cuatro hijos, y que es hija de Juan de Manila, conquistador que fue de esta ciudad y Nueva España (1: 159).

Isabel Jiménez, dice

Que es natural de la villa de Utrera, e hija legítima de Juan de Jerez del Alcantarilla y de Lucía de Ayllón, y que fue mujer de Alonso de Valbuena, el cual fue conquistador de Cuba, donde tuvo indios en repartimiento, y de allí pasó a esta Nueva España, y no declara con quién; y se halló en la toma de esta ciudad y conquista de las provincias de esta Nueva España; y que habrá tres años que vino en su busca, y supo que había fallecido en Guatemala, del cual le quedó una hija de edad de casi treinta años, y no la ha casado por la poca posibilidad que tiene; y ambas a dos padecen necesidad extrema (1: 159).

Catalina de Escobar, dice

Que fue mujer de Juan Serrano, difunto, el cual fue uno de los conquistadores de esta ciudad de México y Nueva España, y como a tal, hasta que falleció gozó de la merced

que se le hizo de proveer de entretenimiento [¿Qué tipo de entretenimiento?] a los conquistadores; y que no dejó hijos legítimos [¿Dejó ilegítimos?], y que es natural de esta tierra (1: 159).

Isabel de Zeballos, dice

Que es hija legítima de Alonso de Zeballos, natural de Medina de Pumar, y de María de Leyva, su mujer, natural de Ciudad Real; fue su padre de los primeros conquistadores, y sirvió a Su Majestad en todas las conquistas de esta Nueva España; y después murió; dejó dos hijas y un hijo; padecen mucha necesidad; fue casada con Cosme García, es viuda y pobre, y con dos hijos y dos hijas, la una casada y la otra doncella; tiene tanta necesidad, que si no se llegase a Doña Marina de la Caballería, no tendría que comer; pide y suplica, atento a que su padre no se le dio cosa en remuneración, siendo de los primeros conquistadores, se le haga merced en el repartimiento (1: 160).

Isabel Gutiérrez,

No declara de dónde es natural, ni cuya hija; y que es vecina de la ciudad de los Angeles, y fue mujer de Jerónimo de Cáceres, el cual fue conquistador de esta Nueva España, y fallecido, se casó con un Juan López de la Cerda, cuya mujer al presente es, el cual está ausente de la dicha ciudad; y que tiene un hijo, y que hace doce años que pasó a esta Nueva España, y tiene su casa poblada (1: 167).

Doña Catalina Sotomayor, dice

Que es vecina de Michoacan, y que es una de las tres primeras mujeres que vinieron a esta Nueva España, porque pasó a ella con Pánfilo de Narváez, donde se casó con Juan de Cáceres Delgado, uno de los primeros conquistadores de ella que pasaron con el Marqués [Cortés]; el cual, fallecido, se tornó a casar con Pedro Méndez de Sotomayor, del cual así mismo, al presente, está viuda, y tiene una hija legítima, y padece necesidad (1: 171).

Ana González, dice

Que es vecina de Colima, y que fue mujer de Juan de Villacorta uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, y que es pobre y mujer natural de esta tierra, y que siendo casada con el susodicho, tenía un pueblo en el valle de Aguatán, y cuando murió su marido, se le quitó por no haber a la sazón la merced que después vino de Su Majestad a las mujeres e hijos de los conquistadores; y que después se tornó a casar con Pero González, y han venido a tanta pobreza, que no tienen de qué se sustentar sino de limosnas que les hacen (1: 177).

Ginesa López, dice

Que es natural de villa de Palos, e hija legítima de Diego de Lepe y de Catalina Vane-gas, y que fue mujer de Juan Picón, conquistador y descubridor que fue de esta Nueva España, el cual la dejó de cinco semanas casado con ella, por venir a servir a Su Majestad; e que hace cinco años que pasó a esta Nueva España; y que *padece necesidad por tener, como tiene, doce mujeres españolas en su casa*, pobres; y que así mismo, el dicho su marido fue conquistador de otras provincias de esta Nueva España, que declara (1: 181).

Doña María de Mendoza, dice

Que es hija legítima de Alonso de Mendoza, después Robles Rengel, y que el dicho su padre pasó a esta Nueva España con Pánfilo de Narváez, y se halló en muchas conquistas de ellas, y en el cerco de esta ciudad de donde el Marqués [Cortés] le envió a Su Majestad a España a darle relación de esta tierra, de donde vuelto murió; y quedó pobre, porque nunca el dicho su padre fue remunerado más de un corregimiento; y que en el dicho viaje gastó cuanto tenía; y presenta una cédula del príncipe nuestro señor, en que por ella se encarga a Vuestra Señoría Ilustrísima la favorezca y la ayude en lo que se ofreciere, así a ella como a la persona que con ella se casare, la cual está con esta original (1: 181).

Guiomar Marmolejo, dice

Que es de edad de tres años, y que es hija legítima de Antonio Marmolejo, conquistador de esta ciudad de México y Nueva España, y en todo ello sirvió a Su Majestad; y que es su tutor Alonso del Castillo (1: 182).

Catalina Garrida,

Bartolomé Garrido dice que es curador de Catalina Garrida, hija de Diego Garrido, y de Elvira de Arévalo, su mujer, y que el dicho Diego Garrido pasó a esta Nueva España, con el Marqués del Valle, gobernador que fue de esta Nueva España, y como tal tubo repartimiento de indios en la dicha provincia, los cuales al presente tiene Francisco Preciado; pide ser remunerada como hija de conquistador (1: 182-83).

Juana González, viuda,

No declara de dónde es, ni cuya hija, y que fue mujer de Juan del Puerto, conquistador que fue de esta Nueva España, el cual hace catorce años que falleció en Pánuco, y tenía el pueblo de Tanquera en aquella provincia, y le fue quitado; y que es viuda, pobre y vieja, y está arrinconada, y por los montes; y padece necesidad; y que el dicho su marido se señaló en un bergantín en la laguna (1: 183).

Mari Jiménez, dice

Que es mujer legítima de Francisco de Portillo, difunto, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, del cual le quedaron, y tiene cinco hijos, los tres varones, y las dos hijas; y que está la más pobre viuda, que ha quedado en la tierra; y de cómo fue el dicho su marido conquistador, tiene hecha provanza, y la tiene el secretario; y que así mismo dejó otros hijos bastardos; y padece extrema necesidad (1: 183).

Mari Angel, mujer de conquistador, dice

Que es vecina de esta ciudad de México, y natural de la ciudad de Toledo, hija legítima de Pedro Zapata y de María de Guzmán; y que pasó a estas partes hace dieciocho años hace, casada con el capitán Francisco de Paradinas; pasó a estas partes a servir a Su Majestad, como lo hizo en España, el cual falleció y dejó cuatro hijos, dos varones y dos mujeres, y los tiene en esta ciudad; fue casada segunda vez con Bartolomé López Cabeza, fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de esta ciudad y Nueva

España, y se halló en esta ciudad al tiempo que los indios echaron de ella a los españoles; tuvo repartimiento en la Veracruz, en el Pánuco, y por su fin e muerte, le fueron removidos; suplica que en el entretanto que el repartimiento se hace, sea proveída de alguna sustentación como mujer de conquistador, porque padece necesidad (1: 184).

María Corral,

No declara de dónde es natural, ni cuya hija, y que fue mujer primera vez de Diego de San Martín, uno de los primeros conquistadores y descubridores de esta Nueva España, el cual falleció, y le quedaron de él dos hijos legítimos, y casó segunda vez con Antonio de Gutiérrez, conquistador así mismo de esta Nueva España, el cual así mismo falleció sin dejar hijos, teniendo encomendado el pueblo, la mitad de él de Imizquia-guala, y Vuestra Señoría permitió que de la dicha mitad gozase ella y la madre del dicho Antonio Gutiérrez, la cual falleció, y a causa de ello se puso la parte de la susodicha en cabeza de Su Majestad, por manera que solamente le quedó a ella la cuarta parte de que al presente sirve; y que casó tercera vez con Juan de Vargas, del cual le quedaron un hijo y una hija; por manera que tiene cuatro hijos; y la dicha cuarta parte del dicho pueblo es muy poca cosa, y no puede con ella sustentarse, especialmente siendo, como son, sus primeros hijos de conquistador, y que ella hace más de veinte años que está en esta Nueva España (1: 184-85).

Ana Méndez y sus hijos, dice

Que fue casada con Pedro del Río, uno de los conquistadores que pasaron con Narváez, y que sirvió en la conquista de la ciudad de México y su comarca y Michoacán y Guatemala, donde tuvo indios, y que los dejó por pedirlos en México; como no se los dieron, se vino con su mujer al Perú, a donde sirvió a Su Majestad en lo de los caciques y barbacoas, y en todas las alteraciones de él; y que nunca fue gratificado, porque falleció antes que la Gasca repartiése la tierra; y que sus hijos quedaron pobres y sin remedio; están, los dos en Salamanca, estudiando, y el tercero en el Perú, con su madre, que está casada con el Alguacil mayor Estudillo (1: 185).

Doña Marina, mujer del Tesorero Alonso de Estrada

No declara su naturaleza ni quien fueron sus padres; que es mujer legítima de Alonso de Estrada, tesorero general que fue de Su Majestad en esta Nueva España, y gobernador de ella, el cual siempre sirvió al Rey Católico, y después a Su Majestad en Flandes, de donde le envió a Málaga con cargo de almirante, de donde le mandó ir a la isla de Sicilia, donde estuvo en cosas de su Real servicio más de tres años, y venido de allí, le sirvió en las comunidades, en cosas muy importantes, las cuales acabadas, le proveyó por tesorero de esta Nueva España, y vino a ella con su casa, mujer e hijos, el año de veintitrés; y sirvió en el dicho cargo y dio muy buena cuenta de la Real hacienda, y gobernó esta tierra en nombre de Su Majestad, muy bien, e hizo conquistar las provincias de Chiapa y los Cipotecas, y poblar en ella las tres poblaciones que al presente hay, de donde gastó mucho de su hacienda por proveer a los que allá iban, y no tomó para sí nada, y dio buena residencia; y que tiene cuatro hijas, casadas las tres, con el tesorero, y Francisco Vázquez y Jorge de Alvarado, a quién dio el dicho su marido todo cuanto tenía, y dos hijos y once nietos; y que es gran pobladora, y lo ha sido, y

quedó en gran necesidad, por lo cual no ha traído a esta tierra a su hijo el mayor; y que ahora envía por él; y tiene una hija doncella para casar; particularmente suplica a Vuestra Señoría Ilustrísima, por ella y por el hijo; y que tiene el pueblo de Tehualhuaca, que es de muy poco provecho; pide ser remunerada ella y sus hijos, por lo que sirvió su marido (1: 219-20).

Cecilia Lucero, dice

Que fue mujer de Diego Jaramilla, natural de la ciudad de Badajoz, el cual es ya difunto; y pasó a las islas cincuenta años ha, y se halló en todas las conquistas y pacificaciones de ellas, y después habrá veinticuatro años que pasó a esta Nueva España, y sirvió a Su Majestad en todo lo que en este tiempo se ofreció; y tuvo siempre su casa poblada, con mucha familia, armas y caballos; y le fue encomendado el pueblo de Zumpango, del cual ella al presente se sirve; y que tiene dos nietos, hijos de Valdés (1: 220).

Doña Beatriz de Zayas, dice

Que a Vuestra Señoría es notorio quién es ella, y fue Martín de Peralta su marido, y cómo sus padres y abuelos sirvieron a los Reyes Católicos, y cómo su madre fue criada de la Reina Doña Isabel, y se casó en Granada, luego que se ganó, con su padre, el cual, por los servicios que hizo, sobre hijodalgo fue armado caballero y se le dio la alcaldía de Santa Fe, y cómo el dicho Martín de Peralta, así en cargos de justicia como en las demás cosas que se le encomendaron, sirvió muy bien a Su Majestad en esta tierra, con toda fidelidad, el cual la dejó pobre y necesitada, con tres hijas doncellas para casar y un hijo de veintidós años; y que no tiene sino un poblezuelo que no vale doscientos pesos de tipuzque; suplica se le haga toda merced en este repartimiento, a ella y a sus hijas e hijos, *de lo cual Dios Nuestro Señor y Su Majestad, serán servidos, teniendo consideración a la calidad de sus personas y cuyas hijas son* (1: 221).

Doña Catalina de Albornoz, mujer de Bazán, dice

Que fue mujer de Pedro de Bazán, natural de Jerez, cerca de Badajoz, el cual ha que falleció seis meses; y que habrá que pasó a esta Nueva España veinticinco años, y que sirvió a Su Majestad en la conquista de Jalisco, cuando se descubrió, y Colima y en la mar del sur y Chiapa y Guazacualco; nombra personas que dice que lo saben, y en otras provincias de esta Nueva España; y que dejó un hijo legítimo, y que tiene en encomienda el pueblo de Pungarabato, y dice que presenta los títulos de ello; y demás de él, tuvo así mismo otros pueblos y que siempre tuvo su casa poblada con sus criados, armas y caballos; y que yendo a Castilla, le robaron franceses cuanto tenía, y que pagadas las deudas, le queda muy poco; y que es sobrina del contador Albornoz; y que el dicho Bazán, dejó en Castilla otras dos hijas, legítimas, y que el dicho pueblo rentará quinientos pesos por año (1: 222).

Ana Ruiz de Berrio, dice

Que es mujer de Juan de Cuéllar, el cual habrá nueve meses que falleció, y sirvió a Su Majestad en la conquista de Cuba, de donde vino a descubrir con el Marqués esta Nueva España; y se halló en las conquistas de las provincias de ella y toma de esta ciudad, por lo cual fueron encomendados los pueblos de Iztapaluca y Quimichtitlán y Chimal-

huacán y Chiaba, de los cuales solamente tenía al tiempo que falleció, a Iztapaluca, que es de poco provecho, del cual al presente ella se sirve; y le quedaron nueve hijos, las cinco hijas, y los demás varones, los cuales quedaron pobres (1: 222).

Doña Francisca del Rincón, dice

Que es hija legítima del licenciado Ruiz de Medina, fiscal que fue en esta Real Audiencia, y que en el dicho oficio sirvió en ella a Su Majestad, y que hace doce años que con el dicho su padre y otras hermanas suyas, pasó a esta Nueva España; y que fue mujer de Lope de Mendoza, difunto, el cual sirvió a Su Majestad de capitán en Higueiras y Honduras, por lo cual le fue encomendado el pueblo de Paciyuca, el cual le quedó a ella y al presente se sirve de él; y conforme a su calidad, y a causa de los religiosos que sustenta, que en él están, y por ser de poco provecho y haber pagado muchas deudas, en cantidad de más de cuatro mil pesos, en su sustentación, padece necesidad (1: 222).

La mujer e hijos de Tomás de Lamadriz, dice

Que es vecina de Guaxaca, y natural de Lamadriz, e hija de Gonzalo de Castañeda; y que es mujer de Tomás de Lamadriz, el cual pasó a la Nueva España veintitrés años ha, y falleció y dejó en ella tres hijas, y le fue encomendado el pueblo de Tequiastlán, de que al presente ella y las dichas sus hijas se sirven (1: 224).

La mujer de Marín Cortés.

Es vecina de la ciudad de los Angeles, y mujer de Marín Cortés, el cual era natural de Murcia e hijo de Pedro de Abellán y de Beatriz Marín, el cual ha veintitrés años que pasó a esta Nueva España, y se halló en las conquistas de las provincias del Río de Grijalba y Yucatán y Guatemala e Higueiras; y fue el primero que dio industria en el criar de la seda en esta tierra, y sobre ello tomó asiento con Su Majestad para criarla a medias en el pueblo de Tepexi, por veinte años, y en este tiempo los tributos de él se han por mitad, en el cual asiento ella quedó y está; y que el dicho su marido dejó un hijo y una hija, legítimos y muy pobres y adeudados, a cuya causa, y del poco provecho que han del dicho pueblo, padecen necesidad (1: 224).

Doña Juana de Zúñiga, dice

Que es mujer legítima de Juan Rodríguez de Villafuerte, hidalgo notorio, y ella por el consiguiente, conquistador de esta ciudad; y que pasó a esta Nueva España con el Marqués, por maestro de campo; y que sirvió con otros cargos pertinentes en otras conquistas de esta tierra, y por capitán de los bergantines; y fue por capitán de hombres de armas a Michoacán, y fue por general a Colima y a los Opelcingos; que la dejó pobre y necesitada y con muchas deudas, y los indios que dejó son de poco provecho, y ella y su hija están pobres (1: 224-25).

Inés de Corneja, dice

Que es vecina de la villa de San Ildefonso de los Cipotecas, e hija legítima de Pedro Asensio, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, e Guatemala, y que fue mujer de Juan Becerra, difunto, el cual pasó a esta Nueva España con Luis Ponce, y fue conquistador de los Cipotecas, Mixes y Chontales; y que se sirve del pueblo de

Ayacastepec, que es de los Mixes, por fin y muerte del dicho su marido, que lo tenía en encomienda, el cual era natural de Toro (1: 231).

Isabel de Escobar, dice

Que es vecina de Pánuco, y natural de la ciudad de Sevilla, e hija legítima de Francisco de Párraga y de Florentina de Escobar, y mujer de Diego de las Roelas, difunto; y que el dicho su marido pasó a Tierra Firme con Pedrarias, y se halló en muchas conquistas de ella, y en el descubrimiento del Perú, con Almagro; en remuneración de lo cual, le fue encomendado un pueblo en Pánuco, que se dice Tempual; y envió por ella a España; y ha once años que pasó a esta Nueva España, y tiene a su cargo, y en casa, dos sobrinos; y que los dichos indios que tiene, son pobres, y de muy poco provecho, y no bastan a sustentarle (1: 236).

Catalina Mejía, dice

Que es hija legítima de Melchior Pérez y de Francisca Jerez; dice que ella tiene en encomienda el pueblo de Coyupustlán, que es término de Guadalajara, por cédula de Francisco Vázquez de Coronado; pide en este pueblo, o donde Vuestra Señoría Ilustrísima fuere servido, se le señale el repartimiento (1: 240).

Doña Inés Cabrera, dice

Que es natural de la villa de Noñes, e hija de Pedro de Torrecilla, natural de Córdoba, y que fue mujer de Juan de la Torre, difunto, y que dende ha seis meses que ganó esta ciudad, vino ella y el dicho su marido con su casa, hijos y familia, a poblar en ella, y que envió a su costa un español con armas y caballos a las conquistas de Michoacán y a la Nueva Galicia y Pánuco, y no fue él por quedar en guarda de la ciudad; y que diez años antes, había servido en las conquistas de las islas Española y Cuba y Jamaica, y siempre tuvo sus armas y caballos, por lo cual el Marqués le encomendó el pueblo de Tutitlán, de lo cual dice que presenta la cédula; y por ser poco, le encomendó después a Iztlauaca, y como falleció su marido y no había a la sazón la merced que ahora hay a las mujeres y hijos, se los quitó la Audiencia, pasada, por lo cual ha vivido en necesidad por el gasto que ha tenido con sus hijos (2: 35).

Francisca de Valenzuela, no

Declara la naturaleza, y que es mujer de Pedro de Salamanca, e hija de Gregorio de Valenzuela, criado que ha sido de los señores Marqueses de Mondéjar, padre y hermano de Vuestra Señoría Ilustrísima, con el cual fue a Argel en la armada que llevó habrá treinta años, donde le cautivaron y estuvo mucho tiempo cautivo en poder de Barbaroja, y que ella ha seis años que vino a esta Nueva España, casada, y trujo una hija y un hijo de otro marido que tuvo, y la hija para casar, y que está muy pobre y padece necesidad grande, y lo sabe Bernaldino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal (2: 57).

Beatriz de Chaves

No dice de dónde es natural ni cuya hija, y que fue mujer de Juan Lope de Aguirre, difunto, el cual ha que pasó a la isla Española y Cuba más de cuarenta años, en cuyas conquistas y pacificaciones sirvió a Su Majestad, y tuvo oficios y cargos preeminentes,

y cuando el Marqués vino a conquistar esta tierra, quiso venir con él, el cual por la falta que hiciera su persona allá, no le dejó venir, y después pasó y fue, y se halló en las conquistas de Higuera y Cipotecas, y tuvo indios en Guazacualco, los cuales le quitaron a ella en muriendo, y le dejó muchas deudas; y que ella ha más de trece años que pasó a esta tierra y está en casa de Juan de Jazo, y no tiene ningún recurso para se sustentar, y que siempre su marido mantuvo mucha honra y familia, e hizo señalados servicios a Su Majestad (2: 57).

La mujer y los hijos de Lope de Saavedra, dice

Que el dicho Lope de Saavedra ha veinticuatro años que pasó a esta Nueva España, con cargo de Su Majestad de tenedor de bienes de difuntos, de la provincia de Pánuco, donde sirvió en muchas entradas, donde tuvo indios; y después se puso en esta gobernación y tuvo cargo de visitador de muchas provincias, y el tesorero Estrada le encomendó el pueblo de Papantla, que ahora tiene Andrés de Tapia, y sirvió en la pacificación de Tultitlán con cierta gente que llevó a su cargo, y dejó dos hijos y dos hijas, y que ella es natural de Cáceres, hija de Gonzalo Gómez de Saavedra y de Doña Leonor de Orellana, y que padece necesidad (2: 60).

Inés de Sigüenza, viuda, dice

Que es mujer del licenciado Gamboa, médico, el cual pasó a esta Nueva España con ella y con su casa y seis hijas doncellas, y en llegando a ella falleció, y quedaron muy pobres, y si no fuere por la limosna que por mandado de Vuestra Señoría Ilustrísima se les hace, hubieran padecido muy extrema necesidad (2: 60).

[Aquí aparece la «primera» maestra costurera de las Indias.]

Ana López, dice

Que es vecina de esta ciudad, y natural de Sevilla e hija legítima de Alonso López y de Elvira Sánchez; y que ha veintidós años que pasó a esta Nueva España en busca de Martín Román, su marido, el cual supo que había fallecido en Perú, y que es la primera mujer que industrió y mostró a labrar [coser, bordar] a las indias, y ha vivido siempre del trabajo de sus manos, con el aguja, honradamente; y tiene en su casa cinco huérfanos que ha criado e industriado para casar, y ha casado otras dos, y que es ya mujer en días [;?], y no puede trabajar como solía ni tiene posibilidad para efectuar el deseo que tiene de casar las dichas huérfanas (2: 61).

Beatriz Hernández, dice [1546]

Que es vecina de esta ciudad, e hija legítima de Francisco Sánchez Moreno y de Ana de Portillo, y que ha que pasó a esta Nueva España veinticinco años dos meses, después de ganada esta ciudad; y que es mujer de Pedro del Golfo, hijo de Antón de Carmona, el cual ha que pasó a esta Nueva España veinte años, y tiene hijos seis, legítimos, y su casa poblada, y sus armas y caballos y familia, y que primero fue mujer de Juan de Paredes, uno de los primeros conquistadores de esta dicha Nueva España, del cual le quedaron dos hijos, que al presente tiene vivos, y que padece necesidad; suplica a Vuestra Señoría Ilustrísima, como mujer, y conjunta persona de su marido por estar el ausente, se tenga memoria de ellos en el repartimiento (2: 61-62).

Francisca de Zambrana, dice

Que fue mujer de Alonso Giraldo, difunto, el cual ha veinte años que pasó a esta Nueva España, y se halló en la conquista de muchas provincias de ella, y dejó dos hijos y una hija, la cual tiene casada en Culiacán, y que ella y ellos padecen extrema necesidad, y que el dicho su marido murió de hambre en la isla [por esas fechas, todavía se pensaba que era una isla] de California, y por ser persona muy honrada, siempre los gobernadores pasados le proveyeron de corregimientos, y tuvo en encomienda los indios que al presente posee Diego Rodríguez, vecino de esta ciudad; y que está muy pobre (2: 64).

María de Pineda, dice

En efecto, que es natural de Sevilla, e hija legítima de Juan de Pineda y de Leonor Hernández, y que fue mujer de García de Lerena, difunto, el cual fue natural de esta ciudad de Burgos, e hijo de Juan de Lerena, y que fue vecino de esta ciudad, el cual pasó a estas partes luego como se ganó esta ciudad, y se halló en la conquista de Pánuco y en todas las demás que de allí en adelante se ofrecieron, con sus armas y caballos; y que de ello tiene hecha información, y tuvo en encomienda el pueblo de Tetiquipac, el cual le quitó el Tesorero sin causa alguna, y por sentencia de esta Real Audiencia le está mandado volver; y que tiene cinco hijos legítimos y padece necesidad, por habersele muerto, en el cocolistle, todos los esclavos que su marido le dejó en el obraje de los paños (2: 67-68).

La mujer de Rangino, Inés de Torres

Inés de Torres dice que ella fue mujer de Rengino, difunto, el cual pasó a esta Nueva España con Vuestra Señoría Ilustrísima, el cual falleció en esta ciudad pobre, y le dejó tres hijos y una hija para casar, el cual sirvió a Su Majestad desde el año de quinientos y ocho en las islas, en las cuales tuvo cargos honrosos, así de la justicia, como de otras cosas, y que ella y sus hijos por ser pobres, padecen necesidad (2: 68).

La suegra de Juan Cermeño, dice

Que es natural de la villa de Palos; hija legítima de Antón Martín Ciruelo, y de Marina Alonso de Cerpa, y que fue mujer de Juan Ruiz, y que es suegra de Juan Cermeño; y que el dicho su marido habrá veinticuatro años que pasó a esta Nueva España, y se halló en la conquista de Pánuco, donde tuvo indios en repartimiento, y sin causa alguna le fueron quitados, y que tiene dos hijas legítimas, la una doncella, y la otra mujer del dicho Juan Cermeño, y que es pobre (2: 70-71).

Catalina Rodríguez

Fue casada con Juan Moreno, uno de los primeros conquistadores, tuvo indios en la provincia de Guaxaca, que se decía Alpizagua, fuéronle quitados por el tesorero Alonso de Estrada; después acá ha vivido y vive pobre y con mucha necesidad (2: 72).

Francisca López, dice

Que es natural de la Puebla de Montalbán, que es en el Reino de Toledo, e hija legítima de Teresa López, y que ha seis años que pasó a esta Nueva España, y que es viuda

y tiene una hija para casar, y que es pobre y no tiene otro remedio sino el de Dios y de Vuestra Señoría ilustrísima (2: 75).

Juana Rodríguez

No declara su naturaleza ni cuya hija es, y que fue mujer de Martín Pérez, difunto, y que ha veinticinco años que ella y el dicho su marido pasaron a esta Nueva España, y se halló en la conquista de Pánuco y Michoacán y en otras provincias comarcanas a esta ciudad; por lo cual le encomendaron el pueblo de Xalancingo; y que ha once años que falleció; y por esta Real Audiencia le fueron quitados puestos en corregimiento, por lo cual ella está pobre y padece extrema necesidad, y tanta, que buenas personas le ayudan a pasar la vida (2: 96).

Juana Agustina, dice

Que es natural de la ciudad de Sevilla, e hija legítima de Alonso López y de Inés Hernández Brava, y que fue mujer de Diego Sánchez, difunto, el cual ha veintiún años que pasó a Nueva España; y ella ha catorce; y de él tiene cuatro hijos y dos hijas, legítimos, y más tiene a su cargo otro hijo y otra hija, naturales; y que el dicho su marido le dejó muchas deudas, y está muy pobre y padece necesidad; y que el dicho su marido sirvió en lo que pudo y se le mandó (2: 98).

Ana de Argumedo, dice

En efecto, que ella fue mujer del dicho Ginés Doncel, difunto, con el cual ha veintiocho años que vino casada de Castilla a la isla Española, y siempre sirvió a Su Majestad, siendo capitán de las armadas que se hacían para Tierra firme en cuyo servicio le mataron los indios; y a causa de los gastos que en ello se hacía, le dejó muy pobre, con un hijo y una hija, la cual tiene casada en esta ciudad, con Hernando de Morales; y que ha vino de la dicha isla Española tres años, y padece extrema necesidad (2: 100).

Luisa Méndez, dice

En efecto, que ella es natural de la ciudad de Sevilla, e hija legítima de Hernán Méndez y de Constanza de la Roca, su mujer; y que ha dieciséis años que pasó a esta Nueva España, con Juan González Gallego, su marido, el cual falleció en ella; el cual sirvió a Su Majestad en beneficiar las sementeras y otras granjerías que tiene en Teguantepec, y había al tiempo que se comenzaba a dar el trigo en esta Nueva España; y abrió el camino que va a la Veracruz; y que es casada con Alonso de Baeza, vecino de la Puebla; el cual es ido a Guatemala, y que está pobre y con mucha necesidad (2: 100-01).

La mujer de Juan Destacio.

No declara su naturaleza ni cuya hija es, y que fue mujer de Juan Destacio, el cual falleció en esta ciudad de edad de sesenta años, los cuales empleo en servicio de Su Majestad, en el descubrimiento y conquista de las islas Españolas y Cuba, de donde salió con Narváez para venir a la conquista de esta Nueva España; y por haber necesidad allá de su persona, para cosas de munición, le mandó quedar, en lo cual sirvió tanto como si pasara con los demás; y que después pasó a poblar a esta tierra de los primeros, y se

halló en la conquista de los valles, donde y en Cuba y en la Española, demás de servir en las guerras, servía en su oficio, con la fragua, por lo cual, en Pánuco, Nuño de Guzmán le encomendó un pueblo, el cual después le quitó, y lo tienen al presente dos negros, y le dejó seis hijos; pide ser restituida en sus indios, en este repartimiento, aunque son poca cosa (2: 120).

Catalina de Garay

No dice de a dónde es natural, ni cuya hija, y que fue mujer de Juan de Lizana, difunto, el cual ha once años que falleció, uno de los primeros conquistadores de la Nueva España, por que pasó con el Marqués, y como a tal, le fueron encomendados los pueblos contenidos en una cédula que dice que presenta; y como falleció el dicho su marido, se pusieron en cabeza de Su Majestad; y que tiene cuatro hijos, legítimos, del susodicho, y que todos quedaron pobres (2: 162-63).

Inés Hidalga

No dice de dónde es natural, ni cuya hija, y que fue mujer de García de Mérida, difunto, el cual pasó con Diego de Camargo, capitán de Garay, a Pánuco, donde fue desbaratado; y vino a Villarica, donde ayudó a ganar y conquistar toda la comarca de ella, de donde vino, y se halló en la toma de esta ciudad y sus provincias, para lo cual fueron encomendados indios, y los poseyó, y por su fallecimiento fueron puestos en cabeza de Su Majestad, por no haber venido a la sazón la merced que al presente hay, a cuya causa ella quedó pobre, y vive en mucha pobreza y necesidad (2: 164-65).

Leonor Díaz, viuda, dice

Que fue mujer de Diego Yáñez, difunto, uno de los primeros vecinos y pobladores de la ciudad de los Angeles; y el dicho su marido y ella, con su casa, ha quince años que vinieron a esta Nueva España, y siempre han residido en la dicha ciudad; y que tiene cuatro hijas y tres hijos del dicho su marido, la una de ellas casada, y que todos padecen necesidad (2: 174-75).

Leonor de Villanueva, dice

Que fue mujer de Juan de Manzanilla, difunto, vecino que fue de la ciudad de los Angeles, el cual fue conquistador de esta Nueva España, del cual quedó una hija; y ha quedado pobre a causa de dejar, como dejó su marido, muchos hijos de la primera mujer, y los indios que dejó ser de poco provecho; y que ha dos años que está viuda, y padece necesidad; y que es hija de Pedro Villanueva, conquistador de esta Nueva España (2: 175).

Beatriz Hernández, viuda, dice,

Que es vecina de la ciudad de los Angeles, natural de Guadalcanal [España], hija legítima de Alonso Martín Calvo, de Azuaga, y de Ana Hernández; y que ha once años que pasó a la Nueva España, y es vecina de la dicha ciudad, y que fue mujer de Ruy García Docón, el cual falleció en ella, y le quedaron un hijo y una hija, y quedó muy pobre, y padece necesidad (2: 181).

Beatriz de Robles, viuda

Es vecina de la ciudad de los Angeles, y dice que es natural de Mérida, e hija legítima de Juan de Robles y de Inés González de la Gemya, y que ha cerca de nueve años que pasó a esta Nueva España, y que es viuda y pobre, y padece necesidad; y que el dicho su padre sirvió a los Reyes Católicos en las guerras de Granada, y era hijodalgo (2: 183).

Ana Hernández, dice

Que es vecina de la ciudad de los Angeles, y natural de Guadalcanal [España], e hija legítima de Pero Hernández y de Isabel Méndez, y que ha once años que pasó a esta Nueva España, con seis hijos, los cuatro varones, y las dos hijas, las cuales tiene casadas en la dicha ciudad; y que es pobre y padece necesidad (2: 183).

Marina Vélez de Ortega, dice

Que es vecina de la ciudad de los Angeles, y natural de Guadalcanal [España], e hija legítima de Antón Ruiz de Ortega y de Catalina Martín, y que es mujer de Cristóbal Martín Camacho, natural de Moguer, el cual pasó a esta Nueva España con Garay, y sirvió a Su Majestad en algunas conquistas de ella, y no declara cuales, y *que es una de las primeras mujeres que vinieron a esta Nueva España, y una de las primeras vecinas de la dicha ciudad de los Angeles*, donde siempre ha tenido su casa poblada con cinco doncellas huérfanas, criándolas e industriándolas dende niñas, a su costa, entre las cuales tiene una hija legítima de Juan Gómez de Peñaparda, conquistador de esta Nueva España; y que todas son muy pobres, y ella con ellas, y padece necesidad (2: 188).

Isabel Benítez, dice

Que es vecina de la ciudad de Guaxaca, y no declara de dónde es natural ni cuya hija, y que es mujer de Juan de Peñalver, difunto, el cual fue conquistador de las provincias de los Cipotecas y Mixes, de los primeros, por lo cual le fue encomendado el pueblo de Aguila, el cual por las guerras y alzamientos que hubo se despobló, y teniendo respecto a ello, Vuestra Señoría Ilustrísima siempre le hizo merced de proveerle de corregimientos; y que tiene tres hijos del dicho su marido, y quedó pobre y padece necesidad (2: 211).

Beatriz González, dice

Que es vecina de Pánuco, y no dice de dónde es natural ni cuya hija, y que es mujer de Benito de Cuenca, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, el cual tiene dos hijos, y que pasó a ella con el capitán Pánfilo de Narváez, y se halló en la toma de esta ciudad de México, donde sirvió de curar los heridos, y después sirvió de lo mismo en la provincia de Pánuco, y por ser los indios que el dicho su marido tiene en encomienda muy pocos, y pobres, y de poco provecho, están adeudados y padecen necesidad; pide ser remunerada, pues se halló en la guerra (2: 219).

María de Vargas, dice

Que es hija de Juan Martínez y de Isabel de Vargas, los cuales puede haber veintitrés años que pasaron a esta Nueva España, y como a uno de los primeros pobladores le fueron dados pueblos de indios en encomienda, y por su fallecimiento le fueron quitados,

por no haber venido a la sazón la merced de Su Majestad; y que fue mujer de Hernando de Sierra, difunto, del cual le quedaron dos hijos y una hija, pobres todos, como es notorio, el cual fue teniente de tesorero en la Veracruz y de los primeros pobladores de esta Nueva España (2: 234).

Leonor López, dice

Que es vecina de esta ciudad, y que ha veinte años que pasó a esta Nueva España, trajo un hijo, y una hija, que se llamaba Juan López; hallóse en la pacificación de la Nueva Galicia, donde tuvo repartimiento; y fue casado, y en el rebate que hubo, donde fue por capitán Cristóbal de Oñate, fue muerto, y luego murió su mujer e hijos, y el pueblo que tenía, fue puesto en cabeza de Su Majestad; padece necesidad, con una hija de veinticinco años; suplica sea remunerada (2: 235-36).

Catalina Guillén, dice

En efecto, que es natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, e hija de Francisco Guillén y de Doña Isabel de Villavicencio, y que fue mujer de Francisco de Carvajal, hijo de Baltasar de Mendoza, y de Doña Leonor de la Cerda, vecinos de Cáceres, y que el dicho su marido ha diecisiete años que pasó a esta Nueva España, y fue vecino de esta ciudad catorce [años], el cual falleció y dejó un hijo legítimo y una hija natural, para casar, y que dejó muchas deudas. Y no remedio ninguno de que se poder sustentar, y que padece gran necesidad (2: 238).

Sabina de Esquivel, dice

Que es vecina de la Purificación de la Nueva Galicia, y que fue mujer de Martín de Rifarache, el cual ha tres años que falleció, el cual pasó a esta Nueva España luego acabada de ganar esta ciudad de México, y sirvió a Su Majestad en las conquistas y pacificaciones de las provincias de Michoacán y Zacatula y los Opelcingos y Colima y Zatlán y Jalisco, y la Nueva Galicia, con Núño de Guzmán, y después en la última pacificación de la dicha provincia, con Vuestra Señoría Ilustrísima; y que le dejó una hija legítima del dicho su marido, y otros tres hijos naturales, y quedó pobre y adeudada y con mucha necesidad (2: 250).

Doña Catalina de Salazar, dice

Que es hija de Gonzalo de Salazar, y que es notorio que estando su marido de camino para venir en estas partes falleció, y que ella está en ellas, y *trajo consigo dos hijos y una hija, con intención de permanecer, y casarlos en estas partes; para que sirvan a Su Majestad como lo han hecho sus antepasados* (2: 290).

Ana Osorio, hija de Rodrigo de Baeza, dice

Que nació en esta Nueva España, y que es hija legítima de Rodrigo de Baeza y de Mari López de Obregón, y declara las mismas calidades y méritos del dicho su padre a la letra, que Bartolomé de Obregón y Luis de Obregón y Gaspar Carrillo, sus hermanos dicen y declaran por las tres memorias que adelantan están (2: 235).

Inés Álvarez de Contreras, dice

Que es natural de Alcalá la Real, fue casada en Castilla con Pedro de Valdivia, hijodalgo, el cual falleció en Argel, en servicio de Su Majestad, y quedó pobre con un hijo, y una hija; y que vive en esta Nueva España, con el dicho mi hijo, que se llama Andrés de Valdivia, ocho años ha, para que en ella sirviese a Su Majestad, como lo hizo su padre, y es notorio; y va el dicho su hijo a la pacificación del Perú; padecen gran necesidad (2: 347)».

Con Inés Álvarez de Contreras acaban las mujeres citadas en el *Diccionario de conquistadores y pobladores de la Nueva España* de Francisco A. Icaza. La información es valiosísima, no solamente desde el punto de vista histórico, al confirmar la presencia permanente de mujeres en la Nueva España desde el primer momento, sino también sociológico, al mostrarnos, en algunos casos, las circunstancias sociales y económicas por las que tuvieron que pasar estas bravas mujeres.

Después de haber leído tantos casos de mujeres de conquistadores, así como de sus hijos «necesitados», vale la pena meditar sobre la imagen que hoy se tiene del conquistador. Ese ser, al que se pinta casi siempre orgulloso, sediento de oro y con el único fin de volver cuanto antes a España a disfrutar de sus riquezas y reclamar poder social. Ya vemos que no fue así. Que fue una minoría la que realmente pudo sacar algo más que pobreza, tragedia y sinsabores. Sus mujeres, españolas unas, nativas otras, y sus hijos, mestizos muchos de ellos, son testigos de la extremada dureza y necesidad económica de estos tiempos. Serán estas mujeres las que constituyan los cimientos en que se sustentarán los pueblos de habla hispana.

Apéndice B

Privilegio de doña Isabel Moteçuma (Real Academia de la Historia. Colección Muñoz A/104, fols. 315-317).¹⁷⁹

«Privilegio de Doña Isabel Moteçuma. Hija del gran Moteçuma, último rey indio del gran Reyno y ciudad de Mexico, que bautizada y siendo christiana caso con Alonso Grado natural de la villa de Alcantara, hidalgo y criado de su Magestad que havia servido y servía en muchos offis. [oficios] en aquel Reyno. Otorgado por D. nando Cortés conquistador del dho Reyno en n.e. [nombre] de su Magestad como capitán general y gobernador de la Nueva España: Por quanto al tiempo que yó D. Hernando Cortés, Capitan gral. e Gobernador desta nueva España é sus Provincias por su Magestad, pasé a estas partes con ciertos navios é gente para las pacificar é poblar y traer las gentes della al dominio y servidumbre de la Corona imperial de su Magestad como al presente esta, y despues de á ellos benido tuve noticia de un gran Señor que en esta gran ciudad de Tenextitan residio y hera señor della, y de todas las demas Provincias y tierras á ella comarcanas que se llamaba Moteçuma al qual hice saber mi venida, y como lo supo por los mensageros que le envie para que me obedeciese en nombre de su Magestad y se ofreciese por su vasallo. Tuvo por bien la dicha mi venida é por mejor mostrar su buen zelo y voluntad de servir á su Magestad y obedecer lo que por mi en su real nombre le fuese mandado, me mostró mucho amor é mandó que por todas partes que passasen Españoles hasta llegar a esta ciudad se nos hiziese acogimiento y se nos diese todo lo que huviesemos menester como siempre se hizo y muy mejor despues que á esta Ciudad llegamos donde fuimos mui bien recevidos yo y todos los que en mi compañía benimos y aun mostró haverle pesado mucho de algunos recuentros y batallas que en el camino seme ofrecieron antes de la llegada á esta dha Ciudad queriendose él disculpar dello y que de lo demas dicho para efectuar y mostrar mejor su buen deseo hubo por bien el dicho Moteçuma de estar debaxo dela obeciencia de su Magestad y en mi poder á manera de preso asta que yo hiziese relacion á su Magestad y del estado y cosas de estas partes y de la voluntad del dicho Motezuma y que estando en esta paz y so-[fol. 315 v.]siego y teniendo yo pacificada esta dicha tierra docientas leguas y mas hacia una parte y otra con el sello y seguridad del dho señor Moteçuma por la voluntad y amor que siempre mostró al servicio de su Magestad y complacerme á mi en su real nombre hasta mas de un año que se ofreció la benida de Panfilo de Narbaez que los alborotó y escandalizó con sus dañadas palabras y temores que les puso por cuyo respeto se lebantó contra el dho Señor Moteçuma un hermano suyo llamado Auit Lavaci,

179. He respetado el sistema gráfico de la presente copia (siglo XVIII) de Juan Bautista Muñoz. El uso de /u/ y /w/, unas veces con valor vocálico o consonántico, es arbitrario lo mismo que los acentos.

Señor de Yzta Palapa y con mucha gente que traxo assi hizo mui cruda guerra al dicho Mutezuma, y á mi ya los Españoles que en mi compañía estavan poniendonos mui recio cerco en los aposentos y cassas donde estavamos y para que el dho su hermano y los principales que con el venian cessasen la dha guerra y alzasen el cerco se puso de una ventana el dicho Motezuma, españoles mandando y amonestando que no lo hiziesen y que fuesen vasallos de su Magestad y obedeciessen los mandamientos que yo en su real nombre le mandava le tiraron muchas hondas y le dieron con una piedra en la cabeza que le hicieron mui gran herida [Glosado al margen izquierdo: *Y temiendo de morir della me hizo ciertos razonamientos trayendome a la memoria que por el entrañable amor que tenía al servicio de su Magestad y a mí en su real nombre y á todos los españoles, padecía tantas heridas*] y afrentas lo qual dava por bien empleado y que si el de aquella herida fallecia que me rogava y encargava muy afetuosamente que auiendo respeto á lo mucho que me queria y deseava complacer tuviese por bien de tomar á cargo tres hijas suyas que tenia, y que las hiciese bautizar y mostrar nra. Doctrina por que conocia que hera mui buena á las quales despues que yo gane esta dha ciudad hice luego bautizar y poner por nres [nombres] a la una que es la mayor su legitima heredera, Doña Ysabel y á las otras dos Doña Maria y Doña Marina, y estando en finamiento de la dha herida me tornó a llamar y rogar mui á hincadamente que si el muriese que mirase por aquellas hijas que heran las mejores joyas que el me dava y que partiese con ellas de lo que tenia por que no quedasen perdidas especialmente a la maior que esta queria él mucho, y que si por ventura Dios le escapaba de esa enfermedad, y le daba Bitoria en aquel cerco que el mostraria mas largamente el deseo que tenia de servir á su Magestad y pagarme con obras la voluntad y amor que me tenia, y que ademas desto yo hiziese relacion á su Magestad de como me dexava estas sus hijas y le suplicase en su nombre se sirviese de [fol. 316 r.] mandarme que yo mirasse por las ellas y las tuviese so mi amparo y administracion pues el hera tan servidor y vasallo de su Magestad y siempre tuvo mui buena voluntad a los Españoles como yo havia visto y via, y por el amor que les tenia le havian dado el pago que tenia anqe. [¿aunque?] no le pessava dello, y aun en su lengua me dixo y entre estos raçonamientos que me encargaba la conciencia sobre ello= Por ende acatando los muchos servicios que el dho Motezuma [ilegible]...las buenas obras que siempre en su vida me hizo y buenos tratamientos de los Españoles que en mi compañía yo tenia en su real nombre y la voluntad que me mostró en su real servicio y que sin duda no fue parte en el lebantamiento desta dha ciudad, sino el dho su hermano antes se esperaba como yo tenia por cierto que su vida fuera mucha ayuda para que la tierra estuviera siempre mui pacifica y vinieran los naturales della en verdadero conocimiento y se sirbiera su Magestad con mucha suma de pesos de oro y joyas y otras cosas y por causa de la venida de dicho Narbaez y de la guerra que el dicho su hermano Arit Lavaci levanto se perdieron y considerando á si mismo que Dios nro. Señor y su Magestad son mui servidos que en estas partes plante nra. sanctissima religion como de cada dia ba en crecimiento y que las dhas hijas de Motezuma y los demas señores y principales y otras personas delos naturales desta nueva España seles de y muestre toda la mas y mejor Doctrina que fuere posible para quitarlos de las idolatrias en que hasta aqui han estado y traerlos al verdadero conocimiento de nuestra sancta fe catholica, especialmente los hijos de los mas principales como lo hera este señor Montezuma y que en estose descargaba la conciencia de su Magestad y la mia en su real nombre tuve por bien de azetar su ruego y tener en mi casa á las dichas tres sus hijas y hacer como he hecho que se le

haga todo el mejor tratamiento y acogimiento que ha podido haciendoles administrar y enseñar los mandamientos de nuestra santa fe catholica y las otras buenas costumbres de Christianos para que con mejor voluntad y [fol. 316 v.] sirvan á Dios nuestro Señor y conozcan y los articulos della y que los demas naturales tomen exemplo me parecio que segun la calidad de la persona de la dha doña Ysabel que es la maior y legitima heredera del dicho Señor Motezuma y que más encargada me dexo y que su edad requeria tener compañía le he dado por marido y esposo á una persona de honra Hijo Dalgo y que ha servido a su Magestad en mi compañía dende el principio que a estas partes paso teniendo por mi y en nombre de su Magestad cargos y oficios mui honrosos asi de Contador y mi lugar teniente de Capitan Governador como de otras muchas y dado dellas mui buena cuenta y al presente esta á su administracion el cargo y oficio de bisitador gral. de todos los indios desta dha nueva España. El qual se dice y nombra Alonso Grado natural de la villa de Alcantara con la qual dha Doña Ysabel le prometo y doi en dote y arras a la dicha Doña Isabel y sus descendientes en nombre de su Magestad como su Governador y Capitan Gral. destas partes y porque de dro. [derecho] le pertenece de su patrimonio y legitima el señorío y naturales del Pueblo de tabuca¹⁸⁰ [Tacuba] que tiene ciento y veinte casas y yeteve que es estancia que tiene quarenta casas y izqui luca otra estancia que tiene quarenta casas y chapulma loyan que tienen quarenta casas y Escapucal nango que tiene 20 casas e Xiloango que tiene quarenta Casas y otra estancia que se dice ocoiacaq y otra que se dice castepeque y otra que se dice taluco y otra estancia que se dice goatrizco y otra estancia que se dice Duotepeque y otra que se dice tacala que podra haver en todo mil docientas y quarenta casas las quales dichas estancias y pueblos son sujetos al pueblo de tacuba y al señor dellas . Lo qual como dho es doy en nombre de su Magestad en dote y arras a [fol. 317 r.] agora y para siempre jamas con titulo de Señora del dho Pueblo y de lo demas aqui contenido. Lo qual le doyen nombre de su Magestad por descargar su real conciencia y la mia en su nombre= Por esta digo que no le será quitado ni removido por cosa alguna en ningun tiempo ni por alguna manera y para mas saneamientos prometo y doi mi fé en nombre de su Magestad que si se lo escribiese le hare relacion de todo para que su Magestad se sirva de confirmar esta Merced de la dha doña Ysabel los dichos sus herederos y sucesores del dicho Pueblo de Tacuba y lo demas aqui contenido y de otras estancias á el sugetas, que estan en poder de Españoles no se las di hasta ver si su Magestad es dello servido, y doi por ninguna y de ningun valor y efeto qualquier cedula de encomienda y deposito que del dho pueblo de tacuba y de las otras estancias aqui contenidas y declaradas yo haya dado á qualquiera persona por quanto yo en nombre de su Magestad las reboco y lo restituyo y doi a la dha Doña Isabel, para que lo tenga como cosa suya propia y que de derecho le pertenece y mando a todas y qualesquier personas vecinos y moradores desta dha. nueva España estantes y avitantes en ella que ayan y tengan á la dicha doña Isabel por Sra. del dho pueblo de tacuba, con las dhas estancias y que no le impidan ni estorben cosa alguna della sopena de quinientos pesos de oro para la Camara y fisco de su Magestad: Fecho a veinte siete dias del mes dee Junio de mil y quinientos y veinte y seis años= Don Hernando de Cortés= Por mandado del Governador mi señor Alonso Baliente» (A/104, fols. 315r.-317v.).¹⁸¹

180. Nota al margen: «Se ha de leer Tacuba».

181. Con nota al final del documento que dice: «Sacado y corregido con una copia, que tiene en su libreria D. Rafael Floranes en Valladolid.

Apéndice C

Averiguación de los que verdaderamente son conquistadores de la Nueva España

Real Monasterio del Escorial. &. II-7 ff. 423-453.
S.C.C. Mad.

«Por una rreal cedula despachada en Madrid a cinco de Setiembre de quis e treynta y nueve ganada la suplicación de Francisco Tellez en nombre de los conquistadores desta Nueva España que no tienen indios V. M. me ynbio a mandar que informado de los que fueron conquistadores y no tenían indios los proveyese de buenos corregimientos con que se pudiesen entretener hasta que vista la descreción desta tierra se proveíse en su gratificación lo que conviniesse y a la averiguacion que hiciese delos que verdaderamente son conquistadores desta Nueva España la ynbiasse a V. Md. en los primeros navios poniendo en ella los nombres dellos y la calidad de sus personas para que vista se proveisse lo que conviniese en quanto a proveerlos de corregimientos que ansi sea hecho y hara. En lo demas de averiguarse los que verdaderamente son conquistadores y la calidad de cada uno por todas las vias que e podido me he ynformado para saber y averiguar la verdad y no ay de quien mejor lo sepa y de quien V. M. pueda ser ynformado que del marques del Valle que esta en Vra Real corte porque el tiene noticia de los que con el passaron y de los que despues vinieron y de la calidad de cada uno de los que yo me he ynformado y sabido que verdaderamente son conquistadores y de las calidades de sus perssonas son los siguientes:

Los que pasaron con el Marques del Valle

[al margen] muerto

Lorenzo Ginoves vecino de Guaxaca. Es buen hombre cassado con mujer de Castilla y acoge hijos de españoles y haze buenas obras proveese de corregimientos. Vino por marinero y es ginoves.

[al margen] muerto

Gaspar Davila era casado con mujer de Castilla avra dos meses que murio era criado de Andres de Tapia y por tal vino dexo muger y hijos pobres.

Joan Núñez Sedeño (no [tachado en el original]) es casado es hombre honrado que vino con un navío y hazienda y por informción parece que ayudo a la armada del marques y que a servido. Por ser de poca calidad e rruines teniendo respecto desto le e proveido de un corregimiento de un año desta parte.

Domingo Martín casado con muger de castilla es hombre de bien eproveensele correjimintos diz que fue moço de espuelas del marqués.
[margen: en la caxa dozientos pesos] Diego Hernandez y Serrador casado con una mestiza. Es un pobre hombre. Esta ciego proveensele alguazilalgos ayudo a serrar los vergantines con que se tomo esta ciudad.

Bartolome Sanchez vezino de Guaxaca casado con mujer de la tierra dieronsele unos indios por virtud de lo que V. Md. inbio a mandar y se le hizo instrucción y fue condenado el fiscal / no son muchoss ni el hombre de calidad para que no le basten.

Francisco Lopez cassado con muger de la tierra. Es un buen hombre tiene muchos indios proveesele de corregimiento mediano.

Juan Gomez de Herrera casado con muger de Castilla es buen hombre tiene la mytad de unos indios otomies de poco valor y provecho tiene trato de comprar lanas y granjea en hazer hazer [se repite] mantas y sacas para llevar lana a España.

Joan Larios soltero es buen hombre proveensele de corregimientos ruines.

Diego de Cosío casado con muger de Castilla es buen hombre proveensele correjimientos a ydo a España sobre unos indios que le quitaron traxo una cedula de V. M. para q' se le diessen unos indios en la Nueva Galizia y ansele dado.

Joan Seciliano casado con mujer de Castilla es buen hombre. Vino por marinero proveensele correjimientos/ es Romano pide un pueblo que se dize Atitalaquía/ tiene sentencia a su favor y el fical apelo.

Alonso de Vitoria casado con mujer de Castilla es buena persona provensele correjimientos / tiene unos yndezuelos. Pideselos el pueblo de Tutatepeque

Pero Abarca avra tres años que fallescio era buen hombre dexo mujer y hijos proveyansele correjimientos ruines y alguacilazgos.

Bernaldino de Santiago / casado con mujer de Castilla. Es hombre de bien. Proveiansele correjimientos y dexeselos de dar por que necochizaba [?] muy rezio los indios nuestros en la tierra al presente.

Joan Estevan Colmenero casado en Guaxaca con mujer de la tierra. Es buena persona y provensele correjimientos de los ruines con cantero y albañil tiene señoria por si de la mytad de Teguacan. Apelo el fiscal.

Joan Nuñez Mercado soltero es hombre de bien y dizen que a servydo bien/ esta ciego siempre se le ha proveido de buenos correjimientos.

Los que pasaron con Panfilo de Narvaez

Hernando de L[u]na soltero es hombre honrado y proveensele buenos corregimientos es viejo.

Pero Hernández sevillano es casado con muger de Castilla es buen hombre proveensele de medianos corregimientos hera arbañar a ynbiado V. Ma. que se le provean de los mejores corregimientos.

Gonzalo Hernández. Soltero proveensele corregimientos vino por marinero dizen que era buen hombre e nos lo paresce

Bernal de Paredes es buen hombre proveensele corregimientos medianos tiene su mujer en Castilla

Joan de Cuellar. Verdugo es casado con muger de Castilla es hombre de bien y proveensele de los buenos corregimientos y mataronle agora los indios que se alzaron un yerno fraile hrto buena persona.

Joan García de Veas / soltero es buen hombre y viejo proveyansese corregimientos y agora no porque hizo cierto disparate y suspendiose de tener cargo de corregidor y proveesele de alguazil.

Pero Asensio casado en Guaxaca con muger de Castilla es hombre de bien e proveensele de corregimientos y era un labrador.

Pedro de Aragon casado en Guaxaca con muger de Castilla / es buen hombre y proveensele de medianos corregimientos.

Alonso de Mata. Soltero a servido bien proveensele de corregimientos como de los Reynos tiene su muger en Castilla.

Bartolome de Cuellar. Casado con muger de Cuba / es buen hombre proveensele alguazilalgos bive de lo que granjea de una guerta ques medio ortelano

Francisco Rodríguez Pablos. Casado con mestiza vino por marinero y por cohechos que hizo a los yndios a estado sin corregimiento. Tiénelo agora.

Gonzalo Carrasco casado con muger de Castilla es onbre de bien y dizen que a servido bien proveensele de corregimientos.

Joan Gomez de Almaçan es casado con muger de la tierra. Es hombre de bien provenesele de corregimientos medianos pide la mytad del pueblo de yzmiquilpa a solviessse El fiscal apelo para ante V. Ma.

Alvaro de Sandoval. Casado con muger de Castilla es buen hombre proveensele de corregimientos pequeños y alguazilasgos.

Gonzalo Ramírez soltero prueba ser conquistador proveensele alguazilasgos y correjimientos ruines.

Francisco García cassado con muger de la tierra es muy viejo tiene una plaça de soldado en las ataraçanas y es portero del cabildo de la ciudad.

Anton de Molina. Casado con muger de Castilla. Este se provee siempre de alguazilasgos tiene la mujer en Castilla que no quiso venir con él.

Hernando de Aguilar. Casado con muger de la tierra a este se le proveen siempre corregimientos pequeños y alguazilasgos es buen labrador.

Alonso Guissado / Soltero provensele de alguazilasgos cura de cosas quebradas

Joan Perez Espadero. Biudo. A este se le proveyo de alguazilasgos. Alguazilasgos y alguna vez de corregimientos era espadero / no husa el oficio.

Hernando de Villa Nueva cassado con muger de Castilla es escrino de los reinos / fue-se alpien y entretanto que estuvo alla se caso su muger con otro / pide unos indios que le fueron encomendados. Es coxo manco y viejo.

Diego de Sanabria / Soltero / a este se le proveen de los corregimientos razonables es soltero fue minero del marques.

Francisco de Portillo casado con muger de Castilla es sastre y husa el officio. Vezino en la ciudad de los Angeles dansele de los yndios que sirven a los vezinos.

[margen: muerto] Diego Montero. Soltero este fue atanbor y haze molinos no ha querido ser alguazil porque dize que sirvio mejor que el marques /

Nicolao de Rosas casado con muger de la tierra fue marinero proveensele de algunos alguazilasgos. Sigue las minas.

Joan Ferr[?] de Prada. Soltero es un hombre viejo hazia carretas provensele alguazilasgos.

Martin de la Mesquita casado en Guaxaca con muger de Castilla. Es hombre de bien y proveese de corregimientos y tiene yndios en Guatemala ruines.

Alonso Delgado casado con muger de Castilla es ventero en Toluca bive de sus granjerias no se a proveido de nada ni lo a pedido.

Po. Franco casado con mestiza provensele de corregimientos de poca calidad de las quintas. Algunas vezes no sabe si a tenido officio.

Los que vinieron a Tepeaca estando alli el marques antes que viniese a esta ciudad la segunda vez

Grigorio de las Ribas. Soltero es buen mançebo y provensele de alguazilasgos y por hazerlo bien es corregidor de poca calidad.

Bartolome Gonzalez casado con muger de Castilla es guerrero buen hombre y gana muy bien. A sin officio y esta rico no se le a dado nada.

Alonso Soltero. Casado con muger de Castilla es buena persona proveese de medianos corregimientos esta ciego y medio tullido.

Sebastian de Veintemilla. Soltero es levantisco bivia con verdugo es marinero.

Antonio Marmolejo. Casado con muger de Castilla era sastre y huso el officio en esta Nueva España proveese de corregimientos pequeños /.

Francisco Gutiérrez / Casado con muger de la tierra / es un pobre hombre proveensele de alguazilasgos bive de una huerta que cultiva.

Andrés García. Soltero. Esta ciego proveese de alguazilasgos.

Francisco de Alamilla casado con muger de Castilla proveese de corregimientos medianos.

Los que vinieron con el licenciado Alderete a Tezcucu estando para venir sobre esta ciudad

Joan de Baldivieso tiene buenos indios que V. Mad. le mando dar por una execucion murio antes que viniese tiene los yndios su muger y hijos.

Pero Martin Aguado tiene su muger en Castilla yva por ella cayo malo y bolviose. Dize que a inbiado por ella es buena persona proveese de medianos corregimientos. Esta casi ciego tiene aca un hijo mancebo e una hija casada.

Hernando Delgeta casado con muger de Castilla / es onbre de bien proveese de buenos corregimientos no los quiere dansele yndios de los que se rrespeten en la cibdad de los Angeles y algunas vezes se le dan de las baxas de los corregimientos vacaciones.

Cristobal de Morales Soltero vino por moço de espuelas del marques.

Los que vinieron estando el Marques sobre esta ciudad

Diego Nunez casado con muger de la tierra proveese de medianos corregimientos.

Luis Sanchez casado con mestiza proveese de medianos corregimientos /.

Alonso Martin de Xerez proveesele de alguazilasgos y mandasele que no este con los yndios porque nunca los dexa bivar en paz.

Luis Davila vezino de Mehuacan es casado con muger de Castilla fue page del marques esta ciego proveese de medianos corregimientos.

Diego Lopez vezino de los Angeles es viejo y pobre dansele de los yndios que sirven alli y no se le ha dado otra cosa ni el la pide /

Joan Galindo casado con muger de la tierra ansele dado alguazilasgos agora. Es guarda en el campo y cocinero en las bodas.

Francisco Tellez es casado con mestiza. Esta alla en los negocios los que lo conocen dizen que es hombre de poca calidad.

Diego Hernandez hovo casado con muger de Castilla trae un pleito sobre unos yndios aleganle que es hijo de esclava / con el marques. A traido pleito sobre unas vacas que le acusava de hurto fue repostero del marques y su estanciero /

Pero Moreno de Najera. Reci[i]ero con sus bestias era casado con una yndia fallecio dexo muger e hijos.

Esteban Miguel casado con muger de Castilla es minero de sus minas pide unos yndios ahortigosa quienes a si mismo conquisto.

[margen: Vino con mercaderias de un burgales mercader.] Joan de Najera el sordo es hombre de bien es soltero proveensele de corregimientos buenos trae pleito sobre unos yndios buenos tiene sentencia en su favor y el fiscal apelo para ante V.Ma y un di valades tercero / opssitor.

[margen: muerto] Hernando de Quintana soltero es viejo provensele de ruines corregimientos es cantero.

Alonso Nortes casado con muger de Castilla proveense de medianos corregimientos.

Joan de Vera casado con muger de Castilla vino con Ayllon proveensele de corregimientos ruines en Çacatula donde es vezino

Melchor de Tengillo esta alla en seguimiento de un pleyto en que fue asuelto el fiscal. Son muy buenos los yndios y de calidad y el es hombre de poca calidad.

Pedro Romero conquistador. Soltero proveensele de alguazilasgos.

Bartolome de Villa Nueva prueba ser conquistador es soltero ansele proveido corregimientos medianos.

Alvaro de Leon prueba ser conquistador es casado con yndia proveesele de alguazilasgos.

Cristobal Martin prueba ser conquistador es casado hombre de poca calidad.

Agustin de Rodas es extranjero marinero casado con yndia proveese de alguazilasgos.

Garci Ramirez es hijo legitimo de un conquistador que murio en esta tierra es persona honrrada deudo del obispo d Sancto Domingo fue residente en esta Nueva España siempre se le proveen de los buenos corregimientos /.

Allende de los contenidos en esta relacion ay otras personas que son conquistadores y no tienen yndios y los que aqui V. M. declarados son los que dieron poder a Francisco Tellez y contribuyeron para ynbiarseme V. Mad. por procurador a que sean gratificados

sus servicios y allende de lo que va escrito tocante a cada uno se podra tener noticia de las calidades de sus personas conforme a como an sido proveidos nuestro señor la S.C.C. Real perssona de V.Md. guarde y ensalce con acrecentamiento de mayores reynos y señorios como sus criados deseamos de Mexico. Honce de mayo de 1542 años.

Memoria de las personas que pasaron a esta Nueva España e se hallaron en el descubrimiento, tomo y conquista della ansi con el marques del Valle don Hernando Cortes como con el capitan Panfilo de Narvaez como despues e las mujeres e hijos de conquistadores e pobladores desta Nueva España e otras personas que an dado peticiones y memorias a Vs. Illma. sobre lo tocante al repartimiento e tenencias desta tierra son las siguientes asi vezines desta ciudad de Mexico como de otras ciudades e villas desta Nueva España.

El adelantado don Francisco de Montejo
 Vernaldino Vazquez de Tapia
 Joan de Jaramillo
 Andres de Tapia
 Luis Marin
 Francisco de Solis
 Francisco de Terrazas
 Rodrigo de Castañeda
 Pedro de Solis
 Martin Lopez
 Cristobal Cabezon
 Joan Cermeño
 Diego de Coya
 Joan de Ariaga
 Santos Hernandez
 Anton Bravo
 Diego Ramirez
 Alonso de la Serna
 Pedro Moreno vezino de la Veracruz
 Joan Garcia Herrero
 Joan Duran
 Joan Navarro vezino de los Angeles
 Cristobal Hernandez Dalanis
 Sebastian Rodriguez Portugues
 Joan Ochoa de Lexalde vezino de los Angeles
 Gregorio de Monjaraz
 Joan Nuñez Sedeño
 Roman Lopez
 Sebastian de Grijalba
 Bartolome Sanchez
 Diego de Cosio
 Martin de Monjaraz
 Pero Ruiz de Guadalcanal

Francisco Gutierrez
 Gonzalo Gallego de Varela
 Alonso de Navarrete
 Ojeda el tuerto
 Pedro Tostado
 Joan Perez de Artiga
 Joan de Limpias [?]
 Pedro Rodriguez

Las personas que pasaron con el Marques y no tienen indios

Francisco de Vargas
 Pedro Lopez de Belbas
 Joan Cealano
 Domingo Martin
 Estevan Miguel
 Joan de Najara el Setlapa
 Francisco de Granada
 Joan Nuñez Mercado
 Bernaldino de Santiago
 Pero Lopez de Alcantara
 Diego Gonzalez
 Alonso de Vitoria
 Cristobal Martin de Lerma vezino de los Angeles

Las personas que pasaron con Narvaez asi que tienen indios encomendados como
 que no los tienen

Martin Dirao
 Joan Cano
 Rui Gonçalez Regidor
 Pero Nieto
 Gonzalo Cerezo alguazil mayor
 Francisco de Santa Cruz
 Gaspar de Avila Quiñones
 Alonso Ortiz de Çuñiga
 Joan Bello Trochi
 Alonso de Contreras
 Gonzalo de Robles
 Pedro Çamorano
 Melchior de San Miguel
 El bachiller Alonso Perez
 Gutierre de Badajoz
 Pedro de Meneses

Joan Perez de Herrera
 Joan Tello de Medina
 Gonaalo Hernandez de Moxquera
 Benito de Cuenca
 Diego de Porras
 Francisco Destrada
 Joan Fernandez vezino de Colima
 Pedro Moreno
 Gonzalo CaRasco
 Alonso Gonzalez
 Juan de Avila
 Daniel Bosque
 Francisco de Oliberos
 Diego Fernandez Nieto
 Jeronimo de Salinas
 Garcia de Aguilas
 Hernan Sanchez de Ortigosa
 Diego Correas
 Martin Monje
 Rodrigo de Evia
 Joan Bautista vezino de Colima
 Francisco de Montaña
 Rodrigo de Segura
 Melchior de Alaves
 Diego de Valades
 Francisco de a Fontes

De las personas que pasaron con Narvaez e no tienen yndios son los siguientes

Gonzalo Ramirez
 Martin de la Mezquita
 Hernando de Lerma
 Joan Perez
 Anton de Molina
 Pero Hernandez Sevillano
 Alvaro de Sandoval
 Alonso Delgado
 Domingo Diaz
 Alvaro de Leon
 Julian Pardo
 Hernan Mendez de Sotomayor vezino de Guatemala
 Joan de Cuellar verdugo
 Diego Rodriguez Sanabria
 Hernando de Aguilar
 Alonso Guisado

Tomas de Rijoles
 Nicolao de Rodas
 Diego Hernandez Nieto [tachado en el original]
 Joan Gomez de Almaçan
 Bartolome de Cuellar
 Francisco Rodriguez Pablos
 Alonso de Mata
 Diego de Salamanca
 Joan de Vera
 Joan Fernandez de Prada vezino de Guaxaca
 Alonso Hidalgo vezino de Chiapa
 Luis Davila
 Joan Coronel

Las personas que pasaron a esta Nueva España despues que vino a ella el Marques
 del Valle y Narvaez e se hallaron en la toma e conquista desta ciudad e son avidos
 e tenidos por conquistadores los siguientes/

Joan Pantoja vezino de Mechoacan
 Gonzalo Hernandez regidor de la Puebla
 Jeronimo Ruiz de la Mota
 Antonio de Caravajal
 Miguel Diaz de Aux
 Serban Bejarano
 Francisco de Orduña
 Joan Juarez
 Joan de Aguilar vezino de Colima
 Martin de Calahorra
 Ysidro Moreno
 Antonio Asnal [Aznar?]
 Pero Nieto [tachado en el original]
 Pierres Gomez
 Francisco Velazquez de Lara
 Andres de Rodas
 Joan de Morales
 Lazaro Martin
 Alonso Galeote
 Joan Sanchez Galindo
 Alonso de Avila
 Francisco Guillen
 Alonso Lopez vezino de Colima
 Alonso Perez de Çamora
 Joan de Cabra
 Alvaro de la Mora
 Bartolome Gomez

Joanes de Aspetia
 Jeronimo Lopez
 Pedro de Villanueva
 Alonso Cano vezino de los Apotecas
 Sebastian de Moxcoso El ciego

Las personas que pasaron a esta Nueva España luego que paso el Marques y Narvaez que fueron venidos por conquistadores y no tienen yndios son los siguientes

Pero Martin Aguado
 Joan de Najara el sordo
 Rodrigo de Salvatierra
 Francisco [Micierval]
 Diego Gonzalez de Peñafiel
 Francisco Gutierrez
 Bartolome Gozalez Herrero
 Gregorio de las Rivas
 Diego de Balbuena yndio
 Diego Nuñez de San Miguel
 Diego Calero
 Gomez de Paniagua
 Joan Bautista de Grimaldo
 Alonso Soltero
 Joan GaRido Negro
 Joan Ledesma
 Joan de Subia vezino de Guadalajara
 Cristobal de Morales
 Melchior de Truxillo
 Sebastian de Veyntemilla
 Pedro Franco vezino de Guaxaca
 Rodrigo Ximon

Las mujeres e hijos de los conquistadores que pasaron con el Marques del Valle e tienen yndios son los siguientes

Doña Luisa Destrada muger de Jorge de Alvarado
 La muger e hijos de Juan Lopez de Ximena
 [margen: Sebastian Rodriguez] La muger e hijos de Sebastian Rodriguez trompeta
 [margen: Martin Vazquez] La mujer e hijos de Martin Vazquez
 [margen: Julian del Alva] Los hijos de Guillen del Alva

Los que dexaron mugeres e hijos de los que fueron descubridores e pasaron con el Marques e no dejaron yndios son los siguientes

[margen: Alvaro Lopez] La muger e hijos de Alvaro Lopez descubridor no dexo yndios
 [margen: Ysabel de Ojeda] Antonio de Villaroel dexo muger
 [margen: Leonor Gutierrez] Joan Ximenez dexo muger e hija
 Joan Catalan dexo una hija casada con un flamenco
 [margen: Ana de Segura] La muger que dexo se dize Ana de Segura tiene yndios/
 [...de Almodovar] Anton de Almodovar dexo hijos no tienen yndios
 Pedro Dirao dexo nietos los quales no tienen yndios

Memoria de las mugeres e hijos que pasaron con Narvaez e tienen yndios son los siguientes

La muger e hijos de Joan de Mançanilla
 [margen: Ana Rodriguez] La mujer e hija de Hernando de Xerez
 [margen: Doña Maria de Leon] La mujer e hija de Pedro Castellar
 [margen: Beatriz Lopez] La muger e hijos de Alonso de Arevalo
 La muger hijos de Cristobal de Soto el de la Puebla
 [margen: Ines Alvarez] La muger e hijos de Francisco Rodriguez de Çacatula
 Melchior de Contreras hijo de Pablo de Retamales
 [margen: Francisco de Reinoso] La muger e hijos de Bartolome Roman que paso con el marques.
 [Anton de Silva] La muger de Alvaro Gallego que esta casado con Anton de Silva tiene yndios.
 [margen: doña Ana de Rebolledo] La muger de Pero Hernandez Navarrete dexo yndios.
 [Juan Bautista Marin] La muger de Antonio Navarro que esta casado con Juan Bautista Marin dexo yndios.
 La muger e hijos de Cristobal de Valderrama tiene yndios.
 [margen: El licenciado? Aleman por Julian de Salazar] Los hijos de Juan Gomez de Herrera tiene yndios
 Los hijos de Gaspar de Gar...ca dexo ...padre yndios
 La muger e hijos de Juan de Cisneros tiene yndios
 Joan Ponce de Leon hijo de ...Gonzalez de Leon tiene yndios
 [margen: Doña Francisca de la Cueva] La muger e hijos de Francisco Flores tienen yndios
 Los hijos de Juan de Valdivieso tienen yndios hazia Guaxaca
 [margen: Maria Hernandez] La hija Andres Nuñez que esta casada con Gonzalo Portillo tiene yndios.
 [margen: Joana Ruiz por] El hijo de Olivera tiene yndios
 [Diego Gutierrez] Los hijos de Antonio Gutierrez conquistador.

Memoria de las mujeres e hijos de conquistadores ansi que tienen entretenimientos
haca asi como que no lo tienen ny tienen indios e que sus padres los tienen
son los siguientes

[margen: Don Luis Lopez de mendoza] La muger de Don Luis de Quesada es hija legitima de Joan de Xaramillo conquistador tiene indios [con]padre

[margen: Caterina de Santa Cruz *casada con encomendero de yndios// su hijo es Luis Sanchez* (tachado en el original)] La muger de Luis Sanchez es hija de Francisco de Santa Cruz conquistador no tiene yndios tienen entretenimiento los hijos.

[margen: Francisca de Paredes muger de Pedro del Golfo] Las hijas de Joan de Paredes conquistador no tienen yndios tiene en la caja

Ysabel Gomez dice que muger legitima de Francisco Gonzalez conquistador.

Joan de Xerez que esta casado con hija e muger de conquistador

[margen: Andres de Bargas] Los hijos de Onero[?] asturiano en la caja.

[margen: (Joan Antonio Frambila). Las hijas de Antonio aRiaga que estan casadas tiene en la caja.

[margen: Francisca de Mesa. La muger de Jeronimo Flores hija de mesa conquistador tiene en la casa.

[margen: (Leonor de Najara) La mujer e hijos de Pedro de Najara los hijos los tiene en la caja.

Alonso Nuño Descubar hijo legitimo de Pedro Descubar tiene en la caja

Alonso de Alm... esta casado con hija de Pedro Borges tiene la muger en la caja.

Francisco de Ayllon hijo legitimo de Joan de Ayllon conquistador tiene en la caja

[margen:] (Catalina de Caceres). Los hijos de Pedro Borges tienen en la caja.

[margen:] (Ana Quintero). La muger de Anton de ARiaga por si.

[Catalina de Rodas:] (La muger e hijos de Agustin de Rodas tienen los hijos en la caja.

Luis Sanchez hijo de Luis Sanchez conquistador es legitimo

Miguel de ValdeRama por si e por la muger e hijos de Gaspar Davila conquistador los hijos los tiene en la caja

Francisco dessalazar casado con hija de hija e muger de conquistador

[margen:] (Jeronimo Lopez) La muger e hijos de Francisco Lopez los hijos tiene en la caja.

Antonio de Cisneros hijo legitimo de Albertos de Cisneros tienen en la caja.

[margen:] (Joana Ruiz). La muger de Olivera conquistador questa casada con ...Gutierrez
 Andrea Ramirez muger de Joan Blazquez hija e muger de conquistador.
 [margen:] (Joan de Burgos) La hija de Joan de Burgos conquistador
 [margen:] (Catalina Fernandez). Una hija lixitima de Cristobal Hernandez conquistador
 Ana de Maya muger de Juan de Cuellar e tiene en la casa por hija de conquistador
 Pero Flamenco hijo de conquistador tiene en la caja
 [margen:] (Es fraile). Cristobal Maldonado tiene en la caja con hijo de conquistador.
 [margen:] (Leonor Garcia). La muger de Francisco Garcia portero conquistador el tenia en la caja.
 [margen:] (Joan Bernal). La hija de Joan Bernal tiene en la caja/
 [margen:] (Gonzalo Carrasco por). Los hijos de Gallardo tienen en la caja.
 [margen:] (Anton Bravo por). Los hijos de Anton Cordero tiene en la caja.
 [margen:] (Pedro Burgueño). Un hijo de Pedro Burgueño tiene en la caja.
 Catalina de Herrera biuda muger de Juan de Fuertes hija de conquistador tiene en la caja.
 [margen:] (Alonso Perez). El hijo de [ilegible] Alonso Perez tiene su padre yndios.
 Malgarida Ruiz biuda muger de Lorenço Ginoves uno de los primeros conquistadores.

Memoria de otros hijos e hijas de conquistadores que no son lixitimos e de personas que estan casados con hijas de conquistadores e con mugeres de conquistadores

Los hijos de Andres Lopez conquistador
 Llorente Ximenez casado con la muger de ...conquistador
 Joan Estevan Cano casado con hija de Balbuena conquistador
 Alonso de Santiago casado con hija de Serna conquistador
 Joan Marco dize que es hijo de Anton Marco conquistador
 Joan de San Juan casado con la muger de Juan Gomez de Herrera
 Adrian de Benavente casado con hija de Çamora conquistador.
 Diego de Ojeda casado con hija e muger de conquistador
 Leonor Osorio muger de conquistador
 Puig Alvarez casado con hijas de Carrasco conquistador.
 Los hijos de Carrança conquistador mestizos.
 Cristobal de Paredes casado con hija de Alonso de Avila conquistador

Vicente de Santa Clara hijo de Santa Clara conquistador
 Alonso Hernandez casado con hija mestiza de Alonso de Grado conquistador
 Joan de Ma... dize ques hijo de conquistador
 Diego Hernandez casado con hija de Francisco Lopez conquistador
 Melchior de Villanueva hijo de Villanueva el de la Puebla tiene yndios el padre.
 Diego de Cantillana hijo legitimo de Hernando de Santillana conquistador tiene en la caja
 Alonso de Castilla ques casado con hija de Martin Garcia conquistador
 Martin de Cosio por los hijos de Francisco Rodriguez Magariño dexo yndio
 Joan Descobedo casado con hija de Bartolome de Cuellar
 Pablo de Bargas casado con hija de Almodovar conquistador.
 Antonio de Maya hijo de conquistador
 Los hijos de Pedro Abarca tienen en la caja.
 Rodrigo Cordero hijo de Anton Cordero conquistador.
 La muger de Villagran hija de Francisco de Solis conquistador
 Hernando de Terrazas hijo de conquistador
 Sebastian Vazquez casado con hija de Francisco de Terrazas
 Juan Biga dize ques casado con hija de Romero conquistador
 Luis de Baldivieso casado con hija de caRanza conquistador.
 La hija de Alonso de Benabides sobrina del fiscal danle a esta renta por la parte de los yndios.
 Joan Luis vezino de Los Angeles casado con hija de Cristobal de Morales legitima conquistador.
 Joan Rodriguez casado con Sebastian Rodriguez conquistador.
 Joan de Najara[...]por si e por lo hijos de Juan de Medina
 Manuel de ToRes casado con hija de Andres de Roças.
 Pedro de la Fuente casado con hija de Juan GomezPeña Parda.
 Gonzalo PizaRo que es casado con hija de baldenebro.
 [margen:] (fallecio). Antonio de Alcoçer casado con muger de conquistador.
 Gonzalo Hernandez casado con hija de ccano conquistador.
 Miguel de Padilla casado con una hija Juan Gomez de Herrera conquistador dexo ...padre yndios.
 La muger e hijos de Alonso Maçias tiene en la caja.
 Francisco Borges hijo de Pedro Borges tiene en la caja.
 Ysabel de Montaraz tiene con padre yndios.
 Ysabel Ortiz muger de Ortiz el naguatato dize que fue primero muger de Villa Corta conquistador.
 Diego de Segovia casado con nieta de conquistador.
 Joan de Mançanales casado con hija de conquistador la negra y el tienen yndios.

Memoria de los pobladores que tienen yndios encomendados en esta Nueva España son los siguientes

El licenciado Joan Altamirano
 Francisco Vazquez de Coronado
 Castillo Maldonado
 Bernaldino del Castillo
 Joan de Villa Señor
 Francisco de Villegas
 Gonzalo de Salazar
 Joan de Carabajal
 Joan de Busto
 Alonso Valiente
 Joan de Cervantes
 Antonio de Oliver
 Alonso de Aguila
 Jeronimo de Medina
 Diego de Villa Padierna
 Jorge CaRillo
 Andres Dorantes
 Alonso de Baçan
 Joan de Laso el moço
 Joan de Salamanca
 Luis de la Torre
 Baltasar de Obregon
 Alonso Davila hijo de Gil Gonzalez
 Joan de Cuellar
 Gonzalo Gomez vezino de Michoacan
 Bernardo de Avila
 Joan de la Peña Vallejo
 Francisco de Herrera
 Rodrigo de Orduña vezino de Panuco
 Alonso Martin...tidor
 El licenciado Sandoval
 El licenciado Tellez [tachado en el original] Diego Tellez y
 Manuel Tellez
 El licenciado Aleman
 Maese Diego de Pedraça
 Diego Pardo
 Graviel de Aguilera
 El licenciado Pero Lopez
 Pedro de Paz
 El comendador Bacca
 Joan de Samaño
 Diego Dordas
 Antonio de Almaguer

Gonzalo de las Casas
Alvaro de Bracamonte
El Bachiller Bustamante
El maestro de Roa
Domingo de Medina vezino de Mechoacan
Joan de Villa Gomez soltero
Alonso CaRillo
Ontañon de Angulo
Joan Ortiz de ARIaga
Francisco Rodriguez Odrero
Francisco de Montalvo
Joan de Moscoso
Pedro de Fuentes
Gonzalo Portillo
Doña Maria de la Cavalleria
Don Alonso Destrada con nieto hijo de don Luis
Cecilia Luzero muger de Xaramillo
Doña Beatriz de Çayas muger de Peralta
La muger e hijos de Pedro de Baçan
la muger e hijos de Juan de Cuellar
Doña Francisca del Rincon muger de Pedro de Mendoza
La muger de Gregorio de Billalobos
La muger e hijos de Tomas de la Madriz
La muger de Martin Cortes
Doña Juana de Çuñiga muger de Villa Fuerte
Gonzalo de Salazar hierno de Alonso de Avila
Antonio de la Cadena
Alonso Ruiz Portero
Gonzalo Bernardo de los Valles
Francisco de Chavez
Jorge Vela de los Valles
Joan Antonio de los Çapotecas
Joan Bautista de los Çapotecas
Francisco Franco de los Çapotecas
Joan de Bonilla de los Çapotecas
Francisco del Aguila Çapotecas
Alvaro Mançano Çapotecas
Alonso Diaz Çapotecas
Pedro Duran Çapotecas
Joan de Caldas Çapotecas
Bernardo de Coria Çapotecas
Los hijos de Leon Sanchez Çapotecas
Gonzalo de Avila vezino de Panuco
Vicencio el Corço de Panuco
Diego de Torres de Panuco
Juan Sanchez de Panuco

Rodrigo Beços de Panuco
 Joan Azedo de Panuco
 Diego de Castañeda de los Valles
 La muger e hijos de Baron de los Valles
 Lucas hernandez de los Valles
 Antonio Gonzalez de los Valles
 Alonso Verdejo de Çacatula
 Sabastian de Ebor a Çacatula
 Alonso Martin de Çacatula
 Alonso de Vargas vezino de Çacatula
 Francisco Gutierrez de Çacatula
 Benito Valenciano vezino de Panuco
 Andres de Vista Nueva vezino de Jalisco
 Anton Martin de la ciudad de los Angeles
 Hernando de Maria de los Angeles
 Joan Brizeño
 Bartolome Tozino de Guaxaca
 Melchior Robles vezino de Guaxaca
 Andres Tello de Mexico
 Estevan de Caravajal de los Angeles
 Alonso Velazquez casado con la muger de Çamudio
 Joan de Miranda vezino de Veracruz
 Cristobal Hidalgo el de Mazinilco
 (fallecido) Juan de Alvarado
 Gonzalo Rodriguez de Villafuerte
 Gonzalo Rodriguez de la Madalena vezino de Puebla
 Bartolome de Alcantara vezino de los Çapotecas
 Bartolome de Baldes
 Don Luis de Castilla
 Pedro Osorio
 Antonio de VillaRoel vezino de Guaxaca
 Alonso de Avalos
 Francisco Cornejo
 Joan Ortiz de Matienzo vezino de Panuco
 Francisco de Torres de Panuco
 Sabastian de Salas vezino de Guaxaca
 Francisco de Rosales
 Pedro de Santa Cruz vezino de Colima
 Bartolome Cha... vezino de Colima
 Rodrigo de Puscano vezino de Colima
 Antonio del Castillo Colima
 [Tachado en el original] Rodrigo de Evia Colima
 Gaspar Hurtado Colima
 Yñigo Ortiz de Çuñiga vezino de la Purificacion
 Diego Rodriguez hijo de Maese Tomas
 Joan Martel de Colima

Juan Pinzon de Colima
Juan de la Torre vezino de Mexico
Joan de España de Guaçacualco
Clemente de Maderos vezino de Guaxaca
Joan de Villalba vezino de Compostela
Alonso de Castañeda vezino de Compostela
Diego de Orozco vezino de Guadalajara
Gonzalo Ruiz regidor y vezino de Mexico
Joan Garcia vezino de la Vera Cruz
Francisco Gutierrez vezino de Guaxaca Ocotepc
Diego de Velasco vezino de Colima
La hija de Diego GaRido vezino de Colima»

Obras citadas

Manuscritos

- Archivo Ducal de Alba. Caja 170, Legajo 55. Caja 247, Legajo 1, Doc. 2.
Archivo Ducal De Medina Sidonia. Legajo, 937.
Archivo General de Indias de Sevilla. Véase el texto.
Archivo General de Simancas. Guerra y Marina, Legajo 3, Doc. 228.
Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla. Véanse notas a pié de página.
Archivo de Protocolos de Madrid. Véase texto y notas.
Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. . &. II-7 ff. 423-453
Biblioteca Nacional. Historia de las Amazonas, mss. 1537.
Nada, Sor, «En qué consiste un verdadero amor de Dios»Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12958/26.
—«Pintura del propio Amor». Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12958/27.
—«Esplicación sobre en qué consiste la paz del Alma». «Quartillas á un Alma que padece soledad interior». Biblioteca Nacional de España. Manuscrito 12958/28.
Real Academia de la Historia. Colección Muñoz. Legajos. A/103, A/104, A/105, A/106, A/110. Colección San Román. Caja 8, Núm. 47.
Colección Salazar y Castro, K 70, fols. 265 y 266.

Artículos

- Acosta de Samper, Soledad. «Las esposas de los conquistadores». *Boletín de la Academia de la Historia del Valle de Cauca*, 25. 108 (1957): 140-154.
Aguirrezabala, Marcela. «Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Río de la Plata y la Península a fines del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Americanos* 58-1 (2001): 111-133.
Barris Muñoz, Rafael. «Entorno a Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Boletín del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía* 1 (1927): 42-61.
Borges, Analola. «La mujer pobladora en los orígenes americanos». *Anuario de Estudios Americanos* 29 (1972): 389-444.
Cortés Alonso, Vicenta. «Los esclavos domésticos en América». *Anuario de Estudios Americanos* 24 (1967): 955-983.
Gaylord, Mary M. «Spain's Renaissance Conquests and the Retroping of Identity». *Journal of Hispanic Philology* 16.2 (1992):125-136.
Gyurko, Lanin. «Myth and Mythification in Fuentes' *Aura* and Wilders *Sunset Boulevard*». *Hispanic Journal* 7.1 (1985): 91-113.

- «The vindication of La Malinche in Fuentes' 'Todos los gatos son pardos'». *Ibero-Americanische Archiv* 3.iii (1977): 233-266.
- Iglehart, Id. «La intrépida monja alférez». *Américas* Ene-feb. 1982: 9-11.
- Hanke, Lewis. «Free Speech in Sixteenth-century Spanish America». *The Hispanic American Historical Review* 26.2 (1946): 135-149.
- Harvey, L.P. *Islamic Spain 1250 to 1500*. Chicago: U. of Chicago Press, 1990.
- Johnson, David E. «Woman, Translation, Nationalism: La Malinche and the Example of Juan García Ponce». *Arizona Quarterly* 47.3 (1991): 93-116.
- Johnson, Julie Greer. «Bernal Díaz and the Woman of the Conquest». *Hispanófila* 28.1-82 (1984): 67-77.
- Konetzke, Richard. «La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial». *Revista Internacional de Sociología* 9 (1945): 123-150.
- «El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispano-americana durante la época colonial». *Revista de Indias* 7.23 (1946): 7-44.
- Luiselli, Alexandra. La *Relación de Michoacán*: sobre las 'malas mujeres' y la imposición autoral del compilador franciscano». *Revista Iberoamericana* 56 (2000): 639-658.
- Maura, Juan Francisco. «Alegorías de la derrota en La Malinche y Florinda 'la Cava': dos paradigmas de la identidad hispana». *Hispanic Journal*. 16.2 (1995): 259-267.
- «Mujeres españolas empresarias en las Américas». *Cuadernos Hispanoamericanos*. 643 (2004): 76-85.
- «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica». *Colonial Latin American Historical Review* 2 (1993): 185-194.
- «La épica olvidada de la conquista de México: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar». *Hispanófila*. 118 (1996): 65-74.
- «La mujer en los primeros textos de la exploración y conquista: de las Amazonas a Ana de Ayala». *Romance Quarterly* 44 (1997): 38-48.
- «María de Toledo: perfil biográfico de la primera virreina de América». *Cuadernos Hispanoamericanos* 601-602 (2000): 170-176.
- «Sor Nada, ardores divinos de una monja adolescente: escritos inéditos de una monja profesora del siglo xvii». *Especulo. Revista de estudios literarios*. 26 (2004): 1-10. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero26/sornada.html>
- «Mujeres en el drama y en las crónicas de la época: Laurencia y las hermanas Ordaz». *Proceedings, Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures* (1994): 151-59.
- «Cara y cruz de la mujer hispana: imágenes del siglo xvi». *La(s) representacion(es) de la mujer en la cultura hispánica*. Edición de K.M. Sibbald y R. de la Fuente y J. Díaz. Colección Cultura Iberoamericana 7. Valladolid: Universitas Castellae, 2002, (279-291).
- Menéndez Pidal, Ramón. «España musulmana», *Historia de España*. 2da ed. 40 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1957.
- Miró Quesada, Aurelio. «Ideas y proceso de mestizaje en el Perú». *Revista Histórica* 28 (1965): 9-23.
- Navas Ruiz, Ricardo. «La Malinche: hacia una semiótica de la conquista». *Ensayos de Literatura Europea e Hispanoamericana*, ed. Felix Menchacatorre. San Sebastián: Universidad del País Vasco, 1988.
- Pinto, Carlos. «La mujer española en Indias». *Revista de Derecho Historia y Letras* 13 (1902): 397-403.

- Pittaluga, Gonzalo. «Las mujeres, el trigo y la quina». *Revista de América* 6.16 (1946): 77-80.
- Ratcliffe, Marjorie. «Adulteresses, Mistresses and Prostitutes: extramarital relationships in Medieval Castile». *Hispania* 67.3 (1984): 346-350.
- Romero, Mario Germán. «Mujeres de la conquista en Don Juan de Castellanos I». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 5.10 (1962): 1293-1304.
- «Mujeres de la conquista en Don Juan de Castellanos II». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 5.11 (1962): 1432-45.
- Sánchez, Joshep P. «The Spanish Black Legend: Origins of Anti-Hispanic Stereotypes». *Encounters* 1 (1989): 16-21.
- Sancho de Sopránis, Hipólito. «Datos para el estudio de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Revista de Indias* 27 (1947): 69-102.
- Tío, Aurelio. «Doña Leonor Ponce de León la primera puertorriqueña». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* 2 (1971): 7-22.
- Torre Revelló, José. «Esclavas blancas en las Indias Occidentales». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* 6. 34 (1927): 263-271.
- Villafañe, María Teresa. «La mujer española en la conquista y colonización de América». *Cuadernos Hispanoamericanos* 59. 175/176 (1964): 125-42.
- Whitaker, Daniel S. «Clarissa's sisters: The consequences of Rape in Three Neoclassic Tragedies of María Rosa Gálvez». *Letras Peninsulares* 5.2 (1992):239-251.

Libros

- Alfonso El Sabio. «Las Siete Partidas». *Antología*. México: Porrúa, 1982.
- Anónimo, *Poema del Mio Cid*. Texto primitivo establecido por Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Aguilar, 1958.
- Arciniegas, Germán. *América, tierra firme*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1966.
- Arenal, Electa and Stacey Shlau. *Untold Sisters*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989.
- Arias de la Canal, Fredo. *Intento de psicoanálisis de Juana Inés y otros análisis sorjuanistas*. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1972.
- Aristotle. *The Politics*. Trans. T.A. Sinclair. New York: Pinguin Books, 1981.
- Australia Franciscana*. Documentos franciscanos sobre la expedición de Pedro Fernández de Quirós al Mar del Sur (1605-1606), y planes misionales sobre la conversión de los nativos de las Tierras Australes (1617-1634). Editados por Celsus Kelly, O. F. M. Verisón española del prólogo e introducción por Pedro Borges, O.F.M. Australia: Franciscan Historical Society y Madrid: Archivo Ibero-Americano, 1963.
- Azpiazu, José Antonio. *Esclavos y traficantes. Historias ocultas del país vasco*. Donostoa: Tartalo, 1997.
- Bell, Aubrey F.G. *El Renacimiento Español*. Zaragoza: Editorial Ebro, 1944.
- Bergreen, Laurence. *Over the Edge of the World*. New York: HarperCollins Publishers, 2004.
- Blanton, Deanne y Lauren M. Cook. *They fought like demons. Women soldiers in the civil war*. New York: Vintage Books, 2002.

- Boak, Arthur E.R. *A History of Rome to 565A.D.* New York: The Macmillan Company, 1932.
- Bolton, Herbert E. *Coronado Knight of Pueblos and Plains*. 4th Ed. Albuquerque: The University of New Mexico Press, 1991.
- Boyd-Bowman, Peter. *Indice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispana 1. 1493-1519*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Boxer, C. R. *Women in the Iberian Expansion Overseas, 1415-1815*. New York: Oxford UP, 1975.
- Bragdon, Henry W., Samuel P. McCutchen, and Donald A. Richtie. *History of a Free Nation*. Ohio: Mcmillan/McGraw-Hill, 1992.
- Branch, E. Douglas. «The Story of America in Pictures,» *The New Webster Encyclopedic Dictionary of the English Language*, 1980 ed. New York: Avenel Books, 1980.
- Cantarino, Vicente. *Civilización y cultura de España*. Macmillan Publishing Co., 1988.
- Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. 3 vols. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Castellanos, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Madrid: Atlas, 1944.
- Castro, Américo, *La Realidad Histórica de España*. México: Porrúa, 1966.
- Castro, Cristóbal. *Mujeres del imperio*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- Mujeres extraordinarias, mujeres de la historia, mujeres contemporáneas*. Madrid: Renacimiento, 1941.
- Carvajal, Fray Gaspar. *La aventura del Amazonas*. Madrid: Historia 16, 1986.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El celoso extremeño*, (Novelas Ejemplares), Tomo II, 2 ed., Editorial Juventud: Barcelona, 1962.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. 2 vols. Madrid: Atlas, 1971.
- Cieza de León, Pedro. *El señorío de los incas*. Madrid: Historia 16, 1985.
- Cioranescu, Alejandro. *Colón y Canarias*. La Laguna: Goya Artes Gráficas, 1959.
- Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1875.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Real Academia de la Historia: Madrid, 1891.
- Colección de Documentos Inéditos*. Publicaciones del Instituto Hispano-Américo de Historia de América. 7 Vols. *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Estudio preliminar de José María Ots Capdequí. Sevilla: Compañía de Ibero-Americana S.A., 1930-2002.
- Colección de Documentos de Indias*. Tomo XLI. pp. 188-191. Madrid: Imprenta de J.M. Pérez, 1869.
- Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Madrid: Historia 16, 1984.
- Conde, José Antonio. *Historia de la dominación de los árabes de España*, (sacada de varios manuscritos y memorias arábigas). París: Librería Europea, 1840.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación de la conquista de México*. México: Espasa-Calpe Mexicana, 1985.
- Crow, John A. *The Epic of Latin America*. New York: Doubleday & Company, Inc., 1946.

- De Bry, Theodore. *Discovering the New World*. Ed. Michel Alexander. New York: Harper & Row, 1976.
- Dalamarre Catherine y Bertrand Sallard. *Las mujeres de los conquistadores*. Barcelona: Planeta, 1994.
- Delgado, Jaime. «La mujer en la conquista de América.» en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Vol. 2. Barcelona: U. de Barcelona, 1967.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 1983.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes et al. *La emigración andaluza a América*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1990.
- Díaz de Guzmán, Ruy. *La Argentina*. Ed. Enrique de Gandía. Madrid: Historia 16, 1986.
- Dillard, Heath. *Daughters of the Reconquest*. Cambridge: Cambridge U P, 1984.
- Documentos Históricos y Geográficos relativos a la conquista Rioplatense*. Buenos Aires: 1941. Vol 1.
- Elvas, Fidalgo de. *Expedición de Hernando de Soto a la Florida*. Madrid: Espasa-Calpe, 1965.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1958.
- Erauso, Catalina. *Historia de la monja alférez escrita por ella misma*. Ed. Jesús Munárriz. Madrid: Ediciones Hiperión, 1986.
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de. *La Araucana*. Santiago: Editorial Nascimento, 1932.
- Fehrenbach, T.R. *Fire and Blood*. New York: Macmillan, 1973.
- Feijóo, Benito. *Antología*. Madrid: Alianza, 1970.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Doña Catalina Xuárez Marcaida. Primera esposa de Hernán Cortés y su familia*. México: n.p., 1920.
- Fernández Duro, Cesáreo. *La mujer Española en Indias*. Madrid: Establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de M.Tello, 1902.
- Fernández de Enciso, Martín. *Descripción de las Indias Occidentales sacada de la Suma Geográfica de este autor y reimpressa con un prólogo bibliográfico*. Ed. José Toribio Medina. Santiago de Chile: Elsevier, 1897.
- Fernández de Navarrete, Eustaquio. «Bosquejo Histórico sobre la novela española.» en *Biblioteca de Autores Españoles, novelistas posteriores a Cervantes*. Madrid: M. Rivadeneira, 1854.
- Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de los Viajes y descubrimientos*, 3 vols. Biblioteca de Autores Españoles, 75-77, Madrid: Atlas, 1954.
- Fernández de Palencia, Diego. *Primera y segunda parte de la historia del Perú*. Sevilla: Casa de Hernado Díaz, 1571.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias* (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851)
- Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia del Nuevo Reino de Granada*. Libro III. Biblioteca Popular Colombiana, Bogotá: Editorial ABC, 1942.
- Fernández de Quirós, Pedro. *Descubrimiento de las regiones austriales*. Madrid: Historia 16, 1986.
- Flynn, Gerad. *Sor Juana Inés de la Cruz*. New York: Twayne Publishers, 1971.
- Friede, Juan. «Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI.» *Revista de Indias* 49(1952): 469-496.

- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. *Historia de Guatemala o Recordación Florida*. Madrid: Luis Navarro Editor, 1883.
- Galton, Francis. *Hereditary Genius*. Macmillan and CO., Limited: London, 1914.
- García Berrio, Antonio. *Introducción a la crítica literaria actual*. Madrid: Playor, 1983.
- García Sebastián., and Felipe Trenado. *Guadalupe: historia devoción y arte*. Sevilla: Editorial Católica, 1978.
- García Serrano, M. Victoria, Annette Grant Cash, Cristina de la Torre, *¡A que sí!* Instructor ed. Boston: Heinle & Heinle, 1993.
- Garcilaso de la Vega, El Inca. *Obras del Inca Garcilaso de la Vega*. 4 vols. Biblioteca de Autores Españoles, 132-35. Madrid: Atlas, 1963.
- Gibson, Charles. *The Aztecs under Spanish Rule*. Stanford: Stanford U P, 1964.
- Giner. P. *Mujeres de América*. Barcelona: Guarner, Taberner y Compañía, 1905.
- Glantz, Margo. *Sor Juana: la comparación y la hipérbolo*. México: Conaculta, 2000.
- Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI*. Ed. Roberto Levillier. Vol 3. Madrid: n.p., 1921.
- Gomes de Brito, Bernardo. *Historia Trágico-Marítima*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1948.
- Gómez Canedo, Lino. *Los archivos de la historia de América*. 2 vols. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961.
- Gómez Gil, Orlando. *Historia Crítica de la Literatura Hispanoamericana*. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1968.
- Góngora Marmolejo, A. *Historia de Chile*. Madrid: 1960.
- Granzotto, Gianni. *Christopher Columbus*. Trans. by Stephen Sartarelli. New York: Doubleday & Co., 1985.
- Groussac, Paul. *Mendoza y Garay*. 2 vols. Buenos Aires: Academia Argentina de las Letras, 1949.
- Guevara, Isabel. «Carta a la princesa doña Juana». 2 de julio de 1556. Carta 104 de *Cartas de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, 265. Madrid: Atlas, 1974.
- Haring, Clarence H. *The Spanish Empire in America*. New York: Oxford University Press, 1947.
- El Imperio Hispánico en América*. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1966.
- Hatzfeld, Helmut. *Estudios literarios sobre mística española*. Gredos: Madrid, 1955.
- Herrera y Tordesillas, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del océano*, 9 vols. Madrid, 1601-1615.
- Historia General de los hechos de los castellanos en las islas, y Tierra-Firme de el Mar Océano* 5 vols. Asunción: Guaranía, 1945.
- Hudson, James and David Goddy. *Scholastic World Cultures, Latin America*. New York: Scholastic Incorporated, 1987.
- Icaza, Francisco de. *Diccionario de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Madrid: n.p., 1923.
- Jiménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de las Casas*, Vol II, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1960.
- Juderías, Julián. *La Leyenda Negra*. 15 ed. Madrid: Editora Nacional, 1967.
- Konetzke, Richard. *Colección de Documentos para la Formación Social de Hispanoamérica 1493-1810*. Vol 1 (1493-1592). Consejo superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1953.
- Lafuente Machaín, R. de. *Los conquistadores del Río de la Plata*. Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1943.

- Landa, Diego. *Relación de las cosas de Yucatán*. Ed. de Miguel Rivera. Madrid: Historia 16, 1985.
- Lavrin, Asunción. *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI y XVII*. México: Grijalbo, 1991.
- Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- León Pinelo, Antonio de. *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres, sus conveniencias y daños*. Ilustración de la Real Premática de las Tapadas por Relator del Consejo de Indias. Madrid: Juan Sánchez, 1641.
- Levi Provençal, E., García Gómez, Emilio. *Sevilla a comienzos del siglo XII, el tratado de Ibn Abdún*. Madrid: Moneda y Crédito, 1948.
- Levillier, Roberto. *El Paíití, El Dorado y las Amazonas*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1976.
- León, Fray Luis de. *La Perfecta Casada*. México: Porrúa, 1980.
- Linaza, Bernardo. *Historia de Yucatán*. Ed. de Félix Jiménez Villalba. Madrid: Historia 16, 1988.
- Lizárraga, Fray Reginal. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Chile: 1603-1609.
- Lockhart, James. *Spanish Peru 1532-1560*. Madison: University of Wisconsin Press, 1968.
- Lope de Vega, Felix. *Fuente Ovejuna*. Ed. Francisco López Estrada. Madrid: Clásicos Castalia, 1969.
- López de Gómara, Francisco. *Historia de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles 22. Madrid: Atlas, 1946.
- Lummis, Charles F. *The Spanish Pioneers and the California Missions*. Chicago: A.C. McClurg & CO., 1930.
- Los exploradores españoles del siglo XVI*. Barcelona: Editorial Araluce, 1959.
- Madariaga, Salvador de. *Vida del Muy Magnífico don Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- Majó Framis, Ricardo. *Vida de los navegantes conquistadores y colonizadores españoles*. 3 vols. Madrid: Aguilar, 1963.
- Maltby, William S. *The Black Legend in England. The development of anti-Spanish sentiment, 1558-1660*. Durham: Duke UP, 1971.
- Mariño de Lobera, Pedro. *Crónica del Reino de Chile*. (Biblioteca de Autores Españoles, vol. 131). Madrid: 1960.
- Márquez Sterling, Carlos. *Historia de Cuba desde Cristóbal Colón hasta Fidel Castro*. New York: Las Américas Publishing Co, 1969.
- Martín, Luis. *Daughters of the Conquistadores. Women of the Viceroyalty of Peru*. Dallas: Southern Methodist U.P., 1983.
- Las hijas de los conquistadores. Mujeres del virreinato del Perú*. Barcelona: Editorial Casiopea.
- Martín Casares, Aurelia. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- Martínez, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza, 1983.
- Martínez-Góngora, Mar. *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan de Valdés y Luis de León*. York, S.C.: Spanish Literature Publications Company, 1999.
- Mártir de Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 1989.

- Maura, Duque de, *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible*. Madrid: Javier Morata, 1957.
- Maura, Juan Francisco. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación*. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1988.
- *Women in the Conquest of the Americas*. New York: Peter Lang, 1997.
- Mayne Kienzle, Beverly y Teresa Méndez-Faith. *Panoramas Literarios*. Boston-New York: Houghton Mifflin Company, 1998.
- McAlister, Lyle N. *Spain and Portugal in the New World 1492-1700*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1984.
- McKendric, Melveena. *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age*. Cambridge: Cambridge U P, 1974.
- Medina, José Toribio. *Biblioteca Hispano Americana (1493-1810)*. 7 vols. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
- *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*. Vol 2. Santiago: Imprenta Gutemberg, 1887.
- *Descubrimiento del río Amazonas según la relación de Fr. Gaspar de Carvajal con otros documentos referentes a Francisco de Orellana y sus compañeros*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1894.
- *The Discovery of the Amazon according to the account of friar Gaspar de Carvajal and other documents*. Trans. Bertram T. Lee, ed. H.C. Heaton. New York: American Geographical Society, 1934.
- Mendes Pinto, Fernão. *Peregrinação*. 7 vols. Porto: Portucalense Editora, 1944.
- Mendieta, Fray Gerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. Vols. 260-61. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas, 1973.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. Santander: Aldus, 1948.
- Merrim, Stepahnie. *Feminist perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*. Detroit: Wayne State University Press, 1991.
- Messinger Cypess, Sandra. *La Malinche in Mexican Literature*. Austin: U. of Texas Press, 1991.
- Meza, Otilia. *La Malinche, Malinalli Tepenal: ¡La gran calumniada!* México: Edamex, 1992.
- Migden Socolow, Susan. *The Women of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Miguel Molina Martínez, *La leyenda negra* (Madrid: Nerea, 1991).
- Miralles, Juan. *Hernán Cortés. Inventor de México*. Barcelona: Tusquets, 2001.
- Morales Padrón, Francisco. *Teoría y Leyes de la conquista*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.
- Motezuma, Rodrigo, *La isla de oro: Relación de la Alta y Baja California*. Edición de Galo F. Fernández. Series «Cultura Iberoamericana». Valladolid. Universitas Castellae, 2004.
- Motolinía, Toribio Medina. *Memoriales e Historia de los Indios de la Nueva España*, Biblioteca de Autores Españoles, t. 140, Madrid: Atlas, 1970
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*. Madrid: Historia 16, 1986.
- Newark, Tim. *Women Warlords*. London: Blandford, 1989.
- Nueva Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España y de sus indias. Publicanla don Francisco Zabáburu y Don José Sancho Rayón*. 6 vols. Madrid: M.G. Hernández, 1892-96.

- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. *Naufraios*. Ed. Juan Francisco Maura. Madrid: Cátedra, 1989.
- Naufraios y Comentarios*. México: Premiá Editora, 1977.
- Obregón, Mauricio. *Colón en el mar de los caribes*. Bogotá: Tercer Mundo, 1990.
- Ortega Martínez, Ana María. *Mujeres Españolas en la Conquista de México*. México: Vargas Rea, 1945.
- Osborn, Frederick. *Preface to Eugenics*. Harper & Brothers: New York, 1951.
- O'Sullivan-Beare, Nancy, *Las mujeres de los conquistadores*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1956.
- Ots Capdequí, José María. *Bosquejo Histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*. Madrid: Editorial Reus, 1920.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Pérez de Villagrà, Gaspar. *Historia de Nuevo México*, ed. de Mercedes Junquera. Madrid: Historia 16, 1989.
- History of New Mexico*. Trans. Gilberto Espinosa. New Mexico: Río Grande Press, 1962.
- Perry, Mary Elizabeth, *Gender and Disorder in Early Modern Seville*. Princeton: Princeton U P, 1990.
- Phillips, Rachel. «Marina/Malinche: Masks and Shadows». *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*. Ed. Beth Miller. Berkeley: University of California Press, 1983.
- Pigafetta, Antonio de. *Primer viaje alrededor del mundo*. Madrid: Historia 16, 1985.
- Primer viaje en torno al globo*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1941.
- Pinelo, Antonio de. *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1966.
- Poema de Mío Cid*. México: Porrúa, 1977.
- Powell, Phillip Wayne. *Tree of Hate*. New York: Basics Books, 1971.
- Pumar Martínez, Carmen. *Españolas en Indias*. Madrid: Anaya, 1988.
- Quesada, Vicente G. *La vida intelectual en la América Hispana durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1917.
- Racionero, Luis. *El Mediterráneo y los bárbaros del norte*. Barcelona: Círculo de lectores, 1985.
- Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Austral, 1982.
- Remesal, Fray Antonio. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Edición y estudio preliminar de P. Carmelo Sáenz de Santa María. Biblioteca de Autores españoles vol. 175. Madrid: Atlas, 1964.
- Restrepo Tirado, Ernesto. *Historia de la provincia de Santa Marta*. 20 vols. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá: Editorial ABC, 1953.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. *El matrimonio en Indias*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.
- Rodríguez de Montalvo, Garci. *Las Sergas de Esplandián*. Ed. Carlos Sáinz de la Maza. Madrid: Castalia, 2003.
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel. *Ex Antiquis: bocetos de la vida social en la Nueva España*. Guadalajara Mex: Editorial Jaime, 1919.
- Rubio Merino, Pedro. *La monja alférez doña Catalina de Erauso: dos manuscritos autobiográficos inéditos*. Sevilla: Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla, 1995.

- Ruiz, Juan. *Libro de Buen Amor*. México: Porrúa, 1972.
- Ruiz de León, Francisco. *Hernandía*. Ed. Fredo Arias de la Canal. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1989.
- Sabat de Rivers Georgina. *En busca de Sor Juana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Said W, Edward. *Orientalism*. New York: Vintage Books, 1978.
- Sáinz de Robles, Federico Carlos. *Ensayo de un diccionario de mujeres célebres*. Madrid: Aguilar, 1959.
- Salas, Elizabeth. *Soldaderas in the Mexican Military*. Austin: University of Texas Press, 1990.
- San Agustín. Fray Gaspar de. Natural de Madrid, Procurador General de dicha Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Secretario, y Difinidor [sic] della, y Comisario del Santo Oficio. Con Privilegio. *Conquistas de las islas Philipinas: la temporal, por las armas del señor don Phelipe Segundo el prudente, y la espiritual por los religiosos del orden de nuestro padre San Agustín*. 3. vols. Madrid: Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1698.
- Sánchez, José. *Hispanics Heroes of Discovery and Conquest of America in European Drama*. Estudios de Hispanófila 47, Chapel Hill, N.C. Madrid: Clásicos Castalia, 1978.
- Sánchez, Magdalena y Alain Saint Saëns, *Spanish Women in the Golden Age. Images and Realities*. Westport: Greenwood Press, 1996.
- Sánchez-Romeralo, Antonio and Fernando Ibarra. *Antología de Autores Españoles Antiguos y Modernos*. New York: Mcmillan Publishing Co., 1972.
- Schmidl, Ulrico. *Relación del viaje al Río de la Plata*. Madrid: Historia 16, 1985.
- Sender, Ramón J. *La aventura equinocial de Lope de Aguirre*. Madrid: Editorial Novelas y Cuentos, 1962.
- Serrano y Sanz, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Vols. 268, 269, 270, 271. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas, 1975.
- Solórzano y Pereyra, Juan de. *Política Indiana*. Vols. 252, 253, 254, 255, 256. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Atlas, 1972.
- Stannard, David E. *American Holocaust. Columbus and the Conquest of the New World*. New York/Oxford: Oxford University Press, 1992.
- Tapia, Francisco Xavier. *Cabildo abierto colonial*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1966.
- Todorov, Tzvetan. *The Conquest of America*. New York: Harper & Row, 1982.
- Toribio Medina, José. *The Discovery of the Amazon*. Trans. Bertram T. Lee. Ed. H.C. Heaton. New York: American Geographical Society, 1934.
- Toro, Alfonso. *Un crimen de Hernán Cortés. La muerte de doña Catalina Xuárez Marçayda*. México: Editorial Patria, 1947.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana*. México: Editorial Porrúa, 1975.
- Treviño, María Victoria. *Escritoras clarisas españolas (Antología)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- Truslow Adams, James. *The Epic of America*. New York: Garden City Books, 1933.
- Tudebode, Peter. *Historia de Hierosolymitano Itinere*. Trans. John Hugh Hill and Laurita L. Hill. Philadelphia: The American Philosophical Society, 1974.
- Ubieto et al. *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Teide, 1984.
- Unamuno, Miguel. *Del sentimiento trágico de la vida*. México: Espasa-Calpe, 1982.

- Vallbona, Rima de, ed. *Vida i sucesos de la monja alférez. Autobiografía atribuida a doña Catalina de Erauso*. Tempe: Arizona State University, 1992.
- Valle Inclán, Ramón María. *Tirano Banderas*. Madrid: Imprenta Ribadeneyra, 1927.
- Varner, John Grier and Jeannette Johnson Varner. *Dogs of the Conquest*. Norman: University of Oklahoma Press, 1983.
- Vázquez, Francisco. *Jornada de Omagua y Dorado*. Buenos Aires: Austral, 1945.
- Vega, Carlos. *Conquistadoras. Mujeres heroicas de la conquista de América*. Jefferson N.C.: McFarland & Company, 2003.
- Vega, Jesús y María Luisa Cárdenas de Vega. *América Virreinal: La educación de la mujer (1503-1821)*. México: Jus, 1989.
- Velasco, Sherry. *The Lieutenant Nun. Transgenderism, Lesbian Desire, & Catalina de Erauso*. Austin: University of Texas Press, 2000.
- «Visualizing Gender on the Page in Convent Literature» in *Women, Text and Authority in Early Modern Spanish World*. Burlington, Vermont: Ashgate, 2004.
- Vicente, Marta V. y Luis Corteguera, Eds. *Women, Text and Authority in Early Modern Spanish World*. Burlington, Vermont: Ashgate, 2004.
- Vigil, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- Villagutierre y Sotomayor, Juan de. *Historia de la conquista de Itza*. Madrid: Historia 16, 1985.
- Villalón, Cristóbal. *El Crotalón*. Vol. 2 de *Orígenes de la novela*. Ed. Marcelino Menéndez y Pelayo. 5 vols. Buenos Aires: Editorial Glem, 1943.
- Vollendorf, Lisa. *Reclaiming the body: María de Zayas's Early Modern Feminism*. Chapel Hill: North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, 2001.
- Weber, Max. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Charles Scribner's Sons, 1958.
- Welty, Paul T. *The Human Expression, A History of the World*. New York: Harper and Row, 1985.
- The Human Expression, A History of the World*. 4th Edition. Westerville: Macmillan/McGraw-Hill, 1992.
- Wilgus, A. Curtis. *Colonial Spanish America*. New York: Russell and Russell Inc., 1963.
- Winks, Robin W, et al. *A History of Civilization*. Englewood Cliffs: Prentice, 1988.
- Wright, I.A. *Early History of Cuba 1492-1586*. New York: Octagon Books, 1970.
- Ximénez, Francisco. *Historia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, «Biblioteca Guatemala», vol. xxviii, 1977.
- Ximénez de Sandoval, F. *Varia Historia de ilustres mujeres*. Madrid: Gráficas España, 1949.
- Zavala, Silvio. *Estudios Indianos*. México: Edición del Colegio Nacional, 1948.
- Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*. México: Porrúa, 1971.
- La Encomienda Indiana*. México: Porrúa, 1973.

PUV PUBLICACIONS VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA